

**SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND
PBF PROJECT PROGRESS REPORT TEMPLATE**



PBF PROJECT PROGRESS REPORT

COUNTRY: : Honduras, Guatemala y El Salvador

TYPE OF REPORT: SEMI-ANNUAL, ANNUAL OR FINAL Annual

DATE OF REPORT: 15 de noviembre de 2019

Project Title: Proyecto Trinacional para la Resiliencia y Cohesión Social en el Norte de Centroamérica	
Project Number from MPTF-O Gateway: : GTM 00108346 ES 0010834 HN 00108347	
PBF project modality: <input checked="" type="checkbox"/> IRF <input type="checkbox"/> PRF	If funding is disbursed into a national or regional trust fund: <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund Name of Recipient Fund:
<p>List all direct project recipient organizations (starting with Convening Agency), followed type of organization (UN, CSO etc): ACNUR, OIM, PNUD.</p> <p>List additional implementing partners, Governmental and non-Governmental: HONDURAS Fuerza de Tarea de Apoyo al Migrante: integrado por el Instituto Nacional de Migración (INM) Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) Secretaría de Derechos Humanos (SDH) Ministerio Público (MP) Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) Secretaría de Gobernación , Justicia y Descentralización (SGJD) Secretaría de Derechos Humanos (SDH) Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH). Instituto Nacional de Estadísticas (INE) Instituto de la Propiedad (IP) Comité Interinstitucional para Personas Desplazadas por Violencia (CIPPDV). Municipalidades de: San Pedro Sula, La Ceiba, El Progreso, Catacamas, Juticalpa y Tegucigalpa.</p> <p>EL SALVADOR: Ministerio de relaciones Exteriores y Secretaria de Gobernabilidad de la Presidencia Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Dirección de Atención al Migrante Dirección de Migración y Extranjería Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer Ministerio de Relaciones Exteriores Procuraduría General de la República El Salvador</p> <p>GUATEMALA: Asociación de Emprendedores de Guatemala Asociación Lambda Cruz Roja Guatemalteca</p>	

Fundación AVINA
 INTECAP: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
 MINGOB: Ministerio de Gobernación
 Misioneros Escalabrinianos
 Pastoral de Movilidad Humana
 Refugio de la Niñez
 Cruz Roja Guatemalteca
 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)
 Tierra Nueva ONG
 ONUmujeres
 UNODC
 Secretaria de Bienestar Social

Project commencement date¹: Enero de 2018

Project duration in months:² 27 meses; se aprobó una extensión sin costo hasta abril 2020.

Does the project fall under one of the specific PBF priority windows below:

- Gender promotion initiative
- Youth promotion initiative
- Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions
- Cross-border or regional project

Total PBF approved project budget* (by recipient organization):

Honduras: \$ 1,275,331.00

ACNUR : \$ 347,750.00

OIM : \$ 374,049.53

PNUD : \$ 553,511.00

EL SALVADOR : \$ 727,818.70

ACNUR \$ 187,159.35

OIM \$ 187,159.36

PNUD \$ 353,500.00

GUATEMALA : \$ 992,645.00

ACNUR \$ 348,644.95

OIM \$ 319,000.00

PNUD \$ 325,000.00

Total: \$ \$ 2,995,714.26

**The overall approved budget and the release of the second and any subsequent tranche are conditional and subject to PBSO's approval and subject to availability of funds in the PBF account*

How many tranches have been received so far: 1

Report preparation:

Project report prepared by: José Reyes, Elizabeth Turner, Carlos Paredes

Project report approved by: Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas GTM

Did PBF Secretariat clear the report: SI

Any comments from PBF Secretariat on the report: SI

Has the project undertaken any evaluation exercises? Please specify and attach: N/A

¹ Note: commencement date will be the date of first funds transfer.

² Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

NOTES FOR COMPLETING THE REPORT:

- *Avoid acronyms and UN jargon, use general / common language.*
- *Be as concrete as possible. Avoid theoretical, vague or conceptual discourse.*
- *Ensure the analysis and project progress assessment is gender and age sensitive.*

PART 1: RESULTS PROGRESS

1.1 Overall project progress to date

Briefly explain the **status of the project** in terms of its implementation cycle, including whether all preliminary/preparatory activities have been completed (1500 character limit):

A nivel de los tres países el avance promedio programático es de 98% y el financiero es de 75%. Existe una diferencia en el avance de cada una de las agencias en los tres países.

El Salvador:

El avance programático y financiero es de 95% en ambos. Dos de sus resultados han finalizado y se están dando seguimiento para asegurar la sostenibilidad de los procesos finalizados. Aun se está trabajando para el cierre de actividades y entrega de productos del Resultado 1, sin embargo, se espera culminar toda actividad pendiente en febrero 2020.

Honduras:

A nivel de resultados se ha avanzado un 122%, con una ejecución presupuestaria de 74%. Se han finalizado los diversos análisis, procesos de planificación y protocolos. El proyecto se encuentra en la fase de implementación, PNUD está en la fase de implementación, mientras que OIM y ACNUR están en la fase final del proyecto.

Guatemala:

En Guatemala, el proyecto de manera general registra un 79% de avance programático y 57% de inversión financiera. OIM y PNUD se encuentran en fase de implementación del proyecto mientras que ACNUR ha cumplido sus metas y ahora realiza acciones de seguimiento y acciones para lograr la sostenibilidad del proceso.

Given the recent/current political/peacebuilding/ transition situation/ needs in the country, has the project been/ does it continue to be **relevant** and well placed to address potential conflict factors/ sources of tensions/ risks to country's sustaining peace progress? Please illustrate. If project is still ongoing, are any adjustments required? (1500 character limit)

In a few sentences, summarize **what is unique/ innovative/ interesting** about what this project is trying/ has tried to achieve or its approach (rather than listing activity progress) (1500 character limit).

El abordaje innovador que realiza a las diferentes problemáticas que generan la migración en los momentos de tránsito, retorno, asilo o con personas que requieren protección como se observa en los ejemplos siguientes:

Los esfuerzos transfronterizos de protección a personas migrantes que pertenecen a los grupos más vulnerables, esto a través de la red de espacios seguros que trata de conectar los tres países y donde se identifican personas con necesidad de asilo y protección.

Procesos de desarrollo económico implementados en Honduras y El Salvador. con el fin de integrar a la ayuda humanitaria y a la protección, procesos de desarrollo que fortalece la reintegración económica de las personas.

Fortalecimiento a instituciones del Gobierno como las Oficinas de Atención al Retornado (ODAR) en Honduras que darán el seguimiento a las personas a nivel local para garantizar su reintegración sostenible. son acciones únicas pues buscan desde el inicio la sostenibilidad e institucionalización de los servicios.

Considering the project's implementation cycle, please **rate this project's overall progress towards results to date:**

on track

In a few sentences summarize **major project peacebuilding progress/results** (with evidence), which PBSO can use in public communications to highlight the project (1500 character limit):

El Salvador:

El proyecto ha contribuido a la consolidación de la paz a través del fortalecimiento de instancias multisectoriales como lo son el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) que promueve la cultura de paz y la prevención de la violencia.

El proyecto en Honduras aporta a la consolidación de la paz por medio del fortalecimiento de las instituciones del estado que trabajan en el área de personas migrantes retornadas, puesto que al ser mejorado el servicio, se disminuye la conflictividad y falta de satisfacción.

Guatemala

Las acciones interagenciales desarrolladas en el municipio de Esquipulas que buscan generar las condiciones transfronterizas para la protección, información y asistencia humanitaria de las personas migrantes en tránsito. es un esfuerzo que juntamente con la municipalidad pretenden disminuir la conflictividad en el municipio por la mala información de los vecinos sobre los migrantes.

In a few sentences, explain how the project has made **real human impact**, that is, how did it affect the lives of any people in the country – where possible, use direct quotes that PBSO can use in public communications to highlight the project (1500 character limit):

El Salvador:

se han fortalecido los mecanismos de atención y reintegración a personas retornadas que evidencian un nivel de vulnerabilidad más complejo. juntamente con el Gobierno de El Salvador (GoES) se han realizado acciones con el objetivo de mejorar la atención de estos grupos. las personas migrantes sin arraigo, han recibido asistencia humanitaria inmediata, así como orientación cultural. Esto con el fin de lograr una reintegración adecuada. (Una persona sin arraigo es aquella que no han tenido contacto con la cultura del lugar donde provienen y que viajaron muy pequeños o hace mucho tiempo).

Honduras:

Se continúa brindando atención psicosocial y desarrollando capacidades en jóvenes retornados, esto con el fin de fortalecer habilidades de emprendedurismo a través de la formación técnica, para que puedan reintegrarse en sus comunidades de origen o

bien comunidades de acogida, La asistencia humanitaria que reciben es de carácter multipropósito puesto que cubre las áreas: psicosocial, económica y legal; además de la entrega de capital semilla para desarrollar una idea de negocios o emprendurismo que le permita generar ingresos.

Guatemala:

A través de jornadas móviles de documentación personal (DPI documento único de identificación, antecedentes penales y antecedentes policíacos) se contribuye a la restitución del derecho a una identidad; dando oportunidad de de un trabajo o de participar en programas de reinserción

If the project progress assessment is **on-track**, please explain what the key **challenges** (if any) have been and which measures were taken to address them (1500 character limit).

El Salvador:

Con la toma de posesión del nuevo gobierno liderado por Nayib Bukele, fue en mes de junio que se conoció quienes conforman la nueva cartera de ministros. Esto generó algunos retrasos por la transición, sin embargo, luego de eso se han realizado reuniones informativas sobre el proyecto y sus resultados a nuevos los funcionarios. Aún no se cuenta con una respuesta oficial sobre la continuidad de alguna de las acciones como el CNSCC.

Honduras:

El retorno masivo de personas migrantes ha requerido atención de carácter humanitario, es por ello que el gobierno no ha tenido la capacidad de desarrollar procesos de reintegración, debido a que los esfuerzos se han centrado en la atención inmediata post arribo de las personas retornadas provenientes de los flujos masivos.

Guatemala:

PNUD registra un atraso para el cumplimiento de las metas. debido al retiro del Ministerio de Gobernación como contraparte estatal a finales de 2018, el área de cobertura representó un problema puesto que inicialmente se seleccionó el municipio de Ayutla, departamento de San Marcos; sin embargo, tras la solicitud de extradición del alcalde municipal por narcotráfico de ese municipio emitida por Estados Unidos en abril del 2019 de manera interagencial se acordó el municipio de Esquipulas, Chiquimula donde ya se realizan acciones para la implementación del proyecto.

If the assessment is **off-track**, please list main reasons/ **challenges** and explain what impact this has had/will have on project duration or strategy and what **measures** have been taken/ will be taken to address the challenges/ rectify project progress (1500 character limit):

Please attach as a separate document(s) any materials highlighting or providing more evidence for project progress (for example: publications, photos, videos, monitoring reports, evaluation reports etc.). List below what has been attached to the report, including purpose and audience.
El Salvador: Anexo A- Informe Financiero, Anexo B- Acrónimos, Anexo C- Notas de prensa, Anexo D- Publicaciones y productos

Honduras:

1. Análisis Cuantitativo y Econométrico sobre la Situación de la Migración en Honduras- PNUD. 2. Análisis Cualitativo: Migración Irregular y Reintegración de Migrantes Retornados PNUD.3. Borrador de Estrategia Nacional de Reintegración- PNUD. 4. Taller para el "Diseño de un Sistema de Oportunidades para Personas Migrantes Retornadas"- OIM,5. Elaboración de Marco Normativo para la Apertura de una Dirección de Fomento al Arraigo Cultural y Social y de la Implementación de Unidades de Atención al Retornado- OIM.6) Taller de Socialización del proyecto de Ley para la Prevención, Atención y Protección de las personas Desplazadas Forzadamente con la Organización de Jóvenes Contra la Violencia en la ciudad de Comayagua- ACNUR.8. Video "Arte comunitario" ACNUR <https://www.facebook.com/149421481734737/posts/281101048890914> / 9. Plan Municipal de Respuesta al Desplazamiento Interno de San Pedro Sula- ACNUR. 10. Links de la campaña "247 mil razones" para aprobar la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las personas Desplazadas Forzadamente en el Congreso Nacional- ACNUR. <https://twitter.com/sedhHonduras/status/1176980327312633857> <https://twitter.com/sedhHonduras/status/11769805261016719>

Guatemala: Plan de Trabajos Conjuntos INTECAP-OIM-SBS, MINTRAB,- Boletas de Percepción en Centro Quédate, Entrevistas - Informes de M&E- Informes de Avances INTECAP- Fotografías <https://www.youtube.com/watch?v=xgt5sFszNPs&feature=youtu.be> <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/mintrab-realizara-jornada-movil-de-documentacion-para-migrantes-retornados/> <https://lahoravozdelmigrante.com/oim-busca-facilitar-integracion-laboral-a-migrantes-retornados/> -Infografía de la presencia del ACNUR en Guatemala y cifras de la población de interés- Procedimiento operativo estándar para la atención y derivación de casos de miembros de la - Red Nacional de Espacios Seguros en Guatemala.- Carta de interés y disposición - Carta de aceptación por el Consejo Municipal de Esquipulas- Carta de entendimiento / aprobación concejales de la Municipalidad de Esquipulas- Traslado de fondos a ONUmujeres-TDR del estudio sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres, como causa de su migración y la ruta migratoria. ONUmujeres- Documento de identificación de políticas, documentos y mesas de la municipalidad

1.2 Result progress by project outcome

The space in the template allows for up to four project outcomes. If your project has more approved outcomes, contact PBSO for template modification.

Outcome 1:

El Salvador: Fortalecidos los mecanismos de reintegración de migrantes que regresan a sus países y contribuyen en el desarrollo local

Honduras: Fortalecidos los mecanismos para brindar servicios de reintegración integrales y sostenibles a las personas migrantes retornadas en municipios priorizados

Guatemala: Fortalecidas las capacidades de las instituciones de protección y prevención

Rate the current status of the outcome progress: on track

Progress summary: *Describe main progress under this Outcome made during the reporting period (for June reports: January-June; for November reports: January-November; for final reports: full project duration), including major output progress (not all individual activities). If the project is starting to make/ has made a difference at the outcome level, provide specific evidence for the progress (quantitative and qualitative) and explain how it impacts the broader political and peacebuilding context. Where possible, provide specific examples of change the project*

has supported/ contributed to as well as, where available and relevant, quotes from partners or beneficiaries about the project and their experience. (3000 character limit)?

El Salvador:

Con la Guía de Servicios (web) se brindará la oportunidad a las personas a que aque tengan acceso a información de los servicios y proyectos de reintegración disponibles en el país, dicha guía se encuentra en la fase de prueba en los servidores de Cancillería. A través de la ruta de atención a personas retornadas sin arraigo se ha mejorado la identificación y atención a este perfil, con el programa se atendieron con asistencia humanitaria directa a 43 personas de las cuales 5 son mujeres y 38 hombres; por último, se está construyendo una normativa jurídica con el protocolo y se están creando ventanas de oportunidad para atender al perfil retornado vinculado a pandillas a través de los programas de reintegración y reinserción social.

Honduras:

El porcentaje de avance programático es de 100% y el financiero de 64% la diferencia se debe a que los informes financieros de las agencias implementadoras serán elaborados en el mes de diciembre. Se da seguimiento del sistema de información, continua el fortalecimiento de las capacidades de las UMAR a través tres consultorias: i) acondicionamiento y equipamiento para la implementación de la Oficinas Departamentales de Atención al Retornado (ODAR); ii) Elaboración de Marco Normativo para para la apertura de una Dirección de Fomento al Arraigo Cultural y Social y de la Implementación de Unidades de Atención al Retornado y iii) diseño de un Sistema de Oportunidades para Personas Migrantes Retornadas. La Estrategia Nacional de Reintegración se encuentra en fase de validación para su posterior aprobación e implementación. Se atendieron 65 personas retornadas, a través de capacitación técnica, educación financiera y entrega de capital semilla. El avance es del 35% y una inversión del 55% en el presupuesto planificado.

Guatemala: Se han fortalecido los Centros de Formación Quédate de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) en Santa María Visitación, Sololá, mediante el apoyo a los cursos de formación acreditados por el INTECAP. Se ha desarrollado uno de los 4 módulos que conforman el Sistema Nacional de Servicios de Reintegración – SINAREM- Se tienen contemplados la finalización de los otros tres módulos para diciembre de 2019. Se ha avanzado un 50% en la implementación de la estrategia de divulgación de servicios de reintegración y sensibilización a migrantes retornados, mediante la Ventanilla Única Municipal de Empleo, y la ventanilla de atención al migrante en la Fuerza Aérea. Se ha realizado 1 Jornada Móvil de Documentación 24 personas retornadas y se tiene programada una segunda para noviembre de 2019. Se han prestado servicios de acompañamiento psicosocial a padres y familiares niños no acompañados durante el proceso de recepción (50% de la meta de 100 personas retornados).

Outcome 2:

Honduras: Fortalecidas las capacidades de las instituciones que ofrecen servicios de protección para ampliar y mejorar la respuesta para las personas con necesidades de protección en territorios priorizados al término de la intervención.

El Salvador; Fortalecidas las condiciones de recepción para la atención integral y protección de las sobrevivientes de violencia sexual basada en género.

Guatemala: Fortalecidas las capacidades de las instituciones de protección y prevención

Rate the current status of the outcome progress: on track

Progress summary: (see guiding questions under Outcome 1)

El Salvador:

El avance programático y financiero ha sido de un 100%.

En el CAI que fue remodelado y equipado de enero al 30 de septiembre de 2019 se atendieron 702 mujeres por primera vez, se brindó 3,242 seguimientos de segunda vez o más. En el albergue de protección que también fue intervenido con el proyecto de enero a octubre del presente año se ha brindado protección y atención integral (social, psicológica y legal) a 76 personas entre mujeres, niñas y niños. La psicóloga que se contrató trabajar con ISDEMU en la DAMI ha atendido a 38 mujeres deportadas con necesidades de protección. La información generada por la psicóloga es de alta importancia ya que se muestra las razones por las cuales las mujeres migran y lo que sufren en su trayecto. Como parte de las actividades de seguimiento, se han realizado reuniones con ISDEMU, donde han manifestado la necesidad de continuar apoyando albergues a nivel municipal

Honduras:

La inversión es de el 83% con una ejecución programática del 200%

Se ha duplicado la meta de fortalecimiento de capacidades a instituciones (de 3 a 6) para que estas apliquen mecanismos de protección. se apoyó la difusión de la campaña "247 mil razones" para la aprobación del Congreso Nacional de la Ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas forzosamente. se actualizó el estudio de caracterización del desplazamiento interno en Honduras, realizando además tres talleres de interpretación y análisis de resultados preliminares del estudio, promoviendo la gestión del conocimiento y el uso de la información. El grupo de protección acordó la elaboración de un documento de sistematización de buenas prácticas en línea con el objetivo que tienen con la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV). fueron fortalecidas las capacidades de coordinación municipal a través de la implementación del Plan de respuesta al desplazamiento forzado de la municipalidad de San Pedro Sula.

Guatemala:

El avance programático es del 194% y se ejecutó el 100% del presupuesto planificado.

Se ha dado seguimiento a 10 espacios seguros de la Red Nacional que fueron fortalecidos en su sistema de atención y protección. 51,807 personas han sido atendidas de enero a agosto de 2019 (76% hombres y 24% mujeres, de los cuales un 81% corresponde a adultos y un 19% a niños, niñas y adolescentes). los 7 socios miembros de la Red Nacional están implementando el Sistema de Asistencia y Referencia de personas solicitantes de asilo, refugiadas y personas con necesidades de protección con la aplicación Kobo que utiliza un formulario estandarizado. Con el fin de mejorar el acceso y calidad de los servicios de protección se finalizaron 6 mapeos institucionales de oferta de servicios de protección de entidades de gobierno y sociedad civil en Guatemala ha sido clave: Huehuetenango, San Marcos, Peten, Izabal, ciudad de Guatemala y Chiquimula

Outcome 3:

El Salvador: Consolidar al CNSCC como un espacio de diálogo multi actor donde se abordan temas de Seguridad Ciudadana y Convivencia

Honduras: Mecanismos de intercambio de información y coordinación entre cuerpos de investigación en los países del Norte de América Central fortalecidos y funcionando.

Guatemala: Fortalecidas plataformas para la coordinación intra-intergubernamental y para la comunicación estratégica en torno a nuevos abordajes para la seguridad ciudadana

Rate the current status of the outcome progress: on track

Progress summary: *(see guiding questions under Outcome 1)*

El Salvador: El avance programático es de un 100%, al igual que el avance financiero.

Este resultado ha alcanzado todas las metas propuestas a junio 2019. Durante los siguientes meses se ha trabajado en el seguimiento y posible sostenibilidad del espacio del CNSCC. Se ha elaborado el segundo informe de monitoreo del Plan El Salvador Seguro y se están realizando acciones de abogacía con el nuevo gobierno para promover la continuidad del ejercicio de diálogo en materia de seguridad. Los miembros de la secretaría técnica del CNSCC (OEA, UE y PNUD) han sostenido reuniones con el Ministro de Seguridad, el Secretario Privado de la Presidencia (3 de septiembre) y la Encargada del Gabinete Presidencial para abordar este tema (18 de septiembre). Los funcionarios han manifestado que la decisión de continuar con dicho ejercicio es una decisión que tomará el presidente, la cual será notificada eventualmente. En las reuniones se han compartido los hallazgos de la evaluación de la contribución del PNUD en la promoción del ejercicio de diálogo, la cual se realizó durante el periodo abril agosto 2019

Honduras: Se ha ejecutado el 77% del presupuesto con una ejecución programática del 67%. Referente al Sistema de Indicadores del ODS 16: Se coordinó con diferentes organizaciones e instituciones de Gobierno determinando como necesidad el intercambio de información por lo que se realizó la consulta para la agenda 2030 y el ODS 16: Fociedades Inclusivas y Pacíficas en Honduras. Se apoyo el taller de gestión de información en casos de personas desaparecidas, con el objetivo de brindar un espacio donde las instituciones y organizaciones que trabajan en el seguimiento de casos de personas tengan un intercambio de lo que se hace en común. Se ha facilitado la generación de insumos de conocimiento y asistencia técnica para la construcción colectiva de políticas públicas de alcance regional relacionado con el índice de violencia multidimensional se desarrolló un taller en cada uno de los países siguientes: El Salvador, Guatemala y Honduras

Guatemala:

El avance programático está en un 10% y la inversión a 17%. El retiro del proyecto del Ministerio de Gobernación como contraparte del proyecto a finales de 2018 y la necesidad e cambio de área de implementación en abril por solici contra el alcalde del municipio de Ayutla, San Marcos por narcotráfico ha contribuido ese decidió reorientar los productos, actividades

y el lugar de intervención del proyecto. En julio se decidió de manera inter-agencial (ONU Mujeres, OIM, ACNUR y PNUD) de iniciar intervención en el municipio de Esquipulas, Chiquimula. En el marco de la intervención, se inició el análisis de condiciones, en donde se sostuvo una primera reunión con el alcalde y directores de múltiples oficinas municipales. Esta reunión condujo a un proceso de acuerdos institucionales, carta de entendimiento y aprobación del Concejo municipal de Esquipulas. se cuenta con cronogramas de implementación.

Outcome 4: N/A

Rate the current status of the outcome progress: Please select one

Progress summary: (see guiding questions under Outcome 1)

1.3 Cross-cutting issues

<p>National ownership: How has the national government demonstrated ownership/ commitment to the project results and activities? Give specific examples. (1500 character limit)</p>	<p>El Salvador: El nuevo gobierno ha mostrado interés y compromiso en las acciones del proyecto relacionadas con el desplazamiento forzado y las víctimas de violencia. En julio 2019 el GOES firmo el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (MIRPS). se cuenta con la aprobacdi3n la guía de servicios para poblaci3n con TPS.</p> <p>Honduras: El Gobierno lidera los procesos siguientes: 1) Fuerza de Trabajo de Apoyo al Migrante. 2) Comité Tripartito (SRECI, SGJD y la AMHON) que busca la aprobaci3n e implementaci3n del Plan Nacional de Reintegraci3n y la Estrategia Nacional para la Reintegraci3n de Migrantes. 3) Secretaria de Derechos Humano lidera la Comisi3n Interinstitucional para la Protecci3n de Personas Desplazadas por Violencia (CIPPDV) .</p> <p>A través de la incidencia de los socios del ACNUR Guatemala, el Gobierno ha emitido el reglamento del procedimiento para la protecci3n, determinaci3n y reconocimiento del estatus de refugiado en Guatemala, comprometiendose a la aplicaci3n de est3ndares de protecci3n internacional. Para ello se han fortalecido las capacidades t3cnicas de los funcionarios .</p>
<p>Monitoring: Is the project M&E plan on track? What monitoring methods and sources of evidence are being/ have been used? Please attach any monitoring-related reports for the reporting period. (1500 character limit)?</p>	<p>Durante este periodo el Secretariado PBF en apoyo a los UEP en cada pa3s en la actualizaci3n del Sistema de M&E de manera trimestral.</p> <p>Se realizaron 2 visitas a El Salvador y Honduras para capacitar las Agencias en cuanto el sistema de M&E y una visita a El Salvador y Honduras para capacitar la</p>

	<p>elaboración del informe anual.</p> <p>Se organizaron dos encuentro técnicos trinacionales , en los cuales hubo una rendición de cuentas por cada Agencia y cada país en relación con los avances programáticos y financieros.</p> <p>El monitoreo en terreno se es realizado los equipos técnicos de las agencias, quienes utilizan instrumentos de registro de evidencias y realizan reuniones de trabajo con los socios implementadores.</p> <p>A nivel inter agencial se realizan reuniones mensuales para dar seguimiento a todas las actividades del proyecto. Se participó en las reuniones mensuales de monitoreo organizadas en el secretariado de Guatemala.</p> <p>Se participo en 2 visitas de intercambio de experiencias una en Guatemala organizada por ACNUR y otra en El Salvador organizada por OIM, en ambas se verificaron algunas de las intervenciones del proyecto y otras de cada Agencia. se realizó una visita de los donantes del PBF a El Salvador.</p>
<p>Evaluation: Provide an update on the preparations for the external evaluation for the project, especially if within last 6 months of implementation or final report. Confirm available budget for evaluation. (1500 character limit)</p>	<p>El Proyecto Trinacional será evaluado como parte de la cartera. Esta evaluación esta a cargo de PBSO</p>
<p>Catalytic effects (financial): Did the project lead to any specific non-PBF funding commitments? If yes, from whom and how much? If not, have any specific attempts been made to attract additional financial contributions to the project and beyond? (1500 character limit)</p>	<p>El Salvador: Dentro de los efectos catalizadores financieros esta el apoyo adicional que está brindando el ACNUR para capacitar al personal de ISDEMU para el uso del SIMEC. Este apoyo ronda los \$2,000.00. De igual forma, el ACNUR está apoyando con \$8,000.00, fondos propios para el desarrollo del software para el módulo de protección.</p> <p>Guatemala:</p> <p>OIM A través del proyecto Retorno y Reintegración en el Triángulo Norte de Centroamérica se complementaron actividades dentro del Centro de Formación Quédate, específicamente el pago los servicios técnicos de los instructores asignados por INTECAP, los cuales ascienden a GTQ 32,256.25</p> <p>En el 2019, el ACNUR recibió una contribución de DG ECHO por un monto de 675,000 EUR para fortalecer los mecanismos de protección y recepción en el Norte de Centro América y México (Honduras, El Salvador, Guatemala & México).</p>
<p>Catalytic effects (non-financial): Did the project create favourable conditions for additional peacebuilding activities by</p>	<p>El Salvador: Existe un alto interes de la Oficina Regional de OIM de sistematizar y e implemtar la metodología empleada para personas migrantes retornadas sin arraigo y</p>

<p>Government/ other donors? If yes, please specify. (1500 character limit)</p>	<p>para la guía de servicios y programas para personas retornadas. De igual forma en OIM Panamá, han mostrado interés de utilizar la metodología de orientación cultural para atender a personas migrantes de Cuba, Venezuela y otros países que llegan a Panamá.</p> <p>Honduras: La experiencia en la participación en el proyecto trinacional ha generado el interés para ser considerado como país elegible para recibir fondos adicionales del PBF.</p>
<p>Exit strategy/ sustainability: What steps have been taken to prepare for end of project and help ensure sustainability of the project results beyond PBF support for this project? (1500 character limit)</p>	<p>El Salvador: Con el cambio de Gobierno y la incorporación de nuevas autoridades de los principales socios del proyecto, se han realizado diversas reuniones a nivel técnico y político donde se han presentado los objetivos del proyecto, así como las actividades que aun están pendientes de finalizar.</p> <p>Honduras: La migración, la reintegración y desplazamiento forzado a causa de la violencia, están en la agenda nacional actual, lo cual garantiza la continuidad de los procesos. Las comunidades de alto riesgo donde se cuenta con una intervención de protección son las mismas comunidades receptoras de personas retornadas, por lo que se ha dado la coordinación y establecer mecanismos de articulación con el Plan de Reintegración Nacional que se está desarrollando en el marco del proyecto.</p> <p>Guatemala: La Secretaria de Bienstar social decidió la Ampliación de la cobertura de los Centros Quedate a nivel Nacional como resultado del impacto que han tenido en los espacios de coordinación con OIM. Como resultado de las acciones de ACNUR y sus socios implementadores, el gobierno de Guatemala ha emitido el Reglamento del procedimiento de protección determinación y reconocimiento del estatus de refugiado en el Estado de Guatemala.</p>
<p>Risk taking: Describe how the project has responded to risks that threatened the achievement of results. Identify any new risks that have emerged since the last report. (1500 character limit)</p>	<p>Riesgo: Implementación de disposiciones migratorias en Estados Unidos generan cambios súbitos en el número de migrantes que salen o que retornan a la subregión.</p> <p>Estatus: El desconocimiento de los contenidos de los acuerdos entre los tres países y Estados Unidos genera incertidumbre referente a los contenidos de estos y la capacidad de respuesta de las agencias.</p> <p>Riesgo: Cambios en los equipos de trabajo de las instituciones aliadas pueden generar atrasos en la implementación de los planes de trabajo previstos. El cambio de Gobierno en el mes de enero de 2020 en Guatemala.</p>

	<p>Estatus: estos cambios se dan generalmente en el segundo trimestre puesto que su impacto es medio en el proyecto.</p> <p>Riesgo: Falta de voluntad política para iniciar procesos de diálogo sobre temas controversiales.</p> <p>Estatus: En los tres países existe una disponibilidad de apoyo al proyecto.</p>
<p>Gender equality: In the reporting period, which activities have taken place with a specific focus on addressing issues of gender equality or women's empowerment? (1500 character limit)</p>	<p>El Salvador: Dentro de los resultados obtenidos en el tema de género están: 76 mujeres atendidas en el albergue y en el CAI 702 mujeres por primera vez. Se brindó 3,242 servicios de seguimientos y segunda vez o más. En la guía de atención existe un apartado por grupo diferenciado y dentro de este, hay uno específico para mujeres.</p> <p>Honduras: En todo el accionar del proyecto se busca la equidad e igualdad de género. Se ha generado acceso a bienes y financiamiento al 49% de mujeres migrantes retornadas referenciadas. En relación a gestión de conocimiento en mujeres: 55 funcionarias de entidades de gobierno tuvieron acceso a procesos de fortalecimiento de capacidades.</p> <p>Guatemala: Con el apoyo de ONU Mujeres, en el 2019 se imprimieron y distribuyeron diversos materiales, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Marco normativo internacional para la protección de mujeres solicitantes de asilo, refugiadas, migrantes y apátridas ii) Guía para la Prevención y Respuesta: Violencia Sexual y por Motivos de Género en contra de personas refugiadas, retornadas, y desplazadas internas". iii) Materiales impresos sobre: mujeres migrantes o refugiadas en riesgo o víctimas de violencia en Guatemala, campaña Esto está mal, ruta de denuncia para mujeres migrantes o refugiadas víctimas de violencia.
<p>Other: Are there any other issues concerning project implementation that you want to share, including any capacity needs of the recipient organizations? (1500 character limit)</p>	<p>Se está elaborando la Sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas del proyecto. Está finalizando en noviembre.</p>

Incorporación al protocolo a partir de la página 25:

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

1. Abandono de la víctima por parte de las instituciones responsables de su protección integral
 - Grave: Negación de medidas de protección, cautelares o emergentes a la víctima y persona agresora se encuentra en libertad.
 - Medio: Remisión de la víctima a diversas instituciones y ninguna brinda auxilio oportuno/ No se le brinda a la víctima intervención en crisis.
 - Leve: Deficiente asesoría jurídica a la víctima que no le permite activar la instancia correspondiente.
2. Revictimización
 - Grave: servidor público no es diligente en atender el caso por considerar que la víctima es culpable de los hechos enfrentados.
 - Medio: servidores públicos no siguen lineamientos establecidos en Protocolos de Actuación.
 - Leve: servidor público en asesoría legal y/o terapia psicológica, hace ver a la víctima que es mejor “poner de su parte” para evitar la violencia.
3. Negación de acceso a la justicia/Impunidad
 - Grave: el proceso es archivado sin haber agotado todas las vías de investigación desde un enfoque de derechos humanos, género y victimológico.
 - Medio: En el proceso administrativo/judicial, se obvian ciertos requisitos formales que son claves para la acreditación de prueba o activación de otras instancias.
 - Leve: Servidor público no brinda explicación integral a la víctima sobre el estado actual de su proceso.

VIOLENCIA SOCIAL

4. Ausencia de protección a las mujeres víctimas de violencia social
 - Grave: mujeres pierden la vida porque no pueden acceder a régimen de protección de víctimas y testigos porque no han activado el sistema de justicia, denunciando.
 - Medio: Mujeres son amenazadas por grupos delincuenciales para no denunciar la violencia perpetrada.
 - Leve: Mujeres residen, trabajan y/o transitan en zonas controladas por diversos grupos delincuenciales.

VIOLENCIA SIMBÓLICA

5. Desprotección de la imagen de la mujer

- Grave: Dirección General de Espectáculos Públicos de Radio y Televisión, omite sancionar a los anunciantes, medios de comunicación y agencias de publicidad ante reiterados mensajes, iconos y signos que denigran la imagen de la mujer.
- Medio: Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos no cumple con su mandato constitucional de supervisar la actuación de la Administración Pública frente a las personas, especialmente para vigilar si el Ministerio de Gobernación está cumpliendo con su rol de ente regulador.
- Leve: sociedad salvadoreña no denuncia la violencia simbólica en televisión, prensa y redes sociales.

6. Elaboración, publicación, difusión o transmisión de imágenes de carácter personal de las mujeres en el marco de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres

- Grave: Agresor difunde fotografías y/o vídeos de carácter personal en redes sociales.
- Medio: Agresor amenaza con difundir fotografías y/o vídeos de carácter personal en redes sociales, si víctima no accede a sus pretensiones.
- Leve: Agresor tiene acceso a fotografías de la víctima, por medio de redes sociales como facebook, instagram y twitter o a vídeos a través del whatsapp.

Incorporación al instrumento de valoración de riesgo, pág. 26:

ítem	Nivel de riesgo			
	3	2	1	0
	Grave	Medio	Leve	Ausente
21. Abandono de la víctima por parte de las instituciones responsables de su protección integral				
22. Revictimización				
23. Negación de acceso a la justicia/Impunidad				
24. Desprotección de la imagen de la mujer				
25. Elaboración, publicación, difusión o transmisión de imágenes de carácter personal de las mujeres en el marco de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres				
26. Ausencia de protección a las mujeres víctimas de violencia social.				

Incorporación en el protocolo a partir de la pág. 70

Violencia Institucional
Definición.
Es toda acción u omisión abusiva de cualquier servidor público, que discrimine o tenga como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres; así como, la que pretenda obstaculizar u obstaculice el acceso de las mujeres al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia conceptualizadas en esta ley.
Indicadores:
<p>La violencia institucional se manifiesta a través del incumplimiento de las obligaciones que toda institución pública tiene con respecto a las mujeres.</p> <p>La mujer interpone denuncia por ser víctima de violencia basada en género y no es atendida de acuerdo a los estándares de la LEIV.</p> <p>La mujer es re victimizada en los procesos de investigación o judiciales.</p> <p>La mujer es presionada para aceptar arreglos conciliatorios en favor de los intereses del supuesto agresor.</p> <p>La mujer está siendo coaccionada o amenazada por personas que pertenecen al cuerpo de seguridad pública.</p>
Procedimiento.
Pasos a seguir
<p>Paso 1 Detección.</p> <p>Consta de la acogida y la entrevista correspondiente. Recuerde que muchas de las acciones pueden hacerse de forma simultánea y que la acogida es una actitud que debe permanecer durante todo el proceso de atención.</p> <p>Antes de ingresar un expediente, verifique en el sistema si existen datos de la mujer viviendo violencia. En caso de ser atención por primera vez, solicite los datos necesarios para abrir el expediente. En caso de ser por segunda vez o más, actualice los datos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revise la información que se encuentra en el sistema para evitar hacer preguntas que re victimicen a la mujer viviendo violencia; 2. Explique a la mujer viviendo violencia el procedimiento a realizar; 3. Consulte sobre situación personal/emocional; 4. Consulte datos de la persona agresora; 5. Verifique los indicadores que le señalen estar ante un caso de Violencia Institucional; 6. Si se han identificado indicadores de Violencia Institucional, pero la mujer viviendo violencia no es capaz de percibir que está siendo víctima de este tipo de violencia basada en género, explique algunos ejemplos de conductas que desarrollen este tipo de violencia; 7. Identifique la red de apoyo con que cuenta la mujer viviendo violencia; 8. Identificará el nivel de riesgo junto con la mujer viviendo violencia; 9. En caso de identificar otros tipos de violencia, se aplicará el protocolo correspondiente.
1.2. Registro del caso
10. Registro del caso en el SIMEC
11. Anexar el informe de la profesional que atiende el caso al expediente
Paso 2 Orientación y referencia.

12. En caso de ser necesario, remita a la mujer viviendo violencia a la Procuraduría General de la República, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y Fiscalía General de la República;

Paso 3: Valoración psicológica.

14 Se evaluará la condición anímica y las funciones psíquicas de la mujer viviendo violencia;

15. En caso de presentar una severa crisis personal acompañada de potenciales conductas autodestructivas, como ideas o intentos suicidas, procederá de la siguiente manera:

Hará intervención de crisis;

Referirá posteriormente el caso a un servicio psiquiátrico de salud para que se maneje como una urgencia psiquiátrica.

En caso de que la integridad y la vida de la persona violentada y/o de los integrantes de su familia se encuentren en riesgo severo, ayúdele a reconocer la situación de peligro potencial en la que se encuentra y, de manera conjunta, ella elabore un plan de emergencia, de forma coordinada al plan de seguridad.

Paso 4: Planeación y diseño de la atención.

16. Elaborará plan de seguridad junto a la mujer viviendo violencia;

17. El diseño de la atención se realizará en función de las necesidades y demandas de la mujer viviendo violencia y se coordinará con las profesionales correspondientes según las funciones de cada una de ellas.

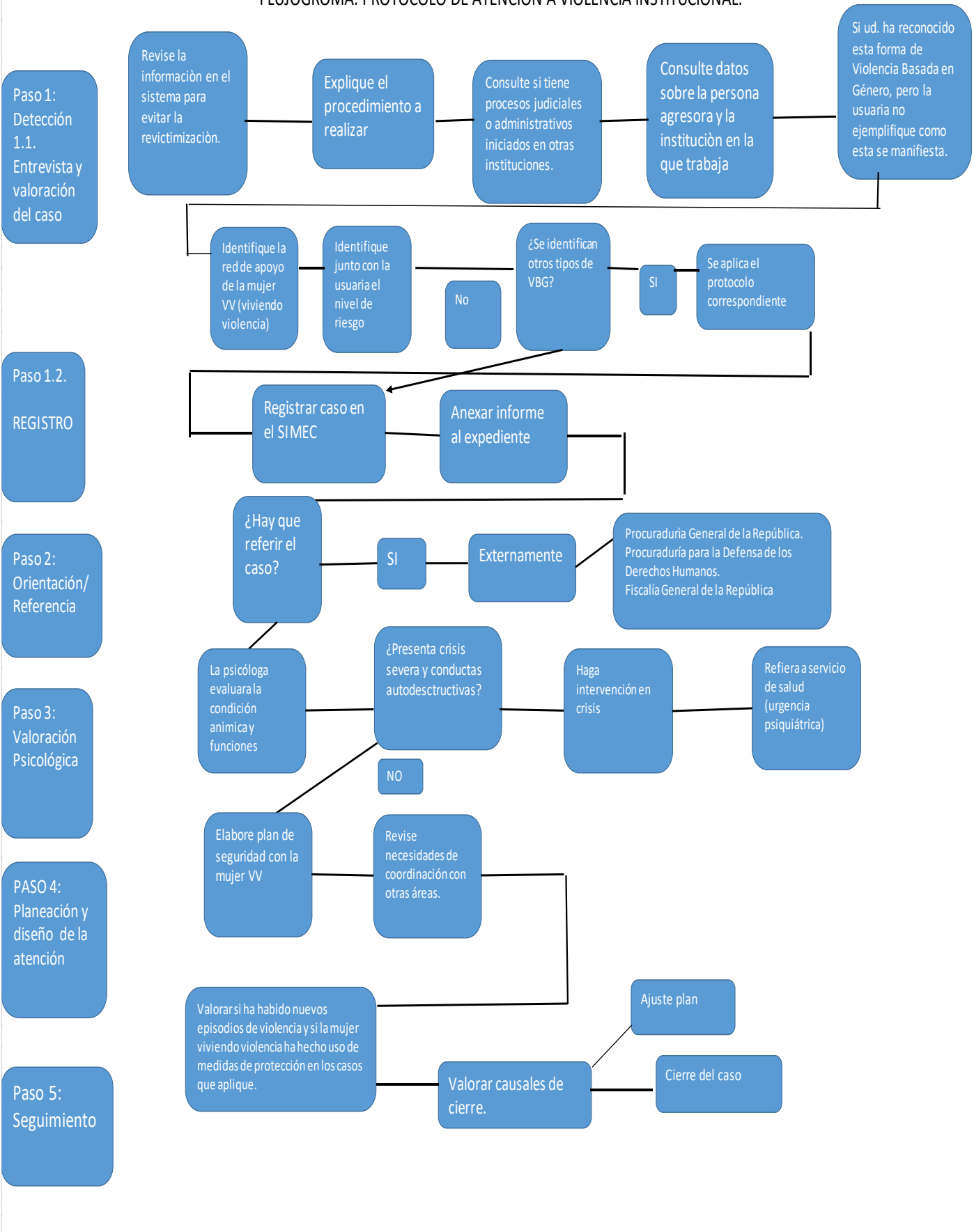
Paso 5: Seguimiento.

19. En las sesiones de seguimiento, verificará si se han dado nuevos episodios de violencia y si la mujer viviendo violencia ha hecho uso de las medidas de protección en los casos que aplique;

20. Los casos pueden cerrarse por cuatro causales:

- Intervención completa (verificar que el nivel de empoderamiento y la capacidad que la mujer ha logrado desarrollar son adecuadas para poder vivir una Vida Libre de Violencia);
- Mujer viviendo violencia referida a otra institución;
- Mujer viviendo violencia decide restablecer el ciclo de violencia;
- Mujer viviendo violencia no desea dar continuidad.

FLUJOGROMA: PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VIOLENCIA INSTITUCIONAL.



Violencia Social
Definición.
Toda acción u omisión abusiva que a partir de actos individuales o colectivos que pertenecen a estructuras criminales de narcotráfico, crimen organizado, que transgreden los derechos fundamentales de la mujer y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión.
Indicadores:
La violencia social se manifiesta a través del entorno de inseguridad en el que la mujer pueda transitar, vivir o trabajar.
La mujer es asediada por personas que pertenecen a estructuras criminales.
La mujer es amenazada u obligada a realizar actos ilícitos, (trasladar objetos ilícitos, guardar en su casa drogas u otro tipo de objetos de dudosa procedencia).
La mujer ejerce labores de seguridad pública o investigación del delito que pueda poner en riesgo su vida.
Procedimiento.
Pasos a seguir
Paso 1 Detección.
Consta de la acogida y la entrevista correspondiente. Recuerde que muchas de las acciones pueden hacerse de forma simultánea y que la acogida es una actitud que debe permanecer durante todo el proceso de atención. Antes de ingresar un expediente, verifique en el sistema si existen datos de la mujer viviendo violencia. En caso de ser atención por primera vez, solicite los datos necesarios para abrir el expediente. En caso de ser por segunda vez o más, actualice los datos.
1. Revise la información que se encuentra en el sistema para evitar hacer preguntas que re victimicen a la mujer viviendo violencia;
2. Explique a la mujer viviendo violencia el procedimiento a realizar;
3. Consulte sobre situación personal/emocional;
4. Consulte datos de la persona agresora, si pertenece alguna estructura de crimen organizado;
5. Verifique los indicadores que le señalen estar ante un caso de Violencia Social;
6. Si se han identificado indicadores de Violencia Social, pero la mujer viviendo violencia no es capaz de percibir que está siendo víctima de este tipo de VBG, explique algunos ejemplos de conductas que desarrollen este tipo de violencia;
7. Identifique la red de apoyo con que cuenta la mujer viviendo violencia;
8. Identificará el nivel de riesgo junto con la mujer viviendo violencia;
9. En caso de identificar otros tipos de violencia, se aplicará el protocolo correspondiente.
1.2. Registro del caso
10. Registro del caso en el SIMEC
11. Anexar el informe de la profesional que atiende el caso al expediente
Paso 2 Orientación y referencia.
12. En caso de ser necesario, remita a la mujer viviendo violencia al albergue, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y Fiscalía General de la República;
Paso 3: Valoración psicológica.

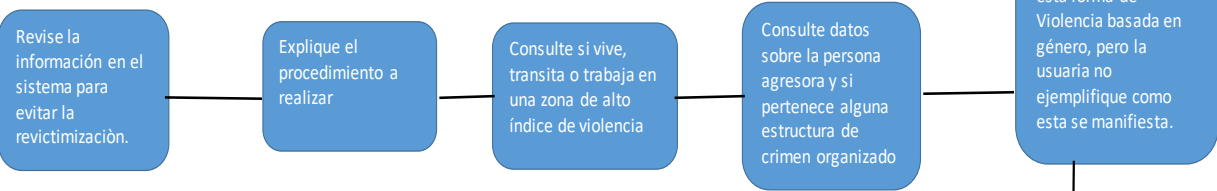
<p>14 Se evaluará la condición anímica y las funciones psíquicas de la mujer viviendo violencia;</p> <p>15. En caso de presentar una severa crisis personal acompañada de potenciales conductas autodestructivas, como ideas o intentos suicidas, procederá de la siguiente manera:</p> <p>Hará intervención de crisis;</p> <p>Referirá posteriormente el caso a un servicio psiquiátrico de salud para que se maneje como una urgencia psiquiátrica.</p> <p>En caso de que la integridad y la vida de la persona violentada y/o de los integrantes de su familia se encuentren en riesgo severo, ayúdele a reconocer la situación de peligro potencial en la que se encuentra y, de manera conjunta, ella elabore un plan de emergencia, de forma coordinada al plan de seguridad.</p>
Paso 4: Planeación y diseño de la atención.
<p>16. Elaborará plan de seguridad junto a la mujer viviendo violencia;</p> <p>17. El diseño de la atención se realizará en función de las necesidades y demandas de la mujer viviendo violencia y se coordinará con las profesionales correspondientes según las funciones de cada una de ellas.</p>
Paso 5: Seguimiento.
<p>19. En las sesiones de seguimiento, verificará si se han dado nuevos episodios de violencia y si la mujer viviendo violencia ha hecho uso de las medidas de protección en los casos que aplique;</p> <p>20. Los casos pueden cerrarse por cuatro causales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención completa (verificar que el nivel de empoderamiento y la capacidad que la mujer ha logrado desarrollar son adecuadas para poder vivir una Vida Libre de Violencia); • Mujer viviendo violencia referida a otra institución; • Mujer viviendo violencia decide restablecer el ciclo de violencia; • Mujer viviendo violencia no desea dar continuidad.

Incorporación en la hoja de tamizaje de la violencia, pág. 106:

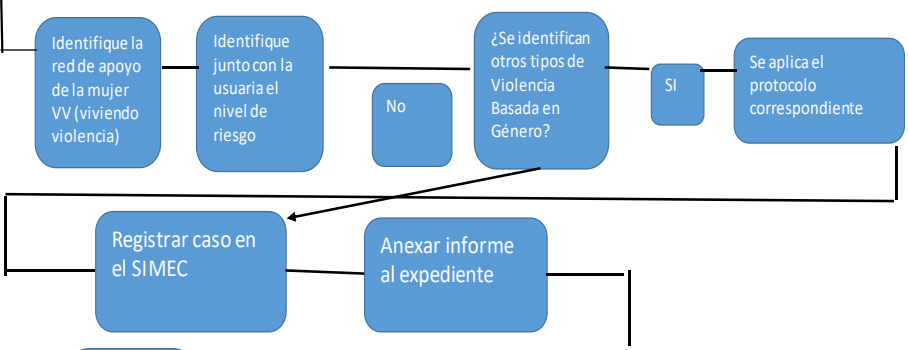
Preguntas que complementa el tamizaje de violencia	Si	No
¿Ha interpuesto algún tipo de denuncia ante alguna institución pública o solicitado los servicios de alguna institución pública?		
¿Está dentro de un proceso judicial como denunciante o demandada?		
¿Ha sido atendida de manera inadecuada, la hacen sentir mal o culpable?		
¿En su lugar de trabajo, residencia o lugar por donde transita están asediando a otras mujeres?		
¿En su lugar de trabajo, residencia o lugar por donde transita otras mujeres han sido atacadas, desaparecido o enfrentado otro tipo de violencia?		
¿Han hecho publicaciones en redes sociales de fotografías o videos de carácter íntimo en contra de su voluntad?		
¿Han hecho comentarios en redes sociales que atenten contra su dignidad o vida privada?		

FLUJOGROMA: PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VIOLENCIA SOCIAL

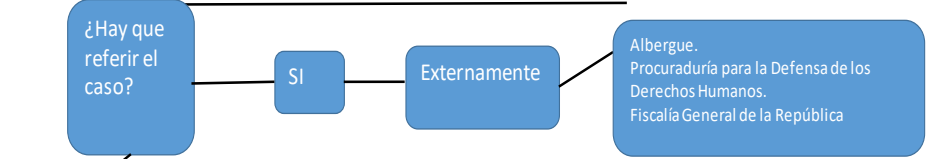
Paso 1:
Detección
1.1.
Entrevista y
valoración



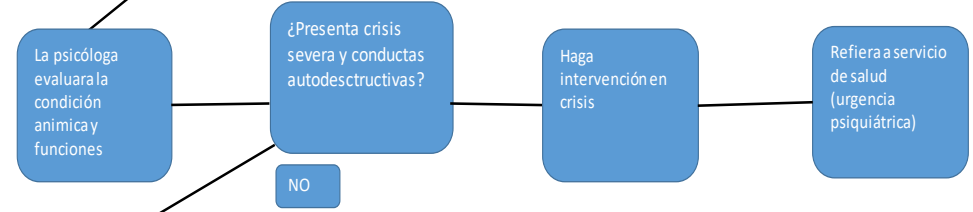
Paso 1.2.
REGISTRO



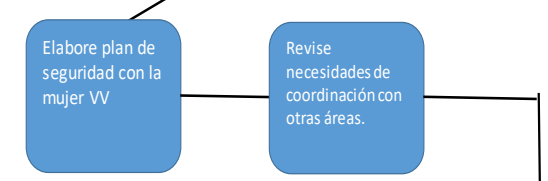
Paso 2:
Orientación/
Referencia



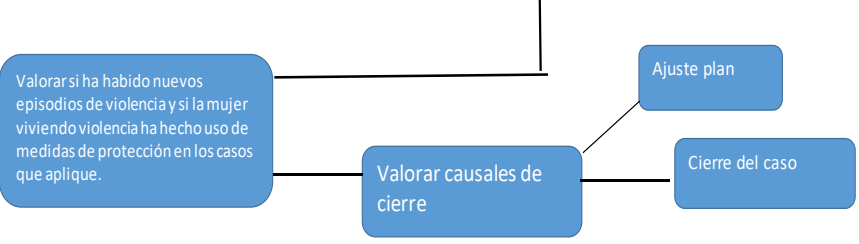
Paso 3:
Valoración
Psicológica



PASO 4:
Planeación y
diseño de la
atención



Paso 5:
Seguimiento



ANEXO I: DEFINICIONES

A modo de referencia para el funcionario que aplica la ficha para la identificación de personas retornadas con necesidades de protección se incluyen las siguientes definiciones:

Amenaza: Delito consistente en amenazar, con actos o palabras, a otro con producirle a él o a su familia, un daño que constituyere delito, en sus personas, libertad, libertad sexual, honor o en su patrimonio.

Coacción: Delito consistente en obligar a otro, por medio de violencia física, verbal o emocional, a realizar, tolerar u omitir alguna acción.

Extorsión: Delito consistente en realizar acciones tendientes a obligar o inducir a otro, aun de forma implícita, a hacer, tolerar u omitir un acto o negocio de carácter patrimonial, profesional o económico, independientemente del monto, con el propósito de obtener provecho, utilidad, beneficio o ventaja para sí o para un tercero, será sancionado con prisión de diez a quince años.

Lesiones: Delito consistente en ocasionar a otro, por cualquier medio, incluso por contagio, un daño en su salud, que menoscabe su integridad personal, produzca incapacidad para atender las ocupaciones ordinarias o enfermedades, habiendo sido necesaria asistencia médica o quirúrgica.

Homicidio (Asesinato): Delito consistente en dar muerte a una persona.

Tortura: Delito consistente en infligir intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella, o de un tercero, información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido.

Secuestro: Delito consistente en privar una persona de su libertad individual con el propósito de obtener un rescate, el cumplimiento de determinada condición, o para que la autoridad pública realice o dejare de realizar un determinado acto.

Privación de Libertad: Delito consistente en privar a otro de su libertad individual.

Desaparición Forzada: Delito consistente en la detención legal o ilegal de una persona sin dar razones sobre su paradero.

Detención por Particular: Delito consistente en detener a una persona sorprendida en flagrancia sin dar cuenta con ella a la autoridad competente inmediatamente después de la captura.

Limitación Ilegal a la Libertad de Circulación: Delito consistente en impedir a otro, mediante violencia, intimidación o amenaza sobre las personas o los bienes, circular libremente, ingresar, permanecer o salir de cualquier lugar del territorio de la república, o a obligar a otro a abandonar su lugar de domicilio, residencia, trabajo, estudios o de realización de cualquier actividad lícita.

Violación: Delito consistente en tener, mediante violencia, acceso carnal por vía vaginal o anal con otra persona.

Agresiones o Acoso Sexual: Delito consistente en realizar conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave. O realizar en otra persona cualquier agresión sexual que no sea constitutiva de violación.

Reclutamiento Agrupaciones Ilícitas: Delito consistente en reclutar, inducir mediante engaños u obligar mediante actos de violencia, intimidación o amenazas a otro (incluyendo menores de edad) para su ingreso o incorporación en las distintas formas de agrupaciones ilícitas.

Usurpación de Inmuebles: Delito consistente en despojar a otro de la posesión o tenencia legal de un inmueble o del ejercicio de un derecho real constituido sobre él, con fines de apoderamiento o de ilícito provecho, por medio de violencia, amenazas, engaño o abuso de confianza, sea que el despojo se produjere invadiendo el inmueble, permaneciendo en él o expulsando a los ocupantes.

Discriminación: Rechazo, despectivo, expreso o tácito, por acción u omisión, contra otro u otros debido a una característica natural o adquirida del ser humano (edad, sexo, raza, religión, opinión, cultura, idioma, apariencia física, clase social, etc.), sin que exista una justificación legal para discriminar a esa persona o grupo de personas (acción afirmativa, discriminación informal).

Hechos de Violencia o Inseguridad en la Comunidad: Hechos que no han sido sufridos de manera personal, pero que se tienen una alta incidencia en la comunidad de origen (homicidios, amenazas, extorsiones, enfrentamientos, u otros similares).

Personas desplazadas internas: según los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (ONU, 1998), se entiende por desplazados internos las "personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida".

Orientación Sexual: Se refiere a: "la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas". (Principios de Yogyakarta)

Commented [A1]: En este apartado es conveniente incluir la referencia.

Identidad de Género: Se refiere a: "la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales". (Principios de Yogyakarta)

Persecución: implica graves violaciones de derechos humanos, entre ellos una amenaza a la vida o la libertad, así como otros tipos de daños graves. Además, las formas de daño menores acumuladas pueden constituir persecución. Lo que equivale a la persecución dependerá de las circunstancias del caso, incluyendo la edad, el género, las opiniones, los sentimientos y el carácter psicológico de la persona.

Violencia contra las Mujeres: Es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado.

Violencia sexual: es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en ésta no sólo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima.

Trata de mujeres: es una de las peores violaciones de derechos humanos. El código penal la define en su artículo 367-B como: "El que por sí o como miembro de una organización nacional o internacional con el propósito de obtener un beneficio económico, reclute, traslade, acoja o recepte personas, dentro o fuera del territorio nacional, para ejecutar cualquier actividad de explotación sexual, mantenerlas en trabajos o servicios forzados, en prácticas análogas a la esclavitud, o para extracción de órganos, adopciones fraudulentas o celebración de matrimonios forzados".

Modalidades de trata de mujeres: según el lugar o los lugares donde ocurre la trata de mujeres, se puede clasificar de la siguiente manera:

- Trata Interna: el reclutamiento, traslado y la explotación de la víctima ocurren al interior de un mismo país. Es la comercialización de personas para destinatarias a cubrir la demanda dentro del territorio nacional.
- Trata internacional: implica el cruce de fronteras. El reclutamiento ocurre en un país de origen y la situación de explotación ocurre en otro país de destino.

Protección internacional: Es aquella protección que ofrece un Estado a una persona extranjera debido a que sus derechos humanos se ven amenazados o vulnerados en su país de nacionalidad o residencia habitual, donde la persona no pudo obtener la protección debida por no ser accesible, disponible y/o efectiva.

Refugiado. La persona que ha sido obligada a salir de su país debido a fundados temores de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas y no pueda o, a causa de dichos temores, no quier a acogerse a la protección de tal país. O bien aquellas personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

Solicitante de asilo. Es alguien cuya petición de asilo no ha sido aún decidida por el país en el que está pidiendo protección internacional.

Estructura criminal:

Crimen organizado:

Commented [A2]: En la última reunión de fecha 18 de Diciembre PNC menciona que compartirían definiciones.

Anexo B. Acrónimos

CAI-Centro de Atención Integral del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

CCE- Comité de Conducción Estratégica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia

CESC- Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia

CNSCC- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia

CONMIGRANTES- Consejo Nacional de la Persona Migrante y su Familia

CSA- Comité de Seguimiento y Articulación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia

DAMI- Dirección de Atención al Migrante

DGME- Dirección General de Migración y Extranjería

GoES- Gobierno de El Salvador

ISDEMU- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

PDDH- Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos

PESS- Plan El Salvador Seguro

PGR- Procuraduría General de la Republica

PNC- Policía Nacional Civil

MJSP- Ministerio de Justicia y Seguridad Publica

OLAV- Oficinas Locales de Atención a Víctimas

ONG- Organización No Gubernamental

SIMEC- Sistema Integral de Manejo de Expedientes y Citas

VSBG- Violencia Sexual Basada en Género

Anexo C. Notas de Prensa

Inicio - Institución - Viceministerios - Representaciones - Prensa - Ayuda

REGRESAR | Inicio - Noticias - Cancillería y OIM continúan facilitando mecanismos para atención a las personas migrantes



Cancillería y OIM continúan facilitando mecanismos para atención a las personas migrantes

Compartir

Publicado el 24 de mayo, 2019

La viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Liduvina Magerín, junto a autoridades del Organismo Internacional para las Migraciones (OIM), anunciaron la iniciativa para la creación de una "Guía de Servicios para la Población Retornada", como parte de los esfuerzos para fortalecer la atención a los connacionales, enmarcados en el programa "El Salvador es tu casa".

Dicho instrumento reunió en una página web los servicios que se ofrecen a la población salvadoreña que se encuentra actualmente fuera del país, y que ante un posible retorno ha iniciado la búsqueda de nuevas oportunidades o de las instancias que podrán apoyar dicho proceso de reintegración.

La diplomática detalló que esta nueva herramienta ha sido construida a través de un proceso consultivo con las instituciones de Gobierno, sector privado y sociedad civil que se han incorporado entidades que en las próximas semanas validarán la versión final de la misma para su posterior lanzamiento oficial con las autoridades respectivas.

La titular agradeció a OIM y al Sistema de Naciones Unidas por los distintos apoyos que han brindado al país a través de programas y proyectos en el marco del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz.

<https://rree.gob.sv/cancilleria-y-oim-continuan-facilitando-mecanismos-para-atencion-a-las-personas-migrantes/>

Anexo D. Productos y publicaciones

1. Ruta de atención a personas sin arraigo validada y aprobada por la DGME

2. Documento de transición del CNSCC



3. Segundo Informe de Monitoreo del PESS



Lineamientos generales para la identificación de personas retornadas con necesidades de protección

Consideraciones generales

La presente ficha de identificación de personas retornadas con necesidades de protección tiene el objetivo de:

- i) Regular el procedimiento de recepción, atención y protección para personas retornadas con necesidades de protección.
- ii) Especificar el rol de todas las instituciones involucradas.
- iii) Formalizar e institucionalizar el procedimiento de identificación y referencia de personas retornadas con necesidades de protección vinculadas a una situación de violencia y/o inseguridad.

Principios orientadores: Los principios que orientarán la aplicación de la presente ficha, son aquellos contenidos en los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional de los Refugiados y Derecho Internacional Humanitario, especialmente los siguientes: i) La igualdad y no discriminación, especialmente la no discriminación por razones de género, nacionalidad, origen étnico, religión y orientación sexual; ii) La unidad familiar; iii) La no re-victimización; iv) El acceso efectivo a procedimientos de protección y garantías procesales; v) La participación y derecho de opinar; vi) La confidencialidad, vii) La neutralidad, viii) el interés superior del niño y ix) Los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos.

(La entrevista se desarrolla como conversación fluida, no como cuestionario, por ello las preguntas que siguen solamente están indicadas para detallar los aspectos que se quieren abordar en torno a las siguientes líneas de indagación: Condiciones de vida y seguridad en El Salvador antes de salir, salida de El Salvador y ruta migratoria, contacto con autoridades del país en el cual la persona fue detenida o solicitó protección internacional, proceso de deportación y riesgos de protección actuales o futuro).

Esta entrevista, deberá realizarse en un espacio adecuado y privado que reúna las condiciones para recibir y entrevistar a éstas personas, respetando el principio de confidencialidad.

Entrevista de protección, realizada por la OLAV, ISDEMU, CONNA, ISNA y PGR: cuando se da un caso de una persona retornada con necesidades de protección, vinculadas a una situación de violencia y/o inseguridad, es referido a la OLAV, ISDEMU, CONNA, ISNA y PGR los funcionarios/as de esta institución, procederán a realizar una entrevista de protección a fin de: i) determinar si la persona efectivamente presenta necesidades específicas de protección; y, ii) en caso de que sea afirmativo, recolectar mayor información sobre las circunstancias específicas de su caso, con el fin de documentar la situación y realizar una evaluación sobre sus necesidades específicas de protección, que permita proceder con una derivación adecuada.

a. Lineamientos generales para la entrevista de protección:

- 1.a.i. *La no re-victimización: los funcionarios/as, procurarán no re-victimizar a la persona retornada. En ese sentido, evitarán volver a realizarles las mismas preguntas hechas por otras autoridades en una etapa anterior del procedimiento, por lo que resulta de suma importancia tener acceso a un registro único. Evitar emitir juicios de valor de ninguna índole o expresiones corporales inadecuadas.*
- 1.a.ii. *La entrevista será individual o en su defecto grupal en caso excepcional.*
- 1.a.iii. *La persona entrevistadora, se identificará antes de iniciar la entrevista.*
- 1.a.iv. *La persona entrevistadora, le explicará al entrevistado/a que el contenido de la entrevista será estrictamente confidencial, sin perjuicio de que la persona acepte compartir la información.*
- 1.a.v. *Explicación del objetivo de la entrevista: la persona entrevistadora explicará cuál es el objetivo de la entrevista; es decir, identificar las necesidades específicas de protección a fin de realizar una derivación adecuada y por ende, una asistencia integral.*
- 1.a.vi. *La persona entrevistadora, evaluará la actitud de la persona retornada para decidir si procede con la entrevista.*
- 1.a.vii. *La persona entrevistada, tendrá el derecho a solicitar un descanso en el medio de la entrevista.*
- 1.a.viii. *La persona entrevistada, tendrá derecho a realizar preguntas y/o comentarios, antes, durante y después de la entrevista.*
- 1.a.ix. *La persona entrevistadora, documentará la entrevista y tomará copias de la documentación provisionada por la persona entrevistada.*

b. Guía de preguntas orientadoras para la entrevista de protección: *Si bien, las preguntas a realizar en la entrevista, dependerán de cada caso individual. A continuación se detalla una lista de preguntas, con el fin de guiar a la persona entrevistadora. Se recuerda que se deberá procurar evitar la repetición de información y la entrevista, deberá ser complementaria a la aplicación del registro migratorio y la información recolectada en la entrevista psicológica; y, cualquier otro mecanismo de levantamiento de información. Aclarar que estas preguntas no son de ninguna manera exhaustivas y que la persona entrevistadora, podrá realizar más preguntas, si lo considerara necesario:*

- 1.b.i. *Motivos de salida de El Salvador: se deberá ahondar en los motivos sobre la salida de El Salvador, en complemento a la información recolectada en otras etapas del procedimiento. En ese sentido, las preguntas deben ir dirigidas sobre: i) el agente que cometió el acto de violencia y/o inseguridad que impulsó su salida del país; y, ii) las circunstancias que giran alrededor del acto(s) de violencia y/o inseguridad, incluyendo la naturaleza las motivaciones detrás del acto(s).*

- 1.b.ii. *Situación en el país de tránsito o destino final: Acceso al procedimiento de determinación de la condición de refugiado en México, Estados Unidos u otro país: i) ¿Tuvo conocimiento sobre la posibilidad de solicitar protección internacional o la condición de refugiado? ii) ¿solicitó protección en México u otro país?; iii) en caso de que la respuesta sea, ¿cuál fue el resultado del proceso?; iv) Si desistió del proceso, ¿por qué razones?; y, v) Si no solicitó protección internacional/la condición de refugiado ¿por qué no lo hizo?*
- 1.b.iii. *Desplazamientos forzados internos: i) ¿Se desplazó de manera interna en El Salvador antes de salir del país?; ii) ¿A qué lugares se desplazó?, y iii) ¿Por qué eligió esos lugares antes de salir del país?*
- 1.b.iv. *Futuro: i) ¿dónde piensa ir después de salir del Centro? ii) ¿se siente seguro/a en El Salvador?; iii) ¿se siente seguro/a en su lugar de residencia habitual?; iv) ¿tiene familia en El Salvador?, y v) En caso de que sí, ¿dónde se encuentra? Explorar necesidad de coordinación de albergue y/o alojamiento de emergencia.*

A. Lineamientos para el inicio de la entrevista

Antes de comenzar a realizar las preguntas señaladas en la ficha, la persona entrevistadora, deberá asegurarse de realizar lo siguiente:

- La presentación: la persona debe identificarse y mencionar la institución a la cual representa.
- Evaluar la condición de la persona retornada para proceder con la entrevista:
 - Valorar si la persona, se siente física y psicológicamente apta para llevar a cabo la entrevista.
 - Si se valora que la persona no se siente bien, el entrevistador/a, debe determinar si prosigue o no con la entrevista; y, de ser necesario hacer las derivaciones correspondientes.
 - Evaluar si la persona, expresa su consentimiento para iniciar la entrevista o darla por terminada en cualquier etapa.
- En el procedimiento de la entrevista debe explicar los siguientes puntos:
 - El objetivo de la entrevista y cómo se procederá.
 - El propósito y el alcance del uso de la información recopilada.
 - El derecho de la persona entrevistada a pedir un descanso durante la entrevista.
- La confidencialidad: debe asegurarse a la persona retornada que toda la información revelada, será tratada confidencialmente y no se compartirá sin su autorización. La persona que entrevista debe explicar plenamente el alcance y las condiciones de cualquier divulgación de información de la persona entrevistada.
- Oportunidad de la persona retornada a efectuar preguntas o comentarios: La persona retornada deberá tener la oportunidad de hacer comentarios preliminares o preguntas antes del inicio de la entrevista.

B. Lineamientos de atención y protección a casos de personas retornadas con necesidades de protección vinculadas a una situación de violencia y/o inseguridad.

Se ha reconocido una multiplicidad de causas que llevan a generar la salida de personas del país, entre ellas la violencia y/o inseguridad. Para algunas de aquellas personas que expresan que la violencia y/o inseguridad, ha sido uno de los factores que motivaron dicha salida, el retorno a su lugar/comunidad de origen, puede suponer un riesgo para su integridad, vida o seguridad en el supuesto que las circunstancias que originaron dicha salida, continúen vigentes. Asimismo, también se considerarán personas con necesidades específicas de protección, a aquellas personas retornadas que, independientemente de los motivos de salida, expresen que entienden que su regreso a su lugar/comunidad de origen, puede conllevar un riesgo para su integridad, vida o seguridad; debido a circunstancias, surgidas posteriormente a la salida de las mismas. Estas situaciones, indican la necesidad real o potencial de una protección diferenciada.

En estas circunstancias, resulta importante identificar y documentar estos casos, puesto que algunos de ellos debieran haber podido acceder a los mecanismos de protección internacional existentes en el país receptor; pero también, al encontrarse estas personas nuevamente en su territorio nacional, es necesario conocer de sus circunstancias particulares para poderles garantizar los derechos y la protección que les corresponde.

Si bien, hay numerosos perfiles de personas retornadas en El Salvador, es necesario recolectar mayor información para delimitar aquellos perfiles de las personas retornadas con necesidades de protección. A continuación se detallan algunos de esos perfiles a fin de facilitar la identificación:

Perfil I: Perfil de persona retornada que indica la violencia y/o inseguridad como uno de los motivos de salida, esto debido a una persecución o una vinculación directa con estructura criminal y/o del crimen organizado:

- Manifiesta tener temor de regresar a su lugar de origen o de ser perseguido/a.
- Tuvo que salir forzosamente de su lugar de origen por persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas (suyas o imputadas), incluyendo la persecución por la orientación sexual o identidad de género.
- Tuvo que salir forzosamente de su lugar de origen porque su vida, seguridad o libertad fueron amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos; u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.
- Tuvo que desplazarse de manera forzada dentro de El Salvador, previo a su salida del país.
- Tuvo que salir forzosamente de su lugar de origen en virtud de la violencia sexual de la que estaba siendo víctima.
- Tuvo que salir forzosamente de su lugar de origen por acoso, amenazas y/o persecución por parte de estructuras criminales y/o del crimen organizado.
- Es víctima de hostigamiento para ser parte o colaborar con las estructuras criminales.
- Alguien de su familia, está vinculado con maras u otras organizaciones criminales.
- Alguien de su familia, está siendo perseguido por maras u otras organizaciones criminales.
- Fue testigo/a de algún delito y teme o sufre persecución por ello.
- Alguien de su familia, fue o es beneficiario del Programa de Protección a Víctimas y Testigos
- Solicitó el reconocimiento de la condición de refugiado/a en México u otro país, o tenía intención de solicitar protección internacional pero no llegó a formalizarla debido a diferentes circunstancias.
- Ha sido víctima de extorsión por parte de estructura criminal.

Perfil II: Persona retornada con necesidades específicas de protección:

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con determinados perfiles o en circunstancias específicas.
- Mujeres y niñas con determinados perfiles o en circunstancias específicas.
- Personas con orientaciones sexuales y/o identidades de género diversas.
- Familiares, dependientes, otros miembros del hogar, y empleados de las personas comprendidas en los perfiles de riesgo mencionados anteriormente.

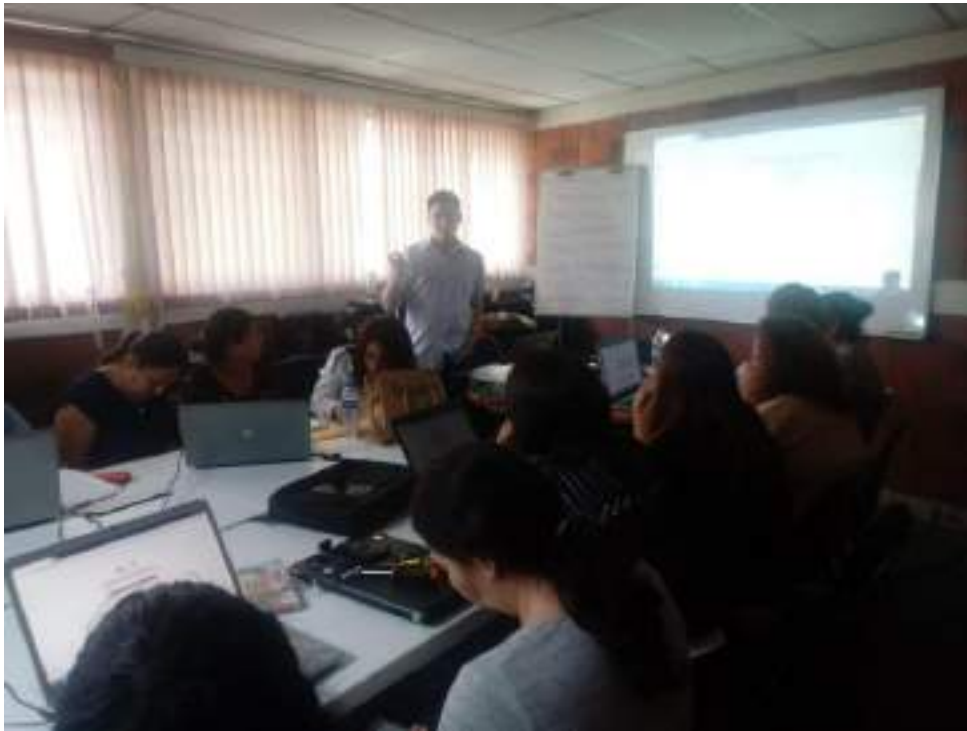
Perfil III: de persona retornada que por su profesión/ocupación u oficio fueron víctimas de violencia proveniente de estructura criminal y/o crimen organizado:

- Las personas con profesiones o posiciones susceptibles a la extorsión, incluidas aquellas que se desempeñan en el comercio informal y formal, como los propietarios de negocios, sus empleados/as y trabajadores/as, o como los vendedores/as ambulantes; trabajadores/as del transporte público; conductores de taxi y moto taxi; empleados/as del sector público; niños, niñas y personas adultas que reciben remesas del exterior.
- Periodistas y defensores de los derechos humanos.
- Personal docente que trabajan en instituciones educativas públicas y privadas.
- Miembros de las fuerzas armadas, policiales, seguridad penitenciaria.
- Miembros de empresas de seguridad privada.
- Otros funcionarios/as públicos, especialmente quienes trabajan investigando o combatiendo la delincuencia organizada, incluyendo a jueces, fiscales y abogados/as.

CAPACITACION SIMEC

LUGAR: Programa Integral para una vida libre de violencia

Fecha: 22/10/2019





DOCUMENTACION TECNICA

Proyecto: "Rediseño del sistema integrado de manejo de expedientes y citas 2019"

26/09/2019



UNHCR ACNUR

La agencia de la ONU para los refugiados



World Visión

INDICE

1. DISEÑO TECNICO DEL SISTEMA INFORMATICO.....	3
1.1. Diseño de estándares	3
1.1.1. Estándar de interfaz	3
1.1.2 Estándar de archivos	5
1.1.3. Estándar de objetos.....	6
1.1.4. Estándar de control	7
1.1.5. Estándar de entradas.....	8
1.1.6. Estándar de salidas	9
2. DESARROLLO DEL SERVICIO DE PROGRAMACION.....	14
2.1. Metodología de programación.....	14
2.2. Terminología utilizada	14
2.3. Tipos de archivos.....	15
2.4. Estándar de programación	16
2.4.1. Archivos de configuración	17
2.4.2. Facelet o vista	17
2.4.3. Bean.....	18
2.4.4. POJOS.....	19
2.4.5. DAO.....	20
3. COMPLEMENTOS QUE UTILIZA EL SISTEMA.....	22
4. DIAGRAMA ENTIDAD-RELACION	25
5. LISTA DE PROCEDIMIENTOS ALMACENADOS.....	25
6. LISTA DE FUNCIONES.....	25
7. LISTA DE VISTAS.....	26
8. DICCIONARIO DE DATOS.....	26
9. PROCESOS QUE ALIMENTAN EL SISTEMA	26
9.1. Simbología utilizada para la representación de procesos.....	27
9.2. Workflow de procesos principales	28
9.2.1. Acceso al sistema.....	28
9.2.2. Registro de llamada	29
9.2.3. Registro de atención integral.	33
9.2.4. Registro de consejería.	34

9.2.5. Registro de atención técnica.	35
9.2.6. Registro de persona en el sistema de protección institucional.....	36
9.2.7. Registro de atención en el sistema de protección institucional (SPI).	37
9.2.8. Registro de salida del sistema de protección institucional (SPI)	38
9.2.9. Registro de cita	39
9.2.10. Registro de grupo de apoyo.	40
9.2.11. Registro de indagatoria de caso.	41
9.2.12. Registro de informe psicológico.	42

1. DISEÑO TECNICO DEL SISTEMA INFORMatico

La principal función del diseño es modelar y dar forma al sistema que será desarrollado. Se define como el proceso de aplicar técnicas y principios con el único propósito de definir suficientes detalles, que permitan su interacción y realización física.

1.1. Diseño de estándares

El diseño de estándares permite el desarrollo de una organización jerárquica sobre el control de los componentes del sistema informático. Este incluye cada uno de sus elementos e identificación. Por consiguiente, se establecen los siguientes estándares:

1.1.1. Estándar de interfaz

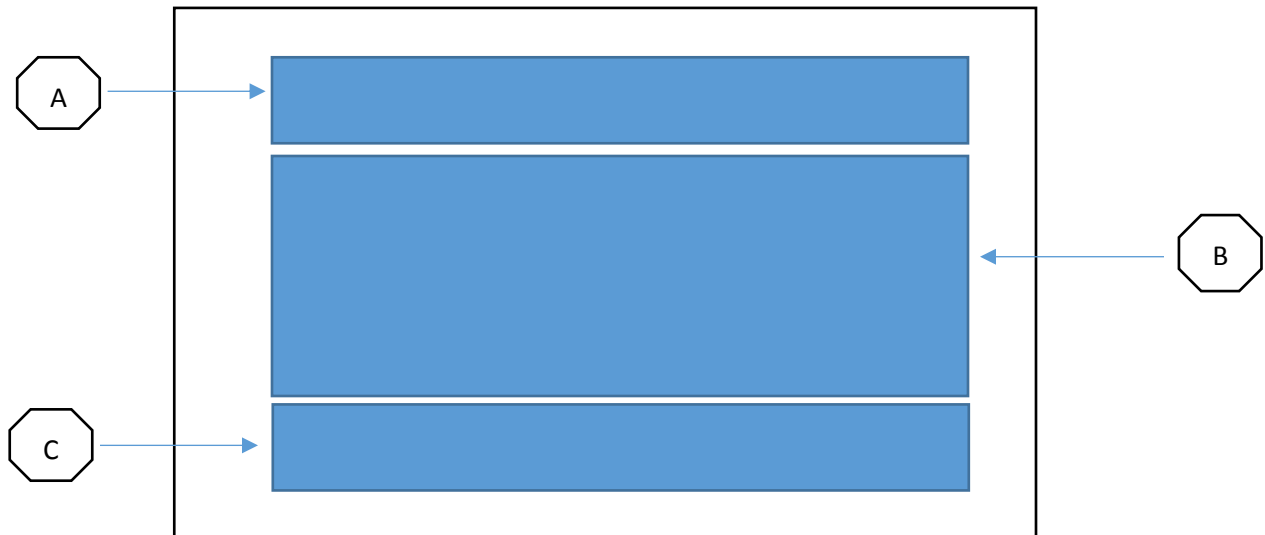
La interfaz está compuesta de elementos gráficos como ventanas, menús, botones, animaciones, opciones, imágenes, entre otros, que permiten la interacción del usuario con el sistema informático.

El desarrollo de una adecuada interfaz aumenta la seguridad e integridad del manejo de la información. A continuación, se describe el estándar del inicio de sesión y el menú principal.

1.1.1.1. Inicio de sesión.

Estándar de inicio de sesión

Identificador	Elemento	Descripción
A	Encabezado	Nombre del sistema informático.
B	Campos de inicio de sesión	Se ubican los campos para ingresar el nombre de usuario y la contraseña.
C	Pie de página	Representa los derechos de la institución.



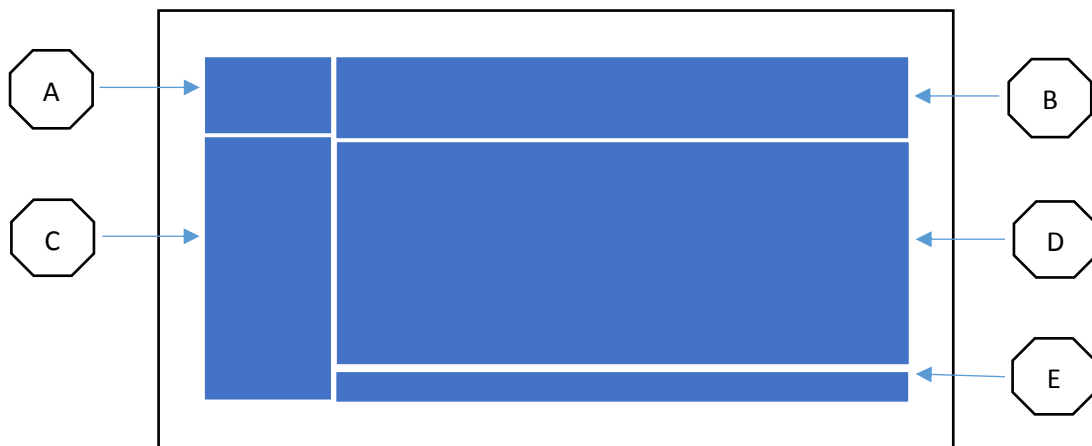


1.1.1.2. Menú principal.

A continuación, se presenta el estándar para la pantalla principal del sistema informático:

Estándar de menú principal

Identificador	Elemento	Descripción
A	Nemónico	Esta sección muestra el nemónico del sistema informático
B	Encabezado	Esta sección contiene el logo del instituto y el nombre del sistema informático.
C	Barra de menú	Esta sección contiene los distintos módulos con los que cuenta el sistema informático.
F	Área de trabajo	Esta sección muestra de forma dinámica los formularios dependiendo del tipo de menú que se seleccionó.
E	Pie de página	Esta sección muestra los derechos de autor del instituto, el nombre de usuario que inicio sesión y la IP de donde se conecta.



1.1.2 Estándar de archivos

Se define como la identificación de los distintos tipos de archivos como tablas, campos, formularios, etc. A continuación, se describe el estándar de archivos utilizado en el sistema informático:

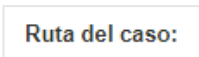
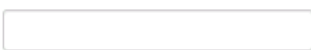
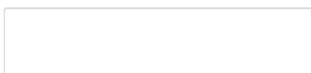


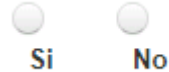

Estándar de archivos

Tipo	Prefijo	Ejemplo	Descripción
Base de datos	bd_nombre	bd_simec	Referencia para la base de datos de la aplicación web
Tabla	NombreTabla	Consejerias	Referencia para el nombre de la tabla.
Campos	NombreCampo	primerNombre	Referencia para los nombres de los campos.
Formulario	form	formAgregarAtencion	Referencia para el nombre de los formularios.

1.1.3. Estándar de objetos

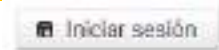

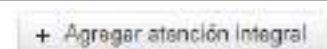

Los objetos representan elementos como etiquetas, cajas de texto, botones, combos, calendarios entre otros. A continuación, se describen los distintos objetos que permitirán el manejo de datos del sistema informático.




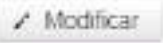
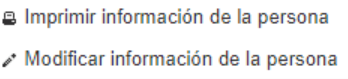

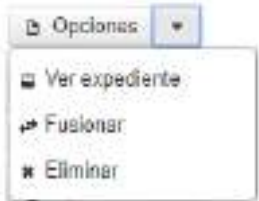

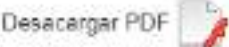
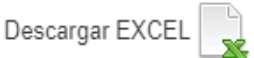
Estándar de objetos

Nombre	Tipo de objeto	Identificador	Descripción
Label		Lb	Nombre del campo a introducir o seleccionar
InputText		Txt	Captura los datos.
TextArea		txtArea	Captura datos en forma de párrafos.
Calendar		C	Muestra y captura la información de la fecha. A través de un calendario desplegable.
Combobox		cbx	Permite la selección de diferentes opciones.
Radiobutton		Rb	Permite la selección de una de varias opciones.
Checkbox		Cb	Permite la selección de información adicional habilitando otros campos.

A continuación, se presenta el estándar para los botones y sus finalidades:

Estándar de botones y descripción funcional

Nombre	Objeto	Descripción
Iniciar sesión		Permite ingresar a la aplicación.
Guardar atención		Permite guardar la información de un formulario en la base de datos por medio de un diálogo de confirmación.
Agregar atención		Permite habilitar el formulario de agregar atención.
Limpiar		Permite limpiar los campos de un formulario.

Seleccione		Permite habilitar un formulario de búsqueda.
Imprimir		Permite generar un reporte en una nueva pestaña.
Eliminar		Permite eliminar un registro.
Modificar		Permite modificar la información de un registro
ContextMenu		Permite desplegar un submenú con diferentes opciones.
Buscar		Permite buscar registros a partir de filtros.
Opciones		Permite seleccionar una opción dentro de un menú desplegable.
Generar reporte		Permite generar la vista previa de un reporte
Descargar PDF		Permite descargar un reporte en formato PDF
Descargar EXCEL		Permite descargar un reporte en formato EXCEL

1.1.4. Estándar de control

El desarrollo de un adecuado control facilita la interacción del usuario y el sistema de información. El control en el sistema informático SIMEC se desarrolla a través de notificaciones y mensajes de confirmación.

1.1.4.1. Notificaciones

Las notificaciones informan al usuario sobre el resultado de la ejecución de acciones específicas. A continuación, se presenta el estándar de diseño para las notificaciones informativas del sistema informático.



1.1.4.2. Confirmaciones

Las confirmaciones permiten al usuario tomar decisiones sobre la ejecución de determinadas acciones. A continuación, se presenta el estándar de diseño para los mensajes de confirmación del sistema informático.



1.1.4.3. Campos requeridos

Los mensajes de campos requeridos permiten al usuario identificar que debe introducir o seleccionar obligatoriamente para poder guardar o modificar la información. A continuación, se presentan una sección de mensajes requeridos



1.1.4.4. Espera de ejecución de procesos

Los mensajes de espera indican al usuario que se debe esperar cierto tiempo mientras el sistema realiza la ejecución de un proceso. A continuación, se presenta un mensaje de espera.

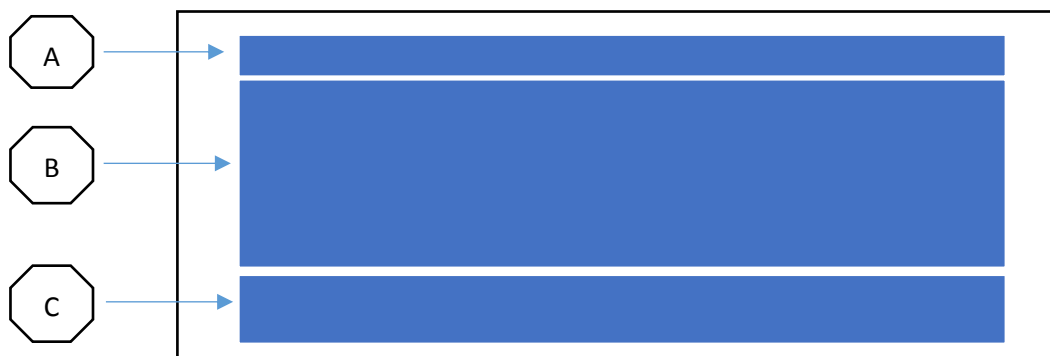


1.1.5. Estándar de entradas

Los formularios de entrada permiten el registro, procesamiento y presentación de información útil y de interés para el usuario final, representan la parte principal de un sistema informático. Seguidamente se muestra el estándar para los formularios de entrada del sistema SIMEC.

Estándar de formularios para el registro de datos

Identificador	Elemento	Descripción
A	Sección referida para el título del formulario.	Muestra el título del formulario.
B	Sección referida para los campos de captura de datos.	Muestra los diferentes objetos (campos) que deben ser ingresados o seleccionados por el usuario.
C	Sección referida para los botones.	Muestras los botones para guardar, limpiar campos y cancelar.



1.1.6. Estándar de salidas

La salida es la información que se entrega a los usuarios a través del sistema de información, necesitando en algunos casos una gran cantidad de procesamiento antes de transformarse en la salida apropiada. Los usuarios dependen de gran medida de la salida para realizar sus tareas y con frecuencia juzgan el valor de un sistema.

1.1.6.1. Estándar de formularios de consulta

Los formularios de consultas proporcionaran al usuario la información mediante la consulta de datos a través de distintos filtros, en la siguiente tabla se muestra el estándar de formularios de consultas:

Estándar de formularios de consultas

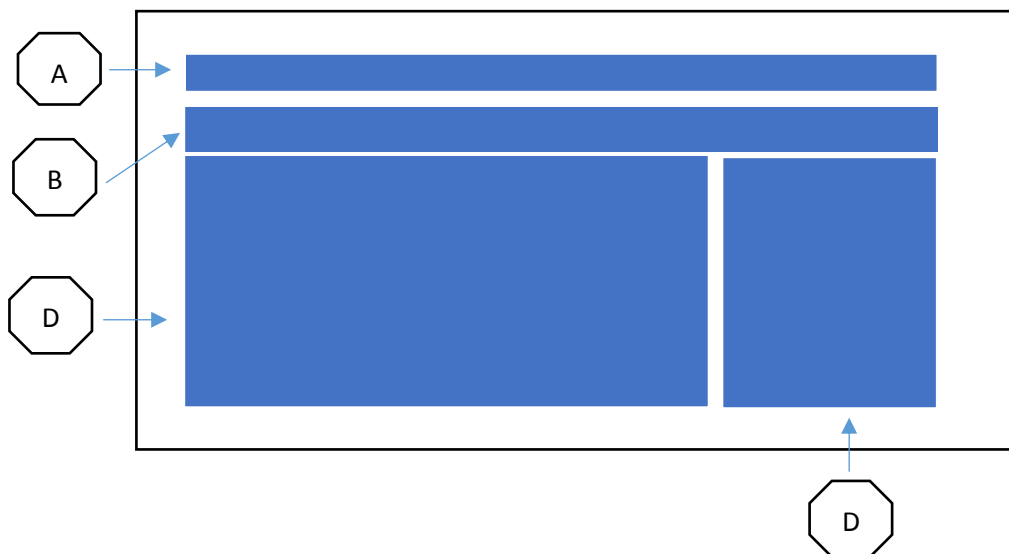
Identificador	Elemento	Descripción
A	Sección referida para el título del formulario.	Muestra el título del formulario.
B	Sección referida para los filtros de información.	Muestra los campos a través de los cuales el usuario puede personalizar las distintas consultas.
C	Sección referida para el resultado de la consulta.	Muestras el resultado de los filtros seleccionados.



A continuación, se muestra el estándar de los formularios para la generación de reportes:

Estándar de formulario para la generación de reportes


Identificador	Elemento	Descripción
A	Sección referida para el título del formulario.	Muestra el título del formulario
B	Sección referida para los datos del usuario.	Muestra el nombre de usuario, la sede a la que pertenece y el rol asignado.
C	Sección referida para los parámetros de consulta.	Muestra los campos a través de los cuales el usuario puede personalizar los distintos reportes.
D	Sección referida para los botones.	Muestra el botón para generar la vista previa del reporte.



1.1.6.2. Estándar de reportes

Un reporte representa un documento generado por el sistema, presenta datos relevantes guardados o generados por la misma aplicación de tal manera que se vuelvan útiles para los fines estipulados por los usuarios. A continuación, se muestra el estándar de reportes:

Estándar de elementos para reportes

Elemento	Descripción	Características
Encabezado	Representa el nombre de la institución	Fuente: SansSerif Tamaño: 10 Formato: negrita Tipo de alineación: centrado
Logotipo	Representa la personalidad del instituto.	Tipo de alineación: Centrado 
Título	Representa el nombre correspondiente al tipo de consulta.	Fuente: SansSerif Tamaño: 10 Formato: negrita Tipo de alineación: Centrado
Fecha	Representa la fecha de generación del reporte.	Formato: dd/MM/yyyy dd: día MM: mes yyyy: año.
Hora	Representa la hora de generación del reporte.	Formato: hh/mm/ss aa hh: horas mm: minutos ss: segundos. aa: a.m, p.m.
Contenido	Muestra la información que solicita el usuario.	Tipo de alineación: Centrado Fuente: SansSerif Tamaño: 10

Pie de página	Muestra el usuario que ingreso la información, el usuario que imprime el documento y el número de página.	Formato: página # de # Fuente: SansSerif Tamaño: 8 Tipo de alineación: Centrado
---------------	---	--

A continuación, se presenta el estándar de los reportes que genera el sistema informático:

<p>LOGO</p> <p>NOMBRE DE LA INSTITUCION</p> <p>TÍTULO DEL REPORTE</p>			<p>Fecha: dd/MM/yyyy</p> <p>Hora: hh:mm: ss aa</p>
<hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>Contenido: Según la necesidad.</p>			
<hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>Usuario imprime:</p>	<hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>Usuario ingreso:</p>	<hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>Pág. # de #</p>	

LOGO
NOMBRE DE LA INSTITUCION
TÍTULO DEL REPORTE

Contenido: Según la necesidad.

Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos (SIMEC)

Información generada: dd/MM/yyyy; hh:mm:ss aa

Usuario imprime:

Usuario ingreso:

Pág. # de #

2. DESARROLLO DEL SERVICIO DE PROGRAMACION

El desarrollo del servicio de programación para del “**SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE EXPEDIENTES Y CITAS**” se basó en la utilización de distintos estándares.

2.1. Metodología de programación

Se empleó la metodología de programación orientada a objetos por las siguientes razones:

- La programación orientada a objetos aumenta la fiabilidad y productividad del desarrollador. La fiabilidad se puede mejorar, debido a que cada objeto es simplemente una caja negra con respecto a objetos externos con los que debe comunicarse.
- La productividad del desarrollo se puede mejorar, debido a que las clases de objetos se pueden hacer reutilizables de modo que cada subclase o instancia de un objeto puede utilizar el mismo código de programa para la clase.

Los cuatro elementos (propiedades) más importantes de esta metodología de programación son:

- **Abstracción**
Es la propiedad que permite representar las características esenciales de un objeto, sin preocuparse de las restantes características.
- **Encapsulación**
Es la propiedad que permite asegurar que el contenido de la información de un objeto esta oculta al mundo exterior.
- **Modularidad**
Es la propiedad que permite subdividir una aplicación en partes más pequeñas llamadas módulos, cada una de las cuales debe ser tan independiente como sea posible de la aplicación en sí y de las restantes parte.
- **Jerarquía**
Es una propiedad que permite una ordenación de las abstracciones. Las dos jerarquías más importantes de un sistema complejo son: estructura de clases y estructura de objetos

La programación orientada a objetos permite una representación más directa del modelo.

2.2. Terminología utilizada

En el desarrollo se utilizó XHTML, CSS, Primefaces, JSF entre otros. A continuación se describe cada uno de ellos:

- **XHTML:** (eXtensible HyperText Markup Language), es básicamente HTML expresado como XML válido.
- **CSS:** Hojas de Estilo en Cascada (Cascading Style Sheets) es el lenguaje utilizado para describir la presentación de documentos HTML o XML, esto incluye varios lenguajes basados en XML como son XHTML o SVG.

- **JavaScript:** (abreviado comúnmente JS) es un lenguaje de programación interpretado, orientado a objetos y basado en prototipos.
- **JSF 2.0:** es una tecnología y framework para aplicaciones Java basadas en web, que simplifica el desarrollo de interfaces de usuario en aplicaciones Java EE.
- **PrimeFaces:** es una biblioteca de componentes para JavaServer Faces (JSF) de código abierto que cuenta con un conjunto de componentes enriquecidos, que facilitan la creación de las aplicaciones web.
- **Hibernate:** Hibernate es una herramienta de mapeo objeto-relacional (ORM) para la plataforma Java que facilita el mapeo de atributos entre una base de datos relacional tradicional y el modelo de objetos de una aplicación, mediante archivos declarativos (XML) o anotaciones en los beans de las entidades que permiten establecer estas relaciones.

2.3. Tipos de archivos

Los tipos de archivos utilizados en el desarrollo de la programación y desarrollo del sistema se describen a continuación:

- **Archivos de configuración**

Archivos predefinidos por la plataforma utilizada, definen el funcionamiento de la aplicación java.

- **Recursos web**

Hacen referencias a recursos utilizadas en la aplicación, como hojas de estilo css, JavaScript, Fonts e imágenes utilizados por los archivos .xhtml. Están almacenados en una carpeta por defecto denominada: /resources/.

- **Facelets**

Los facelets están representados por archivos .xhtml (lenguaje de marcado de hipertexto extendido), utilizado para generar documentos y contenido, por ejemplo, atencionIntegral.xhtml

- **Beans**

Un JavaBean o bean es un componente hecho en software que se puede reutilizar y que puede ser manipulado visualmente por una herramienta de programación.

Contiene los atributos que afecta la apariencia y conductas como el caso de los métodos getter (leer el valor de la propiedad) y setter (cambia el valor de la propiedad).

Ejemplo de métodos correspondientes a las propiedades:

```
private String nombreProveedor;

public String getNombreProveedor() {
    return this.nombreProveedor;
}

public void setNombreProveedor(String nombreProveedor) {
    this.nombreProveedor = nombreProveedor;
}
```

- **Dao**

Representa las iniciales de "Data Access Object" que administra la conexión con el origen de datos para obtener y almacenar datos. Cuando la capa de lógica de negocio necesite interactuar con la base de datos, va a hacerlo a través de la API que le ofrece DAO, esta API consiste en métodos CRUD (Create, Read, Update y Delete).

Por ejemplo, cuando la capa lógica de negocio necesite guardar un dato en la base de datos, va a llamar a un método create (). En una aplicación, hay tantos DAOs como modelos. Es decir, en una base de datos relacional, por cada tabla, habría un DAO.

Ejemplo de archivos DAO:

- AsistenciasTelefonicasDao.java
- UnidadesDao.java
- UsuariosDao.java

- **POJOS**

Representan las iniciales de "Plain Old Java Object", que puede interpretarse como "Un objeto Java Plano".

Un POJO es una instancia de una clase que no extiende ni implementa nada en especial. Esto quiere decir que puedes establecer una relación entre una tabla de base de datos relacional y una clase (mejor conocido como mapeo).

Por ejemplo:

La clase "personas" puedes tener una tabla PERSONAS donde se persistan las instancias. A un objeto de la aplicación le corresponde un registro en la base de datos.

2.4. Estándar de programación

Los estándares de programación tienen el objetivo de garantizar la legibilidad y la integridad del código fuente utilizado para el desarrollo de la aplicación web. Dentro de los estándares definidos para el presente proyecto se tienen los tipos de archivos fuente, el orden de las sentencias de código y la nomenclatura de atributos y métodos.

A continuación, se presentan fragmentos de código del estándar de programación utilizada en cada uno de los tipos de archivos:

2.4.1. Estándar del archivo de configuración

```
<hibernate-configuration>
  <session-factory>
    <property name="hibernate.connection.driver_class">com.microsoft.sqlserver.jdbc.SQLServerDriver</property>
    <property name="hibernate.connection.url">jdbc:sqlserver://192.168.10.187:1433;databaseName=bd_simecv2</property>
    <property name="hibernate.connection.username">simcv2</property>
    <property name="hibernate.connection.password">admin1s3cV2</property>
    <property name="hibernate.dialect">org.hibernate.dialect.SQLServer2012Dialect</property>
    <property name="hibernate.show_sql">true</property>
    <property name="hibernate.current_session_context_class">thread</property>
  </session-factory>
</hibernate-configuration>
```

2.4.2. Estándar de Facelet o vista

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8" ?>
<!DOCTYPE html PUBLIC "-//W3C//DTD XHTML 1.0 Transitional//EN" "http://www.w3.org/TR/xhtml1/DTD/xhtml1
<html xmlns="http://www.w3.org/1999/xhtml"
  xmlns:ui="http://xmlns.jcp.org/jsf/facelets"
  xmlns:p="http://primefaces.org/ui"
  xmlns:h="http://xmlns.jcp.org/jsf/html"
  xmlns:f="http://xmlns.jcp.org/jsf/core"
  xmlns:c="http://xmlns.jcp.org/xml/soap/sa/core">
  <body>
    <ui:composition template="./../index.xhtml">
      <ui:define name="content">
        <h:outputScript library="js">
          $(document).ready(function () {
            $("#s3").addClass("active");
          });
        </h:outputScript>
        <style ...72 lines />
        <p:outputPanel ...1,692 lines />
      </ui:define>
    </ui:composition>
  </body>
</html>
```

2.4.3. Bean

```
@ManagedBean
@SessionScoped
public class TiposDeCondicionesEmocionalesBean extends Conexion {

    private Boolean agregarRegistro;
    private Boolean modificarRegistro;
    private Boolean buscarRegistro;
    private TiposDeCondicionesEmocionalesDao tiposDeCondicionesEmocionalesDao;
    private List<TiposDeCondicionesEmocionales> listaTiposDeCondicionesEmocionales;
    private TiposDeCondicionesEmocionales tiposDeCondicionesEmocionales;
    private TiposDeCondicionesEmocionales tiposDeCondicionesEmocionalesSeleccionado;

    public Boolean getAgregarRegistro() {
        return agregarRegistro;
    }

    public void setAgregarRegistro(Boolean agregarRegistro) {
        this.agregarRegistro = agregarRegistro;
    }

    public Boolean getModificarRegistro() {
        return modificarRegistro;
    }

    public void setModificarRegistro(Boolean modificarRegistro) {
        this.modificarRegistro = modificarRegistro;
    }
}
```

2.4.4. POJOS

```
package modelo;
// Generated 28-aug-2019 13:43:10 by Hibernate Tools 4.2.1
/**
 * Contacto generated by hbm2java
 */
public class Contacto implements java.io.Serializable {

    private int idContacto;
    private Personas personas;
    private String nombre;
    private String telefono;
    private String parentesco;
    private String otroParentesco;
    private String direccion;

    public Contacto() {
    }

    public Contacto(int idContacto) {
        this.idContacto = idContacto;
    }

    public Contacto(int idContacto, Personas personas, String nombre, String telefono, String parentesco,
        String otroParentesco, String direccion) {
        this.idContacto = idContacto;
        this.personas = personas;
        this.nombre = nombre;
        this.telefono = telefono;
        this.parentesco = parentesco;
        this.otroParentesco = otroParentesco;
        this.direccion = direccion;
    }

    public int getIdContacto() {
        return this.idContacto;
    }

    public void setIdContacto(int idContacto) {
        this.idContacto = idContacto;
    }

    public Personas getPersonas() {
        return this.personas;
    }

    public void setPersonas(Personas personas) {
        this.personas = personas;
    }
}
```

2.4.5. DAO

```
/*
 * To change this license header, choose License Headers in Project Properties.
 * To change this template file, choose Tools | Templates
 * and open the template in the editor.
 */
package dao;
import modelo.MenorEdad;
import java.util.List;
import org.hibernate.Session;
import org.hibernate.Transaction;
import util.HibernateUtil;

/**
 *
 * @author admin
 */
public class MenorEdadDao {

    public List<MenorEdad> listMenorEdad(int id) {

        Transaction trns = null;
        Session session = HibernateUtil.getSessionFactory().openSession();
        List<MenorEdad> listaMenorEdad = null;
        try {
            trns = session.beginTransaction();
            listaMenorEdad = session.createQuery("from MenorEdad m where m.personas.idPersonas=:id")
                .setParameter("id", id).list();
            session.getTransaction().commit();
        } catch (RuntimeException e) {
            if (trns != null) {
                trns.rollback();
            }
            e.printStackTrace();
        } finally {
            session.flush();
            session.close();
        }
        return listaMenorEdad;
    }

    public void modificarMenorEdad(MenorEdad menor) {

        Transaction trns = null;
        Session session = HibernateUtil.getSessionFactory().openSession();
        try {
            trns = session.beginTransaction();
            session.update(menor);
            session.getTransaction().commit();
        } catch (RuntimeException e) {
            if (trns != null) {
                trns.rollback();
            }
            e.printStackTrace();
        } finally {
            session.flush();
            session.close();
        }
    }
}
```



```

public void deleteMenorEdad(MenorEdad menor) {

    Transaction trns = null;
    Session session = HibernateUtil.getSessionFactory().openSession();
    try {
        trns = session.beginTransaction();
        session.delete(menor);
        session.getTransaction().commit();
    } catch (RuntimeException e) {
        if (trns != null) {
            trns.rollback();
        }
        e.printStackTrace();
    } finally {
        session.flush();
        session.close();
    }
}

public void guardarMenorEdad(MenorEdad menor) {

    Transaction trns = null;
    Session session = HibernateUtil.getSessionFactory().openSession();
    try {
        trns = session.beginTransaction();
        session.save(menor);
        session.getTransaction().commit();
    } catch (RuntimeException e) {
        if (trns != null) {
            trns.rollback();
        }
    } finally {
        session.flush();
        session.close();
    }
}

public void eliminarMenorEdad(int id) {

    Transaction trns = null;
    Session session = HibernateUtil.getSessionFactory().openSession();
    try {
        trns = session.beginTransaction();
        session.createQuery("delete from dbo.menorEdad m where m.personas.idPersona=:id")
            .setParameter("id", id);
        session.getTransaction().commit();
    } catch (RuntimeException e) {
        if (trns != null) {
            trns.rollback();
        }
        e.printStackTrace();
    } finally {
        session.flush();
        session.close();
    }
}
}

```

3. COMPLEMENTOS QUE UTILIZA EL SISTEMA

Estos componentes son necesarios para poder utilizar los frameworks bajo los cuales se ha desarrollado el sistema, como también para poder conectarnos al servidor de bases de datos SQL Server. A continuación, se presenta el listado de complementos que utiliza el sistema integrado de manejo de expedientes y citas (SIMEC):

Complementos que utiliza el sistema integrado de manejo de expedientes y citas

No.	Nombre	Descripción
1	all-themes-1.0.10.jar	Es una biblioteca que contiene el tema de Bootstrap utilizado en el desarrollo de la aplicación y proporcionado por PrimeFaces
2	cdi-api-1.2.jar	Es una biblioteca de inyección de contextos y dependencia para Java, como servicios complementarios que ayudan a mejorar la estructura del código de la aplicación
3	commons-beanutils-1.8.0.jar	Es una biblioteca que contiene todas las herramientas necesarias para trabajar con Java Beans; campos, captadores / establecedores y un constructor sin argumentos.
4	commons-collections-3.2.1.jar	Es una biblioteca que permite construir sobre las clases JDK proporcionando nuevas interfaces, implementaciones, estructuras de datos potentes que aceleran el desarrollo de las aplicaciones y utilidades
5	commons-digester-2.1.jar	Es una biblioteca que permite configurar un módulo de mapeo de objetos XML -> Java, que activa ciertas acciones llamadas reglas cada vez que se reconoce un patrón particular de elementos XML anidados.
6	commons-fileupload-1.3.3.jar	Es una biblioteca que facilita agregar capacidad robusta y de alto rendimiento de carga de archivos
7	commons-io-2.6.jar	Es una biblioteca de utilidades para ayudar con el desarrollo de la funcionada de clases, input, salida, filtros, comparadores y file monitor, etc.
8	commons-io-2.6-javadoc.jar	
9	commons-io-2.6-sources.jar	
10	commons-javafLOW-20060411.jar	Es una pequeña y simple librería para trabajar con Jasper Report dinámicamente, permitiendo la creación dinámica de columnas y conjuntos de datos dinámicos utilizando Apache DynaBeans.
11	commons-logging-1.1.1.jar	Es una biblioteca basada en Java y un modelo de programación para el registro y para otros kits de herramientas. Proporciona API,

		implementaciones de registro e implementaciones de envoltura sobre otras herramientas
12	dsn.jar	Es una biblioteca que provee soporte para analizar y crear mensajes que contienen notificaciones de estado de entrega.
13	gimap.jar	Es una biblioteca que provee un protocolo IMAP que admite las extensiones específicas de Gmail.
14	groovy-all-2.0.1.jar	Es una biblioteca orientada a objetos para la plataforma Java, Como alternativa del lenguaje de programación Java.
15	imap.jar	Es una biblioteca de clases con la configuración del proveedor IMAP
16	iText-2.1.7.js2.jar	Es una biblioteca de clases para exportar a PDF
17	jasperreports-5.6.0.jar	Es una biblioteca de clases para la generación de informes. Está escrita en java y es libre. El funcionamiento consiste en escribir un XML donde se recogen las particularidades del informe. Este XML lo tratan las clases del Jasper para obtener una salida que puede ser un PDF, XML, HTML, CSV, XLS, RTF, TXT.
18	jasperreports-applet-5.6.0.jar	
19	jasperreports-fonts-5.6.0.jar	
20	jasperreports-javafLOW-5.6.0.jar	
21	javax.faces-2.2.8.jar	Es una biblioteca que contiene la implementación de la API definida por la especificación JSF.
22	jcalendar-1.3.3.jar	Es una biblioteca de calendario simple basada en Java Swings que se puede iniciar en cualquier lugar de su aplicación.
23	jcommon-1.0.16.jar	Es una biblioteca de clases Java que contiene la configuración y código de gestión de dependencias.
24	jfreechart-1.0.13.jar	Es una biblioteca de clases, escrita en Java, para generar gráficos. Utilizando la API de Java2D, actualmente admite gráficos de barras, gráficos circulares, gráficos de líneas, gráficos XY y gráficos de series de tiempos.
25	jstl-1.2.jar	Es un conjunto de librerías de etiquetas simples y estándares que encapsulan la funcionalidad principal que es usada comúnmente para escribir páginas JSP y xhtml.
26	mail.jar	Es una biblioteca que contiene la implementación completa de la API JAVA MAIL, es decir el soporte para los protocolos IMAP, POP3 Y SMTP.

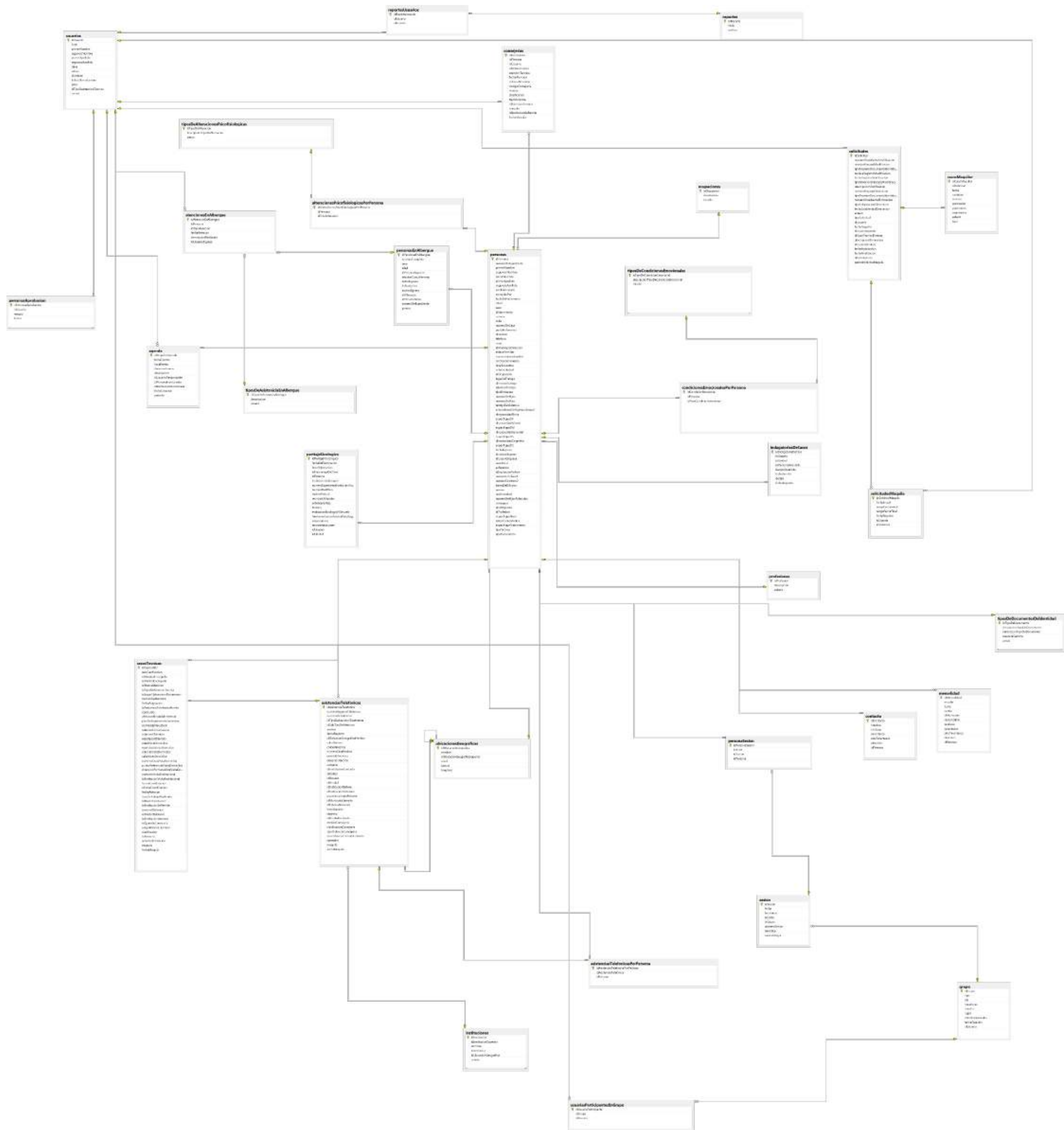
27	mailapi.jar	Es una biblioteca que también contiene la implementación completa de la API de JavaMail, pero sin incluir los proveedores de servicio.
28	png-encoder-1.5.jar	Es una biblioteca de clases para convertir objetos de imagen en matrices de bytes PNG
29	poi-3.7-20101029.jar	Es una biblioteca de clases para exportar a XLS
30	pop3.jar	Es una biblioteca de clases con la configuración del proveedor POP3
31	primefaces-6.2.jar	Es una biblioteca de componentes IU (Interfaz de usuario) para JavaServer Faces. Todos los widgets son de código abierto y de uso gratuito bajo licencia Apache.
32	Sntp.jar	Es una biblioteca de clases con las configuraciones del proveedor SMTP
33	sqljdbc4-2.0.jar	Es una biblioteca que contiene los controladores JDBC y proporciona conectividad a la base de datos, a través de las interfaces de programas de aplicación (API).
34	taskMailByteCode.jar	Es una biblioteca de clases que contiene la estructura y validación para el envío de correos electrónicos.

Nota: Ver carpeta “Complementos” anexa a este documento.

4. DIAGRAMA ENTIDAD-RELACION

El modelo E-R es una herramienta que permite representar de manera simplificada los componentes que participan en un proceso y el modo en el que estos se relacionan entre sí.

A continuación, se presenta el diagrama Entidad- Relación del sistema integrado:



5. LISTA DE PROCEDIMIENTOS ALMACENADOS

Los procedimientos almacenados se utilizan para agrupar las instrucciones y cualquier lógica asociada necesaria para llevar a cabo una tarea. A continuación, se describe cada uno de los procedimientos que utiliza el sistema integrado:

Procedimientos almacenados

No.	Parámetros	Descripción
dbo.eliminarCaso	@idCaso int	Procedimiento almacenado para eliminar un caso de violencia y sus registros dependientes
dbo.eliminarHecho	@idHecho int	Procedimiento almacenado para eliminar un hecho de violencia y sus registros dependientes
dbo.eliminarPersona	@idPersonaEliminar int	Procedimiento almacenado para eliminar una persona y sus registros dependientes
dbo.fusionarPersona	@idPrincipal int @idSecundario int	Procedimiento almacenado para unir los registros de una persona con otra.
dbo.GenerarReproteDinamico	@numeroDeReporte int @fechaInicial varchar @fechaFinal varchar	Procedimiento almacenado para generar la información utilizada en la tabla dinámica. Recupera la información de hechos, seguimientos, consejerías y llamadas.

Nota: Consultar carpeta anexa "Procedimientos almacenados" anexa a este documento.

6. LISTA DE FUNCIONES

Una función es un conjunto de sentencias definidas por el usuario, las cuales pueden tomar cero o más valores de entrada y devolver un valor o una tabla. A continuación, se describe cada una de las funciones que utiliza el sistema integrado.

Funciones

No.	Parámetros	Descripción
dbo.getNombreDeMunicipio	@idMunicipio int	La vista retorna el nombre del municipio
dbo.getNombreDepartamento	@idMunicipio int	La vista retorna el nombre del departamento
dbo.getRangoDeEdad	@edad int	La vista retorna el rango de edad al que pertenece la edad de la víctima o el agresor
dbo.getRangoDeEdadDe5	@edad int	La vista retorna el rango de edad al que pertenece la edad de la víctima o el agresor: 0-5, 6-10, 10-15, 16-20, 21-25, ... 61 o mas
dbo.getRangoDeEdadEspecial	@edad int	La vista retorna el rango de edad al que pertenece la edad de la víctima o el agresor basándose en una clasificación especial: 0-17, 18-30, 31-40, 41-50, 51-60, 61 o mas

dbo.getRangoDeEdadInformeCancilleria	@edad int	La vista retorna el rango de edad al que pertenece la edad de la víctima o el agresor. 0-12, 13-18, 19-24, 25-64, 65 o más.
dbo.nombreDeDia	@id int	La función retorna el nombre del día
dbo.nombreDeMes	@id int	La función retorna el nombre del mes
dbo.nombreUsuario	@idUser int	La función retorna el nombre del usuario o técnica

Nota: Consultar carpeta anexa "Funciones" anexa a este documento.

7. LISTA DE VISTAS

Una vista es un objeto en la base de datos creado como resultado de una consulta, pueden guardar listados en la base de datos con un conjunto de registros y al usar una vista se puede restringir la visualización de algunas columnas que están presente en las tablas. A continuación, se describe cada una de las vistas que utiliza el sistema integrado:

Vistas

No.	Descripción
dbo.departamentos	La vista retorna el listado de departamentos
dbo.municipios	La vista retorna el listado de municipios de un determinado departamento

8. DICCIONARIO DE DATOS

El diccionario de datos es un conjunto de definiciones que contiene las características lógicas y puntuales de los datos que se van a utilizar en el sistema que se programa, incluyendo nombre, descripción, alias, contenido y organización. Ver archivo anexo (Diccionario de datos SIMEC.pdf) para consultar el diccionario de datos del sistema integrado de manejo de expedientes y citas.

9. PROCESOS QUE ALIMENTAN EL SISTEMA

El sistema SIMEC se alimenta de cada uno de los procesos sistematizados y realizados por los distintos usuarios. A continuación, se describen los principales procesos junto con su workflow:










Principales procesos que alimentan el sistema integrado

No.	Descripción
1	Acceso al sistema
2	Registro de llamada
3	Registro de atención integral
4	Registro de consejería
5	Registro de atención técnica

6	Registro de persona en el sistema de protección institucional
7	Registro de atención en el sistema de protección institucional
8	Registro de salida del sistema de protección institucional
9	Registro de cita
10	Registro de grupo de apoyo
11	Registro de indagatoria de caso
12	Registro de informe psicológico

9.1. Simbología utilizada para la representación de procesos.

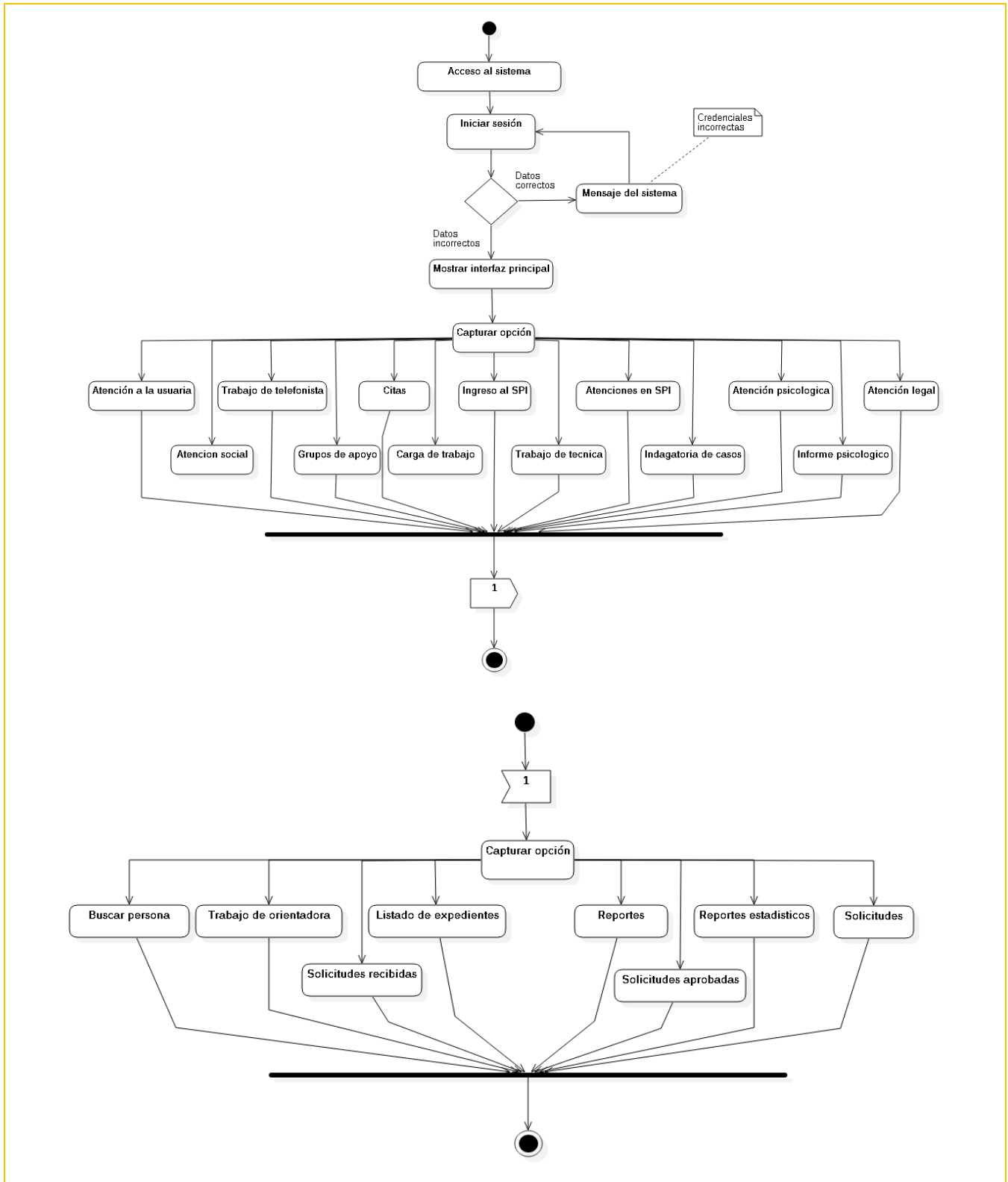
Simbología utilizada para la elaboración de workflows de procesos

Símbolo	Nombre	Descripción
	Actividad	Un rectángulo con esquinas redondeadas representa una actividad.
	Evento	Los eventos representan cosas que ocurren en un tiempo y lugar determinados.
	Decisión o fusión	Las decisiones tienen una fecha que entra en el diamante y varias que salen de él.
	Barra de sincronización	Un rectángulo largo y plano representa la barra de sincronización, se utiliza para representar un evento entrando en ella y varios saliendo.
	Inicio	El estado inicial se muestra como un círculo sólido.
	Final	El estado final se muestra como un círculo negro rodeado.
	Envío del evento	Indica que un evento continúa en otro diagrama.
	Recepción del evento	Indica que un evento es continuación de otro diagrama.
	Nota	Representa una anotación textual.

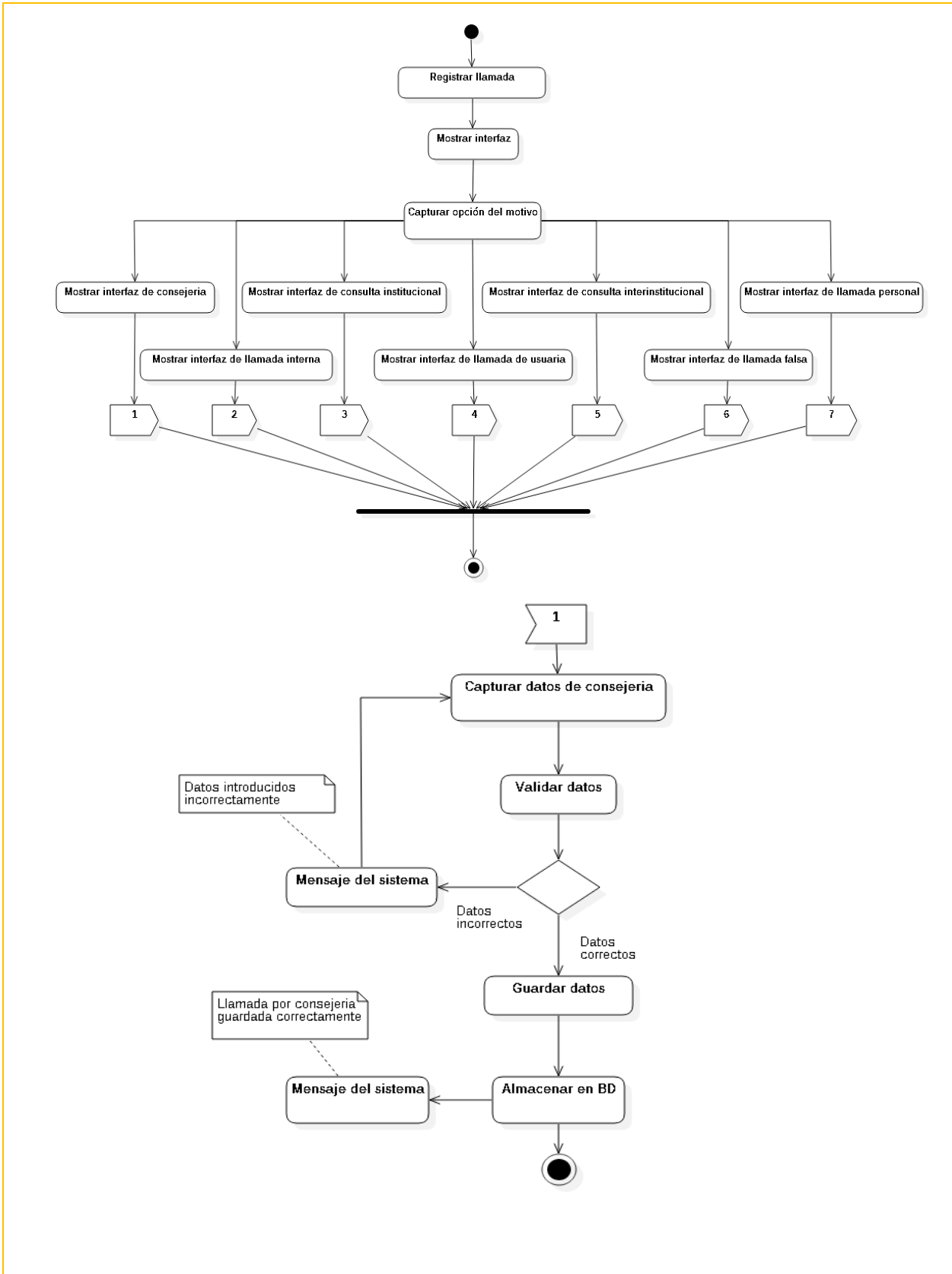
A continuación, se presentan los diagramas para los procesos principales, que alimentan al sistema integrado de manejo de expedientes y citas:

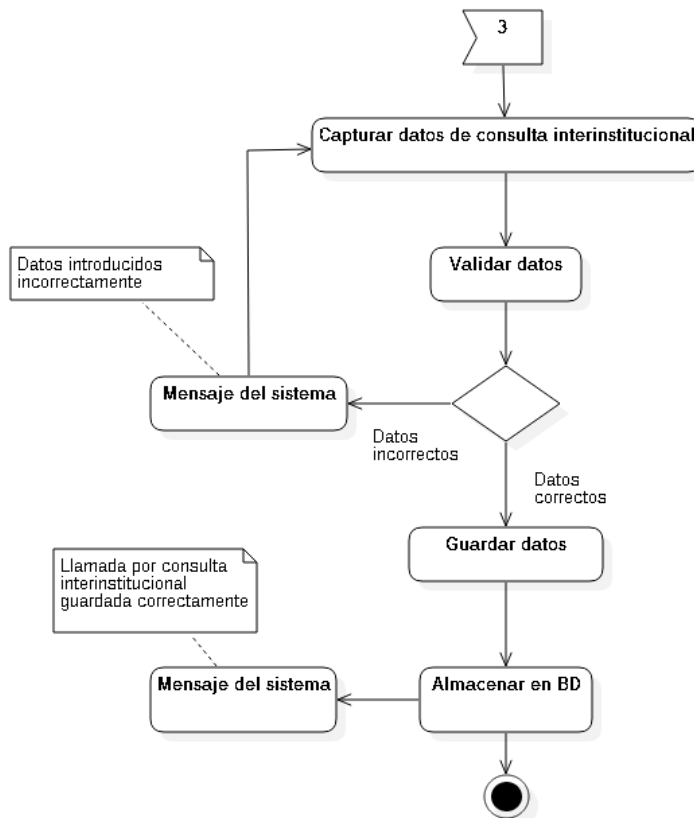
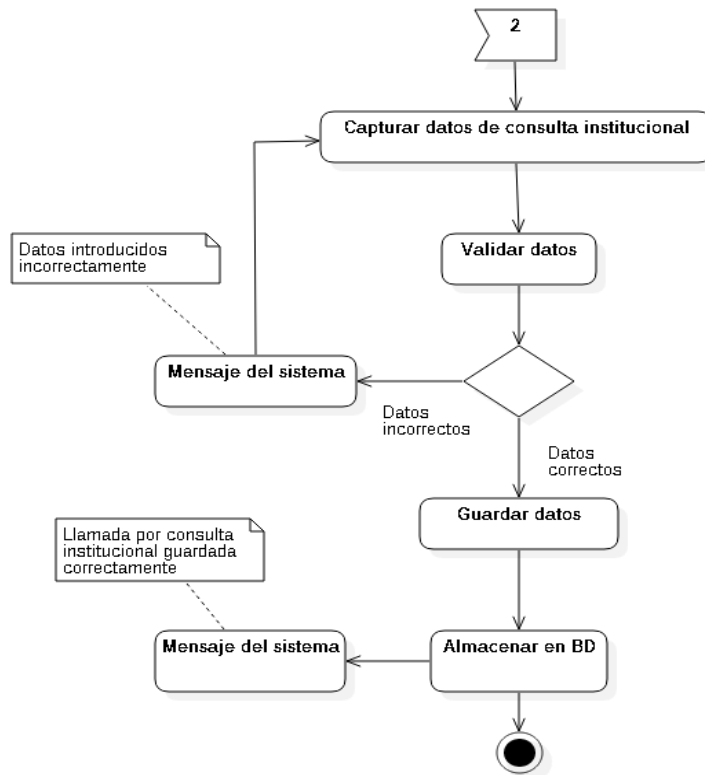
9.2. Workflow de procesos principales

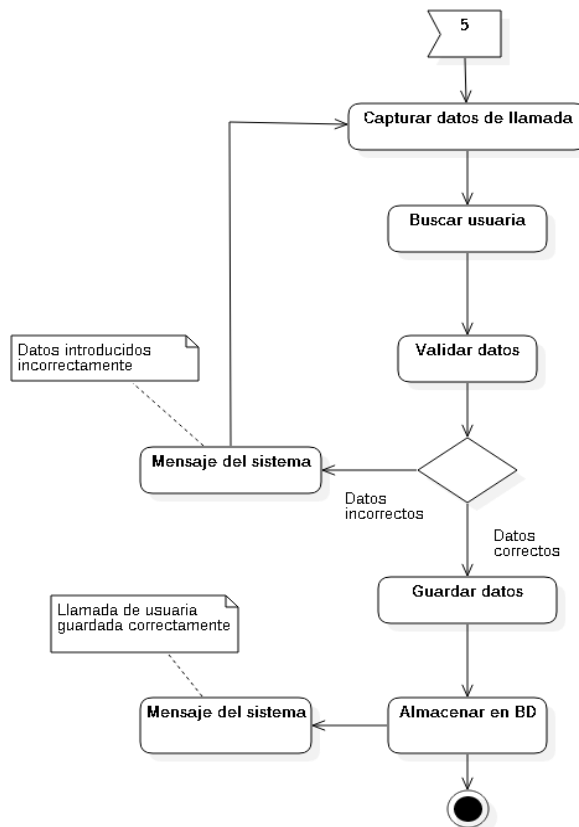
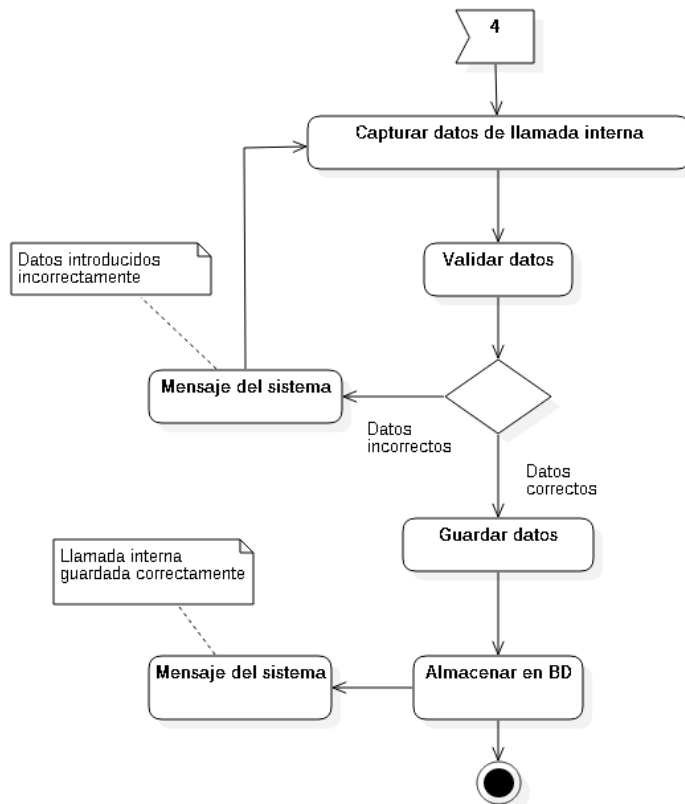
9.2.1. Acceso al sistema.

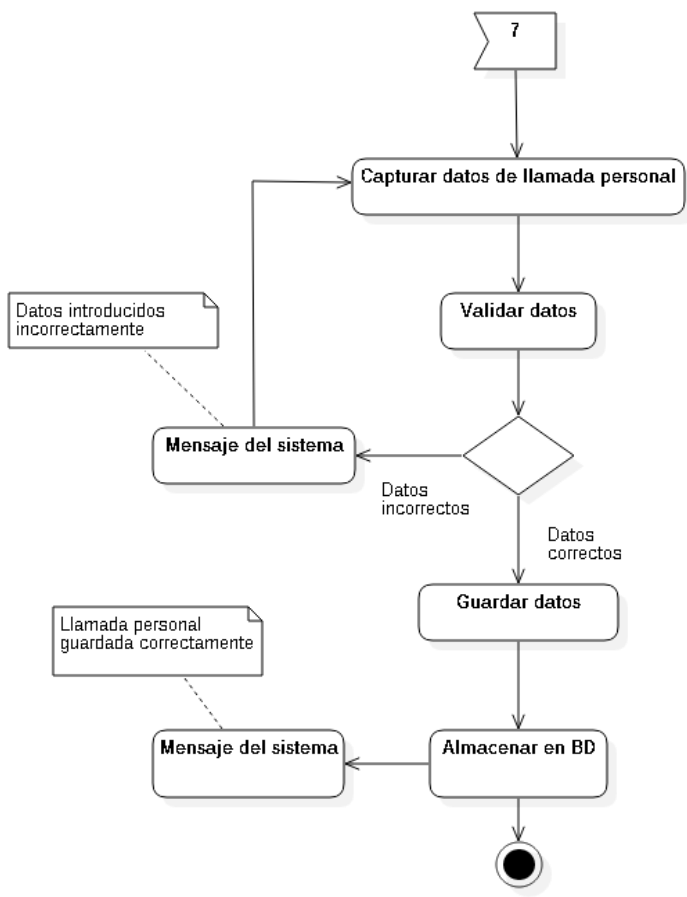
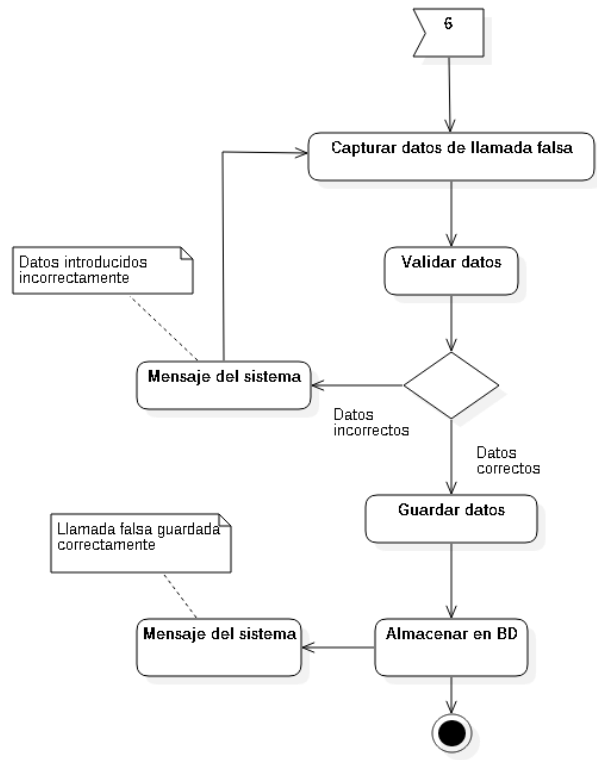


9.2.2. Registro de llamada.

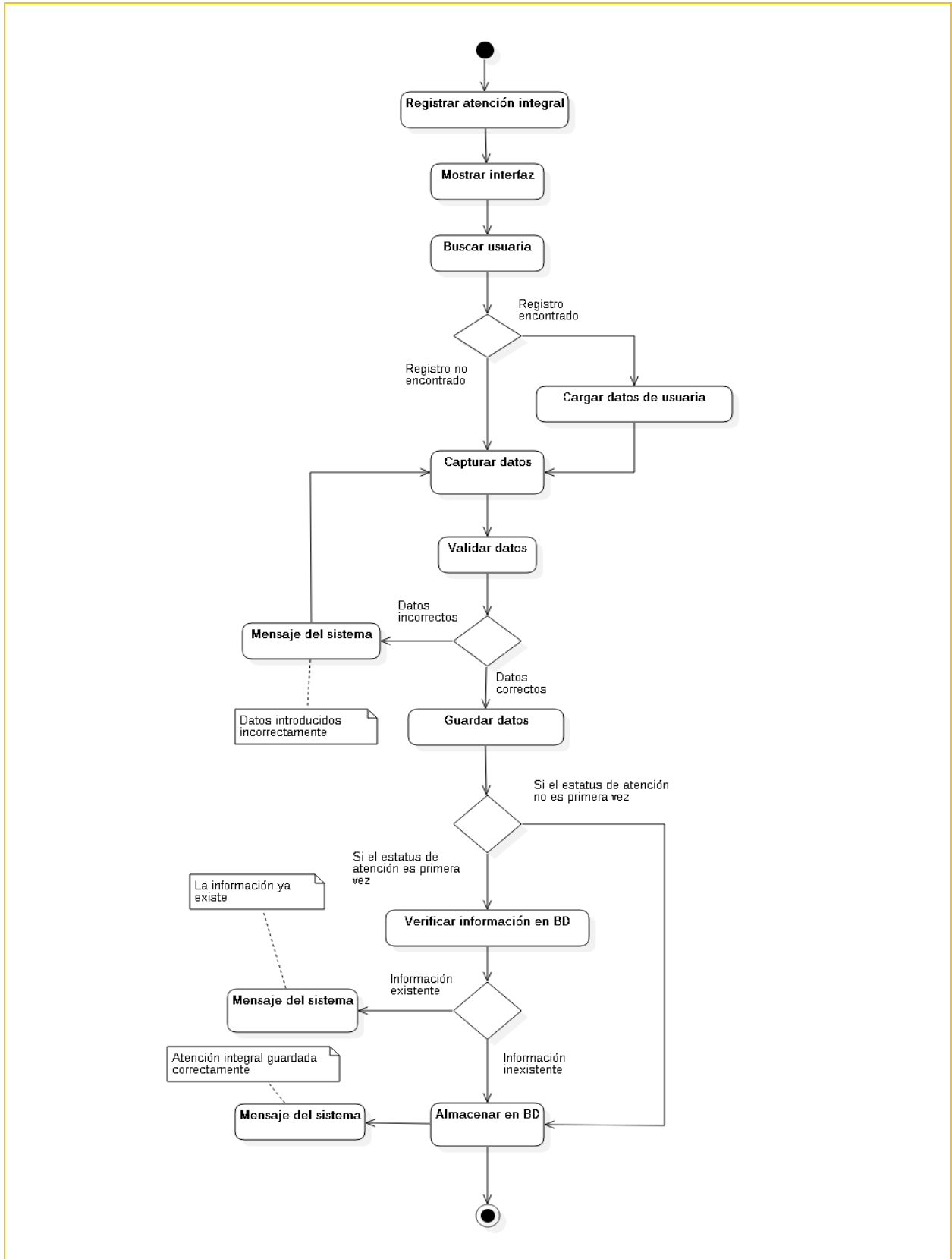




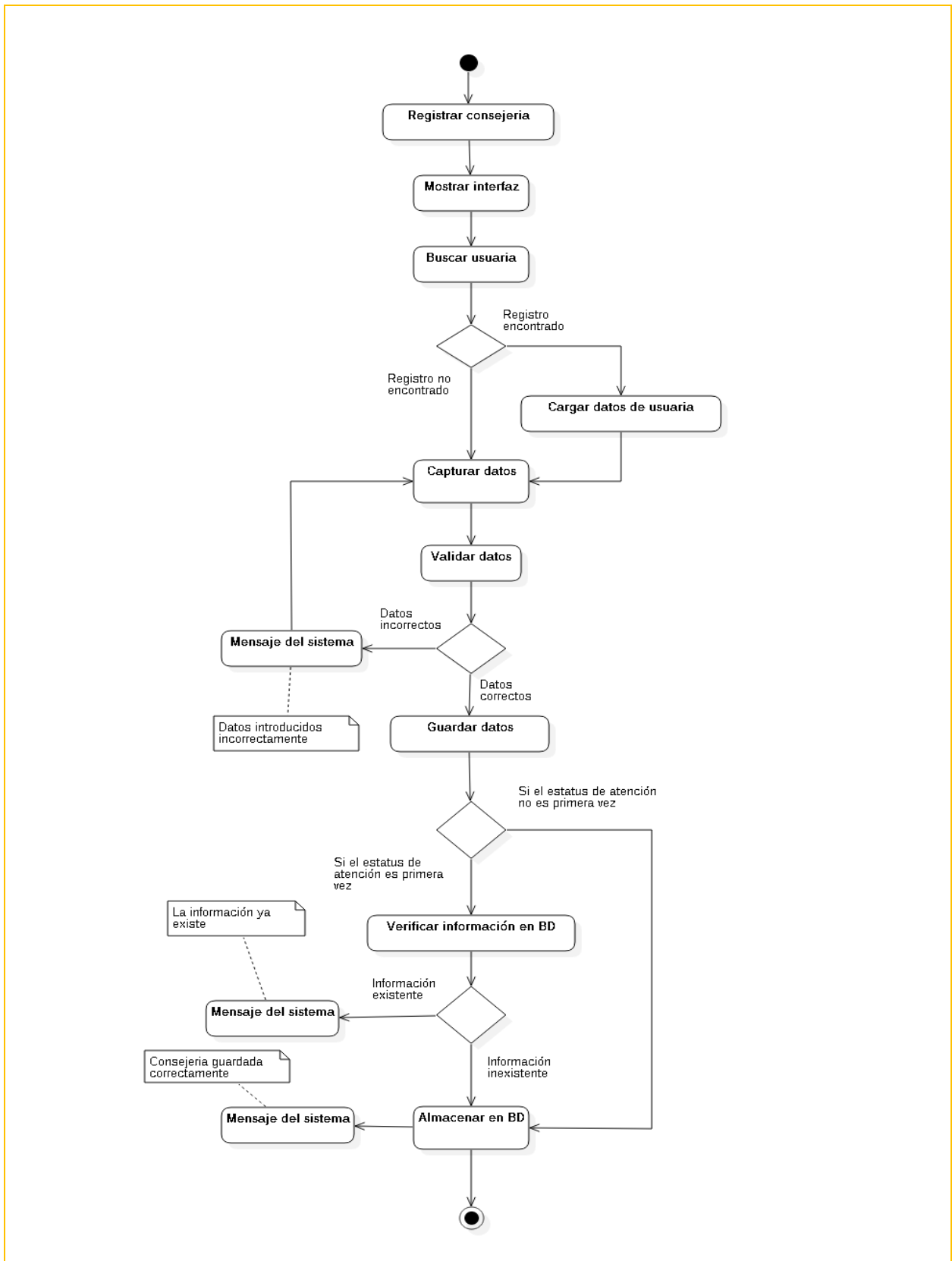




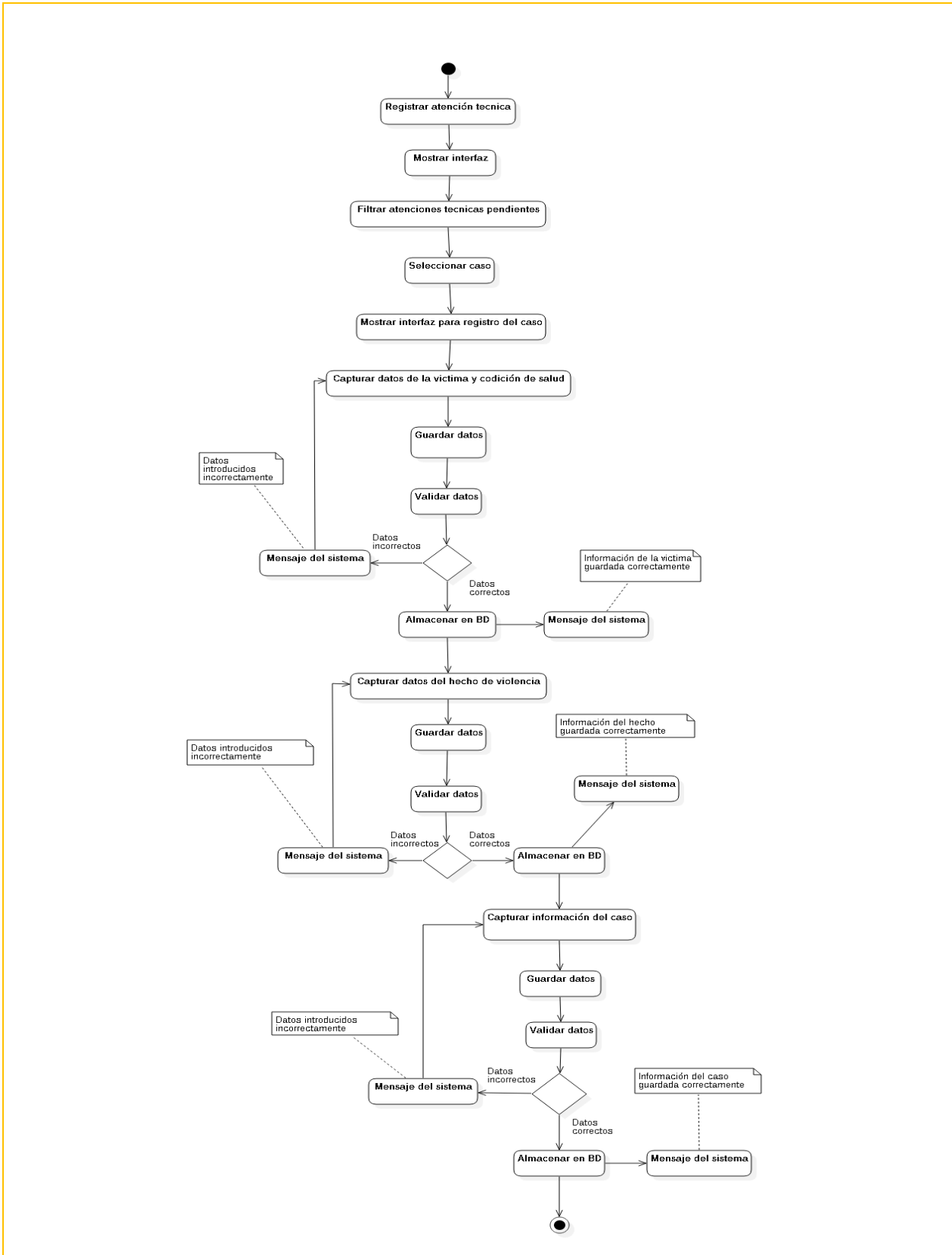
9.2.3. Registro de atención integral.



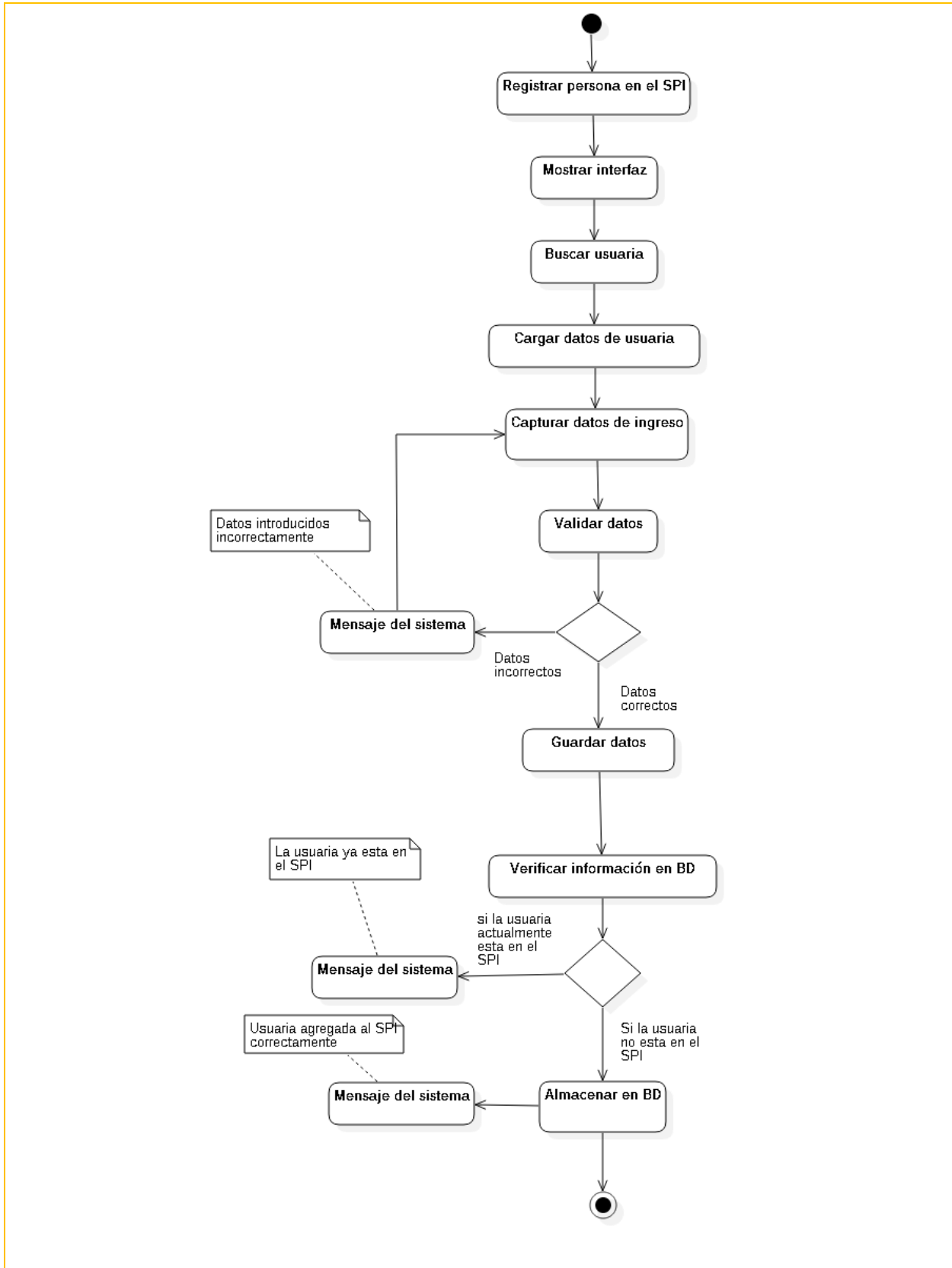
9.2.4. Registro de consejería.



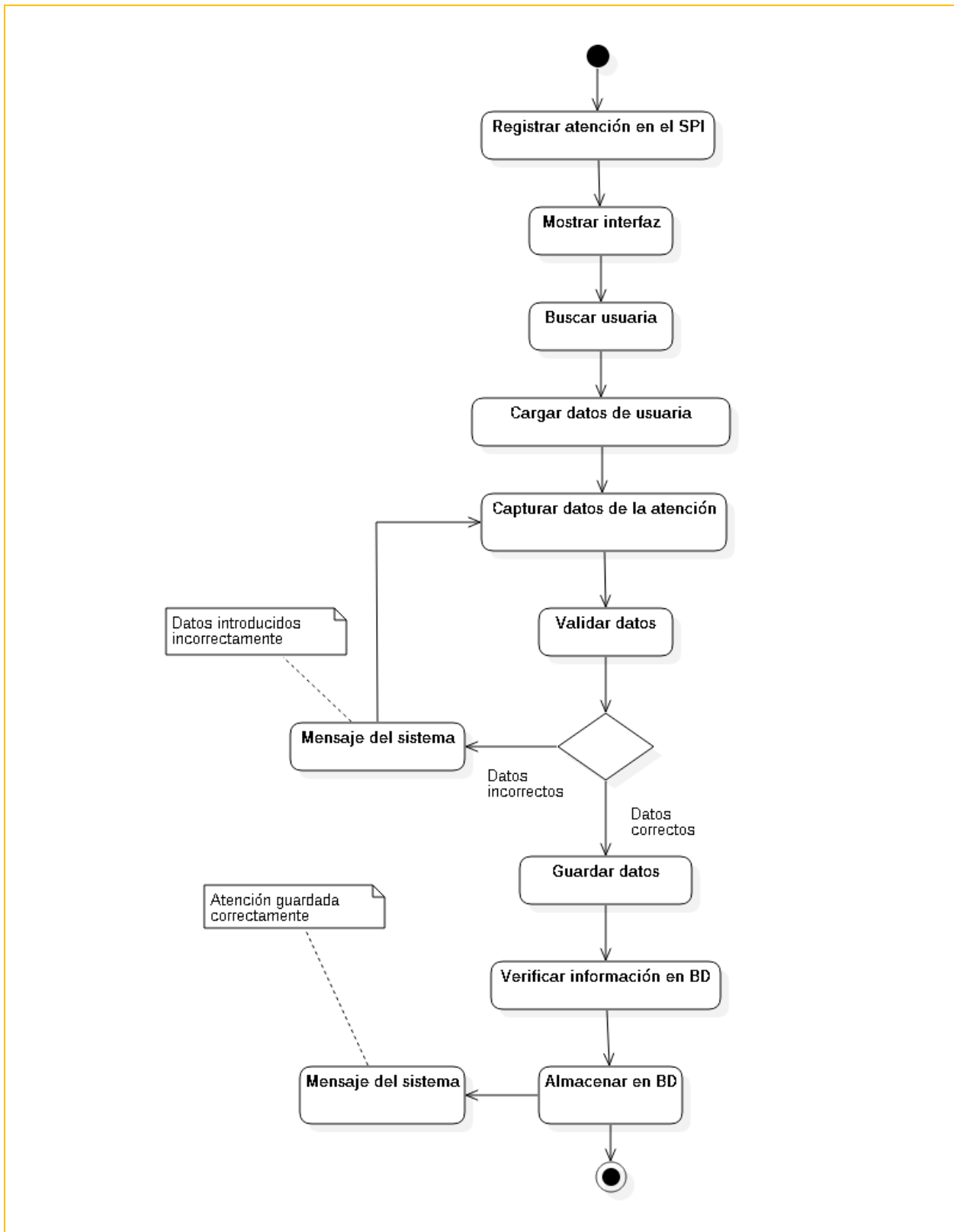
9.2.5. Registro de atención técnica.



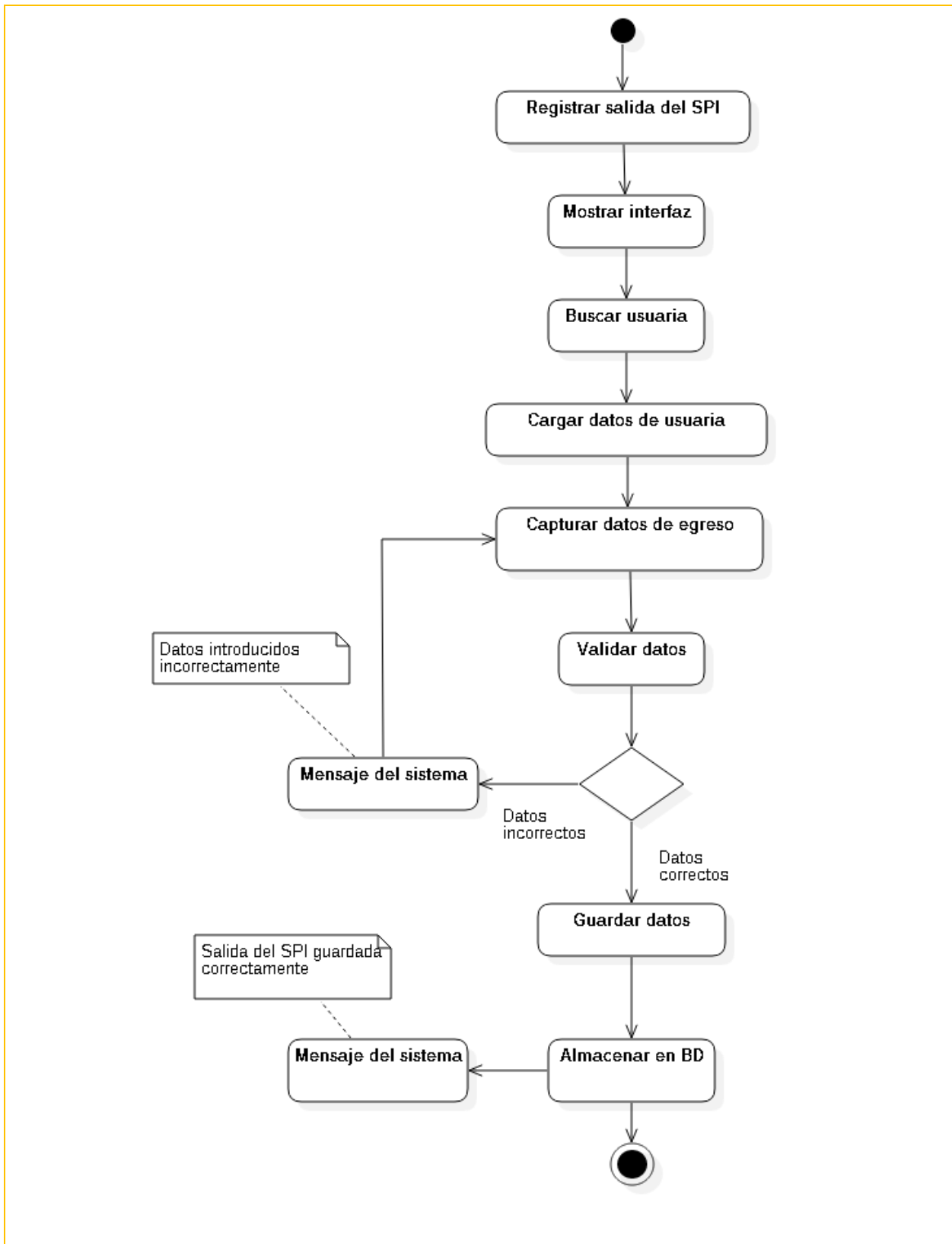
9.2.6. Registro de persona en el sistema de protección institucional.



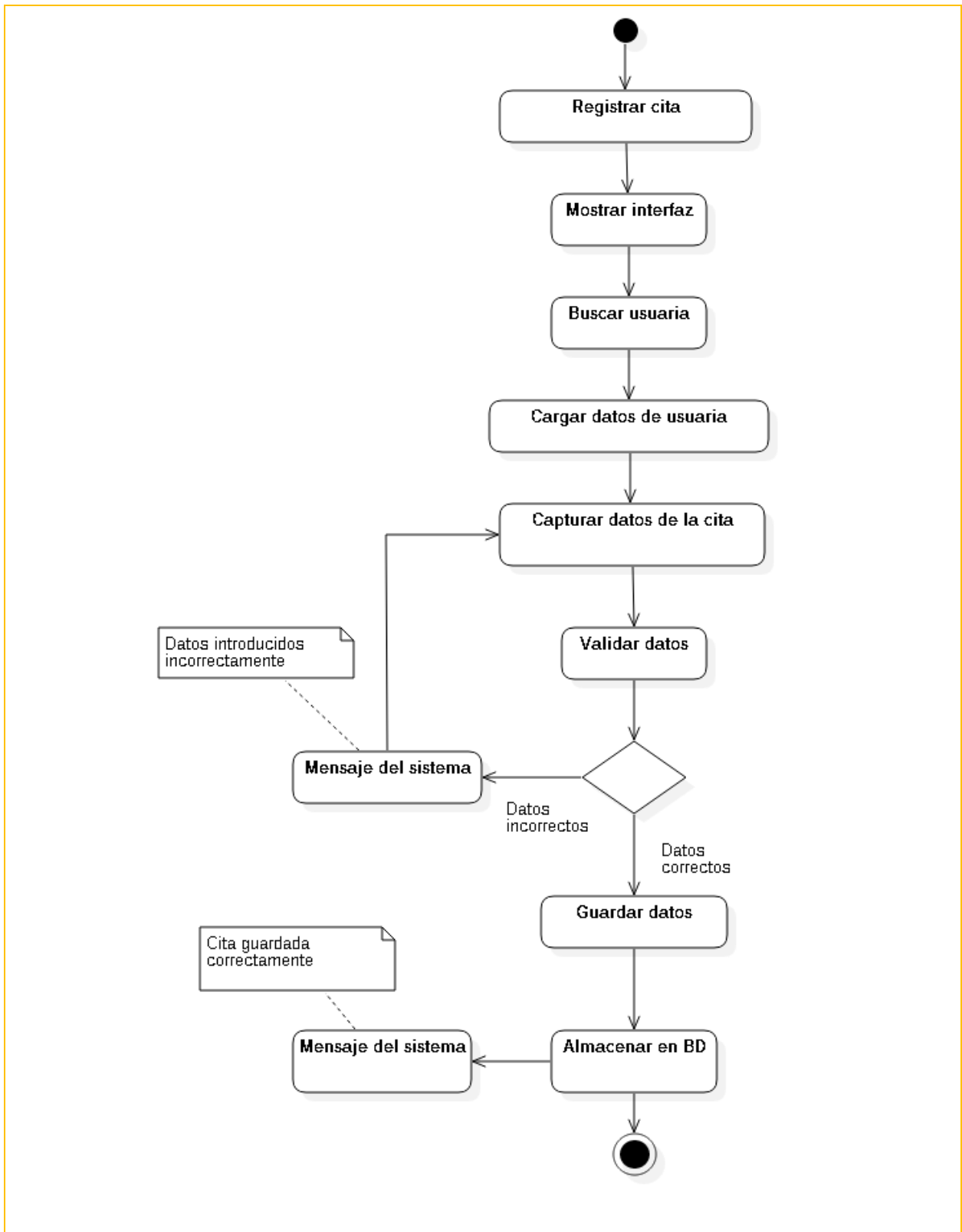
9.2.7. Registro de atención en el sistema de protección institucional (SPI).



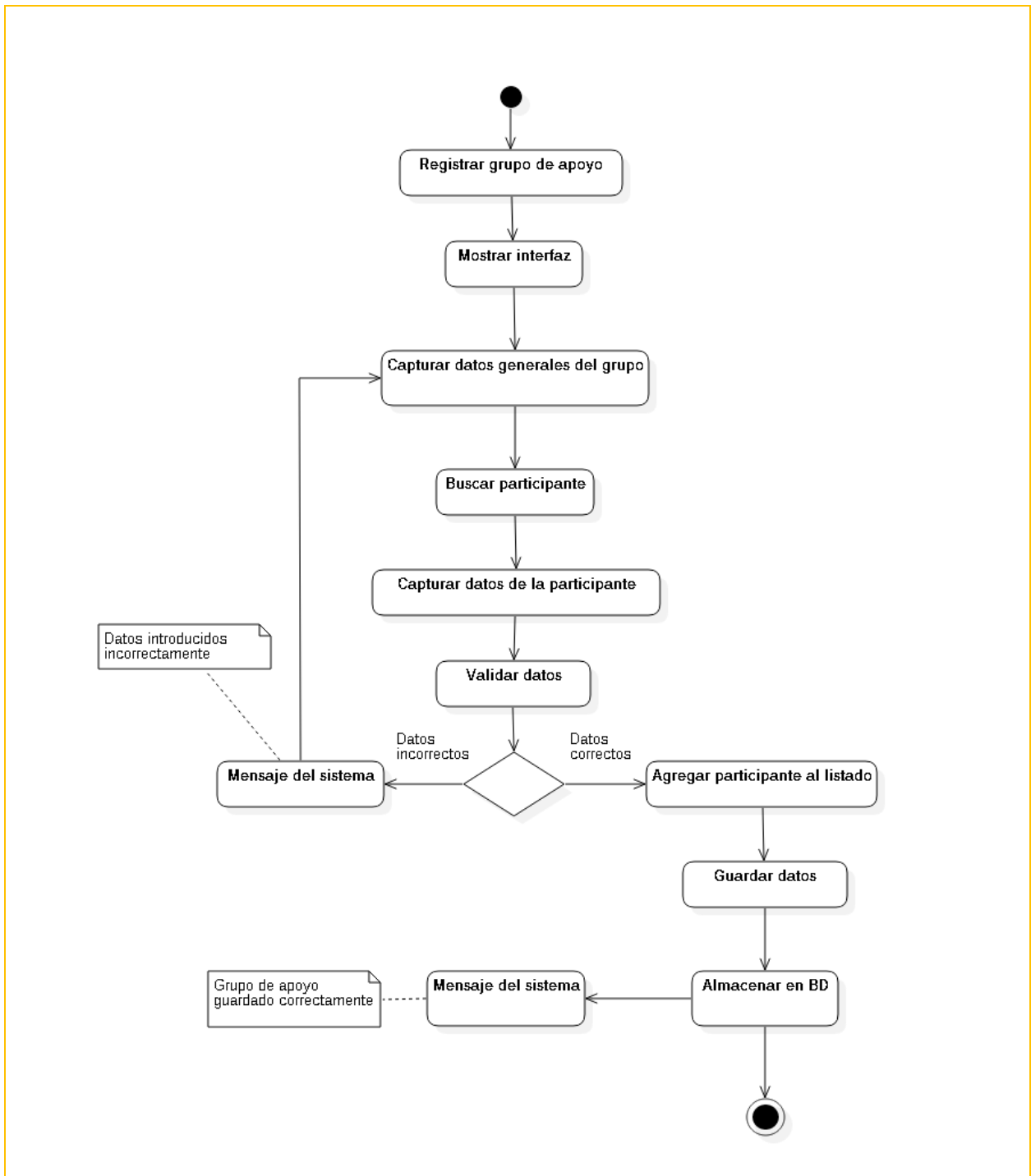
9.2.8. Registro de salida del sistema de protección institucional (SPI)



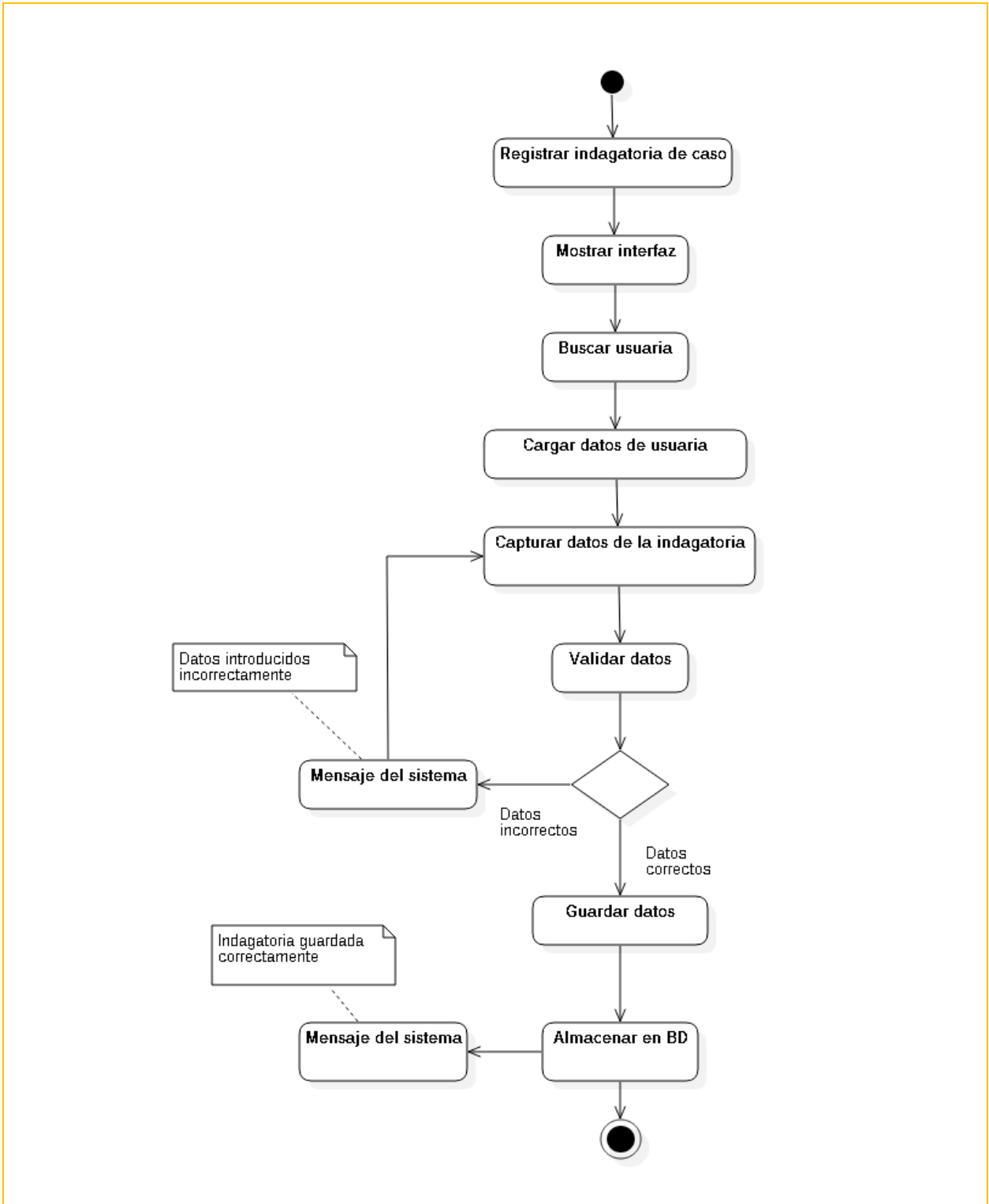
9.2.9. Registro de cita



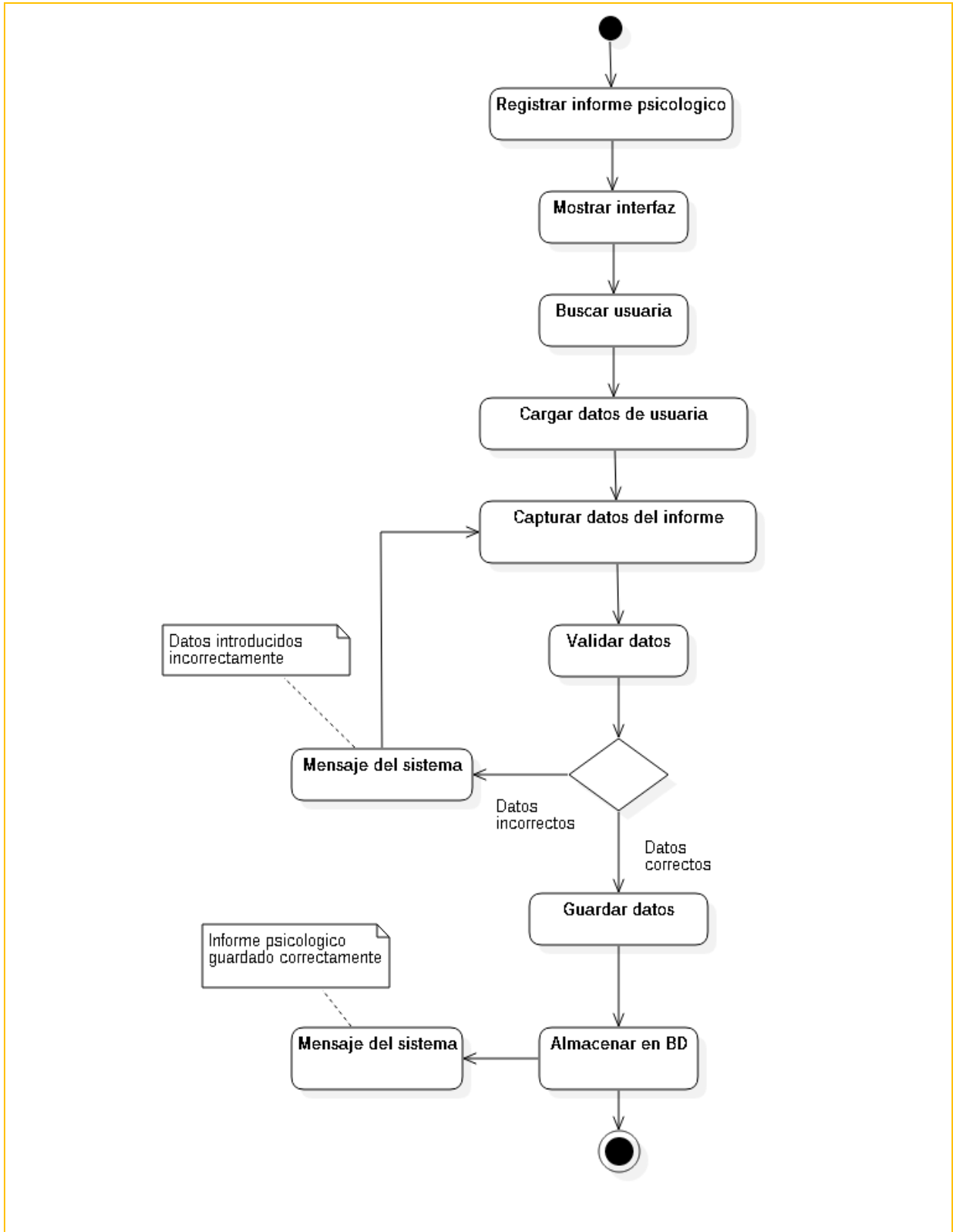
9.2.10. Registro de grupo de apoyo.



9.2.11. Registro de indagatoria de caso.



9.2.12. Registro de informe psicológico.



EL SALVADOR

Módulo de Protección
Ficha para identificación de personas retornadas con necesidades de protección

Nota: Texto en rojo: El Registro Único ya captura esta información

I. Datos Generales				
A. Fecha de entrevista: _ _ / _ _ / _ _ (dd/mm/aa)				
B. Lugar de la entrevista: <input type="radio"/> Retorno DAMI <input type="radio"/> Retorno Aéreo <input type="radio"/> Retorno en Frontera <input type="text" value="Desplegar fronteras"/> <input type="radio"/> Otro [especificar]				
C. Nombre del funcionario/a que entrevista:			C.1 Institución a la que pertenece: <input type="text" value="Desplegar instituciones"/>	
D. Consentimiento: Declaro que estoy conforme en brindar la información solicitada y autorizo a que la misma sea compartida con el fin de recibir atención y seguimiento de mi caso. 1. <input type="radio"/> Si 2. <input type="radio"/> No 3. <input type="radio"/> Brinda información pero no está de acuerdo en compartirla.				
II. Información Personal				
E. Nombre Completo de la persona entrevistada:				
F. Fecha de nacimiento: _ _ / _ _ / _ _ (dd/mm/aa)			G. Sexo y/o Género: 1. <input type="radio"/> Mujer 2. <input type="radio"/> Hombre 3. <input type="radio"/> Otro	
H. Lugar de residencia previo a su salida de El Salvador:			Especificar sobre el lugar de residencia previo: H.1 Departamento: <input type="text" value="Desplegar Departamentos"/> H.2 Municipio: <input type="text" value="Desplegar Municipios"/>	
I. Tipo de documento que posee: 1. <input type="radio"/> DUI 2. <input type="radio"/> Pasaporte 2. <input type="radio"/> Partida de nacimiento 3. <input type="radio"/> No posee 4. <input type="radio"/> Otros [especificar]			I.1 Número del Documento:	
J. País de retorno o deportación: <input type="radio"/> <input type="text" value="Desplegar países"/>			K. País de destino final : <input type="radio"/> <input type="text" value="Desplegar países"/>	
L. Viajó con su grupo familiar? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> <i>Si la respuesta es sí indagar quienes del grupo están retornando:</i> L.1 Persona o personas que conforman grupo familiar con quienes viajó: (NOTA: en caso de grupos familiares, entrevistar a responsable de la familia separadamente).				
Nombre	Apellido	Edad	Parentesco	Ocupación
M. Número (s) de Contacto de responsable: _____ - _____ _____ - _____			N. ¿Se ha podido completar la entrevista (Módulos III y IV)? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>	
O. ¿El caso está vinculado con otro? Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			O.1 Si la respuesta es sí especificar el motivo de la vinculación y el número de caso (s): <input type="radio"/> Vinculación de hecho <input type="radio"/> Vinculación familiar <input type="radio"/> Otros [especificar] Número de caso: _____	

III. Condiciones de vida en El Salvador antes de la salida	
<p>1. ¿Cuáles fueron las razones por las que decidió salir del país?</p> <p>1. <input type="radio"/> Razones familiares</p> <p>2. <input type="radio"/> Razón económica</p> <p>3. <input type="radio"/> Educación o trabajo</p> <p>4. <input type="radio"/> Inseguridad / Violencia</p> <p>5. <input type="radio"/> Otros</p>	<p>2. Si la respuesta anterior fue 1, 2 o 3 Existe alguna vinculación a una situación de violencia o inseguridad?</p> <p>1. <input type="radio"/> Sí</p> <p>2. <input type="radio"/> No</p> <p>3. <input type="radio"/> No Sabe</p> <p>4. <input type="radio"/> No responde</p>
<p>3. ¿Cuál fue el hecho específico de violencia o inseguridad por el que tuvo que salir del país?</p> <p>1. <input type="radio"/> Amenazas de pandillas</p> <p>2. <input type="radio"/> Extorsiones</p> <p>3. <input type="radio"/> Lesiones</p> <p>4. <input type="radio"/> Secuestro</p> <p>5. <input type="radio"/> Asesinato de familiares</p> <p>6. <input type="radio"/> Desaparición forzada de un familiar</p> <p>7. <input type="radio"/> Detención arbitraria por una autoridad</p>	<p>8. <input type="radio"/> Reclutamiento forzoso, actividad ilícita o de explotación</p> <p>9. <input type="radio"/> Violencia sexual</p> <p>10. <input type="radio"/> Violencia basada en género</p> <p>11. <input type="radio"/> Persecución por orientación sexual, identidad de género o expresión de género</p> <p>12. <input type="radio"/> Desplazamiento forzado interno</p> <p>13. <input type="radio"/> Trata de personas</p> <p>14. <input type="radio"/> Privación de libertad.</p>
<p>Desplazamiento Interno: Solamente si una de las opciones anteriores es Desplazamiento interno forzado (3.12)</p> <p>3.1 Si se ha desplazado internamente ¿Cuántas veces?</p> <p><input type="radio"/> 1 vez</p> <p><input type="radio"/> 2 o más veces</p> <p>3.2 Interpuso algún aviso y/o denuncia:</p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>Si la respuesta es afirmativa ante cuál institución interpuso la denuncia</p> <p>_____ Listado de Instituciones</p> <p>Si la respuesta es negativa desea denunciar lo que ha sucedido:</p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>Si la respuesta es sí, ante cuál institución?</p> <p>_____ Listado de Instituciones</p> <p>3.3 hacia qué lugar o lugares se desplazó internamente:</p> <p>Departamento _____ Desplegar Departamentos</p> <p>Municipio. _____ Desplegar Municipios</p>	<p>3.4 Con quienes se desplazó:</p> <p>1. <input type="radio"/> Esposa (o) / compañera (o)</p> <p>2. <input type="radio"/> Hijos/as</p> <p>3. <input type="radio"/> Hermanos/as</p> <p>4. <input type="radio"/> Padres/Abuelos</p> <p>5. <input type="radio"/> Otros parientes</p> <p>6. <input type="radio"/> Otros no parientes</p> <p>7. <input type="radio"/> No sabe/ No responde</p> <p>3.5 Durante su desplazamiento dejó bienes abandonados:</p> <p><input type="radio"/> Si</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>*Si la respuesta es afirmativa describa los bienes que dejó:</p> <p>_____ Lista de Bienes</p>
IV. Condiciones de vida en El Salvador antes de la salida	
<p>4. ¿Solicitó asilo, refugio o alguna forma de protección en el país de destino?</p> <p>1. <input type="radio"/> Sí*</p> <p>2. <input type="radio"/> No</p> <p>3. <input type="radio"/> No Sabe</p> <p>4. <input type="radio"/> No responde</p>	<p>4.2 Cuenta con documentos emitidos que respalden su solicitud?</p> <p>1. <input type="radio"/> Sí*</p> <p>2. <input type="radio"/> No</p> <p>RIESGOS DE PROTECCION ACTUALES O FUTURO</p>

Commented [u1]: En el caso de NNA solos y no acompañados las preguntas se deben ser realizadas solamente por parte de instituciones de niñez.

Commented [u2]: Definir que variables corresponden a cada Instituciones para delimitar accesos. En el caso de NNA debería ser por edad?

**En caso de responder "SI"*

4.1 Cuál fue la respuesta de las autoridades de ese país a su solicitud?

1. Mi solicitud fue aceptada
2. Mi solicitud fue rechazada
3. No me brindaron ningún respuesta
4. No sabe/ No responde
5. Otros [especificar]

5. Ahora que se encuentra en el país, ¿existe algún peligro de regresar a su comunidad o lugar de origen?

1. Si*
2. No
3. No responde

*5.1 Si la respuesta fue sí; explique cuál es el peligro:

6 ¿Cuenta con algún familiar o persona que pueda brindarte un lugar seguro a donde llegar en El Salvador?

1. SI*
2. No
3. No Sabe
4. No responde

*6.1 Si la respuesta fue sí; profundizar:
Incluir la dirección del lugar al cual se dirige:

Nombre y Apellido	Dirección	Edad	Parentesco/Vínculo	Contacto

NOTA FINAL Y RECOMENDACIONES:

Commented [u3]: Agregar detalles sobre grupo familiar en una situación similar

(ACCIONES DE SEGUIMIENTO: PARA SER LLENADO SOLO POR EL FUNCIONARIO/A QUE ENTREVISTA)

7. Seleccione el perfil de la persona retornada con base a los lineamientos previamente definidos: *(Ampliar el concepto de cada perfil)*

1. Perfil I
2. Perfil II
3. Perfil III
4. No aplica

Commented [u4]: Consultar; posible pregunta para filtrar la información con los niveles de acceso.

8. Acciones, referencias o recomendaciones para la atención inmediata y/o el seguimiento

<ol style="list-style-type: none"> 1. <input type="radio"/> Asistencia médica 2. <input type="radio"/> Apoyo psicológico 3. <input type="radio"/> Asistencia legal 4. <input type="radio"/> Alimentación 5. <input type="radio"/> Educación 6. <input type="radio"/> Necesidad de protección física y/o legal inmediata 7. <input type="radio"/> Albergue de emergencia 	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 5px; display: inline-block;"> Respuesta Múltiple </div>	<ol style="list-style-type: none"> 8. <input type="radio"/> Resguardo seguro 9. <input type="radio"/> Visitas domiciliarias regulares 10. <input type="radio"/> Reintegración familiar 11. <input type="radio"/> Asistencia social 12. <input type="radio"/> Asistencia Humanitaria
--	--	--

RECOMENDACIONES:

9. De acuerdo a lo expresado por el entrevistado, seleccione la institución que considera para referir este caso:

- | | |
|---|--|
| 1. <input type="radio"/> OLAV | 11. <input type="radio"/> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Vinculación o Derechos Humanos) |
| 2. <input type="radio"/> ISDEMU | 12. <input type="radio"/> MINSAL |
| 3. <input type="radio"/> Ciudad Mujer | 13. <input type="radio"/> CARITAS |
| 4. <input type="radio"/> PDDH | 14. <input type="radio"/> SCALABRINIANOS |
| 5. <input type="radio"/> CONNA | 15. <input type="radio"/> RNP |
| 6. <input type="radio"/> CANAF | 16. <input type="radio"/> JUNTAS DE PROTECCION DE LA NINEZ Y ADOLESCENCIA |
| 7. <input type="radio"/> FISCALIA GENERAL | 17. <input type="radio"/> CICR |
| 8. <input type="radio"/> PNC | 18. <input type="radio"/> CRI |
| 9. <input type="radio"/> ISNA | 19. <input type="radio"/> Diaspora |
| 10. <input type="radio"/> PGR | 20. <input type="radio"/> ACNUR |
| | 21. <input type="radio"/> Otro |

**Respuesta
Múltiple**

ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y NOTAS
FINALES:

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PERSONAS SALVADOREÑAS RETORNADAS VINCULADAS A PANDILLAS O IDENTIFICADAS COMO MIEMBROS DE PANDILLAS, MARAS O AGRUPACIONES ILICITAS

EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, FINANCIADO POR EL FONDO DE CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ, A TRAVÉS DEL PROYECTO TRINACIONAL PARA LA RESILIENCIA Y LA COHESIÓN SOCIAL EN EL NORTE DE CENTROAMERICA.

Noviembre, 2019.

AGRADECIMIENTOS

La Elaboración del presente Protocolo recoge resultados de las instituciones que intervinieron en este proceso, a las que queremos agradecer en particular, lo que, sin la disposición y colaboración oportuna, esta iniciativa no hubiera sido posible.

Contenido

AGRADECIMIENTOS..... 1

I. Introducción..... 3

I. Acrónimos y Siglas..... 5

III. Objetivos del Protocolo 6

IV. Marco normativo de referencia..... 7

Normativa Internacional.....7

Normativa Nacional.....8

V. Conceptos relacionados 12

VI. Principios..... 15

VII. Ámbito de aplicación..... 17

IX. Competencias y atribuciones de las instituciones 17

X. Actuaciones institucionales por procesos 20

Procesos de Gestión..... 20

Procesos Operativos 21

Procesos de Apoyo 22

XI. Seguimiento a la implementación del protocolo 22

XII. Ruta de recepción, atención y seguimiento a personas retornadas con vinculación a pandillas o maras 0

XIII. Referencias bibliográficas 0

I. Introducción

Hoy en día el fenómeno social de personas migrantes retornadas en la región del Triángulo Norte de Centroamérica, y particularmente en El Salvador, ha tomado mayor relevancia. En los últimos 5 años, a raíz de los cambios en las políticas migratorias de los países de destino, principalmente en Estados Unidos, se han priorizado algunos perfiles de personas específicos para retornar a su lugar de origen, sobre todo aquellos que son considerados como una “amenaza”, debido a que la migración irregular está siendo abordada desde un enfoque de seguridad nacional.

En enero del año 2017, Donal Trump llega a la presidencia de Estados Unidos y anuncia nuevas reformas a su política migratoria a través de una orden ejecutiva llamada: “Mejora de la seguridad pública en el interior de los Estados Unidos” en la cual se estableció ampliar las prioridades de los perfiles de personas a deportar, por lo que por ejemplo: las personas que tuvieran cargo penal pendiente y dicho cargo no hubiera sido resuelto, personas extranjeras que a juicio de un oficial de inmigración representan un riesgo para la seguridad pública o la seguridad nacional, entre otros perfiles; han sido establecidos como perfiles priorizados para ser deportados a sus países de origen”.¹

En este contexto, en julio del 2017, la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad de la Asamblea Legislativa a través del dictamen número 41, resolvieron crear un equipo interinstitucional para la implementación del Plan El Salvador Seguro, por lo que se presentó una propuesta de anteproyecto de ley llamada: “Disposiciones Especiales para la recepción, registro y seguimiento de la población retornada salvadoreña calificada como miembros de maras, pandillas, grupos u organizaciones terroristas “el cual se declaró favorable para su posterior creación.”²

Esta nueva política migratoria también tuvo un impacto directo en los retornos de personas salvadoreñas, por lo que para el año 2017 hubo una reducción del 49.9% de personas salvadoreñas retornadas respecto al año 2016.³

En el año 2018, después que EE. UU. anunció la finalización del Estatus temporal Migratorio (TPS) para los salvadoreños,⁴ la tendencia a la baja continua con una reducción del 1.2% de personas retornadas respecto al año 2017.⁵ Pero entre enero y septiembre del año 2019 se destaca un incremento del

¹ <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-enhancing-public-safety-interior-united-states/>. Acceso en fecha 04-11-2019.

² <https://eladagio.files.wordpress.com/2017/07/seguridad-41-fav-new.pdf>

³ <https://www.mic.oim.int/webntmi/descargas/sv/2017/12/dic2017SV.pdf>. Acceso 04 -11-2019.

⁴ <https://sv.usembassy.gov/es/dhs-anuncia-cancelacion--de-tps-para-el-salvador/>

⁵ <https://mic.oim.int/webntmi/descargas/sv/2018/12/ESdic2018.pdf>. Accesado 04-11-2019

54.4% de personas retornadas, siendo que 29,432 han sido retornadas principalmente procedentes de EE. UU.; no así, que, en el mismo periodo del año 2018, fueron retornadas 18, 938 personas.⁶

Es importante destacar que, del total de personas recibidas en el año 2019, han sido retornadas 469 personas identificadas como pertenecientes a maras o pandillas⁷; por lo que esta cifra es equivalente al 1.59% de la población total que retorna.

Sobre el perfil de las personas salvadoreñas retornadas, existen estudios recientes que detallan características sociodemográficas y económicas de esta población.⁸ Lo que evidencian es una heterogeneidad de perfiles, y, por tanto, diferencias sustantivas de la experiencia migratoria por diversos factores. Por ejemplo, las personas retornadas vinculadas a pandillas o maras, se caracteriza porque son procedentes mayoritariamente de Estados Unidos, además son consideradas personas de nivel de reinserción de alta complejidad, debido a que han cometido algún delito grave, se incluyen a los que ya no cuentan con lazos familiares o de cercanía relevante en su país.⁹ Lo cual representa para las instituciones del Estado salvadoreño un desafío en materia de reinserción y reintegración social.

Es así, como por medio de este protocolo se busca intervenir con actuaciones especializadas de atención y seguimiento a personas retornadas vinculadas a pandillas, o identificados miembros de pandillas, maras o agrupaciones ilícitas.

El documento presenta en una primera parte los objetivos del protocolo, el marco normativo de referencia que, contiene los instrumentos jurídicos básicos para asegurar un enfoque de derechos humanos; además, los conceptos relacionados, principios y ámbito de aplicación del protocolo. Seguido de las actuaciones institucionales por procesos en los que participan entidades del gobierno central, departamental y municipal; en los procesos más operativos y de apoyo, se describen las acciones y actividades que se realizarán para lograr los resultados y objetivos del seguimiento a personas con el perfil antes señalado, de manera coordinada interinstitucionalmente por medio del mecanismo de los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV), para así asegurar la participación del sector privado y su sostenibilidad. Y finalmente, se presenta el mecanismo de seguimiento del protocolo, una vez implementado el piloto de este y los flujogramas de las rutas de recepción, atención y seguimiento de este instrumento y las referencias bibliográficas.

⁶ <https://77mic.oim.int/webntmi/descargas/sv/2019/9/ESsept2019.pdf>

⁷ Datos estadísticos proporcionados por la División de Seguridad Fronteriza de la PNC.

⁸ Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), 2017; BID, 2018. Migrantes Retornados, Género y Acceso a Servicios Sociales en El Salvador.

⁹ Cárdenas, E. y Zaslav, Luis, 2018. Reintegración Migrante.p.60

I. Acrónimos y Siglas

AISOAR	Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero
CAT	Centro Transnacional Antipandillas
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CNJ	Consejo Nacional de la Judicatura
CONMIGRANTES	Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y Su Familia
CMPVD	Comité Municipal de Prevención de la Violencia y Delincuencia
CRM	Conferencia Regional de Migraciones
CRRS	Centro de Recepción de Retornados Salvadoreños
DAV	Dirección Nacional de Atención a Víctimas y Migración Forzada
DAMI	Dirección de Atención a Migrantes
DAPSALEX	
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DCJ	División de Cumplimientos Judiciales
DISEFRO	División de Seguridad Fronteriza
DGVSE	Dirección General de Vinculación con salvadoreños en el Exterior
FGR	Fiscalía General de la República
INTERPOL	Organización de Policía Criminal Internacional (International Criminal Police Organization)
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MRREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
OIM	Organización Internacional de Migraciones
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas
PDDH	Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos
PREPAZ	Dirección General de Proyectos Especiales y Prevención

III. Objetivos del Protocolo

III.1. Objetivo general

Establecer una herramienta de actuación interinstitucional, principios e instrumentos jurídicos para garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes retornadas vinculadas a pandillas o identificadas como miembros de pandillas, maras o agrupaciones ilícitas que quieran integrarse a la vida social, cultural y económica del país.

III.2. Objetivos específicos

- Orientar las actuaciones de los servidores públicos acorde a las competencias y atribuciones de las instituciones intervinientes en el protocolo en su fase de recepción, atención y seguimiento o reinserción social a personas retornadas con antecedentes penales o asociadas a pandillas que quieran integrarse a la vida social, cultural y económica del país.
- Identificar el marco interinstitucional de cooperación formal para las instituciones intervinientes en todas las fases del protocolo para su actuación a nivel territorial.
- Establecer la ruta de seguimiento interinstitucional a personas retornadas vinculadas a pandillas o identificadas como miembros de pandillas.

IV. Marco normativo de referencia

El marco normativo de referencia de este protocolo es:

Normativa Internacional

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Asamblea General, el día 10 de diciembre de 1948. Art.1 Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Contiene consenso global respecto al valor supremo de la persona.

2. Convención Americana sobre Derechos Humanos

Ratificada por El Salvador de fecha junio 1978. Art.8 relativo al acceso de la justicia, al derecho de petición y al de debidas garantías.

De conformidad con el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el artículo 1 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los Estados tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias tanto en el orden interno como mediante la cooperación entre los Estados, especialmente económica y técnica, hasta el máximo de los recursos disponibles y tomando en cuenta su nivel de desarrollo, a fin de lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales.

3. Pacto Global para la migración segura, ordenada y regular

El Salvador suscribió el acuerdo del Pacto Global para la migración segura, ordenada y regular junto a 150 naciones más en el año 2018.

Objetivo 16: Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.

Objetivo 21: Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible

4. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Entró en vigor en 1979.

Artículo 14: 1. Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia. Toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal formulada contra ella o para la determinación de sus derechos u obligaciones de carácter civil. La prensa y el público podrán ser excluidos de la totalidad o parte de los juicios por consideraciones de moral, orden público o seguridad nacional en una sociedad democrática, o cuando lo exija el interés de la vida privada de las partes o, en la medida estrictamente necesaria en opinión del tribunal, cuando por circuns-

tancias especiales del asunto la publicidad pudiera perjudicar a los intereses de la justicia; pero toda sentencia en materia penal o contenciosa será pública, excepto en los casos en que el interés de menores de edad exija lo contrario, o en las actuaciones referentes a pleitos matrimoniales o a la tutela de menores.

2. Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley.

3. Durante el proceso, toda persona acusada de un delito tendrá derecho, en plena igualdad, a las siguientes garantías mínimas:

a) A ser informada sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de la acusación formulada contra ella;

b) A disponer del tiempo y de los medios adecuados para la preparación de su defensa y a comunicarse con un defensor de su elección; c) A ser juzgada sin dilaciones indebidas;

d) A hallarse presente en el proceso y a defenderse personalmente o ser asistida por un defensor de su elección; a ser informada, si no tuviera defensor, del derecho que le asiste a tenerlo y, siempre que el interés de la justicia lo exija, a que se le nombre defensor de oficio, gratuitamente, si careciere de medios suficientes para pagarlo;

e) A interrogar o hacer interrogar a los testigos de cargo y a obtener la comparecencia de los testigos de descargo y que éstos sean interrogados en las mismas condiciones que los testigos de cargo;

J) A ser asistida gratuitamente por un intérprete, si no comprende o no habla el idioma empleado en el tribunal;

g) A no ser obligada a declarar contra sí misma ni a confesarse culpable.

Normativa Nacional

1. Constitución de la República de El Salvador

Art. 1.- El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común. Asimismo, reconoce como persona humana a todo ser humano desde el instante de la concepción.

En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

2. Ley Especial de Migración y Extranjería

Decreto No.286, abril 2019.

En el Art.2.- La Ley tiene por finalidad garantizar los derechos y establecer las obligaciones migratorias de las personas nacionales y extranjeras, por medio de procedimientos ágiles, eficaces y eficientes.

Art.3.- La presente Ley se aplicará a las personas nacionales que ingresen, salgan y retornen al territorio nacional y a las personas extranjeras que ingresen, transiten, permanezcan y salgan del mismo.

En título XV. Deber de Colaboración Interinstitucional, Capítulo I, menciona lo que pueden realizar en este marco de cooperación las instituciones siguientes: Registro Nacional de Personas Naturales, Ministerio de Salud, Fiscalía General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; ISDEMU, Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En art.322, establece que la DGME estará a cargo de la recepción y atención inmediata de personas salvadoreñas retornadas en coordinación con instituciones públicas, privadas u organismos internacionales, ofreciendo, además, información de los programas de reinserción.

En art.323, establece que la Dirección General facilitará a las personas salvadoreñas retornadas, los servicios siguientes: Traslado a terminales de transporte para que se dirijan a sus lugares de origen o residencia. Refrigerio. Llamadas telefónicas a nivel nacional e internacional. Pago de los costos del pasaje interno, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la presente Ley. Facilitar los implementos higiénicos básicos. Otros determinados de acuerdo a las necesidades que presenten las personas salvadoreñas retornadas.

3. Ley Especial para la protección y desarrollo de la persona migrante y su familia

Decreto No.655, de fecha 17 de marzo del 2011.

Art. 1.- Esta ley tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales rectores garantes de los derechos de la persona migrante salvadoreña y su familia; por medio del diseño, formulación, evaluación y monitoreo de políticas públicas integrales de protección y desarrollo, mediante la coordinación interinstitucional e intersectorial del Estado y la sociedad civil, en los procesos de desarrollo nacional.

En capitulo III menciona del Programa Migración y Desarrollo, Art. 34.- El Consejo creará una “Bolsa de Empleo” con el fin de facilitar la reinserción laboral del retornado, considerando sus habilidades y destrezas.

4. Ley de proscripción de maras, pandillas, agrupaciones, asociaciones de naturaleza criminal.

Aprobado Decreto 458. Entra en vigor de fecha septiembre 2010.

El Artículo 1.- Expresa claramente que son ilegales y quedan proscritas las llamadas maras o pandillas y agrupaciones, asociaciones y organizaciones criminales sin importar la denominación, por lo que están fuera del margen del Artículo 7 de nuestra Constitución de la República, la cual regula la libre asociación y reunión.

5. Decreto No. 717, Disposiciones Especiales de control y seguimiento a personas con antecedentes penales o miembros de pandillas

Aprobado Decreto por la Asamblea legislativa de fecha 29 de junio del 2017.

Art. 1.- Las presentes disposiciones especiales tienen por finalidad establecer el marco regulatorio para llevar acabo las acciones interinstitucionales de prevención que permitan identificar, controlar y dar seguimiento a los salvadoreños retornados calificados como miembros o colaboradores de maras, pandillas o agrupaciones ilícitas, mediante la aplicación de medidas reeducativas y de reinserción social, para garantizar la seguridad pública.

Art. 2.- Las presentes disposiciones especiales serán aplicadas a las personas salvadoreñas retornadas calificadas por la autoridad competente o por Convenios o Tratados Internacionales ratificados por El Salvador, como miembros o colaboradores de maras, pandillas o agrupaciones ilícitas.

Art. 3.- La Dirección General de Migración y Extranjería, estará a cargo de realizar el control migratorio de personas salvadoreñas retornadas de otro país y coordinará con la Policía Nacional Civil y todas las instituciones públicas de acuerdo con sus competencias y procedimientos.

La Policía Nacional Civil será la autoridad competente para el control y efectuar la calificación provisional y disponer de las medidas preventivas para el seguimiento de los miembros de maras, pandillas o agrupaciones ilícitas que hubieren sido retornados al país.

Los Jueces de Paz de todo el país, según el caso, serán los competentes para la aplicación de medidas reeducativas y de reinserción social.

6. Código Procesal Penal (versión comentada, 2009)

Promulgado por Decreto Legislativo No. 1030, de fecha 30 de abril de 1997, enero 2009.

En el capítulo 1 señala las garantías penales mínimas.

Reformas al art.345 relacionadas a programas de tratamiento

En título VI habla sobre procedimiento sumario, específicamente del art. 445 al 551, menciona de la competencia de los Jueces de Paz de conocer de este procedimiento, sobre el requerimiento fiscal en el art. 447.

7. Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador

Decreto No. 652, diciembre del 2001.

El Artículo 1, relacionado con el art. 4 enmarcan la actuación de la PNC en el mandato de proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y las libertades de las personas, prevenir y combatir toda clase de delitos mantener la paz interna, la tranquilidad, el orden y la seguridad tanto en el ámbito urbano como rural, con estricto apego a los derechos humanos; relacionado con el art. 159 inciso tercero, de la Constitución de la República.¹⁰

8. Ley de la Carrera Policial

Agosto, 1996.

Art.72.- Manda a que todo el personal policial deberá desempeñar en forma eficiente y con estricto respeto a los derechos humanos, las funciones que le atribuyen las leyes, debiendo cumplir con sus deberes y obligaciones, y observar en el ejercicio de la función policial las normas establecidas en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil, esta ley y demás leyes de la República, por ende, se incluye el fiel cumplimiento en las disposiciones del Decreto 717.

9. Protocolo de Recepción y Atención inmediata para la Población Adulta Salvadoreña Retornada

Elaborado en 2018.

¹⁰ <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10574.pdf?view=1>, visto 21-octubre 2019.

En el ítem VIII, se establece los grupos de población que retornan, entre los que se definen a Personas con procesos legales (Administrativos y/o penales) que incluye a personas del perfil del Decreto Legislativo 717.

En el ítem X. Flujogramas, establece los procesos generales de recepción y atención inmediata para la población adulta salvadoreña retornada vía aérea y por vía terrestre. Ambos procesos aplican para la recepción y atención de las personas destinatarias del presente Protocolo. Adicionalmente, en el ítem XI. Flujogramas de Procedimientos Institucionales se detalla el paso a paso de cada institución que interviene, entre ellas la PNC y las dependencias DISEFRO, CAT, DCJ, SIPOL E INTERPOL.

Art. 2.- Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de estos. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Se establece la indemnización, conforme a la ley, por daños de carácter moral.

Art. 13.- Ningún órgano gubernamental, autoridad o funcionario podrá dictar órdenes de detención o de prisión si no es de conformidad con la ley, y estas órdenes deberán ser siempre escritas. Cuando un delincuente sea sorprendido infraganti, puede ser detenido por cualquier persona, para entregarlo inmediatamente a la autoridad competente.

Establece que la detención administrativa no excederá de setenta y dos horas, dentro de las cuales deberá consignarse al detenido a la orden del juez competente, con las diligencias que hubiere practicado. La detención para inquirir no pasará de setenta y dos horas y el tribunal correspondiente estará obligado a notificar al detenido en persona el motivo de su detención, a recibir su indagatoria y a decretar su libertad o detención provisional, dentro de dicho término.

Por razones de defensa social, podrán ser sometidos a medidas de seguridad reeducativas o de readaptación, los sujetos que, por su actividad antisocial, inmoral o dañosa, revelen un estado peligroso y ofrezcan riesgos inminentes para la sociedad o para los individuos. Dichas medidas de seguridad deben estar estrictamente reglamentadas por la ley y sometidas a la competencia del Órgano Judicial.

Art.159: La Defensa Nacional y La Seguridad Pública estarán adscritas a Ministerios diferentes. La Seguridad Pública estará a cargo a la Policía Nacional Civil, que será un cuerpo profesional, independiente de la Fuerza Armada y ajeno a toda actividad partidista.

La Policía Nacional Civil tendrá a su cargo las funciones de policía urbana y policía rural que garanticen el orden, la seguridad y la tranquilidad pública, así como la colaboración en el procedimiento de investigación del delito, y todo ello con apego a la ley y estricto respeto a los Derechos Humanos.

V. Conceptos relacionados

Conjunto de definiciones claves que han de seguir las instituciones en su intervención y procedimientos de actuación que posibiliten y controlen el intercambio de información interinstitucional.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Atención y protección inmediata	Son todas las acciones dirigidas a brindar atención y protección inmediata a personas adultas salvadoreñas retornadas, con especial énfasis a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Estas medidas incluyen atención de necesidades básicas como alimentación e higiene, alojamiento seguro y digno, atención de la salud física y emocional, asesoría legal y medidas de protección. ¹¹
Acreditación de identidad	Es un procedimiento que consiste en verificar la identidad de la persona como tarea preventiva de control lo que puede incluir un registro de los datos en un sistema informático. ¹²
Antecedentes penales	Reunión de datos relativos a una persona en los que se hace constar la existencia (o también la inexistencia) de hechos delictivos atribuibles a ella y que se aportan a los actos de un juicio criminal para determinar la mayor o menor responsabilidad del inculpado, en caso de ser condenado en el delito que se le imputa. ¹³
Agrupaciones ilícitas	Serán consideradas ilícitas las agrupaciones, asociaciones u organizaciones temporales o permanentes, de dos o más personas que posean algún grado de organización, cuyo objetivo o uno de ellos sea la comisión de delitos, así como aquellas que realicen actos o utilicen medios violentos para el ingreso de sus miembros, permanencia o salida de estos. ¹⁴
Consulado u oficina consular	Es la representación de la administración pública de una nación en otra diferente. Entre sus funciones se encuentran el establecimiento de visados de personas extranjeras, la entrega y/o renovación de documentos y certificados oficiales (como el pasaporte, la Partida de Nacimiento, etc.) y la protección de los ciudadanos nacionales detenidos en el país extranjero. ¹⁵
Derechos Humanos	Son los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Toda persona tiene los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. ¹⁶

¹¹ DGME, 2018. Proyecto de Atención Integral de las Personas Salvadoreñas retornadas de EE. UU. En condición de vulnerabilidad por desarraigo en el marco del Programa Bienvenido a Casa. Pp.1

¹² Doctrina Policial. (PNC)

¹³ Diccionario de Ciencias Políticas y Sociales, Manuel Osorio. Versión digital. Pp.75

¹⁴ art.52, Constitución de la República El Salvador

¹⁵ Versión final (2016). Manual de Procedimientos para el Retorno Asistido y Digno, Ordenado, Ágil y Seguro de Nacionales Salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y Nicaragüenses Presentados Ante Autoridad Migratoria Mexicana. Pp.4 http://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos_migratorios/docs/legislacion/MEM1.pdf

¹⁶ Fondo Centroamericano de Mujeres en coordinación con Nicas Migrantes, 2018. Investigación: Realidad migratoria inter-regional de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Pp.20

Declaración jurada	Dentro del Derecho Procesal, la que se presta bajo juramento de decir la verdad y afrontando la responsabilidad de su violación. Es frecuente en algunas legislaciones admitir en el declarante la opción entre jurar o prometer, por cuanto al juramento se le ha dado un sentido religioso, que no todos comparten. ¹⁷
Diversidad	En referencia a los seres humanos, la diversidad es un concepto que se refiere a la cualidad de ser diferente, pero en ningún caso inferior o superior. Así la diversidad hace alusión a la amplia gama de diferencias visibles y no visibles que caracterizan a los hombres y a las mujeres. Algunas de estas cualidades incluyen edad, raza, color, nacionalidad, origen étnico o nacional, sexo, discapacidad, orientación sexual, estado parental o patrimonial, religión, creencia política o clase socioeconómica. ¹⁸
Migración de retorno	Esta puede ser de manera voluntaria o forzada y es definida por la OIM, como el movimiento de una persona que regresa a su país de origen o residencia habitual después de permanecer al menos un año en otro país. ¹⁹
Maras o pandillas	Una pandilla es un grupo de personas que mantienen un vínculo estrecho e intenso. Puede tratarse de un conjunto de amigos cuya relación se basa en el afecto mutuo, pero también de una banda con miembros que se relacionan para realizar actividades delictivas en grupo. ²⁰
Población migrante retornada vía aérea	Persona que es retornada en su mayoría de Estados Unidos, México y otros países que arriban al país en vuelo comercial o federal. Generalmente, son personas que fueron detectadas en el intento de cruce o bien, residiendo en el país de destino de forma irregular. ²¹
Población migrante retornada vía terrestre	Persona que procede en su mayoría de México y que arriba al país en transporte terrestre proporcionado por el gobierno de ese país. Las niñas, niños, adolescentes también arriban por esta vía. La mayoría de ellos son personas migrantes que se encontraban en tránsito por México en dirección a EE. UU.
Proceso sumario	Juicio extraordinario o sumario, todo aquel en el cual no se observa el orden lento y solemne del juicio ordinario (v.), por regir trámites breves, por convenir así a la naturaleza del negocio procesal o a la urgencia que éste reclama. Llámase extraordinario porque en él se ventilan asuntos especiales, que no reclaman el orden común y ordinario de los demás, sino uno particular, y se llama sumario, porque en él se halla el procedimiento común como resumido y compendiado. Antigamente, aquel en que se procedía de oficio por el juez ²²

¹⁷ Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales, Manuel Osorio.

¹⁸ DGME (2012) Protocolo de Actuación para la Atención y Protección de Niñas y Niños y Adolescentes Migrantes Extranjeros. El Salvador, p.52.

¹⁹ Fondo Centroamericano de Mujeres en coordinación con Nicas Migrantes, 2018. p.19.

²⁰ Definición proporcionada por la PNC/DSF, junio 2019.

²¹ DGME, 2018. Protocolo de Recepción y Atención Inmediata para la Población Adulta Retornada Salvadoreña. p.12.

²² Diccionario de ciencias jurídicas políticas y sociales Manuel Osorio pagina 1007 Edición 1)

Resolución judicial	Cualquiera de las decisiones, desde las de mero trámite hasta la sentencia definitiva, que dicta un juez o tribunal en causa contenciosa o en expediente de jurisdicción voluntaria. ²³
Reinserción	Proceso por el cual una persona salvadoreña que regresa al país se incorpora plenamente al desarrollo nacional. ²⁴
Restricción migratoria:	Se entenderá por restricción migratoria aquella medida cautelar impuesta mediante una orden girada por una autoridad legalmente competente, sea judicial o administrativa, consistente en prohibir: la salida de una persona salvadoreña o extranjera; la expedición del pasaporte o impedir el ingreso de persona extranjera al territorio nacional. ²⁵
Situación de vulnerabilidad	La identificación de perfiles de vulnerabilidad es el primer paso para garantizar una adecuada protección de los derechos de las personas migrantes. Dicha identificación permite orientar hacia una atención diferenciada, cuando ya está detectada una persona. ²⁶

²³ Diccionario de ciencias jurídicas políticas y sociales Manuel Osorio

²⁴ Ley Especial de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, 2011, p.4.

²⁵ Ley Especial de Migración y Extranjería, 2019. Art.54, p.29.

²⁶ DGME, 2018. Protocolo de Recepción y Atención Inmediata para la Población Adulta Retornada Salvadoreña.p.68.

VI. Principios

En este protocolo se establecen un conjunto de principios rectores para su aplicación institucional en la recepción, atención y seguimiento, los cuales están clasificados en tres enfoques: Derechos humanos, Inclusión y Gestión de Redes.

El principio de **legalidad** sustenta todas las actuaciones institucionales en el marco del Estado de Derecho, en virtud del cual los poderes públicos están sometidos a la Ley y el Derecho.²⁷ El mismo principio es definido en el Código Penal Salvadoreño, Art. 1.: *Nadie podrá ser sancionado por una acción u omisión que la ley penal no haya descrito en forma previa, precisa e inequívoca como delito o falta, ni podrá ser sometido a penas o medidas de seguridad que la ley no haya establecido con anterioridad.*

A continuación, la definición de cada principio:

Dimensiones	Principios
Derechos Humanos	Buena fe: Los servidores públicos deben presumir de buena fe las actuaciones de las personas migrantes. ²⁸
	Respeto irrestricto de los Derechos Humanos: El respeto de los Derechos Humanos de la persona migrante, independientemente de su condición migratoria, constituye una prioridad para el Estado Salvadoreño. ²⁹
	Presunción de inocencia: Derecho de toda persona acusada de alguna infracción penal a no sufrir una condena salvo que la culpabilidad haya quedado establecida en una sentencia firme tras un juicio justo. ³⁰
	Confidencialidad: Toda intervención de las personas que participen en el proceso de recepción debe preservar la confidencialidad de la identidad de las personas retornadas; así como, de la información que se obtenga en el proceso de recepción durante su retorno (entrevista e historial clínico), con la única excepción cuando esta sea requerida por la autoridad competente para fines de investigación penal o del proceso administrativo. La confidencialidad del proceso busca garantizar la seguridad de la persona retornada y del personal que brinda la asistencia.
	Principio del debido proceso: Las autoridades a las que se refiere la presente Ley, actuarán según los principios, derechos y garantías procesales. La imposición y ejecución de las sanciones se sujetará al estricto cumplimiento de este principio. ³¹
Inclusión	No discriminación: Los beneficios establecidos en esta Ley serán brindados a las personas migrantes salvadoreñas y su familia, sin distinción de raza, etnia,

²⁷ <https://dej.rae.es/lema/principio-de-legalidad>. Diccionario del Español Jurídico.

²⁸ DGME, 2018. Protocolo de Recepción y Atención Inmediata para la Población Adulta Retornada Salvadoreña.p.8.

²⁹ Ley Especial de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, 2011. p.13

³⁰ Ley Especial de Migración y Extranjería, 2019, art.222. p.94

³¹ Ibid, art.5. p.4

	género, edad, creencias, religión, pertenencia a determinado grupo social u opinión política. ³²
	El principio de riesgo: establece que el nivel de atención que recibe un migrante en retorno debe ajustarse al nivel de riesgo de este último. Esto es, migrantes de mayor vulnerabilidad requieren niveles intensivos de atención, mientras que las personas en retorno de menor vulnerabilidad requieren niveles mínimos de intervención. ³³
Gestión de redes	Corresponsabilidad y complementariedad: en el diseño y ejecución de los programas construidos con la participación de las organizaciones de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior, instituciones de Estado de El Salvador, empresas privadas, organizaciones sociales, sociedad civil y organismos no gubernamentales y de cooperación presentes en el país. ³⁴

³² Ley Especial de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia, 2011, art.2, p.3

³³ Cárdenas, E. y Zaslav, Luis, 2018. Reintegración Migrante.p.39

³⁴ MRREE, 2014. Política Institucional de Protección y Vinculación para los Salvadoreños Migrantes.

VII. Ámbito de aplicación

El presente protocolo se va a referir a los siguientes destinatarios:

- a) Personas salvadoreñas retornadas calificadas por la autoridad competente o por Convenios o Tratados Internacionales ratificados por El Salvador como miembros o colaboradores de maras, pandillas o agrupaciones ilícitas.³⁵

IX. Competencias y atribuciones de las instituciones

En este apartado se presentan las competencias y atribuciones de cada institución en relación con el protocolo y fundamentadas en su normativa institucional o nacional.

Institución	Competencia	Atribuciones en el protocolo
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar el control migratorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a la PNC toda la información de los países de procedencia concernientes a las personas retornadas. • Llevar un registro actualizado sobre el ingreso y egreso de las personas nacionales y extranjeras al territorio salvadoreño, así como de la permanencia y situación jurídica de las personas extranjeras. Podrá intercambiar dichos datos o estadísticas con otros entes del Estado y de acuerdo.³⁶ • Registrar alertas migratorias: La Dirección General también llevará un registro de Alertas Migratorias de salidas por avisos previos o información proporcionada por Interpol, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, embajadas y consulados acreditados en el país, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, padres, tutores o autoridades migratorias relativos a la desaparición de personas, la sustracción y retención ilícita de las niñas, niños o adolescentes; personas buscadas por haber cometido delitos graves, cadáveres y recluso prófugo.³⁷
Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con la red Diplomática y Consular la obtención de documentos de identificación de personas que están por retornar, sean Partidas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención integral de la persona salvadoreña retornada. • Inserción de la persona salvadoreña retornada.³⁹

³⁵ Decreto No. 717, art.2.

³⁶ Ley Especial de Migración y Extranjería de El Salvador, capítulo 3, 2019.

³⁷ Ibid, p30 (art.58)

	<p>Nacimiento o DIU, solvencias o antecedentes penales (DAPSALEX)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articular los diferentes procesos y programas de reintegración (DGV-SE)³⁸ 	
<p>Policía Nacional Civil/División de Seguridad Fronteriza (DI-SEFRO)</p>	<p>Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y las libertades de las personas, prevenir y combatir toda clase de delitos mantener la paz interna, la tranquilidad, el orden y la seguridad tanto en el ámbito urbano como rural, con estricto apego a los derechos humanos; relacionado con el art. 159 inciso tercero, de la Constitución de la República.⁴⁰</p>	<p>Art. 9.- Son atribuciones y funciones de la Policía Nacional Civil, para los efectos de las presentes disposiciones especiales, las siguientes:</p> <p>a) Crear y mantener una base de datos actualizada de los expedientes de control y seguimiento de las personas retornadas conforme a lo regulado en las presentes disposiciones especiales;</p> <p>b) Aplicar al retornado las medidas preventivas inmediatas para el control y seguimiento de las personas sujetas a la aplicación de las presentes disposiciones especiales y someterlas a la ratificación judicial;</p> <p>c) Dar seguimiento a las actividades de los sujetos registrados de acuerdo con las presentes disposiciones especiales;</p> <p>d) Elaborar un informe escrito por el jefe del Centro Transnacional Antipandillas, basado en elementos indiciarios objetivos sobre la actividad antisocial, inmoral o dañosa, que revelen el alto riesgo del retornado para sí, la familia, la comunidad o la sociedad, y</p> <p>e) Informar a la Fiscalía General de la República del ingreso y registro de los sujetos de las presentes Disposiciones Especiales.</p>
<p>Fiscalía General de la República, FGR</p>	<p>Corresponde a la Fiscalía General de la República dirigir la investigación del delito y promover la acción penal; la que ejercerá de manera exclusiva en los casos de los delitos de acción penal pública.⁴¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recibirá informes (expedientes) sobre las personas retornadas vinculadas a pandillas por las delegaciones departamentales de la PNC, para solicitar la aplicación de las medidas judiciales preventivas. En los casos de los literales b), c), d) y e) del Art. 5 del Decreto No. 717.
<p>Corte Suprema de Justicia (CSJ) Juzgados de Paz de todo el país</p>	<p>Son organismos ordinarios comunes que ejercen permanentemente competencia penal: la Corte Suprema de Justicia, la Sala de lo Penal de la misma, las Cámaras de Segunda Instancia y los Juzgados de Primera Instancia a los que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los Jueces de Paz de todo el país, según el caso, serán los competentes para la aplicación de medidas reeducativas y de reinserción social.⁴³

³⁹ Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrantes Salvadoreña y su Familia.p61

³⁸ DGME, 2018. Protocolo de Recepción y Atención Inmediata para la Población Adulta Retornada Salvadoreña. Capítulo VII. P20.

⁴⁰ Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil, 2001. Artículos 1 y 4.

⁴¹ Código Procesal Penal, art.5, 2009

⁴³ Disposiciones Especiales del Decreto No.717, art.3, Pp.2.

	la ley dé tal competencia, y los Juzgados de Paz. Son organismos ordinarios especializados los Juzgados y Cámaras de Segunda Instancia a quienes se les ha otorgado tales competencias. ⁴²	
Comités Municipales de Prevención de la Violencia y la Delincuencia (CMPVD) Dirección General de Proyectos Especiales y Prevención (antes PREPAZ) ⁴⁴	La labor del CMPVD está fundamentada en las disposiciones establecidas en la Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas (LMCCCA). ⁴⁵	• Participación con base en art. 11 del Decreto No. 717
Otras Instituciones públicas y privadas involucradas en el proceso de reinserción		

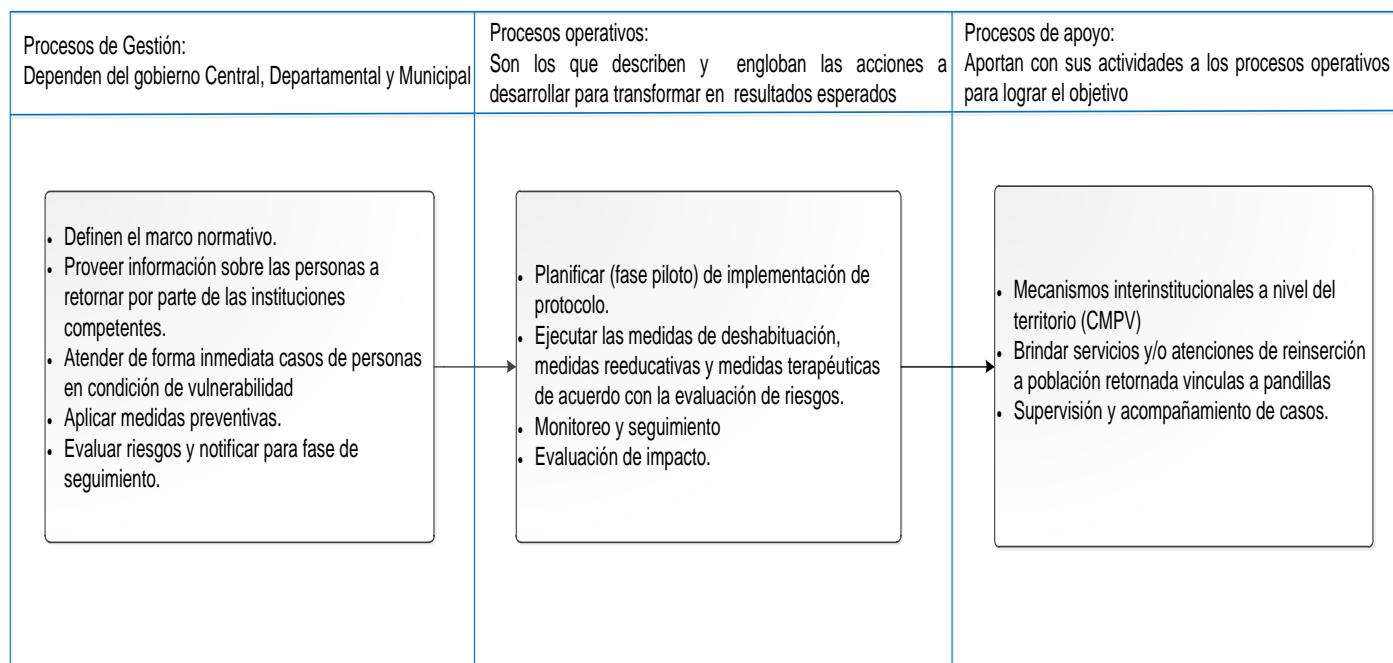
⁴² Ibid, art.49, p19.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV), p.66 y 67.

X. Actuaciones institucionales por procesos

Este apartado tiene por objetivo aportar un conjunto de indicaciones para las actuaciones institucionales a nivel central y local-municipal por procesos. Estos se detallan a continuación:



Procesos de Gestión

Proveer información

Esta actuación es compartida por las instituciones consulares en el exterior del MRREE, la DGME también realizar registro de control migratorio cuando ingresa al país, y después, la PNC ingresa información de índole policial en su sistema informático especializado.

Atender de forma inmediato

Se garantizará que toda persona retornada con antecedentes penales o asociados a pandillas o maras tengan una atención social y de emergencia en la recepción.

Si se identifican casos en situación de vulnerabilidad durante la recepción, se le brindará una intervención especializada, tratamiento psicológico o asesoramiento jurídico. Esta intervención la hará personal de la DGME en su primer contacto con las personas en los puntos de entrada (aeropuerto y fronteras). En función de las características de cada caso, se establecerá la conveniencia de realizar la derivación al Ministerio de Salud (MINSAL) o a la PNC.

Evaluar riesgo y notificar para la fase de seguimiento

La evaluación del nivel de riesgo es el primer paso para poder intervenir en los perfiles de personas retornadas destinatarias de este protocolo. Significa que, migrantes de mayor riesgo -vulnerabilidad requieren niveles intensivos de atención, mientras que las personas en retorno de menor riesgo-vulnerabilidad requieren niveles mínimos de intervención.

La notificación se refiere a la transmisión de información, una condición necesaria para la intervención y una obligación profesional y legal que se debería hacer en todos los casos y ámbitos.

Los procedimientos de notificación se tendrán que diferenciar de acuerdo con el perfil de la persona retornada:

Para realizar cualquier trámite de derivación a un servicio o institución es importante que el personal de las instituciones y personal designado en territorios asuma lo siguiente:

- 1- Conocer todos los recursos institucionales y de la sociedad civil con que cuenta cada municipio o red interinstitucional en materia de reintegración a población retornada.
- 2- Contactar con el personal (punto focal técnico) del servicio al que se deriva.
- 3- Implicar a la persona retornada en trámites cuando proceda (valorar).
- 4- Seguimiento de los resultados después de la derivación.

Aplicar medidas preventivas

Las atribuciones de la PNC de acuerdo con las Disposiciones del Decreto 717, art.9, aplicará las medidas preventivas inmediatas para el control y seguimiento de las personas sujetas a estas Disposiciones.

La FGR es la encargada de realizar la Investigación penal de los delitos en El Salvador, y en caso sea pertinente solicitar medidas preventivas de acuerdo con los informes que presente la PNC.

Los Jueces de Paz podrán aplicar una o varias de las medidas de prevención que cumplirá la persona sujeta a las presentes disposiciones especiales entre las siguientes: medidas de control, de deshabitación, reeducativas y terapéuticas. (art.12, Decreto No.717). Estas medidas deberán estar coordinadas de manera interinstitucional y fundamentadas en la identificación de necesidades y/o evaluación de riesgo-vulnerabilidad para intervenir de forma acertada en cada caso.

Procesos Operativos

Planificar implementación del plan piloto

Planifican la implementación del plan piloto del protocolo, considerando la cobertura geográfica, actividades y actores, y recursos, para lo cual se podría realizar un mapa de actores en los territorios. Se recomienda definir estrategias para la reintegración social: proyecto de vida, ingreso a un lugar transitorio como albergue de emergencia, retorno a su familia y/o construcción de una vida independiente.

Aplicar medidas preventivas

Aplicación o ejecución de medidas de deshabitación, medidas reeducativas y medidas terapéuticas u otras acciones en el marco de la reinserción y reintegración social.

Procesos de Apoyo

Identificar recursos de apoyo a población migrante retornadas

Identificar oferta de servicios y recursos de apoyo a personas migrantes retornadas, entre algunos, El Salvador Tu Casa, Ventanillas de Atención a Migrantes en los municipios, en donde se cuenta con una Guía de Servicios a población retornada (ejemplo, la plataforma WEB).⁴⁶

Activar mecanismos interinstitucionales

El seguimiento se refiere a un sistema de acompañamiento interinstitucional para la intervención coordinada de todas las instancias públicas y de la sociedad civil que faciliten los procesos de reinserción social. Para esto, los Comités Municipales de Prevención de la Violencia y Delincuencia serán los espacios de articulación interinstitucional.

Monitoreo y seguimiento

El Comité Municipal de Prevención de la Violencia y Delincuencia (CMPVD) y cualquier estructura de articulación en la comunidad o en los territorios que pueda crear este espacio, es considerado como el mecanismo interinstitucional que se ha identificado, para que se facilite la vinculación y dé seguimiento a las personas retornadas con medidas preventivas⁴⁷.

Es importante que los CMPVD fomenten la coordinación interinstitucional para el acceso a los siguientes servicios: servicios sociales, programas de reintegración a migrantes, Guías de Servicios, derivaciones a otras instancias locales que apoyen a esta población para asegurar un efectivo seguimiento de cada caso”

XI. Seguimiento a la implementación del protocolo

El seguimiento del protocolo es fundamental para ir adecuando el plan de implementación, el cual será elaborado y coordinado por otra agencia del sistema de Naciones Unidas. Este protocolo es marco en materia de personas retornadas vinculadas a pandillas, con el objetivo de adaptarlo a las características de cada territorio o ámbito donde se implementará.

Como parte de la ruta de coordinación interinstitucional y su funcionamiento, se deben encontrar espacios de validación periódica y monitoreo de la ruta establecida, ya sea por cambios en los patrones mi-

⁴⁶ Guía de servicios a población migrante retornada, que se podrá acceder a través de las redes sociales (internet). Proyecto actualmente en fase final, coordinado por OIM y Cancillería de El Salvador.

⁴⁷ En evento de validación del protocolo se solicitará la aprobación a todas las instituciones que participan de este instrumento. Minuta de reunión, 28-08-2019

gratorios, la implementación de nuevas políticas, programas, cambios en las estructuras organizacionales de las instituciones, firmas de convenio, capacitaciones conjuntas, foros, conferencias, seminarios relacionados con migración de retornos de personas con antecedentes penales o vinculadas a pandillas, mesas interinstitucionales de dialogo periódicas de cómo abordar el tema de seguimiento y reinserción social a personas retornadas con este perfil.

XIII. Referencias bibliográficas

- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (2017). *Ley Penitenciaria*. Obtenido de www.asamblea.gob.sv
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales. (2017). https://ilaipp.or/wp-content/uploads/2017/04/Doc_Deportados-El-Salvador-reducido.pdf. Obtenido de https://ilaipp.or/wp-content/uploads/2017/04/Doc_Deportados-El-Salvador-reducido.pdf: www.ilaipp.org
- BID. (junio de 2018). *Personas Migrantes Retornadas, Género y Acceso a Servicios Sociales en El Salvador*. Obtenido de www.iadb.org
- DGME. (2018). *Proyecto de Atención Integral a las personas salvadoreñas retornadas de EE. UU. en condición de vulnerabilidad por desarraigo en el marco del Programa Bienvenido a Casa, El Salvador, p.1*. San Salvador.
- OIM/NTMI. (enero-junio de 2019). *Personas Migrantes Retornadas a El Salvador por Departamento Destino*. Obtenido de Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triangulo Norte: <https://mic.iom.int/webntmi/el-salvador-dashboard/>
- ONU, OIM. (Enero-junio de 2018). *mexico.iom.int*. Obtenido de SER MIGRANTE 5: www.mexico.iom.int
- Ossorio, M. (s.f.). *Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales*. Guatemala: DATA sc an S.A.
- Rendón, E. (2018). Retorno Migrante y Reinserción Efectiva. *Ser Migrante*.
- Salvador, A. G. (2017). <http://asamblea.gob.sv/decretos/decretosporanios/2017/0>. Obtenido de <http://asamblea.gob.sv/decretos/decretosporanios/2017/0>: www.asamblea.gob.sv
- Salvador, A. L. (2017). *jurisprudencia.gob.sv*. Obtenido de <http://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/2/2010-2019/2017/07/C3892.PDF>



PROTOCOLO DE GRUPOS DE AUTOAYUDA

Para facilitadoras de instituciones públicas que atienden a mujeres que viven violencia de género



Presentado por:
Larissa Guevara

Comisión Coordinadora del Sector de Justicia

Dr. José Oscar Armando Pineda Navas
Corte Suprema de Justicia

Comisionado Mauricio Ramírez Landaverde
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Lic. Douglas Arquímedes Meléndez Ruiz
Fiscalía General de la República

Lic. Sonia Elizabeth Cortez de Madríz
Procuraduría General de la República

Consejo Nacional de la Judicatura

Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

Lic. José Mauricio Rodríguez Herrera
Director General en funciones

Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

7ª C.P. #5143, Col. Escalón, San Salvador

Tel 2204-7600 fax 2263-2275

www.ute.gob.sv

fbk Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

Titulo derivado del proyecto **“Apoyo a las Instituciones del Sector Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) para el fortalecimiento de los procesos de atención a víctimas de violencia de género y de judicialización de casos de Femicidio y violaciones sexuales”**

Con la participación del Equipo de Género Procuraduría General de la Republica. PGR
Participantes de Talleres sobre Grupos de Autoayuda.
Febrero - marzo 2016

Elaborado por:

Licda. Larissa Guevara Morales

- Psicóloga y Terapeuta Psico-corporal, Hipnosis Ericksoniana
- Manejo de técnicas Integrales
- Especialista en talleres sobre cuidado y autocuidado a personas que trabajan bajo estrés
- Especialista en atención y capacitación sobre Genero y Violencia
- Especialista en atención a Grupos de Crecimiento Personal
- Post grado en Transformación de conflictos
- Post-grado Terapia transgeneracional sistémica (Constelaciones Familiares)
- Diplomado en Biodanza
- Directora y terapeuta de Centro de Desarrollo Humano “Sike y Soma”

Financiado por:

Agenda Española de Cooperación Internación para el Desarrollo (AECID)

Gestionado por:

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE)

Material elaborado a partir del taller diagnostico y la experiencia de facilitadoras de Grupos de Autoayuda de la Procuraduría General de la Republica, realizado con el personal de trabajo social y psicología de la PGR, FGR, CSJ y Programa de Protección de Víctimas y Testigos de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia.

San Salvador, El Salvador, abril de 2016.

*"El día en que sea posible que la mujer ame,
no con su debilidad sino con su fuerza,
no para escapar de sí misma sino para encontrarse,
no para rebajarse sino para reafirmarse;
aquel día el amor llegará a ser para ella, como para el hombre,
una fuente de vida y no de peligro mortal".
(Simone de Beauvoir)*

*Hay Mujeres que hacen Magia...
Nutren sueños propios y ajenos,
elaboran delicias que sanan;
Mujeres que con sus manos alivian
el dolor del mundo, la esterilidad de las Almas.
Mujeres que cultivan amores,
hay Mujeres que al cantar arrullan...
Hay Mujeres que ríen la vida que
otros creen como desgraciado destino.
Hay Mujeres transformando el mundo
desde su pequeño mundo de todos los días.
Y también hay Mujeres que agradecidas
LE AGRADECEMOS QUE EXISTAN...*

LA MAGA (Cuadernos de Magia)

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

ENFOQUES

MÓDULO 1: Visión integral de las mujeres que viven violencia

- Concepción de la mujer que vive violencia
- Atención Institucional.
- Revictimización
- Síndrome de la mujer maltratada
- Acompañamiento en los primeros encuentros
- Técnicas de intervención a mujeres que viven violencia

MÓDULO 2: ¿Qué son los Grupos de Autoayuda? GAA

- Papel de las Instituciones
- Historia de los GAA
- ¿Qué son los Grupos de Autoayuda GAA?
- Caracterización general de los GAA
- Promoción
- Espacio Físico
- Tiempo
- Normas de Convivencia
- ¿Cómo funcionan los GAA?
- Beneficios del GAA
- Actitudes y habilidades indispensables para acompañar y facilitar GAA
- Rol de la facilitadora:
- Responsabilidades de la facilitadora:
- Responsabilidades de la Cofacilitadora o sobreviviente formada.
- Otras actitudes de la facilitadora al momento de atender
- Historia Exitosas en breve
- Diferencia con otros grupos que empoderan a las mujeres que viven violencia
- Grupos de reflexión o sensibilización de género
- Valoración del riesgo: medidas de seguridad

MÓDULO 3: ¿Qué necesito saber sobre violencia de género?

- Teoría de Género. ¿Cómo se construye la violencia de género?
- ¿Qué es violencia de género?
- Violencia sexual. Mitos e impacto en la vida de las mujeres

- Tipos de violencia y Modalidades de la violencia.
- Modalidades de la violencia
- Ciclo de la violencia
- Signos de alarma del ciclo de violencia
- Signos de alarma de violencia de género. Violentometro
- ¿Se debe caracterizar a una mujer que vive violencia?

MODULO 4: Temática necesaria para acompañar el proceso de los GAA

- Niña interna y reconciliación con la historia
- El valor de sí misma, autovaloración y autocuidado
- Comunicación activa y expresiones emocionales:
- Manejo del duelo por separaciones
- Apegos y dependencias
- Nido vacío
- Soledad y Miedos
- Sexualidad de las mujeres
- Salud sexual y Salud reproductiva.
- Identidad y diversidad Sexual
- Proyecto de vida.
- El amor romántico, mitos y violencia
- Los Micromachismos cotidianos y sus efectos
- Las mujeres y la culpa
- Redes de Apoyo
- El Suicidio. Mitos y realidades

MODULO 5: CUIDO Y AUTOCUIDO

- Efectos del trabajo con violencia para quienes atienden
- Burnout- Estar Quemada
- Importancia del autocuidado y el cuidado
- Buscando armonía
- Técnicas integrales de cuidado y autocuidado

MODULO 6: Legislación relaciona al abordaje de la violencia contra la mujer

- LEGISLACIÓN INTERNACIONAL
- LEGISLACIÓN NACIONAL

ANEXOS

- **Anexo 1.** Películas sugeridas
- **Anexo 2.** Libros sugeridos
- **Anexo 3.** Canciones sugeridas para sensibilización

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica Ejecutiva del sector justicia (UTE) comprometida a dar asistencia técnica como ente ejecutor y en el marco de la implementación de la consultoría: Elaboración de manual de facilitación de Grupos de Autoayuda para mujeres que enfrentan hechos de violencia que son atendidas en las Unidades de Atención Especializada para las Mujeres en Instituciones Públicas, busca fortalecer la institucionalidad del Sector de Justicia para mejorar la atención a víctimas de violencia basada en género y la procuración de justicia en los casos de feminicidio contribuyendo a la reducción de la violencia contra las mujeres

Por ello, la UTE junto a la Procuraduría General de la Republica (PGR) en este contexto comparte la responsabilidad de asegurar que la atención a víctimas de violencia de género se realice bajo un enfoque integral con énfasis especial en el empoderamiento de las mujeres, por lo tanto una respuesta efectiva para tal fin en la consolidación e implementación de los grupos de autoayuda (GAA) en instancias públicas y privadas. Entre las públicas están la Fiscalía General de la Republica (FGR), Juzgados de Familia, UTE, especialmente en la PGR a nivel nacional e instituciones privadas.

El proceso se inició con jornadas diagnosticas que permitieron conocer los aspectos exitosos a rescatar de los GAA, luego se convocaron a las facilitadoras de los GAA de la PGR quienes en algún momento estuvieron y/o que actualmente tienen grupos; a ellas se les solicito listado de mujeres sobrevivientes listas para ser formadas como facilitadoras, también se invito a otras instituciones que atienden a mujeres violentadas a fin de enriquecer la experiencia.

Convocar a las facilitadoras con más de 17 años de experiencia y a un grupo de mujeres sobrevivientes fortalecidas dispuestas a aportar su experiencia a otras mujeres, permitió a las nuevas participantes o con experiencia incipiente reafirmar la efectividad del modelo, se compartieron aspectos como el aprendizaje obtenido a nivel personal al facilitar el grupo, el empoderamiento de las mujeres participantes, experiencias de mujeres emprendedoras al dejar la violencia, entre otros; esto se hizo a nivel vivencial y teórico en jornadas diagnósticas, en la comunicación de experiencias y en la formación; que a partir de la práctica en los años de facilitar los GAA se fue construyendo el Protocolo que se presenta a continuación el cual busca ser una guía que oriente a las facilitadoras o sobrevivientes con experiencia y a las que incursiona en los grupos.

En este alto de compartir y revisar la experiencia de la facilitadoras de los grupos se definieron pautas claras para el fortalecimiento de la respuesta institucional con respecto a la violencia hacia las mujeres a través de la atención grupal. Se reafirmó el modelo y se refrescaron conceptos para la implementación de los GAA, además, se revisó la necesidad de que las instituciones y su personal tengan conocimiento de los GAA y se sensibilicen en la importancia de crear estos espacios para las mujeres a quienes brindan atención; también, se retomó la importancia del rol de las facilitadoras técnicas y/o sobrevivientes de la violencia de su trabajo personal y continuo, de lo vital que es tomar conciencia, del impacto que tiene este trabajo en sus vidas y la necesidad de tener planes de cuidado y autocuidado institucional y personal para realizar este trabajo.

La fundamentación teórica de este Protocolo tiene como base la experiencia sistematizada de Ana Carcedo y el equipo CEFEMINA, pioneras en promover los GAA como la forma de intervención en el tema de violencia hacia las mujeres efectivo para su fortalecimiento y la reivindicación de su derecho a vivir libre de violencia.

Un elemento importante de Hacer este alto, compartir y revisar la experiencia de la facilitadoras de los grupos ha hecho posible la elaboración de este protocolo de GAA donde se definieron pautas claras para el fortalecimiento de la respuesta institucional con respecto a la violencia hacia las mujeres a través de la atención grupal.

El reto será poder implementar los grupos en nuevas instituciones, que las instituciones asuman con compromiso la implementación de los GAA y que sean estos la estrategia para acompañar los procesos de fortalecimiento y reconocimiento de sus derechos en el marco normativo en materia de lucha contra la violencia basada en género, constituido por la *Ley Especial Integral Para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres* que incorpora la creación de Unidades de Atención Especializada para las Mujeres en instituciones del Sector de Justicia entre otras.

OBJETIVOS

General:

- Contar con un documento práctico que brinde conocimientos a facilitadoras de grupos de autoayuda que atienden a mujeres víctimas de violencia de género en instituciones públicas o estructuras similares.

Específicos:

- Plantear la metodología de los Grupos de autoayuda para la intervención de mujeres que enfrentan hechos de violencia incorporando técnicas y herramientas para que las mujeres rompan el ciclo de violencia y que a la vez promueva su empoderamiento en sus diferentes áreas de vida
- Presentar un documento creado de manera conjunta con facilitadoras de grupos de autoayuda con experiencia a fin de reconocer fortalezas e impacto que estos procesos generan en la vida de las mujeres y en ellas como facilitadoras
- Reconocer la importancia de los efectos que genera la atención de violencia de género en la vida de las facilitadoras de los grupos de autoayuda y la importancia de crear conciencia sobre el cuidado y autocuidado que se requiere para realizar la intervención de grupo
- Impulsar la creación de redes de apoyo entre mujeres que viven violencia que permita dar respuesta a nivel personal y social reconociendo que no “Están Solas” y que juntas pueden enfrentar su realidad de violencia, fortalecerse y empoderarse para reivindicar su derecho de vivir una vida libre de violencia

ENFOQUES

Este documento se busca desarrollar a través de los enfoques siguientes:

- **Enfoque de Género** en la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres basada en la igualdad de derechos y oportunidades cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de cada persona. Resalta la necesidad de revisar la construcción social recibida que determina las acciones y al reconocerla se puede empoderar a las mujeres desde los Grupos de autoayuda que les motive a reconocer que “No están solas”
- **La visión de la Teoría de Resolución de conflictos** reconoce que los conflictos son parte de la vida y son una oportunidad para crecer y hacer cambios, los conflictos se transforman. El planteamiento de la teoría de conflictos es histórico, sistémico, integral y holográfico, lo que permite presentar una visión diferente a las mujeres sobre todo cuando se acercan a pedir ayuda en la etapa de distanciamiento del ciclo de violencia
- **Violencia Genérica.** Es vital dar a conocer como se perpetúa y justifica la violencia hacia las mujeres. Presenta el impacto de la violencia hacia las mujeres desde una perspectiva integral, es decir, tomando como base la socialización de las mujeres, reconociendo como se sienten, piensan y lo que el cuerpo expresa en una situación de violencia. Sea esta vivida dentro o fuera de la casa
- **Psicosocial** que permite la conexión del impacto que tienen el medio donde se desarrollan las mujeres con la forma de verse a sí mismas, de igual forma el impacto que tiene la violencia en la persona que la vive como el ser testigo a la hora de atender la violencia
- **Sistémico** Es una manera de mirar la realidad y de comprender al Ser humano como un **sistema** dentro de un sistema. Para entender la visión hay que reconocer que su unidad de análisis es el sistema, no solo la persona en este caso la mujer, modifica el ángulo de observación de la realidad, pasa de la óptica lineal al modelo circular, pasa del mecanicismo a lo holístico. El enfoque sistémico establece la relación e incidencia de un sistema con otro
- **Apreciativo** que retoma los aspectos exitosos realizados a la fecha de la experiencia de los GAA y proyecta a través de los sueños de las facilitadoras como realizar la intervención brindando atención eficaz desde un personal con conciencia de cuidado y autocuidado
- enfoque **Integral/ Psico-corporal** que permite abordar los efectos de la atención en violencia en la integralidad del ser (mente, cuerpo, emociones) y en los equipos que trabajan directamente con la problemática; así como la presentación de ejercicios prácticos para el cuidado de equipos y autocuidado del personal

MÓDULO 1: Visión integral de las mujeres que viven violencia¹

La visión tradicional de la mujer se concibe como alguien dependiente, frágil, maternal y principalmente cuidadora (de las personas de la familia, del hogar, de las relaciones que establezca con otras personas, su oficio o profesión están dirigidas al cuidado), esta imagen proviene desde la cultura patriarcal, porque se le asignan roles a la mujer que los debe cumplir desde su infancia. Esta visión de la mujer es segmentada porque dentro de la asignación del rol de cuidadora (maternal y frágil) no se validan las emociones (como el enojo, la soledad, la tristeza), no prioriza la salud de la mujer (su desarrollo sexual, reproductivo y climaterio), y pierde su centro al cuidar de las demás personas y no de ella. Una visión integral de la mujer implica verla desde todos los ángulos posibles (emocional, físico, psicosocial, cultural, familiar dentro de una cultura machista) De ahí la necesidad de tener una visión integral para tener un marco más amplio de lo que la violencia genera en cada una de las dimensiones de la mujer,

– Concepción de la mujer que vive violencia

Para atender a las mujeres que viven violencia es importante tener la visión de que la violencia contra las mujeres es un problema de relaciones desiguales, de poder entre los géneros que surge a partir de la construcción social recibida. Además saber y reconocer que mujeres maltratadas en realidad son mujeres fuertes, no solo por lo que han vivido y sobrevivido a la violencia, sino porque han tratado de seguir una “vida normal” a pesar del desgaste emocional y físico que conlleva la agresión.² Tan funcionales llegan a ser, que la mayoría de las veces, la condición de maltrato es naturalizada, ignorada e insospechada en el contorno en que se mueven, incluyendo los círculos más cercanos.

Con esta visión de atención se debe “rechazar” las concepciones *victimizantes* de las demás personas que las presentan como mujeres sin fuerza para poder transformar sus vidas. Reconocer que una mujer que ha vivido o vive violencia es una mujer fuerte con la capacidad de salir de las situaciones de agresión, prueba de ello, es que siempre ha habido mujeres que lo han logrado, sin ayuda alguna, y en ocasiones teniendo todo en contra: la familia, las instituciones, la comunidad religiosa, las leyes, la situación económica, las amenazas de muerte y la presión social. Victimizarles es una concepción que obstaculiza identificar y rescatar las experiencias de mujeres que lograron conquistar su derecho a vivir libres de violencia, y que son esperanza e inspiración para otras.

Esta visión de las mujeres maltratadas parece contradecir no solo el estereotipo que las estigmatiza como personas débiles, temerosas e incapaces, sino la experiencia de muchas personas que tratan de apoyarlas y que encuentran, en efecto, a mujeres inseguras, que se consideran ellas mismas incapaces de enfrentar responsabilidades. La diferencia está en considerar que ese desánimo es un estado y no una condición permanente a partir de la violencia que vive cotidianamente.

Sin duda que como mecanismo de control, la agresión logra en alguna medida el objetivo de mantener a las mujeres bajo una situación de sumisión. Sin embargo, la capacidad de reacción está presente desde el mismo momento en que una mujer busca ayuda. En este acto está incluido el elemento de la resistencia al maltrato, de la rebeldía, y es la

¹ Información tomada de libro Mujeres contra la violencia una rebelión radical. Ana Carcedo y Giselle Subirós.

² María no es un caso. Mujeres contra la violencia una rebelión radical. Ana Carcedo

capacidad de reaccionar y de librarse de la agresión. Además, la forma en que las mujeres maltratadas se visualizan ellas mismas y se ubican frente a sus propios procesos de cambio, no depende únicamente de factores internos, también influyen los mensajes y la información que reciben de las instituciones que visitan y las visiones que estas les dan de ellas mismas, los espacios que les ofrecen tomar y los papeles que les permiten jugar. Difícilmente una mujer se convierte en actora de su proceso de liberación si de ella se espera que sea pasiva y se la trata como si lo fuera.

Por otra parte, es claro que la agresión genera estados de ánimo de profunda tristeza, así como confusión, dolor y la inseguridad que acompaña a las mujeres maltratadas. Cualquier forma de maltrato tiene efectos negativos innegables que afectan la vida y el bienestar de las mujeres, y les impide desarrollarse a plenitud. Sin embargo, confundir esto con “traumas”³, o con incapacidad de pensar, tomar decisiones correctas y ejecutarlas, condena a las mujeres a un estado infantil en el que pierden sus capacidades como mujeres adultas y necesitan ser protegidas o auxiliadas. Si las mujeres maltratadas son mujeres “traumadas”, ¿cómo explicar, de nuevo, su gran capacidad para reaccionar y conquistar su libertad?

Las mujeres que viven violencia se encuentran en permanente crisis y sus vivencias parecieran no tener solución porque hay demasiados elementos externos, por lo que es importante tener en cuenta que las mujeres son adultas es decir capaces de decidir y sujeta de derechos y así luchar por sus derechos.⁴

– Atención Institucional

Actualmente muchas instituciones han revisado su actuar en relación a las mujeres maltratadas, las lógicas de las que se han partido favorecen una práctica asistencialista, por ejemplo se habla de los “casos” como un problema a solucionar, y este es el centro de la preocupación, no la persona que vive la situación. Y si se trata de violencia, los “casos” son resueltos en la medida en que se decide el recorrido que la mujer debe hacer, y se determina lo que cada oficina aportará en ese trayecto. Se trata de un enfoque asistencialista, en el que se considera que la solución al problema de la agresión viene dado por una serie de aportes externos, que ojalá incluyan los materiales, como casa propia y un trabajo para poder ser autónoma.

Las mujeres recorren las oficinas para conseguir representación legal gratuita, para apuntarse a un programa de vivienda, para que le den un subsidio económico, etc. Se cree que la solución es la unión de todas esas entregas y que la coordinación consiste en enlazar la cadena de instituciones en la forma más práctica para ellas mismas.

En todo esto, la lógica es la institucional. Los procedimientos se acomodan según las prácticas, las necesidades, posibilidades y limitaciones de las instituciones. Las mujeres tienen que encajar en esas lógicas y adaptarse a ellas; no hay respeto por las decisiones de las mujeres, o por sus ritmos. El protagonismo de ellas está ausente. Si se sale del esquema dictado desde fuera, se vuelve incómoda para la institución y es tachada de problemática porque “no hace lo que se le dice”. Igual ocurre si reclama sus derechos, porque “es malagradecida”, o peor aún si retira la demanda “entonces es masoquista le gusta estar así”

En esta práctica se administran recursos y se cree que también “soluciones”, pero lo cierto es que se administran vidas ajenas. El mismo término “caso”, tan utilizado en este tipo de enfoque, es expresión de esta lógica institucional. Empieza con una mujer concreta que llega a una institución y relata su situación. Pero el “caso” termina

³ Se puede alegar que el concepto de trauma no implica inhabilitación de la persona que lo sufre. Pero en la vida real, no en la académica, este concepto es sinónimo de daño, limitación, o incapacidad intelectual, emocional o ética. Y también en la vida real hay profesionales de salud mental que comparten este concepto popular sobre el trauma.

⁴ María no es un caso. Mujeres contra la violencia una rebelión radical. Ana Carcedo

siendo un expediente, no una persona. Cualquier contacto con la mujer concreta debe ser convertido en documento para el expediente. La expresión “te voy a pasar un caso”, tiene que ver con la entrega del expediente de una persona a otra.

En el enfoque asistencialista, la solución se entiende como una suma de entregas que se le hacen a la mujer: recursos materiales, servicios legales, tratamiento médico, psicoterapia, etc. La intervención que se debe promover es brindar opciones de como diseñar “la solución”, la cual debería ser personalizada y lo que a cada mujer concreta necesite; lo importante aquí es garantizar las instituciones y los recursos necesarios para ello; y darle las indicaciones sobre los pasos que debe dar para hacer efectivos esos recursos y así alcanzar su “solución”.

Sin duda que en la actualidad hay muchas instituciones que han revisado sus prácticas y las han hecho más humanas, solidarias, ligadas a las necesidades y derechos de las mujeres, centradas en ellas como personas. Además, hay muchas funcionarias y cada vez más funcionarios que asumen en forma personal el tener e impulsar en sus instituciones un enfoque diferente, no utilitario. Sin embargo, aún existen. El que perduren a pesar de todos los esfuerzos realizados tiene que ver, antes que nada, con la naturaleza misma de la institucionalidad, es decir, con el carácter burocrático que, se quiera o no, adquieren los procesos cuando se regulan y formalizan, y los espacios cuando se consolidan. Por eso este riesgo no es exclusivo de las instituciones del gobierno y lo corren también las organizaciones de mujeres.

Más allá de esta razón, la persistencia del asistencialismo en las propuestas de atención también tiene que ver con que sigue muy aferrada en nuestra sociedad la visión de las mujeres maltratadas como mujeres incapaces de conducir sus propios procesos liberadores. De allí nace la necesidad de que alguien la sustituya en sus decisiones y acciones, y de una maquinaria institucional que se encargue de desarrollar y garantizar los procesos.

Respecto a esta realidad se asume que las instituciones y el Estado tienen ciertas responsabilidades y deberes. Para empezar, los de garantizarles seguridad y justicia, a las mujeres. Además, debe ofrecer programas permanentes y servicios de apoyo en aspectos informativos, legales y emocionales. Con atención adecuada en cada institución a la que acude, ya sea por asuntos de salud, de vivienda, trabajo, capacitación, crédito, etc. Con este enfoque, la mujer escoge y define su estrategia, acude a los recursos que considera útiles en el momento que considera oportuno, y el Estado pone a su disposición recursos accesibles. No se trata de eliminar la institucionalidad, sino de que esta no sustituya a la mujer como sujeta, agente y protagonista de su proceso.⁵

En el enfoque a promover, **el centro es el proceso de empoderamiento de cada mujer en sus dimensiones tanto objetivas como subjetivas**. Es decir, que a través de mayor información, mayor confianza en ella misma, más acceso a una justicia real, más protección estatal, más apoyo de otras personas e instituciones, y en fin, más fortalecimiento en todos los campos, pueda transformar las condiciones en que vive y logre disfrutar de su derecho a vivir libre de violencia. La tarea para quienes quieran apoyarla no es la de construirle y proporcionarle soluciones, sino la de acompañarla en el proceso que ella misma dirige, brindando lo que esté en la capacidad de aportar, respetando sus decisiones, sus creencias, sus miedos y sus ritmos. La mujer deja así de ser “un caso” anónimo y empieza a tener un nombre como protagonista de su propia vida.

– Revictimización

⁵ Información tomada de libro Mujeres contra la violencia una rebelión radical. Ana Carcedo y Giselle Subirós.

La revictimización se entiende como las actuaciones de las personas o instituciones que operan a favor de colocar a las mujeres en una condición de víctima desempoderada, que impiden que se convierta en autora y actora de su proceso de liberación. Como por ejemplo una mujer que pide ayuda para denunciar la violencia a una institución y la persona que la atiende le juzga por ser ella la responsable de dicha agresión de parte de la pareja “por no hacer lo que él dice” aquí estamos frente a una estructura de poder donde operan en forma natural a favor del control y la agresión contra las mujeres, lo que podemos esperar de las respuestas sociales frente a los movimientos liberadores de las mujeres maltratadas, es la revictimización.

La tendencia “natural” de la sociedad, es hacia el desempoderamiento de las mujeres y, por tanto, hacia la victimización y revictimización. Este es un dato del que es necesario partir. Cualquier iniciativa que vaya en el sentido de fortalecer a las mujeres, si quiere mantener este carácter, necesita batallar contra esta tendencia, pues con facilidad se empezará a acomodar a la lógica de las relaciones de poder imperantes y a permear con una orientación diferente a la inicialmente planteada. Sin embargo, continuamente comprobamos que el sistema judicial puede utilizar esa misma ley para culpar y condenar a las mujeres. Por ejemplo, se encuadren dentro de la lógica de las relaciones tradicionales entre géneros que implica la subordinación femenina, lo que les permitirá cuestionar a una mujer porqué no se comportó como debiera hacerlo en su papel de madre o de esposa.

Sin embargo, nada le garantiza a una mujer concreta que no tenga que pagar elevados costos por tratar de salir de la agresión; nadie le garantiza que tenga éxito en su intento aun cuando ella ponga todos los esfuerzos necesarios, ni que no pueda vivir diversas formas de revictimización en el proceso.

Abordar la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de la salud mental, no es tarea fácil ni exenta de riesgos. En principio, no debería ser muy complicado señalar que la agresión disminuye el bienestar de las mujeres que la viven, y que esto por sí mismo afecta su salud mental, (si es que se tiene un concepto de salud que no se limita a la ausencia de enfermedad sino que aborda aspectos sociales y de contexto que redundan en la calidad de vida de las personas). En este terreno, la relación entre las mujeres maltratadas y personas profesionales que le atienden, se vuelve altamente contradictoria, si no antagónica, cuando se aplican instrumentos de medición de la salud mental no especializados a violencia de género sino de otras áreas, o cuando se desea medir y estandarizar el impacto de la violencia de género en todas las mujeres por igual.

– **Síndrome de la mujer maltratada**

Una versión suavizada es la del “síndrome”, ya que al referirse a violencia hacia las mujeres se considera que no hay una enfermedad, sino solo un conjunto de “síntomas de comportamiento, cognitivos y afectivos que son reconocibles para profesionales de salud mental apropiadamente entrenados”, como lo señala Leonore Walker. En todo caso, el término síndrome no logra despegarse de los conceptos médicos de enfermedad y síntomas. El paralelo que se establece entre la salud física y la mental es evidente, y esta es una trampa institucionalizada en los Manuales de Diagnóstico y estadístico de trastornos Mentales (DSM, por sus siglas en inglés) que sucesivamente han sido aprobados y convertidos prácticamente en ley para quienes son profesionales de esta área.

Este enfoque tiene graves problemas de fondo, y el principal de ellos es que se sitúe el problema antes que nada en la persona afectada por él y no se haga referencia a que el origen es externo a ella, y este no es una situación coyuntural, sino que está anclada profundamente en la estructura social, cuyas causales se encuentran en el entorno y en su interacción con las personas en donde existen marcadas relaciones de poder y de confianza que vulneran los derechos que como mujeres se tiene, por tanto encasillar a una mujer sobreviviente de violencia y señalar que sufre

del Síndrome de la mujer maltratada es incapacitarla y disminuirla como persona y no como sujeta de derechos y con capacidad de decisión, capaz de continuar su vida y decidir por sí misma. Entonces el “tratamiento” debiera apuntar a la erradicación del problema, lo que sobrepasa la capacidad y las competencias de las instituciones y de profesionales de salud mental.

Leonore Walker lideró el movimiento que logró introducir el concepto de Síndrome de Mujer Golpeada (Battered Woman Syndrome) como una subcategoría del Desorden de Stress Postraumático (PTSD, por sus siglas en inglés) en el DSM-III-R, Sin duda que las y los profesionales de salud mental enfrentan un gran reto si quieren conceptualizar los impactos de la violencia contra las mujeres en su salud mental, de manera que no repita esquemas médicos ni represente riesgos de estigmatización, ya que en esta línea todo abordaje pasa por un previo diagnóstico de enfermedad, desorden o síndrome.

Sin embargo en este mundo patriarcal y sobre todo refiriéndose a los procesos judiciales este término del Síndrome de la mujer maltratada ha sido de mucha utilidad para el acceso a la justicia desde el ámbito jurídico ya que es ilustrativo y es una forma de evidenciar la problemática de la mujer para la sana crítica en los procesos jurídicos. Esto solo se ha utilizado como un medio o elemento probatorio en un juicio y no para la búsqueda de la recuperación integral de la mujer, es más como un elemento de proceso judicial

Más allá de la discusión conceptual y de fondo que requiere el análisis de los impactos emocionales de la violencia contra las mujeres, una responsabilidad ineludible para quienes son profesionales de salud mental es conocer las repercusiones que para las mujeres tiene el uso de los enfoques antes cuestionados y las prácticas que de ellos se derivan. Las etiquetas de enferma mental o loca, que se asocian con cualquier persona en tratamiento o terapia psiquiátrica o psicológica, cuando se emplean con mujeres maltratadas, son instrumentos poderosamente revictimizantes. Ser una persona señalada con un síndrome no es agradable para nadie y menos para las mujeres, a las que fácilmente se les tacha de locas e histéricas y responsables de lo que viven. El uso de este tipo de términos descalificadores ha sido uno de los mecanismos ampliamente empleados para garantizar el control social y la discriminación de género.

De igual manera afecta diagnosticar como “deprimida” a una mujer que vive violencia y medicarla, sin indagar las causas que ocasionan su supuesta depresión, para poder ayudar a una mujer se necesita saber los síntomas físicos y emocionales que genera la violencia de género pero también es importante conocer su contexto social ya que este no cambia se mantiene la interacción con su entorno). En realidad la mujer necesita conocer y entender el fenómeno de la violencia para que pueda tener un cambio de pensamientos y actitud, esto es el proceso que lo posibilitan los GAA ya que en compartir e intercambiar vivencias y hablar de lo que van experimentando les ayuda reconocerse dentro de un mundo donde no se le ha dado valor y reconocimiento, es aquí donde se reconfirma el lema “No estoy sola” existen muchas mujeres con vivencias parecidas.

– **Acompañamiento en los primeros encuentros**

En los primeros encuentros con la mujer que vive violencia a nivel personal o de grupo es importante abordar los siguientes aspectos:

- Hacer referencia a su presente
- Escucharle y promover que exprese todo lo que lleva dentro
- Hacerle sentir que el buscar ayuda le hace una mujer valiente

- Que no está sola, que al romper el silencio y ponerle nombre a lo que le afecta (sobre violencia de género) le ayudara a tomar su propia fuerza y se empezara a liberar
- Hacerle ver que su “recuperación” es un proceso y durante el mismo puede hablar de su historia y su proyección de vida
- También la postura corporal o la imagen que presenta físicamente en estos primeros encuentros brinda información de cómo se ve a sí misma
- Que reconozca sus fortalezas y habilidades, creencias y actitudes que han sido los recursos personales y emocionales que le han ayudado a enfrentarse a la vida
- Es importante conocer la reacción que tienen frente a la violencia de pareja
- Abordar intereses y necesidades
- Reforzar la importancia de su red de apoyo

En cada encuentro empoderarla y fortalecerla, planteándole la importancia del valor y el poder que tiene como mujer, la construcción social desde el patriarcado hizo que las mujeres estuvieran en función de las demás personas, por tanto una mujer siente que su centro, nuestra fuerza y poder interno esta fuera de sí misma (en la pareja, en la familia, en los hijos o hijas...).

Aquí es el momento de mostrarles que el corazón tiene un centro y ese de cada mujer, y no debe darse a nada ni a nadie, y expresarles que parte de nuestra vida es la familia, hijas e hijos, la pareja, el estudio, el trabajo, las amistades, los pasatiempos, las practicas religiosa, etc. pero el centro es de ella y cuidarlo solo depende de ella, lo demás no se puede controlar así las hijas y los hijos se van, las parejas se separan, la familia se mueve, los trabajos cambian... en fin lo que nos pertenece solo es nuestro centro, nuestro Ser interno.

“Como acompañante de su proceso le agradezco su confianza”, expresiones que pueden manifestarse con un fuerte abrazo, mirarla en todo momento a los ojos, no escribir mientras habla, hacerle sentir que son muchas las mujeres que viven violencia y desde el momento que se atreven a hablar, se pasa el miedo y sobre todo cuando es el momento y se sienten listas para hacerlo, sin dejarse presionar por nadie.

Al referirnos la visión integral a la hora de brindar atención a una mujer que vive violencia es importante considerar los 4 aspectos que la integran y la importancia de retomar la construcción social recibida en la cultura patriarcal:

Lo que piensa: Revisar que pensamientos son repetitivos que no les ayudan a verse con valor

Lo que siente: Conocer que emoción y sentimiento prevalece en la vivencia de violencia, y validarlo.

Lo que su cuerpo expresa: Retomar las emociones guardadas que pueden enfermarle

Espiritualidad: Se refuerza ver su grandeza y fuerza de espiritual

Finalmente que una mujer maltratada **vea** su realidad requiere un proceso de empoderamiento y de acompañamiento el cual es posible gracias a los GAA ya que permite compartir su presente y su historia en un ambiente seguro y de confianza, donde es comprendida y aceptada.

Este proceso de empoderamiento también implica fortalecer a las mujeres, hacerles ver su poder y fuerza, que reconozcan y recupere su capacidad para enfrentar la violencia que viven, reconocer el problema, tomar decisiones importantes e inmediatas buscar sus propios recursos y apoyos para efectuar cambios. La mejor forma de sentir esto es través de otra mujer que vive violencia.

– Técnicas de intervención a mujeres que viven violencia:

En este proceso de intervención inicial se considera importante revisar las siguientes técnicas:

- Intervención en Crisis

La visión de la intervención en crisis en el caso de las mujeres afectadas por la violencia, es que ellas constantemente están en crisis. Sin embargo, un acontecimiento determinado provoca que busquen ayuda. No es necesariamente imprevisto, pero posiblemente sale de la experiencia habitual.

Y como toda crisis, las situaciones de violencia, son una combinación de dos realidades: un peligro y una oportunidad. El peligro está en las reacciones disfuncionales que pueden tener las mujeres afectadas por la violencia; la oportunidad está en romper el ciclo de la violencia, el crecimiento personal, en el fortalecimiento de los lazos familiares y en la solidaridad que puede surgir de las reacciones funcionales ante ella. Por tanto, cualquier intervención puede aumentar las ansiedades persecutorias, propiciar conductas defensivas, legitimar la desvalorización y el estigma o por el contrario, propiciar un espacio reflexivo y transformador.

La intervención en crisis tiene tres objetivos fundamentales:

- Aumentar la seguridad personal de la mujer agredida y sus hijas e hijos.
- Apoyar la estabilidad psicológica de la sobreviviente.
- Apoyar el desarrollo de destrezas y recursos que les permitan a las mujeres enfrentar la situación actual y futura.

- Modelo de intervención

A continuación se presenta un modelo específico para intervención con la mujer agredida elaborado por Leonor Walker y aunque no siempre se da una crisis dentro de los GAA tener esta visión ayudara a enfrentarla, a continuación se presentan las tres fases:

Primera fase. Crisis: la posibilidad de suicidio u homicidio debe considerarse como un riesgo potencial. El primer objetivo, por consiguiente, es elaborar conjuntamente con la mujer maltratada el ciclo de violencia del agresor y un plan de seguridad que conozcan sus hijas e hijos mayores; familiares cercanos, personas vecinas.

Para lograr el segundo objetivo de esta fase (obtener estabilidad psicológica) es necesario analizar el estado emocional de la mujer, así como el grado de estrés al que está sometida y su comportamiento diario, para valorar su capacidad de actuar en forma independiente para la protección y el cuidado de ella y de sus hijas e hijos. Es importante tomar en cuenta los elementos legales. Las siguientes herramientas que pueden ser muy útiles en esta fase:

- Escuchar empáticamente: Es “ponerse en los zapatos de ella” para percibir el mundo como ella lo percibe. Es captar la realidad y las vivencias interiores de la persona y luego retroalimentarla de manera comprensiva y aceptadora
- Respuesta empática: Puede tener cuatro formas según la situación y contexto: **Comprensión;** **Sondeo:** facilita más información; **Apoyo:** asegurar a la persona que apoya lo que se ha hecho o dicho; **Evaluación:** es útil cuando le piden a la persona que escucha su opinión, juicio, valoración, actitudes o sentimientos, más no cuando se presenta como la única respuesta
- Facilitar catarsis: desahogo de los sentimientos reprimidos

- Re-enmarcar la conducta: que perciba sus síntomas y reacciones iniciales como las manifestaciones normales y naturales que son
- Remitir oportunamente: tener acceso a la información necesaria para hacer estas remisiones en forma adecuada y acertada. Reforzar la importancia de la participación constante en los GAA como un espacio para erradicar la violencia hacia las mujeres

Segunda fase. Toma de decisiones: se debe tomar en cuenta la construcción social recibida de las mujeres, como ser incompleta, sumisa, cuya dependencia vital hacia el hombre dificulta que la mujer asuma el control de su vida. Dentro de esta construcción la decisión de su vida está en manos de otras personas y no en ella misma.

Es esencial que la mujer rechace la responsabilidad por la violencia, depositándola en quien la tiene: el agresor. El mensaje más importante que debe comunicarse a la persona afectada es que ella tiene el derecho de tomar decisiones que afecten su vida, para lo cual es necesario ofrecer un espacio que sea percibido como seguro, tranquilo y confidencial. Se le debe dar información relevante para que sus decisiones sean sobre la base de los hechos concretos; pero jamás se debe tomar decisiones por ella.

Un punto fundamental por trabajar es el de las prioridades, considerando aquellos costos/beneficios con mayor peso en un posible proceso judicial, siendo la mujer quien debe organizar las prioridades.

Tercera Fase. Reestructuración:

- Reducir los efectos traumáticos de la revictimización, esta se refiere a la situación a que se ven sometidas las mujeres a partir del momento en que deciden revelar lo que les está ocurriendo. Se define como la evocación de la situación vivida que experimenta la mujer por el hecho de tener que contar la agresión a su familia, con el riesgo de que no le crean. A ello deberá agregar la revelación del hecho en las distintas instituciones involucradas en el proceso legal, en algunas de las cuales encontrará actitudes culpabilizantes y/o de indiferencia, lo que la refiere invariablemente a la condición psicológica de re-experimentar la agresión
- Compensar los déficit de la desesperanza aprendida
- Desarrollar respuestas ante el estrés que no sean autodestructivas

El propósito fundamental por el cual se busca cumplir estos tres objetivos es que la mujer violentada tenga la percepción de su capacidad de responder positivamente ante las circunstancias de su vida.

El segundo propósito implica adquirir conciencia de que, como ser humano, tiene el derecho de protegerse del control de otros, lo que a su vez la capacita para buscar la satisfacción efectiva de sus necesidades en sus relaciones.

El tercer propósito se refiere a la importancia de que la mujer afectada reconozca, revele su ira y la exprese efectivamente, sin miedo a la venganza.

Es necesario validar los sentimientos presentes en ese momento, se debe explorar la existencia de otros sentimientos como el dolor, la tristeza, la impotencia, la frustración o la desesperación y animar a la mujer a hablar de ello.

- Acompañamiento

Esta es una técnica creada por el doctor Milton Erickson para apoyar a las personas que asisten con vivencias fuertes de dolor y trauma. Esta se realiza frente a la persona que se atiende o que habla dentro del GAA, quien sin darse cuenta, la facilitadora inicia el acompañamiento contactando con la respiración de la persona inhalando y exhalando al ritmo de la mujer que tiene frente; este acompañamiento ayuda a bajar su ansiedad, brindándole tranquilidad y confianza.

Esta es una técnica que además, posibilita acompañar, estar centrada, atenta a la persona que escucha dándole la posibilidad de brindarle una atención integral, observar la expresión corporal, verbal, enfermedades si es que manifiesta y su sentimiento actual.

MÓDULO 2: ¿Qué son los Grupos de Autoayuda? GAA

*“La felicidad es posible y la merecemos” “Tengo derecho a Ser feliz”
Entre más bajos son los zapatos estoy mejor parada en la tierra
Participantes de Grupos de autoayuda*

Para trabajar la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja y al interior de la familia se tiene mejores resultados al compartirlo con otras mujeres que tienen la misma vivencia, ya que se ha comprobado los efectos positivos que genera a nivel personal y las redes de apoyo que se construyen entre las participantes pertenecientes a un grupo.

La atención grupal implica considerar que la base social del problema de la violencia no es un estudio personal por tanto no es suficiente con abordar los aspectos psíquicos de las mujeres a nivel individual. Ya que cuando las mujeres intercambian experiencias pueden reconocer sus propias vivencias en las otras, este es el momento de romper el silencio, de ser vista y reconocidas tal y como son, donde nadie les culpabiliza ni las juzga.⁶

Los GAA son una de las estrategias más idóneas para atención a mujeres que se encuentran en situaciones de violencia, la cual tiene más de 25 años de ser utilizada en diferentes países, su nivel de aceptación y éxito obedece al impacto positivo y beneficios que genera en la vida de las participantes. Estos grupos retoman la acumulación de recursos, habilidades y lecciones que se comparten y transmiten de una mujer a otra, de semana en semana y de año en año. Se reconocen los poderes que tienen las mujeres que usualmente son superiores a las limitaciones que enfrentan. No en vano el lema: “Mujer No estás sola” y el mensaje central que reafirma que se puede vivir libre de violencia y salir de la agresión de la pareja.

Lo distintivo de los GAA es que cada mujer se enfrenta a asumir por ella misma las decisiones y acciones que le permitirán librarse de la agresión. En estas circunstancias, la mayoría de las veces las mujeres tienen por primera vez la posibilidad de pensar y decidir sobre lo que quieren hacer con sus vidas y sus relaciones. No hay nadie que le diga lo que tiene que hacer, que tome decisiones por ella. Es ella frente a la posibilidad de recuperar, o conquistar, el control sobre su vida. Tampoco hay nadie que las juzgue o cuestione, nadie frente a quien hay que responder, dar cuentas, quedar bien o cumplir, porque no va a recibir nada a cambio, bueno o malo, por lo que diga o haga.

– Papel de las Instituciones

La implementación de los GAA a nivel institucional no es nueva, la PGR inició a través de un convenio con la organización Mujeres por la Dignidad y la Vida, también la PGR participó en el programa ASDI y se elaboró un proyecto para formar facilitadoras de grupos de autoayuda, el que se implementó con las profesionales de la Unidad Especializada para las Mujeres.

⁶ Protocolo especializado para instituciones públicas que brindan atención a mujeres que enfrentan violencia

Los GAA de la PGR se han mantenido en diferentes zonas del país y han sacado de la vivencia de agresión y violencia de pareja a muchas mujeres.

En esta nueva etapa, y por el éxito que tienen los GAA se busca seguir promoviendo en la PGR y en otras instituciones del estado como: FGR, Juzgados de familia, UTE, tribunales de Familia el compromiso serio de crear y mantener esta estrategia como camino para fortalecer a una mujer que vive violencia y busca salir de ella, reconociendo su valor y la reivindicación de sus derechos.

Institucionalizar los GAA requiere que todo el personal de una institución sean sensibilizado sobre la problemática de la violencia hacia las mujeres y el impacto que tiene en la familia y en la sociedad; además se debe conocer la importancia de esta estrategia para el apoyo de la población por la que trabajan, a fin de evitar que por desconocimiento el personal realice acciones o agresiones a las facilitadoras y a las integrantes de los grupos como: “ya está allí tu grupo de mujeres”, “ya llegaron tus mujeres”, “el grupo de las locas”, “vos como sos feminista estas dándole ideas en contra de los hombres” o que les quiten el espacio porque hay reuniones más importantes o simplemente no tengan un espacio definido para hacer las reuniones y necesiten andar buscándolo. Por lo que al existir un compromiso estas acciones verbales y no verbales realizadas por el personal a las mujeres participantes y de las facilitadoras de los GAA pueden ser motivo de sanciones.

Existe un convenio en la PGR de la implementación de los GAA, y este es un buen momento de realizar la renovación en un acto público en la que se pueden incluir modificaciones como la importancia de la sensibilización en violencia de género al personal de las instituciones participantes. Por tanto como se necesita que todo el personal que promueve los derechos humanos y los derechos de las mujeres desde la dirección, mandos medios y personal técnico o de servicio sea sensibilizado para evitar malos tratos a las facilitadoras y a las integrantes de los GAA.

Por otro lado, conociendo el impacto que tiene la escucha de la violencia y el ser testigas de la misma, las instituciones deben en sus planificaciones anuales crear espacios de cuidado y autocuidado a las facilitadoras de los GAA de forma continua.

– **Historia de los GAA**

En los años sesenta, en algunos países como Estados Unidos e Inglaterra las mujeres empezaron a reunirse para reflexionar sobre sus experiencias. En América Latina, a mediados de los años ochenta la organización “Tugar de Mujer” en Argentina, creo el primer grupo para mujeres maltratadas.

En diciembre de 1988, en Costa Rica CEFEMINA junto con otras compañeras, en su mayoría profesionales de las ciencias sociales, iniciaron una labor de denuncia y sensibilización, y convocaron por diferentes medios a todas las mujeres maltratadas a una reunión para “ver qué podían hacer”, y así comenzaron los GAA y lo que después sería el programa “Mujer No Estás Sola”. Un jueves 1º de diciembre de 1988, casi cien mujeres de todas partes del país acudieron a las oficinas de CEFEMINA. Curiosamente, no solo llegaron aquellas que estaban viviendo una situación de maltrato, también vinieron algunas que habían salido de relaciones de violencia y querían dar su testimonio y apoyar a otras para que también pudieran lograrlo. Se inició la reunión explicando que las habían convocado porque la agresión la vivíamos o la habíamos vivido muchas mujeres, y que nadie iba a arreglar las cosas por nosotras, por lo que ahí estábamos todas para decidir qué hacer.

“Cuando la primera mujer comenzó a explicar por qué estaba ahí y el llanto la calló, inmediatamente otras compañeras, con gran respeto y delicadeza, la confortaron y animaron. Cuando quiso disculparse por llorar, otras le dijeron que se desahogara todo lo necesario, que le haría bien y que ahí todas la entendíamos. Cuando dijo que no sabía qué hacer, unas le contaron lo que ellas habían hecho y cuáles habían sido los resultados, otras le dijeron que no se preocupara, que estar aturdida es normal cuando se pasa por tanto dolor, y que poco a poco se iría aclarando. Una compañera le dio ánimo, habló de cómo ella logró salir de una relación de agresión a pesar del miedo y la confusión. Todas le dijimos que siguiera llegando, que no estaba sola, y que entre todas nos íbamos a apoyar para salir de tantas situaciones desgarrantes. Así se inició el proceso más empoderante del que se haya sido testiga”. Comparte Ana Carcedo.⁷

En este mismo año 1988, en Centroamérica, por iniciativa del Grupo CEFEMINA, Costa Rica empieza la experiencia de los GAA. Para 1998 Las Dignas, la PGR y otras Organizaciones de Mujeres también iniciaron la formación, intercambios y seguimiento de los GAA. Desde entonces, hace más de 18 años en El Salvador se ha acumulado gran experiencia en el tema, promoviendo la formación y funcionamiento de estos grupos como parte de la promoción, prevención, detección y atención a la violencia hacia las mujeres basada en su género.

– ¿Qué son los Grupos de Autoayuda GAA?

Son un espacio exclusivo para el fortalecimiento integral de las mujeres que enfrentan violencia, a través del cual brinda la orientación, apoyo y respaldo a las participantes, además de contribuir a la promoción de sus derechos, a la transformación de roles socialmente asignados a las mujeres, al cuestionamiento de los mitos que justifican la violencia y la recuperación de su autoestima e independencia facilitando así su desarrollo personal y empoderamiento.

Son un espacio de desahogo y seguro, donde cada mujer puede sentirse en total libertad de hablar y descargar sus sentimientos sin tener que enfrentar consecuencias que puedan provenir del agresor, o que otras personas lo sepan.

En los GAA se buscan los siguientes objetivos:⁸

- Proporcionar apoyo emocional y psicológico, realizando acciones para el fortalecimiento de la autovaloración, independencia y autodeterminación de las participantes
- Trabajar los diversos sentimientos generados por la violencia que enfrentan
- Compartir y aprender de las experiencias de las participantes
- Cuestionar los roles socialmente asignados y los mitos que justifican la violencia contra las mujeres
- Orientar de forma integral a las participantes, sin separar lo subjetivo, lo material y lo legal

Se llama **Grupo de Autoayuda GAA** porque rescata la visión de que en las mujeres está la fuerza para poder salir de la violencia que las oprime y que de ellas depende emprender ese camino.

Lo que busca un GAA es abrir espacios que apoyen el crecimiento personal y empoderamiento de las mujeres que viven violencia, se promueve el respeto y el reconocimiento desde el amor de la persona. Es decir los GAA les ayuden a recuperar su poder y su fuerza personal para la toma de decisiones y demanda de sus derechos.

⁷ Ana Carcedo y equipo de CEFEMINA

⁸ Protocolo especializado para instituciones públicas que brindan atención a mujeres que enfrentan violencia

– Caracterización general de los GAA

- Es un espacio abierto y flexible solo para mujeres, mayores de 15 años
- Número de participantes puede ser de 10 a 15 mujeres constantes (en caso de que la asistencia sea de 3 mujeres el grupo siempre se realiza)
- La participación es libre y voluntaria, porque ya “bastantes órdenes, exigencias y condiciones encontramos en todas partes como para también tenerlas aquí”
- No se tiene un plan de trabajo ya que no se desarrollan temas, ni es dirigido por terapeutas sino por facilitadoras entrenadas con esta visión y con formación en enfoque de género y atención a la violencia de género
- La relación entre las participantes es horizontal es decir la facilitadora es parte del grupo.
- Si al inicio o al finalizar el grupo se entrega refrigerio este será a partir de la organización de las participantes no de la facilitadora o cofacilitadora
- Los espacios de integración como: celebración de cumpleaños del mes, convivios para cerrar el año, día de la madre, día de la mujer, día de la No violencia, se realizaran siempre y cuando las integrantes de los grupos lo organicen incluyendo la alimentación y el transporte
- Evitar hacer tratos que involucren dinero entre las integrantes dentro del GAA. (Ventas, rifas) esto ayuda a evitar el asistencialismo
- Las participantes de los grupos no deben ser convocadas por las instituciones a actividades que no sea el GAA, de hacerlo esta debe ser voluntaria
- Sólo participan mujeres que han sufrido o sufren violencia, esto permite crear un clima de confianza
- Para jornadas más largas en convivencias y celebraciones se podrán incorporar ejercicios corporales de autocuidado a las participantes, ya que se cuenta con más tiempo para realizarlo
- El GAA no lleva el trabajo de nudos a nivel psicoterapéutico, si por ejemplo se observan signos de depresión se le recomendará asistir a sesiones individuales sin abandonar el grupo. Algunos signos de depresión son el insomnio por mucho tiempo, malas relaciones con familia por el poco descanso, no realizar actividades o responsabilidades cotidianas, etc.
- No se necesitan expedientes o evaluaciones, ni controles o información personal que se registre y menos se refiera a otras personas, profesionales o instituciones. Por tanto no se necesita seguimiento ni evaluación de avance de cada participante, ya que cada una tiene su propio proceso y ritmo. Se propone crear otro mecanismo para reportar estadísticamente como una lista de asistencia, por cada reunión y esto ayudara a evitar que la facilitadora se centre en la ficha u hoja de seguimiento y no en la persona. Si bien es cierto en las instituciones se requiere llevar un expediente individual este deberá ser llenado en la atención inicial de la usuaria, antes de ser referida al GAA. En el caso de necesitar información adicional se puede requerir a la mujer para que ella brinde la información requerida
- No se recomienda la participación de mujeres con una relación cercana, por ejemplo madre e hija, hermanas, mujeres con diagnósticos psiquiátricos comprobados, de la diversidad o la orientación sexual salvo a discreción y autorización del grupo, para que las participantes puedan abrirse y hablar con confianza
- Potenciar redes de mujeres de los GAA y técnicas de cierre GAA

– Promoción

- Se entregara una tarjeta o volante en el que se invite a las mujeres que solicitan asesoría en las instituciones dicha invitación deberá llevar hora, teléfono institucional de contacto, objetivos del grupo y una frase e imagen que anime el encuentro a compartir en grupo

- El personal y el equipo de defensoras y defensores, psicología, trabajo social, unidades de familia y patrimonial son las personas responsable de la remisión a los GAA ya que con este personal que tienen las primeras intervenciones con las mujeres

– **Espacio Físico**

- Las reuniones deben realizarse en lugares que tengan condiciones de seguridad de preferencia con respaldo institucional
- Se crean condiciones para que se tenga un espacio adecuado que tenga comodidad y privacidad, y tan grande como para poner las sillas o los cojines en círculo, en las que se puedan ver entre sí
- Dentro del grupo y sin ser obligatorio se podrán incluir símbolos en el salón donde se realizan GAA: velas, flores, dulces, música a fin de crear un ambiente cálido y llenos de simbolismo ya que a través de ellos se reconoce la vida. Estos serán compartidos por las participantes
- Se asignará un espacio físico que deberá respetarse en las horas y días señalados para la realización del GAA

– **Tiempo**

- El espacio es permanente, generalmente dura 2 horas máximo, una vez a la semana; sin embargo hay grupos que se reúnen cada quince días
- Cada mujer decide cuando llegar o no, el grupo siempre está dispuesto a recibirla
- El tiempo de asistencia en el grupo es decisión de cada participante, se considera que no hay límite de tiempo, sin embargo, cuando las mujeres se sienten listas, empoderadas pasan a participar más para acompañar y compartir sus experiencias a las nuevas participantes
- La mujer decide cuando sale del grupo por lo que se debe hacer un cierre para darle la libertad a ella y al grupo, agradeciendo su presencia en el grupo. La facilitadora debe saber cuándo esta lista para salir y si desea ayudar se le deja abierta la posibilidad de ser formada para cofacilitar un GAA
- Tampoco se les pide que denuncien o dejen al agresor ellas lo harán cuando se sientan listas a hacerlo y el grupo les respeta su tiempo

– **Normas de Convivencia:**

- El GAA requiere normas de funcionamiento que deben respetarse para garantizar su armonía y finalidad. Estas las define cada grupo a continuación algunas propuestas:
- La confidencialidad
- Saber escuchar, atención
- No criticar
- No juzgar, no etiquetar
- No aconsejar
- Definir horario de inicio y cierre
- Respetar la opinión de las demás
- No hablar con la compañera de la par
- Todas tienen derecho a hablar o callar
- Cada mujer toma sus propias decisiones
- No se permite el uso de aparatos electrónicos: celulares, cámaras, etc.

Cuando se plantean las Normas de Convivencia se enfatiza que la principal es la norma de oro: **“Lo que aquí se dice, aquí se queda”** esta se define desde el primer día, es un requisito imprescindible y se convierte en un compromiso para todas las participantes en el grupo.

Además se plantea como normas algunas de las siguientes: libre participación, sororidad, empatía, escucha activa, asistencia puntual, apagar celular, no salir al baño cuando alguien comparte, ni servirse ni tomar café, proteger a facilitadoras no dando información personal de ellas ni de las participantes del grupo.

Las normas permanecen pegadas a la pared, se retoman cuando alguien llega por primera vez o cuando alguien no ha cumplido alguna se vuelven a leer.

Insistir a las participantes de que **no asistan con sus hijas e hijos ya que esto le limita su atención en el grupo.**

– ¿Cómo funcionan los GAA?

Con cada mujer se pretende que al finalizar haya logrado:

- Reconocer sus propios sentimientos
- Tener una idea clara de lo que va a seguir reflexionando
- Fijarse una tarea o acción que este en posibilidades de realizar

Pasos a seguir para el desarrollo de una sesión de grupo:

- La facilitadora da inicio al grupo dando la bienvenida a las participantes, si hay participantes nuevas es importante que se haga una ronda de presentación y se les pide den información básica de sí mismas para generar cohesión entre ellas
- Si es la primera vez se construyen las normas de convivencia junto a las participantes y en lo posible la promueve la identidad del grupo invitándoles a pensar el nombre que tendría el grupo; en caso de seguimiento se hace un recordatorio de las reglas del grupo
- Cada sesión del grupo debe abordarse a la base de cómo nuestra construcción social nos prepara para “aguantar, negar o justificar la violencia”
- Espacio de intervenciones (secuencia de historias e intercambio), y escucha. La facilitadora anima en su intervención a compartir
- La facilitadora integra cada compartir y retoma la “temática” abordada entrelazando la construcción social recibida, la violencia hacia las mujeres y la importancia de conocer sus derechos y las leyes para erradicarla
- Al cierre del grupo la facilitadora realiza resumen de toda la sesión, agradece la presencia e invita para la siguiente semana

Los GAA no son un grupo de terapia, o no al menos en los sentidos más tradicionales, pero tiene efectos terapéuticos en las mujeres. Todas las mujeres participan como mujeres, con sus propias experiencias, conocimientos y habilidades, y ninguna de esas circunstancias se valora como mejor o peor que otra. No existen las categorías de expertas ni profesionales en violencia, que representen una autoridad frente al resto, se trata de un apoyo entre homólogas.

Cada mujer comparte al resto en su propia forma, las razones por las que acude al GAA, tal como vive la violencia. El Grupo trata de orientarla en forma integral, sin excluir o separar en la práctica diferentes áreas -lo subjetivo, lo material, lo económico, lo legal, lo anímico. Se trata de acompañarla a identificar sus posibles opciones, animarla en sus decisiones y apoyarla en la ejecución, en la medida en que se requiera y sea posible. Se facilita así el desarrollo de

un proceso personal en el que cada mujer tiene la oportunidad no solo de fortalecerse internamente en relación a miedos y dudas, sino también frente a la toma de decisiones que implican cambios importantes en su vida.

También se facilita el desarrollo de habilidades y conocimientos personales, como conocer sobre derechos y las leyes existentes o aprender a poner límites y a mejorar las relaciones con las hijas e hijos, que aumentan la capacidad de controlar las condiciones, calidad y satisfacción de vida. Si esto ocurre, se fomenta un proceso interrelacionado de transformación propia y de mayor control sobre lo que la rodea, que cada mujer puede orientar hacia lograr una mayor autonomía y autodeterminación. En definitiva, se trata de tomar o recuperar la vida en las propias manos.

Como todo GAA se facilita la socialización de experiencias, lo que permite la identificación con otras mujeres, además, permite el fortalecimiento de referencias positivas, la revalorización de la identidad de la mujer, la revisión de los roles sociales y el rescate de modelos femeninos diferentes a los tradicionales. Es un espacio que permite entrar en contacto con otros destinos posibles, en particular, el de vivir libre de violencia. “La felicidad es posible y la merecemos” es el lema que se contrapone a los mandatos de sufrimiento y renuncia que como destino inapelable la sociedad nos asigna a las mujeres.

Una característica fundamental del GAA es que se trata de un espacio de trabajo sobre cambios personales que respeta los ritmos individuales. No hay recetas ni soluciones prefabricadas. El Grupo se apoya en lo que la mujer decida, nunca se decide ni ejecuta por ella. Se respetan sus decisiones porque se confía en que todas somos capaces de pensar y de hacer lo correcto.

Al realizar contacto corporal como abrazar o tomar de la mano como apoyo emocional hacerlo con cuidado, lo importante que la facilitadora lo haga con espontaneidad y seguridad confiada que esta es una forma de contactar con el “corazón” de las participantes.

– **Beneficios del GAA**

- Compartir emociones, libre de prejuicios, de culpa por la situación que viven, se ayuda a las mujeres a romper el aislamiento, y se crean redes de apoyo
- Se pueden compartir experiencias y permite identificarse con otras mujeres
- Se re-valora la identidad de la mujer: la mujer vale por el hecho de ser mujer
- Se revisan los roles que la sociedad impone a las mujeres: ser buena madre, esposa abnegada, etc. Aspectos que limitaron a las mujeres en las relaciones que construye
- Se conocen e informa sobre los derechos de las mujeres y la existencia de leyes que las amparan
- La mujer puede lograr mayor independencia y autonomía
- La atención dentro del GAA trasciende ya que las participantes aseguran que los cambios generados en sus vidas les hacen decir que existe un antes y un después (refiriéndose a que hay un cambio en sus vidas luego de entrar y estar en el grupos). Un nuevo estilo de vida
- Se respeta el proceso y el ritmo de cada mujer y su avance. No hay recetas o soluciones ya fabricadas, cada mujer va descubriendo lo que debe hacer
- El grupo apoya lo que la mujer decide, nunca se decide por ella

– **Actitudes y habilidades indispensables para acompañar y facilitar GAA**

El trabajo de acompañar y facilitar GAA en casos de violencia, requiere que como facilitadora una serie de actitudes, conocimientos, preparación y la convicción de que las mujeres, pueden decidir sobre su propia vida. Algunas de estas actitudes y los efectos que tienen en las mujeres maltratadas son las siguientes:

Actitudes de la facilitadora	Efectos que genera
Tener espacios personales para resolver los propios problemas e historia para poder ayudar a las mujeres	Atender la problemática de la violencia requiere un trabajo personal, de revisión que permita compartir lo vivido en sus propios espacios y no con las mujeres que atienden
Aclara la relación de confidencialidad	Crea ambiente de confianza y facilita un espacio de encuentro con libertad
Actitud solidaria, afectiva y respetuosa	Crea sentimientos de aceptación y comprensión. Restablece la capacidad de confiar
Mantiene escucha activa, atenta y concentrada	Posibilita involucrarse más en el proceso de comunicación Animar a que se comparta la información dentro del grupo entre ellas y referirse a todo el grupo no solo a la facilitadora
Da espacio y permiso para la expresión de sentimientos	Permite desahogo y recuperar manejo de sus emociones
Realiza preguntas claras, sencillas y con seguridad, con el fin de que se aclare la persona. Evita hablar mucho y compartir su historia	Permite que la mujer identifique sus sentimientos, las causas de estos y sus actuaciones; y los obstáculos y limitaciones a los que se enfrenta
Utiliza lenguaje no sexista, es decir un lenguaje incluyente de mujeres y hombres	Validación de Ser Mujer, en su lugar de dignidad. Es mejor centrarle su fuerza como mujer
Tono de voz intermedio	Genera confianza, tranquilidad y motivación
Valida y no cuestiona, no juzgar los sentimientos de la mujer. Más bien todos los sentimientos son válidos	Permite a la mujer sentir que alguien la atiende, escucha y comprende
Desculpabilizar, traslada la responsabilidad de la violencia al agresor	La mujer puede trabajar más desde su responsabilidad, vivir el presente y proyectarse al futuro
Sororidad	Consiste en que cada una y como género, asociadas y enredadas, usemos nuestros poderes para impulsar el poder de las mujeres en el medio en que nos desarrollemos
Brindar libertad de expresión y toma de decisiones	Permite la autonomía y evita el papel maternal de la facilitadora
Coherencia	Este aspecto genera confianza y transparencia

– **Rol de la facilitadora:**

- Un GAA solo es facilitado por mujeres

- En esta nueva etapa si se realizan los GAA existe la opción dentro de las instituciones en un primer momento se facilitara: una técnica o profesional institucional junto a una sobreviviente. Esto debe ser aprobado por la dirección para evitar dificultades, ya que de no poder asistir la técnica quien la sustituye es la sobreviviente en la facilitación del GAA
- Es importante presentar la neutralidad en temas de religión, política, venta de productos, y otros temas que generen controversia
- Reforzar el hablar en primera persona, lenguaje inclusivo, garantizar espacio seguro, poner límites en tiempo, no aconsejar, ni crear dependencias
- Como facilitadora sentir que somos iguales. Participar desde la humildad y no del ego, evidenciar errores y pedir apoyos. No siempre se tiene la razón

Responsabilidades de la facilitadora:

- Sus responsabilidades son apoyar para que no haya dispersión, o que se respeten los tiempos de participación de cada participante
- Se propone que bajo el consenso examinar la necesidad de una tarjeta de color que las identifique como participantes de los GAA en caso que las instituciones soliciten que se identifique la persona que entra
- Respecto a la valoración de riesgos de las facilitadoras, es importante el contexto social por tanto no exponerse por ejemplo utilizar camisas con logo esto puede generar riesgos
- Ya que trabajar la violencia hacia las mujeres genera riesgos por tanto se deben crear estrategias de seguridad institucional y seguridad personal. Otras recomendaciones para las facilitadoras es hacer cambio de look, no usar distintivos e identificaciones, no dar número de celular ni teléfono personal ni disponerse diciendo soy 24/7 refiriéndose a que están disponibles en todo momento. Entre las participantes de los grupos pueden tener un grupo de chat pero no incluirse como facilitadoras
- Parte de la seguridad de las facilitadoras es no dar información personal, ofrecer y pedir confidencialidad, por tanto dentro del grupo se debe promover no dar información personal ni lo que se hace y habla en el grupo. No informar del trabajo personal y de las actividades que se realizan
- Estar alertas, salir siempre acompañadas, cambiar rutas, esta información debe conocerla las instituciones, si se siente riesgo se puede cambiar el día del grupo cada cierto tiempo.
- Tener la capacidad de poner límites
- La facilitadora se auxilia de cofacilitadora o sobreviviente en la observación, y en el apoyo a consolidar los grupos creando confianza y seguridad manteniendo la visión de igualdad
- Esta cofacilitadora o sobreviviente deberá haber participado en los grupos y ser formada en la metodología de los GAA
- Tener un plan de Autocuido continuo y Cuido junto a la red de facilitadoras realizar convivios al menos 3 veces al año

– Responsabilidades de la Cofacilitadora o sobreviviente formada.

- En el modelo se le ha llamado veterana por el tiempo de ser parte de los GAA
- Por otra parte, las veteranas (término usado en el modelo para referirse a las mujeres fortalecidas, que sobrevivieron a la violencia y que su trabajo personal y el tiempo de participar les hace tener más conocimientos), es decir mujeres que llevan algún tiempo en el Grupo pueden hablar de su propio proceso de fortalecimiento, se convierten en modelos accesibles y reales, no idealizados

- En este nuevo ciclo se les nombrara sobreviviente formada a las veteranas ya que todas las participantes al romper el silencio y animarse a seguir un proceso sobreviven la violencia, son mujeres que dejan atrás la vivencia de agresión
 - Las sobrevivientes, se convierten en modelos para el cambio y, sobre todo pensar que “si ella salió, también yo puedo hacerlo”
- **Otras actitudes de la facilitadora al momento de atender**
- Tomar una postura horizontal en la atención, establecer una relación de igual a igual. Para ello debemos fijarnos en las palabras que usemos, la postura física, los gestos, etc. Ver a las mujeres a los ojos y respetar los silencios
 - No contar la propia historia
 - No aconsejar
 - Conversar, no interrogar y ni hacer interpretaciones prematuras (usar preguntas abiertas y generadoras): ¿cómo te hace sentir lo que decís?
 - Evitar la crítica, sermones morales, políticos y religiosos.
 - Evitar expresiones corporales o verbales de pobrecita o de admiración
 - Evitar la omnipotencia o la creencia que como facilitadoras resolveremos la situación que viven las mujeres. Son las mismas mujeres las únicas que van a tomar las decisiones que mejor les convenga, según su realidad concreta y a su propio ritmo
 - Evitar interferencias, contar con un espacio de privacidad y seguridad
 - Cuando una mujer llora se sugiere ofrecerle papel o pañuelos desechables, de esta forma se le validan los sentimientos y se le acompaña. Brindar agua o dulces posibilita que se “trague” las emociones que la mujer lleva dentro y por tanto las debe exteriorizar
 - En el tejido de cada sesión, junto al compartir de las mujeres se debe abordar un aspecto de cómo somos construidas socialmente
 - En el compartir dentro del grupo saber poner límites para dejar que las demás compartan
 - Atenta, despierta disponible

Es muy importante, que como facilitadoras también se revise su proceso personal en dos elementos:

SU vivencia personal de violencia, la historia familiar, y la forma en que vive su vida presente, cómo aborda los conflictos, pensamientos, los sentimientos, la expresión del cuerpo, etc. Si es conscientes de que el trabajo que hace requiere de apoyo institucional, se puede promover con el equipo de trabajo o compañera los sentimientos que genera la atención, la necesidad de crear espacios de asesoría que permita unificar criterios en la atención y saber que es apoyada y por supuesto, la promoción de cuidado del equipo y espacios de autocuidado programados y financiados por las instituciones.

– **Historia Exitosas en breve**

- **Experiencia 1. Violencia Sexual**

Mujer vivía violencia física, sexual, económica, y violencia psicológica. Hombre violenta sexualmente a hija.

Participante del GAA le informa del grupo y la acompaña a PGR. La UAEM le brinda atención: psicológica, legal y social. GAA participa un año y toma la decisión de denunciar.

Participar en el GAA le permitió: Toma de decisiones, autonomía económica, empoderamiento, confianza en sí misma, autoestima y autovaloración, socializa su experiencia.

- **Experiencia 2. Separación de pareja**

Asiste a PGR para asesoría legal por separación de pareja, demanda cuota alimenticia y cuidado personal.

Es remitida a GAA, expone sus situaciones de violencia y su asistencia al grupo es regular durante 4 años. Su proceso de crecimiento personal le permite autonomía personal y autonomía económica. Se realiza divorcio en juzgado de familia.

- **Experiencia 3.**

Hace 5 años, llega al GAA una mujer sin deseos de vivir, con cara de angustia, llorosa y desaliñada, vista perdida y manifestando que lo mejor que le podía pasar era morir en ese momento ya que no soportaba más. Empezó narrando que en su infancia había sido abandonada por su madre y padre, creció en un orfanato; después se acompañó con un señor dueño de una licorería con quien procreó 3 niñas y 2 niños, quienes fueron abusados por su padre, intervino la justicia, encarceló al violador, puso en resguardo a sus hijas e hijos; la señora salió del país en busca de nuevos horizontes, acompañándose en segunda ocasión con una persona menor que ella, quien tenía delitos pendientes con la justicia por lo cual fue puesto en prisión, lugar desde el cual le enviaba amenazas a la señora diciéndole que debía ir a visitarle a él porque si no la mandaría a matar.

En ese momento llega al grupo quien al compartir en varias sesiones se fue calmando poco a poco, con el apoyo de las integrantes del grupo; fue cambiando su deseo de no querer vivir, y al contrario se fue motivando a salir por lo que decidió ir a la escuela nocturna donde aprendió a leer y escribir, aprendió otros oficios, artesanías, manualidades, bordados los cuales vendía y le generaban ingreso, y volvió la alegría en su rostro, sus deseos de recuperar a sus hijas e hijos. Luego de 3 años y a la fecha ha obtenido una parcela donde ha construido su casa donde vive con su familia y su nuevo compañero de vida quien es un hombre trabajador.

En síntesis se puede sustentar con veracidad y experiencias de vida que los GAA en nuestro país, son de gran y vital importancia para las mujeres, y quienes son un gran apoyo son las sobrevivientes que los conforman ya que al expresar sus experiencias, sirven de ejemplo a seguir por las mujeres que inician su participación. Por lo que la participación en los GAA no deben ser condicionados a que las mujeres que lo conforman, solo deben permanecer en ellos determinado y corto tiempo, ya que algunas pueden superar rápido las etapas y otras en un periodo más largo para similar, analizar, comprender y realizar cambios sustantivos en su diario vivir.

- **Diferencia con otros grupos que empoderan a las mujeres que viven violencia**

Existen otros tipos de grupos de mujeres sobrevivientes de violencia, los llamados **Grupos de apoyo** es una modalidad de grupos cerrados, porque llevan un proceso de empoderamiento desarrollando temáticas con un hilo conductor, con el objetivo de depositar a las mujeres sobrevivientes de diferentes tipos de violencia herramientas metodológicas encaminadas a la recuperación del control sobre sus vidas.

Además, estos grupos propician el reconocimiento de las capacidades individuales. Constituyen un espacio de crecimiento personal a nivel individual y colectivo. También, es un espacio que permite compartir sentimientos, emociones frente a otras mujeres y con otras mujeres que han sido afectadas de manera similar a partir de una temática propuesta.

- **Grupos de reflexión o sensibilización de género**

Son grupos abiertos con un enfoque educativo, que permite relacionar la vivencia personal con temáticas que buscan empoderar a las mujeres, en su identidad, subjetividad, violencia genérica, etc.

En estos espacios se puedan combinar técnicas integrales que posibiliten a las mujeres expresar con el cuerpo, mente y emociones la vivencia de violencia.

Otras técnicas de intervención que pueden aplicarse son las técnicas psicocorporales, estos trabajan a través del cuerpo emociones que fueron retenidas, que constituyen corazas, se busca liberar tensiones por medio de ejercicios.

– **Valoración del riesgo: medidas de seguridad**

En el contexto de la violencia contra la mujer, riesgo se refiere a la existencia de amenaza a su seguridad personal, propiedad o patrimonio, o a sus hijas e hijos o hacia alguna persona de la familia.

La valoración de riesgos para la mujer que vive violencia debe ser un proceso que busca prevenir el peligro y garantizar su seguridad, partiendo de que existe un peligro potencial que amenaza su integridad física y emocional, y la de las personas cercanas a ellas.

Por esta razón, la valoración de los riesgos deber ser un proceso dinámico y regular, ya que los riesgos para la mujer y otras personas cercanas, continúan aún después de que hayan salido del ciclo de violencia. Posterior al ciclo de violencia la atención se enfoca en la identificación y manejo del rango de riesgos que es posible que la mujer, sus seres queridos y aquellos quienes les apoyen pueden llegar a enfrentar.

Los objetivos de valoración de riesgo pueden ser los siguientes:

- Prevenir el peligro de amenazas diversas a la integridad física y emocional de la mujer, sus familiares u otras personas cercanas
- Prevenir un nuevo ataque de violencia o riesgo de ser atacada nuevamente por el agresor
- Garantizar la seguridad con planes personalizados, instancias encargadas de proteger a la mujer, redes de mujeres organizadas y empoderadas, entre otras.

Algunos principios de evaluación de riesgos son los siguientes:

- Deber humanitario de proteger a las mujeres que sufren violencia
- Evaluar y manejar los posible riesgos que las mujeres pueden enfrentar, posterior a romper con ciclo de violencia y cuando se deciden a romper el silencio
- El manejo de riesgos debe llevarse a cabo de inmediato

Valoración de riesgo con la mujer:

- Debe hacerse una valoración general en el momento del primer contacto con la mujer que ha violencia
- Deben hacerse revisiones continuas y de manera periódica, ya que los niveles y condiciones de riesgo pueden estar sujetas a cambios
- Debe hacer valoración específica en respuesta a eventos específicos que ya haya sufrido. Esta se hace cada vez que un cambio en la situación de la mujer

Algunos ejemplos de estas situaciones:

- Cuando se revela que está siendo vigilada o perseguida por el agresor
- Cuando ha recibido llamadas, mensajes u otro indicio
- Cuando ingresa al sistema de justicia o ha tenido otro tipo de atención, por ejemplo asistencia psicológica
- Cuando interpone o participa en procesos judiciales o investigativos

MÓDULO 3: ¿Qué necesito saber sobre violencia de género?

“Si yo hubiera conocido esto antes, hubiera evitado tanta violencia”

Participante de Grupo de Autoayuda

– Teoría de Género. ¿Cómo se construye la violencia de género?

Para iniciar se debe tener claro la diferencia entre sexo y género, pues sexo se refiere a la parte biológica de las personas. Género es la construcción social que se ha transmitido a través de los agentes socializadores.

Para profundizar en los agentes socializadores se debe estar consciente y examinar su propia interpretación de género, y reconocer la discriminación por motivos de género y la violencia contra las mujeres.

Para hablar de cuestiones de género es necesario reconocer esa diferencia transmitida socialmente creada entre hombres y mujeres. Cuando se habla de diferencias entre hombres y mujeres se dice que el sexo es la única diferencia (condiciones físicas determinadas biológicamente); el género en cambio son condiciones sociales (no se trae al nacer, sino se crea al crecer). Por ejemplo el sexo es universal todas las personas nacen hombres o mujeres, el género es particular y cambiante según la cultura.

El Género refiere a aspectos de valor que la sociedad otorga y reconoce si se es hombre o mujer, por lo que se crea socialmente. Entonces decimos que el género se crea a través de la socialización. Por sociabilización se entiende el proceso mediante el cual se construye el ser hombre y el ser mujer dentro de una dentro de una sociedad, a través de los agentes socializadores.

Es importante reconocer que tanto mujeres como hombres han recibido una educación de forma diferente en nuestra sociedad. Tradicionalmente, a los niños se les educa para ser fuertes, duros y competitivos, entre otros rasgos. A las niñas se les educa, entre otras características, para ser silenciosas y servirles. Esto forma una identidad de género que se traduce en roles específicos.

- **Agentes socializadores:** Son modelos de transmisión de los roles, entre los principales agentes se encuentran:

La familia: Como primer agente sociabilizador de alguna manera siempre está presente en la vida de una persona, es una socialización íntima en donde se genera el afecto y el rol de la madre y el padre, por tradición el estilo de mando de una familia ha sido el patriarcado, la cual refleja la desigualdad entre hombres y mujeres.

El juego es una actividad inherente las personas. A través del juego se aprende a relacionarse en el ámbito familiar, material, social y cultural. Por ello, en el crecimiento de los niños y de las niñas es importante observar esos juegos tradicionales en donde se aprende la desigualdad de género. Por ejemplo los videojuegos refuerzan los roles sexuales que el niño asume en el ámbito familiar, social y escolar. Las canciones infantiles de igual manera marcan esa diferencia.

Escuela: Dentro del ámbito educativo, se produce un proceso de socialización fundamental para el desarrollo personal de las y los jóvenes; es en este contexto, donde se dan continuamente múltiples relaciones que favorecen, en ocasiones, diferentes manifestaciones de violencia, bien en el aula, en los pasillos o en el patio,

y que afectan a chicos y chicas, a su forma de entender el mundo, a su cuerpo, a su sexualidad, a su autoestima, etc. Un gesto, un golpe, un insulto, amenazar, marginar, ridiculizar, son estrategias que utilizan para imponer pensamientos o valores a la fuerza, hacerse valer con el miedo o infravalorar a la otra persona. Todo ello provoca situaciones de conflicto en las que se muestran actitudes diferentes para resolverlas.

La comunidad cultural y la comunidad religiosa: La comunidad cultural refuerza la diferencia entre niños y niñas ya que es el medio donde sociabilizan, comparten y manifiestan los roles asignados o aprendidos. Por ejemplo, piropos callejeros. Al igual que la religión manifiesta a través de las mitos diferencias entre niño y niña que generan desigualdad y violencia de género.

La publicidad y los medios de comunicación: medios de comunicación constituyen un vehículo fundamental en la transmisión de estereotipos sexistas a través de los mensajes de su programación y publicidad, que en ocasiones ni siquiera corresponden con la realidad. Este es el caso de la televisión, medio por excelencia que tiene una presencia muy importante en la vida cotidiana de la mayor parte de las personas de nuestra sociedad. Al tratarse de un medio audiovisual, su capacidad para influir es mucho mayor que el de otros, puesto que emite una cantidad de estímulos mucho mayor, y la niñez pocas veces tienen el tiempo o la madurez para asimilar esta información de manera reflexiva o contrastarlas con otras: programas sobre la pobreza y la solidaridad intercalándose con una publicidad abrumadora que incita al consumo desenfrenado; noticias que denuncian la violencia contra las mujeres intercaladas con otras de hombres valorados por su habilidad para hacer uso de la fuerza; imágenes de mujeres maltratadas por la publicidad, al convertir el reclamo del sexo en un mensaje denigrante o al ofrecer el sexo como premio por la compra de un producto, frente a la imagen del hombre representante de la autoridad, la sabiduría y la experiencia.

- Lenguaje sexista

Lenguaje es la capacidad innata que poseen seres humanos para comunicarse, y a la vez la manera específica de interpretar y construir el mundo. Como sistema de signos no es un hecho biológico o natural, se trata de una adquisición cultural que se añade a cada persona desde que nace.

Las formas de pensar, de sentir y actuar de una sociedad se reflejan en la lengua.

La transmisión de información se realiza a través del lenguaje, por ello la importancia de reconocer “el lenguaje sexista”, porque es a partir del lenguaje que se crea una construcción de cómo se percibe al mundo, determina las relaciones entre las personas y las construcciones sociales que se hacen, de ahí el lenguaje puede incluir o excluir. Por ejemplo;

Expresión sexista	Alternativa no sexista
Será el juez el que lo determine...	Quien juzgue determinará...
El supervisor emitirá su opinión...	Quién supervise emitirá su opinión
Tras la planeación, los administradores iniciarán el proceso...	Tras la planeación quienes administren iniciarán el proceso...

- Qué es violencia de género?

Según la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), LA violencia hacia las mujeres la define como: “Aquella violencia basada en el sexo y dirigida contra la mujer **porque es mujer** o que le afecta en forma desproporcionada. Se

incluyen actos que infligen daño o sufrimiento de índole física, mental o sexual, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de libertad, ya ocurran **en la vida pública o en la privada**".

La violencia es uno de los resultados de la socialización que estimula la agresividad, la competitividad y el dominio de los hombres hacia las mujeres. Por lo tanto, resulta imprescindible desmitificar la idea de que la violencia es algo "natural o incontrolable". La violencia es una práctica aprendida, y al igual que se aprendió se puede desaprender y renunciar a ejercerla. La violencia tiene consecuencias en la salud física, emocional, sexual y reproductiva de las mujeres. Además, sus impactos pueden persistir mucho después de que el abuso haya terminado; muchas mujeres encuentran que las consecuencias psicológicas de sufrir violencia están entre las más duraderas y devastadoras.

Más recientemente, se ha puesto mayor atención a la relación entre violencia y salud sexual y reproductiva de la mujer, particularmente la vulnerabilidad al VIH. Una mujer que experimente violencia en una relación puede encontrar muy difícil negociar el uso del condón para tener relaciones sexuales seguras, particularmente si es joven y con menos experiencia en la negociación de prácticas sexuales.

Entre las Consecuencias de la violencia se encuentran:

- Efectos mortales y Femicidio

Homicidio, suicidio, mortalidad maternal, efectos relacionados con el VIH

- Efectos no mortales

Físicos: lesiones, alteraciones funcionales, síntomas físicos, discapacidad permanente, desordenes de alimentación como: obesidad severa.

Trastornos crónicos: síndromes dolorosos crónicos, síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales.

Salud mental: estrés postraumático, depresión, angustia, fobias, trastornos de la alimentación, problemas sexuales, baja autoestima, abuso de sustancias psicotrópicas⁹.

Comportamientos negativos para la salud: tabaquismo, abuso de alcohol y drogas, comportamiento sexual de riesgo, inactividad física, comer en exceso.

Salud reproductiva: embarazos no deseados, ITS/VIH, trastornos ginecológicos, abortos en condiciones de riesgo, complicaciones del embarazo, bajo peso al nacer, enfermedad pélvica inflamatoria.

Desde una perspectiva de salud, las y los prestadores de servicios con formación y sensibilidad necesitan poder reconocer y hablar de los principales signos y síntomas de violencia y asegurar el acceso a los servicios básicos para las mujeres, en casos de emergencia y de riesgo, incluyendo la anticoncepción de emergencia.

Para prevenir y responder a la violencia, es necesario trabajar para romper su ciclo mediante el empoderamiento de las jóvenes para que construyan relaciones personales equitativas y no violentas. Además, se deben crear redes de apoyo a nivel familiar, comunitario y social con las diferentes instituciones del Estado, y alianzas para promover cambios positivos en las normas sociales y comunitarias.

– Mitos y realidades sobre la Violencia contra las mujeres

⁹ Psicotrópico: cualquier sustancia natural o sintética, capaz de influenciar las funciones psíquicas por su acción sobre el Sistema Nervioso Central

Los niveles de violencia contra las mujeres en la sociedad están vinculados con los valores culturales y las normas sociales que respaldan la idea de que los hombres son superiores a las mujeres y que tienen derecho a ejercer el poder y el control sobre las mujeres. La principal causa de la violencia es por lo tanto, **el abuso del poder que ejercen los hombres sobre las mujeres**, sin embargo, se oyen en muchas ocasiones expresiones que tienden a justificar la violencia olvidando su principal causas, así como hay expresiones que abordan el problema sin hacer una reflexión profunda de la realidad, estas se denominan “mitos” y son ideas falsas o equivocada que se tiene sobre algo, en este caso sobre la violencia contra la mujer.

Mitos	Realidad
Es fácil reconocer una relación violenta	Es más difícil para las y los adolescentes reconocer la violencia en sus propias relaciones. Porque puede estar distorsionada por la televisión y por las ideas de amor romántico. O porque aprendieron que “la violencia es normal entre mujeres y hombres”
La violencia hacia las adolescentes no es tan severa como hacia la mujer adulta	La violencia es tan severa y provoca los mismos efectos destructivos, el mismo dolor, deterioro y confusión en las adolescentes como en las mujeres adultas
La violencia en la pareja se resuelve sin ayuda de otras personas.	La violencia en la pareja no es un asunto privado, ya que tiene consecuencias sociales muy graves. Una actitud de autosuficiencia en estas situaciones no apoya. Hay que ser capaz de pedir ayuda si alguien se encuentra en una relación abusiva
Los hombres son violentos por naturaleza	La violencia es un comportamiento que se aprende en la familia o en la comunidad. Y es una manera en que muchos hombres resuelven conflictos y establecen el control y el dominio sobre la otra persona
Las mujeres crían a los hombres, por lo tanto, son ellas las responsables de su comportamiento violento	Aunque es la madre quien tiene a menudo mayor contacto con sus hijos, no es solamente ella la que enseña al hijo cómo debe ser su comportamiento. Otros integrantes de la familia, amigos, profesores, y la comunidad en general también enseñan a los hombres sus comportamientos
El adolescente violento no es tan peligroso como un adulto violento	El adolescente, al igual que un hombre adulto, puede causar el mismo daño a su pareja, novia, amiga e inclusive llegar al homicidio
Una mujer se queda en una relación violenta porque le gusta	Muchas razones hacen que una mujer permanezca en este tipo de relación. Van desde la baja autoestima, ideas erróneas del amor romántico, hasta amenazas más severas de violencia. La falta de autonomía económica también influye en las decisiones que toman las mujeres que enfrentan violencia
Los hombres violentos son enfermos mentales, enojados o alcohólicos	Sólo un pequeño número de hombres abusivos sufre de enfermedades mentales. Las experiencias difíciles que un hombre vivió en su niñez, no es suficientes para explicar la violencia, ya que hay muchos hombres que vieron o vivieron violencia en la infancia y no son violentos
	Los que maltratan no sienten más rabia que los otros, pero la furia es usada como una excusa justificada en este comportamiento hacia quienes tienen menos poder que ellos
	Se sabe que el alcohol en sí no causa la violencia, ya que muchos hombres toman y no son violentos. Un hombre violento generalmente se pondrá más violento cuando toma, por esto dejar de tomar no

	significa dejar de ser violento. La principal causa de la violencia no es la enfermedad mental, ni el enojo, ni el alcohol, es el abuso de poder de los hombres hacia las mujeres
Las mujeres están más seguras en el hogar, corren más riesgo de violencia con extraños o fuera de la casa	Contrario a la visión de la familia como un refugio, las niñas y las mujeres pueden correr igualmente riesgos en sus propias casas y por parte de una persona familiar o conocida
Las mujeres golpean a los hombres tanto como los hombres a las mujeres	Cuando hay violencia en el noviazgo o en la relación de pareja, generalmente es más severa la violencia del hombre hacia la mujer. Cuando las mujeres recurren a la violencia generalmente su pareja reacciona con todavía más violencia e incluso asesinato
Quien se porta mal merece ser golpeado	Nadie merece ser golpeado, no importa el hecho. No importa lo que haya hecho ni las circunstancias, la violencia no puede y no debe ser justificada
La violencia es un problema de familias pobres y sin educación	La violencia está presente en todos los grupos de la población no importa raza, color, clase social, orientación sexual, ocupación o educación

– **Violencia sexual. Mitos e impacto en la vida de las mujeres**

Especial atención merece la violencia sexual. Según la OMS y las Naciones Unidas, la violencia sexual comprende una amplia gama de actos, incluidos el coito sexual intentado o forzado, contacto sexual no deseado, obligar a una mujer, niña o niño a participar en un acto sexual, comentarios sexuales no deseados, abuso sexual de menores, mutilación genital, acoso sexual, iniciación sexual forzada, prostitución forzada, la trata con fines sexuales, entre otros. (ONU, 2006).

Estudios realizados mundialmente indican que la violencia hacia las mujeres está muy vinculada a factores del nivel social, por ejemplo: desigualdades en las normas de género, dominio generalizado de los hombres en la sociedad, la aceptación de violencia como una manera más general de resolver conflictos y el hecho de que el sistema de justicia no castigue a los perpetradores o no proteja a las víctimas.

Algunos de estos factores están relacionados con las actitudes, creencias y conductas de las personas implicadas, mientras que otros están muy arraigados en el entorno social, incluyendo las esferas de amistades, la familia, la comunidad y la sociedad. Tales factores influyen no solamente en las probabilidades de sufrir violencia sexual, sino también en la reacción ante ella.

En la mayoría de las investigaciones se coincide en que la violencia sexual está muy arraigada en un orden social de género caracterizado por desigualdades en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la sociedad. De particular importancia son los diferentes roles de género asignados a mujeres y hombres basados en influencias religiosas tradicionales. Algunos mitos referidos a la violencia sexual son:

Mitos	Realidades
Las niñas y los niños a veces pueden evitar el abuso sexual	Las niñas y los jóvenes nunca pueden evitarlo, entre otros motivos porque no suelen recibir educación al respecto. Porque la mayoría de veces quien abusa es la persona adulta que debía cuidarle (familiar o responsable) y en la que confían, por lo que los y las menores no tiene poder para contradecir a la persona adulta que

	<p>está ejerciendo el abuso. Además, no en todos los casos de abuso sexual hay violencia física. La mayoría de veces existe una manipulación y chantaje de la confianza, engaños y amenazas que no hacen necesaria la violencia física</p>
<p>Una mujer que ya acepto tener relaciones sexuales con alguien no puede ser violada por él</p>	<p>Cualquier ocasión en que una persona no quiera tener relaciones sexuales, pero que sea forzada a hacerlo, es una violación, aunque haya tenido relaciones antes, si en el momento actual no quiere, puede decir NO y debe ser respetada, incluso si es su marido. Aceptar besos o caricias no significa aceptar relaciones sexuales, también se puede decir “NO” a un acto sexual, no importa si anteriormente aceptó besos o caricias</p>
<p>En una relación de noviazgo no existe la violación</p>	<p>Tener una relación sexual con una mujer sin su consentimiento es violación, aunque ella sea amiga, novia, o esposa. Una violación no es determinada por el tipo de relación, sino por la falta de consentimiento para la actividad sexual</p>
<p>Las mujeres violadas se lo han buscado</p>	<p>Cualquier mujer puede tener el riesgo de ser violada sin importar la edad que tenga, si se considera atractiva o no, o como esté vestida. El acto de violación no es el resultado de una provocación sexual, sino que tiene objetivo de ejercer control y dominio, es un abuso de poder como cualquier otro acto de violencia. Justificar la violación como respuesta a una “provocación” minimiza el hecho y responsabiliza a la víctima, en vez de responsabilizar al agresor</p>
<p>Las mujeres que son violadas lo provocan al vestir de forma provocativa, al frecuentar lugares peligrosos o al andar solas en la calle</p>	<p>Este mito es uno de los más peligrosos, ya que asigna la responsabilidad de la violación a la víctima en lugar de al violador. Toda persona, tiene derecho a vestirse como más le guste, a ir a donde decida y a rechazar las relaciones sexuales si no las desea. La causa del abuso sexual es el abuso de poder del hombre hacia la mujer. El culpable es el abusador, no la víctima</p>
<p>Los abusos sexuales sólo los sufren las niñas</p>	<p>Sufren abusos tanto niños como niñas, sin que haya tanta diferencia como se suele suponer entre el porcentaje de víctimas de uno u otro sexo, esto es debido a que tanto niños como niñas son el estrato más subordinado en las relaciones de poder, donde el adulto se siente más poderoso</p>
<p>Hoy en día se dan más casos de abuso sexual que en el pasado</p>	<p>En el pasado no se hablaba del abuso porque se culpaba a la niña y a la joven que abusaban, ahora con las nuevas leyes y la promoción de estas en los medios de comunicación da más posibilidades de que se hable y se denuncie</p>
<p>Cuando se da un abuso sexual infantil su familia lo denuncia</p>	<p>El abuso que se da en las familias no siempre es denunciado por miedo a las represalias, se deja de hablar de ello y/o porque consideran que no es necesario. Además, como en muchas ocasiones es cometido por un familiar, formalizar una denuncia genera un conflicto en la familia</p>
<p>La madre siempre sabe del abuso sexual que está ocurriendo</p>	<p>Los abusos sexuales no son tan fáciles de detectar, especialmente en las familias. Muchos casos en los que los padres o parejas abusan, responsabilizar a las madres es otra forma de justificar la agresión de parte de los hombres. Algunas madres, no siempre saben que el abuso sexual infantil está ocurriendo. No siempre es cómplice del incesto y en ocasiones son también víctimas del mismo abusador</p>
<p>Los niñas mienten en relación</p>	<p>Los niños y niñas NO mienten, ni inventan historias de haber sido</p>

al abuso	abusados sexualmente. El primer paso para enfrentar una situación de abuso es creer en lo que cuenta la niña y apoyarla al buscar ayuda
Los hombres no tienen que preocuparse por ser violados, ya que eso sólo les pasa a las mujeres	Los hombres también pueden ser víctimas de una violación, pero son casos menos denunciados y, por lo tanto, menos conocidos
Los hombres violan porque no pueden controlar sus deseos o impulsos sexuales	Los hombres, al igual que las mujeres son seres racionales con capacidad de pensar y de actuar de manera controlada según les dicta su cerebro. Los deseos o impulsos sexuales son igualmente controlables en los hombres que en las mujeres
La violación es un hecho poco frecuente, que sólo lo sufren las mujeres jóvenes y llamativas	Esto es falso, ya que en muchos casos los violadores escogen a sus víctimas sin considerar su aspecto físico, su edad, estado civil, raza o nivel socioeconómico

La reproducción de estos mitos y prejuicios sobre la violencia sexual impacta de especial forma a las víctimas: Se revictimiza; se refuerza la sensación de culpa; se refuerza el miedo; se refuerza la vergüenza por el estigma y la discriminación; se refuerza el silencio de las víctimas; endurece los mecanismos de defensa con los cuales las víctimas han sobrevivido.

Los principales impactos de la Violencia Sexual en la vida de una víctima se describen a continuación:

- Conductas auto-destructivas: Incluyen el abuso de sustancias, actividad sexual indiscriminada, prostitución, desórdenes alimenticios y comportamiento suicida. Las sobrevivientes se encuentran en un riesgo creciente de violación o de otra victimización
- Reacciones emocionales: Depresión, ansiedad, culpa y vergüenza. Muchas sobrevivientes experimentan repetidas pesadillas y exageradas respuestas de temor y algunas sufren de largas ausencias de memoria. Serias perturbaciones de la personalidad, a menudo equivocadamente diagnosticado, como personalidad *borderline* esquizoide, es decir con un trastorno que en realidad suelen producirse por abuso sexual e incesto
- Problemas de relación: Tener interacciones conflictivas, vacías, superficiales o sexualizadas. Las sobrevivientes, se describen típicamente como personas con baja autoestima y confusa identidad. Además, variadas dificultades sexuales pueden ser evidenciadas, incluyendo la disfunción orgásmica, la confusión sobre la preferencia sexual o la evasión de la sexualidad.
- Desórdenes físicos: Variedad de problemas psicosomáticos. Los que se mencionan frecuentemente son dolores de cabeza, problemas o trastornos estomacales, dolores de espalda, desórdenes de la piel y otros. Las personas con historiales de abuso sexual presentan una incidencia más alta en depresión, ansiedad, abuso del alcohol, desórdenes somáticos, conducta pasivo-agresiva, personalidad evasiva (distanciamiento social)

– Tipos de violencia y Modalidades de la violencia

La Ley Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en el artículo N°9 considera los siguientes tipos de violencia contra la mujer:

- **Violencia Económica**

Es toda acción u omisión de la persona agresora, que afecta la supervivencia económica de la mujer, la cual se manifiesta a través de actos encaminados a limitar, controlar o impedir el ingreso de sus percepciones económicas, algunos ejemplos son: Retención de dinero como responsabilidad del hombre para las compras y pagos del hogar.

Apropiación del sueldo o dinero del trabajo remunerado que realiza la pareja. Dinero que ella recibe como remesas o pensión. Ahorros que ella posee.

- **Violencia Femenicida**

Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos públicos y privados, conformada por el conjunto de conductas misóginas que conllevan a la impunidad social o del Estado, pudiendo culminar en feminicidio y en otras formas de muerte violenta de mujeres. Por ejemplo: Cualquier forma de terminar con la vida de la mujer sea esta con arma de fuego, corto punzante, quemada, ahorcada, asfixiada, atropellada o envenenada. Suicidio Femenicida por inducción o ayuda; en estos casos es cuando el agresor se aprovecha del estado de vulnerabilidad de la víctima y la induce a cometer cualquier tipo de acto que termine con la vida de la víctima.

- **Violencia Física**

Es toda conducta que directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quién sea o haya sido su conyugue o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social y laboral. Algunas manifestaciones de violencia física son: rozamientos, pellizcos, empujones, nalgadas, patadas, trompones, jalones de cabello, heridas, etc.

- **Violencia Psicológica y Emocional**

Es toda conducta directa o indirecta que ocasione daño emocional, disminuya el auto estima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, mediante amenazas, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad, y cualquier alteración en su salud que se desencadene en la distorsión del concepto de sí misma, del valor como persona, de la visión del mundo o de las propias capacidades afectivas, ejercidas en cualquier tipo de relación. Algunos ejemplos: bromas sexistas, Chistes sexistas, Burlas, Comparaciones con otras mujeres, Rechazos, Ley del hielo, Palabras o comentarios obscenos, palabras hirientes

- **Violencia Patrimonial**

Son las acciones, omisiones o conductas que afectan la libre disposición del patrimonio de la mujer; incluyéndose los daños a los bienes comunes o propios mediante la transformación, sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación, retención de objetos, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. En consecuencia, serán nulos los actos de alzamiento, simulación de enajenación de los bienes muebles o inmuebles; cualquiera que sea el régimen patrimonial del matrimonio, incluyéndose el de la unión no patrimonial.

Como por ejemplo: apropiarse de los bienes personales de la mujer (DUI, NIT, tarjeta del seguro, pasaporte, licencia, carnet, escrituras, vestimenta, objetos de valor). Destruir, romper, quemar, botar, regalar o vender pertenencias de la mujer (bienes inmuebles o personales)

- **Violencia Sexual.**

Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual, comprendida en está no solo el acto sexual sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal, de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima. Estas son algunas acciones de violencia sexual: tocamientos, limitarla a decidir

sobre su proceso de planificación, decidir por ella aspectos de reproducción familiar (número de hijos a concebir), agresiones sexuales con objetos, violaciones (utilización de parte íntima).

- **Violencia Simbólica.**

Son mensajes, valores, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad. Por ejemplo: utilización del cuerpo femenino para propaganda de cualquier tipo de productos, uso del cuerpo de la mujer para fines de burlas y menosprecio, presentación de la figura de la mujer como modelo a seguir y desvalorización para quienes no cumplan requisitos establecidos socialmente, utilización de la imagen de la mujer para fines pornográficos.

- **Modalidades de la violencia**

Estos tipos de violencia hacia las mujeres son generados según la ley en tres modalidades:



También es necesario que sepamos cómo funciona la violencia: Es como un ciclo que se repite, por eso romperlo no es fácil.

Al darse la violencia en forma cíclica, tenemos que comprender cada una de sus etapas para detener o prevenir los momentos de maltrato:

- **Etapas 1: Acumulación de tensión:** Ocurren incidentes de violencia (golpes, insultos, etc.). Por lo cual, la mujer trata de controlar la situación “no enojando” a la pareja. En esta etapa, la mujer experimenta miedo, ansiedad, angustia porque vive con el temor de los abusos.
- **Etapas 2: Explosión:** Se da la violencia en toda su dimensión; el agresor está totalmente fuera de control. Estos episodios cada vez se hacen más frecuentes y aumentan la intensidad. Por lo que la mujer intenta protegerse a ella y a las hijas e hijos; sin embargo, también puede quedar paralizada ante el abuso.
- **Etapas 3: Distanciamiento:** La mujer procura alejarse afectivamente o evita hablar con el agresor, experimenta culpa por lo ocurrido, vergüenza, confusión, miedo, lástima de sí misma, dolor. Ha comprobado los extremos al que puede llegar la pareja. Con el tiempo, llega a convencerse de que necesita ayuda, o terminar con la relación. Pueden entonces buscar ayuda, en este momento entra la posibilidad de participar en un grupo de autoayuda de mujeres. Algunas mujeres incluso buscan irse de la casa, esconderse, aislarse, y hasta suicidarse.
- **Etapas 4. Reconciliación:** El agresor, al notar el distanciamiento de la mujer o los daños evidentes, puede “sentir arrepentimiento”, disculparse, pedir perdón y tratar de agradecerla y reconquistarla. Se da entonces en

la pareja un proceso de negociar para evitar los problemas, pero generalmente el hombre hace falsas promesas, mientras que la mujer si cumple con lo que se ha comprometido. El siguiente gráfico nos muestra cómo se desarrolla:



– Signos de alarma del ciclo de violencia

- Pleitos esporádicos en la intimidad
- Se ve como normal los gritos, insultos que cada vez son más lascivos, empujones, pellizcos, etc.
- La frecuencia de los eventos violentos aumenta y la tensión agresiva se siente en el ambiente
- La mujer que enfrenta violencia tiene sentimientos de: vacío, tristeza, temor, confusión, ansiedad al esperar el próximo episodio violento
- Los ciclos de violencia se constituyen en rutina
- Riesgo de violencia Femenicida
- Tener restringido ver a familiares y/o amistades.
- Tener acceso limitado a dinero, tarjetas de crédito, auto
- Tu pareja registra o lee tu correspondencia, cartera, bolso o celular
- Celos frecuentes de tu pareja
- Toma bebidas alcohólicas tu pareja con frecuencia
- Cambios súbitos e impredecibles de humor
- Sentimientos de culpa
- Sentimientos de lastima
- Ocultación y aislamiento

- Confusión y desorientación
- Baja autoestima y/o autovaloración
- Falta de asertividad
- Sometimiento y sumisión
- La pareja pone apodosos o sobrenombres
- Existencia de remordimiento, autocrítica exagerada, desesperanza, depresión, ansiedad, insomnio

– **Signos de alarma de violencia de género. Violentometro**



– **¿Se debe caracterizar a una mujer que vive violencia?**

Caracterizar a las mujeres que viven violencia nos puede hacer perdernos en etiquetar y no reconocer la individualidad, por ello a continuación presentamos algunos aspectos a considerar:

- **Solicita ayuda generalmente cuando ya se ha agotado diversas instancias:** la familia, la iglesia, las amistades o ha hecho intentos de separarse de la pareja. Denunciar lo que vive muchas veces no es fácil pues enfrenta primero los consejos y advertencias de las personas que le rodean
- **En el área emocional, puede presentarse ansiosa, triste, decaída, deprimida.** Pero también ha acumulado mucho enojo y puede tener la tendencia a ser “conflictiva”, desplazando el malestar que tiene hacia otras personas
- **Su autoestima está afectada** y se siente inútil, y es que su agresor o las personas que le han rodeado le han transmitido una idea negativa de sí misma
- **Pueden tener el sentimiento de traición, de pérdida de confianza** ya que las personas importantes en su vida, que se supone la respetarían y valorarían no lo han hecho ni lo hacen
- Su forma de relacionarse con las otras personas está afectada y **tienden a aislarse y a ser desconfiadas**
- **En el área física, desarrolla trastornos** del sueño, pérdida del apetito u otros desórdenes alimenticios, taquicardias, problemas de piel, dolores de cabeza, dolores de garganta y muchas señales físicas que están indicando la acumulación de tensiones y emociones como el miedo y la tristeza entre otros. **Por tanto constantemente consultan en centros de salud**

- A nivel de ideas, la mujer que enfrenta esta vivencia, **desarrolla la idea que todo lo malo le ocurre a ella, que las situaciones que le rodean empeoran con el tiempo.** La mujer puede llegar a creer que es la responsable de la violencia que sufre y expresa actitudes de sumisión y dependencia
- En la mujer **maltratada también hay una pérdida de esperanza**, ya que los intentos de “cambiar ella misma”, “a la pareja” o “la situación” no han tenido éxito, generándole frustración y una visión pesimista
- **Tienen historias de agresiones y abusos**
- Tiene un **bajo nivel de energía y presenta poco interés en pasatiempos o actividades que le causen alegría**

MODULO 4: Temática necesaria para acompañar el proceso de los GAA

– Niña interna y reconciliación con la historia

“Cuando te sientas sin fuerza para avanzar cierra los ojos y siente la fuerza detrás de ti, de tu mamá, de tu padre, de tus abuelos y abuelas, de tus bisabuelos y bisabuelas”, Bert Hellinger.

Para desarrollar este tema se debe considerar la importancia de tomar conciencia de reconocer la historia personal y familiar de violencia, descubrir el impacto que tiene el trabajo de la violencia en sus vidas y los mecanismos utilizados para enfrentarlos; y crear un espacio de reflexión que permita la revisión de la autopercepción y la reconciliación con esta historia.

Para hacer referencia a este tema primero se tiene que hacer un recorrido por la historia personal de cada facilitadora. Una búsqueda para mejorar y liberarse de nudos que no permiten avanzar en la vida, buscando desde la raíz aquellas vivencias que marcaron nuestra infancia. Al trabajar en el campo de la atención de violencia (social, de género, estructural u otro tipo de violencia) el proceso de autocuidado debe iniciar por sanar heridas propias de violencia, al reconocer que existe dentro de la historia personal y familiar. Solo cuando se trabaja en la historia personal se puede cambiar el presente y avanzar hacia el futuro.

Cada persona tiene una vivencia única con múltiples y variadas experiencias de violencia que de una u otra manera ha vivido. Por ejemplo, si durante la infancia tuvo alguna experiencia de violencia, en consecuencia las relaciones interpersonales que establezca en su adultez puede que sean más difíciles de constituir o que de igual forma estén marcadas por la violencia.

La importancia de reconocer la historia personal es aceptar lo vivido, crear acciones concretas para expresarlo. Por ejemplo: llevar un proceso propio, participar en grupos de crecimiento personal, elaborar el árbol genealógico o histórico familiar para tener claridad de sus raíces, entender las formas de enfrentar conflictos (muchas veces aprendidas) reconciliarse con su historia, de esta manera y con más conciencia reconocer el presente diferenciando lo propio de lo vicario.

Dentro de la historia de vida, también se debe tomar en cuenta el contexto donde se vive, donde creció, la época que vivió (ej. la guerra de El Salvador) es necesario revisar la incidencia en su cuerpo, en su vida, en su familia. Reconciliarse con la historia implica aceptar que lo vivido no se puede cambiar (aunque no sea fácil) el camino de la liberación y la sanación requiere conciencia para hacerlo y decisión para moverse del estancamiento en que muchas veces se puede encontrar.

En ocasiones la forma de enfrentar la vida, los conflictos vienen de las enseñanzas consientes e inconscientes de los antepasados (abuelos, abuelas, tíos, tías) lo importante es hacer ese recorrido por la historia familiar y reconocer si hubo violencia machista en la familia. Esto le ayudará a realizar un alto en la vida y decidir qué es lo que quiere realizar la mujer para valorarse, autocuidarse, reconociendo que el futuro solo dependerá de ella, de la forma en que viva el presente y así pensar en su vejez.

Todas las mujeres han sido niñas y de adultas se piensa, siente, habla y actúa como cuando era niña, tanto a solas como en las relaciones con otras personas. Nuestra niña representa una forma de pensar, sentir y comportarnos en

la que la experiencia es subjetiva. Predomina la afectividad, las emociones, la expresión y la intuición. Cuando utilizamos todos estos recursos para hacer frente a las situaciones de adulta, decimos que utilizamos nuestra niña interna.

Todas las niñas son diferentes. La niña de cada una es diferente, por eso es importante a veces escucharla y cuidarla, además es la que nos conecta con la alegría, el juego, la espontaneidad y también es la que se asusta a la hora de enfrentarse a los cambios de vida. Solo disfrutamos de la vida si nuestra Niña está implicada y disfruta, y solo disfruta si está bien atendida.

– El valor de sí misma, autovaloración y autocuidado

Hacer referencia a la autoestima o autovaloración de las mujeres es importante porque permite entender lo que les ocurre a las mujeres en su vida, porque remite al valor que cada una siente que tiene, su ser total o algunos aspectos de sí misma. Y aunque es un concepto que requiere aclaración, en el libro *Permiso para quererme*, de Ana Maria Daskal (1994), conceptualiza la autoestima como un conjunto de ideas, percepciones e imágenes que una persona tiene de sí misma en términos valorativos; es la calificación que cada una se da ya sea como persona o en relación con algunos aspectos de sí misma. La autoestima se vincula directamente a la posibilidad de percibirse, de conocerse, de reconocerse de una manera diferenciada de las demás personas.

La importancia de retomar el centro del corazón ayuda a las mujeres a reconocer la necesidad de recuperar su poder regresando a **verse** con amor y empezar un proceso de empoderamiento, recuperando su centro.

Este proceso de recuperar su centro pasa por reconocer que dentro del corazón está la “semilla” y que parte de su SER es la familia, los hijos e hijas, el trabajo, la pareja, las amistades, espacios de recreación y cuidados. En el momento en que las mujeres otorgan su centro a alguna de estas áreas se pierde de sí misma; por ejemplo al separarse de su pareja los vacíos que toca seguramente son más profundos, por haber otorgado el centro a la pareja, al irse este se lo lleva.

Este aspecto debe trabajarse mucho con mujeres que viven violencia, con el fin de que en un proceso cada mujer reconozca su valor por SER, de ser mujer, por lo que le da y le quita la vida para crecer.

Autovaloración: El concepto de “autoestima” se ha definido como una valoración positiva interna que un ser humano realiza como persona. Este significado tiene una connotación subjetiva y psicológica de la observación propia de su perspectiva humana. El componente subjetivo indica que lo importante es cómo me siento y cómo me veo internamente y no cómo me ven las otras personas. El resultado de esta observación puede aprobar o desaprobarse por la persona misma.

La autoestima de las mujeres en nuestra sociedad, está marcada por todas las condiciones sociales que configuran a cada mujer y, de manera fundamental, por la condición de género. Conformadas como seres de y para otras personas, las mujeres depositan la autoestima en las demás personas, en menor medida, en las capacidades propias. En la sociedad patriarcal en donde vivimos coloca a la mujer en una posición inferiorizada y secundaria, bajo el dominio del hombre la cual no le permite valorarse por sí misma.

Auto concepto. Creencias sobre sí misma que se manifiestan en la conducta. Estas creencias se acercan más a la realidad en la medida que la mujer profundice en el estudio de sus propias características. Un mayor autoconocimiento posibilita un conocimiento de sí misma más objetivo, lo que constituye el primer paso para la auto aceptación. Existen dos aspectos relacionados con el auto concepto: la autoimagen y la autoeficacia. La autoimagen es el esquema mental que tenemos de nuestra propia imagen corporal, mientras que la autoeficacia es la creencia en

nuestras capacidades para obtener lo que nos proponemos; ambas características se configuran a través de la confrontación con los mensajes verbales y no verbales de las otras personas, y de los modelos de conducta aprendidos durante la infancia.

Autocuidado: Es una práctica que se relaciona con cuidar del cuerpo y de la salud. Este es un derecho y una gran responsabilidad. Se trata del interés por tener las condiciones físicas y emocionales adecuadas para mantener el cuerpo y la salud mental en un estado óptimo.

Existen algunas alternativas de cuidado del cuerpo, las cuales pueden ser trabajadas en forma individual o colectiva. Lo importante es realizar cambios en la rutina de su vida y transformar la perspectiva con la cual ha visto y tratado su cuerpo. Es preciso que una mujer entre en contacto con su cuerpo, dimensión que le permite establecer comunicación con el mundo que le rodea. La constante autoobservación, los chequeos médicos, la construcción de relaciones sanas, apropiación de la sexualidad y uso de condón, búsqueda de apoyo emocional, reforzar pensamientos más positivos y optimistas son expresiones de autocuidado.

Los principios para el autocuidado son:

- El autocuidado es un acto de vida que permite a las mujeres convertirse en sujetas de sus propias acciones. Por lo tanto, es un proceso voluntario para consigo misma
- El autocuidado implica una responsabilidad individual y una filosofía de vida ligada a las experiencias en la vida cotidiana
- El autocuidado se apoya en un sistema formal como es el de salud, e informal con el apoyo social
- El autocuidado tiene un carácter social, puesto que implica cierto grado de conocimiento y elaboración de un saber y da lugar a interrelaciones
- Al realizar las prácticas de autocuidado, ya sea con fines protectores o preventivos, las mujeres siempre las desarrollan con la certeza de que mejorarán su nivel de salud

Para que haya autocuidado se requiere cierto grado de desarrollo personal, mediado por un permanente fortalecimiento del autoconcepto, la autoestima, la autoaceptación, y la resiliencia.

La resiliencia es aquella “capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ellas fortalecida o incluso transformada”. Permite focalizar los aspectos que protegen a las mujeres ante las adversidades y trabajar sobre sus recursos y fortalezas, promoviendo el desarrollo humano como posibilidad de aproximarse a sus condiciones de calidad de vida. El enfoque de la resiliencia muestra cómo es posible abordar las oportunidades de desarrollo humano, a pesar de la adversidad.

De este modo, la resiliencia se convierte en un proceso en el que se involucran los aspectos internos como: la autoestima, el buen humor, la seguridad, la empatía, entre otros, y condiciones del medio en lo económico, familiar, social, político, cultural. La resiliencia es importante en el autocuidado porque facilita a las personas actuar de manera más ‘sana’ frente a los obstáculos a la calidad de vida; por ej. , la enfermedad que podría ser asumida como... ;una oportunidad para crecer!

– **Comunicación activa y expresiones emocionales:**

El contexto es la realidad que nos rodea, donde actuamos, y es allí donde debemos enfrentar la comunicación. Tomar en cuenta esa realidad personal y social, es importante sobre todo para las mujeres, que no se les enseñó a expresar lo que piensan, quieren y sienten, hay que aprender de nuevo a tener comunicación efectiva, y más activa.

Saber escuchar es un arte que conlleva los siguientes elementos:

- Ver a la persona a los ojos
- Concentrarse en el mensaje que nos quiere dar
- Evitar ver hacia otro lado, jugar con las manos o distraerse con otros objetos, etc. cuando estamos comunicándonos
- Entender el mensaje. Es indispensable, en un primer momento entender el mensaje para después analizar una posible respuesta al mismo si me lo pide
- Solicitar aclaraciones si es necesario
- Expresar a la otra persona como ha recibido el mensaje
- Dar una respuesta o una opinión respecto al mensaje recibido

Para escuchar atentamente necesitamos no solo las palabras, sino también los gestos, la entonación de la voz, los movimientos del cuerpo, etc. Saber escuchar es buscar el entendimiento mutuo y compartir la información, fomentar la comunicación abierta es muy importante entre mujeres, aprender a valorar sus propias ideas, pensamientos y sentimientos, así como también el de las otras personas. Estar atentas a sus propias pistas emocionales, es decir que se escuchen a sí mismas, validando sus emociones.

La asertividad o la forma de decir en el momento lo que queremos, lo que nos gusta y lo que no nos gusta, es muy importante porque está relacionado con las experiencias, logros, desesperanzas de las mujeres que incursiona con éxito en el mundo público.

Para no quedar a la mitad del camino, es requisito aprender a ser asertiva, esta visión permite vivir con menos conflictos y más elementos, cuando la familia o las condiciones de vida les piden poner en la balanza, su participación política o ser ama de casa y madre; o simplemente es necesario armonizar el trabajo y la familia.

Las mujeres con la sabiduría que poseen sobre las emociones y sentimientos de las otras personas tienen la posibilidad de aprender a reconocer las propias y de esta forma lograr ser más asertivas quiere decir expresar lo que realmente quieren. Muchas mujeres hemos tenido que tolerar situaciones incómodas, actitudes prepotentes, o incluso que otros decidan por ellas, porque carecen del entrenamiento para poner límites y/o se paralizan.

La actitud asertiva no es actuar de forma grosera, impositiva, o prepotente, la actitud asertiva es indicar a las personas que están haciendo un abuso, es poner límites a una situación que no es la correcta. No basta con actuar con seguridad, para ser asertiva, es necesario lograr expresar lo que se siente de forma clara y directa, sin sentirse culpable. Es una actitud que además de entrenamiento requiere sobre todo respeto por el otro o la otra.

Las mujeres independientemente de sus actividades, de sus roles, de su edad requiere aprender a mirar a los ojos de quién están hablando, hablar en claridad, revisar su posición corporal, revisar si sus sentimientos están en concordancia con sus palabras. Aprender a ser asertiva, es tener seguridad de sí misma, y disfrutar los logros y el reconocimiento familiar o social, algunas mujeres ya lo han ensayado quizás sólo falta un poco de relajamiento, de menos autoexigencia, y dejar el miedo a expresar lo que realmente desea.

– Manejo del duelo por separaciones

El concepto de desamor es aplicable a determinadas crisis en las relaciones afectivas (relaciones amistosas, paterno/materno familiares o amorosas). Se puede hablar también de desamor respecto a crisis en otros vínculos que establecen como, por ejemplo, en relación al trabajo, a actividades con las que el vínculo afectivo que existía se

rompe, pierde consistencia o desaparece. Se trata de crisis significativas para las mujeres, en donde están presentes otros conceptos como la despedida, el duelo y la muerte.

La sensación de muerte puede experimentarse en diferentes circunstancias de nuestra vida: ante la posibilidad de nuestra propia muerte (tener una enfermedad grave o un accidente); frente a la muerte real de un ser querido, o en determinadas crisis de vínculos amorosos que constituyen crisis de desamor.

Esta crisis de desamor en los vínculos amorosos y, en concreto, en la relación de pareja, puede ser entendida como un proceso de muerte y cambio. Todo cambio implica que algo muere. Todo aquello que muere inicia un cambio: el inicio a otra nueva etapa. De repente, o poco a poco, se siente que ya nada era como antes, que no se ve a la persona como un ser maravilloso, que ya no gusta igual, o deja de seducir, o a la inversa, la mujer le deja de seducirle. ¿Qué ha pasado? Parece que desapareció la magia, la vibración, se deja de sentir un interés amoroso-sexual o algo nos revela que no es la persona que creíamos que era.

Toda muerte implica una despedida de algo. La despedida significa decir adiós a algo o a alguien con quien se tenía un vínculo. En ese vínculo se tiene una parte de la historia, de nuestras emociones, de experiencias pasadas que se compartieron y que constituyen una de las bases de la nueva realidad actual. En las despedidas hay una parte que se pierde y otra que gana. Perder/ganar lo que dejas, la historia vivida, aquello que quedó atrás: ganas una nueva perspectiva de futuro.

La despedida final puede ser vivida como una liberación, puesto que se recuerdan fundamentalmente las malas experiencias pasadas, aquellas que se quieren alejar de la vida. Aprender a decir “adiós” para después decir “hola” es necesario para transformar las relaciones amorosas y personales en general. Es también imprescindible para el desarrollo y el cambio personal porque ayuda a entender la vida tal y cual es: un continuo fluir, ayuda a abrirse a los cambios y a instaurar nuevas experiencias gozosas en nuestra vida.

Finalmente, hacer una buena despedida no es fácil. No hay experiencias de ello, no se ha enseñado. Al igual que amar, que vivir, es un arte, forma parte de la creación de lo cotidiano.

– **Apegos y dependencias**

A la mujer se le ha enseñado a tener miedo a la libertad; miedo a tomar decisiones, miedo a la soledad. El miedo a la soledad es un gran impedimento en la construcción de la autonomía, porque desde la infancia y toda la vida se forma en el sentimiento de orfandad; porque se crea en la mujer dependencia y se hace sentir que la soledad es negativa. Esta construcción se refuerza con expresiones como: “¿te vas a quedar solita?, ¿por qué tan solitas muchachas?, tene hijos para que te hagan compañía, ¿si él te deja quién por vos?”, frases que se dicen incluso cuando la mujer opta por estar sola.

La construcción de la relación entre los géneros tiene muchas implicaciones y una de ellas es que las mujeres no están hechas para estar solas de los hombres, sino que la tranquilidad de las mujeres depende de la presencia de los hombres, aún cuando sea como recuerdo. Para construir la autonomía se necesita soledad y requiere eliminar en la práctica concreta, los múltiples mecanismos que tenemos las mujeres para no estar solas. Demanda mucha disciplina no salir corriendo a visitar a la amiga en el momento que se queda sola. La necesidad de contacto personal en estado de dependencia vital es una necesidad de apego. En el caso de las mujeres, para establecer una conexión de fusión con los otros, necesita entrar en contacto real, material, simbólico, visual, auditivo o de cualquier otro tipo.

La autonomía pasa por cortar esos cordones umbilicales y para lograrlo se requiere desarrollar la disciplina de no levantar el teléfono cuando se tiene angustia, miedo o una gran alegría porque no se sabe qué hacer con esos sentimientos, porque han enseñado que vivir la alegría es contársela a alguien, antes que gozarla. Para las mujeres, el placer existe sólo cuando es compartido porque el “yo” no legitima la experiencia; porque el yo no existe.

Si una mujer no duda no se puede ser autónoma, porque lo que tiene es pensamiento dogmático. Para ser autónoma necesita desarrollar pensamiento crítico, abierto, flexible, en movimiento, que no aspira a construir verdades y esto significa hacer una revolución intelectual en todas las mujeres.

No hay autonomía sin revolucionar la manera de pensar y el contenido de los pensamientos. Si nos quedamos solas únicamente para pensar en los otros, haremos lo que sabemos hacer muy bien: evocar, recordar, entrar en estados de nostalgia. El gran cineasta soviético Andrei Tarkovski, en su película “Nostalgia” habla del dolor de lo perdido, de lo pasado, aquello que ya no se tiene. Las mujeres somos expertas en nostalgia y como parte de la cultura romántica se vuelve un atributo del género de las mujeres.

El recordar es una experiencia de la vida, el problema es cuando en soledad usamos ese espacio para traer a los otros a nuestro presente, a nuestro centro, nostálgicamente. Se trata entonces de hacer de la soledad un espacio de desarrollo del pensamiento propio, de la afectividad, del erotismo y sexualidad propia y así lograr autonomía.

– **Nido vacío**

La autonomía de las hijas y los hijos provoca en algunas madres sentimientos de tristeza, soledad y desmotivación, ansiado en algunos momentos y temido en otros tantos: el día en el que las y los hijos anuncian su marcha del hogar familiar no siempre es motivo de alegría. Algunas madres reciben la noticia con felicidad mientras que otras deben dar cobijo a un nuevo huésped en casa: el síndrome del nido vacío.

Especialmente, las progenitoras que han dedicado todas sus energías al cuidado de sus hijas e hijos son más proclives a padecer este síndrome. La buena noticia es que es un problema que se puede prevenir y superar con diferentes estrategias. Los sentimientos de soledad, tristeza y vacío que origina la emancipación de las hijas e hijos no duran para siempre si se siguen algunas orientaciones.

Antes de dar a luz, las futuras madres pasan largas horas poniendo en orden su hogar para acoger al bebé. Esta obsesión por arreglar su entorno a medida que se acerca el parto se conoce como síndrome del nido y responde a los nervios y deseo de la madre de controlar la llegada de la niña o el niño. Años más tarde, esa etapa ilusionante de la vida cede paso a la situación inversa: el ‘vuelo’ de las hijas y los hijos del hogar familiar, marcado en esta ocasión por la nostalgia y la desmotivación. Cuando las hijas y los hijos ya están criados y deciden independizarse, tanto madres como padres pueden sufrir el síndrome del nido vacío. Las madres son sus principales víctimas pero, además, no solo afecta a quienes tienen hijas e hijos. Es frecuente que los tutores de niñas y niños, por ejemplo, también lo padezcan.

En su mayoría, las personas que lo sufren se ciñen a un determinado perfil: son dependientes, han dedicado toda su vida a las hijas e hijos, se ven a sí mismas sin ningún objetivo, obligación o utilidad una vez que estas y estos abandonan el hogar, tienen pocas aficiones y, por norma general, no trabajan fuera de casa. Los sentimientos que afloran son varios: se sienten soledad, tristeza, inutilidad, angustia, ansiedad. Pueden, incluso, padecer trastornos del sueño, como insomnio o frecuentes despertares nocturnos. Su autoestima se puede ver afectada y, en algunos

casos, desarrollan síntomas asociados a la depresión, como la fatiga o la falta de concentración. Aunque las principales señales son psicológicas, también pueden experimentar algún tipo de somatización, como dolores de estómago, dificultades en la digestión o dolores de espalda.

Este síndrome se puede sumar a otros problemas diferentes que se agravan entre sí. Del mismo modo que ocurre con la depresión, que suele empeorar cuando fallece un familiar o se pierde un trabajo, este trastorno se agrava si coincide con la menopausia de la madre, por los importantes cambios hormonales que conlleva, así como con la jubilación, por los cambios que implica en una estructuración del tiempo y la pérdida de compañeras y compañeros. Afecta más cuanto mayor es la sensación de soledad, lo que implica que la permanencia de una hija o un hijo o más en el hogar familiar puede aliviar un tanto los síntomas. No obstante, esto depende del vínculo y dedicación que las madres hayan tenido con sus hijas o hijos.

¿Se puede evitar el dolor que genera la ausencia de las hijas y los hijos? Algunos estudios recientes sugieren que la calidad de la relación materno-filial es crucial y que haber desarrollado y mantenido una buena relación entre madre-padre e hijas-hijos ayuda a prevenir el problema, porque la transición (tras la salida) es más llevadera psicológicamente para las madres o los padres. Otros expertos aconsejan a las madres y los padres que, además, se preparen para esa nueva etapa vital mientras sus hijos e hijas aún vivan en el hogar familiar. Esta preparación consiste en ampliar su red social o número de personas que uno tiene a su alrededor (por ejemplo, apuntándose a cursos), así como la calidad de sus relaciones (visitar con más frecuencia a amistades, asistir a fiestas, cumpleaños o bodas). También aumentar el número de actividades de ocio y aficiones contribuye a prevenir el síndrome.

– Soledad y Miedos

Hablar del amor exige hablar de la soledad. El amor como vínculo sólo es posible entre seres que se asumen en soledad. No es una casualidad que la amenaza que se lanza contra las mujeres que quieren cambiar y que cambian, sea la soledad. Se amenaza buscando tocar la zona de la identidad que es más tradicional y más subordinada, porque no se ha desarrollado la individualidad de la mujer.

Qué más amenazante que digan “te vas a quedar sola”. La vida de la mujer está centrada en otras personas, si dice: “sin ti me muero”, lo que más teme es quedarse sola. A las mujeres se les amenaza con la soledad, pero el miedo a que convoca esta amenaza es realmente el abandono. Ser abandonadas por quienes nos quieren, es uno de nuestros más profundos miedos.

En la biografía de cada mujer ese miedo tiene una historia que la remite al pasado más remoto, a su origen, a aquellos primeros años en los que realmente si era abandonada, podía morir. Para perder el miedo al abandono, lo único que tenemos que hacer es asumir que es una mujer adulta y no bebés de crianza. El miedo al abandono es un miedo propio de criaturas que piensan que al alejarse de la fuente de la vida, morirán. Asumir que no son bebés, sino mujeres adultas es un proceso interno muy complejo, de maduración emocional afectiva. Es difícil pero es indispensable.

Cuando se transita por la vida construyendo su individualidad o, por lo menos, con la intención de hacerlo, la soledad no amenaza ni destruye. La soledad es un presupuesto mínimo. ¿Para qué? para pensar. Es posible pensar en colectivo. Pero si no se tienen espacios de soledad y aislamiento, no podemos descubrir la otra parte del pensamiento, que siempre es el pensamiento individual.

La soledad es fundamental para la duda. Y la duda es fundamental para construir una subjetividad moderna en las mujeres. Mientras las mujeres no dudaron, las mujeres creyeron todo. Y por eso se les ha dominado. La movilización moderna de las mujeres se genera en sus dudas: no me parece, no creo, no acepto, pienso que sería mejor de otra manera... La vida de cualquier mujer moderna está poblada de momentos de duda que han abierto a posibilidades de afirmación, de invención, de transformación.

La soledad es indispensable para el fortalecimiento personal. Para desarrollar habilidades de fortaleza subjetiva, para conocer cuáles son las potencias reales. Solas, no confundidas con otras, no en equipo. Solas. Cómo conocer sus propias fuerzas y habilidades reales si lo hace todo en pareja o en equipo.

– **Sexualidad de las mujeres**

La sexualidad es una condición del ser humano que integra la totalidad su ser y que le permite manifestarse como hombre o mujer en todos los actos de su vida. La sexualidad no solo es biológica, no se reduce exclusivamente a la reproducción, abarca lo íntimo de cada ser humano y está también relacionada con las propias vivencias, pensamientos, deseos, emociones y preferencias.

Sexualidad: se nace con ella, acompaña toda la vida y es la forma en que las mujeres nos expresamos, de acuerdo con la edad, nuestros pensamientos, sentimiento, fantasías, afectos, creencias, actitudes, deseos y prácticas sexuales. Si la vivimos de forma responsable e informada, es satisfactoria y saludable.

Los mensajes sobre sexualidad que se les brindan a las mujeres son confusos, desde niñas se les dice de manera más o menos velada, que se oculte, se niegue y reprima, o bien, que se use y se venda. En la cotidianidad, los medios de comunicación hablan del sexo como medio de seducir, conseguir poder y dinero. Todo ello, unido a las experiencias individuales, lleva a cada una a incorporar una compleja construcción mental de la sexualidad, basada en mandatos e ideas erróneas acerca de las relaciones sexuales.

La consecuencia es, que bajo estas premisas y modelos, se establecen la mayoría de las relaciones sexuales y afectivas entre hombres y mujeres, quedando poco espacio para la comunicación en igualdad e impidiendo expresarse y desarrollarse saludable y creativamente a nivel sexual y personal a unos y a otras.

Según los mandatos de género, a las mujeres nunca se les ha permitido tener el mismo grado de deseo y/o necesidad sexual que a los hombres, relegándonos a un papel de objeto y de sumisión. A las mujeres se les cataloga sexualmente en extremos opuestos, según los estereotipos y roles de género. A unas las califican como putas, ninfómanas, salidas, busconas o calentonas, mientras a otras, se les considera frías, pasivas, frías, estrechas o anorgásmicas.

– **Salud sexual y Salud reproductiva.**

La salud sexual y la salud reproductiva se refieren al completo bienestar físico, mental y social en todo lo que concierne al sistema reproductivo y a sus funciones, y no solamente a la ausencia de enfermedades. Esto implica, por lo tanto, que la mujer pueda tener una vida sexual segura y satisfactoria, teniendo la capacidad de reproducirse y la libertad a decidir sobre cuándo y cuántas veces debe realizarlo. Para esto, los hombres y las mujeres tienen el derecho a ser informados y a tener acceso a los métodos eficientes, seguros, y aceptables de planeación familiar.

Los derechos sexuales y reproductivos no se limitan a la reproducción implican tener la libertad de conciencia para ejercer la sexualidad en condiciones de respeto, y placer. Los debates sobre el aborto, parto seguro, prevención de ITS y VIH han ocupado frecuentemente el espacio en la mayoría de las discusiones sobre tales derechos. Pero el

derecho al placer sexual debe ser reconocido, así como todo lo que contribuye a su ejercicio, por ejemplo conocer y disfrutar su propio cuerpo, relacionarse con otra persona con responsabilidad y respeto, tener una buena salud sexual, incluyendo evitar contraer ITS y VIH y realizar exámenes preventivos.

Los derechos reproductivos están relacionados al derecho básico de todas las personas a decidir de manera libre y responsable sobre el número y el tiempo para tener hijos e hijas, incluyendo las informaciones y los medios para lograrlo. Envuelve el derecho individual de mujeres y de hombres en decidir si quieren, o no, tener hijas e hijos, en cualquier momento de sus vidas, y cuántos desean tener, con quién, libre de la discriminación, de la coerción ó de la violencia, y el acceso a servicios de salud de calidad. La participación de hombres y mujeres igualmente responsables en la crianza de una niña o un niño también forma parte de éstos derechos, así como tener licencia de maternidad, no ser discriminada y no conseguir un empleo por estar embarazada o tener hijas e hijos.

Los derechos sexuales incluyen el derecho a vivir la sexualidad con placer, sin culpa, vergüenza, miedo o coerción, independientemente del estado civil, edad o condición física.

Los derechos sexuales constituyen una herramienta para la eliminación de la violencia contra la mujer, que perjudica, viola o anula los derechos de las niñas y mujeres, dejándolas expuestas a riesgos de mutilación genital, asedio, abuso, explotación y violaciones sexuales. Reflexionar sobre la forma de vivir la sexualidad y percibir el cuerpo es importante para la promoción de la salud sexual y reproductiva, así como para relaciones más saludables.

– **Identidad y diversidad Sexual**

Dentro de la identidad se presenta la diversidad Sexual que es la manera como se vive el deseo sexual vinculado con el ser; no es algo rígido ni permanente a lo largo de la vida, es algo dinámico y cambiante, de la misma manera que se transforma una mujer. La diversidad sexual no obedece a patrones fijos ni a causalidades predeterminadas como la diversidad de actuaciones del ser mujer, del ser hombre, del relacionarse amorosamente del ser homosexual, del ser lesbiana, del ser heterosexual, del ser bisexual, del ser transexual y como consecuencia una diversidad de la combinación de la interpretación de vivir las dimensiones.

De la misma manera, tenemos entonces que las distintas personas nombran de diferente manera sus propias identidades:

Heterosexuales: personas que se relacionan erótica y afectivamente con personas de otro sexo.

Homosexuales: hombres que se relacionan erótica y afectivamente con otros hombres.

Lesbianas: mujeres que se relacionan erótica y afectivamente con otras mujeres.

Bisexuales: personas que se relacionan erótica y afectivamente con hombres y mujeres.

Travestis: personas a quienes les gusta usar vestimenta, lenguaje, accesorios, manierismos que en una cultura determinada se consideran propios del otro género, pueden ser de cualquier orientación o preferencia sexual.

Transgénero: es un término que describe un amplio rango de personas que experimentan o expresan su género de forma diferente de lo que esperarían la mayoría de las personas. Incluye a las personas transexuales, travestis, así como a todo aquel o aquella que expresa características de género que no corresponden con aquellas tradicionalmente asociadas al sexo de la persona. Otras se identifican como transgéneros porque no se sienten cómodas con el género masculino o femenino exclusivamente.

Ser heterosexual, homosexual o bisexual son condiciones humanas que ocurren en todas las sociedades y grupos humanos. Las orientaciones sexuales suelen descubrirse alrededor de la juventud, a veces antes y, ocasionalmente, pueden ser elegidas. En ningún caso deben juzgarse o estigmatizarse a quienes tengan alguna orientación o

preferencia sexual y menos discriminarles y faltarles gravemente al respeto, cuando tienen exactamente los mismos derechos que todos los seres humanos.

– **Proyecto de vida.**

Un Proyecto de Vida ayudara a mejorar la calidad de vida de las mujeres así como incrementar su preparación y habilidades para el aprovechamiento de oportunidades económicas, favorecer la adopción de prácticas positivas que les dará más oportunidades para la toma de decisiones responsables y reflexivas, que a su vez les convertirá en agentes de cambio que les facilite abordar cualquier situación del proceso del proyecto de vida.

Hacer un proyecto de vida es una ayuda en los momentos en que se cierra una etapa vital y comienza otra, como cuando se pasa de la niñez a la juventud. Hay un cambio de vida donde se pueden anticipar las ideas y diseñar el camino nuevo a seguir.

El proyecto de vida es la planeación de la realización personal y profesional; se basa en el derecho de toda persona a la libertad y al desarrollo integral de su personalidad. Es muy sencillo, y tiene que ver con tus metas, planes y sueños, pasiones y la posibilidad de realizarlas.

Los objetivos de un proyecto de vida son diversos. A continuación se mencionan algunos:

- Lograr independencia como persona
- Conocerse a sí misma
- Jerarquizar necesidades y establecer prioridades en la vida
- Reconocer habilidades innatas y otras a desarrollar
- Lograr la autodisciplina y el aprendizaje
- Lograr un equilibrio entre la vida personal, familiar, laboral y social
- Adquirir un nivel social y económico
- Aprender a asumir que las metas son acordes con el ciclo de vida
- Mejorar tu autoestima y capacidad de decisión
- Tener un estilo de vida propio.

Para hacer un proyecto de vida es necesario tener una visión crítica, reflexiva y creativa de las diferentes esferas de la vida, entre otras:

- Profesional: se refiere a la planeación de la actividad laboral, a la búsqueda de una ocupación o carrera, a partir de las habilidades e intereses personales
- Afectiva: es decir la forma de dar y recibir amor, el de tu familia de origen, con tu pareja, con tus amigas y amigos, compañeras y compañeros de estudio
- Política: es la posibilidad de participar activamente en los cambios que requiere tu comunidad y tu país
- Cultural - recreativa: se refiere a tus planes en cuanto a tu deseo de aprender e investigar los aspectos culturales y a reflexionar sobre tus aficiones y gustos para divertirte y sentirte a gusto
- Espiritual: tiene que ver con la forma de entender tu vida interior y la manifestación de la misma por medio de tus actitudes y acciones
- Social: se refiere a la forma de relacionarte con tus amigos y amigas, compañeras y compañeros, personas conocidas y desconocidas

- Material: son los bienes materiales que deseas y que se requieren para satisfacer, por lo menos, tus necesidades básicas: vivienda, alimentación, salud, educación, entre otras
- Física: se refiere a tu bienestar físico, hacer ejercicio, tener una dieta adecuada, cuidar de tu salud.
- Sexual: permite la planeación de tu vida sexual

Tener un proyecto de vida propio no significa necesariamente que éste sea exitoso. Aunque poder planear las cosas ayuda bastante, en muchas ocasiones las cosas no salen como se desean; se debe vencer muchos obstáculos para lograr lo que se proponen.

– El amor romántico, mitos y violencia

"El día en que sea posible que la mujer ame, no con su debilidad sino con su fuerza, no para escapar de sí misma sino para encontrarse, no para rebajarse sino para reafirmarse; aquel día el amor llegará a ser para ella, como para el hombre, una fuente de vida y no de peligro mortal". (Simone de Beauvoir)

Concepto de amor y el modelo amoroso en el que se ha educado desde la religión se dice que el amor es aquello que se hace por el bien de la otra persona. Sin recibir nada a cambio, y es algo que sale de manera espontánea y natural. Además es un amor que lo perdona todo, lo que sea.

La idea de amor gratuito y natural, viene pues de la religión. Esto hace que anhelemos ser amadas, pero sentimos la exigencia de amar sin esperar ser correspondidas. Porque según estos principios, amar es colocar a la otra persona en el lugar más importante del mundo, más importante que a sí misma.

Así aparece la “madresposa”, como dice Marcela Lagarde. Esa mujer que cuida por el bienestar de la persona querida representando una mezcla de rol de madre tradicional y de esposa sumisa. Porque si pedimos lo mismo que damos nos sentimos egoístas.

El amor romántico: desde la literatura, las películas, los cuentos tradicionales, etc., nos llegan mensajes muy concretos sobre qué se hace cuando se está realmente enamoradas, debemos: Entregarnos totalmente: darlo todo, sin guardar ni una parte de nosotras mismas, porque después de todo se supone que exclusivamente eso nos hará completamente felices. Y siendo así ¿qué sentido tiene no compartirlo todo?

Por lo que el tiempo, energías, cuerpo e intelecto estarán centrados en que esa relación funcione. Las mujeres se sacrifican por amor, es decir renunciar a las aficiones, ser escuchadas, a tener tiempo para sí misma... Porque ese sacrificio viene en el “combo” de una relación estable.

Cuando la pareja no hace aquello a lo que se había comprometido, o no nos da aquello que necesitamos al pedirselo, muchas veces buscamos excusas, del estilo, “total, a mi no me cuesta nada hacerlo, no peleo y acabo antes”, o “no se dio cuenta, lo hace sin querer porque no lo hizo nunca y su madre no le enseñó a hacerlo”.

El amor romántico es el modelo cultural en el que somos socializadas de manera diferente mujeres y hombres según las expectativas de rol de género. Dentro de este modelo hay una serie de pautas ideales acerca de la persona de la que hay que enamorarse, como debe ser la relación, qué conductas se pueden tener y cuáles no, etc. Pautas éstas que llevan implícitos los estereotipos tradicionales y una serie de mitos y creencias vinculados a los mismos.

- **Mito de la “media naranja”:** la creencia de que elegimos a la pareja que teníamos predestinada. La aceptación de este mito podría llevar a un nivel de exigencia excesivamente elevado en la relación con el consiguiente riesgo de decepción, o a una tolerancia excesiva, al considerar que siendo la pareja ideal hay que permitirle más o esforzarse más para que las cosas vayan bien.
- **Mito del emparejamiento:** es la creencia de que la pareja (heterosexual) es algo natural y universal y que la monogamia está presente en todas las épocas y culturas. La aceptación de esta creencia dará lugar a conflictos internos en quienes se desvíen de algún modo de ella.
- **Mito de la exclusividad** o creencia en que es imposible estar enamorada de dos personas a la vez. La aceptación de esta creencia puede suponer conflictos internos y conflictos relacionales.
- **Mito de la fidelidad** o creencia de que los deseos románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona, la propia pareja, si es que se la ama de verdad. De acuerdo con la perspectiva sociobiológica, las relaciones fuera de la pareja son un universal humano, por lo que resultará problemático llevar esta creencia a la práctica y no hacerlo causará sanciones sociales.
- **Mito de los celos** o creencia de que los celos son un signo de amor, e incluso el requisito indispensable de un verdadero amor. Este mito constituye un garante de la exclusividad y la fidelidad. Este mito suele usarse habitualmente para justificar comportamientos egoístas, injustos, represivos y, en ocasiones, violentos.
- **Mito de la equivalencia** o creencia en que el “amor” (sentimiento) y el “enamoramiento” (estado más o menos duradero) son equivalentes. El mito dice si una persona deja de estar enamorada es que ya no ama a su pareja y, por ello, lo mejor es abandonar la relación, cuando no es así. Las fases de enamoramiento intenso van modificándose con el tiempo, dando lugar a procesos de otro tipo, este mito supone no aceptar la diferencia entre una cuestión y otra, no reconocer como natural esa transformación, lo que puede llevar a vivirla de modo traumático.
- **Mito de la omnipotencia** supone que “el amor lo puede todo” y por tanto si hay verdadero amor no deben influir los obstáculos externos o internos sobre la pareja, es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas. La aceptación de este mito puede generar dificultades ya que puede ser usado como una excusa para no modificar determinados comportamientos o actitudes o puede llevar a una valoración negativa de los conflictos de pareja dificultando su afrontamiento.
- **Mito del libre albedrío** creencia que los sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos por factores socio-biológico-culturales ajenos a nuestra voluntad y conciencia. Este mito supone no reconocer las presiones biológicas, sociales y culturales a las que las personas estamos sometidas, lo cual puede llevar a consecuencias negativas (exceso de confianza, culpa).
- **Mito del matrimonio o de la convivencia** supone que el amor romántico y pasional debe conducir a la unión estable de la pareja y constituirse en la base de la convivencia. Este mito establece una relación entre dos elementos que se contraponen, uno que se pretende duradero como es el matrimonio, y un estado

emocional transitorio como es la pasión, lo que no sólo resulta difícil si no que puede llevar fácilmente a la decepción.

- **Mito de la pasión eterna o de la perdurabilidad** se cree de que el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia. La pasión amorosa como tal se termina, con lo que esta creencia también es falsa, por lo que su aceptación tiene consecuencias negativas tanto sobre la estabilidad emocional de la persona como sobre la estabilidad emocional de la pareja.
- **Mito de la abnegación o exceso de empatía o el mito del sacrificio** de las "buenas" mujeres en aras de su familia trae consecuencias nefastas. Este exceso de empatía supone conductas de la mujer víctima tales como la del cuidado y defensa de su agresor, justificarle, complacerle o llevarle a que busque ayuda. El exceso de empatía puede estar relacionado a la baja autoestima y a la depresión.

Efectos negativos de los mitos o creencias

La idealización, la evaluación negativa del conflicto que es interpretado como indiferencia, la atribución interna de los aspectos negativos, y la decepción con la relación porque usar los mitos románticos como estándar genera expectativas que son difíciles de conseguir y que conduce a conductas negativas que a su vez perjudica más la relación. En el caso particular de los celos las consecuencias son más graves, pues son considerados como predictores de violencia.

Es más probable que las mujeres que aceptan el modelo romántico de forma más rígida puedan ser víctimas de violencia y de que la permitan, puesto que el amor de pareja es lo que da sentido a sus vidas. En la creencia de que "el amor todo lo puede" tratan de "cambiar" al hombre que las agrede; esas agresiones, ataques de celos o conductas de control pueden ser interpretados como "muestras de amor", y la propia mujer sentirse culpable por no saber complacer a su pareja.

– Los Micromachismos cotidianos y sus efectos

Jorge Corsi, dice que "la violencia hacia las mujeres se estructuró socialmente mediante un proceso de invisibilización (falta de percepción social) y la naturalización de la misma (como un medio para "educar" a infantes y mujeres)". Las víctimas no tenían conciencia de que sus derechos eran vulnerados ni había leyes que las protegieran.

Este proceso de invisibilización y naturalización de la violencia lo ha estudiado en detalle Luis Bonino, quien acuñó el término "**micromachismos**" para describir los "pequeños" comportamientos de violencia cotidiana que ejercen los hombres en la pareja para coartar la autonomía personal femenina, de manera continuada, sutil e insidiosa.

Los define como "pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder cuasi-normalizados que sin ser muy notables, restringen y violentan insidiosamente el poder personal, la autonomía y el equilibrio psíquico de las mujeres, atentando además contra la democratización de las relaciones. Dada su invisibilidad se ejercen generalmente con total impunidad". "Son de uso reiterado aún en los hombres "normales", aquellos que desde el discurso social no podrían ser llamados violentos..."

El objetivo de esas conductas sería, según Bonino: " ejecutan estas maniobras para conservar su posición de género, intentando mantener o reafirmar los lugares que la cultura tradicional asigna a mujeres y hombres: **ellos con más**

derechos a definir la realidad, a la libertad, a tener razón, al uso del tiempo y del espacio, a ser cuidado y a desimplicarse de lo doméstico; *ellas con menos derecho* a todo ello y disponibles para el hombre...

Dichas maniobras son *casi invisibles por estar naturalizadas* y sostenidas por las normas patriarcales de género que les otorga su aval social. Este autor los clasificó en las siguientes categorías:

- Los **Micromachismos coercitivos** (o directos) son aquellos en los que el hombre usa la fuerza moral, psíquica, económica o de su carácter, para intentar doblegar a las mujeres y convencerlas de que no tienen razón, a través de: **intimidación** (comportamiento atemorizante (mirada, tono de voz) Se dan indicios de que si no se obedece algo pasará). **Toma repentina del mando** (anular o no tener en cuenta las decisiones de la otra persona, tomar decisiones sin consultar, opinar sin que se lo pidan o monopolizar la conversación). **Apelación al argumento lógico:** (recurrir a la lógica y a la "razón" para imponer ideas, elecciones desfavorables para la otra persona), **Insistencia abusiva** (obtener lo que se quiere por agotamiento de la otra persona que al final acepta a cambio de paz). **Control del dinero** (monopolizar el uso o las decisiones sobre el dinero, limitando el acceso de la otra persona). **Uso expansivo del espacio físico** (ocupar los espacios comunes impidiendo que la otra persona los emplee)
- Los **micromachismos encubiertos** (de control oculto o indirecto) incluyen aquellos en los que el hombre oculta su objetivo de dominio. Algunas de estas maniobras son tan sutiles que pasan desapercibidas, y por ello pueden llegar a ser más efectivas que las anteriores, provocando en ella sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa y dudas que favorecen el descenso de la autoestima y la autoconfianza.
- **Maternalización de la mujer:** Inducir a la mujer a dar prioridad al cuidado de otras personas (hijos/as, familiares) promoviendo que ella no tenga en cuenta su propio desarrollo personal o laboral.
- **Maniobras de explotación emocional:** generar en la mujer dudas sobre sí misma, sentimientos negativos y dependencia usando dobles mensajes, insinuaciones, acusaciones veladas, chantaje emocional, etc.
- **Terrorismo:** comentarios de descalificación (de sospecha, agresivos) repentinos, sorpresivos que dejan indefensa a la otra persona por su carácter abrupto.
- **Paternalismo:** hacer sentir a la mujer como si fuera una niña que necesita cuidados.
- **Creación de falta de intimidad:** no reconocer las necesidades de afecto de la pareja, la resistencia a hablar de sí mismo, invadir los espacios de intimidad de la otra persona, etc.
- **Engaños:** desfigurar la realidad al ocultar lo que no interesa que la otra persona sepa.
- **Autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial:** eludir la responsabilidad sobre las propias acciones, negarlas o no darles importancia (hacerse el tonto, "No me di cuenta", "Quiero cambiar, pero me cuesta"), justificarse apelando a las obligaciones laborales ("No tengo tiempo para ocuparme de los niños").
- Los **micromachismos de crisis** suelen utilizarse para restablecer el reparto previo y mantener la desigualdad de poder en momentos tales como el aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida o por la pérdida de poder del hombre por razones físicas o laborales.
- **Seudoapoyo en las tareas de la casa:** se anuncia el apoyo pero sin hacerlo efectivo. Se evita así mostrar una oposición frontal pero no se colabora en el reparto de la carga doméstica.
- **Desconexión y distanciamiento:** se utilizan formas de resistencia pasiva, incluyendo falta de apoyo o colaboración, no tomar la iniciativa y luego criticar, amenazar con abandonar o abandonar realmente la relación.
- **Hacer méritos:** maniobras consistentes en hacer regalos, prometer comportarse bien o hacer cambios superficiales, sobre todo frente a amenazas de separación, sin cuestionarse la situación de base o sus causas.

- **Dar lástima:** comportamientos autolesivos como accidentes, aumento de adicciones, enfermedades, amenazas de suicidio, que inducen a la otra persona a pensar que sin ella él podría terminar muy mal.

– Las mujeres y la culpa

"Y Dios dijo a la mujer: Yo multiplicaré tus afanes y tu gravidez. Parirás a los hijos con dolor. Estarás sujeta al poder del varón y él te dominará". Génesis.

La culpa no es un sentimiento "natural". Es un instrumento cultural de gran potencia y efectividad para neutralizar, domesticar y someter a una cultura que domina y controla a la mujer. Para la cultura judeo-cristiana la mujer es culpable desde que se nace, es la fuente de todos los pecados, que luego María redimirá.

La astucia de siglos de historia represiva logra convencer de que se nace pecadora y la existencia como tales, es una infracción. La culpa en las mujeres es oceánica: suelen sentirse culpables de existir, de ser, de la fuerza, de la creatividad, de las ganas de conocernos y crecer, de tomar la iniciativa, de la capacidad de transformación, de ser inteligentes, se creen que somos culpables de todo, o casi todo.

La culpa se trata de una lógica de la mutilación que exige a la mujer ser pasiva, en donde no se le da el permiso de cambio. La culpa no permite creer en sí mismas. Sin darse cuenta se aprende el desprecio, la violencia, la autohumillación, como modos de expiación y penitencia. Se incrementa el masoquismo, se bloquea el placer, la alegría y la gratitud por todo lo que es como mujeres. La culpa tiene que estar siempre presente, no importa de qué se trata, se ha convertido en un amuleto que sirve para no crecer, no comprometerse con sus deseos profundos, atacar lo sano, rico, talentoso que hay en las mujeres y limitarlas al cambio.

Al quedarse con la culpa se convierte en una mujer precaria, inmadura, baja autoestima y vulnerabilidad alta. La culpa, que es un instrumento poderoso, ataca la coherencia entre deseo, pensamiento y acción que se disocian entre sí. Las mujeres aprenden a no creer en sí mismas. La culpa confunde y paraliza, se adecua a lo inadecuado, (pero sin saber porqué), y renuncia a luchar por sí misma para reintegrarnos mansas al orden social establecido de ser controladas.

“Quizás algunas mujeres puedan creer que esto ya ha sido superado, que esta culpabilización temprana no existe porque ya pasó, pueden creer que es cosa de otra época, sin embargo las mujeres y la culpa siguen unidas y por las dudas, conviene estar atentas. La culpa, en general no es conciente, es difícil detectarla y llega a ser explosiva”. Liliana Mizrahi

– Redes de Apoyo

Para hablar de Redes sociales y de apoyo, es necesario ubicar este concepto en el panorama comunitario y familiar. Desde esta perspectiva las redes son constructos simbólicos, que entretejen los sistemas y subsistemas humanos, con el fin de satisfacer necesidades de diverso orden, entre las cuales en el ámbito comunitario se destaca la solidaridad y apoyo emocional entorno a situaciones que se viven en común.

¿Y cómo funcionan las Redes de Apoyo de las Mujeres en la línea de la vida? Las redes son lazos no visibles que configuran la vida de las mujeres, en donde ese ir y venir de información con contenido rico en afecto, emociones y sueños se va fortaleciendo el lenguaje metafórico que sostiene las vivencias y sentimientos de quienes están inmersas en este sistema.

Los grupos de autoayuda se vuelven parte importante de la red de apoyo de las mujeres, ya que su esencia es escuchar, apoyar, acompañar y a partir de las experiencias fortalecer a cada una de las participantes, con el propósito de fortalecer su autoestima y lograr el empoderamiento de cada mujer.

Algunos de los aprendizajes de las mujeres que cuentan con redes de apoyo:

- Se dan cuenta que no están solas, que hay muchas personas a su alrededor que les apoya y que comprenden la situación por la cual están pasando
- Se comparten los problemas y aprenden unas de otras
- Se descubre que hay otras personas que tienen los mismos o peores problemas y que sin embargo no se dan por vencidas
- Se aprende a ser solidario y a dar apoyo para alcanzar las metas personales y también grupales
- El apoyo es más que la plata, muchas veces vale más un abrazo, escuchar, dar un consejo o acompañar a la persona
- Cuando alguien sabe a qué instituciones se puede acudir, enseña la forma para hacer uso de los servicios y si ya tiene contacto puede acompañar para agilizar la atención
- Cada una ayuda con lo que sabe y con lo que tiene
- Se ayuda a otras personas de la comunidad que también lo necesitan
- Reciben confianza, amor y apoyo de las amistades, familias, profesionales
- Esta estrategia coadyuva al afianzamiento del autoestima de las personas participantes, ya que permite relacionarse entre unos y otros y facilita el desarrollo de habilidades de comunicación y diálogo
- Definitivamente facilita el abordaje co- terapéutico entre los integrantes , puesto que en la narrativa de sus problemáticas surgen vínculos afectivos y de apoyo que realzan el ánimo y fortalecen la capacidad de resiliencia

– El Suicidio. Mitos y realidades

- **Mito: Hablar sobre el suicidio puede fomentarlo.** Hablar sobre el suicidio es esencial. Nunca se puede introducir la idea de un suicidio en el pensamiento de alguien. Es necesario hablar para aliviar a la mujer del peso de pensar sobre ello e indagar hasta qué grado es peligrosa la ideación suicida. Las mujeres en crisis y traumas deben elaborar sus propias emociones sobre la muerte en general y sobre el suicidio en particular para sentirse cómodas discutiendo sobre el tema, realizar las preguntas apropiadas y mantener un diálogo franco.
- **Mito: La gente que habla sobre el suicidio no lo lleva a cabo.** El 80% de las personas que se suicidaron habían hablado previamente de ello. Es decir que la mayoría de personas que intentan o cometen el suicidio han proporcionado pistas, verbales o no de sus intenciones las semanas precedentes. Todas las amenazas de suicidio deben tomarse en serio.
- **Mito: Una vez que se ha realizado alguna tentativa suicida y la persona comienza a mejorar, se ha superado el riesgo.** Cuando una persona se encuentra severamente deprimida, podría carecer de la energía psíquica necesaria para activar el impulso suicida. Cuando comienza a surgir esa energía y a la vez permanecen intactas las razones por las que se dio el intento previo, puede reactivarse el impulso. Personas expertas sugieren que el período de más riesgo lo constituye los noventa primeros días posteriores al intento. En el caso de otra crisis, el apoyo social se manifestará inmediatamente después del evento y después decrecerá gradualmente abandonándose a la persona en su sufrimiento, nada ha cambiado, y ante la ausencia de apoyo social, el suicidio adquiere un mayor sentido.

- **Mito: La gente que se suicida está loca.** Sólo un pequeño porcentaje de suicidas son realmente sicóticos. La soledad, la desesperanza, la alienación, la indefensión o la ira inaceptable pueden contribuir a la decisión de suicidarse.
- **Mito: La conducta suicida se hereda.** Aunque pueden observarse a veces tendencias suicidas en las familias, no hay ninguna investigación que apoye tal afirmación. La conducta suicida en un padre puede suministrar, un modelo de solución para algún sufrimiento. Pero el sentimiento general de indefensión con el cual se deja a las víctimas supervivientes podría actuar contra esta tendencia.
- **Las personas jóvenes que intentan suicidarse están buscando atención.** Esta percepción refleja una falta de conocimiento y comprensión de los complejos factores relacionados con el comportamiento suicida. Mientras que en algunos casos la búsqueda de atención pudiera ser una ganancia secundaria del comportamiento suicida, se deben hacer todo tipo de esfuerzos para entender las causas básicas que conducen al comportamiento suicida.
- **Mito: la persona suicida está definitivamente eligiendo la muerte más que la vida.** Siempre hay una considerable cantidad de ambivalencia asociada con el comportamiento suicida. La mayoría de las personas que exhiben estos comportamientos están abrumadas por sus problemas y presentan dificultad para encontrar soluciones. También ellas dan indicios de sus intenciones. El problema principal no es que quieran morir, sino si existe alguna manera de seguir viviendo.
- **Todas las personas suicidas están deprimidas.** Casi todas las investigaciones señalan que la mayoría de las personas que manifiestan comportamiento suicida muestran rasgos de depresión, el comportamiento suicida está significativamente asociado con otros trastornos psiquiátricos y otros factores de alto riesgo.

“Poner límites y desaprender es día a día”

Participante en jornadas de Intercambio sobre Grupos de autoayuda

– Efectos del trabajo con violencia para quienes atienden

Al conocer algunas formas de intervención, un elemento que tiene que quedar claro es el impacto que genera atender violencia hacia las mujeres; además, la importancia de reconocer la íntima relación que existe entre la vivencia personal de quien atiende y la violencia en sí de las mujeres que consultan.

Trabajar con mujeres afectadas por violencia requiere integrar las capacidades de las facilitadoras que brindan la atención con las historias, creencias, construcción social recibida a nivel personal acerca de la violencia de género que todas las personas en algún momento la hemos vivenciado.

También requiere el uso de mucha energía, se necesita un nivel alto de atención, usar habilidades y actitudes, tener compromiso y la capacidad de conexión con lo que sienten las mujeres para entender mejor sus vivencias y acciones. Es importante reconocer que las vivencias personales muchas veces pueden mezclarse con la realidad de las mujeres que atendemos. Por esto, las facilitadoras de GAA deben primero trabajar su propia historia (incluso a veces también la propia vivencia de violencia de pareja), las creencias y prejuicios que tenemos sobre la violencia, para que esto no afecte la atención que damos a las mujeres.

Mientras una facilitadora sea más conciente de sí misma, de su historia, de la forma en que le impacta estar frente a esta problemática, cada día su atención estará más aterrizada a la realidad que vive, y podrá proyectar con seguridad que frente a esta experiencia es posible recuperar la fuerza interna, el valor de ser mujer sujeta de derechos y con la firme convicción de luchar por ellos. Además tener en cuenta que al trabajar con violencia, nos exponemos a compartir dolor y esto puede afectarnos, nos puede generar tensión, cansancio, a veces angustia, incluso, podemos llegar a desgastarnos y quemarnos.

Cuando se reconoce que tener esta condición, requiere de un proceso de empoderamiento, de revisión interna, del papel que tenemos frente a esta problemática en este momento de nuestra vida, la importancia de reconciliarnos con esa parte asumiéndola con responsabilidad y madurez, entonces se puede llegar a crear la conciencia de tener nuestro propio autocuidado. También será importante reflexionar sobre temas como el estrés, traumatización vicaria o el síndrome de la quemada, tendiendo estos elementos en cuenta se puede analizar, reflexionar y poner en práctica técnicas de autocuidado y cuidado a nivel personal y en los equipos de trabajo para brindar una atención más eficiente.

- Estrés

Antes de profundizar en el tema es importante saber que el estrés es la reacción fisiológica, psicológica y de comportamiento de una persona que se esfuerza por amoldarse a las presiones tanto internas como externas y por adaptarse a las mismas. El estrés es la respuesta automática del organismo a una demanda que se le hace, que puede ser cualquier amenaza o reto que requiere que el organismo se adapte. Esta respuesta puede ser positiva cuando mejora nuestro desempeño o negativa cuando nos “desconecta” o enferma. El problema se da cuando esta reacción orgánica es provocada por diversos factores como:

Emocionales: enojos, frustraciones, depresión, pena, ansiedad, miedo, preocupación, irritabilidad, negativismo y no son expresadas

Sociales: violencia de pareja, violencia y presión laboral

De carácter: como excesiva rigidez, autoexigencia, nerviosismo e hiperactividad

Físicas: fatiga, dolor de cabeza, trastornos de sueño, tensión muscular, dolor de pecho, gripes frecuentes, temblores, náuseas, gastritis y úlceras

Mentales: dificultad para concentrarse, confusión, olvido, pérdida del sentido de humor, dificultad para tomar decisiones

Conductuales: Incremento de uso de drogas (alcohol, cigarrillos), trastornos sexuales, trastornos alimenticios, llantos, gritos, tirar cosas, violencia, agresión

Otra forma de ver el estrés es: la forma en que como facilitadora vivimos las situaciones y cómo estas nos afectan. Sí por ejemplo, sentimos que debemos “salvar” a las mujeres con las que trabajamos, eso haremos. Así, haremos nuestro mejor esfuerzo para que en los GAA aprendan sobre sus derechos, y salgan de la violencia pero para que las mujeres logren recuperar su fuerza y defender sus derechos, es un proceso que no depende de la facilitadora y lleva un tiempo. Esta situación que está fuera de sus manos y no la podemos controlar puede originarnos frustración y cansancio.

En investigaciones realizadas en Estados Unidos se reconoce que los factores del trabajo pueden generar estrés; y que los factores personales y situacionales intervienen para fortalecer o debilitar ese efecto. Vivir así demanda más energía de la que el cuerpo puede producir; desgasta y deteriora los tejidos y las células, disminuyendo nuestra capacidad de respuesta, productividad, creatividad y sobre todo, nuestra oportunidad de disfrutar la vida y tomar conciencia de nuestra experiencia humana y expandirla. Cuando nuestro estilo de vida alberga algunos o la mayoría de estos factores, el organismo responde con lo que se conoce como el Síndrome de Adaptación, según la intensidad del agente de estrés.

Como identificar el estrés. El primer paso es reconocer que todas las personas estamos expuestas al estrés, porque hay muchas situaciones que nos ponen en estado de alerta: subir al bus, escuchar historias de violencia, trabajar en equipo con personas de diferentes formas de ser, etc. El estrés podemos reconocerlo a través de señales de alarma en nuestra la conducta y en el cuerpo, por eso es importante revisar cómo actuamos y escuchar lo que el cuerpo trata de decir. En la familia también pueden ocurrir señales de alarmas: peleas o discusiones frecuentes, falta de comunicación, enojo constante, falta de paciencia o con más frecuencia se critica a las demás personas. Pueden aparecer problemas más graves como abuso de drogas o alcohol, depresión.

El segundo paso consiste en identificar qué es lo que genera estrés, revisando qué situaciones nos afectan y cómo las enfrentamos.

– **Traumatización Vicaria**

Se desarrolla como resultado de la exposición breve o prolongada al escuchar traumas de las personas; junto a la empatía que como facilitadoras sentimos hacia ellas, incluyendo nuestras propias experiencias de dolor y sufrimiento no trabajadas, integradas o reconciliadas en nuestra vida.

Esto afecta nuestra capacidad como facilitadoras para brindar atención efectiva y mantener relaciones profesionales y/o personales satisfactorias y nos pone en riesgo de tomar malas decisiones en el trabajo. Aunque la empatía es un factor importante también puede ser de riesgo, ya que no se puede ayudar a una mujer afectada por violencia sin desarrollarla. Por eso es importante balancear el proceso personal y mantener la objetividad con la empatía.

Aunque la capacidad de conectarnos con las mujeres de los GAA, nos lleva al riesgo de estar expuestas a la violencia en forma indirecta (a través de lo que nos comparten), no se les puede ayudar sin que nos sintonicemos con lo que viven. Por eso es importante balancear nuestra vida y mantener la objetividad: lo que es mío y lo que es de la mujer.

Los principales factores de riesgo presentes en este aspecto son:

- Escuchar descripciones detalladas de violencia que dejan imágenes internas de ellas tan claras como si fueran propias.
- Sentirse aislada por tener que respetar la confidencialidad del caso.
- Acumular historias de violencia hasta convertirla en una condición crónica
- Desconocer e ignorar su propia historia de violencia

La prevención y manejo de esta traumatización vicaria llamada también secundaria requiere de intervenciones personales, profesionales e institucionales como las siguientes:

Supervisión Grupal. Apoyo externo al equipo de trabajo para realizar un grupo de supervisión; metodológicamente se desarrolla como grupo de autoayuda con enfoque educativo, es decir, primero se establece un espacio de confianza, luego

compartir la vivencia de su trabajo, inquietudes sobre el desempeño y posibles soluciones a problemas encontrados en la atención. Crear un espacio que permita crear un soporte emocional necesario para enfrentar de nuevo historias de violencia que se presencian.

Construcción, fortalecimiento y mantenimiento de redes. Esto posibilita combatir el aislamiento y la sensación de impotencia, así como compartir emociones creadas a la hora de brindar atención. Crear redes institucionales e interinstitucionales posibilita crear espacios de formación, reflexión, intercambio de lo que es en sí la violencia. Estas posibilitan la formación de lazos de amistad entre colegas, encontrar apoyo emocional, intercambio técnico, fortalecer sus propias capacidades además de su experiencia.

Cuidado Integral. Tener presente técnicas integrales que posibiliten brindar el autocuidado, y el cuidado tomando en cuenta la visión del cuerpo como un todo: la mente con ideas positivas y menos rigidez, auto exigencia, etc.; las emociones y su validación en cualquier momento y la expresión de las mismas en el momento adecuado; el cuerpo, que incluye la alimentación balanceada y adecuada, ejercicios físicos, técnicas psico-corporales y descanso necesario. Y la alimentación espiritual que cada persona decide como practicarla para encontrar su propio equilibrio.

Psicoterapia individual y de grupo. Para reconocer y reconciliar de manera consiente y constante sus propias experiencias de violencia, y de dolor y sufrimiento; compartirlas con una terapeuta o con otras personas expuestas a la misma problemática permite liberar, y crear espacio interno para disfrutar de la vida en el aquí y el ahora a plenitud.

Establecimiento de límites claros. Entre la vida profesional y la vida personal y familiar, delimitando los horarios de atención y dejando de hablar sobre temas de violencia fuera del trabajo.

– Burnout- Estar Quemada

En 1976 la psicóloga Cristina Maslach utilizó el término burnout, el mismo que empleaban los abogados para describir el proceso gradual de pérdida de responsabilidad profesional y desinterés entre sus compañeros de trabajo. Maslach definió el "**burnout**" como un **síndrome de estrés crónico** de aquellas profesiones de servicios que se caracterizan por una atención intensa y prolongada con personas que están en una situación de necesidad o de dependencia.

Las mujeres víctimas de violencia de pareja generalmente adoptan, como parte de su cuadro, una conducta de adherencia, dependiente y demandante hacia quienes atendemos, esta situación se da en la atención médica, psicológica, legal o social. Por lo tanto, es una de las actividades que vuelven más vulnerables a las personas que tienen a su cargo dicha tarea asistencial.

El síndrome burnout se caracteriza por agotamiento emocional (disminución y pérdida de energía, fatiga, etc.), despersonalización (desarrollo de actitudes negativas, de insensibilidad y respuestas frías e impersonales hacia quienes atendemos) y baja realización personal (tendencia a evaluar el propio trabajo de forma negativa).

En la actualidad, el término burnout también se utiliza para referirse al desgaste profesional que sufren las trabajadoras de los servicios a personas (sanidad, enseñanza, administración pública, policía, servicios sociales, etc.) debido a condiciones de trabajo que tienen fuertes demandas sociales.

El burnout consiste, en general, en un estado de decaimiento físico, mental y emocional. Sus manifestaciones habituales son:

- **Psicosomáticos:** fatiga crónica, frecuentes dolores de cabeza, problemas de sueño, úlceras y otros desórdenes gastrointestinales, pérdida de peso, dolores musculares, etc.
- **Conductuales:** ausentismo laboral, abuso de drogas (café, tabaco, alcohol, fármacos, etc.), incapacidad para vivir de forma relajada, superficialidad en el contacto con las demás personas, comportamientos de alto riesgo, aumento de conductas violentas.
- **Emocionales:** distanciamiento afectivo como forma de protección del yo, aburrimiento y actitud cínica, impaciencia e irritabilidad, sentimiento de omnipotencia, desorientación, incapacidad de concentración, sentimientos depresivos, desconexión.
- **En ambiente laboral:** detrimento de la capacidad de trabajo, de la calidad de los servicios que se presta a las mujeres que solicitan apoyo, aumento de interacciones hostiles, comunicaciones deficientes. Otros efectos son el agotamiento

emocional (poca energía, siempre está cansada, etc.); Desarrolla actitudes negativas: es insensible hacia las personas con las que trabaja; No valora el trabajo que hace.

Las diferencias fundamentales entre el estrés simple y el Síndrome de Burnout es que, mientras que el estrés puede desaparecer tras un período con adecuado descanso y reposo, el burnout no declina con las vacaciones ni con otras formas de descanso.

En investigaciones realizadas el burnout puede afectar a todas las profesiones asistenciales, pero especialmente a dos: la docencia y la asistencia directa a mujeres que viven la violencia. Los factores que contribuyen a su aparición los podemos encontrar en el contexto y en la persona:

- **Elementos del contexto:** básicamente, el nivel de necesidad emocional de las personas a las cuales atendemos. Mientras más intensas sean las demandas de esas personas y más alto su grado de dependencia de nuestro trabajo como especialista, mayor probabilidad de que aparezca el Síndrome. A esto hay que agregarle las condiciones físicas y sociales del trabajo, generalmente jerarquizado, con escasos recursos y, adicionalmente, atacado por críticas externas.
- **Condiciones personales:** Maslach sostiene que para que el síndrome aparezca, a las condiciones contextuales deben sumarse ciertas condiciones personales. Entre ellas, el deseo de marcar una diferencia con las demás y de obtener resultados brillantes para ser vistas y reconocidas, trabajo muy comprometido con el dolor y el sufrimiento relaciones negativas y antagonismos con las y los compañeros.

El perfil de la persona más vulnerable al burnout está caracterizado por elementos tales como elevada autoexigencia o esperar mucho de sí mismas, baja tolerancia al fracaso, necesidad de ser “la mejor”, “perfecta”, etc.; necesidad de control, y un sentimiento de omnipotencia o que de ella depende que salga todo bien por ejemplo que las mujeres con las que trabaja superen la situación que viven; sensibilidad a los sentimientos y necesidades de las otras personas, dedicación excesiva al trabajo que también pueden ser por desconexión de vivencias personales, idealismo, personalidad ansiosa, elevada autoexigencia.

En otras investigaciones del Síndrome de Burnout, Modlin y Montes, encontraron que los factores asociados eran problemas de relaciones de pareja, relaciones familiares empobrecidas, falta de tiempo de ocio y supresión de la actividad física, junto con insatisfacción permanente y sobrecarga en la agenda laboral. En síntesis, a estas personas, afectadas con el Síndrome de Burnout, les resulta casi imposible disfrutar y relajarse. Pero también señalan los investigadores que algunas características personales positivas suelen ser un caldo de cultivo apropiado para el Síndrome: por ejemplo, personas entusiastas, idealistas y con gran nivel de implicación personal en el trabajo.

Sin embargo, cuando se potencian las características contextuales y personales apuntadas, aparecen los efectos sobre la salud, que se dan en los niveles físicos, emocionales, comportamentales y sociales. Existe un tipo de deterioro descrito por Schreiber y Doyle, caracterizado por irritabilidad, dificultad para concentrarse, trastornos del sueño, susceptibilidad aumentada y déficit en la memoria. En el plano psicosomático, además de las perturbaciones del sueño, se dan dolores de cabeza, dolores musculares y disfunciones sexuales y/o menstruales.

- **Identificación y prevención.** Las personas que trabajan en contacto permanente con personas con vivencia de distintas formas de violencia y maltrato debemos estar atentas a la emergencia de cualquiera de estos síntomas, para una intervención preventiva que impida que se llegue a consolidar un Síndrome de Burnout. Especialistas en esta problemática recomiendan algunas estrategias para la intervención y deben contemplar tres niveles:
Individual: Desarrollo de conductas que eliminen la fuente de estrés o neutralicen las consecuencias negativas del mismo. Es necesario el entrenamiento en la solución de problemas, con la asertividad y el manejo eficaz del tiempo, practicar técnicas de relajación, tomar pequeños descansos durante la jornada y marcarse objetivos reales y factibles de conseguir. Si el trabajo involucra a la persona, realizar una revisión interna que le permita reflexionar sobre su vida y la forma de vivirla, creando espacios para compartir con amistades, grupo de apoyo, terapia, etc.

Grupal: Fomento del apoyo interpersonal y fortalecer los vínculos sociales entre las y los compañeros, tanto en el aspecto emocional como en el profesional. Crear redes de apoyo.

Organizacional: Desarrollo de programas de prevención dirigidos a mejorar el ambiente y el clima de la institución. Resultaría muy positivo acercar a nuevas profesionales a la realidad laboral y evitar el choque con unas expectativas irreales. Se deben instaurar sistemas de retro información desde la dirección de la organización y desde la unidad dónde se ubique la trabajadora. Otras estrategias serian la reestructuración y rediseño del lugar de trabajo haciendo partícipes a los componentes de la unidad, establecer objetivos claros para los roles profesionales, aumentar las recompensas a las trabajadoras, establecer líneas claras de autoridad y mejorar las redes de comunicación organizacional. Promover y programar espacios de cuidado institucional.

Factores que contribuyen a que una facilitadora se quemé:

En el contexto	En la persona
<ul style="list-style-type: none">- Trabajo con mujeres que por su situación de violencia demandan mucha atención o satisfacción de necesidades. También al trabajar en hospitales, escuelas, comunidades- Condiciones físicas que requieren los trabajos: cuando los lugares no prestan condiciones adecuadas o son en lugares peligrosos- Condiciones laborales: riesgos, demandas de cumplir metas, pocos recursos, pobre valoración social del trabajo.	<ul style="list-style-type: none">- Deseo de sobresalir y obtener resultados brillantes- Compromiso con el dolor y el sufrimiento- Relaciones negativas- Malas relaciones con el equipo de trabajo

- **Aspectos que fortalecen nuestra visión de nosotras mismas**

A continuación se presentan dos visiones que se deben de retomar para el autocuidado a partir del trabajo que realizamos: La importancia de la resiliencia y una nueva visión para transformar conflictos

La importancia de la resiliencia: Es la capacidad que tiene una persona o un grupo de personas de recuperarse frente a la adversidad. La psicología positiva considera a los problemas como desafíos que son enfrentados y superados por las personas gracias a la Resiliencia. Se identifica cuando un grupo de personas o una persona es capaz de sobreponerse a periodos de dolor emocional y traumas, se dice que tiene resiliencia adecuada y puede superarlos o incluso resultar fortalecida.

Introduzco este término porque nos permite reflexionar que la resiliencia puede ser el término “entereza”, para enfrentar la violencia que escuchamos y la vivencia de la misma en nuestras vidas. Ya que la resiliencia es esa capacidad que se prueba en situaciones fuertes y prolongado estrés. Por ejemplo, la pérdida inesperada de un ser querido, maltrato o abuso psicológico y/o físico, prolongadas enfermedades, abandono afectivo, fracaso, catástrofes naturales y a la pobreza extrema. Podría decirse entonces que la resiliencia es la capacidad de sobreponerse a un estímulo adverso.

Resiliencia: factores para la supervivencia: Nadie está exento de padecer desgracias. El azar no hace distinciones, aunque no es menos cierto que el azar también se puede gestionar positivamente. Y no sólo el azar, sino todas aquellas contingencias que van conformando el destino de cada individuo. Para **fortalecer** la resiliencia ayuda la asertividad que tenemos cada persona para superar las dificultades pueden ser óptimas o no. El camino que se elige para vencer la adversidad será determinante a la hora de alcanzar con éxito la meta de la supervivencia. Pero a veces el camino es muy largo, y no todas contamos con el nivel de resiliencia suficiente como para resistir ciertas cargas de la vida.

Resiliencia y superación: De especial relevancia, sobre todo en lo referente a los hechos traumáticos no comunes, está la disposición a verbalizar la experiencia. Hablar y compartir cualquier trauma reciente o pasado es el primer paso hacia la solución del mismo. Aunque tal vez erradamente valorado, el sentido del humor es igual importante. La capacidad para reírse, incluso en

los casos más complejos, es un síntoma de superación, autoestima y, de resiliencia. No menos importante es la actitud decidida de pasar página y liberarse de un pasado doloroso, mecanismo, este último, asociado al perdón. Muchas veces, no obstante, el elemento fundamental reside en perdonarnos a nosotras mismas. Otra cualidad de gran relevancia tiene que ver con la destreza para procesar correctamente la información, así como establecer las prioridades pertinentes para avanzar en cada situación.

Falta de resiliencia: Un mecanismo que actúa como auténtico veneno es el miedo en sí mismo, entendido como un estado de pánico que carece de ubicación concreta. Es el miedo por el miedo; un elemento desestabilizador que paraliza y boicotea cualquier acción encaminada a resolver los problemas. Los estados depresivos, tan asociados al trauma, consumen toda la energía en un sinfín de círculos viciosos, van minando la autoestima y conducen irremisiblemente a callejones sin salida. Otro de los factores característicos en muchas situaciones traumáticas es la permanencia o estancamiento en un estado emocional plano. Se asume la incapacidad para recuperar un modo de vida soñado, hasta caer en una existencia gris y sin expectativas. El rol de víctima de todo y de todas, que nos desgasta a nosotras y a cuantas personas nos rodean, anula cualquier posibilidad de superación.

Resiliencia y crecimiento: La mayoría coincidimos que en las duras pruebas que hemos tenido que superar nos han hecho crecer en todos los sentidos, aunque no es menos cierto que si pudiéramos elegir, no volverían a pasar por lo mismo. La resiliencia es el convencimiento que tenemos como persona o equipo en superar los obstáculos de manera exitosa sin pensar en la derrota a pesar que los resultados estén en contra, al final surge un comportamiento ejemplar a destacar en situaciones de incertidumbre resultados altamente positivos. (E. Machacon 2011). Esta capacidad de resistencia se prueba en situaciones de fuerte y prolongado estrés. Por ejemplo la pérdida inesperada de un ser querido, el maltrato o abuso psíquico o físico, prolongadas enfermedades temporales, abandono afectivo, fracaso, o catástrofes naturales y pobreza extremas.

La resiliencia ayuda a mantenerse en pie de lucha, con dosis de perseverancia, tenacidad, actitud positiva y acciones, que permiten avanzar en contra de la corriente y superarlas. (E. Chávez y E. Yturralde, 2006)

La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción, es decir, la capacidad de proteger la propia integridad, bajo presión y, por otra parte, más allá de la resistencia, la capacidad de forjar un comportamiento vital positivo pese a las circunstancias difíciles. (Vanistendael, 1994).

Una nueva visión para transformar conflictos: *“Antes de que podamos transformar a nuestras comunidades a través del conflicto, tenemos que ser capaces primero de sobrevivir a el de manera personal. Sin ese “trabajo interior” continuaremos reprimiendo nuestra conciencia acerca de las tensiones grupales, y por consecuencia perpetuando los problemas mundiales”* Mindell.

Con esta visión podemos aprender a enfrentar los conflictos en nuestra vida, actualmente muchas personas pensamos que evitar los conflictos es fundamental para conseguir una mejor calidad de vida y un mejor desempeño en el trabajo; creer que “tener conflictos” es signo de inmadurez, inseguridad y querer ocultarlos, evadirlos y deshacerse de ellos lo más pronto posible es lo que buscamos en la cotidianidad.

El manejo de conflictos es otro elemento a tener presente en el cuidado y autocuidado que cada persona debemos tener, ya que el potencial para crecer y descubrirnos a nosotras mismas reside en el conflicto. Si lo vemos como natural, que no es ni bueno ni malo simplemente es inevitable, y que tarde o temprano, todas las personas experimentan problemas internos y externos, la forma de enfrentarlos cambia.

Para comprender los conflictos, no podemos desligarlos del contexto en que surgen, necesitamos un acercamiento sistémico, es decir cómo están interrelacionadas las diferentes posturas en el conflicto, las creencias que las sostienen, la influencia de la cultura, la historia personal, familiar, colectiva y el medio ambiente.

Las intenciones para “manejar” o “solucionar” los conflictos adecuadamente muchas veces se hacen sosteniendo o defendiendo con fuerza desde nuestra manera de ver las cosas. Mantener nuestras posturas aumenta las tensiones, la comunicación se estanca y la brecha entre las partes se hace más grande; y todo esto se expresa en el cuerpo, creando corazas o mas-caras, para protegernos de las situaciones que no se pueden comunicar.

La utilización de máscaras o mecanismos de defensa pueden hacer el conflicto más grande y más difícil de enfrentar. Las posiciones de poder entran en la dinámica y los sentimientos no expresados se reflejan a nivel personal con enfermedades, inasistencias en los trabajos, desánimo en las actividades diarias, poca atención a las personas que buscan apoyo, etc.

Crear conciencia de la incidencia de los conflictos en la vida de cada persona es posibilitar que seamos las mismas personas y los mismos grupos los que busquemos lo que está oculto, los verdaderos intereses y necesidades, las creencias y los mitos, los miedos y los deseos.

Un conflicto es un choque o lucha entre deseos, valores o conceptos que son opuestos o contradictorios. Puede ser interior, es decir, conmigo misma o exterior, es decir, con otras personas

El conflicto es una oportunidad en la vida. Es una posibilidad de cambio y de crecimiento. La visión holográfica del conflicto hace referencia al trabajo en espiral del conflicto partiendo de la parte interna a la externa; de allí la importancia de iniciar el trabajo de conflictos desde la historia personal. Entonces la única manera sana y positiva de resolver el conflicto es enfrentándolo así lo transformamos. Dependiendo del abordaje y los cambios generados, el conflicto puede ser un factor muy positivo en el desarrollo y crecimiento personal, familiar, comunitario y social.

– Importancia del autocuido y el cuidado

Cuidarse, cuidar y ser cuidado son funciones naturales indispensables en la vida de las personas y la sociedad, en tanto que son parte de la supervivencia de todo ser vivo. Al cuidar se contribuye a promover y desarrollar aquello que hace vivir a las personas y a los grupos. Es así como cuidar representa un conjunto de actos de vida que tiene por objetivo hacer que ésta se mantenga, continúe y se desarrolle.

Según Colliere el autocuidado es el acto de mantener la vida asegurando la satisfacción de un conjunto de necesidades indispensables para la vida, pero que son diversas en su manifestación. Las diferentes posibilidades de responder a estas necesidades vitales crean e instauran hábitos propios de cada grupo o persona. O sea, cuidar es un acto individual que cada persona se da a sí misma cuando adquiere autonomía, pero a su vez es un acto de reciprocidad que tiende a darse a cualquier persona que temporal o definitivamente no está en capacidad de asumir sus necesidades vitales y requiere ayuda.

La promoción del autocuidado es una estrategia necesaria para la búsqueda del bienestar integral en la vida cotidiana y lograr así el desarrollo humano, sobre todo cuando se trabaja con violencia o temas que mantienen a la persona bajo estrés.

Por tanto, el autocuidado es una práctica que involucra líneas de crecimiento en las que toda persona debemos trabajar cotidianamente para tener un desarrollo armónico y equilibrado. Estas líneas de crecimiento que propician un desarrollo integral se relacionan con la dimensión emocional, física, estética, intelectual y trascendental del Ser, a través del desarrollo de las habilidades afectivas, cognitivas y sociales.

Brindar atención a mujeres que viven violencia requiere que las facilitadoras reconozcan a nivel profundo lo que este trabajo les implica, hacer una revisión de la forma en que se autocuidan, y de otros aspectos como la influencia de la historia personal y familiar, y la construcción social recibida, la forma de construir relaciones, la manera de enfrentar conflictos y la comunicación es vital considerarlas para su bienestar.

Realizar la conexión con historias personales requiere un proceso de empoderamiento basado en volver a nuestro centro y a la convicción de que merecemos la felicidad la cual se logra a través del trabajo personal constante y el compromiso de crear espacios de autocuido y cuidado en los equipos de trabajo. Esto posibilitará que el trabajo que realiza sea más eficiente y requiera menos carga emocional.

Para esto debemos hacer un alto en el camino y reflexionar qué se quiere cambiar, también es recomendable, comenzar un proceso que nos ayude a concentrarnos en nuestro ser interior, conectarnos con nuestro cuerpo, y reconciliarnos con nuestra historia familiar.

Para brindar una mejor atención se necesita tener estos aspectos presentes, sin esta reflexión personal, el trabajo de violencia de género que de suyo es “cargado” para personas que escuchamos estas historias de violencia, pueden llegar a impactar cuando la propia historia no la hemos trabajado produciendo un desgaste que nos llevaría a sentirnos desprotegidas, invadidas y de esta manera afectar nuestro cuerpo, entendiendo como cuerpo la parte mental, emocional, afectiva, física y espiritual

Hacer un alto en el camino para reflexionar, poder dar el salto al cambio y saber qué es lo que queremos cambiar. El bien-estar, la armonía, la paz interna son cualidades humanas que solo pueden desarrollarse a partir del encuentro con nosotras mismas. En este sentido, es recomendable, si no lo hemos hecho, iniciar un proceso que te ayude a concentrarte en tu ser interior, en la energía que le da vida a tu cuerpo, y la reconciliación con la historia familiar.

Todas las personas pasamos el mayor tiempo de nuestras vidas en el trabajo y si este implica el sacrificio de tu bien-estar, el cuerpo y la mente nos lo cobrarán, y seguramente nos veremos ante la posibilidad de cobrárselo a las demás personas.

En vez de dirigir la búsqueda hacia el mundo externo, comencemos a mirar hacia adentro, porque esa es la única guía verdadera que tenemos para realizar buenas elecciones y conducirnos en el mundo. Encontrar el balance entre nuestras necesidades y las de otras personas es una urgente necesidad para quienes trabajamos activamente en contra de la violencia hacia las mujeres. Con el podemos mantener nuestro optimismo y nuestra fe, y al mismo tiempo continuar trabajando con la esperanza del cambio.

Necesitamos respetarnos y cuidarnos, recuerda que solo la conciencia de ello nos permitirá reconocer que es nuestra responsabilidad y que requiere de tu parte un compromiso cotidiano.

Entonces, **Autocuido** se entenderá como todas aquellas acciones que como facilitadoras hacemos para lograr nuestro bienestar personal: tener una alimentación adecuada, practicar ejercicios, cuidar nuestra respiración, alimentar positivamente sus pensamientos, realizar las prácticas espirituales que nos fortalezcan y nos ayuden a sentirnos conectadas en nuestro ser interior.

El **Cuido**, se entenderá como las acciones que como equipo de trabajo realicen para cuidar del bienestar del equipo y para fortalecerlo: apoyo institucional, supervisión externa, grupo de apoyo y educativo con el equipo, participar en talleres que les lleven a fortalecer las relaciones como equipo, etc. Paseos, celebración de cumpleaños que favorezca el sentimiento de pertenencia a un equipo.

A continuación se presenta una serie de aspectos sobre como iniciar este proceso para que posteriormente realices diferentes técnicas integrales propuestas, que te ayudaran en tu cotidianidad, pudiendo de esta manera disfrutar conscientemente de aquí y ahora con las personas que amas y con las personas que trabajas.

– **Buscando armonía**

Para encontrar la armonía en tu vida debes considerar el equilibrio de 4 aspectos: Cuerpo, Mente, Emociones y Espiritualidad.

- **Cuerpo**

La armonía del cuerpo se encuentra en la conciencia que tenemos de que el cuerpo es un todo: mente, cuerpo, sentimientos y espiritualidad, si logro el equilibrio en estos elementos posibilito el bien – estar que muchas veces busco afuera y realmente está adentro de mí.

Encontrar el equilibrio y la armonía es un proceso que requiere dedicación y conciencia de que lo necesitamos. Implica estar despiertas y darnos cuenta que si es necesario realizar cambios en la rutina de tu vida y transformar la perspectiva con la cual has visto y tratado tu cuerpo, debes hacerlo. La fuerza que mueve todas las cosas y seres existentes esta dentro de nosotras mismas en todo momento, entonces es tu decisión iniciarlo.

El cuerpo es sabio, es la casa que habitamos, penetrar en él y conocer su lenguaje nos permite comprender su naturaleza. Somos seres únicos, multidimensionales e integrales. Por tanto no menospreciemos la voz de nuestro cuerpo, concentrémonos en él y aprendamos a escucharlo. Al entrar en contacto con el cuerpo podremos establecer comunicación con el mundo que nos rodea. Por tanto es necesario explorarlo, cuidarlo y mimarlo porque es el único que tenemos.

Si nos ponemos en contacto con nuestra energía corporal aprendemos a detectar y percibir los mensajes que el cuerpo transmite. Según la filosofía oriental, la energía que fluye en el universo y dentro de nosotras mismas es la responsable de la interconexión entre todas las cosas y seres existentes. Cuando la energía no gira libremente (por el estrés, los pensamientos automáticos, los sentimientos negativos, la mala alimentación y los traumas, entre otras cosas) el cuerpo “siente” el problema y lo transmite por medio de una serie de señales.

Enfermedades frecuentes como gripe, dolores musculares en cuello, espalda, problemas estomacales, dolor de cuello... entre otros, son signos que realmente cada cuerpo expresa de forma diferente por la historia personal y por la vivencia que se tiene de los conflictos.

Una de las formas más elementales para entrar en contacto con el cuerpo y obtener los beneficios de la relajación es la práctica de ejercicios de respiración, junto a los ejercicios físicos, descanso adecuado y alimentación sana.

Ejercicios Físicos. El objetivo del ejercicio diario no es la reducción del peso corporal, o el agotamiento; por el contrario, es una estrategia recomendada para obtener energía (no para gastarla), eliminar toxinas e impurezas y aumentar la relación entre su cuerpo y su pensamiento. Cada persona tenemos nuestra propia rutina, se sugiere antes de iniciar, hacer ejercicios de estiramiento que permitan preparar el cuerpo. Luego se puede realizar el Saludo a Sol para desbloquear energía acumulada y lograr arraigo en el día. Procurar practicar los ejercicios de manera sistemática, convencidas que es un espacio entre nosotras y nuestro cuerpo, te dará flexibilidad y te permitirá sacar y expresarte. Así, que si hasta ahora has sido una persona sedentaria, es necesario que te preocupes y realices en este momento cambios en su rutina diaria. Busca las alternativas que se ofrecen: gimnasia, ciclismo, natación, danza, caminata, yoga, Tai Chi o un buen grupo de amistades para trotar o correr.

Adecuada Alimentación. Una adecuada alimentación es la base para una buena condición física que nos permitirá tener energía suficiente para funcionar cada día y en los momentos de emergencia. En la alimentación se debe velar por la calidad de los nutrientes, con preferencia aquellos que son naturales, de cultivos orgánicos, no transgénicos. Incluir en la dieta más frutas y verduras crudas, por los efectos vitalizantes y curativos que proporcionan la energía solar y la tierra sin modificarse. En cuanto a las grasas, debe comerse en forma de aceites crudos, especialmente los de oliva, y tener claro que las grasas cocidas son nocivas para todos los organismos. Disponer de suficiente tiempo para tomar el desayuno y las comidas fuertes, comer sentadas y mientras lo hacemos no realizar otras actividades como leer, mirar televisión o escribir en la computadora. Hacer un ambiente adecuado nos da la energía para mantenernos en el día.

Sueño y descanso. Dormir ocho horas es lo que nos dicen constantemente, otras personas nos dicen duerme la cantidad de horas que su cuerpo necesita diariamente para reponer energía. Un sueño reparador: en esta época de uso indiscriminado de cafeínas (sustancias despertadoras y excitantes), de elementos tecnológicos (computadoras, televisión, celulares o aparatos eléctricos), de situaciones que producen ansiedad y angustia, es fundamental dormir entre siete y nueve horas durante la noche y acostarse, en lo posible, antes de la medianoche para respetar el biorritmo.

Irnos a la cama a dormir de manera tranquila, también es muy importante, porque así se concilia mejor el sueño y se logra un descanso verdaderamente reparador. En este sentido, los baños de inmersión calientes o frotaciones tibias en todo el cuerpo, ayudan a relajarse.

También es muy útil la ingestión de hierbas como infusiones de pasionaria, tilo, manzanilla o lechuga repollada con miel. Además se aconseja practicar al acostarse y al levantarse, ejercicios de respiración y relajación y así facilitar el sueño o buen despertar.

Descansar durante el día ayuda a permanecer con calma: conviene realizar cada dos horas de actividades tres minutos de ensimismamiento, respirando hondo, recuperando la noción de los apoyos en la tierra, del eje que representa la columna

vertebral y, por lo tanto mantenerla erguida. Asimismo, es necesario estiramientos para relajar la musculatura regularmente para recuperar energías para no llegar irritada ni extenuada al finalizar la jornada.

Condición Física. Siempre es necesario revisión profesional de tu condición física una vez al año. Además, de la auto evaluación en torno a lo que sientes y percibes de tu cuerpo. Esta revisión incluye como mínimo, la valoración de los principales riesgos asociados con tu edad, género e historia personal y familiar. Un buen examen de tu condición física no implica necesariamente ir a la o el médico cuando estamos enfermas.

Por tanto es necesario tener en cuenta:

- Examen general de la condición física periódicamente
- Examen ginecológico (citología, mamografía)
- Exámenes generales de rutina.

Si tu médica o médico encuentra algún problema, no le des largas al asunto, date el tiempo para atenderte. Busca alternativas para cuidar y mejorar tu salud. Definitivamente el ejercicio, la dieta y el sueño son algunas de las claves para vivir mejor. Reconocer que medicina en general es una ciencia y un arte que permite descubrir el camino perdido y restablecer las condiciones y conocimientos adecuados para cada persona o comunidad, para recuperar o mejorar la salud.

Específicamente, la medicina natural posee un enfoque integral del ser humano y sus circunstancias. Por ello, los tratamientos se basan en reconocer en qué condiciones vivimos en los distintos planos de nuestra existencia: interno, familiar, laboral y social.

Los pilares de la salud son el sueño, la actividad física, una alimentación racional y adecuada, la calidad de las emociones y de los vínculos. El cuidado de estos aspectos lleva hacia el desarrollo armónico de cada persona.

Desde esta perspectiva, los elementos para mejorar o recuperar la salud no se compran, sino que se reconstituyen o se construyen a partir de resortes internos de cada persona y de la revisión de los hábitos cotidianos. De la misma manera, la enfermedad no se concibe como la invasión de un mal externo, sino como la manifestación de problemas que atañen a su propia vida.

Así, si reconocemos y aprendemos que la sanación proviene de su actitud frente a la vida y, aunque muchas veces comiencen un tratamiento sin comprender demasiado el fundamento, al poco tiempo pueden verificar que la mejoría proviene de los cuidados que han introducido en su estilo de vida y del trabajo que realiza.

- **Mente**

Vivimos en una misma cultura, llena de exigencias, permisos, obligaciones, responsabilidades y compromiso de mantener una imagen, no importa el género, la edad y la etnia, hace que compartamos sentimientos parecidos para interpretar experiencias, problemas, expresión de emociones y formas de solucionarlos.

En nuestro trabajo pueden aparecer ideas contrarias, un conjunto de pensamientos automáticos y rígidos que pueden obstaculizar nuestro bienestar y la labor que realizamos. Así por ejemplo, las estructuras de un pensamiento rígido pueden contribuir con el desarrollo de la intolerancia, seguir juzgando más que proponiendo, tener expectativas estrictas acerca de la conducta de hombres y mujeres, la idea de que mis críticas son siempre verdaderas y las expectativas irracionales acerca de nosotras mismas y las demás personas.

Para transformar estas ideas distorsionadas es importante el reconocimiento de su existencia. Para ello, conectarnos con el cuerpo y nuestras emociones, ya que la presencia de problemas físicos y sentimientos perturbadores constituye importantes indicadores de su presencia. Revisa tu repertorio de conductas, ya que por lo general, ellas surgen de la existencia de patrones desgastantes, ausentes de armonía.

Existe una serie de procesos frecuentes de pensamiento deformado expuestos en la teoría cognitiva, que en alguna medida pueden vincularse con las exigencias de nuestra vida personal y de nuestro trabajo.

Entre estos procesos se encuentran:

Filtraje: Es el proceso del pensamiento que selecciona una visión particular para ver el mundo. Esto puede llevarnos a la sensación de estar continuamente atacadas en un mundo sin sentido; sensación que podría activar, a su vez, la respuesta automática del organismo ante las situaciones amenazantes.

Al compartir nuestras propias experiencias en el trabajo podemos entender que hemos perdido el balance y con ello, abierto las puertas al miedo constante y a la pérdida del disfrute. Lo importante es buscar conjuntamente alternativas para el cambio, buscar el equilibrio en nuestras interpretaciones constituye, por lo tanto, una tarea importante en nuestro trabajo y el hacerla de manera colectiva con otras personas que también luchan contra la violencia, es una forma de alcanzarlo.

Pensamiento polarizado: Consiste en mirar a las personas y las situaciones en blanco y negro, sin puntos intermedios, donde no hay lugar para los errores y las tonalidades. De esta manera, podemos interpretar que las personas son buenas o malas, maravillosas o terribles, lo que podría conllevar a posiciones rígidas para juzgar no solo a las demás personas, sino también a nosotras mismas: Nuestros errores se vuelven imperdonables y calificamos dura y rígidamente la forma en que sentimos, pensamos o nos comportamos.

Visión catastrófica: Consiste en mirar hacia el futuro en términos de desastre o cataclismo. Por ejemplo, si me duele el estomago es seguro que tengo cáncer, si no hago bien este reporte soy un fracaso; si no voy hoy a trabajar, la atención, el servicio, o el lugar será un desastre; Si hoy no estuve lo suficiente atenta entonces soy mala trabajadora.

Tal y como lo hemos visto, la capacidad de enfrentarse positivamente ante la realidad depende en gran medida de la forma en que se evalúan los conflictos o se transforma el significado de los mismos. Cambiar la realidad en aquello que se pueda y no intentar controlar lo que sucede fuera de nosotras mismas genera una profunda satisfacción que nos puede permitir además, desarrollar una actitud optimista ante la vida.

El desarrollo de la autoestima, la confianza en nuestras habilidades, acallar las voces críticas interiores, la reconciliación – aceptación, y la tolerancia de los errores, sustituyendo la culpa por responsabilidad, son factores que nos ayudaran a desarrollar una visión optimista de nuestros valores personales.

Para alcanzar el pensamiento positivo es de gran ayuda el uso de las autoafirmaciones. Ellas son expresiones de salud y bienestar para transmitir desde el pensamiento, una guía positiva de comportamiento.

En las culturas milenarias han sido utilizadas para influir el dialogo interior y alcanzar la curación emocional y física. Actualmente son muy aprendidas por quienes buscan estrategias alternativas de sanación. Las afirmaciones constituyen frases concretas dirigidas hacia el bienestar interior y buscan convertirse, por su tamaño, fuerza y repetición en pensamientos automáticos. Con ellas se pretende sustituir las ideas negativas acerca de nosotras mismas y de nuestra relación con otras y al interpretar el mundo de manera más positiva se pueden reactivar por lo tanto nuevas sensaciones.

Ejemplos de afirmaciones: *Yo me merezco todo lo bueno de la vida, Yo perdono mis imperfecciones, Yo soy fuerte y capaz, Yo soy merecedora de respeto, Me siento bien conmigo misma, Me gusta vivir el presente, Mi cuerpo es mío, me pertenece y lo cuido con amor.* Las afirmaciones pueden acompañarse de visualizaciones, es decir, mientras repetimos una frase podemos imaginar el resultado de las mismas en nuestro cuerpo. También se pueden hacer “planas” en un cuaderno personal y repetir la frase las veces necesarias.

- **Emociones - Sentimientos**

La construcción social nos ha enseñado que expresar los sentimientos no es bueno, y además, y que estas deben controlarse. Y realmente nuestros sentimientos son parte de la naturaleza humana, son parte de un sistema natural de información de nuestro mundo interno y de la realidad que nos rodea.

De esta forma, hemos podido escuchar en nuestra historia frases tales como: El enojo es malo. Las mujeres buenas no se enojan, Los hombres tiernos son afeminados, no llores, se aprovecharan de ti, nunca expreses lo que sientes, no le demuestres tu amor, los sentimientos son cosas de mujeres, controla tu enojo, puedes hacer daño, si quieres tener éxito, controla tus sentimientos, controla tu alegría, no te rías demasiado fuerte, no tienes por qué estar triste... ya paso, llorar no es de hombres.

Validar los sentimientos nos libera, nos permite expresar en el momento lo que sentimos, nos da la capacidad de reconocer y expresar lo que nuestro corazón siente. Al negar nuestros sentimientos nos alejamos de nuestro ser interno, y poco a poco vamos creando mecanismos de defensas o mas-caras para protegernos y para defendernos, encubriendo las verdaderas emociones.

Por tanto el cuidado y autocuidado debe realizarse con responsabilidad, cuidado, estar alertas- despiertas, vigilantes, hacerlo con cariño, propósito y valoración, con el objetivo claro de estar bien. Y si el trabajo genera: carga, compromiso, cansancio, atadura, incomodidad, estrés, temor, ansiedad entonces cada institución deberá garantizar espacios de cuidado y autocuidado con los equipos que brindan atención a la violencia de género.

Recordar el autocuidado es un compromiso personal y una responsabilidad por el trabajo que se realiza...tomar conciencia es estar pendiente de mi vida

– **Técnicas integrales de cuidado y autocuidado**

- **Recuperar la respiración**

La respiración constituye un elemento vital para la vida, es un mecanismo de regulación del cuerpo humano. Si respiramos adecuadamente damos paso a que nuestro cuerpo pueda gozar de una salud adecuada, tanto en términos físicos como espirituales, liberando las tensiones psicósomáticas generadas por el estrés de la vida o el del trabajo.

Escuchar nuestra respiración, sentir la forma en que sale y entra el aire del cuerpo, es una forma de recuperar la esencia, el centro de cada persona. Hacer consciente la respiración es un recurso básico para el autoconocimiento y autoayuda, ya que respirar adecuadamente nos conducirá a recuperar lo que hemos dejado de “vivir” y de disfrutar.

¿Cómo hacerlo? Acostada boca arriba coloca tu mano en el abdomen para sentir como el aire pasa directamente hasta el bajo vientre. Es importante que te detengas a apreciar la forma actual de tu respiración y te des cuenta de que manera respiras.

Respira lentamente por la nariz, muy lentamente y siente como entra en tu cuerpo atravesando la parte clavicular pasando por el tórax sin moverlo y llevándolo al vientre o bajo el estomago e ínflalo. De igual forma, deja que el aire salga muy lentamente de tu cuerpo, sin presionar, el aire debe salir por la boca como cuando intentas soplar una luz encendida, pero muy lentamente, recuerda que en esta respiración, el tórax estará todo el tiempo inmovilizado, solo tienes que dejar que el aire pase directamente al abdomen. Esta respiración se debe de practicar todos los días, hasta que la asumas de manera normal. Se realiza 10 veces antes de acostarse y 10 veces antes de levantarse, seguramente esto apoyara el proceso iniciado. Una vez aprendas a respirar bien, podrás hacerlo solo utilizando la nariz, sin tener que utilizar la boca para respirar.

Cuando realices prácticas de respiración profunda visualiza la energía que entra y sale de su cuerpo como purificación y volver a llenar de energía su organismo. Puedes ponerle color a esa energía, la que consideres se asocie con tus necesidades. Es posible que abriéndote a la comunicación, expresando lo que tengas que expresar en su justo momento, sin cargar, te permitas pasar a una respiración mucho más adecuada y por tanto a un mayor acceso al conocimiento de tu cuerpo y a vivir mejor, recuperando tu vida en términos generales.

- **Ejercicio De Concentración**

Otra **forma de equilibrar y poner en armonía tu energía corporal** es la práctica de ejercicios de concentración o meditaciones de concentración.

Siéntate en posición de loto, espalda recta y sin descansar, talón izquierdo cerca de la zona sexual, también se puede estar en una silla con espalda sin recargar y con los pies tocando el piso. Se sugiere meditar sentada, no Acostarse, si sientes sueño, levanta la vista y cierra los ojos varias veces y continúa. Luego poner mano izquierda debajo de la derecha los dos pulgares casi

tocándose, mantener los brazos sueltos. Fijar la vista hacia un punto enfrente (un metro de distancia) todo el tiempo, parpadeando normal. La lengua con la punta hacia arriba, tocando el paladar.

Concéntrate en la respiración, sintiendo cada inhalación y exhalación, contando del 1 al 21, en cada inhalación y exhalación contar un número. Cada vez que se disperse la atención en la respiración y el conteo, deberás regresar a contar 1 (Respirar profundamente y volver a empezar, si tiene pendientes, solo anótalos y continúa). El objetivo de esta técnica es reconocer la importancia de darnos cuenta de la dispersión en que vivimos. No permitir que el ego predomine. Esta técnica fue enseñada por buda, y él decía: si se hace diariamente por 20 minutos durante seis meses su vida cambiara pues ayuda a parar la dispersión, reduce el estrés, da capacidad de auto observación, mejora el sueño. Abre puertas para las propias capacidades de la mente superior, reduce el cansancio mental, cambios en las emociones aflitivas (se minimizan), etc.

- **Saludo al Sol**

Posiciones del saludo al sol

Es importante que cuando realices este ejercicio recuerdes: Respirar pausadamente y profundamente.

- Permitir vibraciones y temblores.
- También puede ser un espacio valido para expresarte, gritando.
- En ninguna posición se cierran los ojos, ni se presiona la boca, es parte de recuperar tu voz.

Este es un ejercicio que surge del yoga y su objetivo es brindar arraigo a las personas que lo realizan. Cuando una persona ha vivido violencia ha perdido su centro, simbólicamente es como haber perdido su “piso”, su arraigo, por lo que necesita volver a establecer “raíces en sus pies” para que las situaciones que viva no la derrumben.



Posición 1

Parada en posición erguida, relaja los músculos de la cara y los ojos, lleva las palmas de las manos juntas hacia el centro del corazón, inhalando y exhalando lentamente. Luego eleva los brazos por encima de la cabeza manteniendo las manos unidas



Posición 2

El Arco: Inhalar mientras se mueve el cuerpo hacia arriba y se elevan los brazos a ambos lados de la cabeza.



Posición 3

La Vaca: Exhala y flexiona el tronco bajando la cabeza hasta alinearla con las rodillas. Deja que las manos cuelguen a ambos lados de los tobillos.



Posición 4

El Arado: Inhala profundamente y desliza el pie izquierdo hacia delante colocándolo entre ambos brazos. Mantén la pierna derecha detrás y flexiona la rodilla izquierda lo más que puedas hasta sentir el estiramiento.



Posición 5

La Pirámide: Exhala lentamente mientras bajas la cabeza, elevas la cadera y comienzas a deslizar los pies y las manos de tal manera que formes con el cuerpo una pirámide buscando el equilibrio.



Posición 6

La Cobra: Con las palmas de las manos en el piso, estira las piernas hacia atrás. Inhala profundamente mientras elevas la cabeza y el tronco hacia arriba. Mantén los brazos lo más estirado que puedas



Posición 7

Repetir la posición 5.



Posición 8

El arado: Inhala profundamente y desliza el pie derecho hacia delante colocándolo entre ambos brazos. Mantén la pierna izquierda detrás y flexiona la rodilla derecha lo más que puedas hasta sentir el estiramiento.



Posición 9

Repetir la posición 3.



Posición 10

Repetir la posición 2.



Posición 11

Repetir la posición 1

- Tai chi

El Tai Chi es una herramienta sanadora que retoma el balance y la armonía al cuerpo-mente-espíritu. Con los movimientos fluidos, la tensión, la negatividad, el estrés son expulsados resultando una sensación de sanación y totalidad.

Es descubrir que existe gracia en los movimientos, así como belleza y bondad en sus cuerpos. El Tai Chi construye la vitalidad y la fuerza de ser que generalmente se pierde con conflictos y el trauma. El Tai Chi expulsa el estrés y equilibra la energía, aliviando dolores de cabeza, el dolor de cuerpo, el insomnio, la presión alta, la irritabilidad, la depresión y la ansiedad. Si lo practica regularmente, la persona empieza a vivir con el espíritu pacífico del Tai Chi y es capaz de convivir con los retos y crisis de la vida.

Los movimientos que siguen están basados en una simple forma llamada Tai Chi desarrollado por Justin Stone, así como por otros movimientos tradicionales de Tai Chi. Los movimientos han sido adaptados con una visualización verbal para dar imágenes que fluyan. La conexión entre el movimiento, imagen y flujo de energía, proveen un poderoso proceso de sanación.

El propósito de la meditación Tai Chi no es el llegar a ser maestra de una forma. Se trata más bien de empoderar a cada persona a que descubra y siga su propio flujo y forma. En otras palabras, redescubrir el Tai Chi que está en tu propio cuerpo. Basado en la filosofía china del Taoísmo, que data de cerca de 6 mil años, la disciplina **Tai Chi** significa: **“Energía en movimiento” 'El Gran Ultimo Modo de Vida enseñado a través del movimiento.'"**

La práctica del Tai Chi, reúne a la persona con la fuente de vida, con la energía de la fuerza universal de la tierra y el cielo. Con práctica continua, los movimientos fluidos pueden afectar profundamente a la persona entera, abriéndole su total potencial de su SER.

Imágenes para Guiar la Práctica del Tai Chi: El Tai Chi es fluido, relajado, lento y pacífico. Los sentimientos y las sensaciones están alerta. Se está presente en el momento, totalmente enfocada en el movimiento de su cuerpo y de su respiración. El cuerpo se convierte de forma conciente que está lleno de energía, vitalidad, y fuerza. Su cuerpo se siente como si fuera un árbol, con raíces arraigadas en la tierra, recibiendo luz y aire del cielo.

Respire profundamente durante los movimientos para tener la energía del cuerpo en movimiento. Sienta las corrientes de energía que pasan a través de su cuerpo, abriendo los canales de los meridianos, elevando el Chi del cuerpo. Relájese durante los movimientos y trate de no pensar en nada excepto en las partes de su cuerpo que se están moviendo, o su respiración que está llena de energía, el centro de energía vital debajo su ombligo. Enfoque su atención en los centros de energía de los talones de sus pies. Relájese completamente y permita que su cuerpo se mueva libre y totalmente, sin controlar sus movimientos con la mente. A veces usted sentirá pulsaciones o corrientes en sus manos o en varias partes del cuerpo. Disfrute la belleza y la gracia de su cuerpo.

Movimientos Tai Chi: Los movimientos Tai Chi pueden hacerse con música o en silencio, escuchando el viento, los pájaros o el mar. Las palabras e imágenes que acompañan esta meditación pueden adaptarse para encajar en la cultura y tradiciones del grupo. Uno de los movimientos es:

Dar y Recibir: Pie izquierdo hacia delante, palmas hacia abajo, encorvadas suavemente y a nivel del pecho, empuje sus manos arqueadas hacia afuera dejando salir toda la tensión, negatividad y violencia en su ser. Ponga las palmas hacia arriba y tráigalas de regreso al pecho, respirando en la bondad y abundancia de la vida. Repita con el pie derecho.

Meditación: Conéctese con cualquier herida, tensión o violencia que pueda guardas en tu corazón. Cuando realice el movimiento a la izquierda, respire y saque la violencia y dolor. Inhale paz, gracia y la abundancia del mundo alrededor suyo. Cuando haga el movimiento a la derecha, conéctese con la violencia y la pena del mundo. En nombre de la comunidad humana deje salir la violencia y respire la paz y sanación que necesita nuestro mundo.

- **Aromaterapia**

La aromaterapia ha estado presente en todas las civilizaciones del mundo antiguo, donde su valor fue equivalente al del oro y las piedras preciosas. Basta pensar en la magia de capturar un aroma, perpetuarlo y ungir nuestro cuerpo con él.

Las esencias pueden usarse para relajarse y distenderse luego de un día de tensión en el trabajo o en la casa, también pueden utilizarse para recuperar energías, levantar el estado de ánimo o restablecer el equilibrio interno ya que estas terapias tienen un efecto positivo casi inmediato sobre las emociones. Los aceites esenciales aromáticos también apoyan tratamientos de estética corporal, facial y capilar.

Cada aceite esencial tiene su propio aroma característico y un perfil terapéutico propio. Algunos aceites son calmantes y relajantes, mientras que otros son estimulantes y vigorizantes. Determinadas fragancias tienen efecto sobre el estado mental de quien las utiliza. Un gran número de aceites esenciales poseen propiedades terapéuticas: antisépticas, antibacterianas, diuréticas, antiespasmódicas, sedantes, tonificantes, equilibra, son depurativas,

antirreumáticas, antiinflamatorias y afrodisíacas. Pueden ser muy eficaces para aliviar síntomas de infecciones comunes como resfriados y gripes.

Los Aceites Esenciales son compuestos naturales, líquidos, volátiles y de agradable aroma extraídos de las plantas mediante procesos de destilación. Son sustancias muy ligeras y de textura muy fina, se fabrican a partir de una amplia variedad de flora, que va desde las plantas más modestas hasta las exóticas orquídeas, rosas y brotes de algunas frutas. También se extraen aceites esenciales de las hojas, las raíces y la corteza de árboles. Su extracción se realiza a través de la destilación y del prensado en frío, por lo que su concentración es extremadamente elevada.

La efectividad de los Aceites Esenciales se debe a que por vía cutánea su absorción es excelente y a través del sistema linfático, llegan a todos los órganos. Mediante inhalaciones, primero logran un efecto en las células nerviosas que preceden al olfato y a través de la respiración llegan a la sangre y a los órganos. Actúan sobre el organismo/metabolismo influyendo en el estado físico y emocional, activando nuestros sentimientos y vida afectiva a través del sistema nervioso.

Precauciones: Los aceites esenciales son sustancias muy concentradas, por lo que si se aplican directamente sobre la piel, algunos pueden causar irritación. Antes de usar un aceite esencial por primera vez, se debe realizar una prueba cutánea controlada por un terapeuta calificado.

Algunos aceites esenciales son "fototóxicos", esto quiere decir que pueden causar manchas y/o irritaciones de la piel si se utilizan en zonas del cuerpo que queden expuestas a la luz del sol. Dentro de estos se encuentran los de limón, lima, naranja y mandarina. En ningún caso deben ingerirse los aceites esenciales. No se deben utilizar el aceite de romero en casos de embarazo, epilepsia o tensión arterial alta.

La aromaterapia debe evitarse en los embarazos que presenten complicaciones. Tampoco debe utilizarse durante el primer trimestre de un embarazo normal, y a partir de entonces sólo bajo la dirección de una persona experta en aromaterapia

- Otras Técnicas

A continuación se **presentan técnicas estratégicas** para apoyar de problemas emocionales a las facilitadores a fin de brindar una pronta y eficaz recuperación.

Técnica de ayuda mutua. Hace referencia a la ayuda - apoyo entre compañeras, las personas como seres sociales que son se sienten reconfortadas y pueden llegar a ser más eficaces cuando se encuentran con otras y más si cabe cuando se enfrentan a situaciones duras y difíciles. Cuando se trabaja en pareja (profesionales interdisciplinarios, patrullas de policía, etc.) se parte de la base de que se hace así para poder cuidarse mutuamente ya que en el caso de que la situación se complique siempre pueda ser la otra persona la que pueda solicitar ayuda del tipo que sea necesaria. Una de las faltas con más gravedad que se sancionan en los códigos de comportamiento es dejar sola o solo a la compañera o compañero y no haberlo ayudado cuando era necesario.

Técnicas de ventilación y afrontamiento de situaciones críticas. El objetivo de esta técnica es el trabajar el acontecimiento, la situación vivida y sobre todo las emociones que van asociadas a estos, para que la persona pueda superar la situación para poder y seguir su vida de la mejor forma posible.

En esta situación de crisis es permitido que esta persona se haya visto desbordada tanto a nivel físico como emocional, esta técnica es un método para controlar las emociones, que pretende evitar un estrés agudo se transforme en un estrés crónico.

Se suele aplicar en dos tiempo el primero a los dos o tres días tras la situación de emergencia y una segunda después de un mes o mes y medio. Esta técnica consiste en someter a las personas a un alto estado de estrés por lo tanto ha de estar controlada y seguir los pasos guiados por el o la terapeuta pueden llegar a verse fácilmente desbordadas al tener que enfrentarse a recuerdos y emociones que posiblemente están reprimidas. Para ello la facilitadora presentará los objetivos y las normas a seguir en cada sesión. Se hará una reconstrucción de la situación. Se analizarán las emociones y sentimientos con relación al suceso traumático. Se analizaran las ideas o sentimientos que puedan ser inadecuados y se hará un intercambio de experiencias. Poner cierre a la situación, finalizar la sesión dejando un canal de apoyo abierto donde poder acudir en caso de que lo precisen. Con esto se refiere a mantener contacto por ejemplo un número de teléfono de la oficina.

Técnicas de control de estrés: Cierta nivel de estrés no es perjudicial, lo es cuando este afecta a distintos aspectos de la vida de la persona. Cada vez son más las organizaciones que ofrecen a sus empleados distintos tipos de técnicas y estrategias para abordar el estrés, ofreciendo tiempo o descuentos a través de convenios en gimnasios, servicios psicológicos, compensar tiempo trabajado por descanso, etc.

Pero sobre todo y lo más importante es mantener un estilo de vida saludable: Dormir bien haciendo uso de las horas que se necesitan para sentirse bien, Alimentarse evitando el sobrepeso y la obesidad evitando las enfermedades asociadas haciendo que la persona se sienta bien consigo misma, Hacer ejercicio regularmente, sin obsesionarse caminar media hora al día a buen paso es un gran ejercicio, Limitar el consumo de cafeína y alcohol, Aprender y practicar técnicas de relajación, Meditación, buscar experiencias gratificantes, salidas recreativas en equipo,

El reconocimiento y protección de los Derechos de la mujeres a nivel nacional se da a partir del ratificación de instrumentos internacionales legales que protegen los Derechos de las mujeres, por ello es preciso mencionar las principales normativas de la legislación internacional y nacional.

- **LESGISLACIÓN INTERNACIONAL**

Las Normas internacionales de Derechos humanos son un conjunto de compromisos acordados entre los Estados con el fin de proteger y garantizar el goce de esos derechos a todas las personas. El Salvador esta integrado a dos sistemas de protección: el primero es el Sistema de Naciones Unidas (ONU), y el segundo es el Sistema de Protección Interamericano a través de la Organización de los Estados Americanos (OEA). A continuación se mencionan los principales instrumentos (Declaraciones, Pactos y Convenciones) vinculantes para El Salvador.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**

Proclama la Declaración de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades y asegure, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento, aplicación universal y efectivos, tanto en los Estados miembros como entre los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos que se aplican a casos de violencia de género son: Artículo 2, 3, 4, 5, 7 y 8.

- **Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952)**

Reconoce que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directamente o por conducto de representantes libremente escogidos y a iguales oportunidades de ingreso en el servicio público de su país.

Igualar la condición del hombre y la mujer en el disfrute y ejercicio de los derechos políticos. Haciendo énfasis en el derecho de la mujer al voto y la participación en cargos públicos

- **Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos (ONU, 1966)**

Entró en vigencia en 1976. Cada Estado se compromete a respetar y garantizar a todos los individuos que se encuentran en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción, los derechos civiles y políticos enunciados en el presente pacto sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social y garantizar a todos los individuos que se encuentran en su territorio y que estén sujetos a su jurisdicción.

- **Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (ONU, 1967)**

Proclamada por la Asamblea General en su resolución 2263 (XXII), del 7 de noviembre de 1967. La Declaración proclama que la discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana. Que los estados deberán adoptarse todas las medidas apropiadas a fin de abolir las leyes, costumbres, reglamentos y prácticas existentes que constituyan una discriminación en contra de la mujer, y para asegurar la protección jurídica adecuada de la igualdad de derechos del hombre y la mujer, en particular.

- **Convención Americana sobre Derechos Humanos. (Pacto de San José, OEA, 1969)**

Reconoce que los derechos esenciales del hombre no nacen del hecho de ser nacional de determinado Estado, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana, razón por la cual justifican una protección internacional, de naturaleza convencional coadyuvante o complementaria de la que ofrece el derecho interno de los Estados Americanos; los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma,

religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social

- **Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o conflicto armado. (ONU, 1974)**

La Declaración proclama que quedan prohibidos y serán condenados los ataques y bombardeos contra la población civil, el uso de armas químicas y bacteriológicas en el curso de operaciones militares que causan sufrimientos indecibles particularmente a las mujeres y los niños, que constituyen el sector más vulnerable de la población, e insta a todos los Estados miembros a que la observen estrictamente y a realizar los esfuerzos necesarios para evitar a las mujeres y los niños los estragos de la guerra.

- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW (ONU, 1979)**

Esta convención entra en vigor como tratado internacional en septiembre de 1981, tras su ratificación por 20 países. Enuncia los principios redactados internacionalmente sobre los derechos de la mujer en todos los ámbitos, fundamentada en: Primero, promover la igualdad de acceso y oportunidades de las mujeres. Segundo, los Estados deben garantizar que no existan obstáculos que impidan a las mujeres el disfrute y plenitud de sus derechos. Tercero, los Estados deben garantizar “igualdad de resultados”.

- **Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (ONU, 1993)**

Durante la Conferencia Mundial de Viena (1993) sobre los Derechos Humanos, se reconocieron por primera vez que “los Derechos Humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los Derechos Humanos universales”. Allí se sentaron las bases para que la ONU hiciese una Declaración específica sobre la violencia de género (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1994) en el que se establece en su artículo 1 “a los efectos de la presente Declaración, por violencia contra la mujer se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

- **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará, OEA, 1994)**

La convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (sitio de su adopción en 1994), establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y destaca a la violencia contra las mujeres como una violación de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales. En 1995, el país ratifica la Convención Interamericana para, la cual incluye a los/las adolescentes.

Los Estados Partes de la presente Convención, reconociendo que el respeto irrestricto a los Derechos Humanos ha sido consagrado en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reafirmado en otros instrumentos internacionales y regionales; Afirmando que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades; Preocupados porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres; Recordando la Declaración sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Vigésimo quinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, y afirmando que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases; Convencidos de que la eliminación de la violencia contra la mujer es condición indispensable para su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria participación en todas las esferas de vida; y convencidos de que la adopción de una convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas, adoptan la presente convención.

- **Conferencia de las Naciones Unidas sobre población y desarrollo (ONU, 1994)**

En la Conferencia se acordó que la población y el desarrollo están indisolublemente unidos y que el dotar de mayor poder a la mujer y tomar en cuenta las necesidades de la gente en lo relativo a educación y salud, incluyendo la salud reproductiva, son necesarios para el avance individual y el desarrollo balanceado. Avanzar en la equidad de género, eliminar la violencia contra las mujeres y asegurar la habilidad de las mujeres de controlar su propia fertilidad, son las piedras angulares de las políticas de población y desarrollo.

Las metas concretas se centraron en proveer educación universal y cuidado a la salud reproductiva que incluya la planeación familiar, así como en reducir la mortalidad materna e infantil.

- **LEGISLACIÓN NACIONAL.**

El marco legal se fundamenta en los principios de libertad, igualdad, dignidad y derechos de las personas, los cuales son considerados en diferentes convenciones, declaraciones, pactos, protocolos, resoluciones, tratados y convenios internacionales ratificados por el país, así mismo, en la Constitución de la República y las leyes secundarias vigentes.

- **Constitución de la República**

Título I. Capítulo Único.

Art. 1. "El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común".

Título II. Capítulo I. Sección Primera

Art. 3. "Todas las personas son iguales ante la Ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión".

Art. 11. "Ninguna persona puede ser privada del derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad y posesión, y de cualquier otro de sus derechos"

Capítulo II. Sección Primera

Art. 32. "La familia es la base fundamental de la sociedad y tendrá la protección del estado, quien dictará la legislación necesaria y creará los mecanismos apropiados para su integración, bienestar y desarrollo social, cultural y económico."

Art. 35. "El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de estos a la educación y a la asistencia."

Sección Cuarta.

Artículo 65. "La salud de los habitantes de la República, constituye un bien público. El Estado y las personas están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento."

"El Estado determinará la Política Nacional de Salud y controlará y supervisará su aplicación".

Título VI. Capítulo I. Sección Tercera.

Artículo 144. "Los Tratados Internacionales celebrados por El Salvador con otros Estados o con Organismos Internacionales, constituyen leyes de la República al entrar en vigencia conforme a las disposiciones del mismo tratado y de esta Constitución.

- **Código de Salud**

Publicado en el Diario Oficial N° 86, Tomo 299, del 11 de Mayo de 1988. El Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales relacionados con la salud pública y asistencia social de los habitantes de la República y las normas para la organización, funcionamiento y facultades del Consejo Superior de Salud Pública, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y demás organismos del Estado, servicios de salud privados y las relaciones de éstos entre sí en el ejercicio de las profesiones relativas a la salud del pueblo.

Sección 39.- prevención de accidentes y violencia

Artículo 181-182 y 183.

- **Código de Familia**

Emitido el 11 de Octubre de 1993 y publicado en el Diario Oficial el 13 de Diciembre de 1993. Entró en vigencia el 1 de Octubre de 1994. El Código establece el régimen jurídico de la familia, de los menores y de las personas de la tercera edad y consecuentemente, regula las relaciones de sus miembros y de éstos con la sociedad y con las entidades estatales.

Los derechos y deberes regulados por el Código, no excluyen los que conceden e imponen otras leyes en materias especiales y la solidaridad familiar.

- **Código Municipal**

TITULO III De la competencia municipal y asociatividad de los municipios.

Capítulo uno de la competencia.

En el Artículo 4 relacionado con las competencias de los municipios en el numeral 29 ha referencia a la promoción y desarrollo de programas y actividades destinadas a fortalecer la equidad de género, por medio de la creación de la Unidad Municipal de la Mujer.

- **Ley contra la Violencia Intrafamiliar (LCVIF)**

Aprobada por Decreto Número 902, 05 de diciembre de 1996. Fue publicada en el Diario Oficial, el 20 de diciembre de 1996. Esta ley tiene los siguientes fines:

1. Establecer los mecanismos adecuados para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, en las relaciones de los miembros de la familia o en cualquier otra relación interpersonal de dichos miembros, sea que estos, compartan o no la misma vivienda.
2. Aplicar las medidas preventivas, cautelares y de protección necesarias para garantizar la vida, integridad y dignidad de las víctimas de la violencia intrafamiliar.
3. Regular las medidas de rehabilitación para los ofensores; y
4. Proteger de forma especial a las víctimas de violencia en las relaciones de pareja, de niños y niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas discapacitadas.

- **Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres**

Aprobada el 25 de noviembre de 2010 y publicada en el Diario Oficial el 4 de enero de 2011. Tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.

Artículo 9.- define los tipos de violencia

Artículo 10.- Modalidades de violencia

Artículo 23.- Responsabilidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

- **Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres (LIE)**

Aprobada el 17 de marzo de 2011 y publicada en el Diario Oficial el 08 de abril de 2011. Su objeto es crear las bases explícitas jurídicas que orientaran el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectivas entre mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio de derechos y deberes consagrados legalmente. A tal fin, la presente Ley como fundamento de la política del Estado:

- a) Establece los principios, propósitos y lineamientos normativos fundamentales que las políticas gubernamentales u otras instituciones del Estado deben contemplar, para asegurar las condiciones administrativas, sociopolíticas y culturales que exigen la igualdad de derecho, igualdad de hecho y la eliminación de las discriminaciones entre las y los ciudadanos salvadoreños.
- b) Orienta la actuación de las instituciones nacionales y municipales, responsables de su ejecución.

Regula las iniciativas que promueven la igualdad efectiva y la erradicación de discriminación en las instituciones del Estado

- **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)**

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), fue aprobada mediante Decreto No 839 del Órgano Legislativo y publicada en el Diario Oficial, Tomo 383, con fecha 16 de abril del 2009. En vigencia parcialmente, el 16 de abril del

2010. Tiene por finalidad, garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescentes de El Salvador.

Artículo 21.- Derecho a la salud

Artículo 22.- Gratuidad del servicio de atención médica

Artículo 23.- Obligación de atención médica de emergencia para la niña, adolescente o mujer embarazada

Artículo 24.- Embarazo precoz

Artículo 25.- Obligaciones del Sistema Nacional de Salud

Artículo 28.- Derecho a la lactancia materna

Artículo 29.- Promoción de la salud de la niñez y adolescencia

Artículo 30.- Salud primaria y familiar

Artículo 31.- Salud mental

Artículo 32.- Salud sexual y reproductiva

Artículo 33.- Prohibición de venta o distribución de material o sustancias que puedan generar daño a la salud mental y física

Artículo 34.- Derecho a la seguridad social

Artículo 36.- Niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

ANEXOS

Anexo 1. Películas sugeridas

Para realizar retomar la reflexión de la violencia de género se sugiere que como facilitadoras puedan tener espacios personales y colectivos para aplicar a la realidad de los GAA

- Gritos de auxilio
- Antigua vida mía (Héctor Olivera)
- Sólo mía (Javier Balaguer)
- Celos (Aitana Sánchez Dijón)
- Durmiendo con el enemigo (Julia Robert)
- La maleta de Marta. (Günter Schwaiger (Documental)
- Las flores de la guerra(Zhang Yimou)
- Perfume de violetas (Maryse Sistach)
- Nunca más (Jennifer López)
- No sin mi hija (Sally Field)
- Yo la peor de todas (María Luisa Bemberg)
- María la portuguesa (Pérez de Guzmán)
- En tierra de hombres (Niki Caro)
- Señorita extraviada. (Lourdes Portillo. Documental)
- Nagore. (Helena Taberna Documental)
- Mamá duérmeme que yo vigilo (Rosa de Santos Buendía. (Documental)
- La verdad de Soraya (Cyrus Nowrasteh)
- La tete asustada (Claudia Llosa)
- La guerra contra las mujeres (Hernán Zin .Documental)
- Acusados
- El tiempo de las mariposas
- Tierra de nadie
- Vaquita
- Tomates verdes fritos
- Bailando en la oscuridad
- No tengas miedo
- Encuentro conmigo mismo
- Mujeres al ataque
- Legalmente rubia
- Muñeca de porcelana
- Entrando en la tormenta
- Arcoíris del futuro
- Sueño imposible
- Ángeles con garras de acero
- Sara no está sola
- Voces de mujeres en la historia
- Tormenta en el lago
- Solo mía
- Doble culpa
- El descanso
- La lapidación de Soraya
- La sonrisa de la mona lisa
- The room
- La bella y la bestia
- Las sufragistas
- Caso de Juárez
- Irreversible
- Calibre 45
- En el camino

Anexo 2. Libros sugeridos

- El poder está dentro de ti. Louise Hay
- Algún Amor que no mata. Dulce Chacón
- Mujeres contra la violencia. Ana Carcedo
- Marcela Lagarde. Documentos
- Marcela Serrano: El albergue de las mujeres tristes
- Mujeres que aman demasiado. Robin Norwood
- Permiso para quererme. Ana María Daskal,
- Cuando el amor es odio. Susan Forward
- Mujeres que corren con lobos. Clarissa Pinkola
- Agresión, causas, consecuencias y control. Berkowitz
- Las semillas de la violencia. Rojas. Marcos
- Sobre la agresión el pretendido mal.

Anexo 3. Canciones sugeridas para sensibilización

- A partir de hoy. Olga Tañón
- Golpeas mi cuerpo. Ruts y la Isla Music
- Mujeres sin miedo. Amparo Sanchez
- Ganas de cambiar. Lua
- Ella. Bebe
- Creo en mí. Natalia Jimenez
- Sonrisa. Ana Torroja
- Rompe el silencio. Fernando Ubierno
- Mi mundo sin ti. Soraya
- Hoy voy a cambiar
- Detrás de mi ventana
- Pegale a la Pared. Reyli

<ul style="list-style-type: none"> - La violencia y lo sagrado. René Girard - Somos diosas. Lucy Romero - Despertar de la conciencia. Shakti Gawain - Cuatro para Lulu. Victor Manuel Mendiola - Del Cielo al infierno en un día. Rosy Orozco y Evangelina Hernandez - Álbum de Familia. Rosario Castellanos - Como llegaste aquí. Historia de una madre adolescente 	<ul style="list-style-type: none"> - Rugido. Katy Perry - Karla Lara
---	--

BIBLIOGRAFIA

- Abriendo Senderos Hacia la reconciliación personal entre hombres y mujeres. Guía metodológica para el desarrollo de talleres mixtos. Nelly Palomo Sánchez, México, 2008.
- Ana Carcedo Cabañas, (2001) Mujeres contra la Violencia una Rebelión Radical. Costa Rica. Diseño editorial. S.A.
- Ana María Daskal, (1994) Permiso para quererme. México. Editorial Paidós.
- Atención afectada por violencia Intrafamiliar. Intervención en crisis. Una guía para trabajadores de la salud. Ministerio de Salud Publica y asistencia social. San Salvador, El Salvador, 1999.
- Ayudándonos para ayudar a otras y otros. Guía para el autocuidado de quienes trabajan en el campo de la violencia intrafamiliar. Serie Género y salud pública. Organización panamericana de la salud. Programa mujer, salud y desarrollo. María Cecilia Claramunt. San José Costa Rica.1999 (Parte Tema Cuidado y Autocuidado ha sido tomado como base de este documento).
- Ayudándonos para ayudar a otras y otros. Guía para el autocuidado de quienes trabajan en el campo de la violencia intrafamiliar. Serie Género y salud pública. Organización panamericana de la salud. Programa mujer, salud y desarrollo. María Cecilia Claramunt. San José Costa Rica.1999 (Parte Tema Cuidado y Autocuidado ha sido tomado como base de este documento).
- Bass, Helen y Laura Davis (1995), El Coraje de Sanar. Guía para las mujeres sobrevivientes de abusos sexuales en la infancia. Barcelona: Editorial Pomaire
- Colliere MF. 1993. *Promover la vida* Madrid: Interamericana.
- Chopra, Deepak (1995), Las Siete Leyes espirituales del éxito. México: EDIVISION, Compañía Editorial, S.A.
- Enrique J. Garcés de los Fayos Ruiz, El Burnout
- Goleman, Daniel (1997), La inteligencia Emocional. México: Javier Vergara Editor
- Hay Louise (1995), Tú puedes sanar tu vida. México: Editorial
- J.C Mingote Adán, Síndrome del Burnout o síndrome del desgaste profesional. Actualizaciones. Editorial DOYMA, Vol. 5 Núm. 8, ppp493-509. 1998.
- Javier Vergara Editor, S.A. (1996), La Perfecta Salud. Buenos Aires
- Lavabre, Marcel (1995), Aromaterapia. Libro Practico México, DF. : Lasser Press
- Material de apoyo de Capacitación. Grupos de autoayuda en Centroamérica. Primer taller en El Salvador, 1999. CEFEMINA.
- McKay, Matthew y otros (1988), Técnicas Cognitivas para el Tratamiento del Estrés. Barcelona: Martínez roca, libros universitarios y profesionales.
- Nicolás Fernández Losa y Guadalupe Manzano García, Síndrome del Burnout: sus efectos y prevención en las organizaciones. Capital Humano. Núm. 151. Enero 2002 (Internet)
- Patricia Mathes Cane, Ph, D. Trauma, sanación y transformación despertando un nuevo corazón con prácticas Cuerpo-Mente-Espíritu. CAPACITAR Inc. 200
- Pedro R. Gil-Monte , El síndrome de quemarse por el trabajo (síndrome del burnout)
- Sanz, Josefina 1992., Psicoerotismo femenino y masculino. Segunda Edición. España

Direcciones consultadas en Internet

- www.galeon.com
- www.efmediterraneo.com
- www.formarse.com.ar
- www.innatia.com
- www.geocities.com
- www.lindisima.com
- www.saludtamulipas.gob.mx
- www.psicologos.net
- www.estension.umn.edu
- www.saludbioetica.org
- www.ecovisiones.cl
- www.psicologíaprofunda.com
- www.infoamerica.org
- enfermeria.udea.edu.co
- www.tips.com.mx
- www.reflexologias.com
- www.mujeresparalasalud.org/img/pdf/la_boletina_xxx.pdf
- www.pachami.com/.../mujeressinfronteras/las_mujeres_y_la_culpa.htm
- www.empoderarmujeres.blogspot.com/



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



**Análisis Cuantitativos y Econométricos sobre la
Situación de Migración en Honduras**

Por: Laura Muñoz Blanco, Consultora



BORRADOR
No Distribuir

Índice

Nota Metodológica

1. Introducción

- **Objetivos**
- **Metodología**
- **Estructura**

2. Focalización territorial: Justificación

3. Agenda 2030: migración – desarrollo

4. Marco teórico de la migración

5. Migración Internacional

- **Migración internacional a nivel nacional**
- **Cuatro países de destino: flujos nacionales**
 - **Estados Unidos**
 - **España**
 - **México**
 - **Canadá**
- **Protección Internacional: Refugio y Asilo**
- **Migración internacional en los municipios focalizados**
- **Estudio de determinantes en los municipios focalizados**

6. Migración de retorno

- **Migración de retorno a nivel nacional**
- **Municipios focalizados: Caracterización del retorno y sus efectos**
- **Último fenómeno: Caravana de migrantes**

7. Migración Interna

- **Caracterización de la migración interna en los municipios focalizados**
- **Determinantes de la migración interna**
- **Efectos socioeconómico de la migración interna**

8. Recomendaciones análisis cualitativo

9. Marco de Monitoreo & Evaluación

10. Conclusiones

Bibliografía

Anexos

- Identificación de variables teóricas en las fuentes CENISS
- Bases de datos vinculadas con la migración en Honduras
- Cuadrante entrevista
- Fuentes Caravana Migrante
- Tablas de regresión

BORRADOR
No Distribuir

Nota metodológica

Esta nota metodológica presenta cuatro aclaraciones principales que abordan los siguientes puntos: Terminología clave; abordaje de la “migración forzada”; un enfoque de desarrollo; marco temporal y comparabilidad de los datos.

El objetivo de esta nota es argumentar y facilitar la comprensión del diseño y desarrollo de este análisis, proveer con precisiones conceptuales y técnicas y aclarar potenciales dudas sobre la metodología. Se recomienda leer en su totalidad esta nota metodológica, porque da respuesta a algunos de los potenciales comentarios o interrogantes que puedan surgir a lo largo del documento.

Terminología clave: Si bien la movilidad humana es cada vez más global y frecuente, la distinción tradicional entre la migración voluntaria, forzada, regular o irregular, temporal, estacional o a largo plazo y permanente es cada vez menos clara.¹ Con esta nota se tiene como propósito presentar los conceptos principales utilizados a lo largo del documento para así permitir la homogenización del sentido semántico. Los términos que se proporcionan a continuación son los que se consideran con interpretaciones diversas.

Migración: “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (Organización Internacional para las Migraciones-OIM, 2018).

A lo largo de este documento cuando se haga referencia al término de “migración”, este concepto abarca tanto la “migración voluntaria” como la “migración involuntaria o forzada”. En las páginas que siguen evitaremos hacer uso del término “migración forzada” y únicamente se aplicará el término “migración involuntaria”. Aunque será en reducidas ocasiones las que se hará uso de este término, por las razones que se explican más abajo.

Migración involuntaria (o migración forzada): El término ‘migración forzada’ en ocasiones es usado por sociólogos y otros especialistas como un término general, indefinido, que cubre muchos tipos de desplazamiento o movimiento involuntario, tanto a través de fronteras internacionales como en el interior de un mismo país. Por ejemplo, el término se ha utilizado para referirse a las personas que han sido desplazadas por desastres ambientales, conflictos, hambruna o proyectos de desarrollo a gran escala. La ‘migración forzada’ no es un concepto jurídico, y al igual que el concepto de ‘migración’, no existe una definición universalmente aceptada.²

Con miras a este análisis, se entiende como migración involuntaria (o migración forzada) como el “Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo)” (Organización Internacional para las Migraciones-OIM, 2018).

Migración interna: Bajo este término se incluye la migración interna voluntaria y la migración interna involuntaria. Entendiéndose como migración interna al “Movimiento de personas de una región a otra en un mismo

¹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (2015). Migración y derechos humanos. Mejoramiento de la gobernanza basada en los derechos humanos de la migración internacional

² Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/3/5b9007344/preguntas-frecuentes-sobre-los-terminos-refugiados-y-migrantes.html>

país con el propósito de establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan en el país pero permanecen en él.” (OIM, 2018)

Al entenderse desplazamiento interno, como “al movimiento de personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a huir o dejar sus hogares o su residencia habitual, particularmente como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situación de violencia generalizada, violación de los derechos humanos o desastres naturales o humanos y que no han atravesado una frontera de un Estado internacionalmente reconocido.” (Principios Rectores de los desplazamientos internos, Doc. ONU, E/CN.4/1998/53/Add.2.). En este análisis no se aplicará el concepto de desplazamiento interno, por no poderse identificar la naturaleza de la migración. Es decir, por no poderse observar el carácter voluntario e involuntario de la movilidad humana.

Determinante(s): Mientras que, en un lenguaje corriente, la palabra “determinante” o “factor” hace referencia al “elemento o causa o concausa que, unido a otras cosas, contribuye a un efecto o resultado”: en el lenguaje científico “causa determinante o condición necesaria de un acontecimiento o cambio”.

Para facilitar la comprensión de la apelación de determinante. Se hace la distinción entre dos enfoques que van de la mano: Enfoque conceptual y enfoque técnico.

Bajo el enfoque conceptual, y con miras a este estudio, entendemos determinante como la o las causas principales de un fenómeno. La palabra causa tiene diferentes significados en contextos diferentes. Ninguna definición será igualmente apropiada para todas las ramas de la ciencia. Desde el punto de vista de las ciencias sociales, el concepto de determinante es sinónimo de “factor causal o factor determinante” (entendido como “causa” en epidemiología). Entendido en nuestro estudio como los elementos o causas que, unido a variables de control (o factores condicionantes), contribuye a nuestro evento de estudio: la movilidad humana o movimiento de población.

Bajo el enfoque técnico, entendemos determinante como el elemento inicial que influye en nuestro evento de estudio, la migración (en sus diferentes clasificaciones). Es decir, son aquellas variables iniciales que cuentan con una asociación estadística causal con la movilidad humana.

Efecto(s): Siguiendo la lógica aplicada en la definición de determinante, se puede hacer, igualmente, la distinción entre un enfoque conceptual y un enfoque técnico.

Conceptualmente, a los efectos de este estudio, una repercusión se define en términos de cambio con respecto a una situación previa o lo que hubiera ocurrido si no hubiera ocurrido el elemento de estudio: la migración. Es decir, el o los elementos finales que acontecen tras la movilidad humana o movimiento de población.

Técnicamente, entendemos repercusión como el elemento final que ocurre o se acentúa tras el evento de estudio, la migración (en sus diferentes clasificaciones). Es decir, son aquellas variables finales que cuentan con una asociación estadística de efecto con el movimiento de población.

Mencionar que esta definición no corresponde con la terminología del ámbito del Monitoreo & Evaluación al concepto de Efecto y Resultado.

Abordaje de la “migración forzada”: Desde el punto de vista teórico, la hipótesis de investigación central es que la fuerza exógena generadora de la movilidad humana en los municipios focalizados³ es la “violencia e inseguridad ciudadana”. Es decir, las tasas de homicidios existentes en estos municipios. Siendo la justificación de focalización

³ Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, La Ceiba, Juticalpa y Catacamas

territorial, la consideración de los municipios de estudio seleccionados como los principales municipios expulsos en Honduras.

Sin embargo, desde el punto de vista operativo, una vez se ha accedido a los datos disponibles en los registros administrativos del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS), no se cuenta con ninguna variable a nivel individual que observe si la movilidad humana es voluntaria o involuntaria. Como también se menciona en los limitantes, tampoco se cuenta con ninguna variable a nivel individual sobre declaración de cualquier tipo de violencia (física, sexual o psicológica) o amenaza.

Se prefiere no asumir que el hecho de tratarse de una movilidad humana con origen en unos municipios con las tasas de homicidio más altas del país, sea una migración involuntaria. Por ello, dado este limitante, no se caracteriza la migración como voluntaria o involuntaria. Ya que no se cuenta con una evidencia cuantitativa que nos permita distinguir de qué tipo de migración se trata.

Enfoque de desarrollo: El actual análisis cuantitativo se desarrolla bajo un enfoque de desarrollo. No incluyéndose así un enfoque de protección o enfoque humanitario.

La selección de este enfoque responde al mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El PNUD trabaja en maximizar, desde la perspectiva del desarrollo, los beneficios de la migración y el desplazamiento y mitigar sus consecuencias negativas. Y esto se trata de lograr, por medio de soluciones sostenibles a largo plazo para los problemas que impiden el desarrollo⁴.

Marco temporal y comparabilidad de los datos: El análisis que se presenta en este documento se diseñó en el segundo semestre del año 2018. Mientras que su fase de diseño tuvo lugar en el primer semestre del año siguiente, 2019. Esta diferencia temporal, implica que alguna de las fuentes utilizadas en la sección dos de este documento (focalización territorial) no eran las más recientes al momento de la comunicación de este informe. Al actualizarse alguno de los datos utilizados en las primeras secciones de este documento, durante la fase de desarrollo.

Como se menciona a lo largo de este documento, los datos que se utilizan para conducir este análisis no tienen una naturaleza migratoria. Es decir, su estrategia de levantamiento no se diseñó para observar los movimientos de población. Pero sí para observar las características socioeconómicas de los/las nacionales hondureños/as en formato de serie temporal y con una periodicidad bianual o anual. Condición que otorgó la idoneidad de su utilización. Por ello, estos datos no son comparables con cifras que otras fuentes puedan arrojar sobre la movilidad humana en Honduras.

⁴ United Nations Development Programme (2015). Guidance Note A Development Approach to Migration and Displacement.

1. Introducción

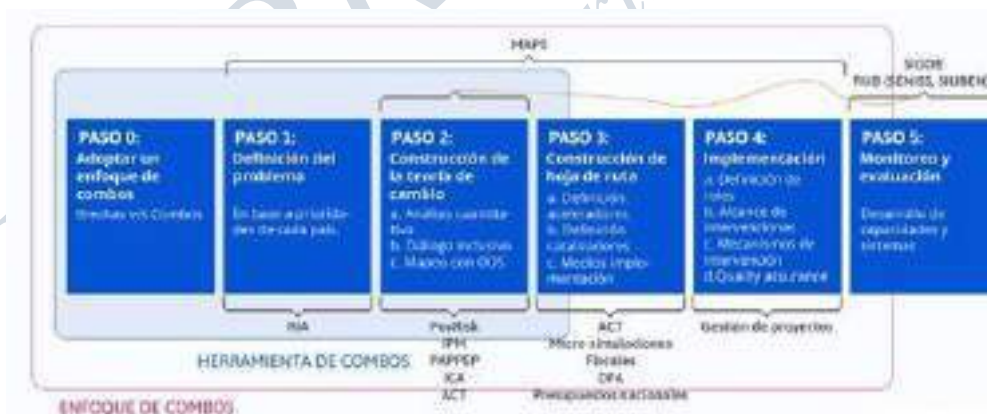
Objetivo de los análisis cuantitativos y econométricos

La migración es el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas (Glosario sobre Migración, OIM). En el concepto amplio de migración se incluye la migración internacional, la migración de retorno y la migración interna, entre otras. La migración es una cuestión transfronteriza y global. Pero también es una cuestión intermunicipal, interdepartamental e interterritorial, que requiere de respuestas coordinadas, que aborden enfoques multidimensionales. Donde el rol de los actores municipales y departamentales es crucial.

En el marco del Proyecto Trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el Norte de Centroamérica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está desarrollando una estrategia de Combo ODS sobre Migración en Honduras. Concretamente son seis los municipios hondureños focalizados para esta estrategia: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, La Ceiba, Juticalpa y Catacamas. Bajo esta estrategia de Combo ODS sobre Migración en Honduras se desarrolla estos análisis cuantitativos y econométricos sobre la situación de la migración en estos seis municipios focalizados.

Estos análisis forman parte del Paso 1 (“Definición del problema”) de esta estrategia de Combo ODS. El objetivo de estos análisis cuantitativos es realizar un diagnóstico sobre la situación de la migración en dichos municipios como también identificar aquellas poblaciones que necesitan de una priorización. Adicionalmente, estos análisis generan insumos para orientar una teoría de cambio y brindan elementos para profundizar en investigaciones cualitativas. Concretamente, los análisis econométricos que este documento recoge tienen como propósito arrojar evidencias cuantitativas cuya ciencia generadora es la Econometría.

Figura 1.1. Pasos en la elaboración de una estrategia de Combos ODS



Como mencionado anteriormente, existen diferentes tipologías de migración, por lo que no sería apropiado estudiar la migración sin observar sus tipologías. Cada tipo de movimiento de población posee causas y efectos diferenciados. Por ello, para realizar el diagnóstico sobre la situación de migración se realizan tres análisis cuantitativos por separado. El primero, para la migración internacional (voluntaria o involuntaria) con origen en los municipios focalizados. El segundo, dirigido a la migración de retorno (voluntaria o involuntaria) con un origen previo en los municipios focalizados. Y el tercero, observando la migración interna (voluntaria o involuntaria) con origen en los municipios focalizados. Es importante mencionar que el alcance de estos análisis está sujeto a la existencia, accesibilidad y disponibilidad de información a nivel municipal de dichos municipios. Además, para llevar a cabo estos análisis se ha construido minuciosamente, y con alta inversión en tiempo, dos bases de datos con datos existentes diferentes bajo la lógica de la movilidad humana.

Estos análisis cuantitativos constan de una caracterización de la migración (cuantificación de la migración; evolución temporal; caracterización del migrante, su hogar y su vivienda; y motivos de salida) y de unos análisis econométricos que estudian los determinantes que inciden sobre la migración y su potencial efecto en aspectos sociales, económicos y medioambientales.

Metodología

Estos análisis cuantitativos y econométricos se han podido llevar a cabo gracias al trabajo conjunto con el equipo del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) y al apoyo del personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por medio de la aplicación de la estadística matemática a datos socioeconómicos y mediante métodos de inferencia estadística (Gerhard Tintner), se da apoyo empírico a los modelos de análisis construidos presentados en detalle en la sección seis de este documento. Haciendo uso de la información disponible se recurre a análisis econométricos que de forma precisa nos arrojen evidencias sobre los determinantes de la migración en Honduras y sus repercusiones.

- Criterios técnicos para la identificación de los determinantes. Las características que debe cumplir toda relación causal son:
 - Temporalidad: Para que una relación sea considerada causal, las variables que se consideran causantes deben preceder en tiempo a las variables de estudio, la movilidad humana.
 - Dirección: la relación va de la causa al evento de estudio. No pudiéndose dar una relación entre las diversas causas teóricas. Ya que en tal caso se daría un problema de multicolinealidad.
 - Asociación: entendida como significancia estadística, a un 5% de nivel de significación, (p-value) y cuantificación del grado de la relación (a través de la magnitud del coeficiente).
- Criterios técnicos para la identificación de los efectos. Las características que debe cumplir toda relación de efecto son:
 - Temporalidad: Para que una relación sea considerada de efecto, las variables que se consideran de repercusión seguir en tiempo a las variables de estudio, la migración.
 - Dirección: la relación va del evento de estudio a la repercusión. Será necesario “controlar estadísticamente” los factores condicionantes. Entendiendo como condicionantes los hechos o acontecimientos que pueden tener influencia en la evolución del problema. Para evitar la asociación estadística espúrea o por error.
 - Asociación: entendida como significancia estadística, a un 5% de nivel de significación, (p-value) y cuantificación del grado de la relación (a través de la magnitud del coeficiente).

Los datos principales que se utilizan para este estudio son la Ficha Socioeconómica Única (FSU) que levanta y almacena el CENISS (más información sobre estos datos se pueden encontrar en la sección de migración internacional). Estos datos nunca antes se han utilizado para realizar un análisis de estas características (análisis econométricos) ni de esta naturaleza (migración). Se hace uso de registros administrativos, no diseñados para observar la movilidad humana o los movimientos de población. Sin embargo, las bases de datos que se diseñan y construyen para este propósito observan el origen y destino de los movimientos poblacionales con un nivel de desagregación geográfica que alcanza el nivel de aldea. Respetando por supuesto, las obligaciones de privación de datos.

Como se menciona en la nota metodológica, no se ha podido contar con datos cuantitativos en los registros que identifiquen el carácter voluntario o forzado de la movilidad humana. Por ello, el concepto de migración forzada, únicamente se aplica en la focalización territorial. Pero posteriormente, creemos convenientes no etiquetar la naturaleza de la migración por eso se hablará de migración internacional (voluntaria e involuntaria), migración de retorno (voluntaria e involuntaria) y migración interna (voluntaria e involuntaria).

La metodología de trabajo ha sido colaborativa y adaptativa a los datos disponibles y a los requerimientos técnicos necesarios para lograr un análisis de estas características. Para ello se ha mantenido un dialogo constante con el equipo del CENISS. La metodología puede dividirse en varias fases:

- a. Elaboración del marco teórico sobre los determinantes de la migración. Este marco teórico se diseña en base a la literatura existente y entrevistas con actores claves.
- b. Mapeo de las bases de datos existentes sobre migración en Honduras. Caracterizándolas por su accesibilidad y disponibilidad, nivel de desagregación geográfico, periodo temporal y calidad del dato. Se realiza un análisis individualizado de las fichas del CENISS (FSU), de la Ficha de Registro de Atención al Migrante Retornado (FIM), y Listado de Niños para Vigilancia Integral (LINVI)).
- c. En base al marco teórico y a los datos disponibles se seleccionan las variables a incorporar a nuestro análisis (y que van a componer la base de datos) y se realiza un diseño teórico de la base de datos.
- d. Capacitación al equipo del CENISS de los requerimientos necesarios de la base de datos. Señalando los conceptos claves para diseñar la base de datos (concepto de “expulsión” y en las diferentes tipologías de migración). Y haciendo hincapié en un enfoque de desarrollo.
- e. Recepción de una primera versión de las bases de datos (Una para la migración internacional y la migración de retorno. Y una segunda para la migración interna) y envío de retroalimentaciones. Cada Sucesivas versiones de las bases de datos fueron enviadas, incorporando los comentarios y perfeccionamiento los requerimientos técnicos (incorporación de variables geográficas al nivel más bajo posible y variables de tiempo). Lo cual ralentizó bastante el proceso por la multitud de responsabilidades del equipo CENISS en sus funciones diarias. Sucesivas comunicaciones telemáticas y videoconferencias con el CENISS se mantuvieron a lo largo del proceso.
- f. Construcción de la base de datos en formato STATA, tabulación, limpieza, armonización, generación de nuevas variables y diseño de la muestra.
- g. Desarrollo de los ejercicios econométricos en el paquete estadístico STATA.
- h. Presentación escrita de los hallazgos y visualización de los resultados en el informe.
- i. Discusión y presentación de los resultados al equipo (PNUD y CENISS)

Este informe se estructura en nueve partes. Las tres primeras partes son teóricas, correspondientes a una justificación de la focalización municipal (primera parte); en la segunda se presenta el vínculo de la Agenda 2030 y la migración; para terminar con el marco teórico de los determinantes de las tres tipologías de migración bajo estudio. Después, en la sección cuarta, se caracteriza la migración internacional en Honduras y se analizan sus determinantes en los municipios focalizados. En la sección quinta se analiza el efecto de la figura del retorno en los municipios focalizado. Y en la sección sexta se caracteriza la migración interna con origen en los municipios focalizados y se presentan los determinantes, junto con los potenciales efectos. Las dos siguientes secciones corresponden a las recomendaciones para desarrollar los análisis cualitativos y el marco de Monitoreo & Evaluación. Para finalizar con una conclusión.

2. Focalización territorial: Justificación

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la migración forzada se define como “la que abarca aquellas situaciones en las que la persona se ha visto forzada a migrar porque su vida, integridad o libertad han sido amenazadas como consecuencia de diversas formas de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, conflicto armado, violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos, otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público o desastres naturales o provocados por el ser humano”, entre otras causas.

Tasa de Homicidio Nacional

Si se analiza retrospectivamente la situación de violencia desde el 2010, el Observatorio de Violencia de la Universidad Autónoma de Honduras ha evidenciado que en los últimos siete años la tasa de homicidios a nivel nacional tuvo una tendencia descendente, pasando de (86.5) en 2011 a (43.6) en 2017, representando una reducción de 42.9 puntos.¹

Figura 2.1. Tasas y Números de Homicidios en Honduras Comparativo en el Periodo 2010-2017



Fuente: UDFI-CONDAEH, con base en los boletines del Observatorio Nacional de la Violencia 2010-2017

Sin embargo, a nivel internacional Honduras está situado como el segundo país del mundo con las tasas de homicidio intencionado² más altas del mundo.

Tabla 2.1: Los 10 países con las tasas de homicidio intencionado más altas del mundo en 2016.

Country	Intentional homicides (per 100,000 people) in 2016
El Salvador	82,8422575
Honduras	56,51570309
Venezuela, RB	56,33331991
Jamaica	47,01105843
Belice	37,59916781
St. Vincent and the Grenadines	36,45616875
Suráfrica	33,97095703
Brasil	29,5279565
Las Bahamas	28,40055737
Guatemala	27,25501908

Elaboración propia. Fuente: Data from UN Office on Drugs and Crime's International Homicide Statistics database.

A pesar de este avance, la persistencia de la violencia generalizada no deja de ser un motivo de preocupación, en tanto exista un número elevado de muertes violentas y otras formas de violencia concentrados en algunos

¹ De acuerdo con el Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma Nacional de Honduras (UNAH), se entiende por Homicidio: muerte violenta intencional provocada por un agresor.

² Defining Intentional Homicide rates as estimates of unlawful homicides purposely inflicted as a result of domestic disputes, interpersonal violence, violent conflicts over land resources, intergang violence over turf or control, and predatory violence and killing by armed groups.

departamentos y municipios del país, e incluso a nivel de colonias, barrios, aldeas o caseríos, que tienen tasas de homicidios superiores a la tasa nacional³, que más adelante analizaremos con las cifras oficiales de las instituciones públicas de la República de Honduras.

El número de homicidios intencionales, individuales y colectivos, continúan representando una amenaza para la población, en particular, por la concentración geográfica de estos sucesos violentos en los departamentos de: Cortés y Francisco Morazán. Acorde con los Boletines del Observatorio de la Violencia del IUDPAS, este comportamiento ha sido casi constante durante la última década, por tanto, se debe prestar especial atención al análisis geográfico para identificar los municipios más vulnerables del país.⁴

“Los hechos delictivos que ocasionan muertes violentas, suceden en los municipios con mayor número de población. Las dos principales ciudades del país, los municipios de Tegucigalpa y San Pedro Sula representan casi una cuarta parte de la población total de Honduras y ambos acumulan un tercio (33%- 35%) de los homicidios a nivel nacional (en 2016), y corresponde al mayor número de eventos violentos a nivel nacional.” (Informe CONADEH)

En relación con lo anterior, los municipios que tienen el mayor número de homicidios corresponden a las principales ciudades del país, con ubicación dentro del corredor central de desarrollo en los departamentos de Francisco Morazán y Cortés. Estos lugares caracterizados por la violencia generalizada motivada por la presencia del crimen organizado, entre ellos, narcotraficantes, maras, pandillas y bandas criminales, que provocan un “desplazamiento forzado de sus poblaciones”. (Informe CONADEH- 2016)

En la tabla siguiente, se evidencia la correlación existente entre los municipios con mayor incidencia de violencia homicida con aquellos en donde - en años recientes - se ha presentado el fenómeno en que las personas huyen por efecto de la violencia.

Tabla 2.2. Municipios con mayor reporte de homicidios y desplazamientos internos en el período 2015 a 2017

Número	Municipios	Homicidios 2015	Homicidios 2016	Homicidios 2017	Desplazamientos 2004 - 2014	Desplazamientos 2016
1	Tegucigalpa	873	995	596	11123	160
2	San Pedro Sula	820	807	403	8310	59
3	Choloma	220	231	220	4241	9
4	La Ceiba	214	251	136	3348	11
5	El Progreso	178	182	135	1470	10
6	Puerto Cortes	96	103	96	1111	3
7	Villanueva	87	54	36	0	15
8	Cornayagua	7	90	82	2641	9
9	Tocoa	77	61	41	0	5
10	Juticalpa	67	62	65	703	18
11	Santa Cruz de Yojoa	65	88	54	0	3
12	Olancho	63	64	67	1175	2
13	Yoro	63	59	68	471	2
14	La Lima	61	74	52	0	10
15	Tela	58	49	42	352	2
16	Choluteca	52	43	48	0	3
17	Quimistán	47	51	32	0	3
18	Catacamas	44	79	74	232	10
19	Omoa	44	28	32	0	0
20	Siguatepeque	41	56	35	1572	1
21	Danlí	34	43	60	0	2

Fuente: UDFI-CONADEH, con base en el Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL), año 2015 - 2017 CIPPDV, Estudio de caracterización del desplazamiento interno en Honduras, año 2015

Con base a los archivos del Sistema de Recepción y Seguimiento de Quejas⁵ del CONADEH en el período de doce meses, (1 de enero al 31 de diciembre de 2017) se registró un total 9,629 denuncias sobre variadas vulneraciones

³ Informe especial sobre el Desplazamiento Interno en Honduras. CONADEH, 2017.

⁴ <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/boletines-nacionales/>

⁵ Información proporcionada por quienes, pese al temor, las amenazas, la desconfianza en las instituciones de seguridad y justicia, acudieron al CONADEH como única o última instancia para dar testimonio de los hechos violatorios, buscar orientación, ayuda, protección e intervención para la restitución del derecho conculcado o amenazado.

de derechos humanos, en las diecinueve oficinas regionales y departamentales del país. A través de este sistema de información del CONADEH, esta institución identificó y reportó 688 casos, entre los cuales 349 constituyen situación de riesgo⁶ (51%) y 339 casos de desplazamiento forzado interno (49%). (Informe CONADEH p.50. 51 52)

Se identifican 10 municipios especialmente afectados por un muy alto o alto riesgo, o afectados de facto por el desplazamiento forzado (según el informe del CONADEH sobre el desplazamiento interno en Honduras), dichos municipios se ilustran en la tabla siguiente:

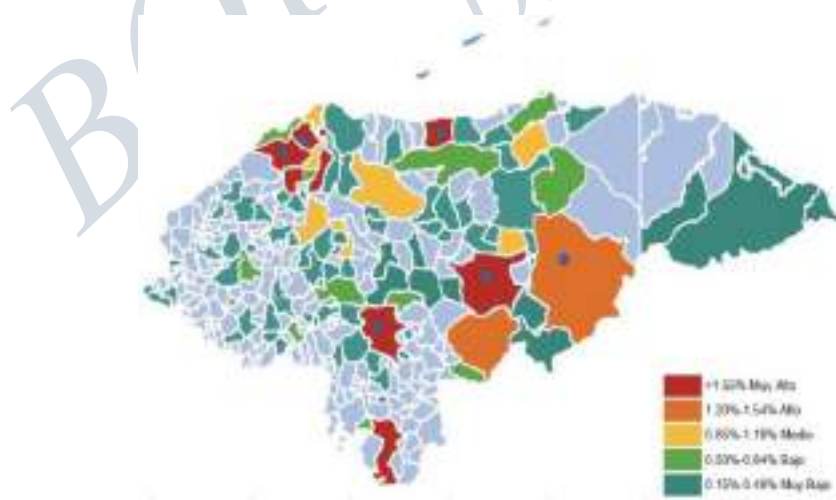
Tabla 2.3. Municipios identificados con casos en situación de riesgo y desplazamiento

Número	Departamento	Municipio	Cantidad	Porcentaje	Escala
1	Francisco Morazán	Distrito Central	244	35.57 %	
2	Cortés	San Pedro Sula	110	16.03 %	
3	Atlántida	La Ceiba	26	3.79 %	
4	Yoro	El Progreso	24	3.50 %	
5	Cortés	Choloma	23	3.35 %	
6	Olancho	Juticalpa	21	3.06 %	
7	Choluteca	Choluteca	12	1.75 %	
8	Cortés	Villanueva	11	1.60 %	
9	Olancho	Catacamas	10	1.46 %	
10	El Paraiso	Danlí	9	1.31 %	

Fuente: UDFI-CONADEH, con datos del SI-Quejas, Enero-Diciembre de 2017

Los resultados obtenidos nos llevan a acotar nuestro estudio a seis de estos diez municipios⁷: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, La Ceiba, Juticalpa y Catacamas, los cuales son considerados como los principales municipios expulsores en Honduras, según el informe del CONADEH del 2017 sobre desplazamiento interno en Honduras. A continuación, se indican con un punto los seis municipios seleccionados y el nivel de riesgo de desplazamiento forzado en cada uno de ellos.

Figura 2.2. Focalización territorial: seis municipios expulsores



Fuente: Informe CONADEH (UDFI-CONADEH, con datos del SI-Quejas, enero-diciembre de 2017

⁶ Se entiende por situación de riesgo, a los individuos (241 personas que representan el 69%) y en menor medida unidades familiares (108 familias, 31%) que han sido afectados por diversos hechos violatorios cuya probabilidad de desplazarse internamente o salir del país en busca de protección internacional, es muy alta.

⁷ El equipo PNUD proporcionó a la consultora con los seis municipios focalizados. Esta consultoría trata de justificar esa focalización.

Indicadores complementarios para caracterizar los niveles de paz y seguridad.

Sin embargo, como el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) establece, es de preocupación el basarse únicamente en tasas de homicidios como indicativos de los niveles de paz y tranquilidad en el país. Ya que existe una serie de manifestaciones de violencia provocadas por la criminalidad organizada y no organizada, y por una serie de problemas sociales en el país, que causan grave sufrimiento a la a ciertas poblaciones. Poblaciones, que se ven forzadas a huir hacia el interior o exterior del país en busca de protección. Algunos de los indicadores identificados como detonantes de la migración forzada son los altos niveles de otras formas de violencia cuya incidencia supera, equipara o se acerca a la cantidad de homicidios, como la violencia sexual, doméstica e intrafamiliar, robos y hurtos (entre otros)⁸. Estas modalidades de violencia tienen una cuota en la generación del fenómeno de personas interna y externamente desplazadas.⁹

Figura 2.3. Comparativo de otras situaciones de Violencia a Nivel Nacional, 2010-2016.



Fuente: UDFI-CONADEH, con base en los boletines del Observatorio Nacional de la Violencia 2010-2016.

El presente análisis, se desarrolla como complemento a los datos que otorgan las tasas de homicidios y las otras clases de violencia, tiene como objetivo profundizar en la caracterización y estudio de la migración en los municipios focalizados, los cuales han estado inmersos en la violencia y constituyen un reto en términos sociales, económicos, humanitarios y de desarrollo para la República de Honduras.

3. Agenda 2030: Migración y desarrollo

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible reconoce por primera vez la contribución de la migración al desarrollo sostenible, 11 de los 17 ODS contienen metas e indicadores que son vinculados a la migración y amparados por el principio básico de la Agenda que es "no dejar a nadie atrás", lo cual incorpora a los migrantes en cada uno de los Estados.

La principal referencia a la migración en los ODS se establece en la meta 10.7: "Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas". Otros objetivos tratan también distintos aspectos de la migración tales como la trata de personas, las remesas y la movilidad internacional de estudiantes, entre otros.

Cabe añadir que la migración es indirectamente relevante para otros objetivos¹⁰. Algunas de las metas se presentan a continuación:

⁸ Otros tipos de violencia identificados pero ausentes de los registros oficiales y académicos como: las amenazas de muerte, tentativas de homicidio, el reclutamiento, uso y vinculación de niños y niñas por grupos criminales, el despojo, la usurpación y expulsión de los habitantes de sus viviendas, territorios y tierras.

⁹ Informe CONADEH – 2016

¹⁰ <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>

“A las personas en movimiento "voluntario o forzado", sin o con autorización legal, se les debe respetar sus derechos humanos y su dignidad.” Antonio Gutiérrez. Secretario General de la ONU.



Las relaciones entre la migración y el desarrollo en América Latina y el Caribe son complejas y presentan diversos impactos en los tres pilares del desarrollo sostenible: económico, social y ambiental.

- La migración involucra temáticas y múltiples escenarios como son: los derechos de los migrantes; la capacidad institucional del Estado; las alianzas y cooperación internacional; la generación de datos y políticas dirigidas a la población migrante; los asuntos asociados a las crisis migratorias y a la migración segura, regulada y ordenada.
- La identificación de los impactos de las migraciones, tanto deseados como no deseados, obliga a repensar las políticas y ponerlas en perspectiva de mediano y largo plazo, dado que muchos de los efectos de la migración no necesariamente tienen efecto inmediato en las áreas de origen y destino (G.Busso, 2006).
- Lo importante para los programas de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social, radica en vincular los objetivos centrales de estos programas con la situación de los migrantes, diferenciados por sexo, edad, nivel educativo y otros criterios sociales acordes las situaciones, dado que la migración tiene distintas características dependiendo del momento del ciclo de vida individual y familiar, de las estructuras productivas territoriales y de las coyunturas económicas (G.Busso, 2006).
- La migración es una estrategia tanto de quienes son vulnerables por pobreza como los que son vulnerables a la pobreza. En el primer caso, ser vulnerable por pobreza puede afectar negativamente las posibilidades de adoptar la opción de cambio de residencia, dado que la dotación de recursos físicos, financieros y humanos tendrá desventajas respecto a individuos y hogares no pobres. En el segundo caso, los

vulnerables a la pobreza, encuentran en la migración voluntaria una opción para evitar la pobreza, pero también la migración puede ocasionar efectos no deseados y no previstos que materialicen el riesgo de caer en situación de pobreza (G.Busso, 2006).¹¹

- La migración es una de las estrategias más poderosas para la reducción de la pobreza. Pero al mismo tiempo la migración forzada tiene un gran impacto en términos económicos, sociales (educación, salud, entre otros) y de desarrollo de aquellos que se ven forzados a migrar, pero también, en ocasiones, sobre aquellos que se quedan.¹²
- Proteger los derechos de las personas trabajadoras migrantes es una necesidad tanto para los propios migrantes, las empresas, como para los gobiernos de los países de origen, tránsito y destino.
- El reto debe ser no sólo mitigar los efectos del predecible cambio climático (inundaciones, inseguridad alimentaria, sequías, etc), sino atender a la población que continua e históricamente se ve afectada de manera negativa y de múltiples maneras por un medio adverso, conociendo sus necesidades y mecanismos de adaptación (Jiménez, C. & S. Suescún, 2011).¹³
- Las condiciones de vulnerabilidad económica de los migrantes laborales, y sus características de género y origen nacional, determinan procesos de exclusión social en la sociedad de llegada, con consecuencias en su acceso a beneficios sociales, procesos de integración y trayectorias de vida (Claudia. M., 2008).¹⁴

En el marco de la relación existente entre migración y desarrollo, el pasado 10 de diciembre de 2018 más de 150 estados firmaron en la ciudad de Marrakech - Marruecos, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Para el caso específico de la región del Norte de Centro América y en el marco de la reunión de Marrakech, El Salvador, Guatemala, Honduras y México han presentado un Plan de Desarrollo Integral para la región que cuenta con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El plan busca ofrecer más oportunidades a los habitantes en sus países de origen, promoviendo el desarrollo, para prevenir la migración y atacar sus causas estructurales.¹⁵

No hay que desestimar que Honduras cumple con las características de todos los tipos de flujos de migración y no solamente señalarlo como país de origen de las migraciones; dicho de otra manera, en el país también se producen migraciones de retorno, destino y tránsito, las cuales se han reflejado aún más en las últimas décadas. Sin embargo, el tipo de flujo más visibilizado por sus características de intensidad en las últimas décadas de los países del Triángulo Norte de Centro América, es Honduras como un país de origen de las migraciones principalmente a los Estados Unidos, sin menospreciar los flujos intrarregionales y extra continentales, especialmente a Europa producidos en los últimos quince años¹⁶. Honduras no solo presenta flujos migratorios hacia fuera de sus fronteras, sino que también existe migración dentro de sus fronteras.

¹¹ Gustavo Busso. (2006) Migración Interna, Pobreza y Desarrollo Territorial en el Cono Sur de América Latina: Impactos Sociodemográficos de la Migración Interna a nivel de Divisiones Administrativas Mayores en Argentina, Bolivia, Brasil y Chile. Reunión de Expertos sobre Población y Pobreza en América Latina y el Caribe.

¹² La OIM y la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. <http://www.spain.iom.int/sites/default/files/publication/document/LA-OIM-Y-LA-AGENDA-2030-Web.pdf>

¹³ Egea Jiménez, C.; Soledad Suescún, J.I. Los desplazados ambientales más allá del cambio climático: un debate abierto. Cuadernos Geográficos, 49(2): 201-215 (2011).

¹⁴ Claudia Mora, « Globalización, género y migraciones », Polis [En línea], 20 | 2008, Publicado el 20 julio 2012, consultado el 07 marzo 2019. URL : <http://journals.openedition.org/polis/3544>

¹⁵ ONU Noticias – Firma del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447651>

¹⁶ UNAH, 2016. Migración en Honduras 1998- 2015.

4. Marco Teórico de la migración

La migración es un fenómeno complejo, multidimensional y multivariable, el cual ha evolucionado aceleradamente en las últimas décadas (UNAH, p.17).

La presente investigación parte del migración, definido por la Organización Internacional para las Migraciones – OIM – como el “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye los solicitantes de protección internacional (asilo y refugio), personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”. (OIM, 2018).

Las causas de la migración son múltiples, como diversas son las modalidades de migración existentes. No es lo mismo la migración temporal como estrategia ocasional de ahorro que el movimiento de población definitivo del migrante a un nuevo país de residencia; no es igual la migración emprendida por una persona en solitario que la realizada por el conjunto del núcleo familiar; no coinciden las características de la migración espoleada por las carencias económicas del migrante con la motivada por el deseo de éste de prolongar sus estudios; o, en fin, no es lo mismo la migración que persigue un empleo más seguro y rentable que la motivada por el deseo de huir de la violencia, la persecución o la discriminación. Las modalidades de migración son muy distintas, como diferentes son las razones que, en cada caso, las motivan. En el mundo existen grandes desigualdades económicas, políticas, sociales, culturales y demográficas, desigualdades que incentivan la migración.

Los análisis cuantitativos de la presente consultoría tiene como objetivo dar respuesta a la pregunta ¿Cuál es la situación migratoria de Honduras? ¿Y cuáles son las causas, y los potenciales efectos de la migración en Honduras? Por eso, a continuación, se presenta una definición global y los determinantes identificados en la literatura académica para cada uno de los flujos migratorios presentes en Honduras: (1) Migración internacional, (2) Migración de retorno, (3) Migración interna.

La migración internacional se define como “movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera.”¹⁷ Las principales causas de la migración irregular son económicas, sociales y medioambientales. Entre los factores económicos están: a) la búsqueda de una vida mejor para una persona y su familia, b) las disparidades de ingresos entre las distintas regiones, c) costos de la migración (gastos de la movilidad), d) tenencia de activos tangibles e intangibles o dinero ahorrado por el/la migrante o su familia, e) tenencia de trabajo en el lugar de origen (Solimano, 2003 y Solimano y Allendes 2007). Alguno de los factores socio-políticos identificados son: f) tenencia de redes sociales de apoyo (presencia de amigos y parientes), g) políticas de inmigración favorables, h) diferencias culturales entre países (dominio del idioma y de los usos culturales del país de destino), i) distancia o proximidad geográfica, j) regímenes políticos en los países emisores y receptores, k) la violencia y los conflictos armados, l) nivel de educación, m) tenencia de hijos, n) recepción de remesas, o) edad del migrante. ³No podemos olvidar los determinantes medioambientales p) la degradación del medio ambiente y el cambio climático (inclusive la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales).¹⁷

La migración de retorno se entiende por “movimiento de personas que regresan a su país de origen o a su residencia habitual, generalmente después de haber pasado por lo menos un año en otro país. Este regreso puede ser voluntario o no, e Incluye la repatriación voluntaria”¹⁸. Algunas de las causas de la migración de retorno identificadas a nivel internacional son: a) endurecimiento de las políticas migratorias en los países receptores, b) desempleo o no correspondencia con el mercado laboral del país receptor, c) reducción del bienestar y seguridad social, d) dificultad de adaptación, e) proliferación de sentimientos antiinmigrantes sumado a manifestaciones de

¹⁷ Najib ABU-WARDA. Las migraciones internacionales. Universidad Complutense de Madrid.

¹⁸ OM. (2011). Glossary on Migration (2nd edition). Geneva: edited by Richard Perruchoud and Jillyanne Redpath-Cross.

discriminación y xenofobia, f) retornos, g) percepción de mejores condiciones en los países de origen, h) componente social en los aspectos familiares, culturales y afectivo.¹⁹

Algunos de los determinantes de la migración interna mencionados en la literatura son: a) percepción de seguridad, b) violencia, c) baja presencia de militares o policías, d) presencia de grupos informales ilegales, e) reducido acceso a servicios sociales básicos, f) acceso limitado a medios de información que proporcionen información sobre el lugar de destino, g) limitado nivel de consumo en el lugar de origen, h) bajos niveles de educación, i) cabeza del hogar de corta edad (Ibáñez, A.M. 2008), j) conflictos con el uso y apropiación de las tierras. (Reyes and Bejarano, 1998), k) ser miembros activos en las organizaciones comunales (Lozano and Osorio (1999), l) presencia de niños en el hogar, por el miedo al reclutamiento (Salazar, 2001), m) la degradación del medio ambiente y el cambio climático, como desastre natural (IDMC, 2019).

Figura 4.1. Resumen sobre determinantes de la migración

	Migración internacional	Migración de retorno	Migración interna
Categoría (temas)	Migración internacional (Eres migrante internacional, número de migrantes)	Migración de retorno (Eres retornada, número de retornos)	Desplazamiento interno (Eres desplazado interno, número de migrantes)
1	La búsqueda de una vida mejor para una persona y su familia	Endurecimiento de las políticas migratorias en los países receptoras	Percepción de seguridad,
2	Las disparidades de ingresos entre las distintas regiones	Desempleo o no correspondencia con el mercado laboral del país receptor.	Violencia
3	Costos de la migración (gastos de desplazamiento)	Reducción del bienestar y seguridad social	Baja presencia de militares o policías
4	Tenencia de activos tangibles e intangibles o dinero ahorrado por el/la migrante o su familia,	Dificultad de adaptación	Presencia de grupos informales ilegales,
5	Tenencia de trabajo en el lugar de origen	Proliferación de sentimientos antimigrantes sumado a manifestaciones de discriminación y xenofobia	Reducido acceso a servicios sociales básicos.
6	Tenencia de redes sociales de apoyo (presencia de amigos y parientes)	Deportaciones	Acceso limitado a medios de información que proporcionen información sobre el lugar de destino,
7	Políticas de inmigración favorables	Percepción de mejores condiciones en los países de origen,	Limitado nivel de consumo en el lugar de origen,
8	Diferencias culturales entre países (dominio del idioma y de los usos culturales del país de destino).	Componente social en los aspectos familiares, culturales y afectivo	Bajos niveles de educación
9	Distancia o proximidad geográfica.		Cabeza del hogar de corta edad
10	Regímenes políticos en los países emisora y receptoras.		Conflictos con el uso y apropiación de las tierras
11	La violencia y los conflictos armados.		Ser miembros activos en las organizaciones comunales
12	Nivel de educación		Presencia de niños en el hogar, por el miedo al reclutamiento.
13	Tenencia de hijos		La degradación del medio ambiente y el cambio climático (inclusive la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales)
14	Recepción de remesas.		
15	Edad del migrante		
16	La degradación del medio ambiente y el cambio climático (inclusive la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales)		

¹⁹ Mar Mora, L., 2015. Efectos socioculturales y psicosociales de la migración. XXXVII Curso Interamericano sobre migraciones de la OIM (oficina Sudamérica) y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos de Mercosur.

En consecuencia, la migración internacional, la migración de retorno y la migración interna son tres flujos migratorios que comparten ciertas causas comunes. Sin embargo, existen fuertes determinantes diferenciadores que nos obligan a tratar por separado cada uno de estos tres movimientos migratorios.

5. Migración internacional en Honduras

a) Migración internacional a nivel nacional

En los últimos años, Honduras ha mantenido un saldo migratorio negativo. Lo que quiere decir que hay más emigrantes que inmigrantes. A causa de la restricción de la información para realizar este estudio, no disponemos hoy en día de fuentes nacionales que nos den un indicativo del número de hondureños/as en el exterior. Sin embargo, la información que recoge el informe especial sobre el Desplazamiento Interno Forzado en Honduras del CONADEH (2017) y a la Matriz de Seguimiento de Movilidad Humana de la OIM (2016) podemos estimar los países de destino de mayor flujo. Aunque las cifras no son iguales en ambas fuentes, si que coincide el orden de importancia de los países de destino, por el número de nacionales que reciben.

Con base a estas dos fuentes de información, los países de destino más comunes de las personas hondureñas migrantes por orden de mayor recepción de migrantes son: (i) Estados Unidos de América, (ii) España, (iii) México, y (iv) Canadá.²⁰

Figura 5.1. Mapa de los principales países de destino del migrante hondureño/a



Elaboración propia

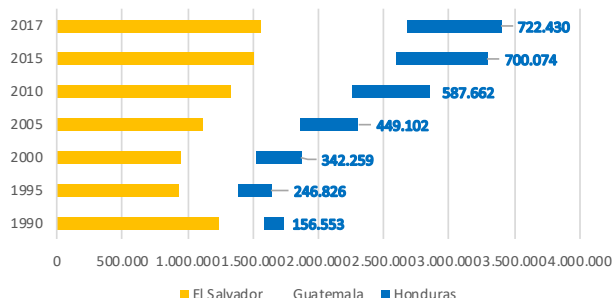
Igualmente este análisis hace uso de los datos que compila el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), a través de su División sobre Poblaciones (Population Division). Para la investigación, se ha realizado con los datos actualizados a 2017 de la población migrante internacional clasificados por origen y destino. Se entiende por población migrante internacional como las estimaciones de “el número

²⁰ En relación con lo anterior, el 18% de los peticionarios en situación de riesgo o desplazamiento que solicitaron la constancia para salir del país, indicaron que solicitarían protección internacional en países como Estados Unidos de América (40.5%), España (23.8%), México (16.7%) y Canadá (7.1%). En menor cantidad, Costa Rica, Guatemala, Belice, Inglaterra y Suecia, estos cinco con el 2.4% cada uno.

total de migrantes internacionales presentes en un país concreto durante un momento particular en tiempo”.²¹ A diferencia de los flujos migratorios, no mide el número de migrantes entrando y saliendo durante un tiempo específico.

A continuación, se presentan los principales resultados para los países del Triángulo Norte de Centro América.

Figura 5.2. Población migrante procedente de los países del Triángulo Norte de Centroamérica en el mundo

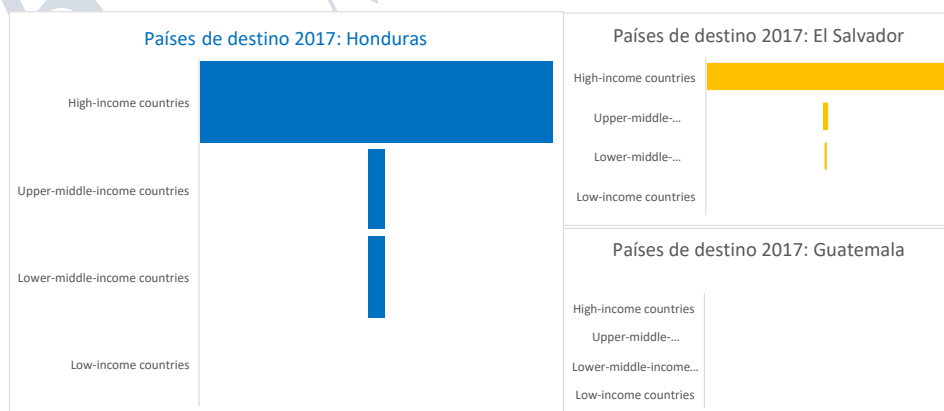


Elaboración propia. Fuente: UNDESA Population Division

La población migrante en el mundo procedente de los países del Triángulo Norte de Centroamérica sigue una tendencia positiva desde 1995. Los tres países por separado, El Salvador, Guatemala y Honduras, continúan en esta vía creciente para su población migrante en el exterior. Si bien es cierto que la población migrante procedente del Salvador y Guatemala ocupan mayores dimensiones que la población hondureña. Con los años, la proporción se ha disminuido entre los tres países, El Salvador preserva una mayor proporción de población migrante fuera de sus fronteras. Un dato para tener en consideración, es la disparidad existente entre los tres países en la tasa de crecimiento de su población migrante desde los años 90. Honduras se encuentra a la cabecera, con un 362%, frente al 225% de Guatemala y un 26% de El Salvador. En el 2017 la población hondureña en el mundo alcanzó una cifra de 722.430.

Si analizamos los países en los que se encuentran la población migrante de los países del Triángulo Norte, la mayor parte de esta población (en el 2017) se encuentran en países clasificados como países de altos ingresos. Por el lado contrario, es infrecuente encontrar en países de bajos ingresos población migrante procedente de El Salvador, Guatemala o Honduras, debido a que normalmente la migración tiene como razón principal una mejor vida.

Figura 5.3. Población migrante 2017 por nivel de ingreso de los países de destino.



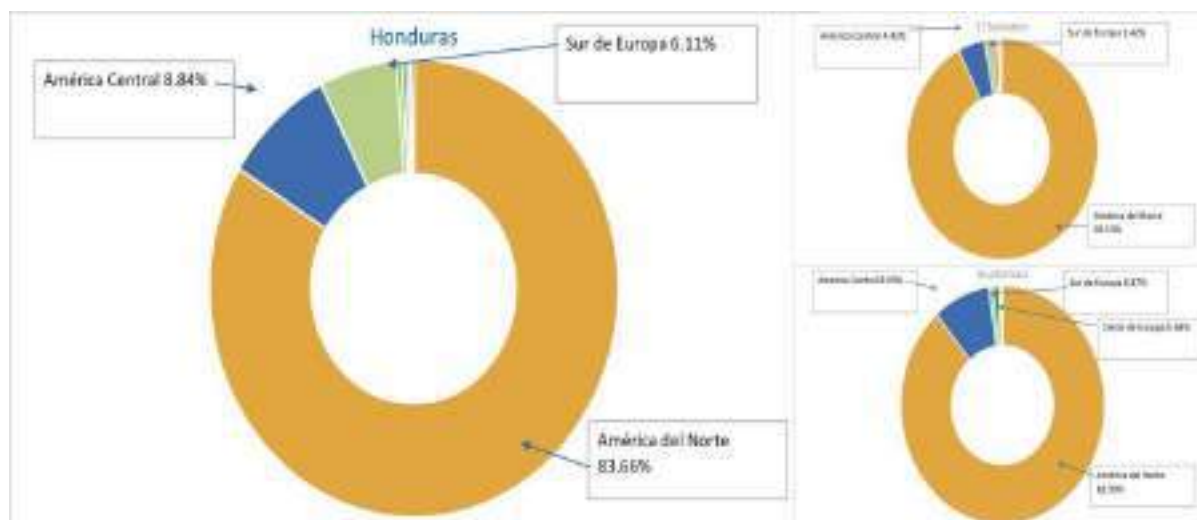
Elaboración propia. Fuente: UNDESA Population Division

²¹ (UN SD, 2017: 9). Estos datos se basa principalmente en la población de cada país nacida en el extranjero, y (si esta información no está disponible) en aquellos que tienen una ciudadanía extranjera (UN DESA, 2016: 4; UN SD, 2017).

Con respecto a las regiones receptoras de la población migrante de Honduras y de los otros dos países del Triángulo Norte de Centro América, se puede identificar de manera notoria a América del Norte como la región que mayoritariamente capta la población migrante. El porcentaje de población migrante hondureña en el Sur de Europa (6.11%), principalmente España, es mayor en comparación con Guatemala (0.87%) y El Salvador (1.42%).

Centroamérica, aunque en menor proporción, es también una región receptora de población migrante procedente de Honduras, El Salvador y Guatemala. Esto puede ser debido a similitudes culturales, cercanía, presencia de familiares, bajo costo de la movilidad, entre otros. Este es un fenómeno que analizaremos en las páginas que siguen.

Figura 5.4. Población migrante 2017 por región de destino.



Elaboración propia. Fuente: UNDESA Population Division

En consonancia con los datos cualitativos nacionales mencionados anteriormente, para el 2017 se pueden identificar a los Estados Unidos, España, México y Canadá como los cuatro países fuera de la región que captan a la mayor parte de la población hondureña fuera de la región Centroamericana. No obstante, aún existe un movimiento migratorio dentro de la región. En la tabla siguiente se presentan los nueve países con mayor presencia de población migrante hondureña dentro de sus fronteras. Históricamente el mayor porcentaje de población migrante hondureña se ha concentrado en los Estados Unidos. En el 2017 aún perdura este patrón, con un 82,7% del total.

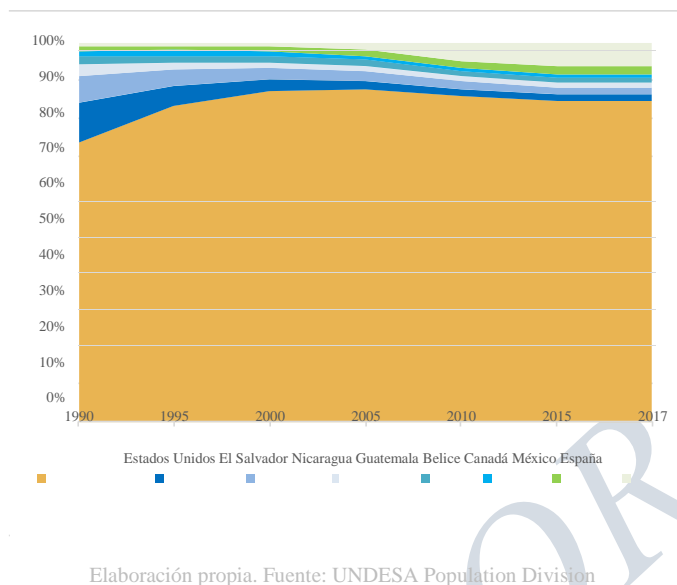
Tabla 5.2. Los nueve países con mayor presencia de población migrante hondureña en el 2017

		2017	
		Población hondureña migrante	% sobre el total en el mundo
1	Estados Unidos	597.647	82,73%
2	España	41.725	5,78%
3	México	15.417	2,13%
4	Nicaragua	12.716	1,76%
5	El Salvador	11.753	1,63%
6	Belice	9.762	1,35%
7	Guatemala	8.726	1,21%
8	Canadá	6.748	0,93%
9	Costa Rica	3.947	0,55%
10	Otros	13.989	1,94%

Elaboración propia. Fuente: UNDESA Population Division

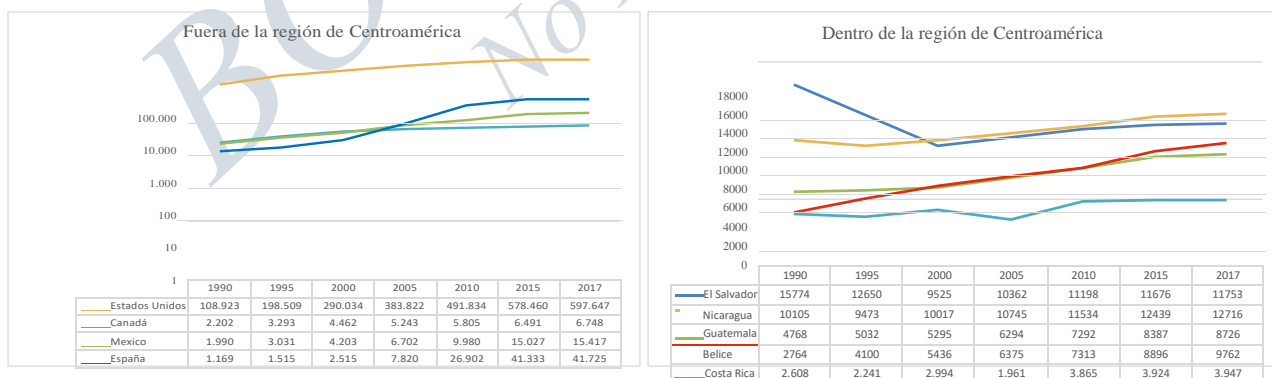
Dentro de la región de América Central, Nicaragua, en el año 2017, contaba con 12.716 hondureños/as (1,76% sobre el total) en su territorio, seguido de El Salvador, con 1,63% sobre el total. Como se puede observar Panamá no se encuentra entre los principales países receptores.

Figura 5.5. Evolución temporal 1990-2017 de la distribución por países de destino de la población migrante



Si nos centramos en el análisis de la serie temporal para la que disponemos de información, en las Figuras 5 y 6 podemos observar como los Estados Unidos ha mantenido a lo largo del tiempo su posición dominante a lo largo de los últimos 27 años, como país receptor de hondureños/as que incluso, ha incrementado el porcentaje sobre el total de migrantes hondureños en el exterior, pasando de un 75% del total en 1990 (lo que representa 108.923 migrantes) a casi un 83 % en el 2017 (lo que representa 597.647 migrantes). Dos países que han cambiado su tendencia en el porcentaje de migrantes hondureños/as en sus poblaciones han sido Nicaragua y España. Para el caso de Nicaragua, la proporción de hondureños/as en Nicaragua, con respecto al total en el mundo, se ha reducido a una sexta parte. Por otro lado, la proporción de hondureños/as en España sobre el total de migrantes hondureños/as en el mundo se ha multiplicado por cinco desde 1990 a 2017.

Figura 5.6. Población migrante fuera y dentro de la región Centroamericana



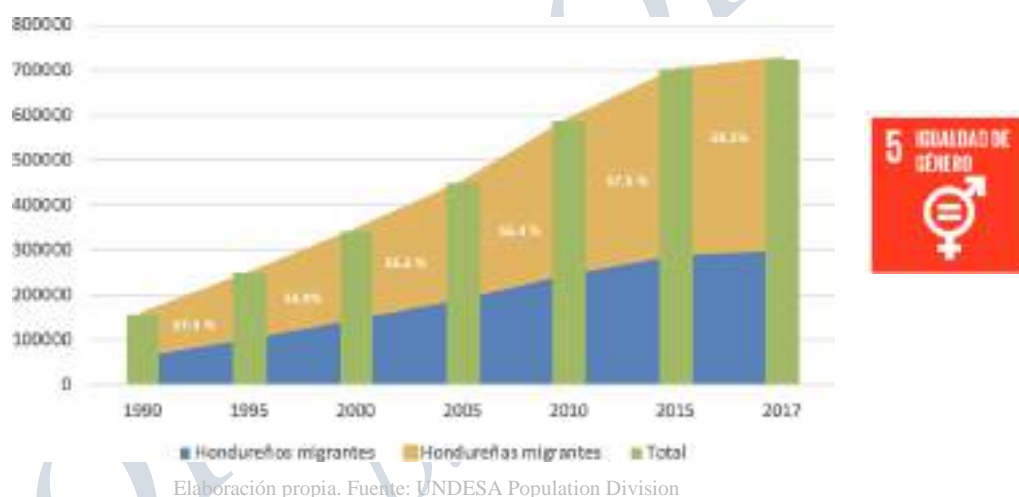
Elaboración propia. Fuente: UNDESA Population Division

Como se puede observar en los gráficos de la figura 6, la tasa de crecimiento de la población hondureña migrante varía entre un país y otro. Aunque desde el año 2000 ningún país ha tenido una tasa de crecimiento negativa en la población migrante hondureña, es decir, de un año a otro todos los países han ido incrementando el número de hondureños/as entre su población, incluido Costa Rica.

Una mirada de género en la migración internacional: Feminización de la migración

Desagregar la población migrante por género, es de suma importancia para generar evidencias de acuerdo con la realidad existente en cada contexto y diseñar políticas públicas que respondan a los más vulnerables.

Figura 5.7. Evolución temporal de la población migrante hondureña con desagregación de género

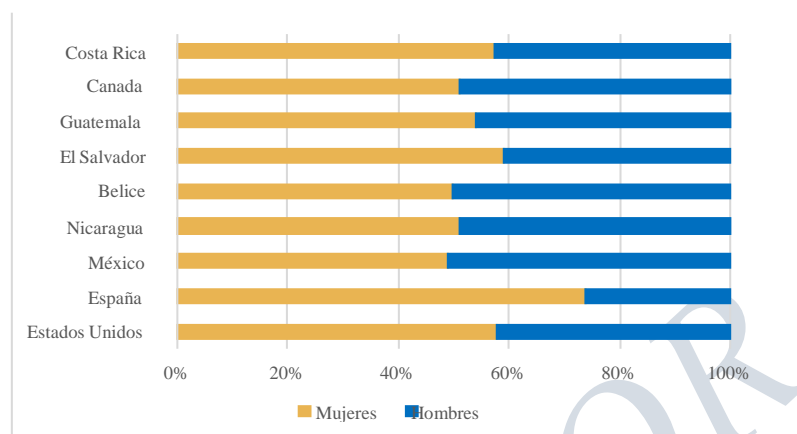


Desde los 90 hasta el 2017, a lo largo de todos los años bajo estudio, existe un mayor porcentaje de mujeres migrantes que hombres, por lo que se puede considerar de una “feminización de la migración internacional”. Esto puede ser debido a la situación de vulnerabilidad que las mujeres aún hoy tienen en Honduras. Esta vulnerabilidad puede ser generada por falta de empleo para las mujeres, la violencia contra las mujeres y los altos índices de feminicidio en Honduras.



Para el 2017 en los 9 países con mayor presencia de población migrante hondureña en el mundo, en todos ellos, menos en México, el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres. En este caso puede ser a las situaciones de inseguridad por las que atraviesan las mujeres durante del viaje migratorio con destino a México. España destaca por una disparidad de género más pronunciada, casi el 75% de la población hondureña migrante en territorio español es mujer. Un caso similar es otro país del mediterráneo, Italia, con casi una proporción de tres mujeres por cada cuatro migrantes.

Figura 5.8. Desagregación de género en los 9 países con mayor concentración de población migrante hondureña.

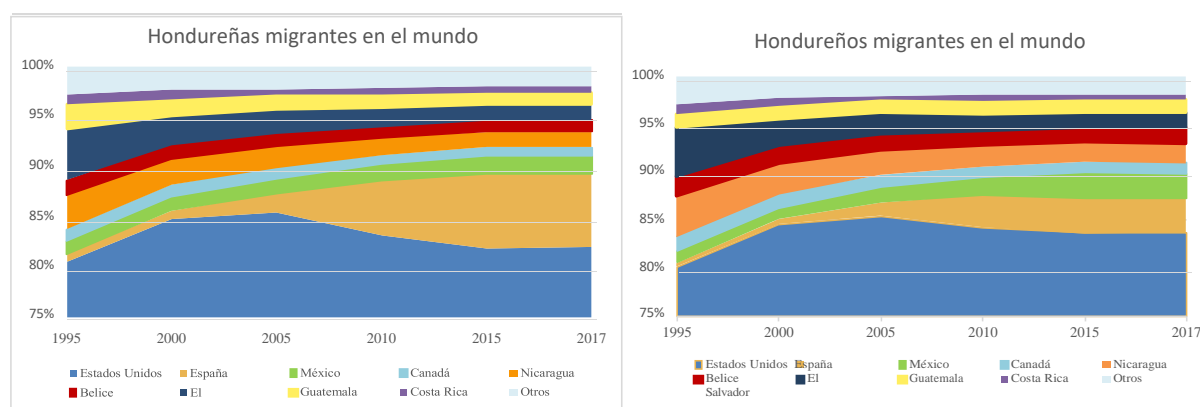


Elaboración propia. Fuente: UNDESA Population Division

Para el caso de las mujeres migrantes, con base a la Figura 9, podemos observar como desde el año 2005 la proporción de mujeres migrantes en los Estados Unidos empieza a decrecer para ir aumentando, al mismo tiempo, la proporción de mujeres en España. Por lo que, se podría decir que con el paso de los años el migrar a España va tomando más fuerza. Aunque Estados Unidos, a lo largo del periodo 1995 - 2017 es, con diferencia palpable, el país que recibe mayor porcentaje de mujeres hondureñas migrantes. Es más, en este periodo nunca hay menos de 8 de cada 10 mujeres que decidan migran a los Estados Unidos para iniciar una mejor vida, persiguiendo el sueño americano. Por el contrario, Nicaragua y el Salvador van reduciendo la proporción de hondureñas migrantes dentro de sus fronteras con respecto al total en el mundo. Pasando de atraer en 1990 un 3.5% y 5%, respectivamente, del total de mujeres migrantes hondureñas en el mundo a un 1.5% y 2%, respectivamente, en el año 2017.

Para el caso de los hombres, la tendencia es muy parecida en los Estados Unidos, perdura a lo largo del periodo 1990-2017 como el país que recibe una mayor proporción de hondureños migrantes hombres. Desde el 2010, España ocupa el segundo lugar. Pero en una menor proporción frente al caso de las mujeres. Alcanzando en el 2017 un 3.6% de hondureños migrantes hombres frente a un 7.3% de hondureños migrantes mujeres. México, desde el año 2000 ha ido incrementando el porcentaje de migrantes hombres con respecto al total de hondureños en el mundo.

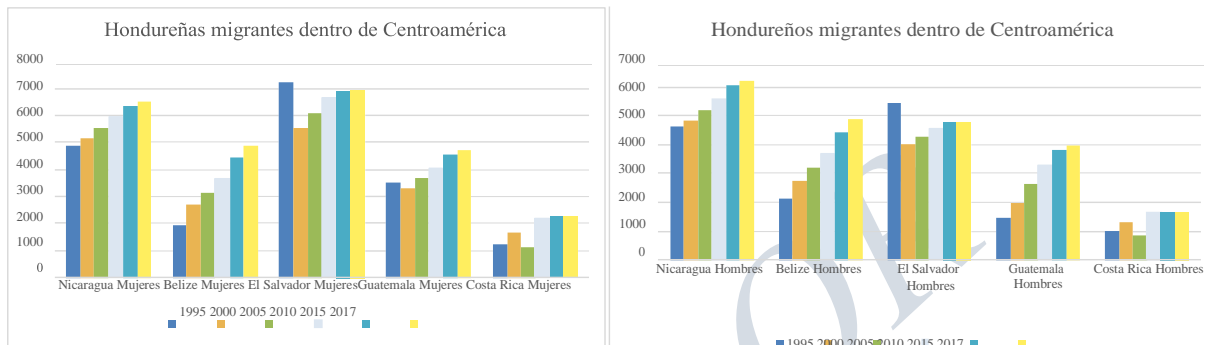
Figura 5.9. Desagregación de género en la población migrante hondureña fuera de la región Centroamericana



Elaboración propia. Fuente: UNDESA Population Division

En el ejemplo particular de la migración dentro de la región Centroamericana, también se puede decir que a lo largo de la historia se ha dado una “feminización de la migración”. A pesar de que la proporción de hondureños y hondureñas migrantes en los países de la región sobre el total en el mundo se ha ido reduciendo a lo largo de este periodo, todos los países Centroamericanos, a excepción de Costa Rica, mantienen una tasa de crecimiento de la población migrante hondureña sin distinción de género. Los niveles de inseguridad que son similares a los de Honduras, Guatemala se encuentra dentro de esta tendencia. Un caso para destacar es El Salvador, país que desde el año 1995 no ha vuelto a alcanzar los mismos niveles de migrantes, tanto de mujeres, como de hombres. Una razón de esto puede ser el fenómeno expulsor del que padece El Salvador.

Figura 5.10. Desagregación de género en la población migrante hondureña dentro de la región Centroamericana



Elaboración propia. Fuente: UNDESA Population Division

En las páginas que siguen se presenta información más detallada sobre la naturaleza migratoria y el flujo migratorio en los cuatro principales países identificados como receptores de la migración internacional de Honduras.

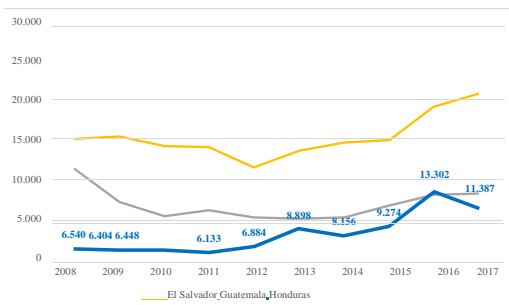
b) Cuatro países de destino: flujos nacionales

Migración a los Estados Unidos

Como hemos podido constatar con la información procedente de UNDESA, Estados Unidos ha sido considerado históricamente como el principal Estado receptor de la migración hondureña, una condición que perdura hasta hoy. La migración masiva de los hondureños hacia los Estados Unidos comenzó realmente después del huracán Mitch, fenómeno natural que azotó al país en 1998. Tras el huracán Mitch, EE.UU, por razones humanitarias, concedió el Estatus de Protección Temporal (TPS). Inicialmente, hubo 118 mil personas de origen hondureño beneficiados. Hasta hoy, 2019, se ha renovado más de catorce veces, y se ha extendido la fecha hasta el 5 de enero de 2020. El Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés) calcula que, actualmente (a mayo del 2018) hay 55.000 beneficiarios, siendo Honduras el segundo país con más amparados por el TPS, por debajo de El Salvador, y más de la mitad (el 63 %) han vivido en los Estados Unidos durante al menos 20 años. Los datos del U.S.Department of Homeland Security solo se observan el número de residentes y naturalizados desde el año 2008.

Cómo se observa en el gráfico de la figura superior, durante los primeros años de la crisis financiera mundial, 2008-2011, los tres países del Triángulo Norte de Centroamérica vivieron un decrecimiento (o un crecimiento muy suave) en el número de connacionales que obtuvieron el estatus de residencia permanente en los Estados Unidos. Esto puede ser debido a las bajas tasas de empleo en el país.

Figura 5.11. Número de personas que obtienen el estado de residencia permanente 2008-2017.

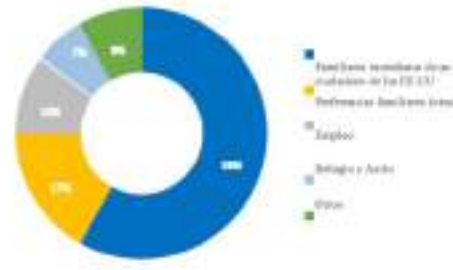


Elaboración propia. Fuente: U.S. Department of Homeland Security

Desde el 2012, Honduras comenzó a incrementar sus cifras de residentes en el país de Norteamérica, alcanzando un pico de 13,302 personas que obtienen una nueva tarjeta verde en el 2016. Año en el que Honduras supera a Guatemala. Para el período 2008-2017, el número de connacionales que obtienen el estado de Residente permanente procedentes de El Salvador y Guatemala supera a los procedentes de Honduras. Sobre todo El Salvador, país que duplica en número a Honduras a lo largo de todo el periodo.

Existen 8 categorías de elegibilidad a la Tarjeta verde²². Para el caso de Honduras, la principal categoría de elegibilidad es ser un Familiar inmediato de un ciudadano estadounidense, con un 58%. Les siguen los criterios de otras razones familiares, con un 17%, y a través de un empleo, con un 10%.

Figura 5.12. Estado de residencia permanente por categoría de elegibilidad, año 2017.²³



Elaboración propia. Fuente: U.S. Department of Homeland Security

La naturalización es el proceso por medio del cual se otorga la ciudadanía estadounidense a un ciudadano extranjero después que este haya cumplido con los requisitos establecidos por el Congreso de los Estados Unidos en la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA, por sus siglas en inglés).²⁴

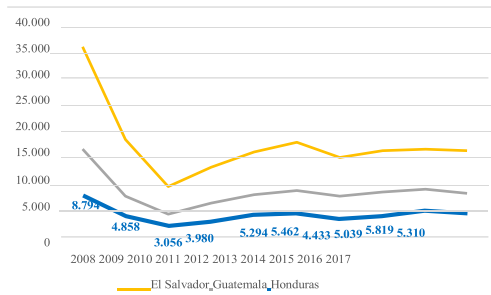
El número de naturalizaciones de hondureños/as decreció considerablemente desde el 2008. Decrecimiento que también afectó a El Salvador y Guatemala. Desde el 2010 hasta el 2017, permaneció constante, no superando nunca las 5820 naturalizaciones de hondureños/as.

²² Para más información consulte <https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/categorias-de-elegibilidad>

²³ En el año fiscal 2017, Honduras tuvo 36 casos de connacionales que obtuvieron la Tarjeta Verde por criterio de "diversidad"

²⁴ <https://www.uscis.gov/es/ciudadania/ciudadania-por-naturalizacion>

Figura 5.13. Número de personas naturalizadas 2008-2017.



Elaboración propia. Fuente: U.S. Department of Homeland Security

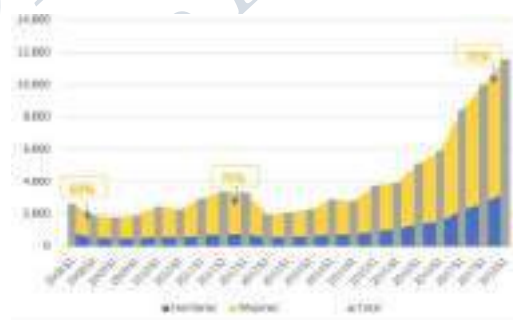
En 2014, el deterioro de la situación humanitaria en el Triángulo Norte de América Central, compuesto por El Salvador, Guatemala y Honduras, llevó a muchos niños, niñas y adolescentes no acompañados a abandonar sus hogares. Si bien algunos de ellos se desplazaron a países vecinos, muchos optaron por buscar refugio en los Estados Unidos de América y emprendieron el largo camino a través de México. A lo largo de aquel año, la Patrulla de Fronteras de los Estados Unidos detuvo a 52.000 niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados que llegaron a la frontera sur de los Estados Unidos de América. Los 52.000 niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados detenidos en la frontera en 2014 representaron un aumento del 150% respecto del año anterior y un incremento del 1.200% respecto de 2011.²⁵

Migración a España

El segundo destino de los hondureños/as que emigran es España, con un número mucho menor que a los Estados Unidos pero creciente a lo largo de los últimos años. A continuación, se presenta la evolución en tiempo de la población hondureña por ciclo de vida, haciendo uso de los datos del Instituto Nacional de Estadística de España.

Antes de iniciar en materia, se presentará la evolución en tiempo del flujo de inmigración procedente de Honduras en España. En consonancia con los datos de UNDESA, los datos del INE España arrojan los mismos hallazgos. Una tendencia creciente en el número de inmigrantes y una presencia mayoritaria de mujeres. En España, 7 de cada 10 inmigrantes hondureños son mujeres. Hablando así de una feminización de la inmigración hondureña en España. Esto puede ser debido a la posible mayor recepción de la mujer en el mercado laboral español.

Figura 5.14. Flujo de inmigración procedente de Honduras en España, 2008-2017.

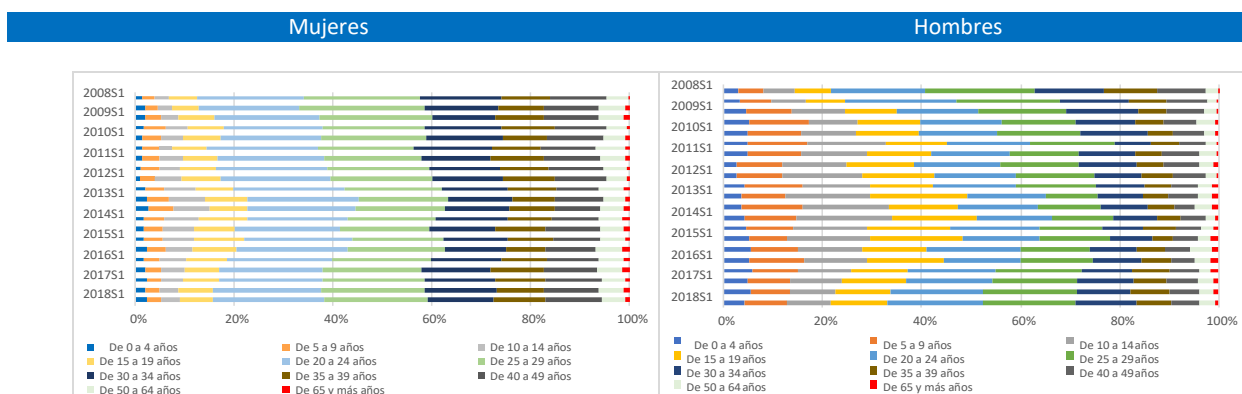


Elaboración propia. Fuente: INE España. Se presenta por semestre

²⁵ Meyer et al., 2016.

Como podemos observar en la figura 15 y 16, el flujo de inmigración de hondureños en España se concentra entre el grupo de población de 20 a 29 años, en ambos sexos. La disparidad de género se observa en la distribución por ciclo de vida. Mientras que en el lado de la mujer el porcentaje es mayor, frente a los hombres, entre la población de 30 a 49 años. En el lado inverso, entre la inmigración hondureña masculina los porcentajes son mayores que las mujeres en la edad de 0 a 14 años.

Figura 5.15. Flujo de inmigración por ciclo de vida procedente de Honduras en España, 2008-2017.



Elaboración propia. Fuente: INE España. Los datos se presentan por semestre

Relativo a la presencia de menores de edad en los flujos de inmigración a España, el porcentaje con respecto al total se ha reducido desde el primer semestre del 2014, dónde se supera el 50% para el caso de los hombres y un 23% para las mujeres. Alcanzando en el 2018 un 33% y 16% respectivamente. La mayor concentración se encuentra en la población joven, de 20 a 29 años, con 38% para los hombres y 43% para las mujeres en el primer semestre del año 2018.

Tabla 5.3. Flujo de inmigración por ciclo de vida procedente de Honduras en España, 2014-2018.

		Hombres		Mujeres	
		2014 S1	2018 S1	2014 S1	2018 S1
Menores de edad	De 0 a 9 años	14,78%	12,76%	5,86%	5,18%
	De 10 a 14 años	19,39%	8,78%	6,98%	3,85%
	De 15 a 19 años	17,02%	11,36%	9,91%	6,78%
No menores de edad	De 20 a 29 años	27,70%	38,21%	38,11%	43,19%
	De 30 a 39 años	13,59%	19,14%	23,22%	24,05%
	De 40 y más años	7,65%	9,75%	15,91%	16,95%

Elaboración propia. Fuente: INE España. Los datos se presentan por semestre

Los datos de los que disponemos, no nos permiten identificar si se tratan de niños, niñas y adolescentes acompañados o de niños, niñas y adolescentes no acompañados.

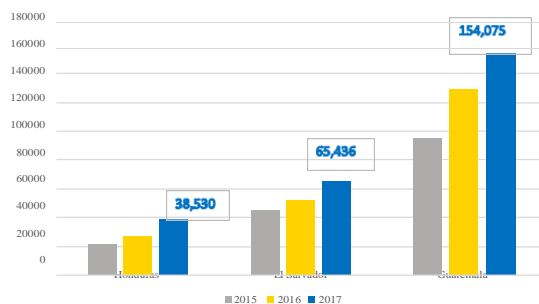
Migración a México

En la migración reciente, México se ha constituido en un país de tránsito. Ante la criminalización de las fronteras en los últimos años se ha convertido, sin serlo, en un país de destino para los hondureños. En números absolutos, es mayor el número de hondureños retornados por México (UNAH 2015, p. 55).

Los riesgos que enfrentan los migrantes en la ruta migratoria hacia México y EE.UU se vinculan a la fuerte presencia de estructuras del crimen organizado, narcotráfico, maras y pandillas en esos territorios donde establecen control sobre la población y las actividades que ahí se realizan, estableciendo acciones criminales de secuestro,

explotación sexual y laboral y tráfico de órganos en detrimento de la integridad física de los migrantes (UNAH 2015, p. 31).²⁶

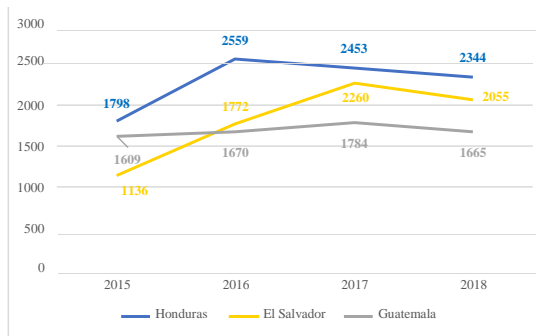
Figura 5.16. Entradas aéreas y terrestres de hondureños a México.



Elaboración propia. Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.

En el gráfico de arriba, se identifica que cada año se incrementa el número de entradas por parte de ciudadanos de los países del Triángulo Norte. Dónde los guatemaltecos cuadruplican a los hondureños. Aunque si bien es verdad la población censal de Guatemala es cerca de los 17 millones mientras que la de Honduras es de 9.3 millones.²⁷

Figura 5.17. Tarjetas de Residente Permanente (TRP) emitidas por país de nacionalidad en México.



Elaboración propia. Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB²⁸.

Con la Tarjeta de Residente Permanente (TRP) mexicana, que se obtiene: al cumplir 4 años de residencia temporal continuos en México con documento migratorio, dos años de residencia, estar casado con un mexicano o por tener un hijo mexicano, se les otorga el derecho de residencia en México de manera indefinida, así como entradas y salidas múltiples, sin importar los intervalos de tiempo entre cada una. También lleva implícito consigo el permiso de trabajo.

Honduras es el país del Triángulo Norte de Centro América con el mayor permiso de residencia permanente en México, desde el año 2015. Es sorprendente como Guatemala, compartiendo frontera física con México, posea menos TRP que Honduras y el Salvador. En el 2016, Honduras experimentó un pico en el número de TRP.

²⁶ UNAH, 2016. Migración en Honduras 1998- 2015.

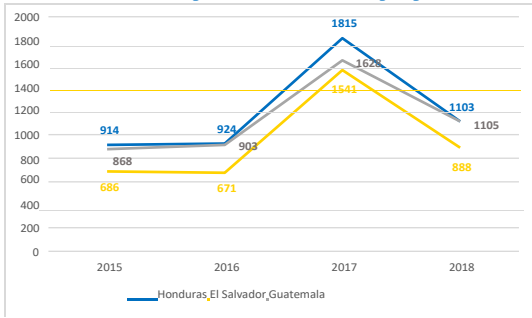
²⁷ Fuente: Institutos Nacionales de Estadística de cada uno de estos países.

²⁸ Los datos del 2018 se encuentran hasta octubre.

Con respecto a la Tarjeta de Residente Temporal (TRT) se aplica a personas extranjeras que pretenden internarse a México en la condición de residente temporal con el objeto de permanecer por un tiempo mayor a 180 días y menor a 4 años.

Para el caso de la Tarjeta de Residente Temporal, Honduras, igual que con la TRP, está a la cabecera en el Triángulo Norte. Pero a diferencia de la residencia permanente, ambos países siguen la misma tendencia creciente. El decrecimiento entre 2017 y 2018 no debería tenerse muy en cuenta, ya que los datos del 2018 solo incluyen las tarjetas hasta octubre. El número de TRT ha sido siempre inferior al de TRP.

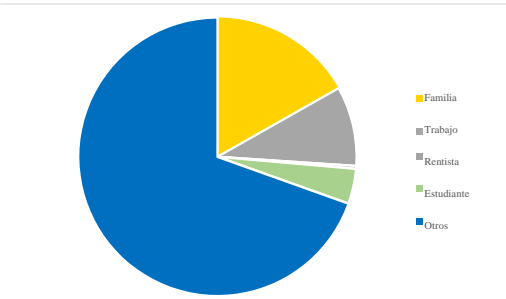
Figura 5.18. Tarjetas de Residente Temporal (TRT) emitidas por país de nacionalidad en México



Elaboración propia. Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB.²⁹

En el gráfico que sigue se contempla, para el año 2017, una presencia minoritaria de las razones de la aceptación del hondureño/a en México tales como por Trabajo (incluye a extranjeros cuyo motivo de estancia es trabajo u oferta de empleo); Rentista (incluye a los propietarios de bienes e inmuebles, inversionista, jubilado o pensionista); o Estudiantes. Sobresaliendo sin embargo razones de Familia (incluye a dependientes económicos) y otros motivos (incluye a aquellos con motivo de estancia de proyectos de investigación científica, interés público y otros).

Figura 5.19. Categorías de inmigración para las Tarjetas de Residente Temporal para Hondureños en el 2017.



Elaboración propia. Fuente: Unidad de Política Migratoria, SEGOB

La crisis de los niños, niñas y adolescentes del 2014, permitió identificar el crecimiento en la tasa de menores de edad no acompañados originarios del Triángulo Norte de Centroamérica hacia México. En el caso de los hondureños, ha ido del veintitrés por ciento (23%) en 2012 al setenta por ciento (70%) en 2013 (ACNUR, 2014, p. 21) lo que indica un incremento del cuarenta y siete por ciento (47%) en un año.

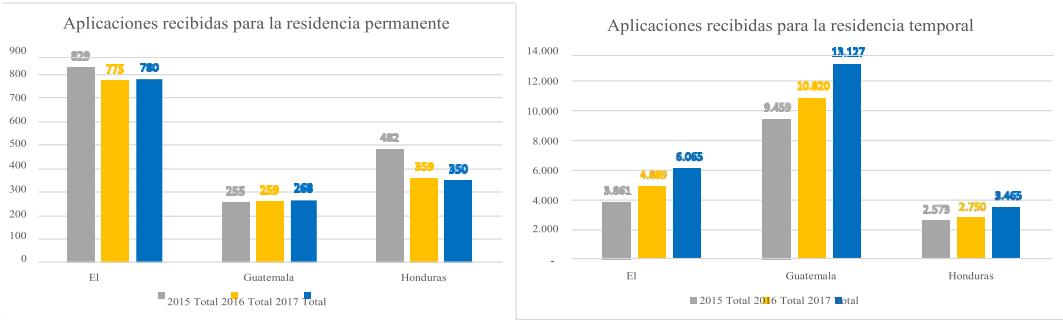
²⁹ Los datos del 2018 se encuentran hasta octubre.

También ha permitido identificar, en algunos casos, las razones por las cuales estos niños, niñas y adolescentes no acompañados decidieron dejar su país. Ya que en 2012 ACNUR entrevistó 98 niños, niñas y adolescentes (NNA como se les ha denominado) de origen hondureño, el cuarenta y cuatro por ciento (44%) respondieron que salieron por la violencia en general, el veinticuatro por ciento (24%) señaló, como causa, el abuso en sus hogares, un once por ciento (11%) por maltrato y un veintiún por ciento (21%) por privaciones (ACNUR, 2014, p: 36).

Migración a Canadá

Canadá es el cuarto país en el mundo que recibe un mayor número de población hondureña dentro de sus fronteras. Entre sus estadísticas nacionales podemos encontrar la siguiente información sobre la población migrante hondureña.

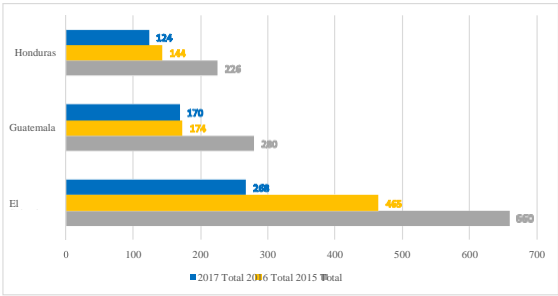
Figura 5.20. Aplicaciones recibidas de nacionales del Triángulo Norte para el permiso de residencia³⁰



Elaboración propia. Fuente: IRCC

En la figura de arriba se puede interpretar una suave tendencia decreciente en las aplicaciones a la residencia permanente por parte de los nacionales hondureños. Mientras que para el caso de las aplicaciones a la residencia temporal por parte de hondureños/as ha ido tomando pendiente positiva. Con este último tipo de residencia, la tendencia es muy similar para El Salvador y Guatemala. Aunque sus valores son superiores, sobretodo en el caso de aplicaciones de guatemaltecos.

Figura 5.21. Naturalizaciones canadienses.



Elaboración propia. Fuente: IRCC

En términos de naturalizaciones canadienses de nacionales de los países del Triángulo Norte, se ha dado una reducción considerable en el número de personas naturalizadas procedentes de estos países. Entre los nacionales hondureños, se ha reducido en un 45%. Esto puede ser debido a la reducción porcentual en la entrada de hondureños/as a Canadá.

³⁰ El permiso de residencia temporal incluye: Visas para los Residentes Temporales, Registro de visitantes, Permisos de estudio, extensiones de permisos de estudio, Permisos de Trabajo, y Extensiones de los permisos de trabajo.

c) Protección internacional: Refugio y Asilo.

Aunque la UNAH indica la reducción de violencia homicida para los últimos 6 años, las tendencias en las solicitudes de hondureños aplicando protección internacional de asilo y refugio van en aumento. Por ejemplo, en el 2017 se incrementaron las solicitudes de asilo de nacionales de El Salvador (59.400), Nigeria (52.000), Eritrea (49.800), Guatemala (36.300) y Honduras (34.900).³¹

En la tabla que sigue se presentan los datos oficiales de ACNUR³² para los refugiados³³ originarios de El Salvador, Guatemala y Honduras.

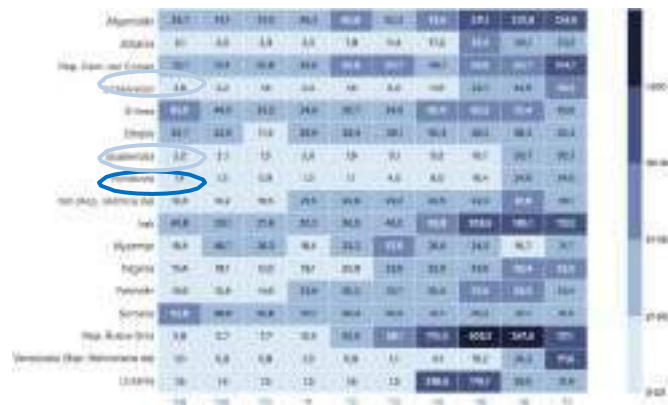
Tabla 5.4. Número de refugiados para los países del Triángulo Norte

País	2013	2014	2015	2016	2017
El Salvador	9.638	10.965	14.778	19.614	25,879
Guatemala	6.615	7.483	10.284	12.554	16,289
Honduras	3.301	4.159	6.844	10.507	14,427

Elaboración propia. Fuente: ACNUR

Fue en el 2017 cuando se incrementaron exponencialmente el número de refugiados procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica. Los refugiados de origen hondureño se incrementaron por un 37.31% pasando de 10.507, en el 2016, a 14,427, en el 2017. Sin embargo, entre los tres países del Triángulo, Honduras es el que alcanzó un número más bajo. Mientras que los refugiados procedentes de El Salvador casi duplican a los de Honduras.

Figura 5.22. Principales países de origen de los nuevos solicitantes de asilo | 2008-2017 (en miles)



Fuente: ACNUR

Las solicitudes de asilo siguen una tendencia muy homogénea a la de refugio. El número de solicitantes de asilo procedente de El Salvador, Guatemala y Honduras se ha incrementado de año a año desde el 2008.

³¹ Tendencias Globales 2017, ACNUR. P. 44

³² Siglas para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

³³ Personas reconocidas como refugiados en virtud de la Convención de la ONU de 1951/Protocolo de 1967, la Convención de la OUA de 1969, de conformidad con el Estatuto de ACNUR, personas a las que se les ha concedido una forma complementaria de protección y a las que se ha concedido protección temporal.

Alcanzando una cifra de 34,900 solicitudes de asilo de nacionales hondureños durante el 2017. Aunque El Salvador y Guatemala tuvieron valores más altos, Honduras, a fecha de 2017, se encuentra entre los más altos en el mundo.

Detrás de la gran mayoría de estas solicitudes se encuentran relatos personales de huida ante la violencia ejercida por organizaciones criminales, principalmente por las denominadas maras. Este incremento en las cifras de refugio y asilo es debido en parte a la declaración por parte del ACNUR³⁴ sobre la merecedora aplicabilidad de protección a la persecución y violencia ocasionada por las maras al amparo de la Convención de Ginebra.

Se podría decir que ha habido en estos dos últimos años una evolución positiva indiscutible en la comprensión por parte de los órganos decisorios del fenómeno de la migración forzada en América Central. Pero aún se observan ciertos déficits valorativos de la normativa y de los parámetros sobre protección internacional en estos supuestos, como también una técnica de argumentación cuestionable.³⁵

Adicionalmente el informe del CONADEH (2017) indica que, para el año 2016, la cifra histórica acumulada de hondureños que huyeron del país en busca de protección internacional era de 45,710, de ellos, el acumulado de hondureños con solicitudes de asilo pendientes de aprobación se estima en 35,203, mientras que 10,507 compatriotas obtuvieron la condición de refugiado en el mundo, al menos el 68% de las solicitudes se realizó en los Estados Unidos de América. (CONADEH p.7).

En base al Informe Especial sobre el Desplazamiento Interno en Honduras (CONADEH, 2017) *“el 18% de los peticionarios en situación de riesgo o desplazamiento que solicitaron la constancia para salir del país, indicaron que solicitarían protección internacional en países como Estados Unidos de América (40.5%), España (23.8%), México (16.7%) y Canadá (7.1%). En menor cantidad, Costa Rica, Guatemala, Belice, Inglaterra y Suecia, estos cinco con el 2.4% cada uno.”*

Figura 5.23. Mapa de flujo de los países de Destino de los peticionarios con Intención de Solicitar la Condición de Refugiado



Fuente: UDFI-CONADEH, con datos del SI-Quejas, enero-diciembre de 2017

d) Migración internacional en los municipios focalizados

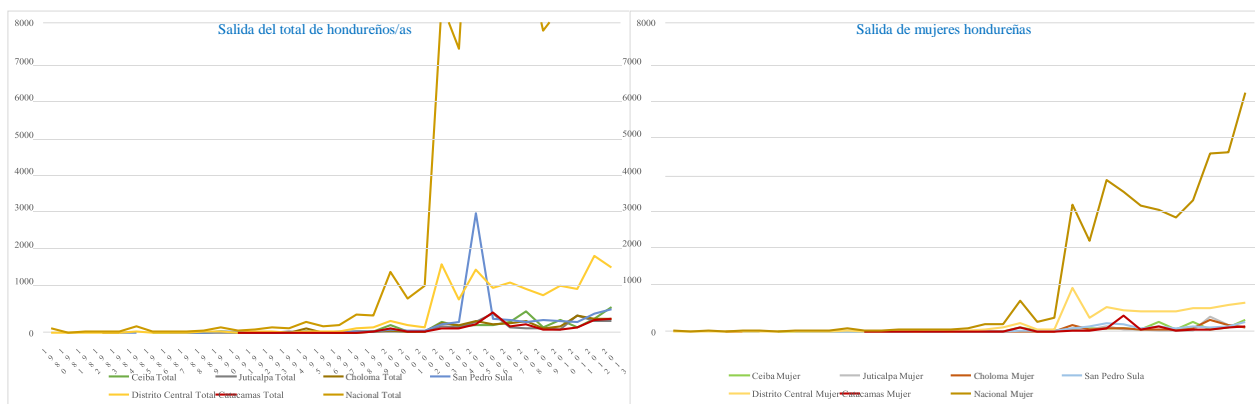
³⁴ Directrices de elegibilidad para la evaluación de las necesidades de protección internacional de los solicitantes de asilo procedentes de Honduras, elaboradas por ACNUR, publicadas en julio de 2016.

³⁵ Informe 2018: Las personas refugiadas en España y en Europa.

A través del Censo de Población del año 2013 se puede tener un estimado de la población viviendo en el exterior, su municipio de residencia en Honduras antes de migrar, su sexo, el año de salida y el país en el que viven actualmente. En la propia encuesta del censo existe un módulo de migración internacional. Estos datos son únicamente un estimado ya que solo se contemplan a los individuos que eran miembros de un hogar, por lo que la salida de un hogar en su totalidad o individuos no pertenecientes a un hogar no se recogería.

Podemos observar como la salida de hondureños/as con rumbo a terceros países comienza a acelerarse en el año 2002. El Distrito Central y San Pedro Sula se encuentran en la cabecera, siendo los dos municipios expulsores del país. Con respecto a la salida de mujeres hondureñas, el Distrito Central está también en el primer lugar.

Figura 5.24. Salida de hondureños/as desde los municipios focalizados.



Elaboración propia. Fuente: Censo de población 2013

Durante la segunda mitad de la década de los 70's, el número de hombres migrantes de los municipios enunciados, superaba de manera considerable a las mujeres, una cifra que se transformó en los años posteriores hacia la primera mitad de la década de los 80's, en la cual la cantidad de migrantes entre uno y otro género fue equilibrada en su proporción numérica.

Tabla 5.5. Concentración porcentual en los municipios focalizados de la Población viviendo en el exterior

Año de salida	Municipios focalizados %			Año de salida	Municipios focalizados %		
	Hombre	Mujer	Total		Hombre	Mujer	Total
1973	50,00%	25,00%	28,57%	1994	34,78%	35,71%	35,14%
1974	0,00%	0,00%	0,00%	1995	59,81%	43,33%	56,20%
1975	0,00%	100,00%	33,33%	1996	39,42%	33,33%	37,42%
1976	100,00%	0,00%	50,00%	1997	30,58%	44,87%	36,18%
1977	0,00%	100,00%	100,00%	1998	28,52%	42,13%	34,06%
1978	50,00%	50,00%	62,50%	1999	36,21%	64,50%	49,54%
1979	0,00%	0,00%	0,00%	2000	40,76%	54,44%	47,81%
1980	15,79%	41,94%	23,58%	2001	34,07%	37,55%	35,17%
1981	50,00%	20,00%	40,00%	2002	19,72%	34,44%	24,18%
1982	44,44%	54,55%	50,00%	2003	23,12%	46,81%	32,27%
1983	30,77%	50,00%	42,11%	2004	20,23%	30,00%	23,36%
1984	50,00%	45,45%	50,00%	2005	41,73%	30,74%	38,80%
1985	7,04%	39,13%	11,52%	2006	21,51%	37,37%	26,74%
1986	25,00%	22,22%	23,81%	2007	21,81%	25,85%	23,08%
1987	35,00%	29,41%	36,11%	2008	21,72%	35,19%	26,04%
1988	40,00%	57,14%	51,43%	2009	19,31%	26,37%	22,02%
1989	61,29%	70,00%	64,71%	2010	19,70%	34,80%	25,81%
1990	47,50%	53,73%	49,66%	2011	19,11%	32,67%	25,24%
1991	52,63%	45,45%	54,17%	2012	21,12%	28,93%	23,37%
1992	37,78%	34,48%	35,14%	2013	19,04%	26,40%	21,53%
1993	39,33%	47,73%	42,54%	Total	23,89%	32,73%	26,89%

Elaboración propia. Fuente: Censo de población 2013

Sin embargo, con el inicio de los 90's, las mujeres migrantes, han superado en algunos años el número de hombres que se avocan a la migración, una coyuntura que, desde comienzos del siglo XXI, ha sido tendencia al alza en la República de Honduras que desde los archivos de información del Censo Poblacional establecidos

para el 2013, identificó un 23,89% hombres, frente a un 32,73% mujeres migrantes en los municipios focalizados.

En este escenario, vale la pena señalar los diferentes factores sociales del país y su vínculo con la demografía y crecimiento poblacional que ha contribuido a la existencia de mayor número de mujeres (4,622.916) en relación con los hombres (4,389.313). Esta tendencia, ha sido constante desde el año de 1966, según información provista por el Instituto Nacional de Estadísticas – INE en el 2018.

e) Municipios focalizados: Determinantes de la Migración Internacional

En esta sección se analizan los determinantes de la migración internacional. Es decir, que detonantes o elementos hacen al hondureño y hondureña decidir migrar transfronterizamente. Para ello, se parte de la presunción que, para ser retornado, antes debes haber decidido ser migrante internacional. Por lo tanto, analizamos las condiciones y/o características anteriores a la decisión de migrar. En este caso, dada la no disponibilidad de datos que caractericen directamente al migrante internacional, hacemos uso de las características, a nivel individual, a nivel de hogar y a nivel de vivienda, existentes antes de registrarse un retorno. Y así poder reenfocar los datos sobre migración de retorno para poder llevar a cabo este análisis.

A lo largo de esta sección se aborda las siguientes preguntas ¿Cuáles son los determinantes a nivel de individuo, de hogar y de vivienda, de la migración internacional en los municipios focalizados en este estudio? ¿Existen diferencias en estos determinantes cuando se observa el género del migrante? ¿Los determinantes de aquellos procedentes de San Pedro Sula o Distrito Central difieren del resto de municipios bajo estudio?

En base a la literatura presentada anteriormente, se espera que condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, demográfica y contextual, a nivel individual, de hogar y/o vivienda, sean motores a la hora de tomar la decisión de migrar o simplemente verse obligados a salir de sus hogares y emprender un viaje con destino terceros países.

Datos

Para conducir este análisis se hace uso de los datos de la Ficha Socioeconómica Única (FSU) y de la Ficha de Registro de Atención al Migrante Retornado (FRAMG) (o Ficha Integral del Migrante Retornado-FIM). Ambas Fichas son levantadas por el equipo del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS). Los datos recogen características socioeconómicas básicas, características del hogar y vivienda, a nivel de caserío-aldea. Esta base de datos compila datos para los municipios de Catacamas, Choloma, Distrito Central, Juticalpa, La Ceiba y San Pedro Sula con fecha de levantamiento entre 2014 y 2018.

La Ficha Socioeconómica Única (FSU), es el instrumento de recopilación de información asociado al Registro Único de Participantes (RUP). Es decir, caracteriza a las personas y hogares del país pertenecientes a los quintiles de pobreza más bajos. Y que por lo tanto se consideran como beneficiarios o potenciales beneficiarios de un programa social. La FSU recopila información sobre las condiciones de vida de la población hondureña, asociada con ubicación geográfica, vivienda, datos del hogar, seguridad ciudadana, datos demográficos, educación, ocupación, salud, productividad agropecuaria y seguridad alimentaria entre otros (estas dos últimas dimensiones incorporadas únicamente en la última versión de la FSU).³⁶

Mientras que la FRAMG o FIM forma parte del Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR). Esta Ficha presenta datos estadísticos de las personas repatriadas/retornadas a Honduras, con el propósito de facilitar la comprensión de la realidad migratoria del país. Estos datos provienen de los Hondureños Retornados

³⁶ Página web oficial del CENISS <http://ceniss.gob.hn/rup.html>

que son atendidos en los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) de Omoa, Belén y Villeda Morales.³⁷

La FSU, no es una ficha de levantamiento de información diseñada para analizar la migración desde un enfoque de desarrollo. Y mucho menos para estudiar una “migración forzada”. No pudiendo identificar si se trata de una movilidad voluntaria o involuntaria, por falta de datos. Sin embargo, a través del apoyo continuo del equipo del CENISS se ha podido realizar conjuntamente este estudio. A través del diseño de una base de datos con características pre-evento a nivel individual. Para diseñar esta base de datos se aplicó el concepto de “expulsión de población” de los municipios focalizados. Y sobre todo se desarrolla con un enfoque en desarrollo. Es decir, se diseña una base de datos que observe a los municipios de Catacamas, Choloma, Distrito Central, Juticalpa, La Ceiba y San Pedro Sula como municipios expulsores, y no como municipios de recepción. Por supuesto, esto no quita que se observe la recepción de individuos, en alguno de estos municipios, procedentes de otro de los municipios bajo estudio.

Estas bases de datos nunca se han usado para realizar un análisis de estas características. De ahí el carácter innovador y la alta inversión en tiempo que conllevó su diseño y desarrollo. El carácter innovador del enfoque que se le da a estas dos fichas, FSU y FIM, nos llevó en primer lugar a establecer sus limitantes.

Hay que decir, que una condición sine qua non para que un individuo pase a formar parte de la base de datos es contar primero con una Ficha de Atención al Migrante Retornado (FIM) y segundo tener una FSU. Por lo que los individuos que se observan en esta base de datos cumplen dos condiciones: (i) pertenecen a los quintiles por ingreso per cápita más bajos de la población y (ii) además han transitado un centro de recepción de migrantes.

Por lo que la primera limitante es que en este caso los datos solo observan a aquellos que han retornado y han sido recibidos en un Centro de Atención al Migrante Retornado.

Adicionalmente, somos conscientes de la baja representatividad de estas bases de datos. Las proyecciones de población para el 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE) estiman una población total para estos municipios de 2,764,353. De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del INE el 61.5% de la población hondureña de áreas urbanas³⁸ viven en hogares pobres (hogares cuyos ingresos per cápita, se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza Nacional). Lo cual significaría que alrededor de 1,700,077 personas son pobres en nuestros municipios de estudio. Por lo que deberíamos contar con un número similar de individuos con FSU. Sin embargo, en nuestra muestra inicial contamos con 810,870 individuos. De las cuales una pequeña proporción corresponden a un mismo individuo. Sin embargo, consideramos que el tamaño de la muestra es consistente para poder desarrollar nuestro análisis.

No se ha podido diseñar una serie temporal a nivel individual. Ya que no se ha podido contar con varias observaciones en tiempo para un mismo individuo. Aunque no hemos podido diseñar una base de datos panel a nivel individual, si se ha podido diseñar una base de datos de sección transversal a nivel individual.

La naturaleza del retorno es un elemento importante a conocer. No obstante, no se ha podido identificar si los retornos que recogen la FIM son de carácter voluntario o no voluntario. En la propia ficha no se levanta esta información. Por lo que no hemos considerado pertinente asumir si este retorno se genera tras una migración regular o irregular de los retornados. El contar con varias fichas de retorno para un mismo individuo, nos puede hacer intuir que se trataría de retornos o de una migración irregular, pero no tenemos evidencias para aceptar esta

³⁷ Página web oficial del CENISS <http://ceniss.gob.hn/migrantes/>

³⁸ La definición de área urbana para los centros poblados del censo 2013 se basa como mínimo en uno de los criterios siguientes: 1. Población de 2,000 y más habitantes; 2. Centro poblado que era urbano en el censo de 2001; 3. Población entre 1,500 y 1,999 personas y que posea al menos una de las características siguientes: a. Amanzanado, b. Centro de enseñanza, c. Centro de salud, d. Por lo menos un 10% de disponibilidad de alcantarillado

afirmación. Adicionalmente, en nuestra base de datos no se incluyó el mes y año en el que salió por última vez del país. Pero el contar con la Fecha de levantamiento de la FSU y de la FIM hizo que la ausencia de la fecha de salida del país no genere mayores limitantes.

La segunda fuente de datos de este estudio es las Estadísticas de Homicidio de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional (SEPOL). Con la inclusión en nuestra base de datos, de las tasas de homicidios a nivel municipal para los años comprendidos entre 2014 y 2018, ambos incluidos. Pero ninguna variable a nivel individual sobre violencia e inseguridad se ha podido incorporar.

Antes de pasar a describir la metodología es necesario decir, que sin la naturaleza de los registros administrativos que levanta el CENISS este análisis de migración internacional no hubiera sido posible. Ya que el haber tenido la oportunidad de usar la FSU para este estudio, nos ha permitido poder contar con (i) datos a nivel individual; (ii) desagregados a nivel municipal; (iii) los más actualizados a nivel de Honduras con esta desagregación geográfica; (iv) que nos permitan identificar las características antes de migrar internacional y ser retornado.

Metodología

La metodología de trabajo de este análisis es la descrita en la parte de introducción de este documento. Este estudio ha podido llevarse a cabo gracias al trabajo conjunto entre el CENISS y el PNUD.

Para llevar a cabo el estudio de los determinantes de la Migración Internacional, se aplica un modelo Probit, con la siguiente ecuación empírica principal:

$$MigInt_{ijt} = \alpha_j + \delta_t + \beta_1 DetEco_{ij} + \beta_2 DetSoci_{ij} + \beta_3 DetMedAm_{ij} + Género_{ijt} + Edad_{ijt} + \varepsilon_i$$

Donde nuestra variable dependiente es una variable dicotómica sobre *Condición de Migrante Internacional* del individuo i en el municipio j en el año t , $MigInt_{ijt}$ (1 si se ha migrado transfronterizamente alguna vez (aunque nunca se haya logrado vivir fuera de las fronteras hondureñas); 0 lo contrario).

Se realiza una regresión sobre un set de determinantes económicos, $DetEco_{ij}$, tales como privación de empleo; determinantes sociales, $DetSoc_{ij}$, como nivel de educación, estado civil, genero, ciclo de vida y composición del hogar; y determinantes Medioambientales, $DetMedAm_{ij}$, como amenazas climáticas o condiciones de la vivienda. Igualmente se incorporan unas variables de control, Género y Ciclo de Vida (Edad). Usando modelos de efectos fijos a nivel de Municipios (“municipalities fixed effects”).

En la etapa final de este estudio se realiza un estudio de determinantes por separado para una muestra de solo mujeres, para analizar si la condición de mujer tiene algún efecto en los determinantes de la migración internacional. Lo mismo se realiza para solo las dos grandes urbes del país Distrito Central y San Pedro Sula. Como ya se ha dicho anteriormente, para generar la variable sobre condición de Migrante Internacional, se construye bajo la siguiente lógica: Para ser retornado, primero debes haber decidido migrar transfronterizamente. Siguiendo este entendimiento, construimos la variable de condición de Migrante Internacional asimilándola a la condición de Retornado.

Por ello, nuestro grupo de tratamiento serán todos los individuos que han retornado al país, que cuentan con una Ficha de Registro de Atención al Migrante Retornado. Y, en consecuencia, han decidido migrar fuera de Honduras anteriormente. Mientras que el grupo de control serán los individuos que *no son retornados* (o no tienen una FIM) y que por lo tanto no han migrado fuera de Honduras. Y que además no experimentan ninguna tipología de movilidad humana (tampoco migración interna).

Como ya se ha mencionado anteriormente la muestra inicial de este estudio está compuesta por 810,870 individuos. La muestra inicial se ve reducida a 779,025 al eliminar aquellos individuos no retornados y no migrantes internacionales que son desplazados internos. Como algunas FSU están duplicadas al asignarse a retornos sucesivos de un mismo individuo, se eliminan aquellas observaciones duplicadas entre 3 y 8 veces como se muestra en la tabla de abajo. La razón principal de proceder a esta última eliminación es para evitar sobreestimaciones en las características socioeconómicas repetidas. La muestra final consta de 778,271 individuos.

Tabla 5.6. Individuos duplicadas por número de copias

dup	Freq.	Percent	Cum.
0	773,851	99.34	99.34
1	2,210	0.28	99.62
2	2,210	0.28	99.90
3	469	0.06	99.96
4	191	0.02	99.99
5	52	0.01	99.99
6	31	0.00	100.00
7	6	0.00	100.00
8	5	0.00	100.00
Total	779,025	100.00	

Elaboración propia. Fuente: CENISS (FIM)

Una vez se ha restringido la muestra inicial, se genera una segunda muestra de 22,276 (11,138 Migrantes Internacionales y 11,138 No Migrantes Internacionales) con aquellas observaciones cuya fecha de levantamiento de la FSU es anterior a la fecha de levantamiento de la FIM. Ya que para poder llevar a cabo los análisis relativos a los determinantes de la migración internacional necesitamos contar con: (1) Grupo de Control de "No migrantes". (2) Características antes de migrar. Contamos con ambos criterios. Pero para ello la fecha de levantamiento de la FSU debe ser anterior a la fecha de levantamiento de la Ficha de Migrante Retornado. Porque es en la FSU donde se observan las características socioeconómicas y demográficas del individuo antes de migrar

Resultados

¿Cuántos son los migrantes internacionales y cuáles son sus municipios de origen?

Son 12,181 migrantes internacionales (indistintamente si tienen fecha de levantamiento de la FSU antes o después de la FIM). De ellos, 68% son hombres y solo el 32% son mujeres. El 44% de los migrantes internacionales parten del Distrito Central y el 24% de San Pedro Sula.

Tabla 5.7. Número de migrantes internacionales por municipio y género

Municipio	Genero		Total
	Hombre	Mujer	
CATACAMAS	630	341	971
CHOLOMA	648	299	947
DISTRITO CENTRAL	3,729	1,572	5,301
JUTICALPA	800	283	1,083
LA CEIBA	623	378	1,001
SAN PEDRO SULA	1,815	1,063	2,878
Total	8,245	3,936	12,181

Elaboración propia. Fuente: CENISS (FIM)

¿Cuáles fueron los motivos para salir del país?

En base a las declaraciones de los propios retornados que recoge la Ficha Socioeconómica Única (FSU), son los motivos económicos la razón principal por la que deciden salir del país. Seguido de motivos familiares y motivos de Inseguridad. Y en último lugar por violencia intrafamiliar y/o violencia doméstica.

La naturaleza de este tipo de fichas dirigidas a focalizar los programas sociales puede conducir a un riesgo de sub-declaración de situaciones de inseguridad o violencia de cualquier tipo, por parte del encuestado. Ya sea por el riesgo que conlleva sobre su integridad física y/o por la normalización de la violencia que se da en ocasiones.

En el gráfico que sigue se puede observar el número de individuos (en el eje de ordenadas o eje vertical) que declaran salir del país por cada uno de los motivos de salida que se observan en la FSU.

Figura 5.25. Motivos de salida del país³⁹



Elaboración propia. Fuente: CENISS (FIM)

¿Cuáles son los determinantes de la migración internacional?

El **estar privado de empleo**, en los municipios focalizados, disminuye las probabilidades de migrar en un 1,44% frente a los que no están privados. Se entiende por privación de empleo estar privado de un empleo remunerado. Concretamente, se declara estar sin actividad, desempleado, trabajar dentro del hogar, ser estudiante, jubilado, pensionado o trabajar en un negocio familiar y ser remunerado por ello. El 51.40% de los migrantes internacionales, con 17 años o más (edad legal en Honduras para poder trabajar), de nuestra muestra estaban privados de empleo antes de decidir migrar.

El que los hondureños/as de los municipios de estudio tengan un **nivel educativo adicional** incrementa las probabilidades de ser un Migrante Internacional en un 4.42%. En los municipios de estudio, el 61.67% de los hondureños/as que decidieron salir del país habían superado la primaria y el 27.49% la secundaria.

La tenencia de activos antes de migrar, para este estudio nuestro proxy es [la no tenencia de una propiedad ya pagada](#), incrementa las probabilidades de decidir migrar en un 3,52%. El signo de este coeficiente puede ser un signo de tenencia de capacidad adquisitiva o la posibilidad de conseguir liquidez.

El que la [vivienda haya sido impactada o amenazada por algún evento climático](#) es un importante determinante para decidir pasar a ser migrante internacional. El que los hondureños/as hayan sufrido negativas consecuencias, sobre su vivienda, tras un deslizamiento, derrumbe, avalancha, inundación, lluvias, huracanes, temblores, sequías u otros eventos climáticos incrementa las probabilidades de decidir migrar fuera de Honduras en un 13.36% frente a los que no las hayan padecido.

Relativo a la composición del hogar, el que exista en el hogar [un miembro adicional menor de 16 años](#) reduce las probabilidades de decidir salir del país en un 3.65%. Mientras que un miembro adicional en el hogar, indiferentemente de la edad, no es estadísticamente significativo. Sin embargo, [un miembro adicional menor o igual a 5 años](#) reduce las probabilidades en un 7.25%. Adicionalmente, una [situación de hacinamiento](#) dentro del hogar hace que sus miembros incrementen sus probabilidades de decidir migrar fuera de Honduras en un 5.58%, frente a los que no viven con hacinamiento dentro de su hogar. Se entiende por hacinamiento dentro del hogar a aquellos hogares en cuya vivienda tienen 3 personas o más por cuarto, excluyendo cocina, baño y garaje.

Simplemente, el hecho de [ser jefe de hogar](#) incrementa las probabilidades de migrar, en los municipios focalizados, en un 7.05% y el [ser mujer](#) reduce las probabilidades en un 25.27%. Este último resultado puede ser debido a la situación de desigualdad que aún viven las mujeres hondureñas. El padecer una discapacidad adicional genera una frontera mayor, reduciendo la decisión de migrar en un 15.68%.

[¿Estos determinantes son los mismos para población mujer?](#)

Como se menciona anteriormente hay una menor proporción de mujeres que de hombres. Casi 1 de cada 3 migrantes internacionales son mujeres.

A pesar de que el 67% de las mujeres migrantes internacionales, de nuestra muestra, estaban privadas de empleo antes de migrar. Si limitamos nuestra muestra a solo mujeres observamos como el [estar privada de empleo](#), en los municipios focalizados, disminuye las probabilidades de decidir migrar fuera de Honduras en un 3.28%. Este coeficiente representa más del doble que el coeficiente para toda la población.

El que una mujer viva en una [vivienda que haya sido impactada o amenazada por algún evento climático](#) incrementa las probabilidades de decidir migrar fuera de Honduras en un 11.35% frente a aquellas mujeres con viviendas no afectadas. Observándose así una reducción en la magnitud del coeficiente.

Para la población mujer, de los municipios focalizados, la composición del hogar también es un determinante de decidir migrar. Pero en menor magnitud. Donde el tener en el hogar [un miembro menor de 16 años adicional](#) reduce las probabilidades de decidir salir del país en un 1.12%. Y el que sea [menor o igual de 5 años](#) se reduce en un 6.44%. Mientras que en el caso del [hacinamiento](#) como determinante su magnitud pasa a ser 2.92%. El hecho que las mujeres migren, en la mayoría de los casos, como unidad familiar y sobretodo el hecho de que migren junto con sus hijos/as, hace que la composición del hogar no sea tan determinante a la hora de decidir migrar.

El hecho de [ser mujer jefa de hogar](#) incrementa las probabilidades de migrar, en los municipios focalizados, en un 8.89%. Además, el hecho de ser mujer y tener un Jefe de Hogar mujer incrementa mis probabilidades de decidir migrar en un 8.27%.

El padecer una [discapacidad adicional](#) genera una frontera mayor, reduciendo la decisión de migrar en un 13.19% (una magnitud inferior que para la población total). Otros determinantes de la población mujer, en los municipios focalizados, es el estar embarazada.

Por lo tanto, los determinantes de la migración internacional de la población mujer no varían. Pero sí que cambia su preponderancia. Visibilizándose así las menores oportunidades que tienen las mujeres para decidir migrar.

¿Existe un patrón diferente en las grandes urbes hondureñas (Distrito Central y San Pedro Sula)?

El Distrito Central y San Pedro Sula, han sido históricamente los municipios que han concentrado el número de migrantes hondureños en el exterior. Por eso se decide estudiar por separado los determinantes de las dos urbes principales de la República de Honduras.

Los determinantes de la migración internacional permanecen constantes (tanto en significancia estadística como en signo). Solo se observa una pequeña variabilidad en la magnitud del coeficiente.

Por ejemplo los determinantes **privación de empleo, nivel educativo, privación de vivienda, miembros menores de 16 años y miembros de 5 años o menores** permanecen como determinantes estadísticamente significativos pero se reducen en magnitud (-1%, +3.56,+3.41%, -3.07% y -6.72%). Sin embargo, **las amenazas climáticas, hacinamiento, ser jefe de hogar y ser mujer** como determinante se incrementa en magnitud (+14.06%, +5.93%, +8%y -28%).

Conclusión

El pertenecer a grupos de población como las mujeres (25.27%) y los discapacitados (15.68%), determina la decisión de migrar. Las consecuencias climáticas afectan en gran magnitud (13.36%) la decisión de migrar. Y en menor magnitud, pero no por ello menos importante la composición del hogar (miembros menores de 16 años (3.65%), miembros menores de 6 años (7.25%) y el hacinamiento (5.58%)); el nivel educativo (4.42%); la tenencia de activos (3.52%); y el estar privado de empleo (1,44%) son determinantes de peso en la decisión de migrar fuera de Honduras. Y en consecuencia convertirte en migrante internacional.

Estos resultados no significan que no existan otros determinantes de la migración internacional. Si no que se basan en la información disponible. Por ejemplo, se identifica a priori, la ausencia de potenciales determinantes (según la literatura académica analizada) como declaraciones de violencias (de cualquier tipo) padecidas tanto dentro como fuera del hogar; extorsión; niveles de ingresos, recepción de remesas; o posesión de tierras de cultivo; entre otras.

6. Migración de retorno

a) Retorno a nivel nacional

Entre enero de 2009 a julio de 2015 se reportaron un total de 400,490 migrantes hondureños retornados procedentes de Estados Unidos y México. Con un promedio mensual de 5,626 migrantes retornados procedentes de estos dos países. En el periodo temporal que se presenta en la tabla que sigue, se puede contemplar como desde el 2011 se han ido incrementando el número de retornados hondureños. Del total de retornados identificados en este periodo el 73.69% de ellos son hombres, el 11.04% mujeres, los niños representaron un 3.66% y las niñas un 1.69%.⁴⁰

⁴⁰ Universidad Nacional Autónoma de Honduras-UNAH, "Migración en Honduras 1998 -2015 (Publicación)". p. 29.

Tabla 6.1. Total de hondureños retornados. Periodo 2009-2015

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 (a julio)	Total
Hombres (N= 327,569)	41,244	40,341	36,240	52,599	62,460	59,473	35,212	327,569
Mujeres (N=49,092)	5,638	4,463	3,339	5,591	9,522	13,276	7,263	49,092
Niños (N= 16,286)	1,434	1,148	902	1,394	3,051	4,977	3,380	16,286
Niñas (N= 7,543)	314	233	246	419	1,057	3,225	2,049	7,543
Total	48,630	46,185	40,727	60,003	76,090	80,951	47,904	400,490

Fuente: UNAH (2015). Con datos del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR) e Instituto Nacional de Migración (INM).

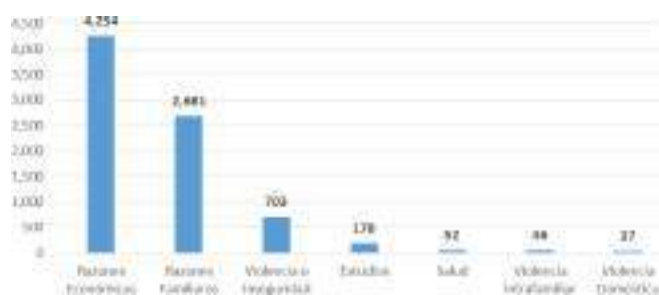
De este total de personas retornadas entre enero de 2009 y agosto de 2015, el 42% (189,839) fueron retornados desde los Estados Unidos por la vía aérea y el 47.39% (210,651) del total de retornados entre enero de 2009 y agosto de 2015 llegaron al país provenientes de México por la vía terrestre.⁴¹

Un grupo de especial atención son los Niños, Niñas y Adolescentes no acompañados. A través del informe que el CENISS elaboró en septiembre del 2015 para caracterizar el retorno hondureño podemos conocer la siguiente información solo la migración de retorno de la niñez que se presenta a continuación. Por favor, tener presente que los datos cuantitativos solo se cubren hasta el mes de septiembre.

Según este informe, la migración de retorno en el año 2015 estaba afectando principalmente a las niñas y niños de hondureños. El fenómeno se incrementó a partir del 2014 en un 70%, en comparación con el año 2013, teniendo 2,700 niños y niñas migrantes no acompañados y 240 unidades familiares. En este informe (con datos de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia – DINAF-), el 89.47% del total de niños y niñas migrantes retornados/repatriados, fueron retornados desde México, un 8.58% fue retornado desde Estados Unidos siendo estos los dos lugares con más incidencias en retorno de personas. Tomando como población al total de los entrevistados, se encontró que el 60.65 % de los niños/as migrantes viajaba acompañado y el 39.35% viaja solo.

El principal motivo de migrar para la niñez retornada fueron motivos económicos, seguidos de razones familiares y por motivos de violencia e inseguridad.

Figura 6.1. Motivos de Migración de Niñez Repatriada/Retornada. Año 2015



Fuente: Informe Estadístico de las personas repatriadas/retornadas a Honduras. Periodo 15 de septiembre del 2015. Con datos recopilados en CAMR y DINAF 2015.

Existen disparidades departamentales en este fenómeno de niños, niñas y adolescentes no acompañados. Con los departamentos de Cortés y Francisco Morazán a la cabecera. Estas cifras son también debidas a que estos dos departamentos son unos de los departamentos hondureños de mayor expulsión migratoria.⁴²

⁴¹ Universidad Nacional Autónoma de Honduras-UNAH, “Migración en Honduras 1998 -2015 (Publicación)”. p. 30.

⁴² Informe Estadístico de las personas repatriadas/retornadas a Honduras. Periodo 15 de septiembre del 2015

Tabla 6.2. Niñez no acompañada retornada por departamentos. Año 2014 y 2015

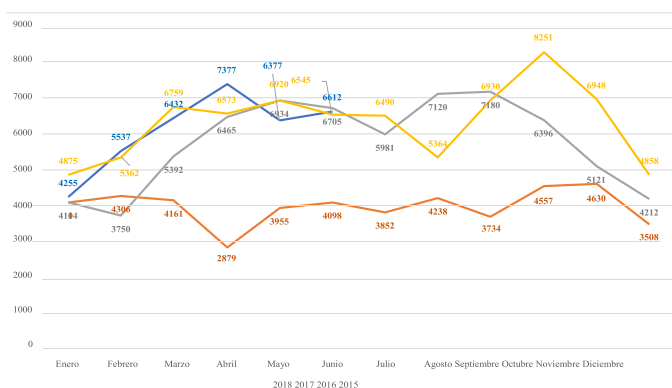
Departamento	Niñez Acompañada	Niñez No Acompañada	Adulto	Cantidad de Núcleos Familiares
CORTÉS	876	510	2,225	589
OLANCHO	359	157	1,934	264
FRANCISCO MORAZÁN	308	250	1,704	203
YORO	400	174	1,357	252
COLÓN	343	126	1,319	227
ATLÁNTIDA	339	142	1,126	230
COPÁN	217	157	813	161
COMAYAGUA	156	215	792	102
CHOLUTECA	68	55	823	54
SANTA BÁRBARA	105	117	595	76
LEMPIRA	48	95	561	38
VALLE	59	41	561	45
INTIBUCÁ	33	78	501	29
OCOTEPEQUE	78	43	373	57
EL PARAÍSO	33	48	343	25
LA PAZ	9	24	175	5
ISLAS DE LA BAHÍA	21	7	134	14
GRACIAS A DIOS	3	0	28	1
(No Especificado)	0	3	0	0
	3,455	2,242	15,364	2,372

Fuente: Informe Estadístico de las personas repatriadas/retornadas a Honduras. Periodo 15 de septiembre del 2015. Con datos recopilados en CAMR y DINAF 2014 y 2015.

A continuación, a través de las infografías sobre migración de retorno que prepara la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con datos del Observatorio CONMIGHO, se elabora las siguientes visualizaciones sobre la evolución y composición demográfica del retorno en Honduras a nivel nacional.

En el gráfico que sigue, se puede observar cómo entre los meses de enero a abril del pasado año se superaron cifras históricas en el número de migrantes hondureños retornados (indiferentemente de la edad). Mientras que en el año 2017 se registraron las cifras más bajas de la serie temporal bajo estudio. Con una reducción de un 30.8% frente al 2016. Un dato para resaltar es el pico que se alcanzó en octubre del 2015 con 8,251 retornos.

Figura 6.2. Cifras oficiales de retornos. Enero 2015 a junio 2018.



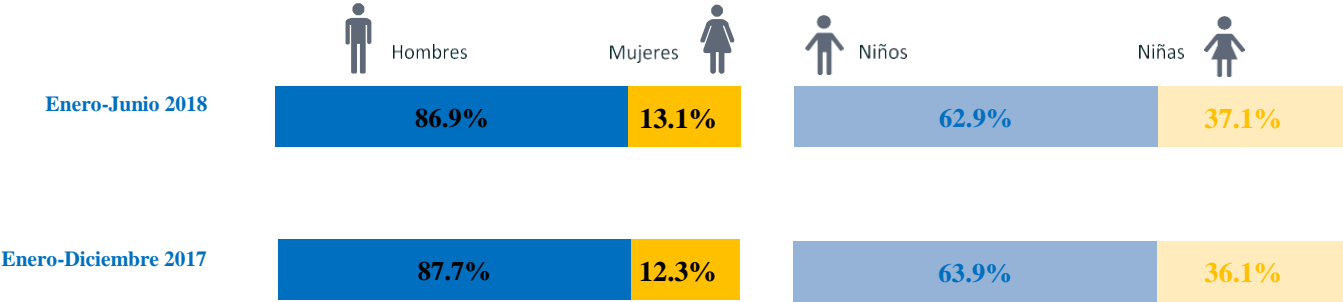
Fuente: Infografía OIM. Honduras Cifras oficiales de retorno. Enero-Junio 2018. Con datos del Observatorio Migratorio y Consular de Honduras CONMIGHO.

Con respecto al país de procedencia, en el 2017 el 56.2 % de los retornados provenían de México. Frente a un 43.4% de los Estados Unidos y un 0.4% de otros países. Si analizamos los periodos enero- junio 2017 y enero-junio 2018, se evidencia un incremento de un 55.6% en las cifras de retornos, período en el que México afianza su postura de estado expulsor, con un incremento en casi un 74% el número de retornos frente al año anterior. La niñez y adolescencia es el grupo de población de mayor afectación, con un incremento de casi 122% (de 2,066 de enero a junio del 2017 a 4,583 niños, niñas y adolescentes retornados de enero a junio del 2018).

Relativo a la composición demográfica del retorno, se puede enunciar que ha diferencia de la migración internacional hondureña en el retorno no se da un fenómeno de feminización. Siendo uno de cada 10 migrantes

retornadas mujeres en el período de enero- diciembre 2017 y enero-junio 2018. La principal razón de la presencia mayoritaria de hombres en este tipo de migración puede ser debido a los altos riesgos y amenazas que las mujeres padecen a lo largo de la ruta migratoria Honduras-Estados Unidos, por lo tanto las mujeres optan por un modo de migración que garantiza ciertas seguridades para su propia integridad y la de sus hijos.

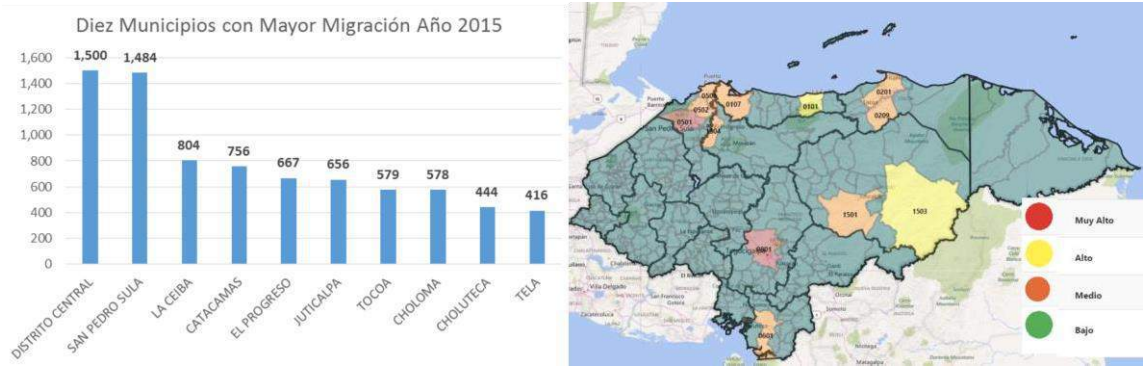
Figura 6.3. Composición demográfica retorno. Años 2017 y 2018



Fuente: Infografía OIM. Honduras Cifras oficiales de retorno. Enero-Junio 2018. Con datos del Observatorio Migratorio y Consular de Honduras CONMIGHO.

Como se puede observar en las ilustraciones que siguen este párrafo, los seis municipios focalizados en este estudio (Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choloma, Ceiba, Juticalpa y Catacamas) se encuentran entre los 10 municipios del país con mayor incidencia de personas retornadas/repatriadas desde los Estados Unidos. (CENISS, 2015)

Figura 6.4. Los diez municipios con mayores niveles de migración de retorno. Año 2015



Fuente: Informe Estadístico de las personas repatriadas/retornadas a Honduras. CENISS. 2015

El municipio del Distrito Central, en el departamento de Francisco Morazán, representa el 7.12% del total de personas retornadas/repatriadas en el año 2015; el 7.05% el municipio de San Pedro Sula (en el departamento de Cortés); y 3.82% el municipio de La Ceiba (en el departamento de Atlántida). Al realizar un análisis comparativo entre los años 2010 al 2015, se mantiene la incidencia de migración de retorno en los municipios de San Pedro Sula, El Progreso, Juticalpa y Catacamas. Para el año 2015, se observó un incremento en la incidencia de los migrantes retornados en el municipio del Distrito Central (CENISS, 2015).⁴³

⁴³ CENISS. (2015). Informe Estadístico de las personas repatriadas/retornadas a Honduras. Periodo 15 de septiembre del 2015.

b) Municipios focalizados: Caracterización del retorno y sus efectos

Con el análisis de la migración de retorno, aparte de caracterizar el retorno de los hondureños/as que salieron de los seis municipios focalizados, se busca investigar como la condición de migrante retornado afecta a ciertas variables socioeconómicas del propio migrante, de su hogar e incluso de los miembros de este. Por lo tanto, en sentido inverso al análisis de la migración internacional, recurrimos a características post-evento. Es decir, características, a nivel individual, de hogar y vivienda, registradas después de retornar.

Realizar un análisis de determinantes de la migración de retorno es implausible. La razón principal es la dificultad de conseguir información sobre las características socioeconómicas de los migrantes retornados, antes de retornar de un tercer país. Sin embargo, consideramos que para las instituciones de Honduras es de mayor interés profundizar en el estudio del potencial efecto, una vez regresado de nuevo al país, de la condición de Migrante Retornado en variables de naturaleza económica, social y medioambiental.

A lo largo de esta sección se aborda las siguientes preguntas ¿La condición de migrante retornado afecta a las probabilidades de desarrollo como individuo y/o hogar una vez retornado? ¿De qué manera? ¿Esta condición impacta de manera diferente por el hecho de ser mujer? ¿Cómo afecta de acuerdo con el ciclo de vida del migrante retornado? ¿Afecta de igual manera ser retornado en una de las grandes urbes hondureñas como San Pedro Sula o Distrito Central?

En base a la literatura, se espera que la condición de migrante afecte a ciertas variables socioeconómicas como la tenencia de empleo, la tipología de empleo, la educación de sus hijos y sobre la composición del hogar. El trabajo de J. Montoya, R. Salas Alfa y J.A Soberón Mora (2011) establece que los migrantes retornados mexicanos traen consigo una nueva mentalidad socioeconómica y familiar que se manifiesta en sus prácticas cotidianas, como un mayor impulso a la educación de sus hijos y su salud, capitalización de pequeños negocios, cambios de empleo del campo a las actividades terciarias.

Datos

En esta sección las dos fuentes de datos utilizadas son iguales que las descritas en la sección de migración internacional. Lo único que cambia es la muestra del estudio ya que la lógica de la base de datos difiere. Ya que en este caso para poder realizar este análisis necesitamos contar con: (i) Grupo de Control de "No retornados", (ii) Características después del retorno. Pero se cuenta con ambos criterios. Pero para ello la fecha de levantamiento de la FSU debe ser posterior a la fecha de levantamiento de la Ficha de Migrante Retornado. Para así poder conocer las características a nivel individual de los retornados y No retornados tras el respectivo retorno.

Dos limitantes adicionales a los descritos en la sección de migración internacional son principalmente dos. Primero, para realizar este estudio no se cuenta con características antes y después del retorno para cada individuo retornado y no retornado. El contar con estas características pre and post retorno nos permitiría conocer como ha sido el cambio en nuestras variables de interés. Y así ser capaces de observar cuál era su situación de partida o "línea base".

Segundo, la reducida cantidad de observaciones con fecha de levantamiento de la FSU posterior a la fecha de registro del retorno. Contamos con 777,238 observaciones que son "No retornados" y con 12,171 individuos retornados. De estos, solo 1,033 tienen la fecha de la FSU posterior a la de Ficha de Retorno. Este monto de observaciones, 1,033, son muy pocos casos para observar alguna variabilidad. Para reducir la disparidad, y poder analizar la variabilidad en nuestras variables de interés, generamos una muestra aleatoria de "No Retornados" del mismo tamaño (1,033).

Antes de pasar a describir la metodología es necesario decir, que sin la naturaleza de los registros administrativos que levanta el CENISS este análisis de migración de retorno no hubiera sido posible. Ya que el haber tenido la oportunidad de usar la FSU para este estudio, nos ha permitido poder contar con (i) datos a nivel individual; (ii)

desagregados a nivel municipal; (iii) los más actualizados a nivel de Honduras con esta desagregación geográfica; (iv) que nos permitan identificar los retornados y las características después de retornar.

Metodología

El método de trabajo con el CENISS ha sido el mismo que el descrito unas páginas más

arriba. Este estudio se basa en la siguiente ecuación empírica:

$$Y_{ijt} = \alpha_j + \delta_t + \beta_1 \text{Retornado}_{ijt} + X_{ij} + \varepsilon_i$$

Donde la variable dependiente, Y_{ijt} , son variables socioeconómicas del propio migrante retornado i en el municipio j en el año t o de su hogar o incluso de sus miembros tales como tenencia de empleo, condiciones de la vivienda, Embarazo, Estado Civil, Discapacidad y Amenazas Climáticas. Nuestra variable de Interés es *ser Migrante Retornado*, Retornado_{ijt} (1 si el individuo i en el municipio j en el año t adquirió la condición de migrante retornado; 0 lo contrario). Se incluirán una serie de variables de control por ejemplo Edad y Género. Usando modelos de efectos fijos a nivel de Municipios (“municipalities fixed effects”).

Como segunda variable de interés se incluye el *número de retornos registrados*, $\text{NúmeroRetornos}_{ijt}$, para analizar si el impacto se incrementa con el número de retornos efectuados por un individuo o por el contrario permanece constante. Adicionalmente, se estudia como el hecho de pertenecer a un hogar con algún miembro retornado afecta y el número de miembros retornados.

En la etapa final se estudia por separado para una muestra de solo mujeres, para analizar si la condición de mujer tiene algún efecto diferenciado. Lo mismo se realiza por ciclo de vida, distinguiendo entre población joven (30 años o menos) y población no joven (más de 30 años). Y analizando por separado a las dos grandes urbes de Honduras: Distrito Central y San Pedro Sula.

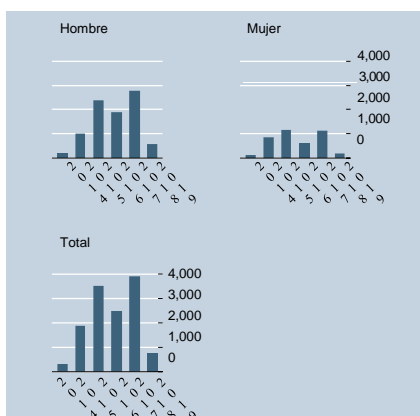
Resultados

Caracterización del retorno

¿Cuántos son los retornos registrados?

En nuestra base de datos se registran 12,171 retornos de los cuales 30.67% corresponden al año 2018. Siendo este año el de mayor porcentaje con 3,738 retornos (30.67%), seguido del 2016, con 3,323 retornos (27.27%). Hay que decir que para el año 2019, solo se cuentan con datos para los dos primeros meses del año. Cifra que casi triplica a los retornados registrados en los doce meses del año 2014. Esta tendencia se mantiene tanto para los registros de hombres, como de mujeres.

Figura 6.5. Numero de retornos por año y mes

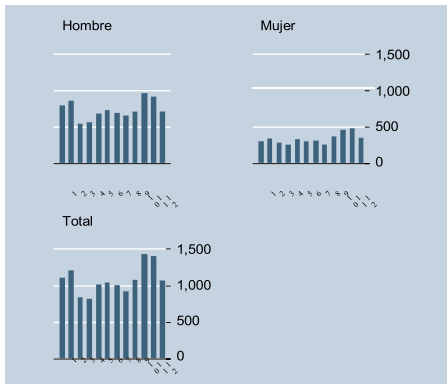


Los meses de octubre y noviembre son los meses de mayor recepción de migrantes retornados a través de los Centros de Recepción del Migrante Retornado. Siendo marzo y abril, los meses de menor recepción. Por lo que se podría decir que hay una concentración estacional.

Sin embargo, un gran número de estos registros corresponden a sucesivos retornos correspondientes a un mismo individuo. Pasando a ser retornados en sucesivas ocasiones o “repetidores”. En

base a la tabla número 3, un 35% de los retornados cuentan con al menos dos retornos registrados.

Figura 6.6. Numero de retornos por mes

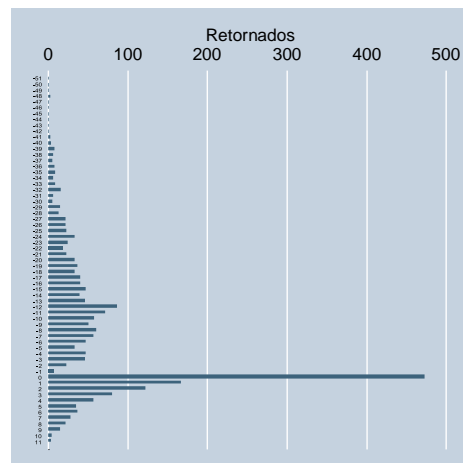


El lapso temporal que existe entre un retorno y el siguiente varía según el individuo. El valor 0 hay que ignorarlo porque corresponde a los individuos con diferentes fichas FSU pero misma FIM. Hay una mayor concentración en aquellos casos donde ha transcurrido únicamente un mes, dos meses, doce meses o 11 meses. Lo importante de esta visualización es que el 62% de los individuos que repiten el retorno lo hacen con un lapso de tiempo máximo de 12 meses.

Figura 6.8. Lapso temporal entre sucesivos retornos

Tabla 6.3. Cantidad de retornos registrados

CantidadRetornosRegistrados	Municipio						Total
	CATACAMAS	CHOLOMA	DISTRITO JUTICALPA	LA CEIBA	SAN PEDRO		
0	1	0	10	1	1	3	16
1	658	663	3,565	754	696	2,003	8,339
2	241	223	1,306	264	219	660	2,913
3	94	79	489	76	95	208	1,041
4	18	27	230	27	42	75	419
5	5	5	76	4	0	37	127
6	0	0	22	4	4	12	42
7	4	0	7	0	5	12	28
9	0	0	0	0	0	8	8
Total	1,021	997	5,705	1,130	1,062	3,018	12,933



Existen diferencias territoriales en el número medio de retornos registrados antes del último. Mientras que en el Distrito Central (con tres retornos previos) y San Pedro Sula (con casi dos retornos anteriores al último) presentan la mayor reincidencia. Catacamas, Choloma, Juticalpa y Ceiba apenas cuentan con un retorno, en términos medios, antes del último registrado.

El mayor porcentaje de Hogares con algún miembro retornado se da en los Municipios de Distrito Central (43.52%) y San Pedro Sula (23.63%).

Figura 6.7. Numero de retornos medios registrados anteriores al último

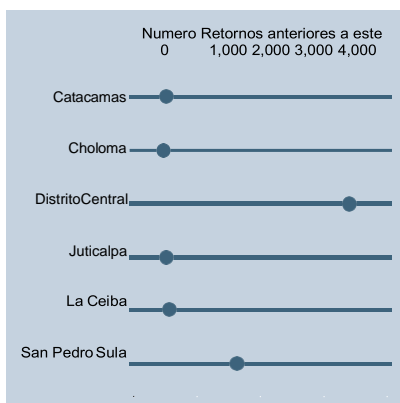
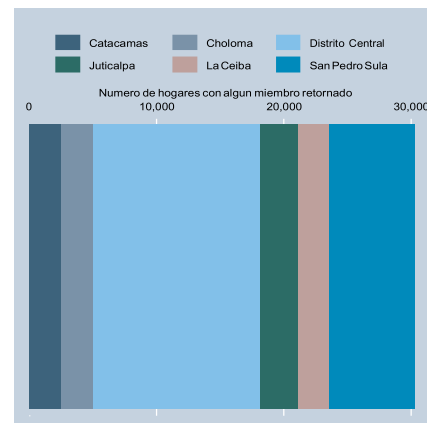
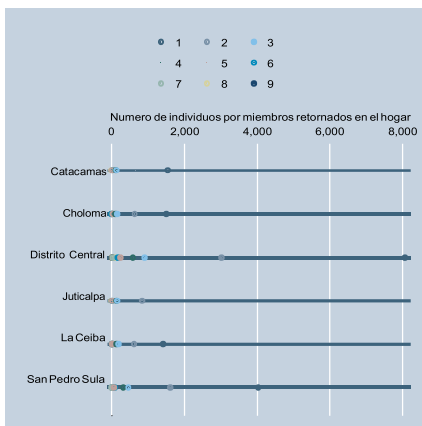


Figura 6.9. Número de hogares con algún miembro retornado.



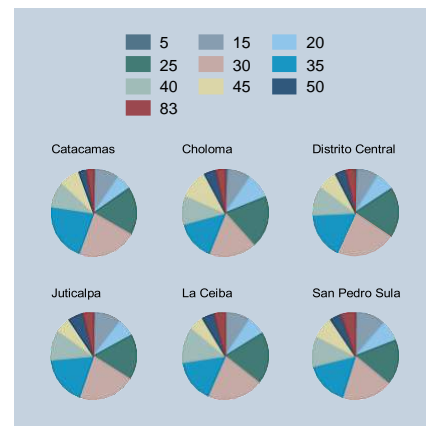
La mayoría de los hogares únicamente cuentan con un miembro dentro del hogar que es retornado. **Es en el Distrito Central y San Pedro Sula donde el número de miembros retornados es mayor.** Esto nos conduce a deducir que el retorno puede que no suceda en bloque familiar, si no a nivel individual.

Figura 6.10. Número personas por miembros del hogar retornados



Los patrones en términos de edad permanecen constantes entre los diferentes municipios bajo estudio.

Figura 6.12. Numero de retornos por grupo de edad y municipio



La mediana de la edad del retorno es de 36 años, con una edad máxima de 83 años y mínima de solo meses (inferior a un año).

¿Cuáles son las características de los retornados?

Es en la población joven donde se observa el mayor número de retornos. **Existe una concentración de**

retornos en individuos que han retornados con edades comprendidas entre 21 y 30 años (franja en color verde oscuro, entre 21-25 años, y rosa, 26-30 años), **indiferentemente de si es Hombre o Mujer.** Este grupo de edad representa el 38.86% del total de los retornados. 31.92% en las mujeres y 42.20% en los hombres.

Figura 6.11. Numero de retornos por grupo de edad

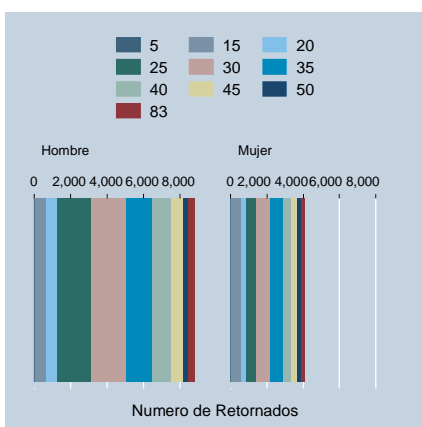
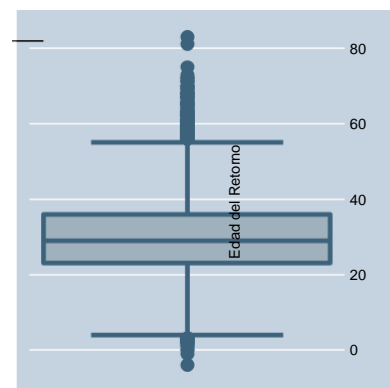
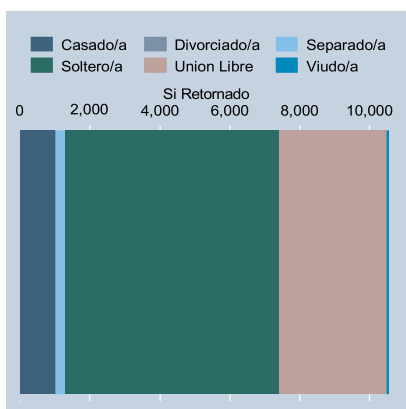


Figura 6.13. Edad media del retorno



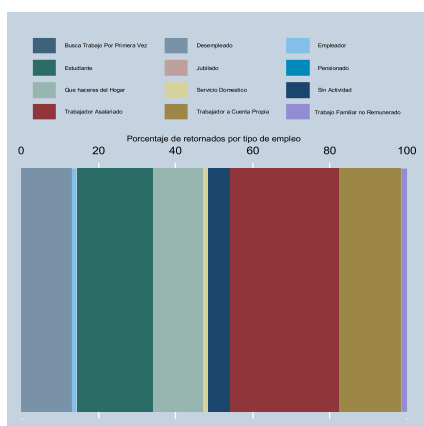
Entre los retornados el 57.79% están solteros, el 29.23 en unión libre, 9.61% casados y el resto divorciados, separados o viudos. Mientras que los no retornados el porcentaje de casados se incrementa a 14.67% y el de solteros se reduce a 53.86.

Figura 6.14. Estado civil de los retornados



El 28.18% de los retornados son trabajadores asalariados, el 20.15% estudiantes, y el 16.01% trabajadores a cuenta propia. Frente a los no retornados con un 17.71% de trabajadores asalariados, un 30.70% de estudiantes y un 11.79% de trabajadores a cuenta propia.

Figura 6.15. Numero de retornados por tipo de actividad



Indiferentemente del municipio, el nivel de primaria es el que concentra el mayor porcentaje de retornados, con el 67.34% de retornados. Es en el municipio del Distrito Central donde el porcentaje de retornados con Nivel de primaria es menor (con solo un 54.37%).

Los municipios bajo estudio no son caracterizados por la presencia de grupos étnicos. Mismo patrón podemos observar en su población retornada.

Figura 6.16. Porcentaje de retornados por Nivel Educativo

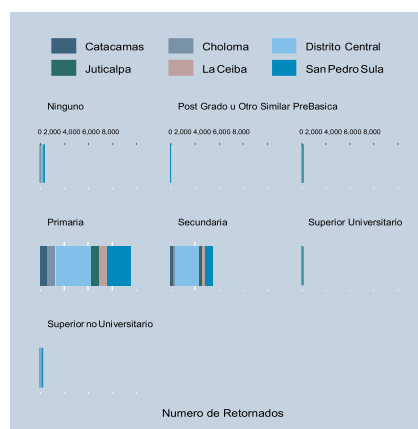
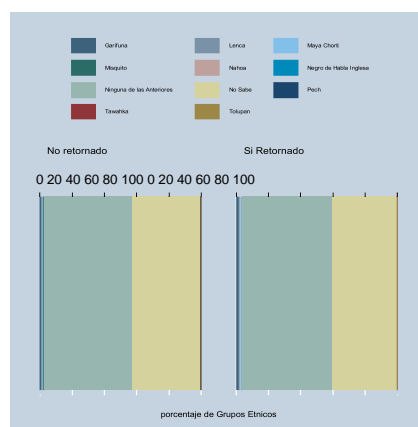
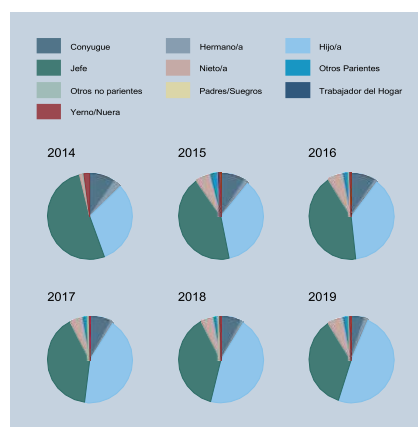


Figura 6.17. Porcentaje de retornados por grupo étnico



Como se observa en el grafico que sigue, el mayor porcentaje de Retornados en los municipios bajo estudio corresponde a hondureños/as que son jefe de Hogar o hijo/a de este. Representando el 82.15% de los migrantes retornados.

Figura 6.18. Porcentaje de retornados por relación con el Jefe de Hogar

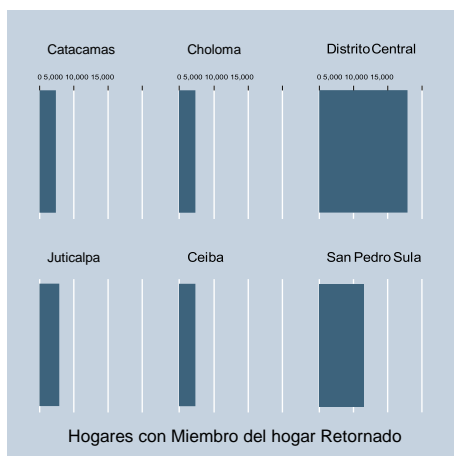


¿Cuáles son los municipios hondureños de origen?

De los seis municipios hondureños bajo estudio, el 67.15% proceden de las dos grandes urbes hondureñas (el Distrito Central (43.49%) y San Pedro Sula (23.63%)). Seguidos de Juticalpa (8.89%), La Ceiba (8.22%), Catacamas (7.97%) y Choloma (7.77%).

Pero cuando observamos el número de individuos que pertenecen a hogares con al menos un miembro retornado la distribución se modifica mínimamente. El Distrito Central y San Pedro Sula siempre a la cabecera, mientras que Juticalpa (9.92%) y Catacamas (8.36%) les siguen en tercer y cuarto lugar.

Figura 6.19. Número de retornados por municipio de estudio



En todos los municipios de estudio el porcentaje de hombres supera sobradamente al de mujeres. La disparidad de género, en términos de cantidad de retornadas mujeres es menor en La Ceiba, con un 37.7% de retornos femeninos; San Pedro Sula, con un 36.90%; y Catacamas, con 35% de mujeres. En el resto de los municipios los porcentajes son inferiores.

Un 31.57% en Choloma, 29.67% en el Distrito Central y 26.16% en Juticalpa.

Tanto el mayor número de mujeres como de hombres retornados proceden de las dos grandes urbes hondureñas. Por lo que **tampoco existe una diferencia en la procedencia por género.**

Figura 6.20. Número de retornados por municipio y porcentaje de género

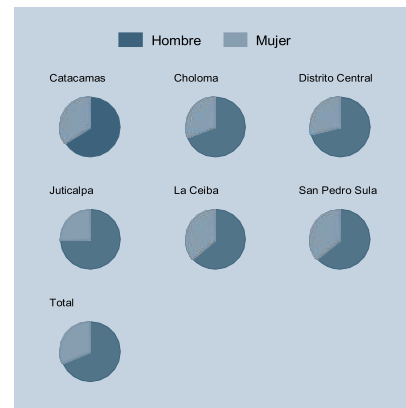
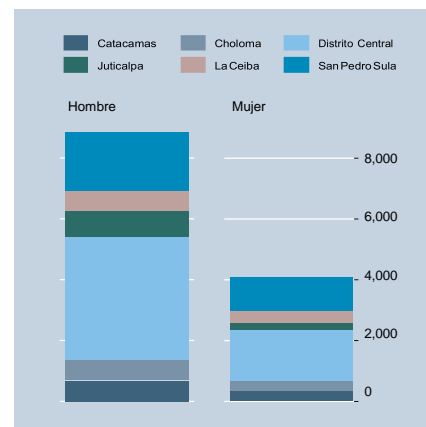
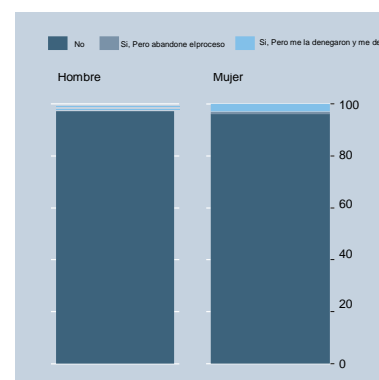


Figura 6.21. Número de retornados por municipio y porcentaje de género



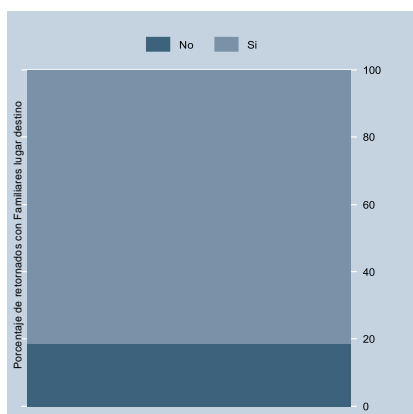
Solo un 3.27% de los retornados declaran haber solicitado protección internacional (solicitud de asilo o refugio). Aunque el porcentaje de solicitudes es muy pequeño, **las mujeres solicitan protección internacional un 25% más que los hombres.**

Figura 6.22. Número de retornados por género y protección internacional



Más de 8 de cada 10 retornados declaran tener un familiar en el país al que se dirigen.

Figura 6.23. Número de retornados con Familias en país de destino



¿A qué terceros países se dirigen?

Estados Unidos es el país de destino al que la mayoría de los migrantes retornados se dirigen antes de ser retornados. Solo dos de cada ocho migrantes retornados se dirigía a un país diferente de este, principalmente México.

La presencia de Estados Unidos como país meta de los migrantes hondureños/as retornados sigue el mismo patrón en el periodo comprendido entre el año 2014 y 2018.

Figura 6.24. País meta de los retornados

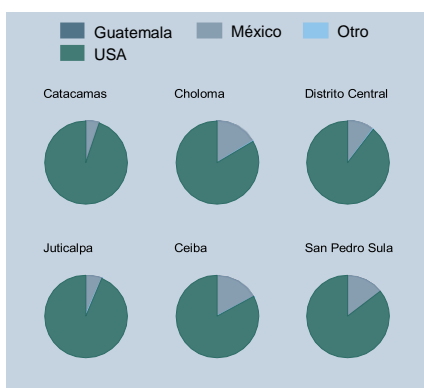
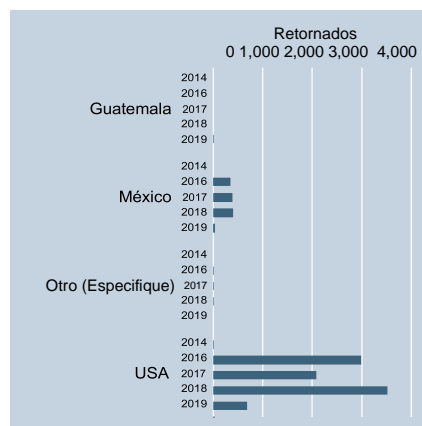


Figura 6.25. Evolución temporal del país meta de los retornados



Aunque se observa también un leve incremento en México como país al que se dirigen antes de retornar.

¿La figura del retorno importa en las vidas de aquellos que retornan y sus familias?

Fuerza laboral: estar privado de empleo y trabajar a cuenta propia

El **ser Retornado** no es estadísticamente significativo en las probabilidades de estar privado de empleo. Sin embargo, el **pertenecer a un hogar con algún miembro retornado** reduce las probabilidades de estar privado de empleo en un 12.82%. El **número de miembros del hogar retornados** no es estadísticamente significativo. Pero **un retorno adicional registrado** aumenta las probabilidades de estar privado de empleo en un 3.07%.

Se entiende por privación de empleo estar privado de un empleo remunerado. Concretamente, se declara estar sin actividad, desempleado, trabajar dentro del hogar, ser estudiante, jubilado, pensionado o trabajar en un negocio familiar y ser remunerado por ello.

Esto puede ser debido a que el contar con miembros retornados agudiza la necesidad de encontrar un empleo o que estos hogares tengan dinámicas diferentes dentro del hogar. Sin embargo, no disponemos de variables que nos permitan conocer el porqué de estos resultados.

El **ser Retornado** incrementa las posibilidades de Trabajar a Cuenta Propia en un 4.28%. Y el hecho de **pertenecer a un hogar con algún miembro retornado** incrementa las probabilidades de Trabajar a cuenta propia en un 6.33%. Donde el número de miembros del hogar retornado no es estadísticamente significativo, pero si **un retorno adicional registrado**. El cual reduce las probabilidades de Trabajar a Cuenta Propia en un 3.55%.

El envío de remesas al hogar mientras el individuo estaba fuera de Honduras o a la generación de ahorros puede ser una razón detrás de este resultado. O incluso el que los retornados traigan consigo e inculquen a sus familias una nueva mentalidad socioeconómica. Sin embargo, tampoco disponemos de variables que nos permitan conocer el porqué de estos resultados.

Asistencia escolar de los menores de 18 años

El **ser un niño/a menor de 18 años retornado** incrementa las probabilidades de asistir a la escuela en un 29% frente a los que no han migrado nunca. Igualmente, simplemente el hecho de **pertenecer a un hogar con miembros migrantes retornados** incrementa las probabilidades en un 25.12% que los niños/as menores de 18 años asistan a la escuela. La **existencia de un miembro del hogar adicional retornado** incrementa las probabilidades de asistencia en un 4.22%. Sin embargo, que un **niño/a tenga un registro de retorno adicional**, no es estadísticamente significativo.

El hecho de haber salido del país o tener familiares cercanos con una experiencia en el exterior puede que se genere una influencia positiva sobre la preponderancia que se le otorga a la educación de los menores de edad del hogar.

Composición del hogar: miembros menores de 16 y miembros menores de 6 años

La existencia de **un miembro del hogar adicional retornado** incrementa las probabilidades en un 11.23% las probabilidades de que exista un miembro menor de 16 años adicional dentro del hogar. Y de que exista un miembro menor de 6 años se incrementa en un 2.16%. Pero el hecho de ser un Hogar con algún miembro retornado no es estadísticamente significativo.

Las variables de retorno tampoco tienen ninguna significancia estadística sobre la situación de hacinamiento en el hogar ni en el número de mujeres en el hogar.

Participación en Organizaciones Comunitarias

El ser Retornado reduce las probabilidades de participar en una Organización comunitaria en un 7.75%. Simplemente el hecho de pertenecer a un hogar con algún miembro que sea retornado reduce las probabilidades de pertenecer a una organización comunitaria en un 7.23%. El que se incremente el número de miembros con la condición de retornado en una unidad reduce las probabilidades en un 2.44%.

La figura del retorno puede generar en los propios retornados e incluso en sus familiares u otros miembros de su hogar una reducción en el sentido de pertenencia a su comunidad. O simplemente puede que se reduzca el interés de formar parte de estas organizaciones comunitarias. Pero la ausencia de variables no nos permite conocer la razón por la cual la participación en las organizaciones comunitarias se reduce por ser retornado o pertenecer a un hogar con miembros que los son.

Amenazas Climáticas en sus viviendas

El tener la condición de retornado reduce las probabilidades de vivir en una vivienda que haya sido afectada por un evento climático en un 40%. Mismo efecto tiene lugar por el simple hecho de pertenecer a un hogar con algún miembro retornado.

Se entiende por amenaza climática cuando la vivienda ha sufrido consecuencias por deslizamiento, derrumbe, avalancha, inundación, lluvias, huracanes, temblores, sequías u otros eventos climáticos.

Discapacidad

El ser Retornado incrementa las probabilidades en un 42.54% de padecer algún tipo de discapacidad. Entre las tipologías se contemplan visual parcial o total; para oír parcial o total; para hablar parcial o total; para usar brazos y manos; o mental o intelectual.

¿Los efectos son los mismos cuando el migrante retornado es mujer?

El ser mujer retornada incrementa las posibilidades de Trabajar a Cuenta Propia en un 5.81% frente a las mujeres no migrantes (un 35.75% mayor que para toda la población). Y el hecho de ser mujer y pertenecer a un hogar con algún miembro retornado incrementa las probabilidades de trabajar a cuenta propia en menor magnitud (un 12.64% menor con un coeficiente de 5.53%) que para toda la población sin distinción de género. Donde el número de miembros del hogar retornado ni un retorno adicional registrado no son estadísticamente significativos.

El hecho de ser mujer y poder migrar fuera de Honduras puede que genere un mayor soporte económico o impulso para poder comenzar un negocio propio.

El ser un niño o niña menor de 18 años retornada no genera una gran variación en las probabilidades de asistir a la escuela, solo hay una reducción en el coeficiente de un 8.34% si eres niña (para solo niñas el coeficiente es de 26.58%). La diferencia no es destacable tampoco en el hecho de ser niña menor de 18 años y pertenecer a un hogar con miembros migrantes retornados. En este caso la magnitud del coeficiente se incrementa en 2.75 puntos porcentuales (coeficiente es igual a 27.87%).

El ser mujer y retornada tiene un impacto en las probabilidades de estar casada o en Unión libre. Concretamente reduce las probabilidades en un 15% en comparación con las mujeres “no retornadas”. El ser mujer en un hogar con

miembros migrantes retornados reduce las probabilidades en un 13.56%. Donde un miembro adicional retornado dentro del hogar reduce las probabilidades de casamiento o unión libre en un 2.95% en el hogar.

Se desconoce exactamente el porqué de este último resultado. También se desconoce si este resultado está ligado a que la mayor parte de las mujeres que deciden migrar no están casadas o en unión libre. Otra de las posibilidades podría ser que el casamiento no entre en sus prioridades.

Por último, el **ser mujer y retornada** incrementa en un 6.19% las probabilidades de no participar en una Organización comunitaria, respecto a la población total (el coeficiente para la población mujer es de -8.23%). Un comportamiento similar que el anterior sucede cuando el **migrante retornado es mujer y pertenece a un hogar con algún miembro que sea retornado**. Pasando a ser en este caso el coeficiente un -7.57%.

¿Y por ciclo de vida?

Según la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, la población hondureña se caracteriza por ser joven. En esta sección tratamos de analizar si la figura del retorno afecta de manera diferencial por ser menor o igual de 30 años.

Mientras que para la población total el que exista un miembro del hogar adicional migrantes que retorna no es estadísticamente significativo y por lo tanto no afecta a la hora de estar privado de un empleo remunerado. Sin embargo, para la población joven sí que es estadísticamente significativo e incrementa las probabilidades de estar privado de empleo en un 2.40%.

El **ser joven y retornado** o **ser miembro de un hogar con miembros con la condición de retornado** reduce las probabilidades de adquirir un nivel educativo adicional en un 20.61% y 19.48% respectivamente. Además, un número adicional de un miembro con la condición de retornado reduce las probabilidades de contar con un nivel educativo adicional en un 5%.

En ocasiones, el retorno propio o de otros miembros del hogar puede traer consigo activos financieros o la acumulación de remesas enviadas durante su estancia en el exterior. Pasando a generar un desaliento a la hora de decidir buscar un empleo o proseguir con su educación.

Igualmente, el **ser retornado y ser joven** (mayor de 14 años y menor de 31 años) reduce las probabilidades de casarse o estar en unión libre en un 11.49%. El hecho de **pertenecer a un hogar con algún miembro retornado** y un número adicional de ellos retornados también reduce las probabilidades de contraer matrimonio en un 10.74% y 2.86%.

La figura del retorno afecta a la población joven en mayor magnitud y mismo signo en la participación en organizaciones comunitarias. Por ejemplo, el **ser retornado y joven** afecta un 47% más que a la población total a la hora de participar en organizaciones comunitarias. Reduciendo las probabilidades de participación un 11.41% frente a los “no retornados”. Solo **el ser un miembro de un hogar con miembros retornados** hace que los jóvenes participen en organizaciones comunitarias un 10.43% menos que los “no retornados”.

¿Existe un patrón diferente en las grandes urbes hondureñas (Distrito Central y San Pedro Sula)?

Aunque no se observan grandes diferencias cuando se limita la muestra a las dos grandes urbes hondureñas, pequeñas diferencias persisten.

Por ejemplo, el [ser retornado en las dos grandes urbes hondureñas](#) sí que afecta al hacinamiento dentro del hogar, incrementando las probabilidades en un 5.68% frente a los “no retornados”. Además, esta condición (mismo efecto si se pertenece a un hogar con algún miembro retornado) afecta un 8.7% más que a la totalidad de los municipios.

Una posible explicación puede ser el costo de vida más elevado de Distrito Central y San Pedro Sula frente al resto de municipios bajo estudio.

Un [miembro adicional retornado en el hogar en las dos grandes urbes hondureñas](#) reduce privación empleo (1.65 al 10%), mientras que no es estadísticamente significativo para toda la población. Adicionalmente, aumenta la probabilidad de asistencia escolar en un 31.32% más frente al efecto que se observa en la totalidad de la población (5.12%).

El hecho de [pertenecer a un hogar con miembros emigrantes retornados en las dos grandes urbes hondureñas](#) incrementa las probabilidades de asistencia escolar en un 20.92%, lo que representa un 16.72% menos que para la población total. Aumenta las probabilidades de hacinamiento en un 5.76%

25.12 % que los niños/as menores de 18 años asistan a la escuela. La existencia de un miembro del hogar adicional retornado incrementa las probabilidades de asistencia en un 4.22%. Sin embargo, que un niño/a tenga un registro de retorno adicional, no es estadísticamente significativo.

Conclusión

El impacto de la condición de retornado es bidireccional y multidimensional. Afectando no únicamente variables económicas, sociales y medioambientales del propio retornado. Si no también a los miembros de su propio hogar.

Para poder identificar que existe una canalización directa, y no solo indirecta, entre las variables de retorno y las variables socioeconómicas estudiadas, necesitaríamos controlar por variables como nivel de ahorro, nivel de ingresos, tenencia de hijos, declaraciones de violencia, niveles de inseguridad, entre otras. Pero no contamos con esta información.

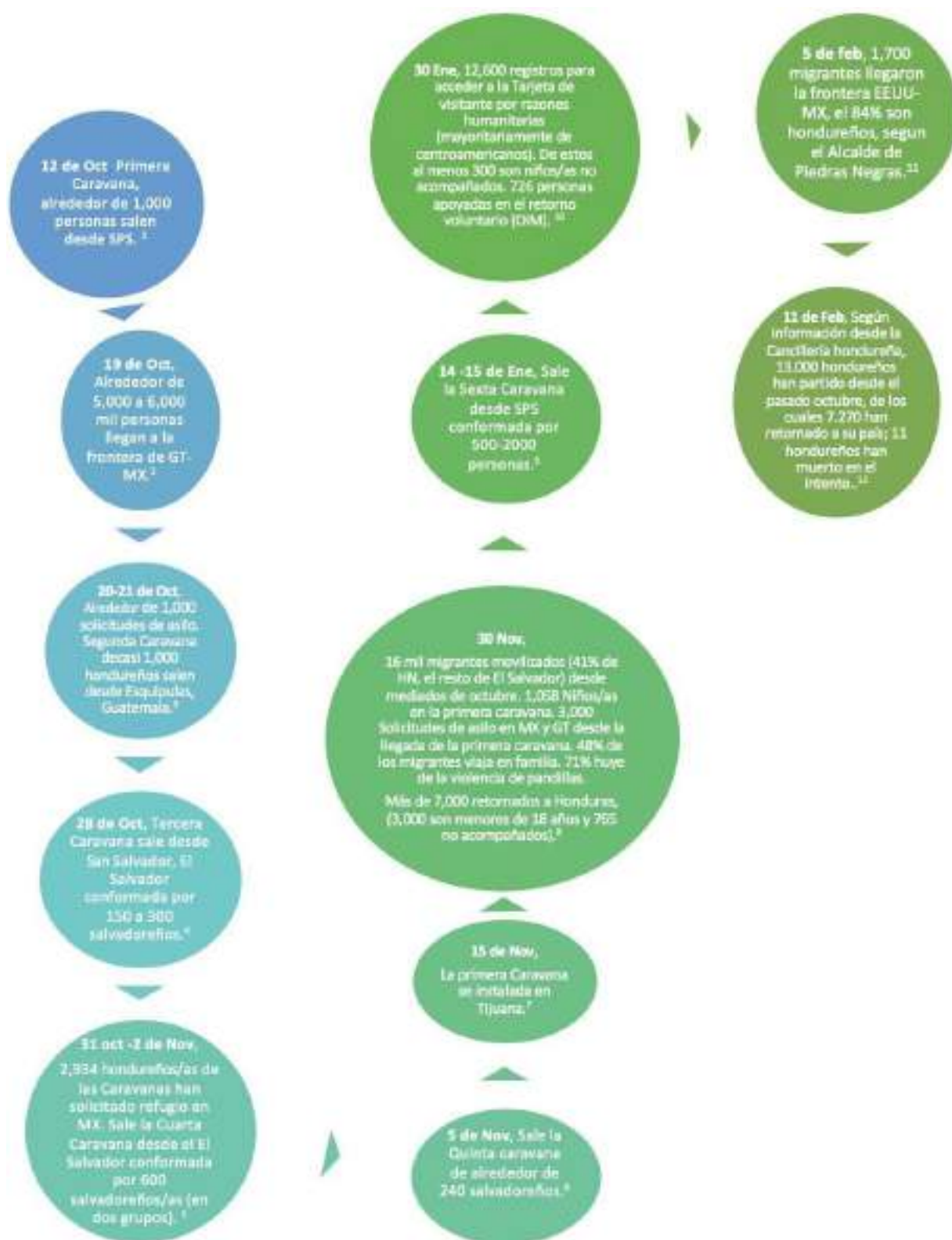
c) Caravana de migrantes centroamericanos: Honduras

Esta pequeña sección trata de cubrir el último fenómeno migratorio en la República de Honduras, la caravana de centroamericanos rumbo a los Estados Unidos. Se define como caravana de migrantes por la salida masiva de hondureños, en un primer éxodo, para después pasar a ser conformada por guatemaltecos y salvadoreños en los éxodos subsiguientes.

La primera salida de migrantes tuvo lugar el 13 de octubre de 2018 desde San Pedro Sula. Al ser San Pedro Sula uno de los municipios focalizados de nuestro estudio e identificado como uno de los municipios de mayor expulsión de hondureños/as. Se incorpora en la sección sobre migración de retorno, aunque también se hubiera podido incorporar en la de migración internacional, las cifras oficiales son limitadas. Para la presente sección se utilizaron las cifras oficiales existentes hasta la fecha y ciertos estimados para generar una línea de tiempo con cifras migratorias.

Antes de pasar a describir en cifras este éxodo masivo que se ha presentado en Honduras desde octubre del 2018, se informa que la salida constante de hondureños/as de manera individual o grupal no es un fenómeno nuevo. Si no, como se presentó en la sección de migración internacional, (voluntaria o involuntaria), con los Estados Unidos como país de destino, ha estado presente desde los últimos veinticinco años.

Línea de tiempo y sus cifras⁴⁴



⁴⁴ Las fuentes se citan en el apartado “Fuentes caravana migrantes” del Anexo.

7. Migración interna

A lo largo de esta sección, aparte de caracterizar la migración interna con origen en los seis municipios focalizados, se analizan los determinantes y los efectos de la migración interna. Es decir, por un lado, que detonantes o elementos hacen al hondureño y hondureña decidir migrar dentro de las fronteras de Honduras. Y, por otro lado, se busca investigar si el migrar internamente tiene un efecto sobre ciertas variables socioeconómicas del propio migrante, de su hogar e incluso de los miembros de este.

Para ello este análisis se enmarca en las siguientes preguntas *¿Cuáles son los determinantes, individuales, de hogar y vivienda, de la migración interna en los municipios focalizados en este estudio?, ¿La condición de migrante interno afecta a las probabilidades de desarrollo como individuo y/o hogar una vez haya migrado? ¿De qué manera?*

En base a la literatura (presentada en el marco teórico de este documento), se espera que condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, demográfica y contextual, a nivel individual, de hogar y/o vivienda, sean motores a la hora de tomar la decisión de movilizarse internamente o simplemente salir de sus hogares y emprender una migración dentro de las fronteras hondureñas. Antes de continuar, hay que mencionar que determinantes cruciales conectadas con violencia e inseguridad no se han podido incluir en el estudio por la no disponibilidad de datos.

Concerniente al estudio de los potenciales efectos que este tipo de migración genera en aquellos que son migrantes internos. La hipótesis de este estudio está en sintonía con el último informe sobre el desplazamiento interno en Honduras del *Internal Displacement Monitoring Center* (IDMC), en donde la movilidad humana dentro de Honduras tiene importantes efectos sobre variables socioeconómicas a nivel individual y de hogar. Como, por ejemplo, empleo, pérdidas económicas, pérdidas de activos, asistencia escolar de los más pequeños, participación en organizaciones comunitarias, entre otras.

Datos

La fuente de información principal de este estudio es también la Ficha Socioeconómica Única (FSU). La ficha de levantamiento del Registro Único de Participantes (RUP), que levanta el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS). La base de datos que se genera para llevar a cabo este estudio compila datos para los municipios de Catacamas, Choloma, Distrito Central, Juticalpa, La Ceiba y San Pedro Sula con fecha de levantamiento entre 2014 y 2018.

En base a la fuente de información descrita, se genera una base de datos que capta la migración interna a nivel individual y de hogar desde los municipios focalizados a otra aldea o municipio hondureño. Incluso si se trata de una movilidad humana dentro del mismo municipio. Esta base no observa movimientos de población con origen en otro municipio diferente a los focalizados. Esta base tampoco observa migraciones sucesivas, es decir, varios movimientos internos en cadena.

Desde el punto de vista técnico, para que una migración interna se observe en esta base deben darse los siguientes requisitos: (i) pertenecer a los quintiles por nivel de ingresos más bajos de la población para que puedan observarse en el el Registro Único de Participantes (RUP) (aplica lo mismo que lo descrito en la sección de migración internacional); (ii) contar con una Ficha Socioeconómica Única (FSU) en alguno de los municipios focalizados; y (iii) contar con un segundo levantamiento en su nuevo lugar de destino.

Estos requisitos traen consigo varios limitantes. Primero, la restricción de la muestra a aquellos individuos que cumplen los requisitos arriba descritos. Existiendo por ello una sub-declaración de migraciones internas.

La segunda limitante, como ya se describe en detalle en la parte de migración internacional, es la baja representatividad per se del RUP. En nuestra base contamos con 823,406 observaciones (u individuos). De los cuales 35,492 individuos (correspondientes a migrantes internos) se observan dos veces (una vez con las características antes de la movilidad humana y una segunda vez con las características después de dicha movilidad). Por lo que se eliminan del análisis de determinantes las características de después de la migración interna.

Tercero, el no contar con un identificador individual constante a lo largo del tiempo (indiferentemente si migra, si se cambia de hogar o cambia su relación con el jefe de hogar) nos ha dificultado la tarea de identificar la ficha con las características anteriores a la movilidad con la ficha con las características tras la movilidad. Se ha tenido que idear un identificador individual atemporal para cruzar las características.

Antes de pasar a describir la metodología es necesario decir, que sin la naturaleza de los registros administrativos que levanta el CENISS este análisis no hubiera sido posible. Ya que el haber tenido la oportunidad de usar la FSU para este estudio, nos ha permitido poder contar con (i) datos a nivel individual; (ii) desagregados a nivel de aldea; (iii) los más actualizados a nivel de Honduras con esta desagregación geográfica; (iv) que nos permitan identificar un movimiento geográfico tan mínimo como de aldea a aldea, dentro del mismo municipio.

Metodología

La metodología de trabajo con el equipo CENISS ha sido la misma que la anteriormente descrita. Pero haciendo especial interés en la migración interna, sin olvidar a los movimientos de población que tienen lugar entre aldea y aldea del mismo municipio.

- **Determinantes de la migración interna**

Para llevar a cabo el estudio de los determinantes de la Migración Interna, se aplica un modelo Probit, con la siguiente ecuación empírica principal:

$$MigInt_{ijt} = \alpha_j + \delta_t + \beta_1 DetEco_{ij} + \beta_2 DetSoci_{ij} + \beta_3 DetMedAm_{ij} + Género_{ijt} + Edad_{ijt} + \varepsilon_i$$

Donde nuestra variable dependiente es una variable dicotómica sobre *Condición de Migrante Interno* del individuo i en el municipio j en el año t , $MigInt_{ijt}$ (1 si se ha migrado internamente alguna vez; 0 lo contrario).

Se realiza una regresión sobre un set de determinantes económicos, $DetEco_{ij}$, tales como privación de empleo; determinantes sociales, $DetSoci_{ij}$, como analfabetismo, nivel de educación, provisión de salud, tener seguridad social, pertenecer a organizaciones comunitarias, genero, ciclo de vida y composición del hogar; y determinantes Medioambientales, $DetMedAm_{ij}$, como amenazas climáticas o condiciones de la vivienda. Igualmente se incorporan unas variables de control, Género y Ciclo de Vida (Edad). Usando modelos de efectos fijos a nivel de Municipios (“municipalities fixed effects”).

Se incorpora un enfoque desagregado (y en consecuencia una variable dependiente diferente) por tipología de migración interna distinguiendo entre:

- Migración interna departamental: Movilidad humana con destino un municipio de diferente departamento.

- Migración interna municipal pero dentro del departamento: Movilidad humana con destino un municipio, pero siempre dentro del mismo departamento.
- Migración interna municipal: Movilidad humana con destino otro municipio. Indistintamente en qué departamento.
- Migración interna dentro del municipio: Movilidad humana dentro del mismo municipio. De una aldea a otra diferente.
- Migración interna como unidad familiar: Los miembros de hogar en municipio de origen corresponden con los miembros de hogar en lugar de destino.

El objetivo de este enfoque es visibilizar los retos diferenciados entre las tipologías de migración interna.

- [Efectos de la migración interna](#)

Para analizar los efectos de la migración interna, me baso en la siguiente ecuación empírica:

$$Y_{ijt} = \alpha_j + \delta_t + \beta_1 MigranteInterno_{ijt} + X_{ij} + \epsilon_i$$

Donde la variable dependiente, Y_{ijt} , son variables socioeconómicas del propio migrante interno i , en el municipio j , en el año t , o de su hogar o incluso de sus miembros tales como tenencia de empleo, condiciones de la vivienda, Asistencia Escolar de los más pequeños, Estado Civil, Discapacidad y Amenazas Climáticas. Nuestra variable de Interés es ser Migrante Interno, $MigranteInterno_{ijt}$ (1 si el individuo i en el municipio j en el año t adquirió la condición de migrante interno; 0 lo contrario). Se incluirán una serie de variables de control por ejemplo Edad y Género, entre otras. Usando modelos de efectos fijos a nivel de Municipios (“municipalities fixed effects”).

[Resultados](#)

[¿Cuántos son los/las migrantes internos?](#)

De los 810,870 individuos, con los que cuenta nuestro universo, 35,492 individuos (4.38%) son migrantes internos. No podemos determinar el año exacto del desplazamiento. Pero podemos observar, entre aquellos identificados como desplazados y cuyas fusiones de las características de antes y las características de después son categorizadas como “buenas”, los años estimados del desplazamiento. Se presentan en la siguiente tabla.

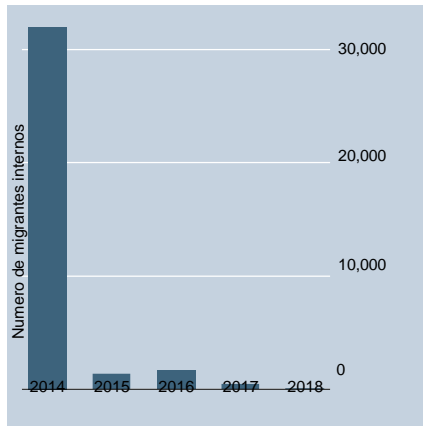
Tabla 7.1. Periodos temporales de movimientos de población dentro de Honduras

Periodo temporal	Número movimientos pobl.	Periodo temporal	Número movimientos pobl.
En 2014	9,389	Entre 2015 y 2018	129
Entre 2014 y 2015	2,889	En 2016	404
Entre 2014 y 2016	6,207	Entre 2016 y 2017	747
Entre 2014 y 2017	5,328	Entre 2016 y 2018	180
Entre 2014 y 2018	2,278	En 2017	136
En 2015	163	Entre 2017 y 2018	256
Entre 2015 y 2016	453	En 2018	5
Entre 2015 y 2017	345		

Lo que sí que podemos identificar es la fecha exacta de levantamiento del lugar de origen. El 90.13% cuentan con una ficha FSU de su municipio de origen levantada en el año 2014.

La tipología de la migración interna es diversa. El 16.83% de estos son migraciones internas departamentales. Esto significa que existe un movilidad de un municipio hondureño a otro perteneciente a otro departamento diferente. El 21.54% corresponde a un movimiento municipal dentro del mismo departamento. Mientras que el 61.63% de los movimientos de población se tratan de movimientos dentro del mismo municipio. Es decir, de una aldea a otra perteneciendo ambas al mismo municipio.

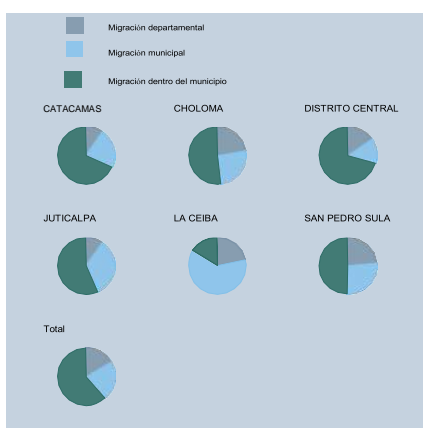
Figura 7.1. Año de levantamiento de la FSU en el lugar de origen



Si desagregamos por municipios, observamos como la distribución se mantiene en Catacamas (con un 68.17% de la migración interna dentro del mismo municipio), el Distrito Central (con un 70.85% de la migración interna dentro del mismo municipio), y Juticalpa (con un 57% de la migración interna dentro del mismo municipio). Sin embargo, en Choloma, en San Pedro Sula y en La Ceiba, se observa una tendencia diferente. Por ejemplo en Choloma 22.56% son migraciones internas departamentales, 25.15% migraciones internas municipales dentro del mismo departamento y 52.29% dentro del mismo municipio. En San Pedro Sula, se incrementan los movimientos internos de población entre diferentes departamentos (23.40%) y las migraciones internas municipales dentro del mismo departamento (26.95%).

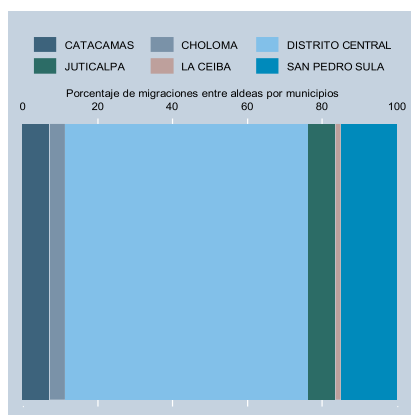
Mientras que se reduce las migraciones internas dentro del mismo municipio (49.65%), aunque sigue siendo la tipología preponderante. En la Ceiba, la tipología que domina es la migración interna municipal dentro del mismo departamento, con un 62.47%. Donde el 39.06% de las migraciones internas dentro del mismo municipio tienen como destino el municipio de Tela, el 26.06% el Porvenir y el 13.78% Jutiapa. En la Ceiba las migraciones internas departamentales también se incrementan, pero en menor magnitud (a 21.49%). Donde el 18.54% de los movimientos de población departamentales tienen como municipio de destino San Pedro Sula. Adicionalmente, La Ceiba es el municipio con un menor porcentaje de migraciones internas dentro del mismo municipio, solo un 16.04%.

Figura 7.2. Tipología de migración interna



La migración interna dentro de un mismo municipio es un movimiento de población poco estudiado cuantitativamente y que pocos datos observan. Sin embargo, en todos nuestros municipios de estudio, a excepción de La Ceiba, es la tipología de migración interna que más se repite. Si analizamos en que municipios sus números son mayores, en sintonía con la distribución geográfica de la migración interna en general, es en el Distrito Central el municipio donde el 65% de los desplazamientos internos de esta tipología tiene lugar. Y un 15% en San Pedro Sula.

Figura 7.3. Migración interna dentro del mismo municipio por municipio



El 42.23% de las migraciones internas suceden como unidad familiar. Entendiendo como unidad familiar aquellos casos donde el número de miembros del hogar corresponde con el número de migrantes internos dentro del hogar.

Figura 7.4. Migraciones internas como unidad familiar

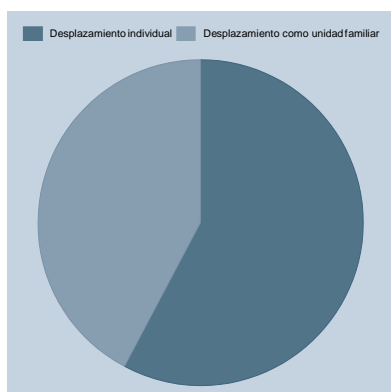
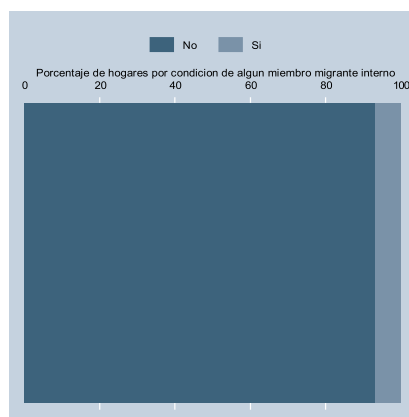


Figura 7.5. Hogares con algún miembro migrante interno

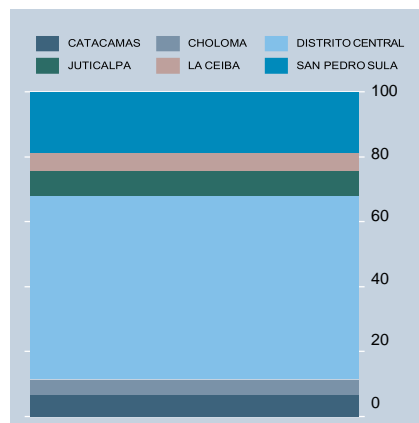


El número de hogares que cuentan con algún miembro migrante interno (6.74%) no es muy diferente, aunque mayor, al número de migrantes internos con municipio de origen alguno de los municipios focalizados.

Figura 7.6. Migrantes internos por municipio de origen

¿Cuáles son los municipios de origen desde donde migraron internamente?

El 56.56% de los migrantes tuvieron como municipio de origen el Distrito Central, el 18.62% de San Pedro Sula, 7.85 % de Juticalpa, 6.56% de Catacamas, 5.73% de La Ceiba y 4.68% de Choloma.

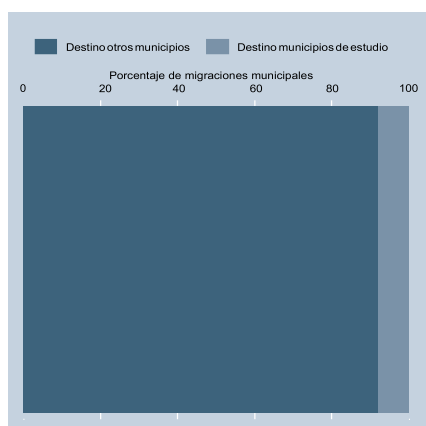


¿Cuáles son los municipios de destino de los migrantes internos?

Existe una preponderancia de encontrar una movilidad humana interna con destino el Distrito Central o San Pedro Sula. El 50.84% de los migrantes internos tuvieron como municipio de destino alguna de las dos grandes urbes hondureñas (Distrito Central o San Pedro Sula).

Pero solo un 3.96% de los migrantes internos fueron de un municipio a otro diferente con destino Distrito Central o San Pedro Sula. Este porcentaje se incrementa a 5.71% cuando existe un cambio de departamento en la migración, manteniendo el municipio de destino Distrito Central o San Pedro Sula. En el 7.94% de las migraciones internas de un municipio hondureño a otro, el municipio de destino es alguno de los municipios focalizados.

Figura 7.7. Migrantes internos por municipio de destino



Si analizamos los municipios de destino de la migración interna de un municipio hondureño a otro, observamos, que indistintamente del municipio de estudio, los migrantes prefieren movilizarse a municipios dentro del mismo departamento. Mientras que entre los municipios de departamentos diferentes a Francisco Morazán y Cortes (Catacamas, Juticalpa y La Ceiba), cuando se habla de migración interna municipal fuera del departamento la primera opción siempre es El Distrito Central o San Pedro Sula.

Tabla 7.2. Municipio de destino por tipología de migración interna y municipio de origen

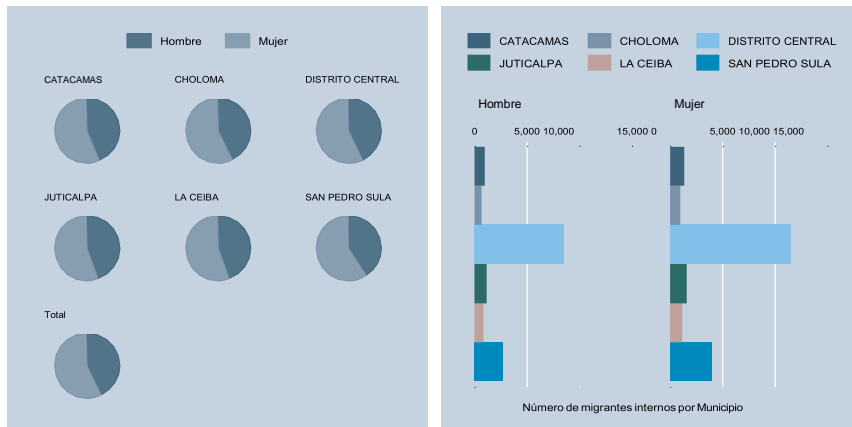
Municipio de Origen	Migración int. departamental	Migración int. dentro del departamento	Indistintamente
Catacamas	Distrito Central (20.52%)	Juticalpa (19.53%)	Juticalpa (13.50%)
	Valladolid (6.99%)	Salama (11.72%)	Salama (8.10%)
Choloma	Sonaguera (5.60%)	San Pedro Sula (47.37%)	San Pedro Sula (24.97%)
	Macuelizo (3.20%)	Puerto Cortes (12.20%)	Puerto Cortes (6.43%)
Distrito Central	Danlí (7.93%)	Talanga (12.02%)	Talanga (5.62%)
	Choluteca (3.92%)	Cedros (9.82%)	Cedros (4.60%)
Juticalpa	Distrito Central (27.64%)	Campamento (13.98%)	Campamento (10.77%)
	Danlí (12.73%)	Catacamas (10.73%)	Catacamas (8.26%)
La Ceiba	San Pedro Sula (18.54%)	Tela (39.06%)	Tela (29.06%)
	Olanchito (7.32%)	El Porvenir (26.06%)	El Porvenir (19.68%)
San Pedro Sula	Yoro (3.10%)	Santa Cruz de Yojoa (22.52%)	Santa Cruz de Yojoa (12.05%)
	Comayagua (2.72%)	Villanueva (15.55%)	Villanueva (8.33%)

¿Existen patrones diferentes por género?

Existe una feminización de la migración interna, con 57.34% de desplazados internos que son mujeres. Este porcentaje permanece constante si desagregamos los movimientos por municipios.

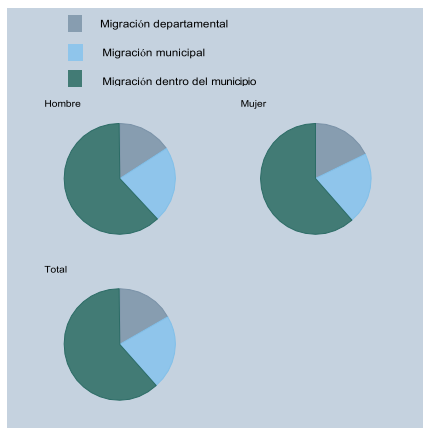
Con respecto a la distribución geográfica de la migración interna no se observan grandes diferencias. El mayor porcentaje de la migración interna entre mujeres procede del Distrito Central (56.42%) y San Pedro Sula (19.24%). Mismos porcentajes permanecen para el caso de los hombres

Figura 7.8. Migración interna por municipio de destino y género



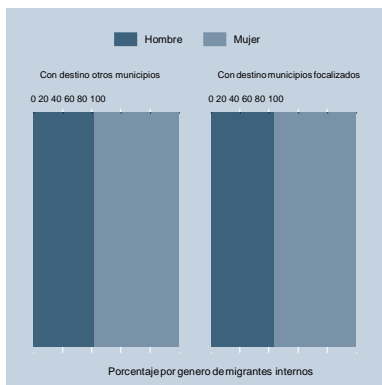
En las tres tipologías de migración interna presentadas en el gráfico que sigue no se observan diferencias en la composición por género.

Figura 7.9. Migración interna por tipología y género



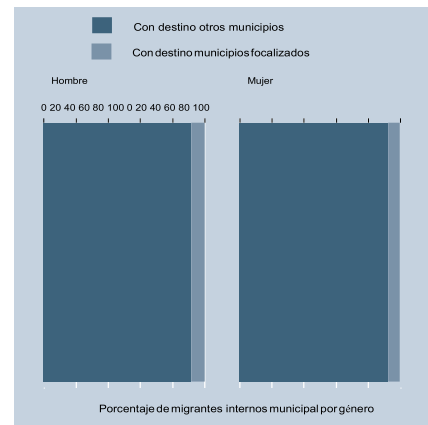
Igualmente, la distribución por género (56.03%) no varía indiferentemente cual sea el municipio de destino de la migración municipal.

Figura 7.10. Municipios de destino por género



Donde 3.83% de las migraciones internas entre municipio y municipio, tienen como destino alguno de los municipios focalizados.

Figura 7.11. Municipios de destino por género



Las dinámicas, razones e impactos de la migración interna pueden variar según si la migración interna tiene lugar como unidad familiar o como individuo. Pero no se observan diferentes magnitudes entre las migraciones internas entre las mujeres y los hombres.

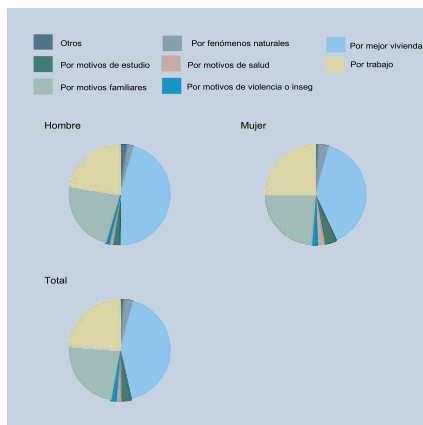
La variable, razón de la mudanza nos permite conocer los motivos declarados de mudarse de una vivienda a otra (incluyendo dentro de la misma aldea, por lo que no pasaría a ser una migración interna). El 43.50% de los que responden a esta pregunta, declaran

haberse mudado por tener una mejor vivienda. El 21.78% por trabajo y el 20.03% por motivos familiares. Solo un 4.49% declaran haberse mudado por razones de violencia o inseguridad y un 1.84% por fenómenos naturales.

Como ya se mencionó en la sección de migración de retorno, es normal que en las preguntas vinculadas con violencia e inseguridad exista cierta subdeclaración. Bien por el riesgo que conlleva al propio encuestado o al encuestador. Adicionalmente, la normalización de la violencia es algo bastante presente en comunidades que viven altos índices de violencia.

Entre hombres y mujeres los motivos de mudanza no son muy diferentes. Los motivos de mayor porcentaje permanecen constantes. Únicamente para las mujeres mudarse por motivos de estudio, por motivos de trabajo y por fenómenos naturales es un poco mayor que para los hombres. Mientras que la declaración de violencia o inseguridad es un poco más baja que la de los hombres.

Figura 7.12. Motivos de mudarse de una vivienda a otra

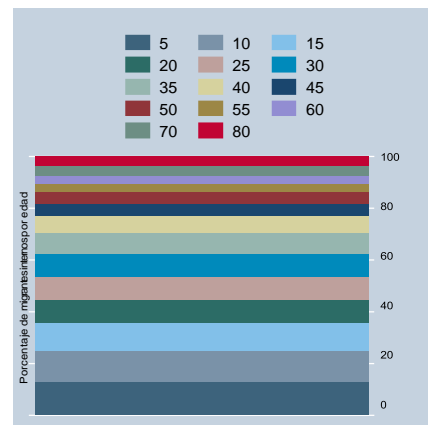


¿Por ciclo de vida?

Como se menciona más arriba, se desconoce el momento exacto de la migración. Y por lo tanto También se desconoce la edad con la que tuvo lugar el desplazamiento. Sin embargo, sabemos que la diferencia de tiempo entre la ficha de origen y la ficha de destino son de máximo 5 años. La edad más próxima de la que contamos es la que observa la ficha de origen.

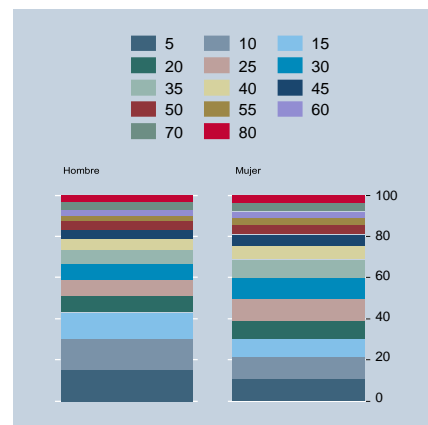
En base a esta información, la migración interna no se concentra, de manera destacada, en un grupo de edad específico. Pero sí que se puede decir que existe una tendencia decreciente. A mayor edad el número de migrantes internos se va reduciendo. Por ejemplo, el 35.67% de las migraciones internas se atribuyen a individuos entre 0 y 15 años. Y el 26.74% entre 16 y 30 años.

Figura 7.13 Migrantes internos por ciclo de vida



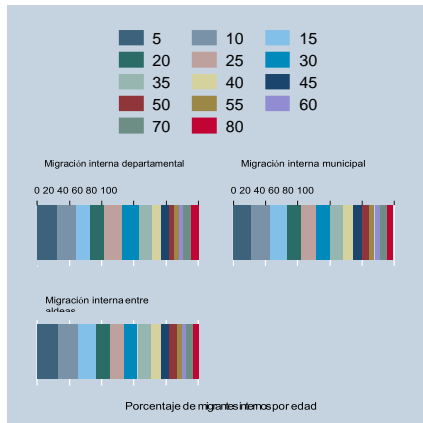
Mientras que para las mujeres el porcentaje de migrantes internos entre 0 y 15 años se reduce a 30.46%. Las movilidades humanas internas entre 16 y 30 años se incrementan a 29%. Sin embargo, entre los desplazamientos de los hombres, se incrementan en el primer grupo de edad (42.69%) y se reduce en el segundo (23.63%).

Figura 7.14. Migrantes internos por ciclo de vida y género



No se observa ninguna modificación si se desagrega por municipios. Tampoco si se desagrega por tipología de migración interna. Lo que nos puede hacer deducir que la edad no influye en que tan lejos o cerca decidir migrar.

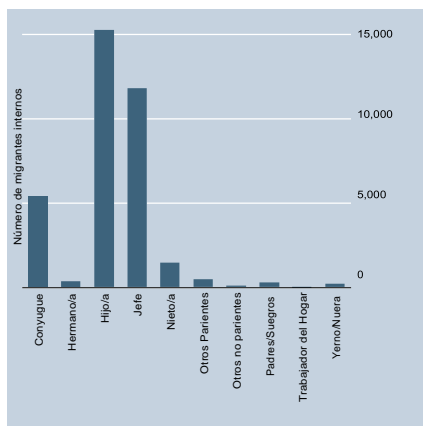
Figura 7.15 Migraciones internas por ciclo de vida y género



¿Cuáles son las características de los migrantes internos?

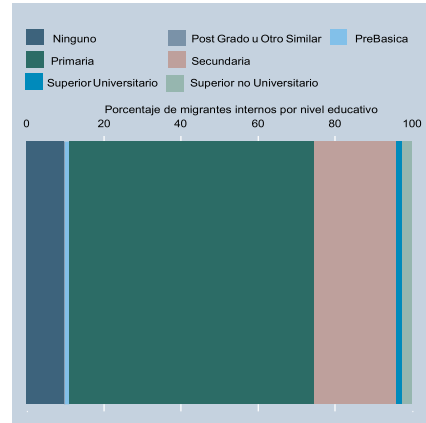
El 43.04% y 33.31% de los migrantes internos son hijos/as del jefe de hogar y cabezas de hogar, respectivamente. El primer porcentaje puede ser de tan alta magnitud por los hogares de familias numerosas. En tercer lugar, se encuentran el cónyuge, con un 15.14%.

Figura 7.16. Migraciones internas por relación con el jefe de hogar



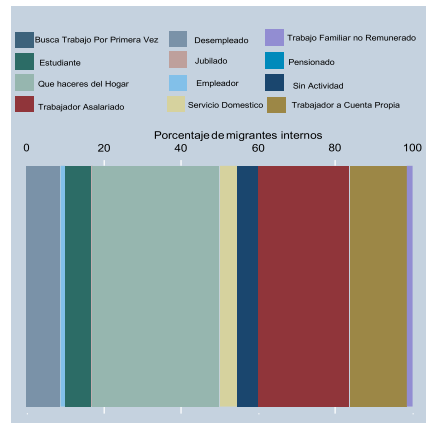
El 63.52% de los migrantes internos (mayores de 18 años) cuentan con la primaria y el 21.27% la secundaria. Únicamente un 4.17% tienen una educación superior.

Figura 7.17. Migrantes internos por nivel educativo



El 33.01% de los migrantes internos (mayores de 15 años) trabajan dentro del hogar, el 23.55% es trabajador asalariado y el 14.82% es trabajador a cuenta propia.

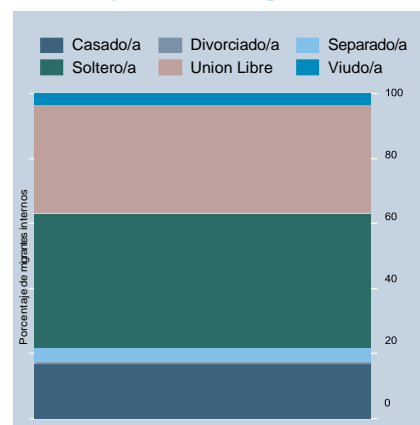
Figura 7.18. Migraciones internas por tipo de actividad



Los municipios focalizados no se caracterizan por la presencia de grupos indígenas. Mismo patrón se observa en aquellos migrantes internos procedentes de estos municipios.

Relativo al estado civil, el 41.08% de los migrantes (mayores de 14 años) son solteros y el 33.21% de ellos en unión libre. Solo un 16.80% de los migrantes internos están casados. Si lo desagregamos por género, el número de migrantes internos casados y en unión libre se reducen para las mujeres (14.77% y 30.27%), pero aumenta para los hombres (20.11% y 38%). Mismo comportamiento para los/las migrantes viudos.

Figura 7.19. Migrantes internos por estado civil.



¿Cuáles son los determinantes de la migración interna?

Acceso a servicios sociales básicos

En la literatura se identifica al reducido acceso a servicios sociales básicos como uno de los determinantes de la migración interna (ver en el marco teórico). A continuación, se analiza si el hacinamiento, la privación de empleo, la no provisión de servicios de salud, contar con seguridad social y la privación de servicios de basura como determinantes.

El **estar privado de empleo** aumenta las probabilidades de migrar internamente en un 1.18% frente a los no privados. Si desagregamos la migración interna por tipología, se puede observar como el estar privado de empleo sigue siendo determinante en la migración municipal dentro del mismo departamento. Pero no es significativo para las migraciones entre diferentes departamentos y las migraciones internas dentro del mismo municipio. Sin embargo, el estar privado de empleo reduce las probabilidades de migrar internamente como unidad familiar, frente a los no privados.

Se entiende por privación de empleo estar privado de un empleo remunerado. Concretamente, se declara estar sin actividad, desempleado, trabajar dentro del hogar, ser estudiante, jubilado, pensionado o trabajar en un negocio familiar y ser remunerado por ello.

El **no asistir a un hospital (público, del IHSS, CESAMO, CESAR o CLIPER) o clínica cuando uno está enfermo** es un determinante (con un coeficiente de 1.50%) para la migración interna de un municipio a otro, pero no para el resto de las tipologías de migración interna.

El **tener Seguridad Social** reduce la probabilidad de ser migrante interno en un 10.21%. Permanece siendo un determinante en todos los tipos de migración interna. Fue un determinante más importante para aquellos que migraron dentro del mismo municipio (con un coeficiente de -7.60%) que para aquellos que migraron a otro municipio (con un coeficiente de -3.70%) o a otro departamento diferente (con un coeficiente de -1.09%). También permanece como determinante en la migración interna familiar.

Vivir en **una situación de hacinamiento en la vivienda** reduce las probabilidades de migrar como unidad familiar en un 6.28%. El hacinamiento, es igualmente un determinante en la migración interna entre departamentos y el que tiene lugar dentro del mismo municipio. Pero afecta en dirección inversa. Mientras que el hacinamiento incrementa las probabilidades en un 1.20% para instalarse en otro departamento. Las reduce en un 2% para aquellas migraciones entre aldeas del mismo municipio.

Se entiende por hacinamiento dentro del hogar a aquellos hogares en cuya vivienda tienen tres personas o más por cuarto, excluyendo cocina, baño y garaje.

El **estar privado de un servicio de recolección de basura (público o privado)** puede considerarse como un servicio social básico. El estar privado de este servicio incrementa las probabilidades de experimentar algún tipo de migración interna en un 20.23%. Esta privación incrementa las probabilidades en un 17% de ser un migrante interno dentro de un mismo municipio. E incrementa la decisión de migrar con municipio de destino a Distrito Central o San Pedro Sula en un 15.17%. Y el migrar como unidad familiar en un 10.83%.

La educación como determinante

En base los resultados de los determinantes de la Migración internacional, sabemos que un Nivel Educativo adicional incrementa las probabilidades de migrar fuera de Honduras en un 4.42%. Mientras que un **nivel educativo adicional** reduce las probabilidades de ser un migrante interno en un 3.74%. Partiendo de que el 63.52% de los migrantes internos mayores de 18 años cuentan con la primaria, el apostar por proveer con educación a la población de estos municipios focalizados podría reducir los movimientos de población.

Para el caso de la migración interna departamental el nivel educativo reduce las probabilidades de que suceda en una menor magnitud, únicamente en un 0.34%. Mientras que reduce en un 2.56% la probabilidad de migrar dentro del mismo municipio.

Esto puede ser debido a que el hecho de tener un nivel educativo no aporta un gran cambio en término de oportunidades que una aldea u otra, del mismo municipio, ofrecen a la población. Lo que se puede deducir de lo anterior es que los que adquieren una educación superior son los que migran fuera de Honduras y no se sienten atraídos con la opción de migrar dentro de sus fronteras.

Misma lógica persiste con la situación de **analfabetismo**. Ser analfabeto incrementa en un 6.70% las probabilidades de migrar internamente. Fue un determinante más importante para aquellos que migraron dentro del mismo municipio (con un coeficiente de 3.87%) que para aquellos que migraron a otro municipio (con un coeficiente de 2.27%). También incrementa las probabilidades de experimentar una movilidad humana como unidad familiar en un 1.9%.

La composición del hogar

Ser Jefe de hogar reduce las probabilidades de ser migrante interno en un 2.13%. Permaneciendo como determinante en la migración interna entre municipios dentro del mismo departamento y dentro del mismo municipio. Sin embargo, el ser cabeza de hogar hace que incremente las probabilidades de migrar como unidad familiar en un 10.57%. Estos resultados nos hacen intuir que en las migraciones internas puede que la cabeza del hogar no se movilice individualmente, dejando atrás su núcleo familiar. Por el contrario, todo el núcleo familiar se moviliza al unísono.

Cuando incluimos la edad en la figura de jefe de hogar el efecto varía. Por ejemplo, **ser jefe de hogar joven** no es estadísticamente significativo en decidir efectuar una migración interna (en su generalidad). Pero cuando lo desagregamos por tipología, pasa a ser significativo en las migraciones entre departamentos. Con un sentido inverso al descrito anteriormente, en este caso el ser jefe de hogar joven incrementa, y no reduce, en un 3.63% las probabilidades de efectuar una movilidad humana fuera del departamento, pero dentro de las fronteras de Honduras. Siendo menos tentativo las migraciones internas dentro del mismo departamento. Tanto de un municipio a otro (con un coeficiente de -1.02%) o entre aldeas del mismo municipio (-2.59%).

Pertenecer a un hogar con una cabeza de hogar mujer, reduce las probabilidades de ser migrante interno (incluyendo todas las tipologías) en un 8.81%, frente a aquellos que su cabeza de hogar es un hombre.

La literatura identifica que la presencia de niños en el hogar es un determinante de la migración interna, por el miedo al reclutamiento. Nuestros análisis muestran que efectivamente es un determinante, donde la **presencia de un miembro en el hogar menor de 16 años adicional** incrementa las probabilidades de migrar en un 0.60%. Y contar con **un miembro adicional dentro del hogar menor de 6 años**, impulsa el decidir migrar dentro de Honduras en un 1.58%.

Estar embarazada reduce las probabilidades de migrar dentro de las fronteras de Honduras en un 5.41% frente a las mujeres no embarazadas. Si desagregamos por tipología de migración interna observamos como el estar embarazada afecta a las mujeres a la hora de decidir cualquier tipología de migración interna, indiferentemente la distancia. Aunque en menor magnitud en las migraciones departamentales.

Características de la vivienda

Los conflictos con el uso y apropiación de las tierras se señalan como un determinante de la migración interna en la literatura. No contamos con dicha información. Pero a continuación, se presenta como la tenencia de vivienda en propiedad y el vivir bajo estándares de salubridad puede ser un determinante de decidir migrar dentro de las fronteras hondureñas.

El **estar privado de una vivienda propia y ya pagada** reduce las probabilidades de migrar internamente, dentro del mismo municipio, en un 7.13%. La no tenencia de vivienda propia ya pagada, puede ser un signo de no capacidad adquisitiva. Sin embargo, en los movimientos departamentales, incrementa las probabilidades en un 4.55% frente a los que tienen vivienda propia y pagada. Entendiendo la no tenencia como

Igualmente, en la misma lógica que el determinante anterior, el **estar privado de una vivienda en condiciones salubres** es un determinante en diferente signo según el tipo de migración interna bajo estudio. Para aquellas movilizaciones humanas dentro de un mismo municipio, reduce las probabilidades de migrar en un 7.23% frente a los que no están privados de una vivienda en condiciones salubres. Para las migraciones internas departamentales, incrementa las probabilidades de desplazarse en un 6.34%.

Se considera que estar privado de una vivienda salubre si vive en un barracón, cuarto de cuartería, otra tipología pero ninguna de las descritas, rancho, o vivienda improvisada.

Pertenencia a organizaciones comunitarias

La **pertenencia a organizaciones comunitarias tales como Patronatos, Clubes juveniles, Grupos de la iglesia, Clubes deportivos, juntas de agua o Asociaciones de padres de familia** pueden ser un determinante a la hora de tomar la decisión de migrar dentro de las fronteras hondureñas. El como el pertenecer a este tipo de organizaciones afecta de manera diferenciada según el tipo de migración interna analizada.

Por ejemplo, reduce las probabilidades en un 0.83% de migrar internamente de un municipio a otro dentro del mismo departamento. Pero incrementa las probabilidades en un 2.82%, frente a los que no pertenecen a una organización comunitaria, en las migraciones internas entre aldeas del mismo municipio.

Una de las posibles explicaciones de estos resultados es que al ser menos común (al menos en nuestra muestra) las migraciones internas a otro departamento diferente, entre las organizaciones comunitarias a las que pertenecen no existen tantas experiencias propias o de conocidos que hayan salido del departamento, rumbo a otros municipios hondureños. Sin embargo, sí que puede que exista una voz a voz en las movilizaciones humanas entre aldeas.

Amenazas por eventos climáticos

El que **la vivienda haya sido impactada o amenazada por algún evento climático** es un importante determinante para decidir pasar a ser migrante internacional. Pero es un determinante mucho más decisivo en la decisión de ser un migrante interno. El que los hondureños/as hayan sufrido negativas consecuencias, sobre su vivienda, tras un deslizamiento,

derrumbe, avalancha, inundación, lluvias, huracanes, temblores, sequías u otros eventos climáticos incrementa las probabilidades de decidir migrar dentro de Honduras en un 24.56% frente a los que no las hayan padecido.

Entre las migraciones internas departamentales solo incrementa las probabilidades de migrar en un 4.83%, frente a los que no las hayan padecido. Y en las migraciones internas municipales dentro del mismo departamento un 4.97%. En las migraciones internas dentro del mismo municipio, incrementa las probabilidades en un 14.75%.

¿Ser migrante interno tiene un efecto en las vidas de aquellos que se desplazan y sus familias?

Situación de empleo

El ser migrante interno incrementa las probabilidades en un 29.38% de experimentar un cambio laboral, frente a los no migrantes internos. Un incremento en 14.05% de pasar de no estar privado de empleo remunerado a estar privado tras la migración interna. Y un incremento de 15.32% en las probabilidades de que este cambio sea positivo. Pasando de una situación de privación a no privación.

Si entendemos la tipología de migración interna por similitud y distancia geográfica entre origen y destino. La migración departamental es la de mayor distancia a recorrer (en general) y la que mayores diferencias entre origen y destino; después la migración interna municipal dentro del departamento; y por último la migración interna dentro del mismo municipio es de menor distancia y al que se enfrentan con mayor similitud.

Todas las tipologías de la migración interna tienen un efecto en generar un cambio en la situación de empleo. Pero a medida que aumentamos la distancia entre el municipio de origen y el municipio de destino, las probabilidades de que la condición de migrante genere un cambio en la situación de empleo a peor aumenta. Pasando de 11.78% a 5.13%

Hay muchos factores que pueden afectar a este cambio y se desconoce el porqué del cambio. Esto puede ser debido a la mayor demanda laboral en el nuevo lugar de destino o a una mayor seguridad o incluso a un mayor interés de querer encontrar un empleo. Sin embargo, no tenemos variables que nos permitan controlar por estos detonantes.

Asistencia escolar entre los menores de edad

El haber experimentado una migración interna, de cualquier tipo, incrementa las probabilidades en un 9.03% de pasar de no asistir a la escuela a asistir, frente a los no migrantes internos. Y se incrementa las probabilidades en un 9.56% de lo contrario. De pasar de asistir a no asistir. La prevalencia del efecto negativo al positivo prevalece si se desagrega por tipología de migración interna.

Este cambio en la asistencia escolar puede ser debido al incremento en las instalaciones educativas, que la escuela esté más cerca, mayor cantidad de docentes, a que sus padres tengan empleo o a incluso vivir con los abuelos. Pero no contamos con variables para poder controlar estos elementos y no generar una “falsa” causalidad.

Ultimo grado alcanzado

El migrar internamente a un departamento diferente incrementa las probabilidades de adquirir un grado adicional en un 50% frente a los no migrantes o no migrantes departamentales. Si se trata de migrantes cuya movilidad tiene lugar dentro del mismo departamento, esta condición incrementa las probabilidades de adquirir un grado adicional en un 14.70%.

No se puede asumir que existe una causalidad entre la condición de ser migrante interno y adquirir un grado adicional. Ya que necesitaríamos controlar por potenciales “cofounders”.

Vivienda amenazada climáticamente

El decidir migrar internamente incrementa las probabilidades en un 22.35% de pasar de una vivienda amenazada climáticamente a una vivienda que no ha experimentado este tipo de amenazas. Pero es verdad que el periodo de exposición es mucho menor. Reduciendo las probabilidades de responder afirmativamente a esta respuesta.

Conclusión

Los determinantes de la migración interna varían según la tipología de esta. Si analizamos los determinantes de la migración interna, indistintamente su tipología podemos destacar los siguientes determinantes:

Las razones medioambientales (que la vivienda haya sufrido alguna amenaza o impacto por evento climático) y el no estar cubierto por servicios sociales básicos como un servicio de recolección de basura, son determinantes con alta magnitud (con unos coeficientes de +24.56% y +20.23% respectivamente) y que empujan a los individuos a decidir dejar sus hogares e instalarse en otro lugar dentro de las fronteras de Honduras. Por el contrario, el tener Seguridad Social; estar privado de una vivienda propia y ya pagada; o vivir una situación de hacinamiento frena la decisión de migrar internamente, en un 10.21%, 7.13% y 6.28% respectivamente.

Adicionalmente, simplemente el hecho de pertenecer a un hogar con una cabeza de hogar mujer o estar embarazada, reduce a los hondureños/as las probabilidades de decidir ser un migrante interno en un 8.81% y 5.41% respectivamente, frente a los que tienen un cabeza de hogar hombre u están embarazadas.

Estos resultados no significan que no existan otros determinantes de la migración interna. A priori, se identifica la ausencia de datos sobre declaraciones de violencias (de cualquier tipo) padecidas tanto dentro como fuera del hogar; extorsión; niveles de ingresos, recepción de remesas; o posesión de tierras de cultivo; entre otras.

8. Recomendaciones análisis cualitativo

En base a los marcos teóricos generados para los tres tipos de migración que esta consultoría analiza e igualmente siguiendo los resultados que se desprenden de dicho análisis (solo para Catacamas hasta el momento de realizar las recomendaciones) se presenta a continuación unas recomendaciones a ser incorporadas en el diseño del análisis cualitativo del Combo ODS en Migración.

Como se ha hecho a lo largo de esta consultoría las recomendaciones se presentan por separado para cada tipo de migración bajo estudio. Dichas recomendaciones se enmarcan en las dimensiones económicas, sociales y medioambientales de la Agenda 2030.

a) Migración internacional

Determinante migración internacional	Se incorpora en la Base de datos	Con que variable	Resultados en el análisis	Incorporación en el análisis cualitativo	Dimensión a ser incorporada		
					Económica	Social	Medioambiental
1 La búsqueda de una vida mejor para una persona y su familia	No	No aplica	No aplica	¿Qué condiciones de vida se buscan cuando se decide migrar?		X	
2 Las disparidades de ingresos entre las distintas regiones	Si	Países destino según niveles de renta	Los países de mayor recepción son los considerados "países de renta alta"				
3 Costos de la migración (gastos de desplazamiento)	No	No aplica	No aplica	¿Por qué medio de transporte efectúan la ruta (terrestre, aérea, a pie)? ¿Qué riesgos conllevan? ¿Cómo es el proceso?	X		
4 Tenencia de activos tangibles e intangibles o dinero ahorrado por el/la migrante o su familia,	No	No aplica	No aplica	¿Solo aquellos con activos físicos y/o financieros son los que deciden o pueden migrar fuera de Honduras?	X		
5 Tenencia de trabajo en el lugar de origen	No	No aplica	No aplica	¿Cómo es la situación del empleo en vuestro municipio? ¿Se puede decir que el "no tener trabajo" es el mayor empujón para decidir migrar fuera de Honduras? (El preguntar sobre la extorsión me parece un tema bastante sensible, pero de alguna manera se pudiera conocer)	X		
6 Tenencia de redes sociales de apoyo (presencia de amigos y parientes)	No	No aplica	No aplica	¿El tener familiares o amigos fuera de Honduras, es un efecto llamada de la migración? ¿Cómo se comunican con ellos? ¿Opinan que con la aparición de los nuevos medios de comunicación (celular, redes sociales, internet) se facilita la migración o incluso se ha incrementado?		X	
7 Políticas de inmigración favorables	No	No aplica	No aplica	¿Cómo les afecta que un país sea más receptivo o menos receptivo con aquellos que decidan migrar dentro de sus fronteras?		X	
8 Diferencias culturales entre países (dominio del idioma y de los usos culturales del país de destino).	No	No aplica	No aplica	¿De qué manera afecta que el país de destino hable el mismo idioma y comparta patrones culturales similares? ¿Por ejemplo migrar dentro de la región centroamericana o Latino América es una opción de migración para aquellos que quieren migrar fuera de Honduras?		X	
9 Distancia o proximidad geográfica.	No	No aplica	No aplica	¿La distancia o la duración de la ruta migratoria afecta a la decisión de migrar?		X	
10 Regímenes políticos en los países emisores y receptores	No	No aplica	No aplica	No		X	
11 La violencia y los conflictos armados.	No	No aplica	No aplica	Existen muchos tipos de violencia (violencia doméstica, violencia intrafamiliar, "violencia social" o violencia por parte de las pandillas). ¿Creen que las violencias empujan a la población a decidir migrar? ¿Por qué?		X	
12 Nivel de educación	No	No aplica	No aplica	¿Quiénes migran fuera de Honduras? ¿El nivel educativo facilita la migración fuera de Honduras? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Creen que el migrar puede brindar más oportunidades educativas?		X	
13 Tenencia de hijos	No	No aplica	No aplica	¿La composición del hogar es una razón fuerte para decidir migrar? ¿Cómo la migración internacional ayuda a los miembros del hogar que permanecen en Honduras?		X	
14 Recepción de remesas,	No	No aplica	No aplica	¿Cuál es el papel de las remesas? ¿La idea de poder enviar remesas a Honduras es un determinante para decidir migrar? ¿Por qué son bienvenidas las remesas?	X		
15 Edad del migrante	Si	Edad (pero solo para el caso de España)	Para el caso de España se observa una mayor concentración entre la población joven (de 20 a 29 años)	¿Qué grupo de edad son aquellos que deciden migrar? ¿Por qué? ¿Por qué la población joven decide migrar fuera de Honduras? ¿Qué se debería hacer para que no migren?		X	
16 La degradación del medio ambiente y el cambio climático (inclusive la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales)	No	No aplica	No aplica	¿Creen que las sequías, inundaciones, huracanes etc afecta a la decisión de migrar fuera de Honduras? ¿Por qué?			X
Otros determinantes incorporados		Género	6 de cada 10 hondureños en el exterior son mujeres	¿Qué miembros del hogar creen que son los que deben migrar? ¿Creen que las mujeres tienen las mismas oportunidades de migrar fuera de Honduras? ¿Las mujeres están "en su derecho" en decidir migrar? ¿Por qué las mujeres salen de Honduras?		X	
Otros determinantes a incorporar		Proceso de toma de decisión sobre migrar o no	¿En el momento de decidir migrar fuera de Honduras, se organizan dentro del hogar o comunidad para discutir quienes son los más apropiados para migrar?			X	
		Impacto de la migración internacional a aquellos que migran y a aquellos que se quedan	¿En que forma la migración internacional afecta a la comunidad de origen (a los que se quedan? ¿Y al país de destino? ¿Y a los que migran?		X	X	X

b) Migración de retorno

Determinantes migración de retorno	Se incorpora en la Base de datos	Con que variable	Resultados en el análisis	Incorporarlo en el análisis cualitativo	Dimensión a ser incorporada		
					Económica	Social	Medioambiental
1 Endurecimiento de las políticas migratorias en los países receptores	No	No aplica	No aplica	¿Creen que el endurecimiento de las políticas migratorias o el cierre de fronteras afecta a la migración de retorno? ¿Cómo de negativas o positivas son estas políticas?		X	
2 Desempleo o no correspondencia con el mercado laboral del país receptor	Si	Situación Laboral y Experiencia Laboral	Solo se conoce el empleo después de ser retornado o antes de migrar. Pero no en el país desde el que retorna.	¿El no encontrar empleo en el país de destino hace que muchos/as retornen? ¿Qué se podría hacer para generar más oportunidades laborales a la población hondureña en el exterior?	X		
3 Reducción del bienestar y seguridad social	No	No aplica	No aplica	¿Cuáles creen que son las razones para retornar al país? ¿La regularización en el país de destino puede afectar para permanecer o en el país de destino?	X	X	
4 Dificultad de adaptación	Si	Habla el idioma, Tiene familiares en su lugar de destino,	Muchos tienen familia en el país de destino	¿Cómo es el proceso de adaptación en el nuevo país? ¿Qué es lo que se hace más difícil? ¿Creen que existen muchos retornos por no conseguir adaptarse?		X	
5 Proliferación de sentimientos antiinmigrantes sumado a manifestaciones de discriminación y xenofobia	No	No aplica	No aplica	¿El ser discriminado por la sociedad y/o instituciones del país de destino afecta a decidir retornar?		X	
6 Deportaciones	Si	Tratamiento durante el proceso de deportación, Status migratorio	No se puede identificar si es un retorno voluntario o forzoso. Aunque se podría asumir que es forzoso	¿Qué opinan de las deportaciones? ¿Por qué suceden? ¿Creen que muchos vuelven porque son deportados? ¿Cómo afecta una deportación? ¿Cuál es el tratamiento que reciben durante una deportación?		X	
7 Percepción de mejores condiciones en los países de origen,	No	No aplica	No aplica	¿A qué nivel los/las hondureños/as vuelven porque consideran que las condiciones son mejores en Honduras?	X	X	
8 Componente social en los aspectos familiares, culturales y afectivo	Si	Habla el idioma, Tiene familiares en su lugar de destino,	La mayoría tenían como país de destino EE.UU			X	
Otros determinantes incorporados		Condiciones de vivienda	En proceso				X
		Composición del Hogar	Son los jefes de hogar o los hijos (hombres) los que retornan.	¿Hay unificación familiar en el retorno? ¿O algunos permanecen en el país de destino?		X	
		Reincidencia del retorno o número de retornos	Se observa una reincidencia en el retorno	Hemos observado que un 15% de los retornados son retornados por más de una vez. ¿Por qué creen que se da esta situación?		X	
		Nivel educativo	Los niveles educativos más bajos	¿De qué manera el retornado puede afectar a la educación de los niños que retornan?		X	
		Género	Más hombres que mujeres	¿Me pueden hablar sobre cómo es el retorno para una mujer.			
		Edad	Variación en edad	Un retorno forzoso afecta en el futuro			
		Amenazas Climáticas					X
Otros determinantes a incorporar		Percepción del retorno		¿Qué opinan de la migración de retorno? ¿Cómo son vistos aquellos que retornan (voluntaria o involuntariamente)? ¿El ser retornado genera una barrera? ¿Y oportunidades?			
		Carácter voluntario o forzoso del retorno		¿Quiénes son los que retornan? ¿Por qué? ¿Forzosamente?			
		Impacto Psicológico		¿El retornar de nuevo a Honduras como afecta psicológicamente (motivación, esperanza, miedo) en los retornados? ¿Y a sus familias?			
		Impacto de la migración de retorno a aquellos que retornan, a aquellos que se quedan en país de destino y a aquellos que los reciben en Honduras	¿En que forma la migración de retorno afecta a la comunidad de origen (a los que los reciben)? ¿Y a los que se quedan en el país de destino? ¿Y a los que retornan?		X	X	X

c) Migración interna

	Determinantes de desplazamiento interno	Se incorpora en la base de datos	Con qué variable	Resultados en el análisis	Incorporarlo en el análisis cuantitativo	Dimensión a ser incorporada			
						Económica	Social	Medioambiental	
1	Percepción de seguridad,	Si	Motivos de Seguridad	Subdeclaración	¿Cuáles son las razones principales para mudarse de un municipio hondureño a otro?	X	X	X	
2	Violencia	Si	Tasas de Homicidio y Robos por Municipio	Correlación			X		
3	Baja presencia de militares o policías	No	No aplica	No aplica	¿Sienten que hay presencia militar o de policías a un nivel aceptable? (Muy sensible)		X		
4	Presencia de grupos informales ilegales,	No	No aplica	No aplica	(Muy sensible)		X		
5	Reducido acceso a servicios sociales básicos	Si	Acceso a educación y Atención y acceso a salud	En proceso					
6	Acceso limitado a medios de información que proporcionen información sobre el lugar de destino,	No	No aplica	No aplica	¿Se sienten informados sobre las posibilidades migratorias? ¿Conocen de gente que se haya desplazado a otros municipios de Honduras? ¿Mucha gente se cambia de municipio o no deseándolo? ¿Opinan que con la aparición de los nuevos medios de comunicación (celular, redes sociales, internet) se facilita la migración interior o incluso se ha incrementado?		X		
7	Limitado nivel de consumo en el lugar de origen,	No	No aplica	No aplica	¿De qué manera el no poder acceder o consumir productos alimenticios básicos afecta a decidir migrar dentro de Honduras? ¿Y el no poder acceder o consumir otro tipo de productos?	X			
8	Bajos niveles de educación	Si	Nivel Educativo	En proceso			X		
9	Cabeza del hogar de corta edad	Si	Edad y Relación con el Jefe del Hogar	En proceso			X		
10	Conflictos con el uso y apropiación de las tierras	No	No aplica	No aplica	¿La tierra, su no posesión o no trabajo, hace a muchos vecinos dejar sus municipios?	X	X	X	
11	Ser miembros activos en las organizaciones comunales	Si	Pertenencia a organizaciones comunales	En proceso			X		
12	Presencia de niños en el hogar, por el miedo al reclutamiento	Si	Número de niños menores en el hogar	En proceso			X		
13	La degradación del medio ambiente y el cambio climático (inclusive la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales)	Si	Amenazas Climáticas	¿Creen que las sequías, inundaciones, huracanes etc afecta a la decisión de migrar dentro de Honduras? ¿Por qué?				X	
Otros determinantes incorporados			Condiciones de vivienda	En proceso				X	
			Composición del Hogar	En proceso	¿Hay unificación familiar en el desplazamiento? ¿O algunos permanecen en el país de destino?		X		
			Género	En proceso					
			Motivos Desplazamiento	Aunque hay subdeclaración	Por ejemplo sería interesante conocer si existen proyectos en desarrollo (minas, presas etc) que generen desplazamiento forzoso.		X	X	
			Empleo	En proceso		X			
Otros determinantes a incorporar			Estado Civil	En proceso			X		
			Comprensión desplazamiento Interno		¿Qué significa ser desplazado interno?	X	X	X	
			Selección del municipio o comunidad de destino		¿Qué es lo que hace escoger un municipio u otro? ¿Mismo departamento? ¿Cercanía? ¿Nexos sociales? ¿Grandes ciudades?				
			Desplazamiento Interno versus Migr. Inter		¿Cuál es la diferencia entre la migración internacional y el desplazamiento interno? ¿Por qué desplazarse internamente y no migrar?				
			Carácter voluntario o forzoso		¿Quiénes son los que se desplazan? ¿Por qué? ¿Forzosamente?				
			Impacto Psicológico		¿El desplazarse afecta psicológicamente (motivación, esperanza, miedo) en los que se desplazan? ¿Y a sus familias?				
		Impacto del desplazamiento interno a aquellos que se desplazan, a aquellos en sus comunidades de origen y a aquellos en las comunidades de destino		¿Cuál es el impacto del desplazamiento interno en la comunidad de origen? ¿Y en la comunidad de destino? ¿Y en los desplazados internos?	X	X	X		

9. Marco de Monitoreo & Evaluación

En la tabla que sigue se presenta el cuadro de Monitoreo & Evaluación propuesto para monitorear los avances y retrocesos de este Combo ODS en Migración.

	INDICADORES BÁSICOS PARA EL COMBO ODS EN MIGRACION	DEFINICIÓN	Registro Administrativo del que se extrae	Fórmula de cálculo
Poblacion total (migrante y no migrante)				
	Población total	Número de personas, independientemente de su edad, que viven en los municipios identificados.	RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
	Población total masculina			
	Población total femenina			
	Población total indígena	Porcentaje de la población que se auto-declara pertenecer a un pueblo indígena (u originario) y afrohondureño al que se declaran pertenecer		
	Niños menores de 16 años	Número de personas, con edades entre 0 y 23 meses, que viven en los municipios identificados.		
	Niñas menores de 16 años			
	Niños menores de seis años.	Número de personas, con edades entre 0 y 59 meses, que viven en los municipios identificados.		
	Niñas menores de seis años			
	Edad del niño o niña	Número de meses que el niño/niña tiene en el momento de la encuesta.		
	Población joven	Número de personas, entre la edad de 14 a 30 años, que viven en los municipios identificados.		
	Población joven masculina			
	Población joven femenina			

Población migrante retornada				
	Población total retornada	Número de personas retornadas, independientemente de su edad, que viven en los municipios identificados.	Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
	Población total masculina retornada		Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
	Población total femenina retornada		Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
	Población total indígena retornada	Porcentaje de la población retornada que se auto-declara pertenecer a un pueblo indígena (u originario) y afrohondureño al que se declaran pertenecer	Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
	Niños menores de 16 años retornados	Número de personas retornadas, con edades entre 0 y 23 meses, que viven en los municipios identificados.	Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
	Niñas menores de 16 años retornados		Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
	Niños menores de seis años retornados	Número de personas retornadas, con edades entre 0 y 59 meses, que viven en los municipios identificados.	Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
	Niñas menores de seis años retornados		Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
	Edad del niño o niña retornado	Número de años que el niño/niña retornado tiene en el momento de la encuesta.	Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
	Población joven retornada	Número de persona retornadas, entre la edad de 14 a 30 años, que viven en los municipios identificados.	Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
	Población joven masculina retornada		Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
	Población joven femenina retornada		Ficha de Atención al Migrante Retornado (FAMR)	
Población desplazada interna				
	Población total que es desplazada interna	Número de personas retornadas, independientemente de su edad, que viven en los municipios identificados.	RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
	Población total masculina que es desplazada interna		RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
	Población total femenina que es desplazada interna		RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
	Población total indígena que es desplazada interna	Porcentaje de la población desplazada interna que se auto-declara pertenecer a un pueblo	RUP del módulo VII sobre Características de la Población	

		indígena (u originario) y afrohondureño al que se declaran pertenecer		
	Niños menores de 16 años que son desplazados internos	Número de personas desplazada interna , con edades entre 0 y 23 meses, que viven en los municipios identificados.	RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
	Niñas menores de 16 años que son desplazados internos		RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
	Niños menores de seis años que son desplazados internos	Número de personas retornadas, con edades entre 0 y 59 meses, que viven en los municipios identificados.	RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
	Niñas menores de seis años que son desplazados internos		RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
	Edad del niño o niña que son desplazados internos	Número de años que el niño/niña retornado tiene en el momento de la encuesta.	RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
	Población joven que es desplazada interna	Número de persona retornadas, entre la edad de 14 a 30 años, que viven en los municipios identificados.	RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
	Población joven masculina que es desplazada interna		RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
	Población joven femenina que es desplazada interna		RUP del módulo VII sobre Características de la Población	
Situación individual				
(Estos indicadores se generarían por separado para (1) Población total, (2) Población no migrante, (3) Población retornada y (4) Población desplazada interna.)				
	Trabaja fuera del hogar y recibe una remuneración por ello.	Porcentaje de personas que trabajan y reciben una remuneración por ello, indiferentemente de la cantidad.	RUP. Sección VII Características de la Población. OCUPACIÓN ¿En la última semana era?	Fórmula de cálculo: (1) <u>Numerador</u> : Número de personas que están ocupados (trabajan) y reciben una remuneración por ello, indiferentemente de la cantidad por ello. (2) <u>Denominador</u> : NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE ESTÁN EN EDAD DE TRABAJAR (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	Trabajo a cuenta propia	Porcentaje de personas que declaran trabajar a cuenta propia.	RUP. Sección VII Características de la Población. OCUPACIÓN ¿En la última semana era?	Fórmula de cálculo: (1) <u>Numerador</u> : Número de personas que declaran trabajar a cuenta propia. (2) <u>Denominador</u> : NÚMERO TOTAL DE PERSONAS QUE TRABAJAN Y RECIBEN UNA REMUNERACIÓN POR ELLO (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	Educación	Nivel más alto alcanzado o completado. Los niveles de educación oficiales son: Sin Educación, Primaria 1-3, Primaria 4-6, Secundaria, Superior o No sabe o faltante.	RUP. Sección VII Características de la Población. Último año o grado de estudio aprobado	Fórmula de cálculo: (1) Numerador. Número de personas, mayores de 18 años, con nivel primaria. (2) Denominador. NÚMERO TOTAL DE POBLACIÓN MAYOR DE 18 AÑOS. (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**). Esta

				fórmula se repetiría para cada uno de los niveles oficiales de educación.
	Edad en años	Edad de la madre en años	RUP. Sección VII Características de la Población. Edad (años)	De posible se calcularía el porcentaje de madres de niños/as menores de 18 años en cada uno de los niveles. Fórmula de cálculo: (1) Numerador. Número de madre del niño/a menor de cinco años con nivel primaria. (2) Denominador. NÚMERO TOTAL DE MADRES QUE TIENEN NIÑOS/NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS. (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**). Esta fórmula se repetiría para cada uno de los niveles oficiales de educación.
	Embarazo en adolescentes: Antes de los 15 años	Porcentaje de mujeres que tuvieron su primer hijo/a (independientemente de la edad actual del primer hijo) antes de los 15 años. Las variables que se necesitan son: (1) Edad de la madre y (2) Edad del hijo/a de mayor edad.	FSU	Fórmula de cálculo: (1) <u>Numerador</u> : Número de mujeres que tuvieron su primer hijo/a (independientemente de la edad actual del primer hijo) antes de los 15 años. (2) <u>Denominador</u> : NÚMERO TOTAL DE MADRES (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
Situación familiar <i>(Estos indicadores se generarían por separado para (1) Población total, (2) Población no migrante, (3) Población retornada y (4) Población desplazada interna.)</i>				
	La madre trabaja fuera del hogar y recibe una remuneración por ello.	Porcentaje de madres del niño/a menor de 18 años está ocupada (trabaja) y recibe una remuneración por ello, indiferentemente de la cantidad.	RUP. Sección VII Características de la Población. OCUPACIÓN ¿En la última semana era?	Fórmula de cálculo: (1) <u>Numerador</u> . Número de madres del niño/a menor de 18 años está ocupada (trabaja) y recibe una remuneración por ello, indiferentemente de la cantidad. (2) <u>Denominador</u> : NÚMERO TOTAL DE MADRES QUE TIENEN NIÑOS/NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS. (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	Educación de la madre	Nivel más alto alcanzado o completado por la madre del niño/a menor de 18 años. Los niveles de educación oficiales son: Sin Educación, Primaria 1-3, Primaria 4-6, Secundaria, Superior o No sabe o faltante.	RUP. Sección VII Características de la Población. Último año o grado de estudio aprobado	De posible se calcularía el porcentaje de madres de niños/as menores de cinco años en cada uno de los niveles. Fórmula de cálculo: (1) Numerador. Número de madre del niño/a menor de cinco años con nivel primaria. (2) Denominador. NÚMERO TOTAL DE MADRES QUE TIENEN NIÑOS/NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS. (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**). Esta fórmula se repetiría para cada uno de los niveles oficiales de educación.

	Edad de la madre	Edad de la madre en años	RUP. Sección VII Características de la Población. Edad (años)	De posible se calcularía el porcentaje de madres de niños/as menores de 18 años en cada uno de los niveles. Fórmula de cálculo: (1) Numerador. Número de madre del niño/a menor de cinco años con nivel primaria. (2) Denominador. NÚMERO TOTAL DE MADRES QUE TIENEN NIÑOS/NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS. (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**). Esta fórmula se repetiría para cada uno de los niveles oficiales de educación.
	Violencia contra la mujer. Dato más reciente	Porcentaje de mujeres de 15-49 años que han sufrido algún tipo de violencia psicológica, física y sexual en los 12 meses que precedieron la encuesta por parte del esposo/compañero.	Quizá Ficha Mejores Familias. Pregunta 83	Fórmula de cálculo: (1) <u>Numerador</u> . Número de mujeres de 15-49 años que han sufrido algún tipo de violencia psicológica, física y sexual en los 12 meses que precedieron la encuesta por parte del esposo/compañero. (2) <u>Denominador</u> . NÚMERO TOTAL DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS. (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	El padre está presente en el hogar	Porcentaje de niños/as menor de 18 años vive con el padre o con ambos (la madre y el padre). Verificar si dentro de la composición del hogar está el padre.	RUP Composición del hogar	Fórmula de cálculo: (1) <u>Numerador</u> : Número de niños/as menor de 18 años vive con el padre o con ambos (la madre y el padre). (2) <u>Denominador</u> : Número total de niños menores de 18 años en la zona. Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	El padre trabaja fuera del hogar y recibe una remuneración por ello.	Porcentaje de padres del niño/a menor de 18 años que está ocupado (trabaja) y recibe una remuneración por ello, indiferentemente de la cantidad.	RUP	Fórmula de cálculo: (1) <u>Numerador</u> . Número de padres del niño/a menor de 18 años está ocupado (trabaja) y recibe una remuneración por ello, indiferentemente de la cantidad. (2) <u>Denominador</u> : NÚMERO TOTAL DE MADRES QUE TIENEN NIÑOS/NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS. (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	El padre trabaja a cuenta propia	Porcentaje de padres del niño/a menor de cinco años que está ocupado (trabaja) y recibe una remuneración por ello, indiferentemente de la cantidad.		
	Educación del padre	Nivel más alto alcanzado o completado por el padre del niño/a menor de cinco años. Los niveles de educación oficiales son: Sin Educación, Primaria 1-3, Primaria 4-6, Secundaria, Superior o No sabe o faltante.	RUP. Sección VII Características de la Población. Último año o grado de estudio aprobado	De posible se calcularía el porcentaje de padres de niños/as menores de 18 años en cada uno de los niveles. Fórmula de cálculo: (1) Numerador. Número de padre del niño/a menor de 18 años con nivel primaria. (2) Denominador. NÚMERO TOTAL DE PADRES QUE

				TIENEN NIÑOS/NIÑAS MENORES DE 18 AÑOS. (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**). Esta fórmula se repetiría para cada uno de los niveles oficiales de educación.
Situación del hogar				
<i>(Estos indicadores se generarían por separado para (1) Población total, (2) Población no migrante, (3) Población retornada y (4) Población desplazada interna.)</i>				
	Quintil de riqueza	Nivel de ingresos de los hogares sea estimado o declarado	RUP. Estimación del ingreso, si no pudiese ser esta variable. El IPM que calculan a través del RUP podría ser otra variable.	
	Número de hijos de 5 años o menores por hogar	Número de hijos de 5 años o menores por hogar. indiferentemente si son de la misma o diferente madre, siempre que estén en el mismo hogar	RUP. Sección VII Características de la Población. Cuantificar aquellos miembros del hogar que son menores de cinco años	
	Hogares en inseguridad alimentaria con algún miembro retornado		Ficha Mejores Familias	
	Seguro de salud	Porcentaje de hogares que cuentan con algún tipo de Seguro de Salud, incluido el Seguro Social.	FSU	Fórmula de cálculo: (1) Numerador. Número de hogares en los que el jefe de hogar cuenta con algún tipo de Seguro de Salud, incluido el Seguro Social. (2) Denominador: Número total de hogares. (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	La no tenencia de una propiedad ya pagada	Porcentaje de hogares que declaran tener una vivienda propia y ya pagada, frente al número de hogares con una respuesta	FSU	Fórmula de cálculo: (1) Numerador. Hogares que declaran tener una vivienda propia y ya pagada (2) Denominador: Número total de hogares encuestados. (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)

	Hacinamiento en el hogar	Se entiende por hacinamiento dentro del hogar a aquellos hogares en cuya vivienda tienen 3 personas o más por cuarto, excluyendo cocina, baño y garaje.	RUP. Sección IV Datos del Hogar. Se necesitan las variables de la Pregunta 1 ¿De cuantas piezas dispone este Hogar? Y Pregunta 2 ¿Cuántas personas viven permanentemente en este hogar?	Fórmula de cálculo DEL INDICADOR SENCILLO (Luego habría que calcular el indicador en términos porcentuales): <u>(1) Numerador.</u> Número de personas en el hogar, independientemente de su edad. <u>(2) Denominador.</u> Número de piezas, excluyendo cocina, baño y garaje, del hogar. Proporcionar el cociente de ambas variables. (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	Material Piso.	Proporcionar el número de hogares para cada una de las respuestas a la Pregunta 5: El material predominante en el piso es, de la Sección IV Datos del Hogar.	Boleta RUP. Sección III Características de la Vivienda. Pregunta 5: El material predominante en el piso es...	Fórmula de cálculo: <u>(1) Numerador.</u> Hogares que tienen un piso de tierra (respuesta 1) o de otro material (respuesta 8) <u>(2) Denominador.</u> Número de hogares encuestados (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	Almacenamiento alimentos perecederos	Proporcionar el número de hogares para cada una de las respuestas a la Pregunta 6: Donde almacena los alimentos perecederos, de la Sección IV Datos del Hogar.	Boleta RUP. Sección IV Datos del Hogar. Pregunta 6: Donde almacena los alimentos perecederos	Fórmula de cálculo: <u>(1) Numerador.</u> Hogares que no almacenan sus alimentos en un refrigerador (respuesta 1) <u>(2) Denominador.</u> Número de hogares encuestados (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	Electrificación en el hogar	Proporcionar el número de hogares para cada una de las respuestas a la Pregunta 6: ¿Cuál es el tipo de alumbrado que utiliza principalmente en su vivienda?, de la Sección III Características de la Vivienda.	Boleta RUP. Sección III Características de la Vivienda. Pregunta 6: ¿Cuál es el tipo de alumbrado que utiliza principalmente en su vivienda?	Fórmula de cálculo: <u>(1) Numerador.</u> Hogares que tienen Electricidad del Servicio Público (respuesta 1); o Energía solar (respuesta 5); o Planta Eléctrica (respuesta 6) <u>(2) Denominador.</u> Número de hogares encuestados (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	Vulnerabilidad ambiental	Proporcionar el número de hogares para cada una de las respuestas a la Pregunta 11: La Unidad de vivienda se encuentra amenazada por, de la Sección III Características de la Vivienda.	Boleta RUP. Sección III Características de la Vivienda. Pregunta 11: La Unidad de vivienda se encuentra amenazada por	Fórmula de cálculo: <u>(1) Numerador.</u> Hogares que responden que se encuentra amenazado por Deslizamiento (respuesta 1); o Avalancha (respuesta 2); o Inundación y lluvia (respuesta 3); o Temblores (respuesta 4) <u>(2) Denominador.</u> Número de hogares encuestados (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	Eliminación de la basura	Proporcionar el número de hogares para cada una de las respuestas a la Pregunta 9: ¿Cómo eliminan la basura de este hogar?, de la Sección IV Datos del Hogar.	Boleta RUP. Sección IV Datos del Hogar. Pregunta 9: ¿Cómo eliminan la basura de este hogar?	Fórmula de cálculo: <u>(1) Numerador.</u> Hogares que declaran tener un sistema de eliminación de basuras <u>(2) Denominador.</u> Número de hogares encuestados (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)

	Posesión de tierras para trabajo	Proporcionar el número de hogares para cada una de las respuestas a la Pregunta 1: El hogar dispone de tierras para trabajo, de la Sección V Productividad Agropecuaria.	Boleta RUP. Sección V Productividad Agropecuaria. Pregunta 1: El hogar dispone de tierras para trabajo.	Fórmula de cálculo: <u>(1) Numerador</u> . Hogares que responden que si (respuesta 1) <u>(2) Denominador</u> . Número de hogares encuestados (Para poder calcular nosotros los porcentajes multiplicándolo por 100) (**)
	Ser Jefe de Hogar	Proporción de individuos que son jefes de hogar.	FSU	
	Pertenencia a Organizaciones Comunitarias	Porcentaje de individuos que declaran pertenecer a organizaciones comunitarias tales como Patronatos, Clubes juveniles, Grupos de la iglesia, Clubes deportivos, juntas de agua o Asociaciones de padres de familia	FSU	

10. Conclusión

La migración es una problemática históricamente presente en Honduras, que en los últimos años ha llegado a cifras nunca antes alcanzadas. Las instituciones nacionales que tradicionalmente han recogido los datos relativos a la migración no observaban todas las modalidades de movilidad humana. Sin embargo, es ahora cuando la disponibilidad y accesibilidad de los datos es mayor, y con ello el potencial de análisis es más favorable. Si bien es cierto que todavía los datos no nos permiten generar series temporales, representativas de la población, a nivel municipal y a nivel individual sobre la situación de migración.

Sí que nos permiten mirar con lupa en un periodo de tiempo determinado, los movimientos de población. Para así poder estudiar, las características económicas, sociales, de hogar y de vivienda de aquellos que migran; que condiciones individuales y de hogar determinan la migración; y que posibles efectos genera la migración, dentro de la esfera individual y del hogar.

Los tres análisis desarrollados responden a ese interés, y dan evidencia de los siguientes puntos:

- La tendencia positiva o a crecer de las tres modalidades de migración estudiadas: Migración internacional, migración de retorno y migración interna.
- Son las dos grandes urbes hondureñas, Distrito Central y San Pedro Sula, los municipios nacionales de origen de aquellos que retornan. Pero también son los municipios de origen con mayor concentración de desplazamientos internos (entre nuestros municipios focalizados).
- Se puede hablar de una “Feminización” de la migración internacional y la migración interna, con origen en nuestros municipios focalizados. No se puede decir lo mismo en la migración de retorno, en donde casi tres de cada cuatro migrantes retornados son hombres.
- La migración Hondureña se concentra en la población joven. El 38.86% del total de los retornados tienen entre 21 y 30 años. Y el 26.74% de los desplazados internos tienen una edad aproximada entre 16 y 30 años.
- Muchos de los determinantes de la migración internacional y la migración interna se solapan. Sin embargo, en la mayoría de los determinantes que coinciden el signo o sentido de determinación son diferentes. Excepto en el hecho de ser mujer y vivir en una vivienda afectada por eventos climáticos que son determinantes en la misma dirección. Ser mujer o pertenecer a un hogar con cabeza de hogar mujer reduce las probabilidades de migrar. Haber sido amenazado por un evento climático empuja al hondureño a migrar, indistintamente de la migración.

El mejorar la captación de datos de la movilidad humana es uno de los pasos a futuro primordiales. El realizar investigaciones o análisis que puedan analizar la evolución en tiempo de los migrantes es clave para entender los efectos de la migración. Se recomienda por ello, hacer uso de una llave individual que sea atemporal y que persista indiferentemente la localización del individuo dentro del territorio nacional. El uso del número de identificación personal anonimizado o la cedula hondureña anonimizada pudiera ser esa llave individual atemporal.

Para mejorar en la precisión del estudio de los determinantes, aumentar la representatividad de las bases de datos a diseñar e incorporar o vincular las bases existentes con datos sobre violencia e inseguridad sería un valor agregado. Como tercer punto a destacar, el capacitar a los generadores y procesadores de datos en

aspectos claves sobre migración es de suma importancia. La comprensión teórica del dato y su contextualización podría facilitar el tratamiento, codificación y tabulación estos.

Bibliografía

- Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR, “*Tendencias Globales, Desplazamiento Forzado en 2017*”, consultado en <https://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>
- Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR, “*Principios rectores de los desplazamientos internos*”, publicado en 1998, consultado en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>
- Ayvar Campos. F. J y Armas Arévalos. “*Determinantes macroeconómicos de la migración internacional en el Estado de Michoacán*”, edición (2013), México.
- Centro Nacional de Información del Sector Social CENISS. (2015). “*Informe estadístico de las personas repatriadas/retornadas a Honduras; periodo 15 de septiembre 2015.*” Tegucigalpa.
- Centro Nacional de Información del Sector Social-CENISS, “*Ficha Socioeconómica Única*”, años de estudio 2015 – 2018, consultada en <http://ceniss.gob.hn/rup.html>
- Centro Nacional de Información del Sector Social-CENISS, “*Ficha de Registro de Atención al Migrante Retornado*”, consultado en <http://ceniss.gob.hn/logros/herramientasinformaticas.html>
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos – CONADEH, “*Boletín Estadístico*”, publicado en 2016-2017, consultado en <https://conadeh.hn/documentos/>
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos – CONADEH, “*Informe situacional sobre el desplazamiento forzado interno: identificación de casos en los registros de quejas del CONADEH*”, publicado en 2016.
- Comisionado Nacional de los Derechos Humanos – CONADEH, “*Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno en Honduras*” publicado en el 2015.
- Instituto Nacional de Estadísticas-INE, “*Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples-EPHPM*”, año análisis 2017, consultado en http://www.ine.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=220
- Instituto Nacional de Estadísticas-INE, “*Censo de Población*”, año de análisis 2013, consultado en http://www.ine.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=220
- Instituto Nacional de Estadística, “*Estadísticas España*”, publicado en 2017, consultado en https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177000&menu=r-esultados&idp=1254735573002
- Instituto Nacional de Estadística-INE, “*Migración y remesas*”, publicado en 2006, consultado en <http://www.ine.gob.hn/index.php/component/content/article?id=85>
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). 2019. “*A web of Violence. Crime, corruption and displacement in Honduras*”. Thematic Report.
- Immigration, Refugees and Citizenship Canada Office – IRCC, “*Estadísticas Canadá*”, Publicado en 2018, consultado en <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/corporate/reports-statistics/statistics-open-data.html>

- J.M.Arce, R.Salas. & J.A. Soberon Mora. 2011. “La migración de retorno desde Estados Unidos hacia el Estado de México: Oportunidades y Retos”. BIBLID.
- Mar Mora. L. “*Efectos socioculturales y psicosociales de la migración*”, 2015, XXXVII Curso Interoamericano sobre migraciones de la OIM (oficina Sudamérica) y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos de Mercosur, Argentina.
- Najib Abu-Warda. “*Las migraciones internacionales*”, publicado en 2018 Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad - IUDPAS, “*Boletines de los Observatorios de la Violencia*”
- Organización Internacional para las Migraciones- OIM, “*Informe sobre las migraciones en el Mundo (Publicación)*”, publicado en 2018, consultado en https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones- OIM, “*Infografía OIM: Estadísticas Honduras*”, publicado en 2018, consultado en <https://triangulonorteca.iom.int/es/estad%C3%ADsticas-de-honduras>
- Organización Internacional para las Migraciones- OIM, “*Infografía OIM: Estadísticas Honduras*”, publicado en 2018, consultado en <https://triangulonorteca.iom.int/es/estad%C3%ADsticas-de-honduras>
- Organización Internacional para las Migraciones, “*La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en américa latina y el caribe*”, consultado en <http://www.spain.iom.int/sites/default/files/publication/document/LA-OIM-Y-LA-AGENDA-2030-Web.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, “*Firma del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular suscrito en 2018*”, consultado en <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447651>
- Organización Internacional de las Migraciones, “*Glossary on Migration*” (2nd edition), 2011, Geneva: edited by Richard Perruchoud and Jillyanne Redapth-Cross.
- Organización Internacional de las Migraciones y Fondo para la Población de las Naciones Unidas, “*International migration and development: contributions and recommendations of the international system*”, 2013.
- U.S. Department of Homeland Security, “*Inmigration Data & Statistics*”, publicado en 2017, consultado en <https://www.dhs.gov/immigration-statistics>
- Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, “*Estadísticas México*”, publicado en 2017, consultado en http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Estadistica
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Population Division, “*Base de datos de la Organización de las Naciones Unidas. Trends in International Migrant Stock: The 2017 revision*”, consultado en <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.shtml>
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, “*Población migrante procedente de los países del Triángulo Norte de Centroamérica en el mundo*”, 2017, consultado en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11040.pdf>

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras-UNAH, “Migración en Honduras 1998 -2015 (Publicación)”, publicado en 2015, consultado en <https://dicu.unah.edu.hn/investigacion-cientifica/becas-i-d-i/proyectos-especiales-de-investigacion-cientifica/migracion-en-honduras-1998-2015/>
- U.S. Citizenship and Immigration Services, “*Categoría de elegibilidad a la tarjeta verde*”, consultado en <https://www.uscis.gov/es/tarjeta-verde/categorias-de-elegibilidad>
- U.S. Citizenship and Immigration Services, “*Ciudadanía por naturalización*”, consultado en <https://www.uscis.gov/es/ciudadania/ciudadania-por-naturalizacion>

Anexos

I. Identificación de variables teóricas en las fuentes de información del CENISS

Número	Variable teórica	Desagregación y/o intuición	Variable identificada	Registro	Comentario
Migración internacional					
1	Migración Internacional	Ser Migrante internacional			Son nuestras variables de estudio. Estos son datos consulares. Ya que se trataría de Hondureños fuera de las fronteras. (En las variables concernientes a la migración internacional se incluirán las mismas variables. Se incorporará el símbolo (*) en las variables que siguen indicando que se refiere al mismo comentario.
2		Número de migrantes internacionales (por municipio y aldea)			
3	La búsqueda de una vida mejor para una persona y su familia	Empleo			(*)
4		Tipo de empleo			(*)
8		Trabajo en el sector formal o informal			(*)
9	Las disparidades de ingresos entre las distintas regiones	Nivel de ingresos en el lugar de origen			(*)
10		Nivel de ingresos en destino			(*)
11	Costos de la migración (gastos de desplazamiento)	XXX ⁹			(*)
12	Tenencia de activos tangibles e intangibles o dinero ahorrado por el/la migrante o su familia,	Tenencia de activos financieros (el individuo y el hogar)			(*)
13		Tenencia de ahorros			(*)
14	Tenencia de trabajo en el lugar de origen				Ya se incluye en la variable "búsqueda de una vida mejor"
15	Tenencia de redes sociales de apoyo (presencia de amigos y parientes)	Tenencia de amigos y/o familia en lugar de destino			(*)
16		Es cabeza de hogar			(*)
17	Políticas de inmigración favorables	Posesión de un TPS o nacionalidad (para el caso de EE.UU)			(*)
18		Migración irregular			(*)
19	Diferencias culturales entre países (dominio del idioma y de los usos culturales del país de destino).	Idioma principal en el lugar de destino			(*)
20		Había vivido anteriormente en el país de destino			(*)
21		Había vivido anteriormente fuera de Honduras			(*)
22	Distancia o proximidad geográfica.	XXX			(*)
23	Regímenes políticos en los países emisores y receptores	XXX			(*)

24	La violencia y los conflictos armados.	Número de homicidios (desagregado por municipios y comunidades)			(*)
25		Número de feminicidios (desagregado por municipios y comunidades)			(*) Estas variables no se encuentran en ningún registro del CENISS. Sin embargo, sería interesante incorporar los datos de los Observatorios de la Violencia.
26		Número de robos (desagregado por municipios y comunidades)			
27	Nivel de educación	Analfabetismo			
28		Nivel de educación de la cabeza de hogar			(*)
29		Nivel de educación de la madre			(*)
30		Nivel de educación del padre.			(*)
31	Tenencia de hijos	Número de hijos/as			(*)
32		Edad de los hijos			(*)
33		Número de hijos varones menores de 18 años			(*)
34		Tenencia de hijas menores de 18 años			(*)
35	Recepción de remesas	Recibe remesas			(*)
36		Cantidad de remesas recibidas en los últimos 30 días			(*)
37	Edad del migrante	Edad de la cabeza de hogar			(*)
38		Edad del que migra			(*)
39	La degradación del medio ambiente y el cambio climático (inclusive la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales)				(*)

Migración de retorno					
40	Migración de retorno	Ser Migrante retornado	Todo aquel que completa esta ficha	FRAMG ¹⁰	Son nuestras variables de estudio
41		Número de migrantes retornados (por municipio y aldea)	Conteo de hogares retornados y/o de individuos retornados	FRAMG	
		Número de niños/as retornados	Conteo de niños/niñas retornadas (solos y/o acompañados)	FRAMG	
42	Endurecimiento de las políticas migratorias en los países receptores	La migración fue regular o irregular	Pregunta III.5: ¿Número de veces que ha ingresado al país del que fue retornado?	FRAMG	
43			Pregunta III.2: ¿Pidió alguna vez que lo protegieran instituciones autoridades de los países de la ruta migratoria (EE.UU., México, Guatemala, etc.)?	FRAMG	
44		Retorno forzoso	NO EXISTE		
45		Tratamiento de las autoridades	Pregunta III.6: ¿Cuál de estas atenciones recibió por parte de las autoridades migratorias durante su detención?	FRAMG	
46	Desempleo o no correspondencia con el mercado laboral del país receptor.	Tenencia de empleo en lugar de origen	NO EXISTE		
47		Tenencia de empleo en lugar de destino	Pregunta VI.1: ¿Con qué experiencia laboral cuenta?	FRAMG	
48		Tipo de trabajo desempeñado en lugar de origen	Pregunta II.9: Profesión	FRAMG	
49		Trabajo en el sector formal (lugar de origen)	Se podría sacar de Pregunta VI.1: ¿Con qué experiencia laboral cuenta?	FRAMG	Habría que analizarlo
50	Reducción del bienestar y seguridad social	Inscripción a la Seguridad Social	Sección IX ¿Cotiza a la Seguridad Social?	FSU ¹¹	
51		Ser beneficiario de algún programa social	¿Es beneficiario de algún programa social?	FSU	No encuentro la pregunta exacta, pero creo recordar que existía.
52		Razones de salida del país	Pregunta III.1: ¿Por qué motivos decidió salir de nuestro país?	FRAMG	
53		Nivel de educación	Pregunta V.1: Nivel educativo alcanzado	FRAMG	
54		Salud	Pregunta IV.1: ¿Presenta algún problema de salud?	FRAMG	
55		Discapacidad	Pregunta IV.2: ¿Presenta algún tipo de discapacidad?	FRAMG	
56	Dificultad de adaptación	No dominio del idioma del país de destino o de los usos culturales del país de destino.	Pregunta V.2.2. Otros estudios o conocimientos : Inglés. Si respondió USA a la pregunta III.3	FRAMG	
57		Proximidad geográfica	Pregunta III.3 ¿A qué país se dirigía?	FRAMG	
58		Tenencia de amigos o parientes en lugar de destino	Pregunta III.4 ¿Tiene familia en el lugar al que se dirigía?	FRAMG	
59		Nivel de educación		FRAMG	
60	Proliferación de sentimientos antiinmigrantes sumado a manifestaciones de discriminación y xenofobia	XXX			
61	Deportaciones	Número de deportaciones	NO EXISTE		
62		Haber sido deportado	NO EXISTE		

Desplazamiento Interno					
63	Desplazamiento Interno	Ser Desplazado Interno	Pregunta V.1: Los miembros de este hogar, ¿Cuánto tiempo tienen de habitar en esta vivienda?	FSU	Son nuestras variables de estudio
64			Pregunta V.2: En los últimos 10 años, ¿Los miembros de este hogar en cuántos lugares diferentes han habitado?	FSU	
65			Pregunta V.3: Antes de llegar a esta vivienda, ¿Dónde habitaban los miembros de este hogar?	FSU	
66			Pregunta V.4: ¿Cuál es la principal razón por la que los miembros de este hogar salieron de los lugares donde habían habitado en los últimos 10 años?	FSU	
67		Número de desplazados internos (por municipio y aldea)	Conteo de hogares desplazados y/o de individuos retornados	FSU	
69		Número de niños/niñas desplazados	Conteo de niños/niñas desplazados (solos y/o acompañados)	FSU	
70	Percepción de mejores condiciones en los países de origen,	Menor nivel de desempleo en lugar de destino que en lugar de origen	IX. Ocupación y Desempleo	FSU	El tener datos sobre el lugar de origen, dependerá de si la persona desplazada tiene otra FSU levantada antes del desplazamiento
71	Componente social en los aspectos familiares, culturales y afectivo	Retorna el/ella solo/a	Pregunta IV.2: ¿Cuántas personas duermen y comen permanentemente en este hogar? ¿Miembros del hogar?	FSU	
72		Tenencia de amigos o familiares en el lugar donde se desplazan	NO EXISTE		
73	Percepción de seguridad,	XXX	NO EXISTE		
74	Violencia	Número de Homicidios	No tienen estos datos en el CENISS.		Estas variables no se encuentran en ningún registro del CENISS. Sin embargo, sería interesante incorporar los datos de los Observatorios de la Violencia.
75		Violencia dentro del hogar			
76		Número de robos en el municipio			
77	Baja presencia de militares o policías	XXX			Estas variables no se encuentran en ningún registro del CENISS. Sin embargo, sería interesante incorporar los datos de La SEPOL
78	Presencia de grupos informales ilegales,	Maras o grupos informales presentes en el municipio	NO EXISTE		Quizá información cualitativa puede complementar los datos.
79	Reducido acceso a servicios sociales básicos	Acceso a educación	IX. Educación	FSU	
80		Acceso a salud	IX. Salud	FSU	
81		Acceso a justicia	NO EXISTE		
82	Acceso limitado a medios de información que proporcionen información sobre el lugar de destino,	Tiene acceso a internet dentro del hogar			
83	Limitado nivel de consumo en el lugar de origen,	Bajo nivel de consumo en el lugar de origen	NO EXISTE		

84	Bajos niveles de educación	Analfabetismo	IX. Educación	FSU	
85		Nivel más alto de educación conseguido de la cabeza del hogar.	IX. Educación	FSU	
86		Los niños del hogar están matriculados y atienden las clases	IX. Educación	FSU	
87	Cabeza del hogar de corta edad	Edad del cabeza del hogar	IX. Edad	FSU	
88		Edad de los niños en el hogar	IX. Edad	FSU	
89	Conflictos con el uso y apropiación de las tierras	xxx	VII.1: ¿El hogar usa erras para cultivar y/o cría de animales?	FSU	
90			VII.2. 2. ¿Cuál es la forma de tenencia de la tierra?	FSU	
91			VII.5: ¿Cuál es la cantidad de tierras disponible?	FSU	
92	Ser miembros activos en las organizaciones comunales	Participación en alguna organización comunal	IV.17: ¿Algún miembro de este hogar pertenece a las siguientes organizaciones comunitarias?	FSU	
93	Presencia de niños en el hogar, por el miedo al reclutamiento	Número de niños en el hogar	IX. ¿Cuántos hijos tiene)	FSU	

Variables comunes ¹² para incorporar en todos los individuos					
94	Ubicación geográfica	Departamento		FSU y LINVI para salud	
95		Municipio			
96		Aldea			
97		Caserío			
98		Barrio			
99	Variables de composición del hogar	Número de miembros			
100		Edad de cada miembro			
101		Sexo de cada miembro			
102		Estado civil			
103		Nivel educativo de cada miembro			
104		Asistencia escolar			
105		Leer y escribir			
106		Embarazo			
107		Empleo			
108		Jefatura del hogar			
109		Atención sanitaria			
110		Asistencia sanitaria			
111		Seguridad Social			
112		Discapacidad			
113		Grupo étnico			
114	Hogar	Pertenencia a organizaciones comunitarias			
115		Remesas			
116		Parentesco con el jefe del hogar			
117	Vivienda	Tipo de vivienda			
118		Propiedad de la vivienda			
119		Material pared			
120		Material techo			
121		Material piso			
122		Abastecimiento Agua			
123		Piezas			
124		Alumbrado			
125		Procedencia del agua			
126		Tratamiento del agua			
127		Servicio sanitario			
128		Amenazas medioambientales			
129		Respuesta a las sequías y/o inundaciones.			
130		Tratamiento de la comida			
131		Tratamiento de la basura			

II. Mapeo bases de datos vinculadas con la migración en Honduras en sus tres formas

	Nombre	Institución	Ultimo Año	Tipo de información		Tipo de migración			Fuente de información			Comentarios
				Cuantitativa	Cualitativa	Migr. Inter.	Migr Ret.	Despl. Intern	Nacional	Internacional	Enlace	
1	Ficha Socioeconómica Única	Centro Nacional de Información del Sector Social-CENISS	2015-2018	X		X		X	X		http://ceniss.gob.hn/rup.html	Aún no se conoce la disponibilidad de información. El observar la migración internacional a través de esta Ficha dependerá de ciertos elementos.
2	Ficha de Registro de Atención al Migrante Retornado	Centro Nacional de Información del Sector Social-CENISS	¿?	x			X		X		http://ceniss.gob.hn/logros/heramienta_sinformaticas.html	
3	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples-EPHPM	Instituto Nacional de Estadísticas-INE	2017	X			X		X		http://www.ine.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=220	Únicamente se pueden observar el cruce de ciertas variables con el lugar de procedencia antes de vivir en este lugar.
4	Censo de Población	Instituto Nacional de Estadísticas-INE	2013	X			X		X		http://www.ine.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=220	Existen unas variables de migración (País dónde vive actualmente, año de salida, edad que tenía cuando salió y sexo). No se pueden cruzar con otras variables fuera de las variables de migración. Información muy desactualizada.
5	Tendencias Globales, Desplazamiento Forzado en 2017 (Publicación)	La Agencia de la ONU para los Refugiados-ACNUR	2017	X	X	X	X	X		X	https://www.acnur.org/5b2956a04.pdf	Esta publicación recoge datos cuantitativos sobre refugiados, solicitantes de asilo, refugiados retornados y desplazados internos en Honduras (a nivel Nacional)
6	Informe sobre las migración	Organización Internacional para las	2018		X	X				X	https://publications.iom.int/sy	Proporciona información sobre el corredor migratorio de Centro

	es en el Mundo (Publicación)	Migraciones-OIM									stem/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf	América.
7	Infografía OIM: Estadísticas Honduras	Organización Internacional para las Migraciones-OIM	2018	X			X			X	https://tranguilonorte.iam.int/es/estad%C3%ADsticas-de-honduras	
8	Inmigración Data & Statistics	U.S. Department of Homeland Security	2017	X		X	X			X	https://www.dhs.gov/immigration-statistics	
9	Estadísticas México	Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración	2017	X		X	X			X	http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEG_OB/Estadistica	Incluye información sobre el número de permisos de residencia otorgados a Hondureños/as y la entrada y devolución de hondureños/as.
10	Base de datos de Naciones Unidas. Trends in International Migrant Stock: The 2017 revision.	United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Population Division	2017	X		X				X	http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/index.shtml	Each table is presented on a separate worksheet. The estimates in all tables refer to the mid-point (1 July) of each year indicated.
11	Estadísticas España	Instituto Nacional de Estadística	2017	X		X				X	https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177000&menu=resultados&idp=1254735573002	Concretamente el Flujo de inmigración procedente del extranjero por semestre, sexo, grupo de edad y nacionalidad
12	Boletín Estadístico	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos - CONADEH	2016-2017	X	X			X	X		https://conadeh.hn/documentos/	Basado en los registros de quejas del CONADEH
13	Migración	Universidad	2015		X	X	X	X	X		https://di	

	en Honduras 1998 - 2015 (Publicación)	Nacional Autónoma de Honduras-UNAH								cu.unah.edu.hn/investigacion-cientifica/becas-i-di/proyectos-especiales-de-investigacion-cientifica/migracion-en-honduras-1998-2015/	
14	Migración y remesas	Instituto Nacional de Estadística-INE	2006	X		X			X	http://www.ine.gob.hn/index.php/component/content/article?id=85	Son datos muy desactualizados.
15	Estadísticas Canadá	Immigration, Refugees and Citizenship Canada Office - IRCC	2018	X		X			X	https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/corporate/reports-statistics/statistics-open-data.html	
16	Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO)	Secretaría de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional.	2019	X			X		X	https://www.conmigo.hn/	No hemos podido contar con esta información directamente de Cancillería. Sino por medio de la infografía que elabora OIM.

III. Resumen de las entrevistas

En el siguiente cuadro se presenta un resumen por entrevista mantenida en el marco de la consultoría.

Fecha	Actor	Contenido general	Contenido específico	Acciones identificadas	Acuerdos tomados
17 septiembre 2018	CENISS: Ing. Servellón, Carlos Amaya, Daysi Stefani	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de los Sistemas de información vinculados con migración por parte del equipo del CENISS. El equipo PNUD presentó el proyecto tri-nacional del PBF, el objetivo del análisis cuantitativo y el interés en trabajar conjuntamente 	<p>Retorno Actualmente existen 3 centros de atención al retornado. Desde estos centros se levanta la Ficha de Atención al Migrante (FIAM).</p> <p>Características de la ficha:</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta ficha se levanta a nivel individual. Incluyendo menores de edad. Contiene información básica de los retornados (incluyendo origen y destino y sus causas). A través del Documento Nacional de Identidad se puede cruzar con el RUP. En el 2016 se levantaron 70.000 fichas. Los datos que previamente levantaban la DINAF y el IHNFA se consolidaron en esta ficha. Digitalizada y almacenada por el CENISS. <p>Desplazamiento interno</p> <p>En la Ficha Socioeconómica Única (FSU) existe un módulo que observa la Seguridad Ciudadana</p>	La FSU y la FIAM una potencial fuente de datos para el análisis cuantitativo	<p>CENISS: Compartirá las fichas de levantamiento con el equipo PNUD: FSU, FIAM y LINVI.</p> <p>PNUD: Compartir y presentar las variables identificadas y un ejemplo de hoja Excel de extracción del dato</p>
28 septiembre	InfoSegura Regional:	InfoSegura nos presentó el proceso de elaboración	InfoSegura trabaja bajo un concepto amplio de	Potencial apoyo de Leonel (de InfoSegura)	PNUD retroalimentara

2018	Marcela Smutt, Juan Pablo Gordillo, Leonel Pérez.	<p>del Informe sobre migración y seguridad ciudadana en el Salvador.</p> <p>El equipo PNUD presentó los avances en el análisis cuantitativo hasta la fecha.</p>	<p>seguridad ciudadana. Un concepto donde se incorpora (1) la incidencia delictiva y (2) el impacto en términos de desarrollo (donde se incorpora la migración).</p> <p>El análisis preliminar no está finalizado.</p> <p>La relación entre migración forzada por Seguridad Ciudadana y desarrollo se quiere trabajar bajo el enfoque de prevención. No solo desde el enfoque de protección.</p>		a InfoSegura periódicamente para identificar sinergias.
11 octubre 2018	OIM: Roberto Cañizales	<p>OIM nos presentó el trabajo que están actualmente realizando en levantamiento y monitoreo de datos.</p> <p>El equipo PNUD presentó los avances en el análisis cuantitativo hasta la fecha y los cuellos de botella identificados.</p>	<p>OIM actualmente mantiene alianzas con Cancillería, Observatorio de la Violencia y la UNAH.</p> <p>OIM maneja la fuente del observatorio CONMIGOH.</p> <p>En el 2016 realizaron un levantamiento propio de la Matriz de Seguimiento de Movilidad Humana.</p> <p>OIM focaliza la parte Norte del país. Principalmente algunos municipios del departamento de Cortes.</p> <p>Gobernación está levantando una boleta con una muestra bastante grande. Porque Gobernación está incorporándose en la reintegración. Existen fuertes intereses políticos en este asunto. Incluso, el propio Gobierno de Honduras preparo una Agenda. Esta agenda, de acuerdo a OIM, carece de contenido,</p>	<p>Observatorio CONMIGOH como potencial fuente de información.</p> <p>Investigar sobre el levantamiento que Gobernación está llevando a cabo.</p> <p>Tratar de mantener una conversación con la UNAH.</p>	OIM compartirá la documentación mencionada.

		<p>visión y ninguna comunicación se ha realizado entre las instituciones.</p> <p>Por lo que nuevos actores (Secretaria de Gobernación y AMHON) están apareciendo en aspectos vinculados con la migración. Se quiere dar un enfoque departamental y municipal. Para canalizar la ayuda y la oferta institucional a este nivel. OIM está ayudando en este proceso (preparando los TdR, apoyando a construir las unidades departamentales, proveyendo asistencia técnica y mapeando la Oferta Institucional).</p> <p>Con respecto al CENISS, se dijo que el Módulo de Atención al Retornado presenta numerosas brechas. Debido al mínimo seguimiento de las atenciones que existe. OIM apoya a preparar una hoja de ruta para lograr la coordinación interinstitucional. Ya que la Responsabilidad de este módulo es de Cancillería pero lo levanta CENISS.</p> <p>El observatorio CONMIGOH, según OIM, no tiene tanta información. La accesibilidad se puede lograr a través de Liza.</p> <p>Presencia de la Oficina de Asistencia al Migrante Retornado (OFAMIR).</p> <p>A día de hoy, OIM está</p>		
--	--	--	--	--

			<p>trabajando en identificar los indicadores consulares y en un mapeo de fuentes de datos en temas migratorios.</p> <p>Igualmente la UNAH (el Observatorio), está haciendo un mapeo para identificar fuentes.</p>		
7 diciembre 2018	CENISS: Carlos Amaya y Erwin Cuevas	Presentación de la nueva resolución del Instituto de Acceso a la Información Pública. Regula la salida de datos del CENISS a otras instituciones.	Se ha recibido el visto bueno para seguir con el proceso del uso de esta información. La gestión de la información se llevará a cabo por medio de un oficio que los abogados del CENISS elaborarán. Este oficio será enviado a Alissar y una vez se firme este oficio, la información será enviada a Laura.		CENISS: Para el día lunes 10 de diciembre, se esperan recibir los datos para el municipio de Catacamas sobre retornados y desplazados internos.
21 diciembre 2018	CENISS: Carlos Amaya y Erwin Cuevas	Conocer los detalles en la elaboración de la <u>primera versión</u> de las bases de datos sobre migración de retorno y desplazamiento interno	<p><u>Migración de retorno:</u> La posibilidad de contar con (1) variables geográficas desagregadas, (2) variables de tiempo (años y mes del fenómeno), (3) aclaraciones sobre la identificación de los retornados, (4) Si se trata de un retorno voluntario o involuntario, y (5) tipología de los municipios.</p> <p><u>Migración interna:</u> Alguno de los elementos tratados fueron: (1) La base de datos no capta el “fenómeno expulsor” de los municipios expulsados. Sino el fenómeno receptor. (2) No conocemos el año.</p>	<p><u>Migración de retorno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • No se puede compartir información a nivel de aldea y comunidad. Solo municipios • Los años van desde el 2014 al 2018. • Como grupos de no retornados (grupo de control) se puede incorporar los individuos proporcionados en la primera versión de la base de datos de desplazamiento interno. • Los datos sobre los municipios, corresponden a los municipios de origen antes de 	<p>Laura (Consultora):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar una solicitud escrita sobre los nuevos elementos a incorporar. <p>CENISS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificarían la posibilidad de incorporar las variables geográficas y de lugar. • Incorporarían el fenómeno de expulsión en la base de datos de desplazamiento o interno.

				<p>migrar.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se puede identificar si el retorno es voluntario o no voluntario. <p><u>Migración interna:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Hubo una confusión sobre la comprensión del concepto “expulsión”. Se incluyo la posibilidad de no compartir la información geográfica per se. Si no que ellos crearan las variables. 	
30 enero 2019	CENISS: Carlos Amaya y Erwin Cuevas	Conocer los detalles en la elaboración de la <u>segunda versión</u> de las bases de datos sobre migración de retorno y desplazamiento interno	<p><u>Migración de retorno:</u> El año y mes al que se refiere. Si es el levantamiento de la FSU o de la fiche de retorno.</p> <p><u>Migración interna:</u> Aclaraciones (1) entre las fichas de destino y origen, (2) en la construcción de las variables binomiales migratorias generadas, y (3) sobre las características de aquellos que migraron fuera de catacamas.</p>	<p><u>Migración de retorno:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Las variables de tiempo corresponden al levantamiento de la FSU. <p><u>Migración interna:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> En la base de datos se capta el fenómeno de expulsión y se incluyen la ficha de antes de migrar y la ficha de después de migrar en diferentes filas, pero con un mismo identificador de individuo. La variable migración entre aldeas se refiere a desplazamiento entre aldeas que 	<p>Laura (Consultora):</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar una solicitud escrita sobre los nuevos elementos a incorporar. <p>CENISS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionaría la variable de tiempo de la ficha de retorno. Consultaría la posibilidad de incorporar las características de los individuos que se desplazan fuera del municipio de

				<p>pertenecen al mismo municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En esta base solo se incorpora las fichas de después de desplazarse de aquellos individuos que permanecen dentro del municipio de Catacamas. 	Catacamas.
21 febrero del 2019	<p>CENISS: Ing. Servellón, Carlos Amaya y Erwin Cuevas</p> <p>PNUD: Dina Salinas</p>	Presentación de la base de datos Desplazamiento Interno y rendimiento educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Se compartieron los requerimientos de variables, las fuentes de procedencia y el objetivo de la base de datos. • Se dialogó sobre el proceso de replica de los análisis realizados en el marco de la consultoría (tiempos, procedimiento y roles) 	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos de rendimiento educativo pertenecen a la Secretaría de Educación. Las variables de las que cuentan son promedio de asistencia, número de materias, nivel educativo, último grado aprobado. Pero se hizo una propuesta desde el CENISS de generar un Convenio inter-institucional. • El CENISS nos confirm que ya tienen construida la base de datos a nivel nacional. Para todos los municipios. • La consultora de la Teoría de Cambio tratará el análisis como en 3 sub-análisis: Mig.Intern, Migra de retorno y 	<p>Laura (Consultora):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envió la estructura de base de datos solicitada • Enviar el Do-file versión final • Enviar un cronograma ajustado • Presentación Do-file miércoles 27 de febrero a las 10h de Honduras. • Los análisis de desplazamiento o interno se generan en otro Do-file. <p>CENISS:</p> <p>Proceso de replica. 1. Recibir</p>

				Despla. Interno.	<p>el Do-file en versión final.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Laura recibirá un Excel con los 6 municipios del estudio. 3. Replicarlo en la plataforma CENISS. 4. Subirlo al sistema para la salida de datos. 5. Validación en Stata. <p>Tiempos: Primera semana de marzo estará replicado el análisis de migración de retorno.</p>
27 febrero del 2019	<p>CENISS: Ing. Servellón, Carlos Amaya y Erwin Cuevas</p> <p>PNUD: Sergio Membreño, Víctor Ordoñez y Ivonne Salgado.</p>	Presentación Do-File Análisis Migración de Retorno	<ul style="list-style-type: none"> • Se presentó paso por paso cada una de las etapas en la generación del análisis. • Se compartieron los limitantes y las inquietudes 	<ul style="list-style-type: none"> • La calidad del estudio se puede mejorar identificando una ficha FSU adicional para cada uno de los individuos de Catacamas con varias fichas de retorno • Necesidad de contar con una documentación soporte para generar los umbrales 	<p>Laura (Consultora):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartirá (1) el número de fichas duplicadas, (2) Publicación medición multidimensional de la Pobreza, (3) Los archivos Excel con los datos de Seguridad. <p>CENISS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudiará la viabilidad en términos de tiempo y éxito de incorporar Fichas FSU adicionales en la base de datos.

<p>13 de marzo del 2019</p>	<p>CENISS: Carlos Amaya y Erwin Cuevas</p> <p>PNUD: Dina Salinas.</p>	<p>Presentación de la versión anterior a la definitiva de la base de migración interna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dialogó sobre la llave de identificación invidual. • Se compartieron las inquietudes 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la variable número de orden dentro del hogar 	<p>CENISS: Enviara la versión final de la base de migración interna con la variable número de orden dentro del hogar.</p>
-----------------------------	---	---	--	---	--

IV. Fuentes caravana migrante

10-12 de octubre del 2018, Diario El Mercurio – Chile, *Cronología: Cómo ha sido el camino de la caravana migrante tras dos semanas de su inicio*, publicado en <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2018/10/26/925338/Tras-dos-semanas-del-inicio-de-la-caravana-migrante-Como-ha-sido-el-camino-hacia-Estados-Unidos.html>

19 de octubre del 2018, Diario El Mercurio – Chile, *Cronología: Cómo ha sido el camino de la caravana migrante tras dos semanas de su inicio*, publicado en <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2018/10/26/925338/Tras-dos-semanas-del-inicio-de-la-caravana-migrante-Como-ha-sido-el-camino-hacia-Estados-Unidos.html>

20 - 21 de octubre del 2018, Diario El Mercurio – Chile, *Cronología: Cómo ha sido el camino de la caravana migrante tras dos semanas de su inicio*, publicado en <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2018/10/26/925338/Tras-dos-semanas-del-inicio-de-la-caravana-migrante-Como-ha-sido-el-camino-hacia-Estados-Unidos.html>

28 de octubre del 2018, Diario el Universal de México, *Otra caravana de hondureños inicia en Guatemala rumbo a los Estados Unidos*, publicado en <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/otra-caravana-de-hondurenos-inicia-travesia-en-guatemala-rumbo-eu>

31 de octubre- 2 de noviembre del 2018, Recinos Marvin, Agencia de Noticias Internacionales RT, *La cuarta caravana de migrantes comienza a ingresar a México rumbo a los Estados Unidos*, publicado en <https://actualidad.rt.com/actualidad/294305-alista-cuarta-caravana-migrante-mexico>

5 de noviembre del 2018, Jurado Vanessa, Diario El Salvador, *Una tercera caravana de migrantes salvadoreños sale rumbo a Estados Unidos*, publicado en <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/535999/una-tercera-caravana-de-migrantes-salvadorenos-sale-rumbo-a-estados-unidos/>

15 de noviembre del 2018, Corona Sonia, Diario El País de España, *La caravana migrante se instala en la frontera entre México y Estados Unidos*, publicado en https://elpais.com/internacional/2018/11/15/mexico/1542248692_430241.html

30 de noviembre del 2018, ACNUR, OIM, UNICEF. *Respuesta Interagencial: Grandes movimientos desde el Norte de Centroamérica 15-30 noviembre*. Datos preliminares recogidos entre el 29 de octubre y el 21 de noviembre de 2018.

14-15 de enero del 2019, Agencia de Noticias AFP y Diario la Prensa, *Nueva caravana de migrantes sale de San Pedro Sula hacia la frontera de los Estados Unidos*, publicado en <https://www.laprensa.hn/honduras/1250142-410/-caravana-migrantes-san-pedro-sula-honduras-eeuu-trump-muro->

30 de enero del 2019, ACNUR, OIM, UNICEF. *Respuesta Interagencial: Grandes movimientos desde el Norte de Centroamérica 1-30 enero*. Datos de los gobiernos al 30 de enero de 2019.

5 de febrero del 2019, Lara J. Agencia de Noticias AFP y Diario el Informador de México, *Unos mil 700 centroamericanos arriban a la frontera con los Estados Unidos*, publicado en <https://www.informador.mx/mexico/Unos-mil-700-centroamericanos-arriban-a-la-frontera-con-EU-20190205-0135.html>

11 de febrero del 2019, Ortiz Esquivel Ricardo, Agencia Reuters de Noticias, *Qué oculta la nueva caravana de migrantes*, publicado en <https://mundo.sputniknews.com/blogs/201902111084790135-caravana-de-migrantes-avanza-hacia-mexico/>

V. Tablas de regresión

1. Determinantes de la migración de la migración internacional

1.1 Población total

Privación empleo como determinante

. xtreg Migrante_Inter privacion_empleo Edad Mujer Matrimonio if Edad>=17 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression
Group variable: Municipio

Number of obs = 15,630
Number of groups = 10

R-sq:
within = 0.1774
between = 0.0803
overall = 0.1773

Obs per group:
min = 1
avg = 1,563.0
max = 7,703

F(4,15616) = 841.90
Prob > F = 0.0000

corr(u_i, Xb) = 0.0270

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_empleo	-.0144497	.0075221	-1.92	0.055	-.0291938 .0002944
Edad	-.0098356	.0002642	-37.23	0.000	-.0103535 -.0093177
Mujer	-.2704754	.0076121	-35.53	0.000	-.2853961 -.2555548
Matrimonio	-.0430034	.0075016	-5.73	0.000	-.0577075 -.0282993
_cons	1.054204	.0106037	99.42	0.000	1.033419 1.074988
sigma_u	.20565549				
sigma_e	.44339994				
rho	.17703888	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(9, 15616) = 38.09 Prob > F = 0.0000

Un nivel educativo adicional como determinante

. xtreg Migrante_Inter Nivel_Educativo Mujer Edad if sample==1, fe

Fixed-effects (within) regression
Group variable: Municipio

Number of obs = 20,178
Number of groups = 12

R-sq:
within = 0.0815
between = 0.0299
overall = 0.0783

Obs per group:
min = 1
avg = 1,681.5
max = 10,045

F(3,20163) = 596.40
Prob > F = 0.0000

corr(u_i, Xb) = -0.0162

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Nivel_Educativo	.0442538	.0038726	11.43	0.000	.0366632 .0518445
Mujer	-.2704266	.0067431	-40.10	0.000	-.2836436 -.2572097
Edad	-.0010592	.0002167	-4.89	0.000	-.0014838 -.0006345
_cons	.5198768	.0151356	34.35	0.000	.4902097 .5495439
sigma_u	.23185851				
sigma_e	.47336316				
rho	.19349302	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(11, 20163) = 51.08 Prob > F = 0.0000

No tenencia de una propiedad ya pagada como determinante

. xtreg Migrante_Inter priva_vivienda JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if sample==1, fe

Fixed-effects (within) regression
Group variable: Municipio

Number of obs = 22,276
Number of groups = 12

R-sq:
within = 0.0094
between = 0.0096
overall = 0.0088

Obs per group:
min = 1
avg = 1,856.3
max = 11,035

F(3,22261) = 70.68
Prob > F = 0.0000

corr(u_i, Xb) = -0.0136

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_vivienda	.035217	.0067845	5.19	0.000	.0219188 .0485151
JefeHogar_Mujer	-.0384677	.0063367	-6.07	0.000	-.0508881 -.0260473
MiembrosMenores	-.0322337	.0027092	-11.90	0.000	-.0375439 -.0269234
_cons	.5440277	.0058823	92.49	0.000	.532498 .5555575
sigma_u	.24293592				
sigma_e	.49183241				
rho	.19612672	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(11, 22261) = 50.66 Prob > F = 0.0000

La vivienda haya sido impactada o amenazada por algún evento climático

```
. xtreg Migrante_Inter Amenazas_Climaticas JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if sample==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    22,276
Group variable: Municipio              Number of groups =     12

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0167                     min         =         1
    between = 0.0767                     avg         =    1,856.3
    overall  = 0.0167                     max         =    11,035

corr(u_i, Xb) = 0.0063                   F(3,22261)     =    125.91
                                          Prob > F       =     0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Amenazas_Climaticas	.1335595	.0096575	13.83	0.000	.11463 .1524889
JefeHogar_Mujer	-.0330992	.0063162	-5.24	0.000	-.0454795 -.0207189
MiembrosMenores	-.0291003	.0026998	-10.78	0.000	-.0343921 -.0238085
_cons	.4364068	.010199	42.79	0.000	.4164161 .4563975
sigma_u	.23172707				
sigma_e	.49002942				
rho	.18275232	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(11, 22261) = 49.36 Prob > F = 0.0000

Composición del hogar como determinante

```
. xtreg Migrante_Inter MiembrosMenores JefeHogar_Mujer Edad if sample==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    22,260
Group variable: Municipio              Number of groups =     12

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0096                     min         =         1
    between = 0.0003                     avg         =    1,855.0
    overall  = 0.0091                     max         =    11,024

corr(u_i, Xb) = -0.0068                  F(3,22245)     =     71.59
                                          Prob > F       =     0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores	-.0365499	.0028683	-12.74	0.000	-.042172 -.0309279
JefeHogar_Mujer	-.0379915	.0063345	-6.00	0.000	-.0504076 -.0255755
Edad	-.0011497	.0002133	-5.39	0.000	-.0015677 -.0007316
_cons	.5952028	.0088956	66.91	0.000	.5777669 .6126387
sigma_u	.23915512				
sigma_e	.49181465				
rho	.19123907	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(11, 22245) = 50.13 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migrante_Inter NumeroMiembrosRegistrado JefeHogar_Mujer Edad if sample==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    22,260
Group variable: Municipio              Number of groups =     12

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0024                     min         =         1
    between = 0.0586                     avg         =    1,855.0
    overall  = 0.0025                     max         =    11,024

corr(u_i, Xb) = 0.0148                    F(3,22245)     =     17.51
                                          Prob > F       =     0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
NumeroMiembrosRegistrados	.0014226	.0019641	0.72	0.469	-.0024271 .0052723
JefeHogar_Mujer	-.0445819	.0064103	-6.95	0.000	-.0571466 -.0320172
Edad	-.0002123	.0002071	-1.02	0.305	-.0006182 .0001937
_cons	.5214335	.0115786	45.03	0.000	.4987385 .5441284
sigma_u	.24182317				
sigma_e	.49360056				
rho	.19356035	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(11, 22245) = 48.88 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migrante_Inter MiembrosMenores6 JefeHogar_Mujer Edad if sample==1, fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =    22,260
Group variable: Municipio                     Number of groups =     12

R-sq:                                         Obs per group:
    within = 0.0104                          min           =         1
    between = 0.0007                          avg           =    1,855.0
    overall  = 0.0107                          max           =    11,024

                                         F(3,22245)     =     78.10
corr(u_i, Xb) = 0.0171                      Prob > F       =     0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMen-6	-.0725061	.0053766	-13.49	0.000	-.0830446 -.0619676
JefeHogar_M-r	-.0486457	.0063105	-7.71	0.000	-.0610147 -.0362766
Edad	-.0009211	.0002072	-4.45	0.000	-.0013271 -.000515
_cons	.576039	.0079978	72.02	0.000	.5603627 .5917152
sigma_u	.24194237				
sigma_e	.49160097				
rho	.19498542	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(11, 22245) = 48.65 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migrante_Inter hacinamiento MiembrosMenores JefeHogar_Mujer Edad if sample==1, fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =    22,260
Group variable: Municipio                     Number of groups =     12

R-sq:                                         Obs per group:
    within = 0.0118                          min           =         1
    between = 0.0012                          avg           =    1,855.0
    overall  = 0.0110                          max           =    11,024

                                         F(4,22244)     =     66.14
corr(u_i, Xb) = -0.0164                      Prob > F       =     0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
hacinamiento	.0558753	.0079537	7.03	0.000	.0402854 .0714651
MiembrosMenores	-.0418257	.002962	-14.12	0.000	-.0476314 -.03602
JefeHogar_Mujer	-.035454	.0063379	-5.59	0.000	-.0478768 -.0230313
Edad	-.0010537	.0002135	-4.94	0.000	-.0014721 -.0006353
_cons	.5836495	.0090368	64.59	0.000	.5659367 .6013623
sigma_u	.24166628				
sigma_e	.49128102				
rho	.19483141	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(11, 22244) = 50.88 Prob > F = 0.0000

Jefe del hogar como determinante

```
. xtreg Migrante_Inter JefeHogar Nivel_Educativo Edad Mujer if sample==1, fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =    20,178
Group variable: Municipio                     Number of groups =     12

R-sq:                                         Obs per group:
    within = 0.0851                          min           =         1
    between = 0.0188                          avg           =    1,681.5
    overall  = 0.0823                          max           =    10,045

                                         F(4,20162)     =    468.70
corr(u_i, Xb) = -0.0096                      Prob > F       =     0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar	.0705443	.0079509	8.87	0.000	.0549598 .0861287
Nivel_Educa-o	.044166	.0038652	11.43	0.000	.0365899 .0517421
Edad	-.002235	.0002536	-8.81	0.000	-.0027321 -.0017379
Mujer	-.2677759	.0067367	-39.75	0.000	-.2809804 -.2545714
_cons	.5246785	.0151162	34.71	0.000	.4950495 .5543076
sigma_u	.23255359				
sigma_e	.47245347				
rho	.19503228	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(11, 20162) = 50.23 Prob > F = 0.0000

Ser mujer como determinante

```
. xtreg Migrante_Inter Mujer if sample==1,fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   22,276
Group variable: Municipio              Number of groups =    12

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0644                      min =           1
    between = 0.0205                      avg =    1,856.3
    overall = 0.0639                      max =    11,035

corr(u_i, Xb) = 0.0120                    F(1,22263)     =   1532.03
                                          Prob > F       =    0.0000
```

Migrante_I-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Mujer	-.2526706	.0064554	-39.14	0.000	-.2653236 -.2400177
_cons	.6118053	.0042913	142.57	0.000	.603394 .6202165
sigma_u	.24147132				
sigma_e	.4779747				
rho	.20332936	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(11, 22263) = 50.49 Prob > F = 0.0000

Discapacidad como determinante

```
. xtreg Migrante_Inter CantDiscapacidad Edad privacion_empleo if sample==1, fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   15,916
Group variable: Municipio              Number of groups =    11

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1232                      min =           1
    between = 0.5577                      avg =    1,446.9
    overall = 0.1267                      max =     7,828

corr(u_i, Xb) = 0.0604                    F(3,15902)     =    744.95
                                          Prob > F       =    0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CantDiscapacidad	-.1567599	.0114138	-13.73	0.000	-.1791322 -.1343876
Edad	-.0111045	.0002652	-41.87	0.000	-.0116244 -.0105846
privacion_empleo	-.0756729	.0072959	-10.37	0.000	-.0899737 -.0613722
_cons	1.013455	.010522	96.32	0.000	.9928307 1.034079
sigma_u	.14580933				
sigma_e	.45701842				
rho	.09238566	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(10, 15902) = 28.92 Prob > F = 0.0000

1.2 Para población mujer

Privación empleo como determinante

```
. xtreg Migrante_Inter privacion_empleo MiembrosMenores Edad if Edad>=17 & samp
> e==1 & Mujer==1, fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    6,786
Group variable: Municipio              Number of groups =     8

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0701                      min =           1
    between = 0.5096                      avg =    848.3
    overall = 0.0716                      max =    3,361

corr(u_i, Xb) = 0.0389                    F(3,6775)      =   170.17
                                          Prob > F       =    0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_e-o	-.0328882	.0120737	-2.72	0.006	-.0565564 -.0092199
MiembrosMen-s	.0162188	.0050198	3.23	0.001	.0063783 .0260592
Edad	-.0083057	.0003922	-21.18	0.000	-.0090744 -.007537
_cons	.7107192	.0189315	37.54	0.000	.6736075 .7478308
sigma_u	.22772627				
sigma_e	.465599				
rho	.19304247	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(7, 6775) = 33.20 Prob > F = 0.0000

Nivel educativo como determinante

```
. xtreg Migrante_Inter Nivel_Educativo Edad MiembrosMenores if sample==1 & Mujer
> ==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression          Number of obs   =    8,839
Group variable: Municipio                  Number of groups =      8

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0113                         min =          1
    between = 0.0849                        avg =       1,104.9
    overall = 0.0079                        max =          4,450

corr(u_i, Xb) = -0.0843                     F(3,8828)       =    33.66
                                           Prob > F        =    0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Nivel_Educa-o	.0425946	.0057005	7.47	0.000	.0314202 .053769
Edad	-.0018117	.0003207	-5.65	0.000	-.0024403 -.0011831
MiembrosMen-s	-.0068306	.0044314	-1.54	0.123	-.0155172 .0018559
_cons	.2853106	.0248176	11.50	0.000	.2366625 .3339588
sigma_u	.2723069				
sigma_e	.46952397				
rho	.25169752	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(7, 8828) = 49.65 Prob > F = 0.0000

Composición del hogar como determinante

```
. xtreg Migrante_Inter MiembrosMenores Edad if sample==1 & Mujer==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression          Number of obs   =    9,846
Group variable: Municipio                  Number of groups =      8

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0027                         min =          1
    between = 0.0171                        avg =       1,230.8
    overall = 0.0025                        max =          4,942

corr(u_i, Xb) = -0.0022                     F(2,9836)       =    13.10
                                           Prob > F        =    0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMen-s	-.0085851	.0041707	-2.06	0.040	-.0167606 -.0004096
Edad	-.0014757	.0002884	-5.12	0.000	-.002041 -.0009103
_cons	.4117923	.0124192	33.16	0.000	.3874481 .4361366
sigma_u	.28043341				
sigma_e	.47090026				
rho	.26180268	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(7, 9836) = 49.98 Prob > F = 0.0000

```
.
end of do-file
```

```
. do "C:\Users\muozblal\AppData\Local\Temp\STD01000000.tmp"
```

```
. xtreg Migrante_Inter MiembrosMenores Edad JefeHogar_Mujer if sample==1 & Mujer
> ==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression          Number of obs   =    9,846
Group variable: Municipio                  Number of groups =      8

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0132                         min =          1
    between = 0.6578                        avg =       1,230.8
    overall = 0.0123                        max =          4,942

corr(u_i, Xb) = -0.0115                     F(3,9835)       =    43.88
                                           Prob > F        =    0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMen-s	-.0111991	.0041567	-2.69	0.007	-.019347 -.0030511
Edad	-.0019689	.0002909	-6.77	0.000	-.0025391 -.0013987
JefeHogar_M-r	.0931733	.0090863	10.25	0.000	.0753623 .1109843
_cons	.370084	.0130063	28.45	0.000	.3445889 .3955791
sigma_u	.264497				
sigma_e	.46842679				
rho	.24175169	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(7, 9835) = 51.06 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migrante_Inter NumeroMiembrosRegistrado JefeHogar_Mujer Edad if sample==
> 1 & Mujer==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    9,846
Group variable: Municipio              Number of groups =     8

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0126                     min =          1
    between = 0.7999                     avg =    1,230.8
    overall = 0.0119                     max =     4,942

corr(u_i, Xb) = -0.0079                  F(3,9835)       =    41.71
                                          Prob > F        =    0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
NumeroMiemb-s	-.0027182	.0029653	-0.92	0.359	-.0085308 .0030945
JefeHogar_M-r	.0892052	.0094629	9.43	0.000	.070556 .1077544
Edad	-.0017293	.0002764	-6.26	0.000	-.0022711 -.0011875
_cons	.3605274	.0171997	20.96	0.000	.3268124 .3942424
sigma_u	.26487079				
sigma_e	.46857961				
rho	.24215006	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(7, 9835) = 50.78 Prob > F = 0.0000

```
end of do-file

.do "C:\Users\muozblal\AppData\Local\Temp\STD01000000.tmp"

. xtreg Migrante_Inter MiembrosMenores6 JefeHogar_Mujer Edad if sample==1 & Muje
> r==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    9,846
Group variable: Municipio              Number of groups =     8

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0196                     min =          1
    between = 0.1964                     avg =    1,230.8
    overall = 0.0191                     max =     4,942

corr(u_i, Xb) = 0.0026                  F(3,9835)       =    65.44
                                          Prob > F        =    0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMen-6	-.0644426	.0076387	-8.43	0.000	-.0793994 -.0494526
JefeHogar_M-r	.0889924	.0090455	9.84	0.000	.0712614 .1067234
Edad	-.0023386	.0002798	-8.36	0.000	-.0028871 -.0017901
_cons	.3938304	.0113776	34.61	0.000	.371528 .4161329
sigma_u	.26829532				
sigma_e	.46691411				
rho	.24822266	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(7, 9835) = 50.41 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migrante_Inter hacinamiento MiembrosMenores JefeHogar_Mujer Edad if samp
> le==1 & Mujer==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    9,846
Group variable: Municipio              Number of groups =     8

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0138                     min =          1
    between = 0.5048                     avg =    1,230.8
    overall = 0.0128                     max =     4,942

corr(u_i, Xb) = -0.0163                 F(4,9834)       =    34.49
                                          Prob > F        =    0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
hacinamiento	.0292282	.0116715	2.50	0.012	.0063497 .0521067
MiembrosMen-s	-.0142678	.0043325	-3.29	0.001	-.0227604 -.0057753
JefeHogar_M-r	.094408	.0090972	10.38	0.000	.0765755 .1122404
Edad	-.0019221	.0002914	-6.60	0.000	-.0024934 -.0013505
_cons	.3647759	.0131745	27.69	0.000	.3389512 .3906007
sigma_u	.26755799				
sigma_e	.46830131				
rho	.24609455	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(7, 9834) = 51.31 Prob > F = 0.0000

Jefe de hogar y mujer como determinante

```
. xtreg Migrante_Inter JefeHogar Nivel_Educativo Edad if sample==1 & Mujer==1, fe
> e
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      8,839
Group variable: Municipio              Number of groups =         8

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0177                      min =          1
    between = 0.6817                     avg =       1,104.9
    overall = 0.0143                      max =       4,450

corr(u_i, Xb) = -0.0583                  F(3,8828)       =       52.96
                                          Prob > F        =       0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar	.0889263	.0115177	7.72	0.000	.066349 .1115037
Nivel_Educa-o	.0429491	.0056418	7.61	0.000	.0318898 .0540083
Edad	-.0028574	.0003382	-8.45	0.000	-.0035205 -.0021944
_cons	.2711251	.0220165	12.31	0.000	.2279676 .3142827
sigma_u	.2659971				
sigma_e	.46800968				
rho	.24415978	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(7, 8828) = 49.36 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migrante_Inter JefeHogar_Mujer Nivel_Educativo Edad if sample==1 & Mujer
> ==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      8,839
Group variable: Municipio              Number of groups =         8

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0192                      min =          1
    between = 0.5205                     avg =       1,104.9
    overall = 0.0151                     max =       4,450

corr(u_i, Xb) = -0.0699                  F(3,8828)       =       57.56
                                          Prob > F        =       0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar_M-r	.0827308	.0096658	8.56	0.000	.0637836 .1016778
Nivel_Educa-o	.0430359	.0056372	7.63	0.000	.0319857 .0540861
Edad	-.0019849	.0003016	-6.58	0.000	-.002576 -.0013937
_cons	.2268471	.0225114	10.08	0.000	.1827195 .2709746
sigma_u	.25757				
sigma_e	.46765077				
rho	.23274772	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(7, 8828) = 50.35 Prob > F = 0.0000

La vivienda haya sido impactada o amenazada por algún evento climático

```
. xtreg Migrante_Inter Amenazas_Climaticas MiembrosMenores JefeHogar_Mujer if sa
> mple==1 & Mujer==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      9,857
Group variable: Municipio              Number of groups =         8

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0160                      min =          1
    between = 0.9192                     avg =       1,232.1
    overall = 0.0159                     max =       4,951

corr(u_i, Xb) = 0.0061                    F(3,9846)       =       53.50
                                          Prob > F        =       0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Amenazas_Cl-s	.1135283	.0132199	8.59	0.000	.0876146 .1394421
MiembrosMen-s	.0012656	.0038455	0.33	0.742	-.0062724 .0088036
JefeHogar_M-r	.0863496	.0089473	9.65	0.000	.068811 .1038882
_cons	.2055532	.0147483	13.94	0.000	.1766436 .2344628
sigma_u	.25629124				
sigma_e	.46760306				
rho	.23101112	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(7, 9846) = 50.26 Prob > F = 0.0000

Estar embarazada como determinante

```
. xtreg Migrante_Inter Embarazada Edad Matrimonio Nivel_Educativo if sample==1 & Mujer==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      7,002
Group variable: Municipio              Number of groups =        8
```

```
R-sq:                                Obs per group:
  within = 0.1100                      min =          1
  between = 0.4833                     avg =       875.3
  overall = 0.1062                     max =       3,605
```

```
corr(u_i, Xb) = -0.0044                F(4,6990)      =      216.00
                                          Prob > F       =      0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
Embarazada_	.330808	.0131868	25.09	0.000	.3049579 .3566582	
Edad	-.0006824	.0003759	-1.82	0.070	-.0014192 .0000545	
Matrimonio	-.0547647	.0113314	-4.83	0.000	-.0769776 -.0325518	
Nivel_Educativo	.0221698	.005925	3.74	0.000	.0105549 .0337846	
_cons	-.3120244	.0386672	-8.07	0.000	-.3878239 -.2362248	
sigma_u	.26870969					
sigma_e	.43661167					
rho	.27471606	(fraction of variance due to u_i)				

```
F test that all u_i=0: F(7, 6990) = 36.03          Prob > F = 0.0000
```

Discapacidad como determinante

```
. xtreg Migrante_Inter CantDiscapacidad Edad privacion_empleo if sample==1 & Mujer==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      6,786
Group variable: Municipio              Number of groups =        8
```

```
R-sq:                                Obs per group:
  within = 0.0776                      min =          1
  between = 0.5228                     avg =       848.3
  overall = 0.0803                     max =       3,361
```

```
corr(u_i, Xb) = 0.0494                F(3,6775)      =      189.93
                                          Prob > F       =      0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
CantDiscapacidad	-.1318987	.0162803	-8.10	0.000	-.1638132 -.0999842	
Edad	-.0080811	.0003874	-20.86	0.000	-.0088405 -.0073217	
privacion_empleo	-.0261992	.0120492	-2.17	0.030	-.0498194 -.0025789	
_cons	.7317705	.0171081	42.77	0.000	.6982332 .7653077	
sigma_u	.22495818					
sigma_e	.46371666					
rho	.19050713	(fraction of variance due to u_i)				

```
F test that all u_i=0: F(7, 6775) = 31.93          Prob > F = 0.0000
```

1.3 Población de las grandes urbes

```
. xtreg Migrante_Inter privacion_empleo Edad Mujer Matrimonio if Edad>=17 & samp
> le=1 & GrandesUrbes==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   11,084
Group variable: Municipio              Number of groups =     2

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1832                      min =         3,381
    between = 1.0000                     avg =        5,542.0
    overall = 0.1803                      max =         7,703

corr(u_i, Xb) = -0.0105                  F(4,11078)      =    621.29
                                          Prob > F        =     0.0000
```

Migrante_In-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_e-o	-.0100301	.0089196	-1.12	0.261	-.0275142 .007454
Edad	-.0096141	.0003064	-31.38	0.000	-.0102147 -.0090136
Mujer	-.2850776	.0090147	-31.62	0.000	-.3027481 -.2674071
Matrimonio	-.0440518	.0089867	-4.90	0.000	-.0616672 -.0264363
_cons	1.023278	.0126003	81.21	0.000	.998579 1.047977
sigma_u	.08240109				
sigma_e	.44797202				
rho	.03272751	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 11078) = 158.32 Prob > F = 0.0000

```
.
end of do-file

.do "C:\Users\muozblal\AppData\Local\Temp\STD01000000.tmp"

. xtreg Migrante_Inter Nivel_Educativo Mujer Edad if sample==1 & GrandesUrbes==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   14,414
Group variable: Municipio              Number of groups =     2

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0839                      min =         4,369
    between = 1.0000                     avg =        7,207.0
    overall = 0.0803                      max =        10,045

corr(u_i, Xb) = -0.0422                  F(3,14409)      =    440.14
                                          Prob > F        =     0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Nivel_Educativo	.0355702	.0044854	7.93	0.000	.0267783 .0443621
Mujer	-.278148	.0079838	-34.84	0.000	-.2937972 -.2624987
Edad	-.0010796	.0002497	-4.32	0.000	-.001569 -.0005902
_cons	.5169069	.0176988	29.21	0.000	.482215 .5515988
sigma_u	.09165112				
sigma_e	.47540538				
rho	.03583431	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 14409) = 223.94 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migrante_Inter priva_vivienda JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if sample==1 & Grandes
> Urbes==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   15,874
Group variable: Municipio              Number of groups =     2

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0083                      min =         4,839
    between = 1.0000                     avg =        7,937.0
    overall = 0.0080                      max =        11,035

corr(u_i, Xb) = -0.0120                  F(3,15869)      =    44.42
                                          Prob > F        =     0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_vivienda	.0340952	.0079711	4.28	0.000	.0184709 .0497195
JefeHogar_Mujer	-.0479191	.0074551	-6.43	0.000	-.0625319 -.0333063
MiembrosMenores	-.0263156	.0032378	-8.13	0.000	-.032662 -.0199691
_cons	.5051306	.0069936	72.23	0.000	.4914224 .5188388
sigma_u	.08574625				
sigma_e	.49365004				
rho	.02928751	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 15869) = 202.55 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migrante_Inter Amenazas_Climaticas JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if sample==1 & Gr
> andesUrbes==1, fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =   15,874
Group variable: Municipio                     Number of groups =     2

R-sq:                                         Obs per group:
  within = 0.0172                             min           =     4,839
  between = 1.0000                            avg           =   7,937.0
  overall  = 0.0151                            max           =   11,035

                                         F(3,15869)     =    92.69
corr(u_i, Xb) = -0.0658                     Prob > F       =    0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Amenazas_Climaticas	.1406312	.0110464	12.73	0.000	.1189791 .1622833
JefeHogar_Mujer	-.0422087	.0074245	-5.69	0.000	-.0567615 -.0276559
MiembrosMenores	-.0229372	.0032213	-7.12	0.000	-.0292512 -.0166231
_cons	.392724	.0116737	33.64	0.000	.3698421 .4156058
sigma_u	.0915014				
sigma_e	.49143128				
rho	.03350648	(fraction of variance due to u_i)			

```
F test that all u_i=0: F(1, 15869) = 231.89          Prob > F = 0.0000
. xtreg Migrante_Inter privacion_pared privacion_techo privacion_electricidad privacion_sane
> amiento Edad Mujer if sample==1 & GrandesUrbes==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =   15,861
Group variable: Municipio                     Number of groups =     2

R-sq:                                         Obs per group:
  within = 0.0696                             min           =     4,837
  between = 1.0000                            avg           =   7,930.5
  overall  = 0.0671                            max           =   11,024

                                         F(6,15853)     =   197.54
corr(u_i, Xb) = -0.0268                     Prob > F       =    0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_pared	-.0613079	.0355673	-1.72	0.085	-.1310238 .0084081
privacion_techo	.0543311	.0364152	1.49	0.136	-.0170467 .1257089
privacion_electricidad	-.0106509	.0167295	-0.64	0.524	-.0434426 .0221409
privacion_saneamiento	.0300627	.008127	3.70	0.000	.0141329 .0459926
Edad	.0002158	.0002265	0.95	0.341	-.0002282 .0006598
Mujer	-.2599329	.0076537	-33.96	0.000	-.2749351 -.2449307
_cons	.566049	.008682	65.20	0.000	.5490314 .5830666
sigma_u	.09015263				
sigma_e	.47824693				
rho	.0343153	(fraction of variance due to u_i)			

```
F test that all u_i=0: F(1, 15853) = 234.16          Prob > F = 0.0000
```

```
. xtreg Migrante_Inter privacion_saneamiento Edad Mujer if sample==1 & GrandesUrbes==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =   15,861
Group variable: Municipio                     Number of groups =     2

R-sq:                                         Obs per group:
  within = 0.0693                             min           =     4,837
  between = 1.0000                            avg           =   7,930.5
  overall  = 0.0669                            max           =   11,024

                                         F(3,15856)     =   393.77
corr(u_i, Xb) = -0.0272                     Prob > F       =    0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_saneamiento	.0285614	.0079468	3.59	0.000	.0129847 .0441381
Edad	.0002139	.0002265	0.94	0.345	-.0002301 .0006579
Mujer	-.2597478	.0076501	-33.95	0.000	-.2747428 -.2447528
_cons	.5657891	.0086611	65.32	0.000	.5488123 .5827659
sigma_u	.09021874				
sigma_e	.47825974				
rho	.03436214	(fraction of variance due to u_i)			

```
F test that all u_i=0: F(1, 15856) = 235.92          Prob > F = 0.0000
```

```
. xtreg Migrante_Inter MiembrosMenores JefeHogar_Mujer Edad if sample==1 & GrandesUrbes==1,
> fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   15,861
Group variable: Municipio              Number of groups =     2

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0085                     min =         4,837
    between = 1.0000                     avg  =       7,930.5
    overall = 0.0080                     max  =      11,024

corr(u_i, Xb) = -0.0213                 F(3,15856)      =    45.27
                                          Prob > F        =    0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores	-.0307615	.0034445	-8.93	0.000	-.0375132 -.0240099
JefeHogar_Mujer	-.047054	.0074521	-6.31	0.000	-.0616611 -.032447
Edad	-.0011198	.0002487	-4.50	0.000	-.0016072 -.0006323
_cons	.5557886	.0104862	53.00	0.000	.5352345 .5763426
sigma_u	.08626646				
sigma_e	.49364573				
rho	.0296339	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 15856) = 205.05 Prob > F = 0.0000

```
.
end of do-file
```

```
. do "C:\Users\muozblal\AppData\Local\Temp\STD01000000.tmp"
```

```
. xtreg Migrante_Inter NumeroMiembrosRegistrado JefeHogar_Mujer Edad if sample==1 & GrandesU
> rbes==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   15,861
Group variable: Municipio              Number of groups =     2

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0037                     min =         4,837
    between = 1.0000                     avg  =       7,930.5
    overall = 0.0030                     max  =      11,024

corr(u_i, Xb) = -0.0556                 F(3,15856)      =    19.82
                                          Prob > F        =    0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
NumeroMiembrosRegistrados	.0045383	.0023647	1.92	0.055	-.0000968 .0091734
JefeHogar_Mujer	-.0524739	.007514	-6.98	0.000	-.0672022 -.0377456
Edad	-.0002453	.0002401	-1.02	0.307	-.0007159 .0002253
_cons	.4798442	.013707	35.01	0.000	.452977 .5067113
sigma_u	.08736466				
sigma_e	.49482821				
rho	.03022955	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 15856) = 207.92 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migrante_Inter MiembrosMenores6 JefeHogar_Mujer Edad if sample==1 & GrandesUrbes==1,
> fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   15,861
Group variable: Municipio              Number of groups =     2

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0103                     min =         4,837
    between = 1.0000                     avg  =       7,930.5
    overall = 0.0105                     max  =      11,024

corr(u_i, Xb) = 0.0145                   F(3,15856)      =    55.02
                                          Prob > F        =    0.0000
```

Migrante_Inter	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores6	-.0672886	.0064481	-10.44	0.000	-.0799277 -.0546495
JefeHogar_Mujer	-.0568218	.0073981	-7.68	0.000	-.0713228 -.0423207
Edad	-.0009835	.0002408	-4.08	0.000	-.0014555 -.0005114
_cons	.5443114	.0094409	57.65	0.000	.5258062 .5628165
sigma_u	.08364718				
sigma_e	.49319499				
rho	.02796077	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 15856) = 192.76 Prob > F = 0.0000

```
.
end of do-file
```

```

. xtreg Migrante_Inter hacinamiento MiembrosMenores JefeHogar_Mujer Edad if sample==1 & Gran
> desUrbes==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   15,861
Group variable: Municipio              Number of groups =     2

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0111                    min           =     4,837
    between = 1.0000                    avg           =   7,930.5
    overall  = 0.0111                    max           =   11,024

                                         F(4,15855)     =    44.44
corr(u_i, Xb) = 0.0060                  Prob > F       =    0.0000

-----+-----
| Migrante_Inter |      Coef. |   Std. Err. |    t | P>|t| | [95% Conf. Interval] |
-----+-----
| hacinamiento   |   .059537 |   .0092331   |  6.45 | 0.000 |   .0414391   .0776349 |
| MiembrosMenores | -.0365567 |   .0035556   | -10.28 | 0.000 |  -.043526   -.0295874 |
| JefeHogar_Mujer | -.0444579 |   .0074535   |  -5.96 | 0.000 |  -.0590676   -.0298481 |
| Edad           | -.0010107 |   .0002489   |  -4.06 | 0.000 |  -.0014987   -.0005228 |
| _cons         |   .5424855 |   .010674    |  50.82 | 0.000 |   .5215632   .5634079 |
-----+-----
| sigma_u        |   .08429082 |
| sigma_e        |   .49301525 |
| rho            |   .02840057 | (fraction of variance due to u_i)
-----+-----
F test that all u_i=0: F(1, 15855) = 195.75          Prob > F = 0.0000

. xtreg Migrante_Inter JefeHogar Nivel_Educativo Edad Mujer if sample==1 & GrandesUrbes==1,
> fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   14,414
Group variable: Municipio              Number of groups =     2

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0885                    min           =     4,369
    between = 1.0000                    avg           =   7,207.0
    overall  = 0.0857                    max           =   10,045

                                         F(4,14408)     =   349.72
corr(u_i, Xb) = -0.0271                  Prob > F       =    0.0000

-----+-----
| Migrante_Inter |      Coef. |   Std. Err. |    t | P>|t| | [95% Conf. Interval] |
-----+-----
| JefeHogar      |   .0800441 |   .0094367   |  8.48 | 0.000 |   .061547   .0985411 |
| Nivel_Educativo | -.0354047 |   .0044744   |  7.91 | 0.000 |  -.0266343   .0441751 |
| Edad           |  -.002379 |   .0002924   |  -8.14 | 0.000 |  -.0029522   -.0018059 |
| Mujer          | -.2767493 |   .0079659   | -34.74 | 0.000 |  -.2923634   -.2611351 |
| _cons         |   .5221295 |   .0176661   |  29.56 | 0.000 |   .4875016   .5567573 |
-----+-----
| sigma_u        |   .08847111 |
| sigma_e        |   .47423926 |
| rho            |   .03363184 | (fraction of variance due to u_i)
-----+-----
F test that all u_i=0: F(1, 14408) = 208.91          Prob > F = 0.0000

.
end of do-file

. do "C:\Users\muozblal\AppData\Local\Temp\STD01000000.tmp"

. xtreg Migrante_Inter Mujer Edad Matrimonio MiembrosMenores Nivel_Educativo if sample==1 &
> GrandesUrbes==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   12,358
Group variable: Municipio              Number of groups =     2

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1213                    min           =     3,690
    between = 1.0000                    avg           =   6,179.0
    overall  = 0.1181                    max           =     8,668

                                         F(5,12351)     =   340.90
corr(u_i, Xb) = -0.0219                  Prob > F       =    0.0000

-----+-----
| Migrante_Inter |      Coef. |   Std. Err. |    t | P>|t| | [95% Conf. Interval] |
-----+-----
| Mujer          |  -.283557 |   .0086673   | -32.72 | 0.000 |  -.3005462   -.2665677 |
| Edad           | -.0058524 |   .00031     | -18.88 | 0.000 |  -.0064601   -.0052446 |
| Matrimonio     |   .0121294 |   .0091424   |   1.33 | 0.185 |  -.005791   .0300499 |
| MiembrosMenores | -.0144359 |   .0038008   |  -3.80 | 0.000 |  -.021886   -.0069858 |
| Nivel_Educativo | -.0039938 |   .0048052   |  -0.83 | 0.406 |  -.0134127   .0054251 |
| _cons         |   .8504565 |   .0221126   |  38.46 | 0.000 |   .8071123   .8938006 |
-----+-----
| sigma_u        |   .08979524 |
| sigma_e        |   .46598107 |
| rho            |   .03580431 | (fraction of variance due to u_i)
-----+-----
F test that all u_i=0: F(1, 12351) = 189.43          Prob > F = 0.0000

```

2.1

Efectos de la migración de retorno

Población total
Efectos en la privación de empleo

El ser Retornado

```
. xtreg privacion_empleo Retornado Nivel_Educativo Edad Mujer if sampleRET==1, fe
> e

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   1,497
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1396                    min           =    55
    between = 0.2749                    avg           =   249.5
    overall  = 0.1374                    max           =   855

corr(u_i, Xb) = -0.0542                F(4,1487)       =    60.31
                                          Prob > F         =    0.0000
```

privacion_e-o	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	-.0411379	.0261524	-1.57	0.116	-.0924373 .0101616
Nivel_Educa-o	.0157981	.0144251	1.10	0.274	-.0124975 .0440937
Edad	-.0026273	.0009409	-2.79	0.005	-.0044473 -.0007817
Mujer	.3625438	.0251228	14.43	0.000	.313264 .4118237
_cons	.3815486	.070616	5.40	0.000	.243031 .5200661
sigma_u	.06009451				
sigma_e	.4636249				
rho	.01652343	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1487) = 2.84 Prob > F = 0.0146

Ser miembro de un hogar con algún miembro retornado

```
. xtreg privacion_empleo Hogar_MiembroRetornado Nivel_Educativo Edad Matrimonio if sampleRET==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   1,492
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0368                    min           =    54
    between = 0.3372                    avg           =   248.7
    overall  = 0.0375                    max           =   852

corr(u_i, Xb) = 0.0236                F(4,1482)       =   14.15
                                          Prob > F         =    0.0000
```

privacion_empleo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.1281181	.0270257	-4.74	0.000	-.1811308 -.0751054
Nivel_Educativo	.0134422	.0153305	0.88	0.381	-.0166295 .0435139
Edad	-.0016907	.0010012	-1.69	0.091	-.0036547 .0002732
Matrimonio	-.1430252	.0259743	-5.51	0.000	-.1939754 -.0920749
_cons	.6456082	.074833	8.63	0.000	.4988183 .7923981
sigma_u	.06110022				
sigma_e	.49059553				
rho	.01527403	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1482) = 1.74 Prob > F = 0.1217

Un miembro adicional en el hogar retornado

```
. xtreg privacion_empleo numretornados_hogar Nivel_Educativo Edad Mujer if samp
> leRET==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   1,497
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1388                    min           =    55
    between = 0.3682                    avg           =   249.5
    overall  = 0.1372                    max           =   855

corr(u_i, Xb) = -0.0508                F(4,1487)       =   59.92
                                          Prob > F         =    0.0000
```

privacion_e-o	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornad-r	.0090838	.0085388	1.06	0.288	-.0076656 .0258332
Nivel_Educa-o	.0168247	.0144236	1.17	0.244	-.0114681 .0451174
Edad	-.002068	.0009284	-2.23	0.026	-.0038891 -.0002469
Mujer	.3744863	.0244327	15.33	0.000	.3265601 .4224124
_cons	.3178149	.0672622	4.73	0.000	.1858761 .4497537
sigma_u	.05600036				
sigma_e	.463834				
rho	.01436719	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1487) = 2.63 Prob > F = 0.0223

Un retorno adicional registrado

```
. xtreg privacion_empleo CantidadRetornosRegistrados Nivel_Educativo Edad Mujer if samplerET==1, fe
```

Fixed-effects (within) regression
Group variable: Municipio

Number of obs = 866
Number of groups = 6

R-sq:
within = 0.1531
between = 0.3791
overall = 0.1518

Obs per group:
min = 28
avg = 144.3
max = 502

F(4,856) = 38.67
Prob > F = 0.0000

corr(u_i, Xb) = -0.0352

	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CantidadRetornosRegistrados	.0306554	.0184846	1.66	0.098	-.0056251 .0669359
Nivel_Educativo	.0294857	.019601	1.50	0.133	-.0089859 .0679573
Edad	-.0072585	.0016751	-4.33	0.000	-.0105463 -.0039707
Mujer	.3845267	.0331112	11.61	0.000	.319538 .4495154
_cons	.3954764	.0974022	4.06	0.000	.2043013 .5866516
sigma_u	.09412201				
sigma_e	.45564939				
rho	.04092362				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 856) = 3.40 Prob > F = 0.0048

Efectos en el trabajo a cuenta propia

El ser Retornado

```
. xtreg Autonomo Retornado Nivel_Educativo Edad Mujer if samplerET==1, fe
```

Fixed-effects (within) regression
Group variable: Municipio

Number of obs = 1,880
Number of groups = 6

R-sq:
within = 0.0620
between = 0.2049
overall = 0.0628

Obs per group:
min = 68
avg = 313.3
max = 1,049

F(4,1870) = 30.90
Prob > F = 0.0000

corr(u_i, Xb) = 0.0263

	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	.0428198	.0166934	2.57	0.010	.0100802 .0755594
Nivel_Educativo	.0130996	.0098955	1.32	0.186	-.0063078 .0325069
Edad	-.0048036	.0005126	-9.37	0.000	-.0079983 -.0058088
Mujer	-.0932537	.0167264	-5.58	0.000	-.1260581 -.0604493
_cons	-.0114925	.0394269	-0.29	0.771	-.0888178 .0658328
sigma_u	.0319639				
sigma_e	.35105382				
rho	.00822217				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 1870) = 1.14 Prob > F = 0.3390

Pertener a un hogar con algún miembro retornado

```
. xtreg Autonomo Hogar_MiembroRetornado Nivel_Educativo Edad Matrimonio if samplerET==1, fe
```

Fixed-effects (within) regression
Group variable: Municipio

Number of obs = 1,629
Number of groups = 6

R-sq:
within = 0.0248
between = 0.2769
overall = 0.0242

Obs per group:
min = 60
avg = 271.5
max = 927

F(4,1619) = 10.29
Prob > F = 0.0000

corr(u_i, Xb) = -0.0315

	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	.0633	.0192709	3.28	0.001	.0255015 .1010984
Nivel_Educativo	.0080191	.0114656	0.70	0.484	-.0144699 .0305081
Edad	.0037198	.0006855	5.43	0.000	.0023753 .0050643
Matrimonio	.0242786	.0196323	1.24	0.216	-.0142288 .062786
_cons	-.0183599	.0513164	-0.36	0.721	-.1190135 .0822937
sigma_u	.03852651				
sigma_e	.37930042				
rho	.01021163				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 1619) = 1.29 Prob > F = 0.2642

El número de miembros del hogar retornado

```
. xtreg Autonomo numretornados_hogar Nivel_Educativo Edad Mujer if sampleRET==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    1,880
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0587                    min =          68
    between = 0.5557                   avg =         313.3
    overall = 0.0600                   max =         1,049

                                         F(4,1870)      =    29.16
corr(u_i, Xb) = 0.0483                 Prob > F       =    0.0000
```

Autonomo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	-.0012222	.0053155	-0.23	0.818	-.0116471 .0092026
Nivel_Educativo	.0135307	.009912	1.37	0.172	-.0059091 .0329705
Edad	.0047318	.0005164	9.16	0.000	.003719 .0057445
Mujer	-.1025345	.0164412	-6.24	0.000	-.1347795 -.0702895
_cons	.0179825	.0391295	0.46	0.646	-.0587597 .0947246
sigma_u	.02874806				
sigma_e	.35166591				
rho	.00663841	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1870) = 0.93 Prob > F = 0.4633

Un retorno adicional registrado

```
. xtreg Autonomo CantidadRetornosRegistrados Nivel_Educativo Edad Mujer if sampleRET==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    999
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0606                    min =          30
    between = 0.5536                   avg =         166.5
    overall = 0.0639                   max =          556

                                         F(4,989)      =    15.95
corr(u_i, Xb) = 0.0820                 Prob > F       =    0.0000
```

Autonomo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CantidadRetornosRegistrados	-.0355282	.0143813	-2.47	0.014	-.0637497 -.0073068
Nivel_Educativo	.012157	.0149022	0.82	0.415	-.0170866 .0414006
Edad	.0072667	.0010122	7.18	0.000	.0052803 .0092531
Mujer	-.0754612	.0247464	-3.05	0.002	-.1240228 -.0268996
_cons	.0061045	.0619354	0.10	0.922	-.1154354 .1276444
sigma_u	.04649825				
sigma_e	.37185268				
rho	.01539548	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 989) = 1.11 Prob > F = 0.3539

Efectos sobre la Asistencia Escolar

Ser Retornado

```
. xtreg Asistencia_Escolar Retornado MiembrosMenores6 Edad Mujer if Edad<18 & sampleRET==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    542
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.3701                    min =          25
    between = 0.4422                   avg =          90.3
    overall = 0.3722                   max =          277

                                         F(4,532)      =    78.14
corr(u_i, Xb) = 0.0337                 Prob > F       =    0.0000
```

Asistencia_Esc-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	.2909303	.0615445	4.73	0.000	.1700303 .4118304
MiembrosMenores6	-.2052384	.0405693	-5.06	0.000	-.2849341 -.1255428
Edad	.0705116	.0066759	10.56	0.000	.0573971 .083626
Mujer	-.0102841	.0537378	-0.19	0.848	-.1158483 .0952801
_cons	1.841352	.0852781	21.59	0.000	1.673829 2.008875
sigma_u	.13719077				
sigma_e	.61937259				
rho	.04676755	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 532) = 2.96 Prob > F = 0.0120

Pertener a un hogar con miembros retornados


```
. xtreg Asistencia_Escolar Hogar_MiembroRetornado MiembrosMenores6 Edad Mujer if Edad<18 & sampleRET==1,
> fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =       542
Group variable: Municipio              Number of groups =         6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.3647                     min           =         25
    between = 0.4359                    avg           =        90.3
    overall  = 0.3664                    max           =        277

                                          F(4,532)       =       76.34
corr(u_i, Xb) = 0.0376                  Prob > F        =       0.0000
```

Asistencia_Escolar	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	.2512013	.0598294	4.20	0.000	.1336705 .3687322
MiembrosMenores6	-.2029159	.0407378	-4.98	0.000	-.2829425 -.1228893
Edad	.0720784	.0066679	10.81	0.000	.0589799 .085177
Mujer	-.0085059	.0539921	-0.16	0.875	-.1145698 .0975581
_cons	1.829277	.086025	21.26	0.000	1.660287 1.998267
sigma_u	.13925237				
sigma_e	.62202498				
rho	.04772563	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 532) = 3.02 Prob > F = 0.0106

Un miembro del hogar adicional retornado

```
. xtreg Asistencia_Escolar numretornados_hogar MiembrosMenores6 Edad Mujer if Edad<18 & sampleRET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =       542
Group variable: Municipio              Number of groups =         6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.3531                     min           =         25
    between = 0.3625                    avg           =        90.3
    overall  = 0.3541                    max           =        277

                                          F(4,532)       =       72.58
corr(u_i, Xb) = 0.0279                  Prob > F        =       0.0000
```

Asistencia_Escolar	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	.0422049	.0151426	2.79	0.006	.0124584 .0719514
MiembrosMenores6	-.2091393	.0411876	-5.08	0.000	-.2900496 -.1282289
Edad	.0731194	.0067432	10.84	0.000	.0598728 .086366
Mujer	-.006249	.0546073	-0.11	0.909	-.1135214 .1010233
_cons	1.858135	.0863265	21.52	0.000	1.688553 2.027718
sigma_u	.14520075				
sigma_e	.62768065				
rho	.05079492	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 532) = 3.15 Prob > F = 0.0082

Un retorno adicional registrado

```
. xtreg Asistencia_Escolar CantidadRetornosRegistrados MiembrosMenores6 Edad Mujer if Edad<18 & sampleRET
> T=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =       154
Group variable: Municipio              Number of groups =         6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0248                     min           =         2
    between = 0.0793                    avg           =        25.7
    overall  = 0.0240                    max           =         65

                                          F(4,144)       =         0.92
corr(u_i, Xb) = -0.0114                Prob > F        =       0.4557
```

Asistencia_Escolar	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CantidadRetornosRegistrados	-.0520585	.050208	-1.04	0.302	-.1512984 .0471814
MiembrosMenores6	-.0431751	.0436783	-0.99	0.325	-.1295086 .0431583
Edad	-.0120083	.0094996	-1.26	0.208	-.0307851 .0067684
Mujer	.0105765	.068533	0.15	0.878	-.1248841 .1460372
_cons	3.013194	.1305596	23.08	0.000	2.755133 3.271255
sigma_u	.12325413				
sigma_e	.40320695				
rho	.08545761	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 144) = 0.89 Prob > F = 0.4880

Composición del hogar: Miembros menores de 16 años y miembros menores de 6 años

Número de miembros retornados en el hogar

```
. xtreg MiembrosMenores numretornados_hogar hacinamiento privacion_saneamiento if sampleRET=
> =1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    2,066
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1046                      min =          76
    between = 0.1250                     avg =         344.3
    overall = 0.1010                     max =         1,145

corr(u_i, Xb) = -0.1089                  F(3,2057)       =    80.11
                                          Prob > F        =    0.0000
```

MiembrosMenores	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	.1123195	.0168389	6.67	0.000	.0792964 .1453427
hacinamiento	.856421	.0624737	13.71	0.000	.7339026 .9789393
privacion_saneamiento	.0177929	.0547604	0.32	0.745	-.0895987 .1251845
_cons	.9920081	.0406018	24.43	0.000	.9123833 1.071633
sigma_u	.14696584				
sigma_e	1.1839637				
rho	.01517453	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 2057) = 2.89 Prob > F = 0.0133

```
. xtreg MiembrosMenores6 numretornados_hogar hacinamiento privacion_saneamiento if sampleRE
> T=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    2,066
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0456                      min =          76
    between = 0.8949                     avg =         344.3
    overall = 0.0398                     max =         1,145

corr(u_i, Xb) = -0.1083                  F(3,2057)       =    32.75
                                          Prob > F        =    0.0000
```

MiembrosMenores6	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	.0216058	.0091247	2.37	0.018	.0037112 .0395003
hacinamiento	.3157956	.0338533	9.33	0.000	.2494053 .3821859
privacion_saneamiento	.0441117	.0296736	1.49	0.137	-.0140817 .1023051
_cons	.3131241	.0220013	14.23	0.000	.269977 .3562712
sigma_u	.13483682				
sigma_e	.64156651				
rho	.04230212	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 2057) = 7.12 Prob > F = 0.0000

Hogar con algún miembro retornado

```
. xtreg MiembrosMenores Hogar_MiembroRetornado hacinamiento privacion_saneamiento if sampleR
> ET=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    2,066
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0854                      min =          76
    between = 0.2285                     avg =         344.3
    overall = 0.0829                     max =         1,145

corr(u_i, Xb) = -0.0784                  F(3,2057)       =    64.03
                                          Prob > F        =    0.0000
```

MiembrosMenores	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.0320442	.0528839	-0.61	0.545	-.1357558 .0716674
hacinamiento	.8720302	.0631168	13.82	0.000	.7482508 .9958097
privacion_saneamiento	.0178626	.0553459	0.32	0.747	-.0906774 .1264025
_cons	1.132911	.0453742	24.97	0.000	1.043927 1.221895
sigma_u	.12410326				
sigma_e	1.1965927				
rho	.01064209	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 2057) = 2.39 Prob > F = 0.0362

```
. xtreg MiembrosMenores6 Hogar_MiembroRetornado hacinamiento privacion_saneamiento if sampl
> eRET=1, fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =      2,066
Group variable: Municipio                    Number of groups =         6

R-sq:                                        Obs per group:
  within = 0.0430                               min =          76
  between = 0.9288                              avg =        344.3
  overall = 0.0385                               max =        1,145

                                           F(3,2057)      =      30.80
corr(u_i, Xb) = -0.0856                       Prob > F       =      0.0000
```

	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.0002387	.0283929	-0.01	0.993	-.0559206 .0554432
hacinamiento	.3186381	.0338868	9.40	0.000	.252182 .3850942
privacion_saneamiento	.0441699	.0297148	1.49	0.137	-.0141043 .102444
_cons	.337199	.024361	13.84	0.000	.2894242 .3849738
sigma_u	.12899491				
sigma_e	.64244025				
rho	.0387538				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 2057) = 6.58 Prob > F = 0.0000

Efectos en la pertenencia a Organizaciones comunitarias

Ser Retornado

```
. xtreg Organizaciones_Comunitarias Retornado privacion_empleo Edad Mujer if sampleRET=1, f
> e

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =      1,500
Group variable: Municipio                    Number of groups =         6

R-sq:                                        Obs per group:
  within = 0.0141                               min =          55
  between = 0.4024                              avg =        250.0
  overall = 0.0156                              max =          856

                                           F(4,1490)      =       5.35
corr(u_i, Xb) = 0.0398                       Prob > F       =      0.0003
```

	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	-.077488	.0206457	-3.75	0.000	-.1179857 -.0369903
privacion_empleo	-.0183452	.0204357	-0.90	0.369	-.058431 .0217406
Edad	.0009795	.0007189	1.36	0.173	-.0004306 .0023897
Mujer	.0002845	.0211312	0.01	0.989	-.0411655 .0417345
_cons	1.187244	.0354797	33.46	0.000	1.117648 1.256839
sigma_u	.11224764				
sigma_e	.36620013				
rho	.08588518				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 1490) = 10.66 Prob > F = 0.0000

Pertenecer a un hogar con algún miembro que sea retornado

```
. xtreg Organizaciones_Comunitarias Hogar_MiembroRetornado Edad Mujer privacion_empleo if sa
> mpleRET=1, fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =      1,500
Group variable: Municipio                    Number of groups =         6

R-sq:                                        Obs per group:
  within = 0.0129                               min =          55
  between = 0.3890                              avg =        250.0
  overall = 0.0140                              max =          856

                                           F(4,1490)      =       4.87
corr(u_i, Xb) = 0.0330                       Prob > F       =      0.0007
```

	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.0722969	.0207151	-3.49	0.000	-.1129307 -.0316631
Edad	.0010108	.0007206	1.40	0.161	-.0004026 .0024243
Mujer	.0020991	.0211068	0.10	0.921	-.039303 .0435013
privacion_empleo	-.0178805	.0204459	-0.87	0.382	-.0579862 .0222252
_cons	1.182892	.035701	33.13	0.000	1.112863 1.252922
sigma_u	.11285041				
sigma_e	.3664324				
rho	.08662945				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 1490) = 10.77 Prob > F = 0.0000

Un número de miembros adicionales con la condición de retornado

```
. xtreg Organizaciones_Comunitarias numretornados_hogar Edad Mujer privacion_empleo if sampl
> eRET=1, fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =    1,500
Group variable: Municipio                     Number of groups =     6

R-sq:                                         Obs per group:
    within = 0.0135                           min           =     55
    between = 0.5188                          avg           =    250.0
    overall  = 0.0153                          max           =     856

corr(u_i, Xb) = 0.0492                       F(4,1490)      =     5.11
                                                Prob > F       =    0.0004
```

Organizaciones_Co-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	-.0244484	.0067431	-3.63	0.000	-.0376753 -.0112214
Edad	.0011698	.0007088	1.65	0.099	-.0002205 .0025601
Mujer	.011003	.0207133	0.53	0.595	-.0296273 .0516334
privacion_empleo	-.0130562	.0204287	-0.64	0.523	-.0531282 .0270158
__cons	1.157189	.0315831	36.64	0.000	1.095237 1.219141
sigma_u	.11198636				
sigma_e	.36631474				
rho	.08547103				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 1490) = 10.53 Prob > F = 0.0000

Un retorno registrado adicional

```
. xtreg Organizaciones_Comunitarias CantidadRetornosRegistrados Edad Mujer privacion_empleo
> if sampleRET=1, fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =     866
Group variable: Municipio                     Number of groups =     6

R-sq:                                         Obs per group:
    within = 0.0050                           min           =     28
    between = 0.0398                          avg           =    144.3
    overall  = 0.0043                          max           =     502

corr(u_i, Xb) = -0.0155                       F(4,856)      =     1.08
                                                Prob > F       =    0.3632
```

Organizaciones_Comunita-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CantidadRetornosRegistr-s	-.0072881	.0133054	-0.55	0.584	-.033403 .0188269
Edad	.001902	.0011956	1.59	0.112	-.0004447 .0042487
Mujer	-.0038376	.0256079	-0.15	0.881	-.0540992 .046424
privacion_empleo	-.0208971	.024543	-0.85	0.395	-.0690687 .0272745
__cons	1.090129	.0479116	22.75	0.000	.9960909 1.184167
sigma_u	.14604966				
sigma_e	.32761898				
rho	.16578364				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 856) = 11.02 Prob > F = 0.0000

Efectos en las Amenazas Climáticas sobre la vivienda

Ser Retornado

```
. xtreg Amenazas_Climaticas Retornado Edad Mujer privacion_empleo MiembrosMenores6 if sampleRET=1, fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =    1,500
Group variable: Municipio                     Number of groups =     6

R-sq:                                         Obs per group:
    within = 0.1867                           min           =     55
    between = 0.5410                          avg           =    250.0
    overall  = 0.1807                          max           =     856

corr(u_i, Xb) = 0.0363                       F(5,1489)     =    68.36
                                                Prob > F       =    0.0000
```

Amenazas_Clima-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	-.4009122	.0238685	-16.80	0.000	-.4477318 -.3540927
Edad	-.000504	.0008455	-0.60	0.551	-.0021624 .0011545
Mujer	.0523361	.0244246	2.14	0.032	.0044258 .1002465
privacion_empleo	-.0785067	.0236174	-3.32	0.001	-.1248335 -.0321798
MiembrosMenores6	-.0198603	.0188013	-1.06	0.291	-.0567402 .0170196
__cons	.8665727	.0426643	20.31	0.000	.7828842 .9502611
sigma_u	.21867885				
sigma_e	.42321226				
rho	.2107286				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 1489) = 31.94 Prob > F = 0.0000

Pertenecer a un hogar con algún miembro retornado

```
. xtreg Amenazas_Climaticas Hogar_MiembroRetornado MiembrosMenores6 JefeHogar_Mujer if sampleRET==1, fe
```

Fixed-effects (within) regression
Group variable: Municipio

Number of obs = 2,066
Number of groups = 6

R-sq:
within = 0.1896
between = 0.7823
overall = 0.1928

Obs per group:
min = 76
avg = 344.3
max = 1,145

F(3,2057) = 160.39
Prob > F = 0.0000

corr(u_i, Xb) = 0.0806

Amenazas_Climaticas	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.3901936	.0185776	-21.00	0.000	-.4266265 - .3537606
MiembrosMenores6	-.0347775	.0140992	-2.47	0.014	-.0624278 - .0071273
JefeHogar_Mujer	-.063451	.0136429	-4.65	0.000	-.0902063 - .0366957
_cons	.8642777	.0160397	53.88	0.000	.832822 .8957334
sigma_u	.19591011				
sigma_e	.41988857				
rho	.17877532	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 2057) = 35.77 Prob > F = 0.0000

Efectos en las probabilidades de presentar alguna discapacidad

Ser retornado

```
. xtreg Discapacidad Retornado Edad Mujer Nivel_Educativo MiembrosM  
> enores6 if sampleRET==1, fe
```

Fixed-effects (within) regression
Group variable: Municipio

Number of obs = 1,921
Number of groups = 6

R-sq:
within = 0.2245
between = 0.7224
overall = 0.2262

Obs per group:
min = 68
avg = 320.2
max = 1,074

F(5,1910) = 110.58
Prob > F = 0.0000

corr(u_i, Xb) = 0.0779

Discapacidad	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	.425372	.0194512	21.87	0.000	.3872242 .4635198
Edad	-.0006573	.0005981	-1.10	0.272	-.0018303 .0005157
Mujer	-.0200216	.0194579	-1.03	0.304	-.0581826 .0181394
Nivel_Educativo	-.067744	.0111062	-6.10	0.000	-.0895257 -.0459624
MiembrosMenores6	.0121888	.0156962	0.78	0.438	-.0185947 .0429722
_cons	.4194118	.0455981	9.20	0.000	.3299845 .508839
sigma_u	.20251201				
sigma_e	.41363453				
rho	.19335322	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1910) = 35.15 Prob > F = 0.0000

2.2 Población mujer Efectos en el trabajo a cuenta propia

```
. xtreg Autonomo Retornado Nivel_Educativo Edad if Mujer==1 & sampleRET==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      900
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0328                      min =          39
    between = 0.3016                     avg =         150.0
    overall = 0.0331                     max =          490

                                          F(3,891)       =      10.07
corr(u_i, Xb) = 0.0112                  Prob > F       =      0.0000
```

Autonomo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
Retornado	.0580863	.020746	2.80	0.005	.0173695	.0988031
Nivel_Educativo	.0032328	.0118749	0.27	0.785	-.0200731	.0265388
Edad	.0030713	.0006187	4.96	0.000	.001857	.0042857
_cons	-.025922	.0469	-0.55	0.581	-.1179693	.0661253
sigma_u	.06026883					
sigma_e	.30339872					
rho	.0379621 (fraction of variance due to u_i)					

F test that all u_i=0: F(5, 891) = 1.94 Prob > F = 0.0855

```
. xtreg Autonomo Hogar_MiembroRetornado Nivel_Educativo Edad Matrimonio if Mujer==1 & sample
> RET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      786
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0252                      min =          32
    between = 0.0326                     avg =         131.0
    overall = 0.0245                     max =          427

                                          F(4,776)       =       5.02
corr(u_i, Xb) = -0.0364                 Prob > F       =      0.0005
```

Autonomo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
Hogar_MiembroRetornado	.0553338	.0238287	2.32	0.020	.0085574	.1021101
Nivel_Educativo	-.0034859	.0138244	-0.25	0.801	-.0306236	.0236517
Edad	.0026337	.0008085	3.26	0.001	.0010466	.0042208
Matrimonio	-.0534487	.0255881	-2.09	0.037	-.1036788	-.0032185
_cons	.0328051	.062724	0.52	0.601	-.0903238	.1559339
sigma_u	.06739395					
sigma_e	.3235196					
rho	.04159027 (fraction of variance due to u_i)					

F test that all u_i=0: F(5, 776) = 1.88 Prob > F = 0.0951

```
. xtreg Autonomo numretornados_hogar Nivel_Educativo Edad if Mujer==1 & sampleRET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      900
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0248                      min =          39
    between = 0.3666                     avg =         150.0
    overall = 0.0253                     max =          490

                                          F(3,891)       =       7.54
corr(u_i, Xb) = 0.0213                  Prob > F       =      0.0001
```

Autonomo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
numretornados_hogar	.0043507	.0066066	0.66	0.510	-.0086156	.017317
Nivel_Educativo	.0035038	.0119253	0.29	0.769	-.0199012	.0269088
Edad	.0029571	.0006227	4.75	0.000	.001735	.0041792
_cons	-.0032075	.0469497	-0.07	0.946	-.0953523	.0889374
sigma_u	.06127559					
sigma_e	.30465636					
rho	.03888051 (fraction of variance due to u_i)					

F test that all u_i=0: F(5, 891) = 1.91 Prob > F = 0.0898

```
. xtreg Autonomo CantidadRetornosRegistrados Nivel_Educativo Edad if Mujer==1 & sampleRET==
> 1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      380
Group variable: Municipio              Number of groups =        6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0509                      min =          13
    between = 0.8194                      avg  =         63.3
    overall  = 0.0542                      max  =         185

corr(u_i, Xb) = 0.0735                   F(3,371)        =        6.63
                                          Prob > F         =       0.0002
```

Autonomo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CantidadRetornosRegistrados	-.0314761	.0225419	-1.40	0.163	-.0758019 .0128498
Nivel_Educativo	-.0016016	.0210976	-0.08	0.940	-.0430874 .0398843
Edad	.0059763	.0014	4.27	0.000	.0032234 .0087292
_cons	.0031785	.0841701	0.04	0.970	-.1623317 .1686888
sigma_u	.06524863				
sigma_e	.33334131				
rho	.03690078	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 371) = 0.95 Prob > F = 0.4465

Efectos sobre la Asistencia Escolar

```
. xtreg Asistencia_Escolar Retornado MiembrosMenores6 Edad if Edad<18 & Mujer==1 & sampleRET
> ==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      256
Group variable: Municipio              Number of groups =        6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.3020                      min =          11
    between = 0.7170                      avg  =         42.7
    overall  = 0.3226                      max  =         141

corr(u_i, Xb) = 0.1518                   F(3,247)        =       35.62
                                          Prob > F         =       0.0000
```

Asistencia_Esc-r	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	.2657967	.0915966	2.90	0.004	.0853867 .4462066
MiembrosMenores6	-.0981334	.0592961	-1.65	0.099	-.2149239 .0186571
Edad	.0691485	.0098624	7.01	0.000	.0497233 .0885737
_cons	1.799474	.1207935	14.90	0.000	1.561557 2.03739
sigma_u	.21915514				
sigma_e	.62567503				
rho	.10928139	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 247) = 2.34 Prob > F = 0.0427

```
. xtreg Asistencia_Escolar CantidadRetornosRegistrados MiembrosMenores6 Edad if Edad<18 & Mu
> jer=1 & sampleRET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      69
Group variable: Municipio              Number of groups =      4

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0722                     min =          5
    between = 0.2081                    avg =         17.3
    overall = 0.0567                    max =          37

corr(u_i, Xb) = -0.1724                  F(3,62)         =      1.61
                                          Prob > F        =      0.1963
```

Asistencia_Escolar	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CantidadRetornosRegistrados	.0992134	.0830199	1.20	0.237	-.066741 .2651678
MiembrosMenores6	.0000384	.0588299	0.00	0.999	-.1175608 .1176377
Edad	-.0253138	.0142781	-1.77	0.081	-.0538553 .0032276
_cons	2.955118	.1937519	15.25	0.000	2.567814 3.342423
sigma_u	.10542285				
sigma_e	.39005179				
rho	.06807767	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(3, 62) = 1.12 Prob > F = 0.3494

```
. xtreg Asistencia_Escolar Hogar_MiembroRetornado MiembrosMenores6 Edad JefeHogar_Mujer if E
> dad<18 & Mujer==1 & sampleRET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =     256
Group variable: Municipio              Number of groups =      6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.3063                     min =          11
    between = 0.7658                    avg =         42.7
    overall = 0.3275                    max =         141

corr(u_i, Xb) = 0.1576                  F(4,246)       =     27.15
                                          Prob > F       =      0.0000
```

Asistencia_Escolar	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	.278667	.0907405	3.07	0.002	.0999396 .4573944
MiembrosMenores6	-.0922427	.0595215	-1.55	0.122	-.2094795 .024994
Edad	.0690498	.0098404	7.02	0.000	.0496675 .088432
JefeHogar_Mujer	.0226387	.0654148	0.35	0.730	-.1062059 .1514832
_cons	1.774618	.1269075	13.98	0.000	1.524654 2.024582
sigma_u	.21186074				
sigma_e	.62501247				
rho	.10305933	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 246) = 2.28 Prob > F = 0.0472

```
. xtreg Asistencia_Escolar numretornados_hogar MiembrosMenores6 Edad if Edad<18 & Mujer==1 &
> sampleRET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =     256
Group variable: Municipio              Number of groups =      6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.2890                     min =          11
    between = 0.6160                    avg =         42.7
    overall = 0.3056                    max =         141

corr(u_i, Xb) = 0.1295                  F(3,247)       =     33.47
                                          Prob > F       =      0.0000
```

Asistencia_Escolar	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	.0507066	.0261268	1.94	0.053	-.0007531 .1021663
MiembrosMenores6	-.0936554	.059839	-1.57	0.119	-.2115151 .0242043
Edad	.0713802	.0098978	7.21	0.000	.0518853 .090875
_cons	1.804748	.1221366	14.78	0.000	1.564186 2.04531
sigma_u	.23550333				
sigma_e	.63145418				
rho	.12210982	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 247) = 2.67 Prob > F = 0.0227

Efectos sobre el Estado Civil

```
. xtreg Matrimonio Retornado Edad Nivel_Educativo if Edad>14 & Mujer==1 & sampleRET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      753
Group variable: Municipio              Number of groups =        6
```

```
R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0275                       min =          31
  between = 0.7813                       avg =       125.5
  overall = 0.0309                       max =          408
```

```
corr(u_i, Xb) = 0.0905                  F(3,744)        =        7.01
                                          Prob > F         =       0.0001
```

Matrimonio	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	-.1502361	.0347335	-4.33	0.000	-.2184235 - .0820487
Edad	-.0006735	.0012388	-0.54	0.587	-.0031054 .0017584
Nivel_Educativo	-.029016	.0192992	-1.50	0.133	-.0669034 .0088714
_cons	.5019912	.0930306	5.40	0.000	.3193574 .684625
sigma_u	.08971651				
sigma_e	.45802752				
rho	.03694967	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 744) = 1.92 Prob > F = 0.0892

```
. xtreg Matrimonio Hogar_MiembroRetornado Edad Nivel_Educativo if Edad>14 & Mujer==1 & sampl
> eRET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      753
Group variable: Municipio              Number of groups =        6
```

```
R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0230                       min =          31
  between = 0.8079                       avg =       125.5
  overall = 0.0263                       max =          408
```

```
corr(u_i, Xb) = 0.0931                  F(3,744)        =        5.85
                                          Prob > F         =       0.0006
```

Matrimonio	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.1355519	.0347226	-3.90	0.000	-.2037179 - .067386
Edad	-.0005684	.0012414	-0.46	0.647	-.0030056 .0018687
Nivel_Educativo	-.0275106	.0193323	-1.42	0.155	-.0654628 .0104417
_cons	.4890208	.0931065	5.25	0.000	.306238 .6718037
sigma_u	.09027526				
sigma_e	.45907269				
rho	.03723034	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 744) = 1.94 Prob > F = 0.0855

```
. xtreg Matrimonio numretornados_hogar Edad Nivel_Educativo if Edad>14 & Mujer==1 & samplERE
> T=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      753
Group variable: Municipio              Number of groups =        6
```

```
R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0125                       min =          31
  between = 0.8466                       avg =       125.5
  overall = 0.0148                       max =          408
```

```
corr(u_i, Xb) = 0.0885                  F(3,744)        =        3.13
                                          Prob > F         =       0.0251
```

Matrimonio	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	-.02951	.0110635	-2.67	0.008	-.0512294 - .0077906
Edad	-.0001568	.0012406	-0.13	0.899	-.0025923 .0022786
Nivel_Educativo	-.0269434	.0194382	-1.39	0.166	-.0651035 .0112168
_cons	.4420229	.0922006	4.79	0.000	.2610186 .6230273
sigma_u	.09320811				
sigma_e	.46154908				
rho	.03918427	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 744) = 2.07 Prob > F = 0.0668

```
. xtreg Matrimonio CantidadRetornosRegistrados Edad Nivel_Educativo if Edad>14 & Mujer==1 &
> sampleRET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      328
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0236                      min =          13
    between = 0.6220                     avg  =         54.7
    overall = 0.0203                     max  =         157

corr(u_i, Xb) = -0.0862                  F(3,319)        =       2.57
                                          Prob > F         =      0.0543
```

Matrimonio	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CantidadRetornosRegistrados	-.0570297	.0292972	-1.95	0.052	-.1146698 .0006104
Edad	-.0040223	.0023597	-1.70	0.089	-.0086648 .0006202
Nivel_Educativo	-.0330247	.0287033	-1.15	0.251	-.0894965 .0234471
_cons	.5501876	.1381571	3.98	0.000	.2783734 .8220018
sigma_u	.1048674				
sigma_e	.41780115				
rho	.05926638	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 319) = 1.13 Prob > F = 0.3447

Efectos en la pertenencia a Organizaciones comunitarias

```
. xtreg Organizaciones_Comunitarias Retornado privacion_empleo Edad if Mujer==1 & sampleRET=
> =1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      722
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0199                      min =          28
    between = 0.0184                     avg  =        120.3
    overall = 0.0186                     max  =         388

corr(u_i, Xb) = -0.0096                  F(3,713)        =       4.82
                                          Prob > F         =      0.0025
```

Organizaciones-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	-.0822653	.0284876	-2.89	0.004	-.138195 -.0263357
privacion_empleo	-.03458	.0294641	-1.17	0.241	-.0924269 .0232669
Edad	.0014302	.0009977	1.43	0.152	-.0005285 .003389
_cons	1.178656	.049576	23.77	0.000	1.081324 1.275989
sigma_u	.13020856				
sigma_e	.36696205				
rho	.11182418	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 713) = 7.04 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Organizaciones_Comunitarias Hogar_MiembroRetornado Edad privacion_empleo if
> & sampleRET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      722
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0181                      min =          28
    between = 0.0180                     avg  =        120.3
    overall = 0.0168                     max  =         388

corr(u_i, Xb) = -0.0119                  F(3,713)        =       4.39
                                          Prob > F         =      0.0045
```

Organizaciones_Comun-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.0756551	.0284908	-2.66	0.008	-.1315909 -.0197192
Edad	.0014633	.0010002	1.46	0.144	-.0005004 .003427
privacion_empleo	-.0341595	.0294881	-1.16	0.247	-.0920534 .0237345
_cons	1.175462	.0499187	23.55	0.000	1.077457 1.273468
sigma_u	.13026926				
sigma_e	.36729007				
rho	.1117393	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 713) = 7.05 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Organizaciones_Comunitarias numretornados_hogar Edad privacion_empleo if Mujer==1 &
> sampleRET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      722
Group variable: Municipio              Number of groups =        6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0208                      min =          28
    between = 0.0099                     avg =       120.3
    overall = 0.0204                     max =          388

corr(u_i, Xb) = 0.0073                  F(3,713)        =        5.05
                                          Prob > F        =       0.0018
```

Organizaciones_Co-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
numretornados_hogar	-.0273863	.0091289	-3.00	0.003	-.045309 -.0094636	
Edad	.0015704	.0009862	1.59	0.112	-.0003659 .0035066	
privacion_empleo	-.0308473	.0294388	-1.05	0.295	-.0886444 .0269499	
_cons	1.163255	.0472611	24.61	0.000	1.070468 1.256043	
sigma_u	.12865366					
sigma_e	.36679412					
rho	.10954927	(fraction of variance due to u_i)				

```
F test that all u_i=0: F(5, 713) = 6.88          Prob > F = 0.0000
. xtreg Organizaciones_Comunitarias CantidadRetornosRegistrados Edad privacion_empleo if Muj
> er==1 & sampleRET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      321
Group variable: Municipio              Number of groups =        6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0196                      min =          13
    between = 0.1666                     avg =       53.5
    overall = 0.0146                     max =          154

corr(u_i, Xb) = -0.0265                  F(3,312)        =        2.08
                                          Prob > F        =       0.1023
```

Organizaciones_Comunita-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
CantidadRetornosRegistrados	-.0343879	.0215612	-1.59	0.112	-.0768115 .0080358	
Edad	.0018391	.001772	1.04	0.300	-.0016473 .0053256	
privacion_empleo	-.0503688	.036625	-1.38	0.170	-.1224319 .0216944	
_cons	1.138281	.0755702	15.06	0.000	.9895897 1.286973	
sigma_u	.19469048					
sigma_e	.30180822					
rho	.29384933	(fraction of variance due to u_i)				

```
F test that all u_i=0: F(5, 312) = 9.99          Prob > F = 0.0000
```

No diferencia en las Amenazas climáticas ni en ser discapacitado

2.3 Población joven

Efectos en la privación de empleo

```
. xtreg privacion_empleo numretornados_hogar Nivel_Educativo Edad Mujer if Edad>16 & Edad<31 & sampleRET==1
> , fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      612
Group variable: Municipio              Number of groups =        6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.2089                      min =          23
    between = 0.6131                     avg =       102.0
    overall = 0.2053                     max =          359

corr(u_i, Xb) = -0.0598                  F(4,602)        =       39.74
                                          Prob > F        =       0.0000
```

privacion_empleo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
numretornados_hogar	.0240301	.0119341	2.01	0.045	.0005925 .0474677	
Nivel_Educativo	.0052007	.0225788	0.23	0.818	-.0391421 .0495436	
Edad	-.0325441	.0044481	-7.32	0.000	-.0412797 -.0238084	
Mujer	.3755497	.0366758	10.24	0.000	.3035216 .4475779	
_cons	1.132702	.142112	7.97	0.000	.8536067 1.411798	
sigma_u	.04682425					
sigma_e	.44254604					
rho	.01107108	(fraction of variance due to u_i)				

```
F test that all u_i=0: F(5, 602) = 1.60          Prob > F = 0.1593
```

Efectos sobre el Nivel Educativo

```

. xtreg Nivel_Educativo Retornado Mujer Edad MiembrosMenores6 if Edad<31 & sampleRET==1, fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    1,024
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1465                      min =          36
    between = 0.0894                     avg =         170.7
    overall = 0.1495                      max =          570

corr(u_i, Xb) = 0.0547                    F(4,1014)      =    43.51
                                          Prob > F       =    0.0000

```

Nivel_Educativo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	-.2060442	.0505183	-4.08	0.000	-.3051765 - .1069119
Mujer	-.0249307	.0486122	-0.51	0.608	-.1203226 .0704613
Edad	.0383565	.0032295	11.88	0.000	.0320191 .0446938
MiembrosMenores6	-.1885267	.0354086	-5.32	0.000	-.2580092 -.1190442
_cons	2.75066	.0689064	39.92	0.000	2.615444 2.885875
sigma_u	.19693618				
sigma_e	.75631323				
rho	.06349749	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1014) = 5.86 Prob > F = 0.0000

```

.
. xtreg Nivel_Educativo Hogar_MiembroRetornado Mujer Edad MiembrosMenores6 if Edad<31 & sampleRET==1,
> fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    1,024
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1451                      min =          36
    between = 0.1052                     avg =         170.7
    overall = 0.1482                      max =          570

corr(u_i, Xb) = 0.0557                    F(4,1014)      =    43.03
                                          Prob > F       =    0.0000

```

Nivel_Educativo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.1948485	.0503648	-3.87	0.000	-.2936797 -.0960174
Mujer	-.0203924	.0485289	-0.42	0.674	-.1156209 .0748362
Edad	.0380432	.0032233	11.80	0.000	.031718 .0443684
MiembrosMenores6	-.1889723	.0354368	-5.33	0.000	-.2585103 -.1194344
_cons	2.752094	.0691397	39.80	0.000	2.616421 2.887768
sigma_u	.19620628				
sigma_e	.75692594				
rho	.06296169	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1014) = 5.83 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Nivel_Educativo numretornados_hogar Mujer Edad MiembrosMenores6 if Edad<31 & sampleRET==1, fe

Fixed-effects (within) regression                Number of obs   =       1,024
Group variable: Municipio                       Number of groups =         6

R-sq:                                          Obs per group:
  within = 0.1432                               min =          36
  between = 0.1158                             avg =       170.7
  overall = 0.1467                             max =          570

corr(u_i, Xb) = 0.0579                        F(4,1014)       =       42.37
                                              Prob > F        =       0.0000
```

Nivel_Educativo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	-.0499505	.0140205	-3.56	0.000	-.077463 - .022438
Mujer	-.0039955	.0480788	-0.08	0.934	-.098341 .0903499
Edad	.0349484	.0030987	11.28	0.000	.0288678 .041029
MiembrosMenores6	-.1814544	.0356775	-5.09	0.000	-.2514645 -.1114442
_cons	2.758759	.0698219	39.51	0.000	2.621747 2.895771
sigma_u	.19527561				
sigma_e	.75776391				
rho	.06227364	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1014) = 5.74 Prob > F = 0.0000

end of do-file

```
. do "C:\Users\muozblal\AppData\Local\Temp\STD01000000.tmp"
```

```
. xtreg Nivel_Educativo CantidadRetornosRegistrados Mujer Edad MiembrosMenores6 if Edad<31 & sampleRE
> T=-1, fe

Fixed-effects (within) regression                Number of obs   =         529
Group variable: Municipio                       Number of groups =         6

R-sq:                                          Obs per group:
  within = 0.1227                               min =          15
  between = 0.0973                             avg =         88.2
  overall = 0.1303                             max =          287

corr(u_i, Xb) = 0.0811                        F(4,519)       =       18.15
                                              Prob > F        =       0.0000
```

Nivel_Educativo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CantidadRetornosRegistrados	.0315204	.0369009	0.85	0.393	-.0409731 .1040138
Mujer	-.0724275	.0685375	-1.06	0.291	-.2070725 .0622175
Edad	.0318334	.0045204	7.04	0.000	.0229529 .0407139
MiembrosMenores6	-.1957988	.0461032	-4.25	0.000	-.2863705 -.105227
_cons	2.644621	.1140611	23.19	0.000	2.420542 2.868699
sigma_u	.25504791				
sigma_e	.74453916				
rho	.10502211	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 519) = 3.58 Prob > F = 0.0034

Efectos en el Estado Civil

```
. xtreg Matrimonio Retornado Edad Nivel_Educativo Mujer if Edad>14 & Edad<31 & sampleRET==1, fe

Fixed-effects (within) regression                Number of obs   =         668
Group variable: Municipio                       Number of groups =         6

R-sq:                                          Obs per group:
  within = 0.1362                               min =          24
  between = 0.8162                             avg =       111.3
  overall = 0.1445                             max =          393

corr(u_i, Xb) = 0.1098                        F(4,658)       =       25.93
                                              Prob > F        =       0.0000
```

Matrimonio	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	-.1149456	.0370955	-3.10	0.002	-.1877855 -.0421057
Edad	.0375592	.0038712	9.70	0.000	.0299577 .0451606
Nivel_Educativo	-.0484404	.0210707	-2.30	0.022	-.0898144 -.0070664
Mujer	-.0473885	.0355281	-1.33	0.183	-.1171507 .0223737
_cons	-.2883482	.1216615	-2.37	0.018	-.5272398 -.0494566
sigma_u	.08143013				
sigma_e	.43531131				
rho	.03380908	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 658) = 1.61 Prob > F = 0.1539

```
. xtreg Matrimonio Hogar_MiembroRetornado Edad Nivel_Educativo Mujer if Edad>14 & Edad<31 & sampleRET
> =1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      668
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1346                      min =           24
    between = 0.7872                     avg =          111.3
    overall = 0.1422                     max =           393

corr(u_i, Xb) = 0.1021                   F(4,658)        =      25.59
                                          Prob > F         =      0.0000
```

Matrimonio	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.1074016	.0370774	-2.90	0.004	-.1802058 -.0345973
Edad	.0371622	.0038578	9.63	0.000	.0295871 .0447373
Nivel_Educativo	-.0476317	.0210769	-2.26	0.024	-.0890178 -.0062457
Mujer	-.0442272	.0354433	-1.25	0.213	-.1138227 .0253684
_cons	-.286049	.1219301	-2.35	0.019	-.5254679 -.0466301
sigma_u	.08400452				
sigma_e	.43570658				
rho	.03583986	(fraction of variance due to u_i)			

```
F test that all u_i=0: F(5, 658) = 1.72      Prob > F = 0.1275
. xtreg Matrimonio numretornados_hogar Edad Nivel_Educativo Mujer if Edad>14 & Edad<31 & sampleRET==1
> , fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      668
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1327                      min =           24
    between = 0.8184                     avg =          111.3
    overall = 0.1404                     max =           393

corr(u_i, Xb) = 0.1044                   F(4,658)        =      25.17
                                          Prob > F         =      0.0000
```

Matrimonio	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	-.0286213	.010881	-2.63	0.009	-.049987 -.0072557
Edad	.0349965	.0037661	9.29	0.000	.0276016 .0423915
Nivel_Educativo	-.0476424	.0211188	-2.26	0.024	-.0891107 -.0061741
Mujer	-.0264214	.0345659	-0.76	0.445	-.0942941 .0414514
_cons	-.2719488	.1229533	-2.21	0.027	-.513377 -.0305207
sigma_u	.08435828				
sigma_e	.43618853				
rho	.0360545	(fraction of variance due to u_i)			

```
F test that all u_i=0: F(5, 658) = 1.71      Prob > F = 0.1290
```

```
. xtreg Matrimonio CantidadRetornosRegistrados Edad Nivel_Educativo Mujer if Edad>14 & Edad<31 & samp
> leRET=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      400
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1330                      min =           13
    between = 0.2670                     avg =           66.7
    overall = 0.1389                     max =           235

corr(u_i, Xb) = 0.0678                   F(4,390)        =      14.95
                                          Prob > F         =      0.0000
```

Matrimonio	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CantidadRetornosRegistrados	-.0258164	.0229689	-1.12	0.262	-.0709746 .0193419
Edad	.0393438	.0054051	7.28	0.000	.028717 .0499706
Nivel_Educativo	-.0354688	.0284542	-1.25	0.213	-.0914116 .0204739
Mujer	-.1073423	.0475754	-2.26	0.025	-.2008786 -.013806
_cons	-.4322126	.1720626	-2.51	0.012	-.770499 -.0939263
sigma_u	.09303864				
sigma_e	.43596586				
rho	.0435592	(fraction of variance due to u_i)			

```
F test that all u_i=0: F(5, 390) = 1.17      Prob > F = 0.3224
```

Efectos en la pertenencia a Organizaciones comunitarias

```
. xtreg Organizaciones_Comunitarias Retornado privacion_empleo Edad Mujer if Edad<31 & sampleRET=1,
> fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      612
Group variable: Municipio              Number of groups =       6
```

```
R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0264                       min =      23
  between = 0.6013                      avg =    102.0
  overall = 0.0298                      max =    359
```

```
corr(u_i, Xb) = 0.0715                 F(4,602)       =      4.08
                                         Prob > F       =    0.0029
```

Organizaciones-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	-.1141085	.0316556	-3.60	0.000	-.1762773 -.0519396
privacion_empleo	-.0502883	.0325221	-1.55	0.123	-.1141589 .0135822
Edad	.0006754	.0037531	0.18	0.857	-.0066953 .0080461
Mujer	-.025587	.0328544	-0.78	0.436	-.0901103 .0389362
_cons	1.249343	.0953524	13.10	0.000	1.062079 1.436607
sigma_u	.09549204				
sigma_e	.35370822				
rho	.06793452	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 602) = 2.96 Prob > F = 0.0119

```
. xtreg Organizaciones_Comunitarias Hogar_MiembroRetornado Edad privacion_empleo Mujer if Edad<31 & s
> ampleRET=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      612
Group variable: Municipio              Number of groups =       6
```

```
R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0229                       min =      23
  between = 0.7032                      avg =    102.0
  overall = 0.0262                      max =    359
```

```
corr(u_i, Xb) = 0.0751                 F(4,602)       =      3.53
                                         Prob > F       =    0.0074
```

Organizaciones_Comun-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.1043676	.0317551	-3.29	0.001	-.1667318 -.0420034
Edad	.0000189	.0037375	0.01	0.996	-.0073212 .0073591
privacion_empleo	-.0534492	.0325437	-1.64	0.101	-.1173621 .0104638
Mujer	-.0203247	.0327169	-0.62	0.535	-.0845778 .0439284
_cons	1.260302	.0958732	13.15	0.000	1.072015 1.448588
sigma_u	.09589797				
sigma_e	.35434019				
rho	.0682463	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 602) = 2.97 Prob > F = 0.0117

```
. xtreg Organizaciones_Comunitarias numretornados_hogar Edad privacion_empleo Mujer if Edad<31 & samp
> leRET=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      612
Group variable: Municipio              Number of groups =       6
```

```
R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0198                       min =      23
  between = 0.7748                      avg =    102.0
  overall = 0.0229                      max =    359
```

```
corr(u_i, Xb) = 0.0758                 F(4,602)       =      3.04
                                         Prob > F       =    0.0169
```

Organizaciones_Co-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	-.0285386	.0095828	-2.98	0.003	-.0473585 -.0097187
Edad	-.0013474	.0037052	-0.36	0.716	-.0086242 .0059293
privacion_empleo	-.04926	.0326837	-1.51	0.132	-.1134478 .0149279
Mujer	-.0035519	.0318684	-0.11	0.911	-.0661386 .0590348
_cons	1.253665	.095905	13.07	0.000	1.065316 1.442014
sigma_u	.09752976				
sigma_e	.35490037				
rho	.0702171	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 602) = 3.00 Prob > F = 0.0111

```
. xtreg Organizaciones_Comunitarias CantidadRetornosRegistrados Edad privacion_empleo Mujer if Edad<3
> 1 & sampleRET=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      388
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0075                      min =          13
    between = 0.0569                     avg =          64.7
    overall  = 0.0089                     max =          230

F(4,378)                               =      0.71
corr(u_i, Xb) = 0.0383                  Prob > F        =     0.5828
```

Organizaciones_Comunitarias	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CantidadRetornosRegistrados	-.0122025	.0163789	-0.75	0.457	-.0444076 .0200027
Edad	.0006795	.0043196	0.16	0.875	-.0078139 .0091729
privacion_empleo	-.0359337	.0351761	-1.02	0.308	-.1050992 .0332317
Mujer	-.022894	.037614	-0.61	0.543	-.0968529 .0510649
_cons	1.14277	.1140224	10.02	0.000	.9185721 1.366967
sigma_u	.17518214				
sigma_e	.30700231				
rho	.24562974	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 378) = 6.38 Prob > F = 0.0000

Efectos en las Amenazas Climáticas sobre la vivienda

```
. xtreg Amenazas_Climaticas Retornado Edad privacion_empleo MiembrosMenores6 Mujer if Edad<31 & sampl
> eRET=-1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =      612
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.2227                      min =          23
    between = 0.4878                     avg =         102.0
    overall  = 0.2159                     max =          359

F(5,601)                               =     34.44
corr(u_i, Xb) = 0.0438                  Prob > F        =     0.0000
```

Amenazas_Clima-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	-.4376757	.0373355	-11.72	0.000	-.5109995 -.3643518
Edad	.0002531	.0044396	0.06	0.955	-.0084466 .0089722
privacion_empleo	-.1175296	.0383259	-3.07	0.002	-.1927985 -.0422607
MiembrosMenores6	-.0281723	.0259135	-1.09	0.277	-.0790643 .0227198
Mujer	.0712428	.0389673	1.83	0.068	-.0052858 .1477713
_cons	.8981069	.1123682	7.99	0.000	.6774248 1.118789
sigma_u	.23697516				
sigma_e	.41682676				
rho	.24426617	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 601) = 14.30 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Amenazas_Climaticas Retornado Edad Nivel_Educativo MiembrosMenores6 Mujer if Edad<31 & sampl
> RET=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =     1,024
Group variable: Municipio              Number of groups =       6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.2387                      min =          36
    between = 0.8677                     avg =         170.7
    overall  = 0.2443                     max =          570

F(5,1013)                              =     63.51
corr(u_i, Xb) = 0.1005                  Prob > F        =     0.0000
```

Amenazas_Clima-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	-.4597444	.0276651	-16.62	0.000	-.5140318 -.405457
Edad	.00558	.0018723	2.98	0.003	.0019059 .009254
Nivel_Educativo	.0359757	.0170581	2.11	0.035	.0025024 .0694489
MiembrosMenores6	-.0372656	.0195005	-1.91	0.056	-.0755316 .0010004
Mujer	.012098	.0264089	0.46	0.647	-.0397245 .0639205
_cons	.6194681	.060021	10.32	0.000	.5016883 .7372478
sigma_u	.1947915				
sigma_e	.41081988				
rho	.18355424	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1013) = 18.44 Prob > F = 0.0000


```
. xtreg Amenazas_Climaticas Hogar_MiembroRetornado hacinamiento Mujer if Edad<31 & sampleRET==1, fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    1,155
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1929                    min =          44
    between = 0.8956                   avg =         192.5
    overall = 0.1989                   max =          637

                                         F(3,1146)      =    91.32
corr(u_i, Xb) = 0.0942                 Prob > F       =    0.0000
```

Amenazas_Climaticas	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.4055396	.0250973	-16.16	0.000	-.4547814 -.3562978
hacinamiento	-.0243974	.0278125	-0.88	0.381	-.0789665 .0301718
Mujer	.0257699	.0251397	1.03	0.306	-.0235552 .075095
_cons	.8101758	.0232535	34.84	0.000	.7645516 .8557999
sigma_u	.19309145				
sigma_e	.41999565				
rho	.17448612	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1146) = 19.70 Prob > F = 0.0000
 . xtreg Amenazas_Climaticas Hogar_MiembroRetornado MiembrosMenores6 JefeHogar_Mujer Mujer if Edad<31
 > & sampleRET==1, fe

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    1,155
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.2122                    min =          44
    between = 0.8843                   avg =         192.5
    overall = 0.2205                   max =          637

                                         F(4,1145)      =    77.11
corr(u_i, Xb) = 0.1071                 Prob > F       =    0.0000
```

Amenazas_Climaticas	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.3981361	.024904	-15.99	0.000	-.4469987 -.3492734
MiembrosMenores6	-.0389769	.017044	-2.29	0.022	-.0724177 -.005536
JefeHogar_Mujer	-.082317	.0174725	-4.71	0.000	-.1165987 -.0480354
Mujer	.0417613	.0250187	1.67	0.095	-.0073263 .0908489
_cons	.8585808	.0244694	35.09	0.000	.810571 .9065906
sigma_u	.18971657				
sigma_e	.41512939				
rho	.17277049	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1145) = 18.57 Prob > F = 0.0000

Efectos en las probabilidades de presentar alguna discapacidad

```
. xtreg Discapacidad Retornado Edad Nivel_Educativo MiembrosMenores6 Mujer if Edad<31 & sampleRET==1, > fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    1,024
Group variable: Municipio              Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.2636                    min =          36
    between = 0.8676                   avg =         170.7
    overall = 0.2685                   max =          570

                                         F(5,1013)      =    72.51
corr(u_i, Xb) = 0.1013                 Prob > F       =    0.0000
```

Discapacidad	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	.4808805	.0271683	17.70	0.000	.4275679 .5341931
Edad	-.0047797	.0018387	-2.60	0.009	-.0083877 -.0011716
Nivel_Educativo	-.048498	.0167518	-2.90	0.004	-.0813703 -.0156258
MiembrosMenores6	.0280266	.0191504	1.46	0.144	-.0095524 .0656055
Mujer	-.0040289	.0259348	-0.16	0.877	-.0549209 .0468631
_cons	.394137	.0589433	6.69	0.000	.2784721 .5098019
sigma_u	.20327509				
sigma_e	.40344328				
rho	.20246617	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 1013) = 19.01 Prob > F = 0.0000

2.4 Población de Distrito Central y San Pedro Sula Efectos en la privación de empleo

```
. xtreg privacion_empleo numretornados_hogar Nivel_Educativo Edad Mujer if GrandesUrbes==1 & sampleRET==1, > fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipio

Number of obs = 1,163
 Number of groups = 2

R-sq:
 within = 0.1296
 between = 1.0000
 overall = 0.1254

Obs per group:
 min = 308
 avg = 581.5
 max = 855

F(4,1157) = 43.05
 Prob > F = 0.0000

corr(u_i, Xb) = -0.1014

privacion_empleo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	.0165806	.0095873	1.73	0.084	-.0022298 .0353911
Nivel_Educativo	.0245894	.0159312	1.54	0.123	-.0066679 .0558467
Edad	-.0019592	.0010533	-1.86	0.063	-.0040257 .0001074
Mujer	.3605137	.02789	12.93	0.000	.3057931 .4152342
_cons	.2850681	.075465	3.78	0.000	.1370045 .4331318
sigma_u	.05898615				
sigma_e	.4673137				
rho	.01568261	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 1157) = 7.02 Prob > F = 0.0082

Efectos sobre la Asistencia Escolar

```
. xtreg Asistencia_Escolar Hogar_MiembroRetornado MiembrosMenores6 Edad Mujer JefeHogar_Mujer if GrandesUrbe > s==1 & Edad<18 & sampleRET==1, fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipio

Number of obs = 401
 Number of groups = 2

R-sq:
 within = 0.3590
 between = 1.0000
 overall = 0.3629

Obs per group:
 min = 124
 avg = 200.5
 max = 277

F(5,394) = 44.14
 Prob > F = 0.0000

corr(u_i, Xb) = 0.1142

Asistencia_Escolar	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	.2092281	.0685031	3.05	0.002	.0745508 .3439054
MiembrosMenores6	-.2125168	.047095	-4.51	0.000	-.3051058 -.1199279
Edad	.0710219	.0077615	9.15	0.000	.0557627 .0862811
Mujer	.0063125	.0619098	0.10	0.919	-.1154023 .1280274
JefeHogar_Mujer	.0583384	.0436737	1.34	0.182	-.0275241 .144201
_cons	1.868141	.101445	18.42	0.000	1.6687 2.067582
sigma_u	.0114216				
sigma_e	.61247786				
rho	.00034763	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 394) = 0.05 Prob > F = 0.8151

```
. xtreg Asistencia_Escolar numretornados_hogar MiembrosMenores6 Edad Mujer if GrandesUrbes==1 & Edad<18 & s > mpleRET==1, fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipio

Number of obs = 401
 Number of groups = 2

R-sq:
 within = 0.3531
 between = 1.0000
 overall = 0.3566

Obs per group:
 min = 124
 avg = 200.5
 max = 277

F(4,395) = 53.90
 Prob > F = 0.0000

corr(u_i, Xb) = 0.0938

Asistencia_Escolar	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	.0512458	.0172089	2.98	0.003	.0174134 .0850782
MiembrosMenores6	-.2242116	.0476164	-4.71	0.000	-.3178248 -.1305984
Edad	.0705942	.0078348	9.01	0.000	.055191 .0859974
Mujer	.0119115	.0621802	0.19	0.848	-.110334 .1341571
_cons	1.928497	.0980854	19.66	0.000	1.735663 2.121332
sigma_u	.02638604				
sigma_e	.61452819				
rho	.0018402	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 395) = 0.30 Prob > F = 0.5842

```
. xtreg privacion_piso numretornados_hogar UltimoGradoAprobado Edad Mujer if GrandesUrbes==1 & sampleRET==1,
> fe
```

Fixed-effects (within) regression	Number of obs	=	1,449
Group variable: Municipio	Number of groups	=	2

R-sq:	Obs per group:		
within = 0.0104	min =	408	
between = 1.0000	avg =	724.5	
overall = 0.0101	max =	1,041	

corr(u_i, Xb) = -0.0044	F(4,1443)	=	3.81
	Prob > F	=	0.0044

privacion_piso	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	.0111997	.0052644	2.13	0.034	.000873 .0215265
UltimoGradoAprobado	.000441	.0036813	0.12	0.905	-.0067802 .0076622
Edad	-.0008468	.0005254	-1.61	0.107	-.0018775 .0001838
Mujer	-.0389349	.0165681	-2.35	0.019	-.0714351 -.0064347
_cons	.1420719	.02457	5.78	0.000	.0938753 .1902686
sigma_u	.07216209				
sigma_e	.31249797				
rho	.05062462	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 1443) = 30.93 Prob > F = 0.0000

Efectos en estar privado de un piso apropiado

```
. xtreg privacion_piso numretornados_hogar UltimoGradoAprobado Edad Mujer if GrandesUrbes==1 & sampleRET==1,
> fe
```

Fixed-effects (within) regression	Number of obs	=	1,449
Group variable: Municipio	Number of groups	=	2

R-sq:	Obs per group:		
within = 0.0104	min =	408	
between = 1.0000	avg =	724.5	
overall = 0.0101	max =	1,041	

corr(u_i, Xb) = -0.0044	F(4,1443)	=	3.81
	Prob > F	=	0.0044

privacion_piso	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	.0111997	.0052644	2.13	0.034	.000873 .0215265
UltimoGradoAprobado	.000441	.0036813	0.12	0.905	-.0067802 .0076622
Edad	-.0008468	.0005254	-1.61	0.107	-.0018775 .0001838
Mujer	-.0389349	.0165681	-2.35	0.019	-.0714351 -.0064347
_cons	.1420719	.02457	5.78	0.000	.0938753 .1902686
sigma_u	.07216209				
sigma_e	.31249797				
rho	.05062462	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 1443) = 30.93 Prob > F = 0.0000

Efectos en el hacinamiento

```
. xtreg hacinamiento Hogar_MiembroRetornado UltimoGradoAprobado Edad Mujer if GrandesUrbes==1 & sampleRET==1
> , fe
```

Fixed-effects (within) regression	Number of obs	=	1,449
Group variable: Municipio	Number of groups	=	2

R-sq:	Obs per group:		
within = 0.0294	min =	408	
between = 1.0000	avg =	724.5	
overall = 0.0295	max =	1,041	

corr(u_i, Xb) = 0.0103	F(4,1443)	=	10.93
	Prob > F	=	0.0000

hacinamiento	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	.0575812	.0230243	2.50	0.012	.0124166 .1027458
UltimoGradoAprobado	-.0015683	.0049991	-0.31	0.754	-.0113746 .0082379
Edad	-.0040924	.0007049	-5.81	0.000	-.0054751 -.0027096
Mujer	-.0046818	.0228145	-0.21	0.837	-.0494349 .0400713
_cons	.3411538	.0341365	9.99	0.000	.2741913 .4081164
sigma_u	.02228585				
sigma_e	.42188842				
rho	.00278261	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 1443) = 1.63 Prob > F = 0.2025

```
. xtreg hacinamiento Retornado privacion_empleo Edad Mujer if GrandesUrbes==1 & sampleRET==1, fe

Fixed-effects (within) regression          Number of obs   =    1,165
Group variable: Municipio                  Number of groups =     2

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0232                        min           =    309
    between = 1.0000                       avg           =   582.5
    overall  = 0.0232                       max           =    856

                                           F(4,1159)      =     6.88
corr(u_i, Xb) = -0.0283                    Prob > F       =    0.0000
```

hacinamiento	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	.0568148	.0263676	2.15	0.031	.0050813 .1085484
privacion_empleo	-.0388994	.0258065	-1.51	0.132	-.0895321 .0117332
Edad	-.003479	.0009142	-3.81	0.000	-.0052727 -.0016853
Mujer	.0125113	.0269417	0.46	0.642	-.0403487 .0653713
_cons	.3275561	.0453907	7.22	0.000	.2384989 .4166133
sigma_u	.00070339				
sigma_e	.4120132				
rho	2.915e-06	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 1159) = 0.00 Prob > F = 0.9713

Composición del hogar: Miembros menores de 16 años y miembros menores de 6 años

```
. xtreg MiembrosMenores6 numretornados_hogar hacinamiento privacion_saneamiento if GrandesUrbes==1 & sample
> RET==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression          Number of obs   =    1,584
Group variable: Municipio                  Number of groups =     2

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0493                        min           =    439
    between = 1.0000                       avg           =   792.0
    overall  = 0.0480                       max           =   1,145

                                           F(3,1579)      =    27.28
corr(u_i, Xb) = -0.0384                    Prob > F       =    0.0000
```

MiembrosMenores6	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	.0328609	.0102409	3.21	0.001	.0127738 .0529481
hacinamiento	.297027	.0371616	7.99	0.000	.2241358 .3699182
privacion_saneamiento	.0471302	.0335605	1.40	0.160	-.0186976 .112958
_cons	.2846697	.0242632	11.73	0.000	.2370783 .3322611
sigma_u	.07109418				
sigma_e	.63483334				
rho	.01238614	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 1579) = 7.86 Prob > F = 0.0051

```
. xtreg MiembrosMenores numretornados_hogar hacinamiento privacion_saneamiento if GrandesUrbes==1 & sampleRE
> T==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression          Number of obs   =    1,584
Group variable: Municipio                  Number of groups =     2

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.1225                        min           =    439
    between = 1.0000                       avg           =   792.0
    overall  = 0.1238                       max           =   1,145

                                           F(3,1579)      =    73.45
corr(u_i, Xb) = 0.0607                    Prob > F       =    0.0000
```

MiembrosMenores	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
numretornados_hogar	.142869	.0186672	7.65	0.000	.1062539 .1794842
hacinamiento	.8154167	.0677385	12.04	0.000	.6825498 .9482836
privacion_saneamiento	-.0220784	.0611745	-0.36	0.718	-.1420701 .0979134
_cons	.9499443	.0442272	21.48	0.000	.8631941 1.036694
sigma_u	.0543861				
sigma_e	1.1571816				
rho	.00220402	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 1579) = 1.39 Prob > F = 0.2394

Efectos en las Amenazas Climáticas sobre la vivienda

```
. xtreg Amenazas_Climaticas Retornado Edad Mujer Nivel_Educativo MiembrosMenores6 if GrandesUrbes==1 & sampl
> eRET==1, fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipio
 Number of obs = 1,487
 Number of groups = 2
 R-sq:
 within = 0.2322
 between = 1.0000
 overall = 0.2266
 Obs per group:
 min = 413
 avg = 743.5
 max = 1,074
 F(5,1480) = 89.54
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = 0.0286

Amenazas_Clima-s	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Retornado	-.4347524	.022583	-19.25	0.000	-.4790504 -.3904544
Edad	.0012349	.0006886	1.79	0.073	-.0001158 .0025857
Mujer	.0260491	.0225785	1.15	0.249	-.0182402 .0703384
Nivel_Educativo	.0613102	.0125675	4.88	0.000	.0366583 .0859621
MiembrosMenores6	-.0305254	.0181961	-1.68	0.094	-.0662182 .0051674
_cons	.5772521	.0526022	10.97	0.000	.4740693 .6804349
sigma_u	.16237695				
sigma_e	.42181827				
rho	.12905859	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 1480) = 86.51 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Amenazas_Climaticas Hogar_MiembroRetornado MiembrosMenores6 JefeHogar_Mujer if GrandesUrbes==1 & sa
> mpleRET==1, fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipio
 Number of obs = 1,584
 Number of groups = 2
 R-sq:
 within = 0.2123
 between = 1.0000
 overall = 0.2082
 Obs per group:
 min = 439
 avg = 792.0
 max = 1,145
 F(3,1579) = 141.90
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = 0.0276

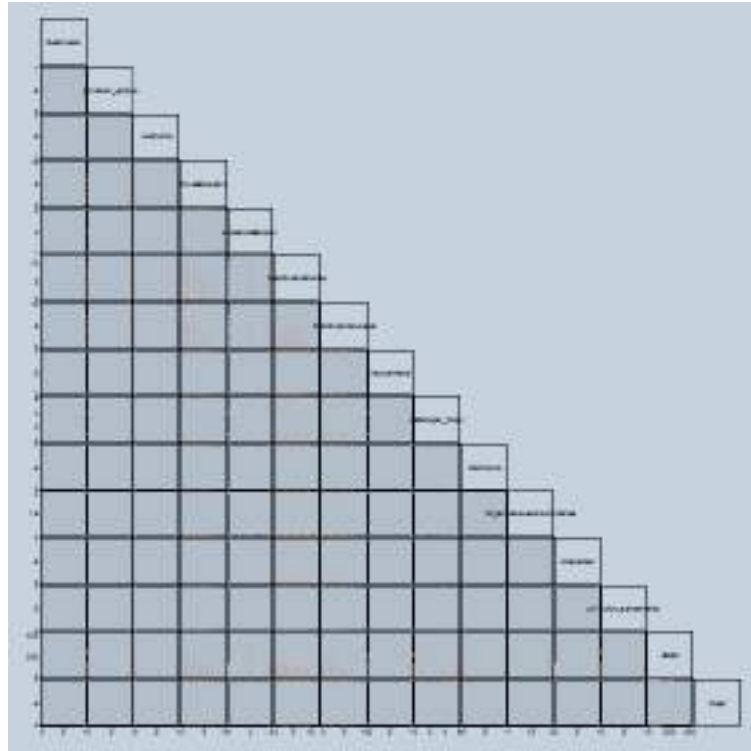
Amenazas_Climaticas	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Hogar_MiembroRetornado	-.4292094	.0214449	-20.01	0.000	-.4712729 -.3871458
MiembrosMenores6	-.0399863	.0164738	-2.43	0.015	-.0722992 -.0076735
JefeHogar_Mujer	-.0496574	.0154002	-3.22	0.001	-.0798644 -.0194504
_cons	.8655003	.0185576	46.64	0.000	.8291002 .9019005
sigma_u	.1514467				
sigma_e	.42598138				
rho	.11221392	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(1, 1579) = 78.59 Prob > F = 0.0000

Tabla de correlaciones

	Retorno	priva-eo	Autonomo	Nivel_	Asiste-r	Mie-ores	Miembr-6	hacina-o	JefeH-er	Matrim-o	Organi-s	Amenaz-s	priva-to	Edad	Mujer
Retornado	1.0000														
priva-eo	-0.1083	1.0000													
Autonomo	0.0376	-0.4800	1.0000												
Nivel_Educa-o	0.0227	0.0500	-0.0121	1.0000											
Asistencia-r	-0.0348	0.1476	-0.5819	0.2190	1.0000										
MiembrosMe-s	0.0574	-0.0054	-0.0295	-0.0429	-0.0280	1.0000									
hacinao	0.0592	0.0051	-0.0490	-0.0131	-0.0186	0.2299	1.0000								
JefeHogar_r	0.0733	-0.0365	-0.0418	-0.0749	0.0021	0.2871	0.2152	1.0000							
Matrimonio	-0.0346	-0.1528	0.0337	-0.1101	-0.1440	0.1359	0.1909	0.0504	-0.3529	1.0000					
Organizaci-s	-0.1159	-0.0218	0.0017	0.0372	0.0042	-0.0453	-0.0237	-0.0527	-0.0648	0.0174	1.0000				
Amenazas_C-s	-0.4224	-0.0235	0.0355	0.1233	0.0123	-0.1048	-0.0303	-0.1136	-0.1091	0.0263	0.3569	1.0000			
priva-eo	-0.0352	0.0567	-0.0171	-0.1709	0.0030	0.0377	0.0656	0.0371	-0.0733	0.0822	0.0327	0.1230	1.0000		
Edad	-0.2673	-0.0326	0.0814	-0.2564	-0.2272	-0.1471	-0.2004	-0.1205	0.0299	0.0919	0.0544	0.0942	-0.0694	1.0000	
Mujer	-0.2585	0.3637	-0.1480	0.0061	-0.0344	0.0503	-0.0160	-0.0364	0.4096	-0.2325	0.0058	0.1104	-0.0044	0.0972	1.0000

	Cantid-s	priva-eo	Autonomo	Nivel_	Asiste-r	Mie-ores	Miembr-6	hacina-o	JefeH-er	Matrim-o	Organi-s	Amenaz-s	priva-to	Edad	EdadRe-o	Mujer
CantidRe-s	1.0000															
priva-eo	0.0224	1.0000														
Autonomo	-0.0802	-0.4551	1.0000													
Nivel_Educ-o	0.0418	0.0922	-0.0110	1.0000												
Asistencia-r	0.1079	0.1153	-0.0471	0.1680	1.0000											
MiembrosMe-s	0.0720	0.0258	-0.0350	-0.0524	-0.0222	1.0000										
hacinao	0.1056	0.0059	-0.0356	-0.0482	-0.0046	0.6446	1.0000									
JefeHogar_r	-0.0033	0.0050	-0.0940	0.0593	0.0156	0.2270	0.2172	1.0000								
Matrimonio	0.1860	0.2331	-0.0707	0.0201	-0.0476	-0.1112	0.0048	0.0639	1.0000							
Organizaci-s	-0.0145	-0.2295	0.0824	-0.1349	-0.1483	0.0935	0.1905	0.0306	-0.3159	1.0000						
Amenazas_C-s	-0.0241	-0.0481	0.0304	0.0437	-0.0174	-0.0919	-0.0482	-0.0635	-0.0854	-0.0280	1.0000					
priva-eo	-0.0072	-0.0947	0.0521	0.1641	-0.0072	-0.1188	-0.0340	-0.1037	-0.1194	-0.0100	0.4568	1.0000				
Edad	-0.0314	-0.0095	-0.0165	-0.1884	0.0174	0.0056	0.0464	0.0235	-0.0687	0.0657	0.0769	0.1433	1.0000			
EdadRetorno	-0.0499	-0.1228	0.1352	-0.2025	-0.2587	-0.0678	-0.1405	-0.1291	0.0763	0.1457	0.0558	0.0420	-0.0818	0.9953	1.0000	
Mujer	-0.1035	0.3524	-0.0916	0.0087	-0.0788	0.0750	-0.0418	-0.0125	0.4719	-0.3109	-0.0283	-0.0024	0.0137	0.0846	0.0804	1.0000



3. Determinantes del desplazamiento interno

La privación de empleo como determinante

Del desplazamiento interno

```
. xtreg AlgunaMigracion privacion_empleo Edad Mujer Matrimonio if Edad>=17 & DESPANTES==0 & Municipio_Estudi
> o!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    41,810
Group variable: Municipio-n_n        Number of groups =     6
```

```
R-sq:
within = 0.0075
between = 0.5066
overall = 0.0078

Obs per group:
min = 2,180
avg = 6,968.3
max = 24,162
```

```
corr(u_i, Xb) = 0.0462
F(4,41800) = 78.61
Prob > F = 0.0000
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
privacion_empleo	.0117866	.0052254	2.26	0.024	.0015448	.0220284
Edad	-.000591	.0001453	-4.07	0.000	-.0008757	-.0003063
Mujer	.0340953	.0053951	6.32	0.000	.0235208	.0446699
Matrimonio	.0826836	.0049606	16.67	0.000	.0729607	.0924065
_cons	.4510541	.0074662	60.41	0.000	.4364202	.4656881
sigma_u	.0339297					
sigma_e	.49771262					
rho	.00462582 (fraction of variance due to u_i)					

```
F test that all u_i=0: F(5, 41800) = 12.51 Prob > F = 0.0000
```

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigracionDepartamental privacion_empleo Edad Mujer Matrimonio if Edad>=17 & DESPANTES==0 & Municipio
> _Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,810
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0013                    min =         2,180
    between = 0.6206                   avg =       6,968.3
    overall = 0.0015                   max =      24,162

corr(u_i, Xb) = 0.0424                 F(4,41800)      =   13.49
                                        Prob > F        =   0.0000
```

MigracionDepar-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_empleo	-.0001964	.0029419	-0.07	0.947	-.0059627 .0055698
Edad	-.0002238	.0000818	-2.74	0.006	-.0003841 -.0000636
Mujer	.0125792	.0030375	4.14	0.000	.0066256 .0185328
Matrimonio	-.01208	.0027929	-4.33	0.000	-.0175541 -.0066059
_cons	.0933329	.0042036	22.20	0.000	.0850938 .101572
sigma_u	.02512575				
sigma_e	.28021816				
rho	.00797568	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41800) = 30.56 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart privacion_empleo Edad Mujer Matrimonio if Edad>=17 & DESPANTES==0 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,810
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0013                    min =         2,180
    between = 0.1093                   avg =       6,968.3
    overall = 0.0017                   max =      24,162

corr(u_i, Xb) = 0.0310                 F(4,41800)      =   13.54
                                        Prob > F        =   0.0000
```

MigrMuniDentro-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_empleo	-.0097549	.0031678	3.08	0.002	.0035459 .0159639
Edad	.0001755	.0000881	1.99	0.046	2.87e-05 .0003481
Mujer	-.0049083	.0032707	-1.50	0.133	-.0113191 .0015024
Matrimonio	.0184899	.0030073	6.15	0.000	.0125955 .0243843
_cons	.088532	.0045263	19.56	0.000	.0796603 .0974037
sigma_u	.09155693				
sigma_e	.30173336				
rho	.08431091	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41800) = 373.63 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migracion_Municipal privacion_empleo Edad Mujer Matrimonio if Edad>=17 & DESPANTES==0 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,810
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0004                    min =         2,180
    between = 0.0448                   avg =       6,968.3
    overall = 0.0004                   max =      24,162

corr(u_i, Xb) = 0.0147                 F(4,41800)      =    3.70
                                        Prob > F        =   0.0052
```

Migracion_Muni-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_empleo	-.0095585	.004074	2.35	0.019	.0015733 .0175436
Edad	-.0000484	.0001132	-0.43	0.669	-.0002703 .0001736
Mujer	.0076709	.0042064	1.82	0.068	-.0005737 .0159154
Matrimonio	.0064098	.0038676	1.66	0.097	-.0011707 .0139904
_cons	.1818649	.0058211	31.24	0.000	.1704554 .1932744
sigma_u	.10409641				
sigma_e	.38804578				
rho	.06713144	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41800) = 284.95 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea privacion_empleo Edad Mujer Matrimonio if Edad>=17 & DESPANTES==0 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,810
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0073                    min =         2,180
    between = 0.1257                   avg =       6,968.3
    overall = 0.0069                    max =       24,162

corr(u_i, Xb) = -0.0084                 F(4,41800)      =    76.39
                                         Prob > F        =    0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_empleo	-.0022282	.0047521	0.47	0.639	-.007086 .0115423
Edad	-.0005426	.0001321	-4.11	0.000	-.0008016 -.0002837
Mujer	.0264245	.0049065	5.39	0.000	.0168077 .0360412
Matrimonio	.0762738	.0045113	16.91	0.000	.0674316 .0851159
_cons	.2691892	.0067899	39.65	0.000	.2558808 .2824977
sigma_u	.09380999				
sigma_e	.45263089				
rho	.0411855	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41800) = 196.83 Prob > F = 0.0000

Desplazamiento interno como unidad familiara

```
. xtreg DesplazaFami privacion_empleo Edad Mujer Matrimonio if Edad>=17 & DESPANTES==0 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,810
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0008                    min =         2,180
    between = 0.0373                   avg =       6,968.3
    overall = 0.0008                    max =       24,162

corr(u_i, Xb) = -0.0143                 F(4,41800)      =     8.52
                                         Prob > F        =    0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_empleo	-.0124449	.004348	-2.86	0.004	-.0209671 -.0039227
Edad	.0006079	.0001209	5.03	0.000	.000371 .0008448
Mujer	.0082653	.0044893	1.84	0.066	-.0005338 .0170644
Matrimonio	-.002068	.0041277	-0.50	0.616	-.0101584 .0060224
_cons	.2006035	.0062127	32.29	0.000	.1884266 .2127804
sigma_u	.04908646				
sigma_e	.41414724				
rho	.01385337	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41800) = 39.17 Prob > F = 0.0000

Desplazamiento con destino Distrito Central o San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion privacion_empleo Edad Mujer Matrimonio if Edad>=17 & DESPANTES==0 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,810
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0059                    min =         2,180
    between = 0.3912                   avg =       6,968.3
    overall = 0.0029                    max =       24,162

corr(u_i, Xb) = -0.0630                 F(4,41800)      =   62.25
                                         Prob > F        =    0.0000
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_empleo	.0019703	.0043372	0.45	0.650	-.0065307 .0104714
Edad	-.0003752	.0001206	-3.11	0.002	-.0006116 -.0001389
Mujer	.0168481	.0044781	3.76	0.000	.0080709 .0256253
Matrimonio	.0639989	.0041175	15.54	0.000	.0559286 .0720692
_cons	.2248354	.0061972	36.28	0.000	.2126887 .236982
sigma_u	.14315352				
sigma_e	.4131176				
rho	.10720354	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41800) = 870.74 Prob > F = 0.0000

Privación de servicios de salud como determinante Del desplazamiento interno


```
. xtreg AlgunaMigracion priva_ServicioSalud Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n                  Number of groups =     6

R-sq:                                         Obs per group:
  within = 0.0026                             min           =     3,115
  between = 0.0073                            avg           =  10,217.2
  overall  = 0.0026                            max           =   34,927

                                         F(4,61293)     =    39.38
corr(u_i, Xb) = -0.0089                    Prob > F       =    0.0000
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_ServicioSalud	-.00378	.0144365	-0.26	0.793	-.0320755 .0245155
Nivel_Educativo	-.0261721	.0022177	-11.80	0.000	-.0305188 -.0218254
Edad	-.0001068	.0001064	-1.00	0.315	-.0003154 .0001017
Mujer	.0188996	.0040961	4.61	0.000	.0108712 .026928
_cons	.5680843	.0085017	66.82	0.000	.5514211 .5847476
sigma_u	.04015441				
sigma_e	.49886371				
rho	.00643721	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 24.16 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart priva_ServicioSalud Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n                  Number of groups =     6

R-sq:                                         Obs per group:
  within = 0.0008                             min           =     3,115
  between = 0.0505                            avg           =  10,217.2
  overall  = 0.0014                            max           =   34,927

                                         F(4,61293)     =    11.66
corr(u_i, Xb) = 0.0541                    Prob > F       =    0.0000
```

MigrMuniDentroDep-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_ServicioSalud	.0150169	.008725	1.72	0.085	-.0020841 .0321179
Nivel_Educativo	-.0067645	.0013403	-5.05	0.000	-.0093915 -.0041375
Edad	.0002246	.0000643	3.49	0.000	.0000985 .0003506
Mujer	-.0023964	.0024756	-0.97	0.333	-.0072485 .0024557
_cons	.1215275	.0051382	23.65	0.000	.1114567 .1315983
sigma_u	.09034374				
sigma_e	.30149889				
rho	.08239144	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 494.83 Prob > F = 0.0000

Seguridad Social como determinante

Del desplazamiento interno

```
. xtreg AlgunaMigracion Seguridad_Social Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n                  Number of groups =     6

R-sq:                                         Obs per group:
  within = 0.0038                             min           =     3,115
  between = 0.1853                            avg           =  10,217.2
  overall  = 0.0040                            max           =   34,927

                                         F(4,61293)     =    58.96
corr(u_i, Xb) = 0.0120                    Prob > F       =    0.0000
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Seguridad_Social	-.1021498	.0115508	-8.84	0.000	-.1247894 -.0795103
Nivel_Educativo	-.024729	.0022222	-11.13	0.000	-.0290846 -.0203734
Edad	-.0000665	.0001064	-0.62	0.532	-.0002751 .0001421
Mujer	.0174955	.0040965	4.27	0.000	.0094663 .0255247
_cons	.5662979	.008496	66.65	0.000	.5496457 .58295
sigma_u	.03865389				
sigma_e	.49854602				
rho	.00597548	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 22.55 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigracionDepartamental Seguridad_Social Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0006                     min =          3,115
    between = 0.4316                     avg =        10,217.2
    overall = 0.0007                     max =        34,927

corr(u_i, Xb) = 0.0229                  F(4,61293)      =     9.38
                                         Prob > F        =     0.0000
```

MigracionDepar-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Seguridad_Social	.0108985	.006359	1.71	0.087	-.0015651 .0233622
Nivel_Educativo	-.0018252	.0012234	-1.49	0.136	-.004223 .0005727
Edad	.0000985	.0000586	1.68	0.093	-.0000163 .0002134
Mujer	.0119893	.0022552	5.32	0.000	.007569 .0164096
_cons	.0780044	.0046772	16.68	0.000	.068837 .0871718
sigma_u	.02742099				
sigma_e	.27446178				
rho	.00988301	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 53.97 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart Seguridad_Social Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0012                     min =          3,115
    between = 0.2316                     avg =        10,217.2
    overall = 0.0023                     max =        34,927

corr(u_i, Xb) = 0.0701                  F(4,61293)      =    17.95
                                         Prob > F        =     0.0000
```

MigrMuniDentro-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Seguridad_Social	-.0370281	.006984	-5.30	0.000	-.0507167 -.0233395
Nivel_Educativo	-.0062207	.0013436	-4.63	0.000	-.0088542 -.0035872
Edad	.0002406	.0000643	3.74	0.000	.0001144 .0003667
Mujer	-.002934	.0024769	-1.18	0.236	-.0077887 .0019207
_cons	.1211156	.0051369	23.58	0.000	.1110472 .131184
sigma_u	.08995809				
sigma_e	.30143707				
rho	.08177771	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 489.55 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migracion_Municipal Seguridad_Social Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0011                     min =          3,115
    between = 0.1060                     avg =        10,217.2
    overall = 0.0017                     max =        34,927

corr(u_i, Xb) = 0.0518                  F(4,61293)      =    16.23
                                         Prob > F        =     0.0000
```

Migracion_Muni-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Seguridad_Social	-.0261296	.0089056	-2.93	0.003	-.0435845 -.0086746
Nivel_Educativo	-.0080459	.0017133	-4.70	0.000	-.011404 -.0046877
Edad	.0003391	.000082	4.13	0.000	.0001783 .0004999
Mujer	.0090553	.0031584	2.87	0.004	.0028648 .0152458
_cons	.19912	.0065503	30.40	0.000	.1862813 .2119587
sigma_u	.10561471				
sigma_e	.38437572				
rho	.0701984	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 408.97 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea Seguridad_Social Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                Obs per group:
    within = 0.0024                    min =          3,115
    between = 0.0272                   avg =         10,217.2
    overall = 0.0015                    max =         34,927

corr(u_i, Xb) = -0.0597                F(4,61293)      =   36.16
                                        Prob > F         =   0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Seguridad_Social	-.0760203	.0105318	-7.22	0.000	-.0966625 - .0553378
Nivel_Educativo	-.0166831	.0020262	-8.23	0.000	-.0206544 - .0127118
Edad	-.0004056	.000097	-4.18	0.000	-.0005958 - .0002154
Mujer	.0084402	.0037351	2.26	0.024	.0011193 .0157611
_cons	.3671779	.0077464	47.40	0.000	.3519948 .3823609
sigma_u	.09695647				
sigma_e	.45456342				
rho	.04351537	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 293.84 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como Unidad Familiar

```
. xtreg DesplazaFami Seguridad_Social Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                Obs per group:
    within = 0.0031                    min =          3,115
    between = 0.4944                   avg =         10,217.2
    overall = 0.0033                    max =         34,927

corr(u_i, Xb) = 0.0331                F(4,61293)      =   47.07
                                        Prob > F         =   0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Seguridad_Social	-.0487075	.0094094	-5.18	0.000	-.0671499 - .0302651
Nivel_Educativo	-.0103273	.0018103	-5.70	0.000	-.0138754 - .0067792
Edad	.0008955	.0000867	10.33	0.000	.0007256 .0010654
Mujer	.0032791	.0033371	0.98	0.326	-.0032616 .0098198
_cons	.2156492	.0069209	31.16	0.000	.2020842 .2292142
sigma_u	.04972369				
sigma_e	.40612055				
rho	.01476913	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 56.95 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento interno con destino Distrito Central o San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion Seguridad_Social Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                Obs per group:
    within = 0.0023                    min =          3,115
    between = 0.6340                   avg =         10,217.2
    overall = 0.0000                    max =         34,927

corr(u_i, Xb) = -0.1242                F(4,61293)      =   34.68
                                        Prob > F         =   0.0000
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Seguridad_Social	-.0718183	.0095591	-7.51	0.000	-.0905541 - .0530825
Nivel_Educativo	-.0150622	.0018391	-8.19	0.000	-.0186668 - .0114577
Edad	-.0002635	.0000881	-2.99	0.003	-.0004361 - .0000909
Mujer	.0032316	.0033902	0.95	0.340	-.0034131 .0098763
_cons	.3079499	.007031	43.80	0.000	.2941691 .3217306
sigma_u	.14569367				
sigma_e	.41258087				
rho	.11087327	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 1317.59 Prob > F = 0.0000

El hacinamiento como determinante

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigracionDepartamental hacinamiento Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0009                     min =           3,115
    between = 0.8295                     avg =          10,217.2
    overall = 0.0013                     max =           34,927

                                         F(4,61293)     =    13.66
corr(u_i, Xb) = 0.0914                  Prob > F       =    0.0000
```

MigracionDepa-l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
hacinamiento	.0120372	.0026875	4.48	0.000	.0067697 .0173047
Nivel_Educativo	-.0013413	.0012221	-1.10	0.272	-.0037366 .0010541
Edad	.0001529	.0000596	2.57	0.010	.0000362 .0002697
Mujer	.0119476	.0022533	5.30	0.000	.007531 .0163642
_cons	.0723722	.0048309	14.98	0.000	.0629036 .0818409
sigma_u	.0264928				
sigma_e	.27442345				
rho	.00923389	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 49.71 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento municipal

```
. xtreg Migracion_Municipal hacinamiento Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0012                     min =           3,115
    between = 0.2020                     avg =          10,217.2
    overall = 0.0020                     max =           34,927

                                         F(4,61293)     =    17.81
corr(u_i, Xb) = 0.0620                  Prob > F       =    0.0000
```

Migracion_Mun-l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
hacinamiento	.0145534	.0037641	3.87	0.000	.0071758 .021931
Nivel_Educativo	-.008018	.0017117	-4.68	0.000	-.0113729 -.0046631
Edad	.0003892	.0000834	4.66	0.000	.0002257 .0005528
Mujer	.0095477	.003156	3.03	0.002	.0033619 .0157335
_cons	.192977	.0067662	28.52	0.000	.1797153 .2062388
sigma_u	.10531773				
sigma_e	.38435585				
rho	.06983842	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 406.38 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea hacinamiento Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0018                     min =           3,115
    between = 0.2486                     avg =          10,217.2
    overall = 0.0016                     max =           34,927

                                         F(4,61293)     =    28.11
corr(u_i, Xb) = -0.0157                 Prob > F       =    0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
hacinamiento	-.0198887	.0044528	-4.47	0.000	-.0286163 -.0111612
Nivel_Educativo	-.0183049	.0020249	-9.04	0.000	-.0222737 -.0143362
Edad	-.0005186	.0000987	-5.25	0.000	-.000712 -.0003251
Mujer	.0093103	.0037335	2.49	0.013	.0019926 .0166279
_cons	.3774674	.0080042	47.16	0.000	.3617791 .3931557
sigma_u	.09562179				
sigma_e	.45468259				
rho	.04235471	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 283.36 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como unidad familiar

```
. xtreg DesplazaFami hacinamiento Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0067                       min =         3,115
  between = 0.0273                      avg =       10,217.2
  overall = 0.0069                      max =        34,927

                                         F(4,61293)     =   103.17
corr(u_i, Xb) = 0.0175                  Prob > F       =   0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
hacinamiento	-.062844	.00397	-15.83	0.000	-.0706252 -.0550628
Nivel_Educativo	-.0127375	.0018053	-7.06	0.000	-.0162759 -.009199
Edad	.0006147	.000088	6.98	0.000	.0004422 .0007872
Mujer	.0033837	.0033287	1.02	0.309	-.0031405 .0099079
_cons	.2449147	.0071363	34.32	0.000	.2309275 .2589019
sigma_u	.05006278				
sigma_e	.40538151				
rho	.01502203	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 57.13 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central o San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion hacinamiento Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0020                       min =         3,115
  between = 0.2859                      avg =       10,217.2
  overall = 0.0001                      max =        34,927

                                         F(4,61293)     =   30.59
corr(u_i, Xb) = -0.1043                 Prob > F       =   0.0000
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
hacinamiento	-.0255845	.0040411	-6.33	0.000	-.033505 -.017664
Nivel_Educativo	-.0167803	.0018376	-9.13	0.000	-.0203821 -.0131786
Edad	-.0003985	.0000896	-4.45	0.000	-.0005741 -.0002229
Mujer	.0039921	.0033882	1.18	0.239	-.0026488 .0106331
_cons	.3207457	.007264	44.16	0.000	.3065082 .3349833
sigma_u	.14546335				
sigma_e	.4126359				
rho	.11053549	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 1310.45 Prob > F = 0.0000

Estar privado de un servicio de basura como determinante

Del desplazamiento interno

```
. xtreg AlgunaMigracion privacion_basura privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0
> & sample==1,fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0376                       min =         2,207
  between = 0.1433                      avg =        7,049.0
  overall = 0.0357                      max =        24,424

                                         F(4,42284)     =   413.16
corr(u_i, Xb) = -0.2415                 Prob > F       =   0.0000
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_basura	.2022889	.0050319	40.20	0.000	.1924263 .2121515
privacion_empleo	.0093995	.0051114	1.84	0.066	-.0006191 .019418
Edad	-.0002526	.0001418	-1.78	0.075	-.0005304 .0000253
Mujer	.0304236	.0052318	5.82	0.000	.0201691 .0406781
_cons	.3856403	.0073554	52.43	0.000	.3712235 .4000571
sigma_u	.04153369				
sigma_e	.49012833				
rho	.00712975	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 31.42 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigracionDepartamental privacion_basura privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Est
> udio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =    6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0040                    min =          2,207
    between = 0.4999                    avg =         7,049.0
    overall = 0.0044                    max =         24,424

                                F(4,42284)   =   41.94
corr(u_i, Xb) = 0.0180                Prob > F     =   0.0000
```

MigracionDepar-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_basura	-.0331569	.002878	-11.52	0.000	-.0387979 -.027516
privacion_empleo	-.0001674	.0029235	-0.06	0.954	-.0058975 .0055627
Edad	-.0002674	.0000811	-3.30	0.001	-.0004263 -.0001085
Mujer	.0129459	.0029924	4.33	0.000	.0070808 .0188109
_cons	.105055	.0042069	24.97	0.000	.0968093 .1133007
sigma_u	.02158111				
sigma_e	.28032949				
rho	.00589174	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 29.04 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart privacion_basura privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estud
> io!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =    6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0106                    min =          2,207
    between = 0.0241                    avg =         7,049.0
    overall = 0.0175                    max =         24,424

                                F(4,42284)   =  113.53
corr(u_i, Xb) = 0.1388                Prob > F     =   0.0000
```

MigrMuniDentro-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_basura	.0644953	.0030853	20.90	0.000	.058448 .0705426
privacion_empleo	.0092131	.0031341	2.94	0.003	.0030702 .015356
Edad	.0002734	.0000869	3.15	0.002	.000103 .0004438
Mujer	-.0045259	.0032079	-1.41	0.158	-.0108134 .0017617
_cons	.0631225	.00451	14.00	0.000	.0542827 .0719622
sigma_u	.09027603				
sigma_e	.300524				
rho	.08276858	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 316.06 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migracion_Municipal privacion_basura privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudi
> o!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =    6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0017                    min =          2,207
    between = 0.0012                    avg =         7,049.0
    overall = 0.0039                    max =         24,424

                                F(4,42284)   =   18.44
corr(u_i, Xb) = 0.1098                Prob > F     =   0.0000
```

Migracion_Muni-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_basura	.0313384	.0039854	7.86	0.000	.023527 .0391498
privacion_empleo	.0090457	.0040484	2.23	0.025	.0011108 .0169806
Edad	6.00e-06	.0001123	0.05	0.957	-.0002141 .0002261
Mujer	.00842	.0041437	2.03	0.042	.0002982 .0165418
_cons	.1681774	.0058256	28.87	0.000	.156759 .1795958
sigma_u	.10347564				
sigma_e	.3881914				
rho	.06633968	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 266.59 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea privacion_basura privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0
> & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n              Number of groups =     6

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0322                        min           =     2,207
    between = 0.0418                       avg           =   7,049.0
    overall = 0.0234                       max           =   24,424

corr(u_i, Xb) = -0.1888                    F(4,42284)      =   351.97
                                           Prob > F        =     0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_basura	.1709505	.0045879	37.26	0.000	.1619582 .1799428
privacion_empleo	.0003538	.0046604	0.08	0.939	-.0087807 .0094883
Edad	-.0002586	.0001293	-2.00	0.045	-.0005119 -.5.24e-06
Mujer	.0220036	.0047702	4.61	0.000	.012654 .0313532
_cons	.2174629	.0067064	32.43	0.000	.2043182 .2306075
sigma_u	.09418005				
sigma_e	.44687914				
rho	.04252695	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 275.31 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como unidad familiar

```
. xtreg DesplazaFami privacion_basura privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 &
> sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n              Number of groups =     6

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0162                        min           =     2,207
    between = 0.0098                       avg           =   7,049.0
    overall = 0.0165                       max           =   24,424

corr(u_i, Xb) = -0.0727                    F(4,42284)      =   174.25
                                           Prob > F        =     0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_basura	.108268	.0042156	25.68	0.000	.1000053 .1165308
privacion_empleo	-.0129312	.0042823	-3.02	0.003	-.0213246 -.0045379
Edad	.0007137	.0001188	6.01	0.000	.0004809 .0009464
Mujer	.013873	.0043831	3.17	0.002	.0052819 .022464
_cons	.1401373	.0061623	22.74	0.000	.1280591 .1522154
sigma_u	.05038387				
sigma_e	.41062197				
rho	.01483231	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 35.25 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg UrbeMigracion privacion_basura privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 &
> sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n              Number of groups =     6

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0302                        min           =     2,207
    between = 0.6944                       avg           =   7,049.0
    overall = 0.0048                       max           =   24,424

corr(u_i, Xb) = -0.2974                    F(4,42284)      =   329.47
                                           Prob > F        =     0.0000
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
privacion_basura	.1516986	.0041901	36.20	0.000	.1434858 .1599113
privacion_empleo	.0004309	.0042564	0.10	0.919	-.0079117 .0087735
Edad	-.0001281	.0001181	-1.09	0.278	-.0003595 .0001032
Mujer	.0135115	.0043566	3.10	0.002	.0049724 .0220506
_cons	.1770884	.006125	28.91	0.000	.1650832 .1890935
sigma_u	.1653618				
sigma_e	.40813849				
rho	.14100818	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 1096.00 Prob > F = 0.0000

Nivel Educativo como determinante

Del desplazamiento interno

```
. xtreg AlgunaMigracion Nivel_Educativo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   40,667
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0058                    min =         2,136
    between = 0.0889                   avg =        6,777.8
    overall = 0.0059                   max =       23,428

corr(u_i, Xb) = -0.0042                F(3,40658)     =    78.93
                                        Prob > F       =    0.0000
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Nivel_Educativo	-.0373538	.0025771	-14.49	0.000	-.0424051 - .0323025
Edad	-.0011774	.0001574	-7.48	0.000	-.001486 - .0008688
Mujer	.0217968	.005084	4.29	0.000	.011832 .0317617
_cons	.6520068	.0123733	52.69	0.000	.6277549 .6762587
sigma_u	.03591814				
sigma_e	.49814356				
rho	.00517209	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 40658) = 14.30 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigracionDepartamental Nivel_Educativo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
> fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   40,667
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0009                    min =         2,136
    between = 0.2692                   avg =        6,777.8
    overall = 0.0009                   max =       23,428

corr(u_i, Xb) = -0.0005                F(3,40658)     =    11.78
                                        Prob > F       =    0.0000
```

MigracionDepa-l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Nivel_Educativo	-.0033508	.0014618	-2.29	0.022	-.0062159 - .0004857
Edad	-.000336	.0000893	-3.76	0.000	-.000511 - .0001609
Mujer	.0129139	.0028837	4.48	0.000	.0072618 .018566
_cons	.1040595	.0070182	14.83	0.000	.0903036 .1178154
sigma_u	.02599888				
sigma_e	.28255167				
rho	.0083956	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 40658) = 31.93 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. *
. xtreg MigrMuniDentroDepart Nivel_Educativo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   40,667
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0009                    min =         2,136
    between = 0.0158                   avg =        6,777.8
    overall = 0.0020                   max =       23,428

corr(u_i, Xb) = 0.0753                 F(3,40658)     =    11.87
                                        Prob > F       =    0.0000
```

MigrMuniDentr-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Nivel_Educativo	-.008447	.001577	-5.36	0.000	-.011538 - .0053559
Edad	.0000423	.0000963	0.44	0.660	-.0001465 .0002312
Mujer	-.0043435	.0031111	-1.40	0.163	-.0104413 .0017543
_cons	.1368123	.0075716	18.07	0.000	.1219717 .1516529
sigma_u	.09161323				
sigma_e	.3048316				
rho	.08284024	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 40658) = 345.58 Prob > F = 0.0000


```
. xtreg Migracion_Municipal Nivel_Educativo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   40,667
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0009                    min =          2,136
    between = 0.0113                   avg =         6,777.8
    overall = 0.0018                   max =         23,428

                                         F(3,40658)      =   12.86
corr(u_i, Xb) = 0.0687                 Prob > F        =   0.0000
```

Migracion_Mun-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Nivel_Educativo	-.0117978	.0020238	-5.83	0.000	-.0157644 - .0078311
Edad	-.0002936	.0001236	-2.38	0.018	-.0005359 - .0000513
Mujer	.0085704	.0039924	2.15	0.032	.0007452 .0163955
_cons	.2408718	.0097164	24.79	0.000	.2218274 .2599163
sigma_u	.10239131				
sigma_e	.39118062				
rho	.06411975	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 40658) = 256.09 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea Nivel_Educativo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   40,667
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0033                    min =          2,136
    between = 0.0640                   avg =         6,777.8
    overall = 0.0022                   max =         23,428

                                         F(3,40658)      =   44.92
corr(u_i, Xb) = -0.0677                 Prob > F        =   0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Nivel_Educativo	-.025556	.0023463	-10.89	0.000	-.0301549 - .0209571
Edad	-.0008838	.0001433	-6.17	0.000	-.0011647 - .0006028
Mujer	.0132265	.0046287	2.86	0.004	.0041541 .0222988
_cons	.411135	.0112651	36.50	0.000	.3890551 .4332148
sigma_u	.09470926				
sigma_e	.45352987				
rho	.04178644	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 40658) = 194.16 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como unidad familiar

```
. *
. xtreg DesplazaFami Nivel_Educativo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   40,667
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0017                    min =          2,136
    between = 0.0070                   avg =         6,777.8
    overall = 0.0019                   max =         23,428

                                         F(3,40658)      =   23.50
corr(u_i, Xb) = 0.0352                 Prob > F        =   0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Nivel_Educativo	-.0166183	.0021558	-7.71	0.000	-.0208436 - .012393
Edad	.0001066	.0001317	0.81	0.418	-.0001515 .0003647
Mujer	.0023119	.0042527	0.54	0.587	-.0060235 .0106474
_cons	.2727849	.0103501	26.36	0.000	.2524985 .2930713
sigma_u	.04702717				
sigma_e	.41669165				
rho	.01257684	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 40658) = 33.90 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central y San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion Nivel_Educativo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   40,667
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0028                       min =           2,136
  between = 0.5952                       avg =          6,777.8
  overall = 0.0001                       max =          23,428

corr(u_i, Xb) = -0.1401                  F(3,40658)      =   38.44
                                          Prob > F        =   0.0000
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Nivel_Educativo	-.0225171	.0021377	-10.53	0.000	-.0267069 - .0183272
Edad	-.0006369	.0001306	-4.88	0.000	-.0008929 - .000381
Mujer	.0054887	.004217	1.30	0.193	-.0027767 .0137542
_cons	.3457133	.0102632	33.68	0.000	.3255973 .3658294
sigma_u	.1438409				
sigma_e	.41319269				
rho	.1080889	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 40658) = 845.58 Prob > F = 0.0000

Analfabetismo como determinante

Del desplazamiento interno

```
. xtreg AlgunaMigracion Analfabetismo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1, > fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,553
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0021                       min =           2,231
  between = 0.3638                       avg =          6,925.5
  overall = 0.0024                       max =          23,792

corr(u_i, Xb) = 0.0577                  F(3,41544)      =   29.30
                                          Prob > F        =   0.0000
```

AlgunaMigra-n	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Analfabetismo	.0670142	.0085794	7.81	0.000	.0501984 .0838299
Edad	-.0007745	.0001527	-5.07	0.000	-.0010738 - .0004751
Mujer	.0205709	.0050362	4.08	0.000	.0106998 .030442
_cons	.514029	.0071567	71.82	0.000	.5000017 .5280564
sigma_u	.03707321				
sigma_e	.49901584				
rho	.0054891	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41544) = 14.75 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigracionDepartamental Analfabetismo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sam > ple==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,553
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0007                       min =           2,231
  between = 0.3637                       avg =          6,925.5
  overall = 0.0007                       max =          23,792

corr(u_i, Xb) = -0.0047                 F(3,41544)      =   10.25
                                          Prob > F        =   0.0000
```

MigracionDe-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Analfabetismo	.0055731	.0048731	1.14	0.253	-.0039783 .0151246
Edad	-.0002837	.0000868	-3.27	0.001	-.0004537 - .0001137
Mujer	.0127735	.0028606	4.47	0.000	.0071667 .0183803
_cons	.0915083	.0040651	22.51	0.000	.0835407 .0994759
sigma_u	.02648715				
sigma_e	.28344304				
rho	.00865691	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41544) = 34.65 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart Analfabetismo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sampl
> e==1,fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 41,553
 Number of groups = 6
 R-sq:
 within = 0.0006
 between = 0.0193
 overall = 0.0009
 Obs per group:
 min = 2,231
 avg = 6,925.5
 max = 23,792
 F(3,41544) = 8.61
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = 0.0294

MigrMuniDen-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
Analfabetismo	.0227134	.0052829	4.30	0.000	.0123589 .0330679	
Edad	.0001039	.000094	1.11	0.269	-.0000804 .0002883	
Mujer	-.0046943	.0031011	-1.51	0.130	-.0107725 .001384	
_cons	.107905	.0044068	24.49	0.000	.0992675 .1165425	
sigma_u	.09815038					
sigma_e	.30727502					
rho	.09258399	(fraction of variance due to u_i)				

F test that all u_i=0: F(5, 41544) = 394.21 Prob > F = 0.0000

```
. *
. xtreg Migracion_Municipal Analfabetismo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample
> ==1,fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 41,553
 Number of groups = 6
 R-sq:
 within = 0.0005
 between = 0.0276
 overall = 0.0006
 Obs per group:
 min = 2,231
 avg = 6,925.5
 max = 23,792
 F(3,41544) = 7.27
 Prob > F = 0.0001
 corr(u_i, Xb) = 0.0133

Migracion_M-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
Analfabetismo	.0282866	.0067548	4.19	0.000	.0150469 .0415262	
Edad	-.0001798	.0001203	-1.49	0.135	-.0004155 .0000559	
Mujer	.0080793	.0039652	2.04	0.042	.0003074 .0158511	
_cons	.1994133	.0056347	35.39	0.000	.1883691 .2104575	
sigma_u	.10984657					
sigma_e	.3928923					
rho	.07250028	(fraction of variance due to u_i)				

F test that all u_i=0: F(5, 41544) = 297.76 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea Analfabetismo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,f
> e
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 41,553
 Number of groups = 6
 R-sq:
 within = 0.0010
 between = 0.2343
 overall = 0.0010
 Obs per group:
 min = 2,231
 avg = 6,925.5
 max = 23,792
 F(3,41544) = 13.97
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = 0.0058

MigracionAl-a	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
Analfabetismo	.0387276	.0078022	4.96	0.000	.0234351 .0540202	
Edad	-.0005947	.0001389	-4.28	0.000	-.0008669 -.0003225	
Mujer	.0124916	.00458	2.73	0.006	.0035147 .0214686	
_cons	.3146157	.0065085	48.34	0.000	.301859 .3273724	
sigma_u	.09659749					
sigma_e	.45381392					
rho	.04334428	(fraction of variance due to u_i)				

F test that all u_i=0: F(5, 41544) = 192.71 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como unidad familiar

```

. *
. xtreg DesplazaFami Analfabetismo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample=1,fe

Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =   41,553
Group variable: Municipi-n_n              Number of groups =     6

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0005                        min =         2,231
    between = 0.1685                       avg =        6,925.5
    overall = 0.0006                       max =       23,792

corr(u_i, Xb) = 0.0262                    F(3,41544)      =     6.48
                                           Prob > F        =     0.0002
    
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Analfabetismo	.0186915	.0071834	2.60	0.009	.0046119 .0327711
Edad	.0003566	.0001279	2.79	0.005	.0001059 .0006072
Mujer	.0019514	.0042168	0.46	0.644	-.0063135 .0102164
_cons	.2098722	.0059922	35.02	0.000	.1981273 .2216171
sigma_u	.05202086				
sigma_e	.41781972				
rho	.01526499	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41544) = 43.92 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central y San Pedro Sula

```

. xtreg UrbeMigracion Analfabetismo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 & sample=1,fe

Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =   41,553
Group variable: Municipi-n_n              Number of groups =     6

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0006                        min =         2,231
    between = 0.3509                       avg =        6,925.5
    overall = 0.0000                       max =       23,792

corr(u_i, Xb) = -0.0749                   F(3,41544)      =     8.87
                                           Prob > F        =     0.0000
    
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Analfabetismo	.033083	.0071059	4.66	0.000	.0191553 .0470108
Edad	-.0003734	.0001265	-2.95	0.003	-.0006213 -.0001254
Mujer	.0051483	.0041713	1.23	0.217	-.0030275 .0133241
_cons	.2598573	.0059276	43.84	0.000	.2482391 .2714755
sigma_u	.14181629				
sigma_e	.4133121				
rho	.10533147	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41544) = 843.67 Prob > F = 0.0000

Jefe de hogar como determinante

Del desplazamiento interno

```

. xtreg AlgunaMigracion JefeHogar privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0
> & sample=1,fe

Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n              Number of groups =     6

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0013                        min =         2,084
    between = 0.7262                       avg =        6,648.8
    overall = 0.0014                       max =       23,014

corr(u_i, Xb) = 0.0301                   F(4,39883)      =    13.38
                                           Prob > F        =     0.0000
    
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar	-.021284	.0053696	-3.96	0.000	-.0318086 -.0107595
privacion_empleo	.0123602	.0054842	2.25	0.024	.0016111 .0231094
Edad	-.0004156	.0001572	-2.64	0.008	-.0007238 -.0001075
Mujer	.012481	.0055559	2.25	0.025	.0015913 .0233707
_cons	.5119422	.0077332	66.20	0.000	.4967849 .5270995
sigma_u	.03591818				
sigma_e	.49927329				
rho	.00514885	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 13.54 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart JefeHogar privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estud
> io!=0 & sample==1,fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 39,893
 Number of groups = 6
 R-sq: within = 0.0008 between = 0.2044 overall = 0.0008
 Obs per group: min = 2,084 avg = 6,648.8 max = 23,014
 F(4,39883) = 8.28
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = -0.0035

MigrMuniDentro-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar	-.0125252	.0032545	-3.85	0.000	-.0189042 -.0061463
privacion_empleo	.0089784	.003324	2.70	0.007	.0024633 .0154935
Edad	.0002715	.0000953	2.85	0.004	.0000847 .0004583
Mujer	-.0095894	.0033674	-2.85	0.004	-.0161896 -.0029891
_cons	.1048396	.0046871	22.37	0.000	.0956527 .1140265
sigma_u	.09281363				
sigma_e	.3026114				
rho	.08598203				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 363.48 Prob > F = 0.0000

```
. *
. xtreg Migracion_Municipal JefeHogar privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudi
> o!=0 & sample==1,fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 39,893
 Number of groups = 6
 R-sq: within = 0.0005 between = 0.0753 overall = 0.0005
 Obs per group: min = 2,084 avg = 6,648.8 max = 23,014
 F(4,39883) = 4.97
 Prob > F = 0.0005
 corr(u_i, Xb) = -0.0042

Migracion_Muni-l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar	-.0083214	.0041881	-1.99	0.047	-.0165302 -.0001126
privacion_empleo	.0119211	.0042775	2.79	0.005	.0035371 .020305
Edad	-.000073	.0001226	-0.60	0.552	-.0003134 .0001674
Mujer	.0030718	.0043334	0.71	0.478	-.0054218 .0115654
_cons	.1941869	.0060317	32.19	0.000	.1823647 .2060091
sigma_u	.10368036				
sigma_e	.38941692				
rho	.0661942				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 267.90 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea JefeHogar privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0
> & sample==1,fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 39,893
 Number of groups = 6
 R-sq: within = 0.0006 between = 0.2962 overall = 0.0007
 Obs per group: min = 2,084 avg = 6,648.8 max = 23,014
 F(4,39883) = 5.86
 Prob > F = 0.0001
 corr(u_i, Xb) = 0.0191

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar	-.0129626	.0048841	-2.65	0.008	-.0225355 -.0033897
privacion_empleo	.0004392	.0049883	0.09	0.930	-.009338 .0102164
Edad	-.0003426	.000143	-2.40	0.017	-.0006229 -.0000623
Mujer	.0094092	.0050535	1.86	0.063	-.0004959 .0193142
_cons	.3177553	.007034	45.17	0.000	.3039685 .3315421
sigma_u	.0961185				
sigma_e	.45412939				
rho	.04287683				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 182.45 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como unidad familiar

```
. xtreg DesplazaFami JefeHogar privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 &
> sample==1,fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 39,893
 Number of groups = 6
 R-sq: within = 0.0143
 between = 0.1211
 overall = 0.0139
 Obs per group: min = 2,084
 avg = 6,648.8
 max = 23,014
 F(4,39883) = 145.14
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = -0.0303

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar	.105698	.004444	23.78	0.000	.0969877 .1144083
privacion_empleo	-.0105864	.0045388	2.33	0.020	.0016902 .0194825
Edad	-.0003584	.0001301	-2.75	0.006	-.0006135 -.0001033
Mujer	.0153269	.0045981	3.33	0.001	.0063145 .0243394
_cons	.1628271	.0064002	25.44	0.000	.1502827 .1753716
sigma_u	.04957303				
sigma_e	.41320751				
rho	.01418888				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 39.10 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central y San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion JefeHogar privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio!=0 &
> sample==1,fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 39,893
 Number of groups = 6
 R-sq: within = 0.0003
 between = 0.1304
 overall = 0.0003
 Obs per group: min = 2,084
 avg = 6,648.8
 max = 23,014
 F(4,39883) = 3.36
 Prob > F = 0.0093
 corr(u_i, Xb) = -0.0020

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar	-.0129979	.0044554	-2.92	0.004	-.0217307 -.0042652
privacion_empleo	-.0002619	.0045505	-0.06	0.954	-.0091811 .0086572
Edad	-.0001474	.0001305	-1.13	0.259	-.0004031 .0001083
Mujer	.0024844	.00461	0.54	0.590	-.0065513 .0115201
_cons	.2646577	.0064167	41.25	0.000	.2520809 .2772345
sigma_u	.14112169				
sigma_e	.41427254				
rho	.10397638				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 799.81 Prob > F = 0.0000

Jefe de Hogar Joven como determinante

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigracionDepartamental JefeHogar_Joven privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municip
> io_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 39,893
 Number of groups = 6
 R-sq: within = 0.0026
 between = 0.5292
 overall = 0.0029
 Obs per group: min = 2,084
 avg = 6,648.8
 max = 23,014
 F(4,39883) = 26.28
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = 0.0384

MigracionDepar-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar_Joven	.0363183	.0043087	8.43	0.000	.027873 .0447635
privacion_empleo	.0036624	.0030484	1.20	0.230	-.0023126 .0096374
Edad	-.0000358	.0000918	-0.39	0.697	-.0002158 .0001442
Mujer	.0129095	.0031219	4.14	0.000	.0067905 .0190285
_cons	.0736313	.0046541	15.82	0.000	.0645091 .0827535
sigma_u	.02482765				
sigma_e	.28149				
rho	.00771933				(fraction of variance due to u_i)

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 28.35 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart JefeHogar_Joven privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio
> _Estudio!=0 & sample=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0006                    min =          2,084
    between = 0.1824                    avg =         6,648.8
    overall = 0.0005                    max =         23,014

corr(u_i, Xb) = -0.0045                F(4,39883)     =     5.79
                                        Prob > F       =     0.0001
```

MigrMuniDentro-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Intervals]
JefeHogar_Joven	-.0101747	.0046326	-2.20	0.028	-.0192548 -.0010947
privacion_empleo	.0108235	.0032776	3.30	0.001	.0043994 .0172476
Edad	.0001005	.0000987	1.02	0.309	-.0000931 .000294
Mujer	-.0086599	.0033566	-2.58	0.010	-.0152389 -.002081
_cons	.10441	.005004	20.87	0.000	.0946021 .1142179
sigma_u	.09298508				
sigma_e	.30264928				
rho	.08625282	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 363.30 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg Migracion_Municipal JefeHogar_Joven privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_
> Estudio!=0 & sample=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0009                    min =          2,084
    between = 0.5408                    avg =         6,648.8
    overall = 0.0012                    max =         23,014

corr(u_i, Xb) = 0.0285                F(4,39883)     =     8.80
                                        Prob > F       =     0.0000
```

Migracion_Muni-l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Intervals]
JefeHogar_Joven	.0261435	.0059596	4.39	0.000	.0144625 .0378245
privacion_empleo	.0144859	.0042164	3.44	0.001	.0062216 .0227502
Edad	.0000646	.000127	0.51	0.611	-.0001843 .0003136
Mujer	.0042496	.0043181	0.98	0.325	-.0042139 .0127131
_cons	.1780413	.0064374	27.66	0.000	.165424 .1906587
sigma_u	.10339911				
sigma_e	.38934228				
rho	.06588277	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 265.20 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea JefeHogar_Joven privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estud
> io!=0 & sample=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0008                    min =          2,084
    between = 0.7722                    avg =         6,648.8
    overall = 0.0009                    max =         23,014

corr(u_i, Xb) = 0.0215                F(4,39883)     =     7.58
                                        Prob > F       =     0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Intervals]
JefeHogar_Joven	-.0259302	.0069507	-3.73	0.000	-.0395538 -.0123066
privacion_empleo	.001722	.0049176	0.35	0.726	-.0079167 .0113607
Edad	-.0006372	.0001481	-4.30	0.000	-.0009276 -.0003469
Mujer	.0101088	.0050362	2.01	0.045	.0002379 .0199798
_cons	.324734	.0075079	43.25	0.000	.3100184 .3394497
sigma_u	.09592768				
sigma_e	.45409027				
rho	.04272106	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 182.23 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como unidad familiar

```
. xtreg DesplazaFami JefeHogar_Joven privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio
> !=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0069                    min =         2,084
    between = 0.0505                   avg =        6,648.8
    overall = 0.0069                   max =        23,014

corr(u_i, Xb) = 0.0004                  F(4,39883)     =     69.12
                                         Prob > F        =     0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar_Joven	.1027082	.0063488	16.18	0.000	.0902644 .1151521
privacion_empleo	-.0042987	.0044918	-0.96	0.339	-.0131027 .0045053
Edad	.0012133	.0001353	8.97	0.000	.0009481 .0014785
Mujer	.0077705	.0046001	1.69	0.091	-.0012458 .0167867
_cons	.158332	.0068578	23.09	0.000	.1448906 .1717734
sigma_u	.0474115				
sigma_e	.41476905				
rho	.01289784	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 35.31 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central y San Pedro Sula

```
. *
. xtreg UrbeMigracion JefeHogar_Joven privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudi
> o!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0004                    min =         2,084
    between = 0.0418                   avg =        6,648.8
    overall = 0.0004                   max =        23,014

corr(u_i, Xb) = 0.0024                  F(4,39883)     =     4.28
                                         Prob > F        =     0.0018
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar_Joven	-.0221386	.0063409	-3.49	0.000	-.0345669 -.0097102
privacion_empleo	.0011816	.0044862	0.26	0.792	-.0076115 .0099746
Edad	-.0004133	.0001351	-3.06	0.002	-.0006782 -.0001484
Mujer	.0032517	.0045943	0.71	0.479	-.0057533 .0122567
_cons	.2697937	.0068492	39.39	0.000	.256369 .2832183
sigma_u	.1410139				
sigma_e	.41425344				
rho	.10384267	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 799.39 Prob > F = 0.0000

Pertener a un hogar con jefe de hogar mujer como determinante Del desplazamiento interno

```
. xtreg AlgunaMigracion JefeHogar_Mujer privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estu
> dio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0072                    min =         2,084
    between = 0.1976                   avg =        6,648.8
    overall = 0.0074                   max =        23,014

corr(u_i, Xb) = 0.0297                  F(4,39883)     =    72.22
                                         Prob > F        =     0.0000
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar_Mujer	-.0881132	.005563	-15.84	0.000	-.0990169 -.0772095
privacion_empleo	.0105551	.0053939	1.96	0.050	-.0000171 .0211274
Edad	-.0004817	.0001517	-3.17	0.001	-.0007791 -.0001843
Mujer	.0544084	.0060712	8.96	0.000	.0425087 .0663082
_cons	.5165867	.0074164	69.65	0.000	.5020504 .531123
sigma_u	.03527879				
sigma_e	.49780841				
rho	.00499721	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 12.55 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental


```
. xtreg MigracionDepartamental JefeHogar_Mujer privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municip
> io_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0009                    min =         2,084
    between = 0.0839                    avg =        6,648.8
    overall = 0.0010                    max =       23,014

corr(u_i, Xb) = 0.0206                  F(4,39883)      =     8.97
                                        Prob > F         =    0.0000
```

MigracionDepar-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar_Mujer	.0042581	.0031484	1.35	0.176	-.0019129 .010429
privacion_empleo	.0024572	.0030527	0.80	0.421	-.0035262 .0084405
Edad	-.0003176	.0000859	-3.70	0.000	-.0004859 -.0001493
Mujer	.0103555	.003436	3.01	0.003	.0036209 .0170902
_cons	.0904751	.0041973	21.56	0.000	.0822483 .0987019
sigma_u	.02524746				
sigma_e	.28173415				
rho	.00796678	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 29.59 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart JefeHogar_Mujer privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio
> _Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0012                    min =         2,084
    between = 0.1672                    avg =        6,648.8
    overall = 0.0014                    max =       23,014

corr(u_i, Xb) = 0.0200                  F(4,39883)      =    11.91
                                        Prob > F         =    0.0000
```

MigrMuniDentro-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar_Mujer	-.0183089	.0033811	-5.42	0.000	-.0249359 -.0116819
privacion_empleo	.0100648	.0032783	3.07	0.002	.0036392 .0164904
Edad	.0001974	.0000922	2.14	0.032	.0000166 .0003781
Mujer	-.000164	.0036899	-0.04	0.965	-.0073964 .0070684
_cons	.102354	.0045075	22.71	0.000	.0935192 .1111889
sigma_u	.09278831				
sigma_e	.30255638				
rho	.08596772	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 360.82 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg Migracion_Municipal JefeHogar_Mujer privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_
> Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0007                    min =         2,084
    between = 0.0301                    avg =        6,648.8
    overall = 0.0007                    max =       23,014

corr(u_i, Xb) = 0.0106                  F(4,39883)      =     6.59
                                        Prob > F         =    0.0000
```

Migracion_Muni-l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar_Mujer	-.0140508	.0043514	-3.23	0.001	-.0225797 -.005522
privacion_empleo	.012522	.0042191	2.97	0.003	.0042524 .0207916
Edad	-.0001203	.0001187	-1.01	0.311	-.0003529 .0001124
Mujer	.0101915	.0047489	2.15	0.032	.0008836 .0194995
_cons	.1928291	.0058011	33.24	0.000	.1814589 .2041994
sigma_u	.10370082				
sigma_e	.3893853				
rho	.06622864	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 267.04 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea JefeHogar_Mujer privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estud
> io!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0057                    min =           2,084
    between = 0.0575                   avg =           6,648.8
    overall = 0.0057                   max =           23,014

corr(u_i, Xb) = 0.0007                  F(4,39883)     =    57.64
                                         Prob > F       =    0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar_Mujer	-.0740623	.0050618	-14.63	0.000	-.0839836 - .0641411
privacion_empleo	-.0019668	.0049079	-0.40	0.689	-.0115865 .0076529
Edad	-.0003615	.0001381	-2.62	0.009	-.0006321 -.0000909
Mujer	.0442169	.0055242	8.00	0.000	.0333894 .0550445
_cons	.3237575	.0067482	47.98	0.000	.3105309 .3369841
sigma_u	.09573734				
sigma_e	.45295544				
rho	.04276329	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 184.51 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como unidad familiar

```
. xtreg DesplazaFami JefeHogar_Mujer privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudio
> !0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0010                    min =           2,084
    between = 0.0260                   avg =           6,648.8
    overall = 0.0009                   max =           23,014

corr(u_i, Xb) = -0.0290                 F(4,39883)     =     9.73
                                         Prob > F       =    0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar_Mujer	.0228871	.0046488	4.92	0.000	.0137752 .0319989
privacion_empleo	-.0070125	.0045075	-1.56	0.120	-.0158473 .0018224
Edad	.0004049	.0001268	3.19	0.001	.0001564 .0006535
Mujer	-.0043822	.0050735	-0.86	0.388	-.0143263 .005562
_cons	.2042792	.0061976	32.96	0.000	.1921317 .2164267
sigma_u	.04804181				
sigma_e	.41600129				
rho	.0131612	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 36.18 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central y San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion JefeHogar_Mujer privacion_empleo Edad Mujer if Edad>18 & Municipio_Estudi
> o!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   39,893
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0055                    min =           2,084
    between = 0.5104                   avg =           6,648.8
    overall = 0.0033                   max =           23,014

corr(u_i, Xb) = -0.0443                 F(4,39883)     =    55.49
                                         Prob > F       =    0.0000
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
JefeHogar_Mujer	-.0680201	.0046175	-14.73	0.000	-.0770705 -.0589698
privacion_empleo	-.0022745	.0044771	-0.51	0.611	-.0110498 .0065007
Edad	-.0001728	.0001259	-1.37	0.170	-.0004197 .0000074
Mujer	.0345486	.0050393	6.86	0.000	.0246715 .0444257
_cons	.2697048	.0061558	43.81	0.000	.2576393 .2817704
sigma_u	.1429342				
sigma_e	.41319417				
rho	.10687501	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 39883) = 819.09 Prob > F = 0.0000

Composición del hogar como determinante

Del desplazamiento interno

```
. xtreg AlgunaMigracion MiembrosMenores privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 &
> ample=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0010                    min =         2,207
    between = 0.3788                    avg =        7,049.0
    overall = 0.0010                    max =        24,424

corr(u_i, Xb) = 0.0130                  F(4,42284)      =   10.49
                                         Prob > F        =   0.0000
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores	.0059346	.0022729	2.61	0.009	.0014795 .0103896
privacion_empleo	.0096657	.0052088	1.86	0.064	-.0005436 .0198749
Edad	-.0003439	.0001474	-2.33	0.020	-.0006328 -.0000551
Mujer	.020091	.0053358	3.77	0.000	.0096326 .0305493
_cons	.486351	.0076423	63.64	0.000	.4713719 .5013302
sigma_u	.03595645				
sigma_e	.49936692				
rho	.00515784	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 14.25 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg AlgunaMigracion MiembrosMenores6 Nivel_Educativo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 &
> ample=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   61,303
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0029                    min =         3,115
    between = 0.0143                    avg =       10,217.2
    overall = 0.0029                    max =        34,927

corr(u_i, Xb) = -0.0026                  F(4,61293)      =   44.58
                                         Prob > F        =   0.0000
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores6	.0158451	.0034731	4.56	0.000	.0090379 .0226524
Nivel_Educativo	-.0255307	.0022218	-11.49	0.000	-.0298853 -.0211176
Edad	-7.32e-06	.0001086	-0.07	0.946	-.0002202 .0002055
Mujer	.018186	.0040984	4.44	0.000	.0101532 .0262188
_cons	.5579196	.0087819	63.53	0.000	.5407071 .5751322
sigma_u	.04004429				
sigma_e	.49877931				
rho	.00640434	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 61293) = 23.88 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigracionDepartamental MiembrosMenores privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio
> !=0 & sample=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0018                    min =         2,207
    between = 0.6064                    avg =        7,049.0
    overall = 0.0020                    max =        24,424

corr(u_i, Xb) = 0.0356                  F(4,42284)      =   18.92
                                         Prob > F        =   0.0000
```

MigracionDepar-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores	-.0081525	.0012774	-6.38	0.000	-.0106561 -.0056488
privacion_empleo	-.00053	.0029272	-0.18	0.856	-.0062674 .0052074
Edad	-.0003456	.0000828	-4.17	0.000	-.0005079 -.0001833
Mujer	.0157094	.0029986	5.24	0.000	.009832 .0215867
_cons	.0984678	.0042948	22.93	0.000	.0900498 .1068858
sigma_u	.02491464				
sigma_e	.28063398				
rho	.00782022	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 31.36 Prob > F = 0.0000

```

. *
. xtreg MigracionDepartamental MiembrosMenores6 privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudi
> o!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n                 Number of groups =     6

R-sq:                                        Obs per group:
    within = 0.0008                          min =         2,207
    between = 0.0023                          avg  =       7,049.0
    overall = 0.0009                          max  =       24,424

                                F(4,42284)      =     8.89
corr(u_i, Xb) = 0.0109                Prob > F      =     0.0000
    
```

MigracionDepar-l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores6	.0019723	.0024381	0.81	0.419	-.0028064 .006751
privacion_empleo	-.000129	.0029284	-0.04	0.965	-.0058688 .0056108
Edad	-.0002248	.0000833	-2.70	0.007	-.000388 -.0000616
Mujer	.0143926	.0029966	4.80	0.000	.0085191 .0202661
_cons	.0860397	.0041731	20.62	0.000	.0778603 .0942192
sigma_u	.02556716				
sigma_e	.28076695				
rho	.00822407	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 32.58 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```

. xtreg MigrMuniDentroDepart MiembrosMenores privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=
> 0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n                 Number of groups =     6

R-sq:                                        Obs per group:
    within = 0.0008                          min =         2,207
    between = 0.2431                          avg  =       7,049.0
    overall = 0.0011                          max  =       24,424

                                F(4,42284)      =     8.91
corr(u_i, Xb) = 0.0234                Prob > F      =     0.0000
    
```

MigrMuniDentro-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores	.0059352	.0013746	4.32	0.000	.0032409 .0086295
privacion_empleo	.0094776	.0031501	3.01	0.003	.0033033 .015652
Edad	.0002967	.0000891	3.33	0.001	.0001221 .0004714
Mujer	-.0084227	.003227	-2.61	0.009	-.0147477 -.0020977
_cons	.0896454	.0046219	19.40	0.000	.0805864 .0987045
sigma_u	.09106538				
sigma_e	.30200629				
rho	.08334518	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 375.13 Prob > F = 0.0000

```

. xtreg Migracion_Municipal MiembrosMenores privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0
> & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n                 Number of groups =     6

R-sq:                                        Obs per group:
    within = 0.0003                          min =         2,207
    between = 0.1330                          avg  =       7,049.0
    overall = 0.0003                          max  =       24,424

                                F(4,42284)      =     3.37
corr(u_i, Xb) = -0.0002                Prob > F      =     0.0091
    
```

Migracion_Muni-l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores	-.0022172	.0017682	-1.25	0.210	-.0056829 .0012484
privacion_empleo	.0089476	.004052	2.21	0.027	.0010056 .0168896
Edad	-.0000489	.0001146	-0.43	0.670	-.0002735 .0001758
Mujer	.0072867	.0041509	1.76	0.079	-.0008491 .0154224
_cons	.1881133	.0059451	31.64	0.000	.1764607 .1997659
sigma_u	.1029943				
sigma_e	.38846791				
rho	.06567697	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 285.53 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart MiembrosMenores6 privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!
> =0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =    42,294
Group variable: Municipi-n_n                 Number of groups =      6

R-sq:                                        Obs per group:
    within = 0.0009                          min =          2,207
    between = 0.3178                          avg =        7,049.0
    overall = 0.0010                          max =        24,424

corr(u_i, Xb) = 0.0129                       F(4,42284)      =      9.21
                                              Prob > F        =      0.0000
```

MigrMuniDentro-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores6	.0116844	.0026225	4.46	0.000	.0065443 .0168245
privacion_empleo	.0094439	.0031499	3.00	0.003	.00327 .0156179
Edad	.0003083	.0000896	3.44	0.001	.0001328 .0004838
Mujer	-.008142	.0032233	-2.53	0.012	-.0144598 -.0018243
_cons	.0909514	.0044888	20.26	0.000	.0821533 .0997494
sigma_u	.09104505				
sigma_e	.30200197				
rho	.08331325	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 376.45 Prob > F = 0.0000

```
. *
. xtreg Migracion_Municipal MiembrosMenores6 privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=
> 0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =    42,294
Group variable: Municipi-n_n                 Number of groups =      6

R-sq:                                        Obs per group:
    within = 0.0007                          min =          2,207
    between = 0.1013                          avg =        7,049.0
    overall = 0.0007                          max =        24,424

corr(u_i, Xb) = 0.0082                       F(4,42284)      =      7.08
                                              Prob > F        =      0.0000
```

Migracion_Muni-l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores6	.0136567	.0033727	4.05	0.000	.0070461 .0202673
privacion_empleo	.0093149	.0040511	2.30	0.021	.0013747 .0172551
Edad	.0000835	.0001152	0.72	0.469	-.0001422 .0003092
Mujer	.0062505	.0041454	1.51	0.132	-.0018746 .0143757
_cons	.1769911	.0057729	30.66	0.000	.1656761 .1883062
sigma_u	.10297538				
sigma_e	.38839983				
rho	.06567594	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 285.05 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea MiembrosMenores6 privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sa
> mple==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression              Number of obs   =    42,294
Group variable: Municipi-n_n                 Number of groups =      6

R-sq:                                        Obs per group:
    within = 0.0008                          min =          2,207
    between = 0.1794                          avg =        7,049.0
    overall = 0.0007                          max =        24,424

corr(u_i, Xb) = -0.0096                      F(4,42284)      =      8.60
                                              Prob > F        =      0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores6	.0081518	.0020668	3.94	0.000	.0041009 .0122027
privacion_empleo	.0007181	.0047363	0.15	0.879	-.0085652 .0100013
Edad	-.0002951	.000134	-2.20	0.028	-.0005577 -.0000325
Mujer	.0128043	.0048519	2.64	0.008	.0032946 .022314
_cons	.2982377	.0069492	42.92	0.000	.2846172 .3118583
sigma_u	.09495474				
sigma_e	.45407309				
rho	.04189802	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 197.37 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg MigracionAldea MiembrosMenores6 privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & s
> ample=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0006                    min =         2,207
    between = 0.2609                    avg =       7,049.0
    overall = 0.0005                    max =      24,424

corr(u_i, Xb) = -0.0033                F(4,42284)     =     6.01
                                        Prob > F       =     0.0001
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores6	.0089923	.0039435	2.28	0.023	.001263 .0167216
privacion_empleo	.0005329	.0047366	0.11	0.910	-.008751 .0098168
Edad	-.0003327	.0001347	-2.47	0.013	-.0005966 -.0000687
Mujer	.0135544	.0048469	2.80	0.005	.0040542 .0230545
_cons	.3041948	.0067499	45.07	0.000	.290965 .3174247
sigma_u	.09512555				
sigma_e	.45412869				
rho	.04203269	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 196.84 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como unidad familiar

```
. xtreg DesplazaFami MiembrosMenores6 privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & samp
> le=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0026                    min =         2,207
    between = 0.0371                    avg =       7,049.0
    overall = 0.0024                    max =      24,424

corr(u_i, Xb) = -0.0302                F(4,42284)     =    27.51
                                        Prob > F       =     0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores6	-.016091	.0018819	-8.55	0.000	-.0197796 -.0124025
privacion_empleo	-.0136448	.0043126	-3.16	0.002	-.0220976 -.0051919
Edad	.0004147	.000122	3.40	0.001	.0001756 .0006538
Mujer	.0112139	.0044178	2.54	0.011	.0025549 .019873
_cons	.2206608	.0063275	34.87	0.000	.2082586 .2330629
sigma_u	.04870919				
sigma_e	.41345495				
rho	.01368924	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 39.77 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg DesplazaFami MiembrosMenores6 privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & samp
> ple=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0010                    min =         2,207
    between = 0.0437                    avg =       7,049.0
    overall = 0.0009                    max =      24,424

corr(u_i, Xb) = -0.0186                F(4,42284)     =    10.75
                                        Prob > F       =     0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores6	-.0089084	.0035931	-2.48	0.013	-.015951 -.0018658
privacion_empleo	-.0131053	.0043158	-3.04	0.002	-.0215644 -.0046462
Edad	.000556	.0001227	4.53	0.000	.0003155 .0007965
Mujer	.0092765	.0044163	2.10	0.036	.0006204 .0179326
_cons	.2036845	.0061502	33.12	0.000	.19163 .215739
sigma_u	.04846983				
sigma_e	.41378216				
rho	.01353571	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 38.68 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg UrbeMigracion MiembrosMenores6 privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sa
> mple==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0003                    min =         2,207
    between = 0.4491                    avg =       7,049.0
    overall = 0.0001                    max =       24,424

                                         F(4,42284)      =     3.16
corr(u_i, Xb) = -0.0256                  Prob > F        =     0.0133
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores6	.0085566	.0035984	2.38	0.017	.0015037 .0156095
privacion_empleo	.0006012	.0043221	0.14	0.889	-.0078703 .0090727
Edad	-.0001895	.0001229	-1.54	0.123	-.0004304 .0000513
Mujer	.0059839	.0044228	1.35	0.176	-.0026848 .0146527
_cons	.2537124	.0061592	41.19	0.000	.2416402 .2657845
sigma_u	.14094997				
sigma_e	.41438818				
rho	.10369784	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 853.90 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central y San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion MiembrosMenores6 privacion_empleo Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sam
> ple==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   42,294
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0004                    min =         2,207
    between = 0.3937                    avg =       7,049.0
    overall = 0.0000                    max =       24,424

                                         F(4,42284)      =     4.50
corr(u_i, Xb) = -0.0449                  Prob > F        =     0.0012
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MiembrosMenores6	.0062646	.001886	3.32	0.001	.0025679 .0099613
privacion_empleo	.0007111	.0043221	0.16	0.869	-.0077603 .0091825
Edad	-.0001731	.0001223	-1.42	0.157	-.0004128 .0000666
Mujer	.0054926	.0044275	1.24	0.215	-.0031855 .0141706
_cons	.2501057	.0063414	39.44	0.000	.2376764 .262535
sigma_u	.14113719				
sigma_e	.41436183				
rho	.10395669	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 42284) = 855.14 Prob > F = 0.0000

Estar embarazada como determinante

Del desplazamiento interno

```
. xtreg AlgunaMigracion Embarazada_ privacion_empleo Edad Mujer if Mujer==1 & Municipio_Estudio
> !=0 & sample==1,fe
note: Mujer omitted because of collinearity
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   25,868
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0051                    min =         1,338
    between = 0.1100                    avg =       4,311.3
    overall = 0.0052                    max =       14,815

                                         F(3,25859)      =    44.61
corr(u_i, Xb) = 0.0106                  Prob > F        =     0.0000
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Embarazada_	-.0541378	.0069345	-7.81	0.000	-.0677299 -.0405457
privacion_empleo	.0432031	.0066626	6.48	0.000	.030144 .0562622
Edad	-.0017335	.0002062	-8.41	0.000	-.0021377 -.0013292
Mujer	0 (omitted)				
_cons	.6362291	.0178264	35.69	0.000	.6012884 .6711697
sigma_u	.03816604				
sigma_e	.49826769				
rho	.00583295	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 25859) = 10.01 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigracionDepartamental Embarazada_ privacion_empleo Edad Mujer if Mujer==1 & Municipio_
> Estudio!=0 & sample==1,fe
note: Mujer omitted because of collinearity
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 25,868
 Number of groups = 6
 R-sq: within = 0.0011, between = 0.1381, overall = 0.0012
 Obs per group: min = 1,338, avg = 4,311.3, max = 14,815
 F(3,25859) = 9.77
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = 0.0204

MigracionDepar-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Embarazada_	-.0120328	.0040251	-2.99	0.003	-.0199223 - .0041433
privacion_empleo	-.0007723	.0038673	-0.20	0.842	-.0083524 .0068078
Edad	-.0006407	.0001197	-5.35	0.000	-.0008753 -.0004061
Mujer	0	(omitted)			
_cons	.1387454	.0103473	13.41	0.000	.1184642 .1590267
sigma_u	.02820196				
sigma_e	.28921839				
rho	.00941883	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 25859) = 21.87 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart Embarazada_ privacion_empleo Edad Mujer if Mujer==1 & Municipio_Es
> tudio!=0 & sample==1,fe
note: Mujer omitted because of collinearity
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 25,868
 Number of groups = 6
 R-sq: within = 0.0017, between = 0.8864, overall = 0.0024
 Obs per group: min = 1,338, avg = 4,311.3, max = 14,815
 F(3,25859) = 14.70
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = 0.0448

Migr:MuniDentro-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Embarazada_	-.0173639	.0041785	-4.16	0.000	-.025554 -.0091739
privacion_empleo	.0182537	.0040146	4.55	0.000	.0103849 .0261226
Edad	.0000443	.0001243	0.36	0.722	-.0001993 .0002878
Mujer	0	(omitted)			
_cons	.120898	.0107415	11.26	0.000	.0998442 .1419519
sigma_u	.0879884				
sigma_e	.30023643				
rho	.0790933	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 25859) = 218.73 Prob > F = 0.0000

```
. *
. xtreg Migracion_Municipal Embarazada_ privacion_empleo Edad Mujer if Mujer==1 & Municipio_Est
> udiot!=0 & sample==1,fe
note: Mujer omitted because of collinearity
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 25,868
 Number of groups = 6
 R-sq: within = 0.0016, between = 0.8096, overall = 0.0024
 Obs per group: min = 1,338, avg = 4,311.3, max = 14,815
 F(3,25859) = 14.18
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = 0.0514

Migracion_Muni-1	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Embarazada_	-.0293967	.0054535	-5.39	0.000	-.0400858 -.0187076
privacion_empleo	.0174814	.0052396	3.34	0.001	.0072115 .0277514
Edad	-.0005964	.0001622	-3.68	0.000	-.0009143 -.0002785
Mujer	0	(omitted)			
_cons	.2596435	.014019	18.52	0.000	.2321654 .2871215
sigma_u	.10043224				
sigma_e	.39184784				
rho	.06164243	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 25859) = 163.63 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas y del desplazamiento familiar


```
. xtreg MigracionAldea Embarazada_ privacion_empleo Edad Mujer if Mujer==1 & Municipio_Estudio!
> =0 & sample==1,fe
note: Mujer omitted because of collinearity
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   25,868
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6
```

```
R-sq:                                Obs per group:
  within = 0.0022                      min =     1,338
  between = 0.0297                      avg =   4,311.3
  overall = 0.0017                      max =   14,815
```

```
corr(u_i, Xb) = -0.0306                F(3,25859)     =    18.60
                                         Prob > F       =    0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Embarazada_	-.0247411	.0063437	-3.90	0.000	-.0371751 -.0123072
privacion_empleo	.0257216	.0060949	4.22	0.000	.0137753 .037668
Edad	-.001137	.0001887	-6.03	0.000	-.0015068 -.0007673
Mujer	0 (omitted)				
_cons	.3765856	.0163075	23.09	0.000	.3446221 .4085491
sigma_u	.10045476				
sigma_e	.45581265				
rho	.04632025	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 25859) = 120.83 Prob > F = 0.0000

```
. *
. xtreg DesplazaFami Embarazada_ privacion_empleo Edad Mujer if Mujer==1 & Municipio_Estudio!=0
> & sample==1,fe
note: Mujer omitted because of collinearity
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   25,868
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6
```

```
R-sq:                                Obs per group:
  within = 0.0006                      min =     1,338
  between = 0.0490                      avg =   4,311.3
  overall = 0.0006                      max =   14,815
```

```
corr(u_i, Xb) = 0.0051                F(3,25859)     =     5.07
                                         Prob > F       =    0.0017
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Embarazada_	-.0194549	.0057777	-3.37	0.001	-.0307795 -.0081304
privacion_empleo	-.0006908	.0055511	-0.12	0.901	-.0115713 .0101896
Edad	.0000572	.0001718	0.33	0.739	-.0002796 .000394
Mujer	0 (omitted)				
_cons	.2541066	.0148524	17.11	0.000	.224995 .2832182
sigma_u	.04182246				
sigma_e	.41514268				
rho	.01004706	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 25859) = 17.11 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central y San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion Embarazada_ privacion_empleo Edad Mujer if Mujer==1 & Municipio_Estudio!=
> 0 & sample==1,fe
note: Mujer omitted because of collinearity
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   25,868
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6
```

```
R-sq:                                Obs per group:
  within = 0.0019                      min =     1,338
  between = 0.7284                      avg =   4,311.3
  overall = 0.0007                      max =   14,815
```

```
corr(u_i, Xb) = -0.0468                F(3,25859)     =    16.06
                                         Prob > F       =    0.0000
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Embarazada_	-.0258567	.0057915	-4.46	0.000	-.0372084 -.014505
privacion_empleo	.0206719	.0055644	3.72	0.000	.0097653 .0315785
Edad	-.0009259	.0001722	-5.38	0.000	-.0012635 -.0005883
Mujer	0 (omitted)				
_cons	.3224808	.014888	21.66	0.000	.2932994 .3516622
sigma_u	.14309298				
sigma_e	.4161383				
rho	.1057369	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 25859) = 516.45 Prob > F = 0.0000

La no tenencia de vivienda propia y ya pagada como determinante

Del desplazamiento interno

```
. xtreg Algunamigracion priva_TenenVivienda JefeHogar_Mujer NumeroMiembrosRegistrados if Municipio_Estudio!=0 & sample=1,fe
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0090                       min =           3,673
  between = 0.0000                      avg =          11,792.0
  overall = 0.0090                      max =           40,011

                                  F(3,70743)      =   214.29
corr(u_i, Xb) = -0.0037                Prob > F       =   0.0000
```

Algunamigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_TenenVivienda	-.0421604	.0038865	-10.85	0.000	-.0497779 -.0345429
JefeHogar_Mujer	-.0765826	.003846	-19.91	0.000	-.0841207 -.0690444
NumeroMiembrosRegistrados	.0060823	.0010796	5.63	0.000	.0039663 .0081983
_cons	.5287294	.0053175	99.43	0.000	.5183072 .5391516
sigma_u	.04305893				
sigma_e	.49725087				
rho	.00744271	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 29.06 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental y municipal

```
. xtreg MigracionDepartamental priva_TenenVivienda JefeHogar_Mujer NumeroMiembrosRegistrados if Municipio_Estudio!=0 & sample=
> =1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0083                       min =           3,673
  between = 0.6646                      avg =          11,792.0
  overall = 0.0092                      max =           40,011

                                  F(3,70743)      =   198.14
corr(u_i, Xb) = 0.0686                Prob > F       =   0.0000
```

MigracionDepartamental	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_TenenVivienda	.0454502	.0021585	21.06	0.000	.0412196 .0496809
JefeHogar_Mujer	.0040405	.002136	1.89	0.059	-.000146 .0082271
NumeroMiembrosRegistrados	-.0060689	.0005996	-10.12	0.000	-.0072441 -.0048937
_cons	.0886288	.0029533	30.01	0.000	.0828404 .0944171
sigma_u	.027155				
sigma_e	.27616674				
rho	.00957587	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 64.14 Prob > F = 0.0000

```
. *
. xtreg Migracion_Municipal priva_TenenVivienda JefeHogar_Mujer NumeroMiembrosRegistrados if Municipio_Estudio!=0 & sample=1,
> fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0016                       min =           3,673
  between = 0.3154                      avg =          11,792.0
  overall = 0.0018                      max =           40,011

                                  F(3,70743)      =   37.60
corr(u_i, Xb) = 0.0155                Prob > F       =   0.0000
```

Migracion_Municipal	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_TenenVivienda	.0292013	.0030212	9.67	0.000	.0232797 .0351229
JefeHogar_Mujer	-.0097997	.0029898	-3.28	0.001	-.0156596 -.0039397
NumeroMiembrosRegistrados	-.0028488	.0008393	-3.39	0.001	-.0044937 -.0012038
_cons	.1967349	.0041336	47.59	0.000	.188633 .2048368
sigma_u	.11432302				
sigma_e	.38654801				
rho	.08043463	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 543.73 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart priva_TenenVivienda JefeHogar_Mujer NumeroMiembrosRegistrados if Municipio_Estudio!=0 & sample==> 1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =      6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0018                    min =          3,673
    between = 0.0169                   avg =         11,792.0
    overall = 0.0018                   max =         40,011

F(3,70743) = 43.01
corr(u_i, Xb) = 0.0039                 Prob > F = 0.0000
```

MigrMuniDentroDepart	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_TenenVivienda	-.016249	.0023695	-6.86	0.000	-.0208932 -.0116047
JefeHogar_Mujer	-.0138402	.0023449	-5.90	0.000	-.0184361 -.0092443
NumeroMiembrosRegistrados	.0032201	.0006582	4.89	0.000	.00193 .0045102
_cons	.1081061	.003242	33.35	0.000	.1017518 .1144604
sigma_u	.09896964				
sigma_e	.30316775				
rho	.09630722	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 657.23 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas y desplazamientos como unidad familiar

```
. xtreg MigracionAldea priva_TenenVivienda JefeHogar_Mujer NumeroMiembrosRegistrados if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =      6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0141                    min =          3,673
    between = 0.1231                   avg =         11,792.0
    overall = 0.0144                   max =         40,011

F(3,70743) = 336.21
corr(u_i, Xb) = 0.0130                 Prob > F = 0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_TenenVivienda	-.0713616	.0035442	-20.14	0.000	-.0783082 -.0644151
JefeHogar_Mujer	-.0667829	.0035073	-19.04	0.000	-.0736571 -.0599087
NumeroMiembrosRegistrados	.0089311	.0009845	9.07	0.000	.0070014 .0108607
_cons	.3319945	.0048491	68.46	0.000	.3224903 .3414988
sigma_u	.09784061				
sigma_e	.45345353				
rho	.04448468	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 338.98 Prob > F = 0.0000

```
. *
. xtreg DesplazaFami priva_TenenVivienda JefeHogar_Mujer NumeroMiembrosRegistrados if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =    70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =      6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0372                    min =          3,673
    between = 0.1063                   avg =         11,792.0
    overall = 0.0360                   max =         40,011

F(3,70743) = 910.29
corr(u_i, Xb) = -0.0372                 Prob > F = 0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_TenenVivienda	-.0303471	.0031247	-9.71	0.000	-.0364715 -.0242228
JefeHogar_Mujer	.0023814	.0030922	0.77	0.441	-.0036792 .008442
NumeroMiembrosRegistrados	-.0440244	.000868	-50.72	0.000	-.0457256 -.0423231
_cons	.3886002	.0042752	90.90	0.000	.3802208 .3969796
sigma_u	.05875175				
sigma_e	.39978537				
rho	.02114016	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 102.66 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central y San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion priva_TenenVivienda JefeHogar_Mujer NumeroMiembrosRegistrados if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0136                    min =          3,673
    between = 0.3869                   avg =         11,792.0
    overall = 0.0084                   max =         40,011

corr(u_i, Xb) = -0.0616                F(3,70743)      =   326.23
                                        Prob > F         =     0.0000
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_TenenVivienda	-.0617589	.0032123	-19.23	0.000	-.068055 - .0554628
JefeHogar_Mujer	-.0615794	.0031789	-19.37	0.000	-.06781 - .0553489
NumeroMiembrosRegistrados	.0079071	.0008923	8.86	0.000	.0061581 .0096561
_cons	.2758022	.0043951	62.75	0.000	.2671879 .2844166
sigma_u	.15108928				
sigma_e	.41099604				
rho	.11905336	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 1633.00 Prob > F = 0.0000

Privación de una vivienda saludable como determinante

```
. xtreg AlgunaMigracion priva_SaludVivienda JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0070                    min =          3,673
    between = 0.0123                   avg =         11,792.0
    overall = 0.0071                   max =         40,011

corr(u_i, Xb) = 0.0087                F(3,70743)      =   166.27
                                        Prob > F         =     0.0000
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_SaludVivienda	-.007931	.0065576	-1.21	0.226	-.0207838 .0049219
JefeHogar_Mujer	-.0830563	.0037742	-22.01	0.000	-.0904537 -.0756588
MiembrosMenores	.0051645	.0015379	3.36	0.001	.0021503 .0081788
_cons	.5325994	.0033107	160.87	0.000	.5261105 .5390883
sigma_u	.04226491				
sigma_e	.49775342				
rho	.00715833	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 28.37 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigracionDepartamental priva_SaludVivienda JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0056                    min =          3,673
    between = 0.5846                   avg =         11,792.0
    overall = 0.0059                   max =         40,011

corr(u_i, Xb) = 0.0292                F(3,70743)      =   133.10
                                        Prob > F         =     0.0000
```

MigracionDepartam-l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_SaludVivienda	.0633825	.0036433	17.40	0.000	.0562416 .0705233
JefeHogar_Mujer	.009674	.0020969	4.61	0.000	.005564 .0137839
MiembrosMenores	-.007429	.0008544	-8.69	0.000	-.0091037 -.0057543
_cons	.0845161	.0018394	45.95	0.000	.080911 .0881212
sigma_u	.02845368				
sigma_e	.27654519				
rho	.01047542	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 72.48 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. *
. xtreg Migracion_Municipal priva_SaludVivienda JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0025                    min =           3,673
    between = 0.0534                   avg =          11,792.0
    overall = 0.0021                   max =          40,011

corr(u_i, Xb) = -0.0141                F(3,70743)      =   58.57
                                        Prob > F         =   0.0000
```

Migracion_Municipal	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_SaludVivienda	.0643492	.0050903	12.64	0.000	.0543723 .0743261
JefeHogar_Mujer	-.0073472	.0029297	-2.51	0.012	-.0130894 -.001605
MiembrosMenores	-.0043258	.0011938	-3.62	0.000	-.0066656 -.0019861
_cons	.1958615	.0025699	76.21	0.000	.1908246 .2008985
sigma_u	.11494012				
sigma_e	.38637651				
rho	.08130086	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 551.54 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart priva_SaludVivienda JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 &
> sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0009                    min =           3,673
    between = 0.0069                   avg =          11,792.0
    overall = 0.0012                   max =          40,011

corr(u_i, Xb) = 0.0218                F(3,70743)      =   21.89
                                        Prob > F         =   0.0000
```

MigrMuniDentroDep-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_SaludVivienda	.0009667	.0039958	0.24	0.809	-.0068651 .0087985
JefeHogar_Mujer	-.0170212	.0022998	-7.40	0.000	-.0215288 -.0125136
MiembrosMenores	.0031032	.0009371	3.31	0.001	.0012665 .0049399
_cons	.1113455	.0020173	55.19	0.000	.1073915 .1152994
sigma_u	.09861794				
sigma_e	.30330336				
rho	.09561195	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 653.14 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea priva_SaludVivienda JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0096                    min =           3,673
    between = 0.0511                   avg =          11,792.0
    overall = 0.0094                   max =          40,011

corr(u_i, Xb) = -0.0034                F(3,70743)      =   229.42
                                        Prob > F         =   0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_SaludVivienda	-.0722801	.0059873	-12.07	0.000	-.0840153 -.060545
JefeHogar_Mujer	-.075709	.003446	-21.97	0.000	-.0824632 -.0689549
MiembrosMenores	.0094903	.0014041	6.76	0.000	.0067382 .0122425
_cons	.3367379	.0030228	111.40	0.000	.3308133 .3426625
sigma_u	.0993325				
sigma_e	.45446926				
rho	.04559392	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 347.12 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como unidad familiar

```
. *
. xtreg DesplazaFami priva_SaludVivienda JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0035                     min =           3,673
    between = 0.0063                    avg =          11,792.0
    overall = 0.0032                    max =           40,011

corr(u_i, Xb) = -0.0331                  F(3,70743)      =     82.91
                                          Prob > F         =     0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_SaludVivienda	.0120469	.0053582	2.25	0.025	.0015448 .0225489
JefeHogar_Mujer	.0309716	.0030839	10.04	0.000	.0249272 .0370161
MiembrosMenores	-.0150095	.0012566	-11.94	0.000	-.0174724 -.0125466
_cons	.2172667	.0027051	80.32	0.000	.2119647 .2225688
sigma_u	.05632858				
sigma_e	.40671438				
rho	.01882032	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 88.99 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central y San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion priva_SaludVivienda JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0103                     min =           3,673
    between = 0.5020                    avg =          11,792.0
    overall = 0.0060                    max =           40,011

corr(u_i, Xb) = -0.0592                  F(3,70743)      =    244.71
                                          Prob > F         =     0.0000
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
priva_SaludVivienda	-.0748263	.0054239	-13.80	0.000	-.085457 -.0641955
JefeHogar_Mujer	-.069197	.0031217	-22.17	0.000	-.0753155 -.0630785
MiembrosMenores	.007588	.001272	5.97	0.000	.0050949 .0100811
_cons	.2824821	.0027383	103.16	0.000	.277115 .2878491
sigma_u	.14991674				
sigma_e	.41169854				
rho	.1170753	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 1614.11 Prob > F = 0.0000

Pertenecer a organizaciones comunitarias como determinante

Del desplazamiento interno

```
. xtreg AlgunaMigracion Organizaciones_Comunitarias Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,646
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0005                     min =           3,665
    between = 0.1994                    avg =          11,774.3
    overall = 0.0005                    max =           39,947

corr(u_i, Xb) = 0.0212                  F(3,70637)      =     11.20
                                          Prob > F         =     0.0000
```

AlgunaMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Organizaciones_Comunitarias	.0158392	.0043753	3.62	0.000	.0072637 .0244147
Edad	-.0002781	.0000939	-2.96	0.003	-.000462 -.0000941
Mujer	.0142934	.003809	3.75	0.000	.0068278 .0217591
_cons	.4813351	.0065694	73.27	0.000	.4684592 .494211
sigma_u	.04212999				
sigma_e	.49938732				
rho	.00706688	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70637) = 28.98 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg MigracionDepartamental Organizaciones_Comunitarias Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,
> fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,646
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0003                    min =           3,665
    between = 0.8110                   avg =          11,774.3
    overall = 0.0004                    max =           39,947

                                F(3,70637)      =     7.95
corr(u_i, Xb) = 0.0393              Prob > F       =     0.0000
```

MigracionDepartamental	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Organizaciones_Comunitarias	-.0041154	.0024297	-1.69	0.090	-.0088776 .0006467
Edad	.0000258	.0000521	0.49	0.621	-.0000764 .0001279
Mujer	.0094846	.0021152	4.48	0.000	.0053388 .0136304
_cons	.0835195	.0036481	22.89	0.000	.0763693 .0906698
sigma_u	.02962258				
sigma_e	.27731917				
rho	.01128129	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70637) = 75.12 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart Organizaciones_Comunitarias Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,646
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0004                    min =           3,665
    between = 0.1067                   avg =          11,774.3
    overall = 0.0005                    max =           39,947

                                F(3,70637)      =     9.01
corr(u_i, Xb) = 0.0134              Prob > F       =     0.0000
```

MigrMuniDentroDepart	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Organizaciones_Comunitarias	-.0083076	.0026584	-3.13	0.002	-.013518 -.0030972
Edad	.0002388	.000057	4.19	0.000	.000127 .0003506
Mujer	-.001971	.0023143	-0.85	0.394	-.0065071 .002565
_cons	.1129678	.0039915	28.30	0.000	.1051444 .1207911
sigma_u	.09850701				
sigma_e	.30342515				
rho	.09534821	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70637) = 653.52 Prob > F = 0.0000

```
. *
. xtreg Migracion_Municipal Organizaciones_Comunitarias Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,646
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0005                    min =           3,665
    between = 0.1999                   avg =          11,774.3
    overall = 0.0007                    max =           39,947

                                F(3,70637)      =    11.55
corr(u_i, Xb) = 0.0251              Prob > F       =     0.0000
```

Migracion_Municipal	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Organizaciones_Comunitarias	-.012423	.0033891	-3.67	0.000	-.0190657 -.0057804
Edad	.0002646	.0000727	3.64	0.000	.0001221 .0004071
Mujer	.0075136	.0029505	2.55	0.011	.0017307 .0132965
_cons	.1964873	.0050886	38.61	0.000	.1865136 .206461
sigma_u	.11468003				
sigma_e	.38682684				
rho	.08078992	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70637) = 540.17 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea Organizaciones_Comunitarias Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,646
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                Obs per group:
    within = 0.0013                    min =           3,665
    between = 0.5391                    avg =          11,774.3
    overall = 0.0017                    max =           39,947

corr(u_i, Xb) = 0.0402                  F(3,70637)      =   30.05
                                        Prob > F         =   0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Organizaciones_Comunitarias	.0282623	.0039983	7.07	0.000	.0204257 .0360989
Edad	-.0005427	.0000858	-6.33	0.000	-.0007108 -.0003746
Mujer	.0067798	.0034808	1.95	0.051	-.0000426 .0136022
_cons	.2848478	.0060033	47.45	0.000	.2730813 .2966143
sigma_u	.09907521				
sigma_e	.45635909				
rho	.04501064	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70637) = 334.78 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como unidad familiar

```
. xtreg DesplazaFami Organizaciones_Comunitarias Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,646
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                Obs per group:
    within = 0.0016                    min =           3,665
    between = 0.1182                    avg =          11,774.3
    overall = 0.0017                    max =           39,947

corr(u_i, Xb) = 0.0042                  F(3,70637)      =   38.74
                                        Prob > F         =   0.0000
```

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Organizaciones_Comunitarias	-.0063293	.0035672	-1.77	0.076	-.013321 .0006624
Edad	.0008003	.0000765	10.46	0.000	.0006503 .0009503
Mujer	.0034694	.0031055	1.12	0.264	-.0026174 .0095563
_cons	.1959557	.0053561	36.59	0.000	.1854578 .2064537
sigma_u	.0554793				
sigma_e	.40715685				
rho	.01822842	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70637) = 83.72 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central y San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion Organizaciones_Comunitarias Edad Mujer if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,646
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                Obs per group:
    within = 0.0011                    min =           3,665
    between = 0.0333                    avg =          11,774.3
    overall = 0.0009                    max =           39,947

corr(u_i, Xb) = -0.0040                 F(3,70637)      =   25.60
                                        Prob > F         =   0.0000
```

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Organizaciones_Comunitarias	.0260777	.0036233	7.20	0.000	.018976 .0331795
Edad	-.0003983	.0000777	-5.12	0.000	-.0005506 -.000246
Mujer	.0024389	.0031544	0.77	0.439	-.0037437 .0086216
_cons	.231898	.0054404	42.63	0.000	.2212349 .2425612
sigma_u	.14669909				
sigma_e	.41356527				
rho	.11176243	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70637) = 1546.36 Prob > F = 0.0000

Amenazas climáticas sobre la vivienda como determinante

Del desplazamiento interno y departamental


```
. xtreg Algunamigracion Amenazas_Climaticas JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 & samp
> le=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression          Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n              Number of groups =     6

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0314                        min =           3,673
    between = 0.5611                       avg =          11,792.0
    overall = 0.0322                       max =          40,011

                                           F(3,70743)      =   765.58
corr(u_i, Xb) = 0.0361                     Prob > F        =   0.0000
```

Algunamigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Amenazas_Climaticas	.2455621	.0058092	42.27	0.000	.234176 .2569482
JefeHogar_Mujer	-.0750949	.0037305	-20.13	0.000	-.0824066 -.0677832
MiembrosMenores	.0076426	.0015197	5.03	0.000	.004664 .0106213
_cons	.3079307	.0062089	49.59	0.000	.2957612 .3201002
sigma_u	.03341153				
sigma_e	.49158896				
rho	.00459819	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 18.59 Prob > F = 0.0000

```
.
end of do-file
```

```
. do "C:\Users\muozblal\AppData\Local\Temp\STD02000000.tmp"
```

```
. xtreg MigracionDepartamental Amenazas_Climaticas JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0
> & sample=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression          Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n              Number of groups =     6

R-sq:                                     Obs per group:
    within = 0.0044                        min =           3,673
    between = 0.1769                       avg =          11,792.0
    overall = 0.0044                       max =          40,011

                                           F(3,70743)      =   105.00
corr(u_i, Xb) = -0.0063                     Prob > F        =   0.0000
```

MigracionDepartam-l	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Amenazas_Climaticas	.0483316	.0032699	14.78	0.000	.0419225 .0547407
JefeHogar_Mujer	.0124436	.0020998	5.93	0.000	.0083279 .0165593
MiembrosMenores	-.006654	.0008554	-7.78	0.000	-.0083307 -.0049774
_cons	.0451928	.0034949	12.93	0.000	.0383428 .0520429
sigma_u	.02885532				
sigma_e	.27670919				
rho	.01075741	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 77.50 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg MigrMuniDentroDepart Amenazas_Climaticas JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 &
> sample=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0036                    min =           3,673
    between = 0.5720                   avg =          11,792.0
    overall = 0.0046                   max =           40,011

corr(u_i, Xb) = 0.0420                 F(3,70743)      =    86.22
                                        Prob > F         =    0.0000
```

MigrMuniDentroDep-t	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Amenazas_Climaticas	.0497082	.0035793	13.89	0.000	.0426927 .0567237
JefeHogar_Mujer	-.015362	.0022985	-6.68	0.000	-.0198671 -.0108569
MiembrosMenores	.0036162	.0009364	3.86	0.000	.0017809 .0054515
_cons	.0660605	.0038256	17.27	0.000	.0585623 .0735587
sigma_u	.09655213				
sigma_e	.30289089				
rho	.09224059	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 642.34 Prob > F = 0.0000

```
. *
. xtreg Migracion_Municipal Amenazas_Climaticas JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 &
> sample=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0067                    min =           3,673
    between = 0.5212                   avg =          11,792.0
    overall = 0.0071                   max =           40,011

corr(u_i, Xb) = 0.0175                 F(3,70743)      =   159.67
                                        Prob > F         =    0.0000
```

Migracion_Municipal	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Amenazas_Climaticas	.0980398	.0045562	21.52	0.000	.0891097 .1069699
JefeHogar_Mujer	-.0029184	.0029258	-1.00	0.319	-.0086529 .0028162
MiembrosMenores	-.0030379	.0011919	-2.55	0.011	-.005374 -.0007017
_cons	.1112534	.0048697	22.85	0.000	.1017089 .1207979
sigma_u	.11151666				
sigma_e	.38555298				
rho	.07720027	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 540.75 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg MigracionAldea Amenazas_Climaticas JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 & sampl
> e=1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   70,752
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0182                    min =           3,673
    between = 0.1170                   avg =          11,792.0
    overall = 0.0175                   max =           40,011

corr(u_i, Xb) = -0.0104                 F(3,70743)      =   436.10
                                        Prob > F         =    0.0000
```

MigracionAldea	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Amenazas_Climaticas	.1475223	.0053474	27.59	0.000	.1370413 .1580032
JefeHogar_Mujer	-.0721765	.0034339	-21.02	0.000	-.078907 -.0654461
MiembrosMenores	.0106805	.0013989	7.63	0.000	.0079386 .0134223
_cons	.1966773	.0057153	34.41	0.000	.1854753 .2078794
sigma_u	.10383813				
sigma_e	.45250954				
rho	.05002317	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 353.03 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento como unidad familiar

```
. xtreg DesplazaFami Amenazas_Climaticas JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 & sample=
> =1,fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 70,752
 Number of groups = 6
 R-sq:
 within = 0.0103
 between = 0.7175
 overall = 0.0110
 Obs per group:
 min = 3,673
 avg = 11,792.0
 max = 40,011
 F(3,70743) = 245.31
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = 0.0454

DesplazaFami	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Amenazas_Climaticas	.1060909	.0047898	22.15	0.000	.0967029 .115479
JefeHogar_Mujer	.0346978	.0030759	11.28	0.000	.0286691 .0407264
MiembrosMenores	-.0138704	.001253	-11.07	0.000	-.0163264 -.0114145
_cons	.121369	.0051194	23.71	0.000	.111335 .131403
sigma_u	.05109335				
sigma_e	.40532591				
rho	.01564132	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 74.33 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento con destino Distrito Central y San Pedro Sula

```
. xtreg UrbeMigracion Amenazas_Climaticas JefeHogar_Mujer MiembrosMenores if Municipio_Estudio!=0 & sample
> =1,fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 70,752
 Number of groups = 6
 R-sq:
 within = 0.0189
 between = 0.3152
 overall = 0.0141
 Obs per group:
 min = 3,673
 avg = 11,792.0
 max = 40,011
 F(3,70743) = 454.90
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = -0.0398

UrbeMigracion	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
Amenazas_Climaticas	.1383738	.0048438	28.57	0.000	.1288799 .1478676
JefeHogar_Mujer	-.0660137	.0031105	-21.22	0.000	-.0721103 -.0599171
MiembrosMenores	.0086732	.0012672	6.84	0.000	.0061896 .0111568
_cons	.1505774	.0051771	29.09	0.000	.1404303 .1607245
sigma_u	.15147112				
sigma_e	.40989452				
rho	.12015008	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 70743) = 1622.49 Prob > F = 0.0000

Efectos del desplazamiento interno Sobre la privación de empleo

Del desplazamiento interno

```
. xtreg Cambioempleo AlgunaMigracion Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample=1,fe
```

Fixed-effects (within) regression
 Group variable: Municipi-n_n
 Number of obs = 41,569
 Number of groups = 6
 R-sq:
 within = 0.1399
 between = 0.1660
 overall = 0.1394
 Obs per group:
 min = 2,154
 avg = 6,928.2
 max = 24,129
 F(4,41559) = 1690.57
 Prob > F = 0.0000
 corr(u_i, Xb) = -0.0165

Cambioempleo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AlgunaMigracion	.2937547	.0035909	81.80	0.000	.2867164 .300793
Nivel_Educativo	.0034198	.001917	1.78	0.074	-.0003376 .0071772
EdadDESP	.0002582	.0001118	2.31	0.021	.0000391 .0004773
MujerDESP	.0223302	.0036592	6.10	0.000	.0151581 .0295022
_cons	.0129674	.0092545	1.40	0.161	-.0051717 .0311065
sigma_u	.02352977				
sigma_e	.36505757				
rho	.00413726	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 19.41 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioempleoPOS AlgunaMigracion Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,569
Group variable: Municipi~n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0680                       min =           2,154
  between = 0.4344                       avg =           6,928.2
  overall = 0.0677                       max =           24,129

corr(u_i, Xb) = -0.0206                  F(4,41559)      =   758.22
                                          Prob > F        =   0.0000
```

CambioempleoPOS	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AlgunaMigracion	.1405471	.0027181	51.71	0.000	.1352196 .1458746
Nivel_Educativo	.002139	.001451	1.47	0.140	-.0007051 .0049831
EdadDESP	.0005489	.0000846	6.49	0.000	.0003831 .0007148
MujerDESP	.0462578	.0027697	16.70	0.000	.0408291 .0516865
_cons	-.0354788	.007005	-5.06	0.000	-.0492087 -.0217488
sigma_u	.01436499				
sigma_e	.2763209				
rho	.00269533	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 9.92 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioempleoNEG AlgunaMigracion Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,569
Group variable: Municipi~n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0653                       min =           2,154
  between = 0.0088                       avg =           6,928.2
  overall = 0.0653                       max =           24,129

corr(u_i, Xb) = -0.0054                  F(4,41559)      =   726.30
                                          Prob > F        =   0.0000
```

CambioempleoNEG	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AlgunaMigracion	.1532076	.0028768	53.26	0.000	.1475689 .1588462
Nivel_Educativo	.0012808	.0015358	0.83	0.404	-.0017294 .004291
EdadDESP	-.0002907	.0000896	-3.25	0.001	-.0004662 -.0001152
MujerDESP	-.0239276	.0029315	-8.16	0.000	-.0296734 -.0181819
_cons	.0484461	.0074141	6.53	0.000	.0339143 .0629779
sigma_u	.01060822				
sigma_e	.29245986				
rho	.00131396	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 7.92 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental

```
. xtreg Cambioempleo MigracionDepartamental Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,569
Group variable: Municipi~n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0244                       min =           2,154
  between = 0.0621                       avg =           6,928.2
  overall = 0.0239                       max =           24,129

corr(u_i, Xb) = -0.0386                  F(4,41559)      =   259.42
                                          Prob > F        =   0.0000
```

Cambioempleo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigracionDepartamental	.2136044	.0068382	31.24	0.000	.2002013 .2270075
Nivel_Educativo	-.0035478	.0020394	-1.74	0.082	-.0075451 .0004496
EdadDESP	.000471	.0001191	3.96	0.000	.0002376 .0007043
MujerDESP	.0203483	.0038992	5.22	0.000	.0127058 .0279909
_cons	.1543057	.009651	15.99	0.000	.1353896 .1732218
sigma_u	.01969369				
sigma_e	.38881466				
rho	.00255892	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 17.97 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioempleoPOS MigracionDepartamental Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,569
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0212                     min =     2,154
    between = 0.0253                     avg  =   6,928.2
    overall = 0.0211                     max  =   24,129

corr(u_i, Xb) = -0.0203                  F(4,41559)      =    225.32
                                          Prob > F         =     0.0000
```

CambioempleoPOS	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
MigracionDepartamental	.1177871	.0049803	23.65	0.000	.1080257	.1275486
Nivel_Educativo	-.0011351	.0014853	-0.76	0.445	-.0040463	.0017762
EdadDESP	.0006552	.0000867	7.56	0.000	.0004852	.0008252
MujerDESP	.0450241	.0028398	15.85	0.000	.0394581	.0505902
_cons	.0306126	.0070288	4.36	0.000	.0168361	.0443892
sigma_u	.01085095					
sigma_e	.28317187					
rho	.00146622	(fraction of variance due to u_i)				

```
F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 7.73      Prob > F = 0.0000
. xtreg CambioempleoNEG MigracionDepartamental Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,569
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0094                     min =     2,154
    between = 0.4377                     avg  =   6,928.2
    overall = 0.0091                     max  =   24,129

corr(u_i, Xb) = -0.0377                  F(4,41559)      =     98.12
                                          Prob > F         =     0.0000
```

CambioempleoNEG	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
MigracionDepartamental	.0958173	.0052954	18.09	0.000	.0854382	.1061964
Nivel_Educativo	-.0024127	.0015793	-1.53	0.127	-.0055082	.0006827
EdadDESP	-.0001842	.0000922	-2.00	0.046	-.000365	-3.52e-06
MujerDESP	-.0246758	.0030195	-8.17	0.000	-.0305941	-.0187576
_cons	.1236931	.0074735	16.55	0.000	.1090448	.1383414
sigma_u	.01092026					
sigma_e	.30109096					
rho	.00131371	(fraction of variance due to u_i)				

```
F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 9.69      Prob > F = 0.0000
```

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg Cambioempleo MigrMuniDentroDepart Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,569
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0081                     min =     2,154
    between = 0.7737                     avg  =   6,928.2
    overall = 0.0066                     max  =   24,129

corr(u_i, Xb) = -0.1861                  F(4,41559)      =     85.18
                                          Prob > F         =     0.0000
```

Cambioempleo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
MigrMuniDentroDepart	.107191	.0064085	16.73	0.000	.0946301	.1197518
Nivel_Educativo	-.0036125	.0020567	-1.76	0.079	-.0076436	.0004186
EdadDESP	.0004049	.00012	3.37	0.001	.0001697	.0006402
MujerDESP	.0242043	.0039295	6.16	0.000	.0165024	.0319061
_cons	.1618353	.0097406	16.61	0.000	.1427435	.1809271
sigma_u	.02626324					
sigma_e	.39203519					
rho	.00446788	(fraction of variance due to u_i)				

```
F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 26.75      Prob > F = 0.0000
```

```
. xtreg Cambioempleo MigrMuniDentroDepart Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,569
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0081                      min =         2,154
  between = 0.7737                     avg =        6,928.2
  overall = 0.0066                     max =        24,129

F(4,41559) = 85.18
corr(u_i, Xb) = -0.1861                Prob > F = 0.0000
```

Cambioempleo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigrMuniDentroDepart	.107191	.0064085	16.73	0.000	.0946301 .1197518
Nivel_Educativo	-.0036125	.0020567	-1.76	0.079	-.0076436 .0004186
EdadDESP	.0004049	.00012	3.37	0.001	.0001697 .0006402
MujerDESP	.0242043	.0039295	6.16	0.000	.0165024 .0319061
_cons	.1618353	.0097406	16.61	0.000	.1427435 .1809271
sigma_u	.02626324				
sigma_e	.39203519				
rho	.00446788	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 26.75 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioempleoPOS MigrMuniDentroDepart Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,569
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0109                      min =         2,154
  between = 0.6024                     avg =        6,928.2
  overall = 0.0102                     max =        24,129

F(4,41559) = 114.97
corr(u_i, Xb) = -0.1032                Prob > F = 0.0000
```

CambioempleoPOS	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigrMuniDentroDepart	.051296	.0046532	11.02	0.000	.0421756 .0604164
Nivel_Educativo	-.0012256	.0014933	-0.82	0.412	-.0041525 .0017014
EdadDESP	.0006191	.0000872	7.10	0.000	.0004483 .0007899
MujerDESP	.0471544	.0028532	16.53	0.000	.0415621 .0527468
_cons	.0357459	.0070726	5.05	0.000	.0218834 .0496084
sigma_u	.01469566				
sigma_e	.28465529				
rho	.00265818	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 12.45 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioempleoNEG MigrMuniDentroDepart Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   41,569
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0046                      min =         2,154
  between = 0.3369                     avg =        6,928.2
  overall = 0.0040                     max =        24,129

F(4,41559) = 48.28
corr(u_i, Xb) = -0.1528                Prob > F = 0.0000
```

CambioempleoNEG	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigrMuniDentroDepart	.055895	.0049336	11.33	0.000	.046225 .065565
Nivel_Educativo	-.0023869	.0015833	-1.51	0.132	-.0054903 .0007164
EdadDESP	-.0002142	.0000924	-2.32	0.020	-.0003953 -.000033
MujerDESP	-.0229502	.0030251	-7.59	0.000	-.0288795 -.0170209
_cons	.1260894	.0074988	16.81	0.000	.1113916 .1407873
sigma_u	.013155				
sigma_e	.30180894				
rho	.00189624	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 13.16 Prob > F = 0.0000

1. Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg Cambioempleo MigracionAldea Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =    41,569
Group variable: Municipi-n_n              Number of groups =     6

R-sq:                                     Obs per group:
  within = 0.0703                          min =          2,154
  between = 0.5092                         avg =         6,928.2
  overall = 0.0714                          max =         24,129

corr(u_i, Xb) = -0.0322                    F(4,41559)      =    785.86
                                           Prob > F        =    0.0000
```

Cambioempleo	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigracionAldea	.2280907	.004111	55.48	0.000	.2200331 .2361482
Nivel_Educativo	-.0007933	.0019917	-0.40	0.690	-.0046971 .0031104
EdadDESP	.0002355	.0001163	2.03	0.043	7.65e-06 .0004634
MujerDESP	.0270555	.0038046	7.11	0.000	.0195984 .0345127
_cons	.1003221	.0094947	10.57	0.000	.0817123 .1189319
sigma_u	.01511215				
sigma_e	.3795465				
rho	.00158283	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 4.42 Prob > F = 0.0005

```
. xtreg CambioempleoPOS MigracionAldea Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =    41,569
Group variable: Municipi-n_n              Number of groups =     6

R-sq:                                     Obs per group:
  within = 0.0347                          min =          2,154
  between = 0.3215                         avg =         6,928.2
  overall = 0.0351                          max =         24,129

corr(u_i, Xb) = -0.0182                    F(4,41559)      =    373.74
                                           Prob > F        =    0.0000
```

CambioempleoPOS	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigracionAldea	.1032134	.0030459	33.89	0.000	.0972434 .1091834
Nivel_Educativo	.0000305	.0014757	0.02	0.983	-.0028618 .0029229
EdadDESP	.0005426	.0000861	6.30	0.000	.0003737 .0007114
MujerDESP	.0484461	.0028189	17.19	0.000	.042921 .0539713
_cons	.0082611	.0070348	1.17	0.240	-.0055273 .0220495
sigma_u	.00946335				
sigma_e	.2812127				
rho	.00113117	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 3.40 Prob > F = 0.0045

```
. xtreg CambioempleoNEG MigracionAldea Nivel_Educativo EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1,fe

Fixed-effects (within) regression           Number of obs   =    41,569
Group variable: Municipi-n_n              Number of groups =     6

R-sq:                                     Obs per group:
  within = 0.0365                          min =          2,154
  between = 0.5154                         avg =         6,928.2
  overall = 0.0372                          max =         24,129

corr(u_i, Xb) = -0.0248                    F(4,41559)      =    393.63
                                           Prob > F        =    0.0000
```

CambioempleoNEG	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigracionAldea	.1248772	.0032162	38.83	0.000	.1185734 .131181
Nivel_Educativo	-.0008239	.0015582	-0.53	0.597	-.003878 .0022302
EdadDESP	-.000307	.0000909	-3.38	0.001	-.0004853 -.0001288
MujerDESP	-.0213906	.0029765	-7.19	0.000	-.0272247 -.0155565
_cons	.0920661	.0074282	12.39	0.000	.0775017 .1066203
sigma_u	.00839677				
sigma_e	.29693684				
rho	.000799	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 41559) = 2.11 Prob > F = 0.0617

Sobre la Asistencia escolar

2. Del desplazamiento interno

```
. xtreg CambioAsisEsco AlgunaMigracion MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,
> fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.2276                    min =           926
    between = 0.0814                   avg =          3,240.8
    overall = 0.2269                   max =          10,773

corr(u_i, Xb) = -0.0285                F(4,19435)      =   1431.82
                                        Prob > F         =     0.0000
```

CambioAsisEsco	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AlgunaMigracion	.185968	.0046195	40.26	0.000	.1769134 .1950227
MiembrosMenores6	.0135039	.0036451	3.70	0.000	.0063593 .0206485
EdadDESP	.0169201	.0003155	53.63	0.000	.0163017 .0175385
MujerDESP	-.0004146	.004506	-0.09	0.927	-.0092467 .0084175
_cons	-.164952	.0055199	-29.88	0.000	-.1757715 -.1541325
sigma_u	.02342688				
sigma_e	.3136593				
rho	.00554749	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 7.29 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioAsisEscoPOS AlgunaMigracion MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 & sample=
> =1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0413                    min =           926
    between = 0.2681                   avg =          3,240.8
    overall = 0.0409                   max =          10,773

corr(u_i, Xb) = -0.0277                F(4,19435)      =   209.51
                                        Prob > F         =     0.0000
```

CambioAsisEsco-S	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AlgunaMigracion	.0903192	.0031533	28.64	0.000	.0841385 .0964999
MiembrosMenores6	.0003413	.0024881	0.14	0.891	-.0045357 .0052182
EdadDESP	-.0021728	.0002154	-10.09	0.000	-.0025949 -.0017507
MujerDESP	.0002206	.0030758	0.07	0.943	-.0058082 .0062495
_cons	.035094	.0037679	9.31	0.000	.0277086 .0424794
sigma_u	.01546814				
sigma_e	.21410437				
rho	.00519235	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 7.06 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioAsisEscoNEG AlgunaMigracion MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 & sample=
> =1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.2768                    min =           926
    between = 0.1361                   avg =          3,240.8
    overall = 0.2769                   max =          10,773

corr(u_i, Xb) = -0.0018                F(4,19435)      =   1860.01
                                        Prob > F         =     0.0000
```

CambioAsisEsco-G	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AlgunaMigracion	.0956489	.0037465	25.53	0.000	.0883054 .1029923
MiembrosMenores6	.0131626	.0029562	4.45	0.000	.0073682 .018957
EdadDESP	.0190929	.0002559	74.62	0.000	.0185914 .0195944
MujerDESP	-.0006352	.0036544	-0.17	0.862	-.0077982 .0065278
_cons	-.200046	.0044767	-44.69	0.000	-.2088208 -.1912713
sigma_u	.0141586				
sigma_e	.25438258				
rho	.00308832	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 6.98 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental


```
. xtreg CambioAsisEsco MigracionDepartamental MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 & sam
> ple==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.1732                       min =           926
  between = 0.0793                       avg =    3,240.8
  overall = 0.1733                       max =    10,773

F(4,19435) = 1018.05
corr(u_i, Xb) = 0.0031                   Prob > F = 0.0000
```

CambioAsisEsco	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigracionDepartamental	.1395785	.0090916	15.35	0.000	.1217581 .1573989
MiembrosMenores6	.0179973	.0037697	4.77	0.000	.0106083 .0253863
EdadDESP	.0196685	.0003186	61.74	0.000	.019044 .0202929
MujerDESP	-.0008073	.0046622	-0.17	0.863	-.0099457 .0083311
_cons	-.1229827	.0055898	-22.00	0.000	-.1339393 -.1120262
sigma_u	.01560394				
sigma_e	.32451327				
rho	.00230675	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 3.55 Prob > F = 0.0033

```
. xtreg CambioAsisEscoPOS MigracionDepartamental MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 &
> sample==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0075                       min =           926
  between = 0.3635                       avg =    3,240.8
  overall = 0.0078                       max =    10,773

F(4,19435) = 36.64
corr(u_i, Xb) = 0.0436                   Prob > F = 0.0000
```

CambioAsisEscoPOS	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigracionDepartamental	.0694644	.0061034	11.38	0.000	.0575013 .0814276
MiembrosMenores6	.0025273	.0025307	1.00	0.318	-.002433 .0074877
EdadDESP	-.0008382	.0002139	-3.92	0.000	-.0012574 -.000419
MujerDESP	.0000196	.0031299	0.01	0.995	-.0061152 .0061544
_cons	.0553649	.0037526	14.75	0.000	.0480095 .0627202
sigma_u	.01150109				
sigma_e	.2178519				
rho	.00277937	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 4.17 Prob > F = 0.0009

```
. xtreg CambioAsisEscoNEG AlgunaMigracion MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 & sample=
> =1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.2768                       min =           926
  between = 0.1361                       avg =    3,240.8
  overall = 0.2769                       max =    10,773

F(4,19435) = 1860.01
corr(u_i, Xb) = -0.0018                  Prob > F = 0.0000
```

CambioAsisEsco-G	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AlgunaMigracion	.0956489	.0037465	25.53	0.000	.0883054 .1029923
MiembrosMenores6	.0131626	.0029562	4.45	0.000	.0073682 .018957
EdadDESP	.0190929	.0002559	74.62	0.000	.0185914 .0195944
MujerDESP	-.0006352	.0036544	-0.17	0.862	-.0077982 .0065278
_cons	-.200046	.0044767	-44.69	0.000	-.2088208 -.1912713
sigma_u	.0141586				
sigma_e	.25438258				
rho	.00308832	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 6.98 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento Municipal

```
. xtreg CambioAsisEsco MigrMuniDentroDepart MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 & sampl
> e=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1664                     min =           926
    between = 0.0811                    avg =          3,240.8
    overall = 0.1660                     max =          10,773

corr(u_i, Xb) = -0.0173                 F(4,19435)      =   969.64
                                         Prob > F         =     0.0000
```

CambioAsisEsco	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
MigrMuniDentroDepart	.0679677	.0079198	8.58	0.000	.0524441 .0834913	
MiembrosMenores6	.0170279	.0037861	4.50	0.000	.0096069 .0244489	
EdadDESP	.0197455	.00032	61.71	0.000	.0191183 .0203726	
MujerDESP	-.0000111	.0046812	-0.00	0.998	-.0091868 .0091645	
_cons	-.1209445	.0056444	-21.43	0.000	-.132008 -.109881	
sigma_u	.02002691					
sigma_e	.32585825					
rho	.00376299	(fraction of variance due to u_i)				

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 5.71 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioAsisEscoPOS MigrMuniDentroDepart MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 & sa
> mple=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0067                     min =           926
    between = 0.0243                    avg =          3,240.8
    overall = 0.0069                    max =          10,773

corr(u_i, Xb) = -0.0015                 F(4,19435)      =   32.53
                                         Prob > F         =     0.0000
```

CambioAsisEscoPOS	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
MigrMuniDentroDepart	.0563338	.005297	10.63	0.000	.0459512 .0667164	
MiembrosMenores6	.0018281	.0025322	0.72	0.470	-.0031352 .0067915	
EdadDESP	-.0007805	.000214	-3.65	0.000	-.0012 -.000361	
MujerDESP	.0003955	.0031309	0.13	0.899	-.0057414 .0065324	
_cons	.0539534	.0037751	14.29	0.000	.0465538 .061353	
sigma_u	.0131855					
sigma_e	.21794344					
rho	.00364686	(fraction of variance due to u_i)				

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 4.40 Prob > F = 0.0005

```
. xtreg CambioAsisEscoNEG MigrMuniDentroDepart MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 & sa
> mple=1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.2527                     min =           926
    between = 0.1764                    avg =          3,240.8
    overall = 0.2529                    max =          10,773

corr(u_i, Xb) = 0.0032                 F(4,19435)      =  1643.14
                                         Prob > F         =     0.0000
```

CambioAsisEscoNEG	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
MigrMuniDentroDepart	.0116339	.0062849	1.85	0.064	-.0006851 .0239529	
MiembrosMenores6	.0151997	.0030045	5.06	0.000	.0093107 .0210888	
EdadDESP	.020526	.0002539	80.84	0.000	.0200283 .0210237	
MujerDESP	-.0004066	.0037149	-0.11	0.913	-.0076881 .0068748	
_cons	-.1748979	.0044792	-39.05	0.000	-.1836776 -.1661183	
sigma_u	.01313349					
sigma_e	.25859023					
rho	.00257287	(fraction of variance due to u_i)				

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 6.49 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg CambioAsisEsco MigracionAldea MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==1,
> fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1972                      min =           926
    between = 0.0163                     avg =    3,240.8
    overall = 0.1960                      max =    10,773

F(4,19435) = 1193.21
corr(u_i, Xb) = -0.0769                 Prob > F = 0.0000
```

CambioAsisEsco	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigracionAldea	.1489131	.005194	28.67	0.000	.1387325 .1590938
MiembrosMenores6	.0154345	.0037155	4.15	0.000	.0081518 .0227173
EdadDESP	.0173626	.0003242	53.55	0.000	.0167271 .0179981
MujerDESP	.0007278	.004594	0.16	0.874	-.0082768 .0097325
_cons	-.128685	.0055006	-23.39	0.000	-.1394667 -.1179033
sigma_u	.02519943				
sigma_e	.31978265				
rho	.00617139	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 9.31 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioAsisEscoPOS MigracionAldea MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==
> 1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0162                      min =           926
    between = 0.3167                     avg =    3,240.8
    overall = 0.0150                      max =    10,773

F(4,19435) = 80.10
corr(u_i, Xb) = -0.1194                 Prob > F = 0.0000
```

CambioAsisEsco-S	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigracionAldea	.0613433	.0035228	17.41	0.000	.0544383 .0682483
MiembrosMenores6	.0014446	.0025201	0.57	0.566	-.0034949 .0063842
EdadDESP	-.0017865	.0002199	-8.12	0.000	-.0022176 -.0013555
MujerDESP	.0007255	.0031159	0.23	0.816	-.0053818 .0068329
_cons	.0538186	.0037308	14.43	0.000	.046506 .0611313
sigma_u	.01689894				
sigma_e	.21689129				
rho	.00603401	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 10.20 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioAsisEscoNEG MigracionAldea MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Edad<18 & Municipio_Estudio!=0 & sample==
> 1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   19,445
Group variable: Municipi-n_n          Number of groups =     6

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.2693                      min =           926
    between = 0.3877                     avg =    3,240.8
    overall = 0.2697                     max =    10,773

F(4,19435) = 1790.70
corr(u_i, Xb) = -0.0261                 Prob > F = 0.0000
```

CambioAsisEsco-G	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigracionAldea	.0875699	.0041532	21.08	0.000	.0794292 .0957105
MiembrosMenores6	.0139899	.002971	4.71	0.000	.0081664 .0198134
EdadDESP	.0191491	.0002593	73.86	0.000	.0186409 .0196573
MujerDESP	2.30e-06	.0036735	0.00	0.999	-.007198 .0072026
_cons	-.1825036	.0043984	-41.49	0.000	-.1911249 -.1738824
sigma_u	.01318692				
sigma_e	.25570497				
rho	.0026525	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(5, 19435) = 5.37 Prob > F = 0.0001

Sobre el ultimo grado adquirido

3. Del desplazamiento interno

```
. xtreg CambioGrado AlgunaMigracion MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estud
> io!=0 & sample==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   55,502
Group variable: Muni-n_nDESP          Number of groups =    261

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1080                    min =           1
    between = 0.0408                   avg =          212.7
    overall = 0.1198                   max =          27,684

corr(u_i, Xb) = -0.1611                F(4,55237)      =   1671.88
                                        Prob > F         =    0.0000
```

CambioGrado	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AlgunaMigracion	.9220369	.011477	80.34	0.000	.8995418 .944532
MiembrosMenores6	-.0063095	.0085991	-0.73	0.463	-.0231637 .0105447
EdadDESP	-.0054707	.0002839	-19.27	0.000	-.0060272 -.0049141
MujerDESP	.0064824	.0102375	0.63	0.527	-.0135832 .026548
_cons	.2680801	.0129541	20.69	0.000	.24269 .2934702
sigma_u	.66603173				
sigma_e	1.1854328				
rho	.2399321	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(260, 55237) = 3.97 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento departamental y municipal

```
. xtreg CambioGrado MigracionDepartamental MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Municipi
> o_Estudio!=0 & sample==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   55,502
Group variable: Muni-n_nDESP          Number of groups =    261

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0060                    min =           1
    between = 0.0310                   avg =          212.7
    overall = 0.0168                   max =          27,684

corr(u_i, Xb) = 0.0445                F(4,55237)      =    83.35
                                        Prob > F         =    0.0000
```

CambioGrado	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigracionDepartamental	.5075692	.0455848	11.13	0.000	.4182226 .5969158
MiembrosMenores6	.0066656	.0090758	0.73	0.463	-.011123 .0244542
EdadDESP	-.0042792	.0002993	-14.30	0.000	-.0048659 -.0036925
MujerDESP	.0024376	.0108075	0.23	0.822	-.0187452 .0236204
_cons	.6262822	.0130667	47.93	0.000	.6006715 .651893
sigma_u	.67391625				
sigma_e	1.2513719				
rho	.22482267	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(260, 55237) = 4.49 Prob > F = 0.0000

```
. *
. xtreg CambioGrado MigrMuniDentroDepart MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Municipio
> Estudio!=0 & sample==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   55,502
Group variable: Muni-n_nDESP          Number of groups =    261

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0040                    min =           1
    between = 0.0000                   avg =          212.7
    overall = 0.0075                   max =          27,684

corr(u_i, Xb) = 0.0989                F(4,55237)      =    55.10
                                        Prob > F         =    0.0000
```

CambioGrado	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigrMuniDentroDepart	.1470801	.043565	3.38	0.001	.0616923 .2324679
MiembrosMenores6	.0065588	.0090851	0.72	0.470	-.011248 .0243656
EdadDESP	-.004221	.0002996	-14.09	0.000	-.0048082 -.0036337
MujerDESP	.0038204	.0108179	0.35	0.724	-.0173829 .0250236
_cons	.6481036	.0133701	48.47	0.000	.6218981 .6743091
sigma_u	.6817662				
sigma_e	1.2526463				
rho	.22852588	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(260, 55237) = 5.92 Prob > F = 0.0000

Del desplazamiento entre aldeas

```
. xtreg CambioGrado MigracionAldea MiembrosMenores6 EdadDESP MujerDESP if Municipio_Estudi
> o!=0 & sample==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   55,502
Group variable: Muni-n_nDESP          Number of groups =    261

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.0999                    min =           1
    between = 0.0021                   avg =          212.7
    overall = 0.0718                   max =          27,684

corr(u_i, Xb) = -0.2392                F(4,55237)      =   1532.55
                                        Prob > F         =    0.0000
```

CambioGrado	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
MigracionAldea	.8963069	.01167	76.80	0.000	.8734337 .9191802
MiembrosMenores6	-.0055444	.008638	-0.64	0.521	-.0224749 .011386
EdadDESP	-.005237	.0002851	-18.37	0.000	-.0057958 -.0046782
MujerDESP	.0079791	.010284	0.78	0.438	-.0121775 .0281358
_cons	.4311475	.012413	34.73	0.000	.406818 .455477
sigma_u	.67853333				
sigma_e	1.1908034				
rho	.24510357	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(260, 55237) = 13.67 Prob > F = 0.0000

Sobre las Amenazas climáticas sobre su vivienda

```
. xtreg CambioAmenaCli AlgunaMigracion EdadDESP MujerDESP privacion_empleoDESP MiembrosMen
> oresDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   45,446
Group variable: Muni-n_nDESP          Number of groups =    261

R-sq:                                  Obs per group:
    within = 0.1134                    min =           1
    between = 0.0088                   avg =          174.1
    overall = 0.1002                   max =          22,572

corr(u_i, Xb) = -0.1829                F(5,45180)      =   1155.82
                                        Prob > F         =    0.0000
```

CambioAmenaCli	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AlgunaMigracion	.2643914	.0036562	72.31	0.000	.2572252 .2715577
EdadDESP	.0006757	.0000982	6.88	0.000	.0004832 .0008682
MujerDESP	.0078198	.0036037	2.17	0.030	.0007565 .0148831
privacion_empleoDESP	.0276539	.0035395	7.81	0.000	.0207165 .0345913
MiembrosMenoresDESP	.0230516	.0015706	14.68	0.000	.0199733 .02613
_cons	-.0360899	.0054031	-6.68	0.000	-.0466801 -.0254997
sigma_u	.21677837				
sigma_e	.3453682				
rho	.28262634	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(260, 45180) = 11.83 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioAmenaCliPOS AlgunaMigracion EdadDESP MujerDESP privacion_empleoDESP Miembros
> MenoresDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   45,446
Group variable: Muni-n_nDESP          Number of groups =    261
```

```
R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0133                       min =          1
  between = 0.0026                       avg =        174.1
  overall = 0.0155                       max =       22,572
```

```
corr(u_i, Xb) = -0.0319                 F(5,45180)      =   121.66
                                          Prob > F        =    0.0000
```

CambioAmenaCliPOS	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AlgunaMigracion	.0409352	.0016633	24.61	0.000	.0376751 .0441953
EdadDESP	-2.26e-06	.0000447	-0.05	0.960	-.0000898 .0000853
MujerDESP	.0006841	.0016394	0.42	0.676	-.0025292 .0038973
privacion_empleoDESP	-.002247	.0016102	-1.40	0.163	-.0054029 .0009095
MiembrosMenoresDESP	-.0009131	.0007145	-1.28	0.201	-.0023135 .0004873
_cons	.006414	.002458	2.61	0.009	.0015963 .0112317
sigma_u	.0770579				
sigma_e	.1571147				
rho	.19390426	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(260, 45180) = 3.11 Prob > F = 0.0000

```
. xtreg CambioAmenaCliNEG AlgunaMigracion EdadDESP MujerDESP privacion_empleoDESP Miembros
> MenoresDESP if Municipio_Estudio!=0 & sample==1, fe
```

```
Fixed-effects (within) regression      Number of obs   =   45,446
Group variable: Muni-n_nDESP          Number of groups =    261
```

```
R-sq:                                  Obs per group:
  within = 0.0970                       min =          1
  between = 0.0077                       avg =        174.1
  overall = 0.0815                       max =       22,572
```

```
corr(u_i, Xb) = -0.1721                 F(5,45180)      =   970.46
                                          Prob > F        =    0.0000
```

CambioAmenaCliNEG	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
AlgunaMigracion	.2234562	.0034337	65.08	0.000	.2167262 .2301863
EdadDESP	.0006779	.0000922	7.35	0.000	.0004971 .0008587
MujerDESP	.0071357	.0033843	2.11	0.035	.0005023 .0137691
privacion_empleoDESP	.0299008	.003324	9.00	0.000	.0233857 .036416
MiembrosMenoresDESP	.0239647	.001475	16.25	0.000	.0210738 .0268557
_cons	-.0425039	.0050742	-8.38	0.000	-.0524495 -.0325583
sigma_u	.20850427				
sigma_e	.32434605				
rho	.29241102	(fraction of variance due to u_i)			

F test that all u_i=0: F(260, 45180) = 13.75 Prob > F = 0.0000

MARCO DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE REINTEGRACIÓN (UR) Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES DE ATENCIÓN AL MIGRANTE RETORNADO (ODAR)

EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE REINTEGRACIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE RETORNADA.



**TEGUCIGALPA, HONDURAS
OCTUBRE 2019**

MARCO DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE REINTEGRACIÓN (UR) Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES DE ATENCIÓN AL MIGRANTE RETORNADO (ODAR)

EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL DE REINTEGRACIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE RETORNADA.

EQUIPO DE TRABAJO

**MARLON PINEDA
DAVID CARÍAS**



Los puntos de vista expresados en esta publicación no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Contenido

Índice de Diagramas	4
Índice de Figuras	4
Índice de Gráficos	4
Índice de Tablas.....	4
Acrónimos	5
1. Contexto y competencias institucionales.....	7
1.1. Competencias institucionales.....	8
1.1.1. Suscripción y Cumplimiento de Tratados, Convenios y Declaraciones Internacionales	8
1.1.2. Protección Consular	9
1.1.3. Programas de Repatriación.....	9
1.1.4. Alianzas con Autoridades Migratorias	10
1.2. Operatividad del sistema	11
1.2.1. Centro de Atención al Migrante Retornado.....	11
1.2.2. Oficina de Asistencia al Migrante Retornado.....	11
1.2.3. Sistema de Atención al Migrante Retornado que administra CENISS.....	11
1.2.4. Registro Único de Participantes (RUP)	12
1.2.5. Unidad de Reintegración	12
1.2.6. Oficinas Departamentales de Atención al Migrante Retornado.....	12
1.2.7. Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado	13
2. Sobre el Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada.....	13
2.1. La Política Pública del Migrante Retornado.....	14
2.2. El Marco Institucional	14
2.3. El Sistema de Atención al Migrante Retornado.....	14
2.4. El Esquema de Financiamiento del SNRPMR	15
2.5. Alcance de la Unidad de Reintegración (UR)	16

2.6. Alcance de la Oficina Departamental de Atención al Migrante Retornado (ODAR).....	17
3. Estructura Financiera del SNRPMR.....	17
3.1. Flujo Financiero Unidad de Reintegración.....	17
3.2. Flujo Financiero Oficina Departamental de Atención al Migrante Retornado.....	19
3.3. Flujo Financiero Unidad Municipal de Atención al Migrante Retornado.....	21
3.4. Flujo Financiero Global del SNRPMR.....	24
3.5. Alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	26
3.6. Alineación con la Visión de País.....	29
4. Propuesta de Decreto Ejecutivo.....	32

Índice de Diagramas

Diagrama No. 1: Fuerza de Tarea al Hondureño Retornado	9
Diagrama No. 1: Acciones Institucionales al Migrante Retornado.....	10
Diagrama No. 1: Organigrama de Funciones para la Atención del Migrante Hondureño	16

Índice de Figuras

Figura No. 1: Hondureños Retornados por Departamento a septiembre del 2019	20
Figura No. 2: Distribución de UMAR en Operación a septiembre del 2019	23

Índice de Gráficos

Gráfico No. 1: Motivos de la Migración	7
--	---

Índice de Tablas

Tabla No. 1: Programación Financiera – UR- en US\$	17
Tabla No. 2: Programación Financiera – ODAR- en US\$	20
Tabla No. 3: UMAR Existentes por Departamento	22
Tabla No. 4: Programación Financiera – UMAR- en US\$	23
Tabla No. 5: Programación Financiera – Global - en US\$	24
Tabla No. 6: Vinculación de los ODS con el SNRPMR	27

Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
CAMR	Centro de Atención al Migrante Retornado
CENISS	Centro Nacional de Información del Sector Social
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
FIM	Ficha Integral del Migrante Retornado
FOSMIH	Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño.
GD	Gobernación Departamental
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
INM	Instituto Nacional de Migración
OAR	Oficina de Atención al Migrante Retornado
ODAR	Oficinas Departamentales de Atención al Migrante Retornado
OFAMIR	Oficina de Asistencia al Migrante Retornado
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización No Gubernamental
OSC	Organización de Sociedad Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RNP	Registro Nacional de las Personas
RUP	Registro Único de Participantes
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SEDU	Secretaría de Educación

SEGOB	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
SESAL	Secretaría de Salud
SETRAB	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
SIAMIR	Sistema de Atención al Migrante Retornado
SNRPMR	Sistema Nacional de Reintegración de Población Migrante Retornada
SRECI	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
UMAR	Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado
UR	Unidad de Reintegración

1. Contexto y competencias institucionales

Con el impulso del Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada (SNRPMR), se pretende dotar la consolidación institucional y normativa, a fin de establecer una política pública que haga posible ejercer los derechos de los hondureños en su condición de migrantes. En consecuencia, el SNRPMR permitirá consolidar el marco legal y de competencias institucionales que garantice la dignidad, los derechos humanos, así como las garantías constitucionales a los hondureños en retorno y retornados.

Por otra parte, el SNRPMR permitirá cuantificar, sistemáticamente, el número, condición humana, psicosocial, actividad y situación económica, entre otros, de los migrantes en retorno y retornados que permita identificar la ruta de oportunidades más idónea que garantice una reinserción eficaz a la actividad productiva del país; sea esta, en su integración social, laboral o empresarial.

Gráfico No. 1: Motivos de la Migración



El sistema SNRPMR constituye, por lo tanto, el esquema de coordinación intergubernamental e intersectorial, entre los organismos gubernamentales que ejercen competencias ante los migrantes y los diferentes programas públicos en el país que atienden las necesidades expresadas; así como con los organismos no gubernamentales (ONG's), de la sociedad civil (OSC) e internacionales que también ejecutan programas de desarrollo social a nivel local, departamental, regional y a nivel nacional.

En este sentido, se identifican dos tipos de acciones institucionales, a saber: a- una vinculada a la atención de los migrantes que se encuentran en el exterior y que manifiestan su voluntad, sea esta libre o coaccionada, de retornar al país, identificadas como acciones ante los migrantes en retorno, las cuales serán lideradas y coordinadas por la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) y b- las

acciones orientadas a la reinserción de los migrantes a las actividades productivas en el país, identificadas como acciones al migrante retornado, las cuales serán lideradas y coordinadas por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), vinculadas también al sector privado, a las ONG's y los programas ejecutados por organismo bilaterales.

Se entiende que el migrante en retorno, son las personas que, ostentando la nacionalidad hondureña, se encuentran fuera del territorio nacional y que manifiestan su interés, voluntario o no, de ejercer su derecho constitucional de retornar al país para fijar su residencia definitiva. Esta condición se extiende a sus familiares entendiendo por tales, el cónyuge y los ascendientes de ambos cónyuges en primer grado y los descendientes menores de edad o mayores de edad que estén a su cargo y dependan de ellos económicamente.

Resulta importante destacar que la condición de migrante en retorno implica, al menos, tres situaciones:

- a) aquellos que, de forma voluntaria, deciden el retorno al país y cuentan con la autonomía suficiente de regresar por sus propios medios, razón por la cual no requieren asistencia del cuerpo consular o, de ser requerida, es a nivel de asesoramiento;
- b) un segundo grupo está constituido por aquellos migrantes que, de forma voluntaria, deciden el retorno al país, pero no cuentan con la autonomía necesaria para regresar con sus propios recursos y en consecuencia, requieren del apoyo consular que les facilite su retorno ordenado y eficaz y, además, su efectiva reinserción a las actividades productivas en el país; y,
- c) una tercera situación se inserta en el migrante que, de una forma forzada, es obligado a retornar al país, para lo cual se requiere la protección del cuerpo consular para velar por sus derechos civiles y políticos, derechos sociales y a estar informado adecuadamente a los programas de repatriación y atención integral al migrante retornado.

1.1. Competencias institucionales

Estas acciones se enmarcan en las siguientes competencias institucionales.

1.1.1. Suscripción y Cumplimiento de Tratados, Convenios y Declaraciones Internacionales

Estas acciones se basan en la potestad del Estado de hacer posible que los migrantes en el exterior, ejerzan sus derechos y deberes constitucionales y que el Estado mismo proteja a los nacionales con respecto a su dignidad, el respeto

a sus derechos humanos y otras garantías internacionalmente reconocidas y ratificadas por Honduras para su cumplimiento.

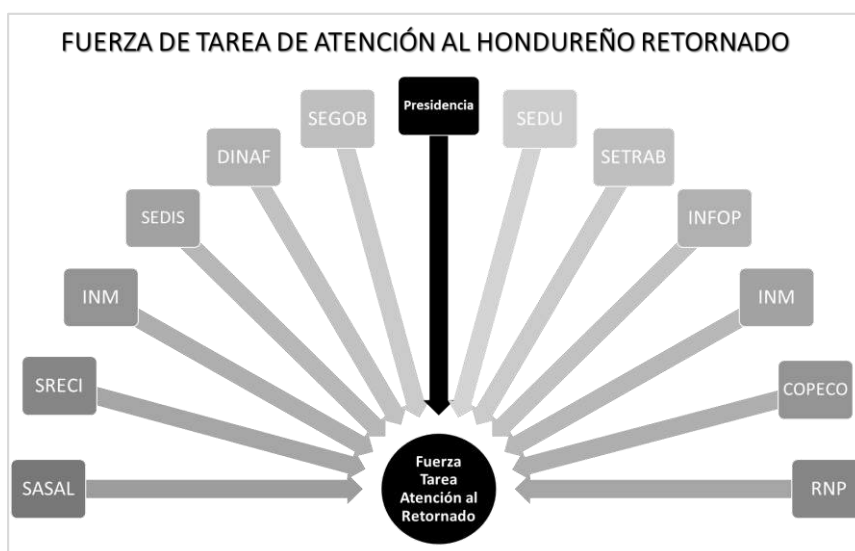
1.1.2. Protección Consular

Implica mantener un registro único de migrantes que cualifique, la condición humana, la actividad a la que se dedica y su situación migratoria (regular o irregular), incluyendo el apoyo legal a los acusados y encarcelados por la comisión de un delito en el país receptor o se encuentren, en tránsito, sin cumplir los procedimientos de migración requeridos. Este apoyo consular se extiende al soporte económico a los migrantes en situación de calamidad, salud, excluidos o de minorías como menores de edad, mujeres, adultos mayores o discapacitados.

1.1.3. Programas de Repatriación

La legislación nacional ordena que el Estado ejecutará una política para el retorno del migrante en el exterior y lograr su reinserción social y laboral. En este sentido, bajo el liderazgo de la oficina de la primera dama, se ha estructurado la Fuerza de Tarea de Atención al Hondureño Retornado, con la participación de instituciones gubernamentales, de modo que garantice un eficaz y eficiente aprovechamiento de los recursos públicos, de esta forma se diseñará, por medio de aproximaciones sucesivas, un catálogo de oportunidades al cual puede acceder, cada migrante en retorno, en base a sus propias potencialidades, para lo cual se debe proveer la información suficiente y oportuna y generar las conexiones y capacidades para fortalecer el sistema desde diferentes niveles y sectores.

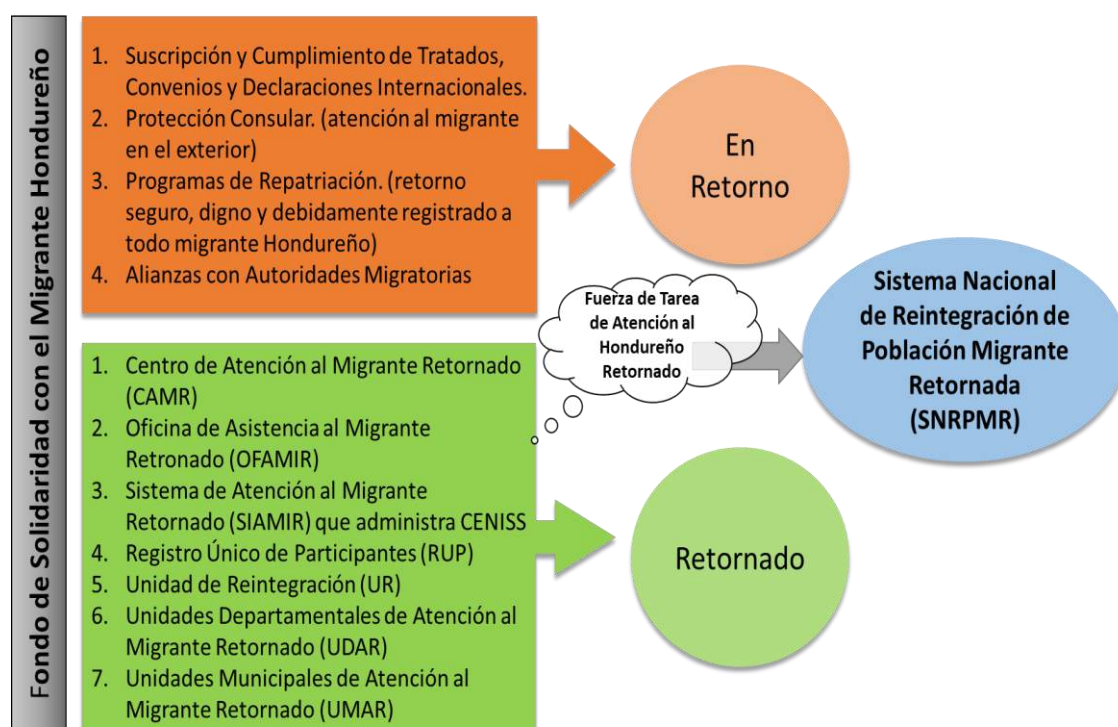
Diagrama No. 1: Fuerza de Tarea al Hondureño Retornado



1.1.4. Alianzas con Autoridades Migratorias

Se deberá establecer la coordinación con aquellos organismos internacionales de protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes conforme a los tratados, convenios y declaraciones internacionales; así como proveer, en las representaciones diplomáticas y consulares, para que cuenten con los recursos humanos, materiales y tecnológicos a fin de otorgar la asistencia, protección y asesoramiento a los migrantes, conjuntamente con las autoridades de migración de otros países. Por otra parte, se debe diseñar y ejecutar programas de protección consular de acuerdo a las normas internacionales; Promover acuerdos bilaterales sobre la regulación del estatus migratorio, la situación en los centros de detención, deportaciones, retorno voluntario, entre otros.

Diagrama No. 2: Acciones Institucionales al Migrante Retornado



Una vez que el migrante en retorno ha culminado su proceso de repatriación debidamente registrado por programa de repatriación en el consulado y se encuentra en el país; el migrante está cobijado a los derechos y obligaciones para el acceso a bienes y servicios públicos provistos por el Estado a todos los residentes; no obstante, y dado su estatus de migrante retornado, será atendido, por un tiempo prudencial, no mayor a 12 meses, bajo la estructura y metodologías de los programas promovidos como parte de las gestiones establecidas en el Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada (SNRPMR).

1.2. Operatividad del sistema

Las gestiones para el proceso de vinculación del migrante retornado que establece el SNRPMR inicia con la gestión de información del migrante que se efectúa desde los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR); posteriormente la administración de la información por parte del Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR) que administra el CENISS, para que finalmente esta información sea la base para la operatividad que promueve la Unidad de Reintegración (UR) a través de las ODAR y con el trabajo que de igual forma se promueve desde las UMAR.

1.2.1. Centro de Atención al Migrante Retornado

Los 3 CAMR en funcionamiento (CANFM–Belén, CAMR–San Pedro Sula/Lima y CAMR–Omoa), son dependencias de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante adscrita a la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios de la SRECI, los cuales tienen la función de recibir a los migrantes retornados. Actualmente, no proporcionan seguimiento al migrante cuando este retorna a su lugar de origen; una vez que la persona migrante retornada se le registra la información a través del sistema, el seguimiento debe ser efectuado por las instancias que operan técnicamente a nivel de campo.

1.2.2. Oficina de Asistencia al Migrante Retornado

La Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares, según el Artículo 26, da vida a la creación de la OFAMIR, que tiene a su cargo la ejecución de la política y de los programas de retorno de los migrantes hondureños de acuerdo a lo establecido. En este contexto, se conforma la Fuerza de Tarea de Niñez Migrante aprobada bajo Decreto Ejecutivo No. PCM-033-2014, la cual establece la estrategia de intervención para la reintegración de niñez y familias migrantes, quienes para este propósito han impulsado la ruta de inserción, implementando las Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado (UMAR).

1.2.3. Sistema de Atención al Migrante Retornado que administra CENISS

Para el Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada el SIAMIR juega un papel fundamental, no solo por la movilidad y trazabilidad de la información, de lo cual depende la calidad de atención y lo oportuno y efectivas que puedan ser las acciones a nivel local, a través de las oficinas departamentales y municipales; sino porque, pone en marcha la interacción de los actores en el esquema lógico de la información recabada y en cómo estos niveles interactúan para un efectivo proceso de Atención al Migrante Retornado.

1.2.4. Registro Único de Participantes (RUP)

La Ficha Integral del Migrante Retornado (FIM-SIAMIR), es el instrumento que permite estructurar el RUP, el cual permitirá conocer y caracterizar a la población hondureña retornada, con el objetivo de orientar la oferta social del Gobierno, según las atenciones requeridas por esta población. La FIN está estructurada en siete líneas de información del migrante retornado, a saber:

- a) Control de Ingreso;
- b) Información Personal y Familiar;
- c) Motivo de Migración, Salida y Retorno;
- d) Salud;
- e) Educación;
- f) Trabajo/Datos Económicos; y,
- g) Vivienda.

1.2.5. Unidad de Reintegración

La UR constituye el espacio articulador de las acciones del Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada a nivel nacional, con facultades técnicas para empoderar y promover el modelo bajo un esquema de acompañamiento continuo y de seguimiento a los indicadores que alimentan la programación estratégica y operativa de cada ODAR y la evaluación del impacto no solo en la calidad de vida de los migrantes retornados atendidos y sus familias, sino en los efectos en el flujo migratorio del país.

1.2.6. Oficinas Departamentales de Atención al Migrante Retornado

El proponer la implementación de las ODAR, como la instancia vinculada al ámbito territorial en el departamento, con un mejor posicionamiento de gestión política, lo que facilitaría los mecanismos de coordinación interinstitucional, la capacidad para identificar y coordinar el catálogo de oportunidades, públicos, privados, de ONG's y OSC, en el territorio y el monitoreo y seguimiento de las acciones locales que podrán enriquecer y fortalecer el proceso. En consecuencia, las ODAR se constituyen en el vínculo más cercano con las alcaldías municipales, lo cual facilitará los procesos de planificación de las acciones programáticas y la concreción de redes, alianzas, articulación a mesas sectoriales y la identificación de oportunidades, entre otros, así como el seguimiento y monitoreo a los migrantes atendidos.

1.2.7. Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado

Las UMAR constituyen la oportunidad de generar una atención más directa al migrante retornado; no solo identificando sus mejores opciones de inserción a las actividades ciudadanas, dentro del catálogo de oportunidades disponibles para su municipio; sino dándole seguimiento a su efectiva vinculación a los aspectos socio económico de cada núcleo familiar y el respectivo monitoreo de su evolución, por medio del sistema de indicadores locales. La posibilidad de gestionar en un espacio geográfico mucho menor, prevé un importante impacto dado que la trazabilidad de procesos establecidos a nivel de la ODAR, son escalables a este nivel, en tanto que, la misma ODAR se convierte en un aliado estratégico para identificar oportunidades, generar análisis estratégico y posicionar y dar seguimiento a los procesos.

2. Sobre el Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada

Entendemos al Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada (SNRPMR), como la instancia de coordinación que haga operativa la política pública haciendo posible ejercer los derechos de los hondureños en su condición de migrantes, que consolide el marco legal vigente y defina las competencias institucionales, garantizando la dignidad, los derechos humanos, así como las garantías constitucionales a los hondureños en retorno y retornados.

Para ello, se requiere configurar el diseño de las políticas y programas que desarrollará el Estado para facilitar la integración social, laboral o empresarial a los migrantes retornados, con una base territorial a nivel local. Lo anterior implica, impulsar un esquema de coordinación intergubernamental e intersectorial, entre los organismos gubernamentales que ejercen competencias ante los migrantes y los diferentes programas públicos en el país, que atienden las necesidades expresadas por estos; así como con los organismos no gubernamentales (ONG's), de la sociedad civil (OSC) e internacionales que también ejecutan programas de desarrollo social a nivel local, departamental, regional y a nivel nacional.

Con la puesta en marcha del RUP y por medio de la FIM, y la justa base tecnológica, se podrá llevar un sistema de información en donde se registre, el número, condición humana, psicosocial, actividad y situación económica, entre otros, de los migrantes en retorno y retornados, que permita identificar la ruta de oportunidades más idónea que garantice una reinserción eficaz a la actividad productiva del país.

2.1. La Política Pública del Migrante Retornado

Con el propósito de que el retorno al país se realice en las condiciones más favorables posibles, el Estado promoverá una política integral para el retorno de los migrantes y lograr su efectiva reinserción social y laboral. Esta política deberá delimitar las competencias institucionales, los objetivos de desarrollo, los principios que regirán la política pública, la definición del marco financiero de aplicación, así como un plan de acción para la implementación del Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada.

2.2. El Marco Institucional

Si bien se ha estructurado la Fuerza de Tarea de Atención al Hondureño Retornado, con las instituciones gubernamentales involucradas, que garantice un eficaz y eficiente aprovechamiento de los recursos públicos en la atención al migrante, resulta indispensable que todas las instituciones públicas involucradas o que ejecuten programas de asistencia social a nivel local y departamental, mantengan una estrecha colaboración con las acciones promovidas desde el Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada.

Lo anterior implica que las instituciones públicas, definirán dentro de su programación estratégica, la asistencia específica en el ámbito de la protección y atención de los migrantes en retorno y las propias al migrante retornado; brindando información sobre sus propios programas de asistencia técnica y ejecutando acciones para una mejor coordinación de las respectivas actuaciones, definiendo incluso el porcentaje de sus metas físicas orientadas a brindar oportunidades al migrante retornado desde cada institución.

Resulta importante destacar que la coordinación institucional no se limita al ámbito público, en consecuencia, se deberá realizar un mapeo de actores vinculados con el Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada, sea este, a nivel nacional, departamental y municipal que permita identificar la oferta de oportunidades al migrante retornado y orientado a la consolidación del catálogo de oportunidades que haga operativo el sistema mismo, vinculando y facilitando las oportunidades identificadas con cada migrante retornado.

2.3. El Sistema de Atención al Migrante Retornado

El contar con un SIAMIR robusto, amigable y oportuno, garantiza un Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada que sea una efectiva herramienta para la

toma decisiones, no solo en el diseño de los marcos estratégicos para la atención del migrante retornado, ya sea a nivel municipal y departamental, sino dentro del marco institucional. En este sentido con el RUP y la permanente adaptación de la FIM se podrá establecer un efectivo sistema de indicadores para el monitoreo de las acciones en ejecución y medir la efectividad de las mismas ante las oportunidades provistas a los migrantes retornados atendidos.

No obstante, el superar las limitaciones técnicas de la herramienta no garantiza la efectividad del sistema, para ello se requiere el contar con el equipo y la accesibilidad adecuados, a todos los niveles del Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada y que el personal encargado de gestionar la información, la mantenga actualizada de modo que genere los reportes programados en tiempo y en buena forma, esto implica que dicho personal deberá estar debidamente capacitado en las implicancias del sistema y el adecuado uso de sus instrumentos, en lo que representa su relacionamiento con población migrante y finalmente motivado y comprometido en la utilización de la herramienta.

2.4. El Esquema de Financiamiento del SNRPMR

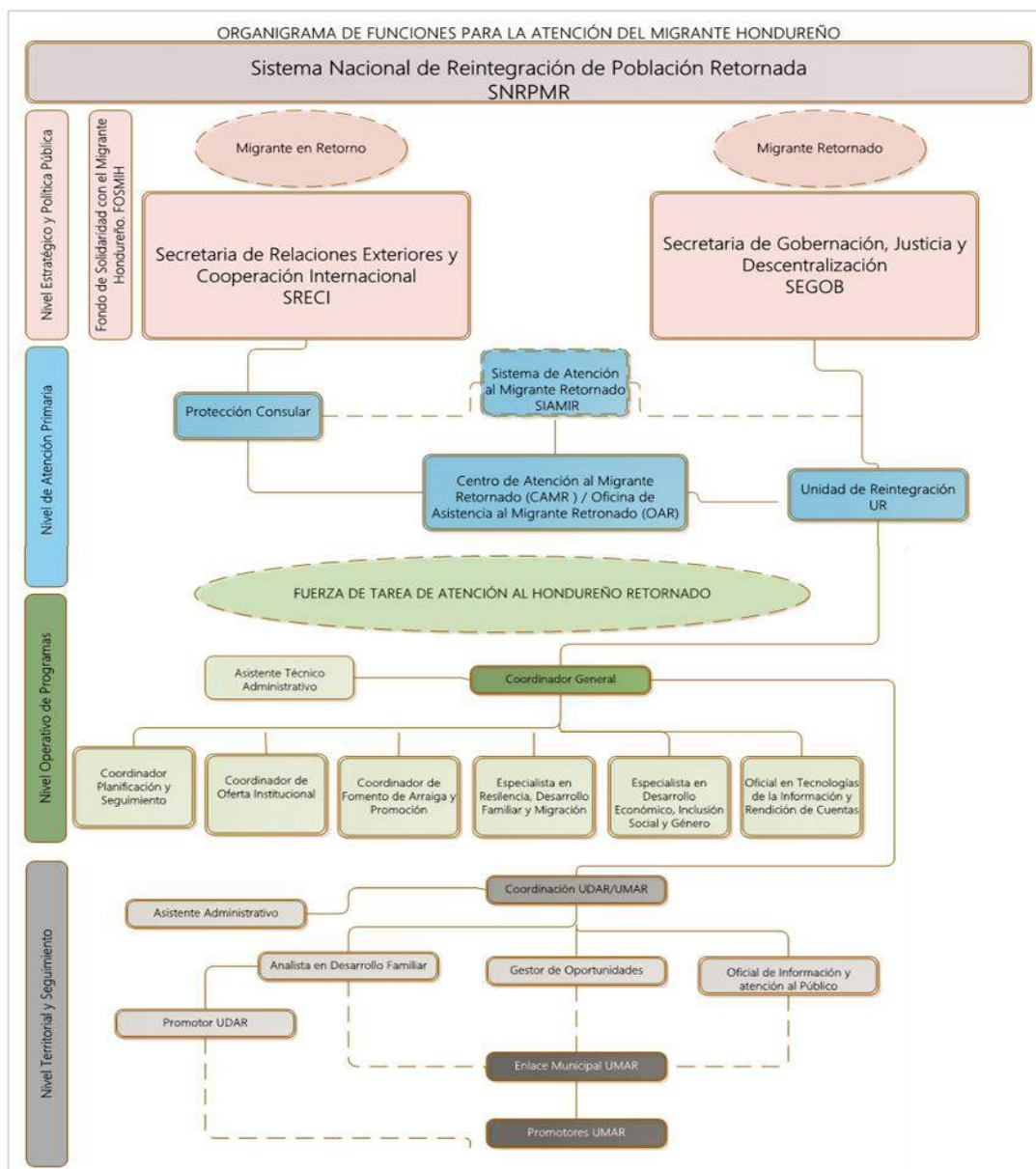
Se reconoce que uno de los mayores retos implicaría que el financiamiento del Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada, sea fiscalmente neutro ante los compromisos del marco fiscal de mediano plazo que tiene como meta el Gobierno Central. En este sentido, se deben realinear los objetivos del Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño (FOSMIH) a los del SNRPMR, incluyendo su financiamiento en base a los componentes que lo integran, sean estos los programas de atención consultar a los migrantes en retorno y los ejecutados dentro del marco institucional a los programas de atención al migrante retornado.

Por otra parte, dentro del marco de coordinación interinstitucional, se requiere la incorporación, en los planes estratégicos institucionales, de la asignación de recursos en los programas de asistencia social al grupo de migrantes retornados, que estén dentro de su grupo de beneficiarios institucionales. Esta actividad, no ameritará recursos adicionales a las instituciones, sino la condicionalidad de que, de los recursos asignados, se incorpore un componente a brindar oportunidades a los migrantes retornados. Un ejemplo de esta actividad sería el incorporar, en las Disposiciones Generales del Presupuesto, la condicionalidad en el uso de las transferencias municipales de un 10% de las mismas para financiar actividades del programa de PROHONDURAS, que se establezca la atención al migrante retornado y el financiamiento de las UMAR, el cual sería validado por la SEGOB.

2.5. Alcance de la Unidad de Reintegración (UR)

La UR será la responsable de velar por la ejecución de la política pública para impulsar el Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada, así como coordinar la ejecución interinstitucional de los Programas de los migrantes retornados, de acuerdo a lo establecido en los acuerdos institucionales y la planificación estratégica acordada. Consecuentemente la UR tendrá la particularidad de ser una instancia de coordinación interinstitucional y del seguimiento y monitorio del sistema de indicadores de gestión generados desde las ODAR y de igual forma, en el vínculo estratégico que se establezca o defina para las UMAR.

Diagrama No. 3: Organigrama de Funciones para la Atención del Migrante Hondureño



Fuente: Elaboración propia

Resulta oportuno destacar, que, tanto para la UR como para la ODAR, se deben de tener capacidad de gestionar recursos de la cooperación, reflejar estos esfuerzos, como parte de los indicadores. Lo anterior permitía otorgarle un marco de autonomía de gestión financiera e institucional y no se dependa exclusivamente de recursos gubernamentales, esto para buscar la sostenibilidad.

2.6. Alcance de la Oficina Departamental de Atención al Migrante Retornado (ODAR)

Las ODAR constituyen la instancia articuladora de las acciones en el contexto nacional a través de las acciones departamentales respectivas, son responsables de inducir localmente de manera amable y humanitaria a cada migrante, así como de orientarles socialmente, abrir espacios para la asistencia básica de salud, alimentación y vestuario, analizar y promover acciones de reintegración familiar, y en un marco general, estará encargada de planificar, crear y coordinar la movilidad de programas, procesos y oportunidades identificadas en los contextos Departamentales, a través de la gestión a nivel de alcaldías, actores gubernamentales y no gubernamentales, de la sociedad civil y la implementación de estrategias que fomenten el arraigo en la población.

3. Estructura Financiera del SNRPMR

3.1. Flujo Financiero Unidad de Reintegración.

La UR será la responsable de efectuar las gestiones para el fortalecimiento del personal que operará el modelo a nivel territorial orientando los esfuerzos a generar impactos que se visualicen en relación a un balance de la gestión del tiempo, el alcance y los costos del proceso. Para la conformación de esta unidad se estima el costo de funcionamiento y operación anual de \$404,227.64; considerando el 3% de inflación por año, en la proyección (Programación Financiera) de 5 años, como se muestra a continuación en el detalle de la siguiente tabla:

Tabla No. 1: Programación Financiera – UR- en US\$

PROGRAMACIÓN FINANCIERA –UR					
En US\$					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS	404,227.64	416,354.47	428,845.11	441,710.46	454,961.77
Asignación de recursos	404,227.64	416,354.47	428,845.11	441,710.46	454,961.77

PROGRAMACIÓN FINANCIERA –UR					
En US\$					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
GASTOS	404,227.64	416,354.47	428,845.11	441,710.46	454,961.77
COSTOS FIJOS	114,390.24	117,821.95	121,356.61	124,997.31	128,747.23
Agua	121.95	125.61	129.38	133.26	137.26
Luz	731.71	753.66	776.27	799.56	823.54
Telefonía fija	121.95	125.61	129.38	133.26	137.26
Internet (de oficina y celular)	731.71	753.66	776.27	799.56	823.54
Alquiler de local	2,439.02	2,512.20	2,587.56	2,665.19	2,745.14
Vigilancia	487.80	502.44	517.51	533.04	549.03
Misceláneos	2,439.02	2,512.20	2,587.56	2,665.19	2,745.14
Viáticos (giras/visitas de seguimiento)	24,390.24	25,121.95	25,875.61	26,651.88	27,451.43
Combustible y lubricantes	9,756.10	10,048.78	10,350.24	10,660.75	10,980.57
Auxilio de Cesantía	73,170.73	75,365.85	77,626.83	79,955.63	82,354.30
COSTOS OPERATIVOS	289,837.40	298,532.52	307,488.50	316,713.15	326,214.55
Recurso Humano	162,195.12	167,060.98	172,072.80	177,234.99	182,552.04
Coordinador general de la unidad	28,455.28	29,308.94	30,188.21	31,093.86	32,026.67
Asistente técnico-administrativo	17,073.17	17,585.37	18,112.93	18,656.31	19,216.00
Coordinador de planificación y seguimiento de las ODAR	22,764.23	23,447.15	24,150.57	24,875.09	25,621.34
Coordinador de oferta institucional	22,764.23	23,447.15	24,150.57	24,875.09	25,621.34
Coordinador de fomento al arraigo y promoción	22,764.23	23,447.15	24,150.57	24,875.09	25,621.34
Especialista en resiliencia, desarrollo familiar y migración	19,918.70	20,516.26	21,131.75	21,765.70	22,418.67
Especialista en desarrollo económico, inclusión social y género	19,918.70	20,516.26	21,131.75	21,765.70	22,418.67
Oficial de Información y rendición de cuentas	8,536.59	8,792.68	9,056.46	9,328.16	9,608.00
Equipo y materiales de oficina	8,739.84	0.00	0.00	8,739.84	0.00
Computadoras de escritorio (5)	6,097.56	0.00	0.00	6,097.56	0.00
Impresoras (2)	1,219.51	0.00	0.00	1,219.51	0.00
Teléfonos celulares (5)	813.01	0.00	0.00	813.01	0.00
Tablet (3)	609.76	0.00	0.00	609.76	0.00

PROGRAMACIÓN FINANCIERA –UR					
En US\$					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Equipo de oficina y movilización	17,276.42	0.00	0.00	17,276.42	0.00
Escritorios y sillas para personal	6,097.56	0.00	0.00	6,097.56	0.00
Archivos	5,081.30	0.00	0.00	5,081.30	0.00
Sala para atención al retornado	4,065.04	0.00	0.00	4,065.04	0.00
Material promocional e informativo	2,032.52	0.00	0.00	2,032.52	0.00
Logística de campo	81,300.81	0.00	0.00	81,300.81	0.00
Vehículos	60,975.61	0.00	0.00	60,975.61	0.00
Motocicletas	20,325.20	0.00	0.00	20,325.20	0.00
Infraestructura	20,325.20	0.00	0.00	20,325.20	0.00
Acondicionamiento de oficinas	20,325.20	0.00	0.00	20,325.20	0.00

Fuente: Elaboración propia

3.2. Flujo Financiero Oficina Departamental de Atención al Migrante Retornado.

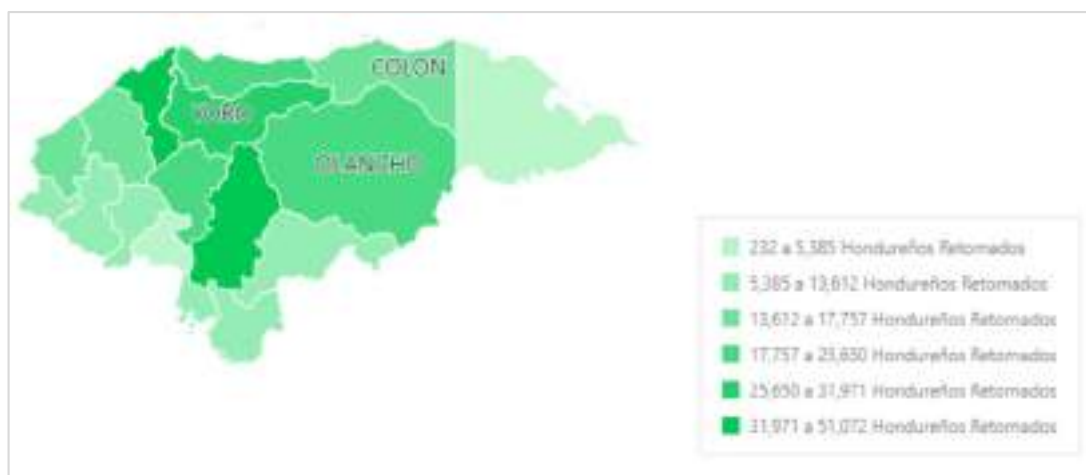
Las ODAR son responsables de desarrollar planes de reintegración con las personas migrantes retornadas y sus familias, ejecuta y evalúa los planes; implementa campañas locales de fomento al arraigo. Para la conformación de estas oficinas por cada departamento del país (18), se prevé un proceso paulatino para lo cual se iniciará el modelo implementando las ODAR a nivel de los tres (3) departamentos identificados como más expulsores.

Se pretende que la capacidad de gestión, desarrollado en estos departamentos, consolide redes y que potencien las diferentes oportunidades que a nivel territorial se visualicen como espacios alternativos para brindar oportunidades efectivas a la población retornada. Las UMAR, en el caso de los departamentos que cuenten con esta experiencia, deberá ser un aliado fundamental, no solo para la promoción de iniciativas locales, sino, para capitalizar su experiencia y elevarla al contexto departamental.

Se estima el costo de funcionamiento y operación de la ODAR, detallado en 7 rubros de costos fijos y operativos como recurso humano, equipo y materiales de oficina, movilización, logística de campo e infraestructura. Se ha calculado aproximadamente

para el primer año de \$338,780.49 por UMAR, lo que implica un presupuesto de \$1,016, 341.47 para tres ODAR una en Francisco Morazán, otra en Cortes y otra en Atlántida; considerando el 3% de inflación por año, en la proyección de 5 años (Programación Financiera), como se muestra a continuación en el detalle de la siguiente tabla:

Figura No. 1: Hondureños Retornados por Departamento a septiembre del 2019



Fuente: <http://ceniss.gob.hn/migrantes/>

Tabla No. 2: Programación Financiera – ODAR- en US\$

PROGRAMACIÓN FINANCIERA – ODAR					
En US\$					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS	338,780.49	348,943.90	359,412.22	370,194.59	381,300.42
Asignación de recursos	338,780.49	348,943.90	359,412.22	370,194.59	381,300.42
GASTOS	338,780.49	348,943.90	359,412.22	370,194.59	381,300.42
COSTOS FIJOS	114,390.24	114,393.90	117,825.72	121,360.49	125,001.31
Agua	121.95	143.90	148.22	152.67	157.25
Luz	731.71	735.37	757.43	780.15	803.55
Telefonía fija	121.95	143.90	148.22	152.67	157.25
Internet (de oficina y celular)	731.71	804.88	829.02	853.90	879.51
Alquiler de local	2,439.02	2,453.66	2,527.27	2,603.09	2,681.18
Vigilancia	487.80	560.98	577.80	595.14	612.99
Misceláneos	2,439.02	3,170.73	3,265.85	3,363.83	3,464.74
Viáticos (giras/visitas de seguimiento)	24,390.24	24,682.93	25,423.41	26,186.12	26,971.70
Combustible y lubricantes	9,756.10	11,951.22	12,309.76	12,679.05	13,059.42
Auxilio de Cesantía	73,170.73	79,902.44	82,299.51	84,768.50	87,311.55
COSTOS OPERATIVOS	224,390.24	225,756.10	232,528.78	239,504.64	246,689.78
Recurso Humano	45,528.46	46,065.04	47,446.99	48,870.40	50,336.51

PROGRAMACIÓN FINANCIERA – ODAR					
En US\$					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Coordinador	28,455.28	28,967.48	29,836.50	30,731.60	31,653.55
Analista de Desarrollo Familiar	17,073.17	17,335.37	17,855.43	18,391.09	18,942.82
Gestor de Oportunidades	14,227.64	14,410.57	14,842.89	15,288.17	15,746.82
Promotor ODAR	11,382.11	11,418.70	11,761.26	12,114.10	12,477.52
Asistente administrativo	17,073.17	17,097.56	17,610.49	18,138.80	18,682.97
Oficial de Información, Atención al Público	8,536.59	8,798.78	9,062.74	9,334.63	9,614.67
Equipo y materiales de oficina	8,739.84	0.00	0.00	8,739.84	0.00
Computadoras de escritorio (5)	6,097.56	0.00	0.00	6,097.56	0.00
Impresoras (2)	1,219.51	0.00	0.00	1,219.51	0.00
Teléfonos celulares (5)	813.01	0.00	0.00	813.01	0.00
Tablet (3)	609.76	0.00	0.00	609.76	0.00
Equipo de oficina y movilización	17,276.42	0.00	0.00	0.00	0.00
Escritorios y sillas para personal	6,097.56	0.00	0.00	6,097.56	0.00
Archivos	5,081.30	0.00	0.00	5,081.30	0.00
Sala para atención al retornado	4,065.04	0.00	0.00	4,065.04	0.00
Material promocional e informativo	2,032.52	0.00	0.00	2,032.52	0.00
Logística de campo	81,300.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos	60,975.61	0.00	0.00	60,975.61	0.00
Motocicletas	20,325.20	0.00	0.00	20,325.20	0.00
Infraestructura	20,325.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Acondicionamiento de oficinas	20,325.20	0.00	0.00	20,325.20	0.00

Fuente: Elaboración propia

3.3. Flujo Financiero Unidad Municipal de Atención al Migrante Retornado

En tal sentido la *UMAR* está definida como la Unidad Municipal de Atención a los Niños, Niñas, Adolescentes y Unidades Familiares, que ofrece la oferta institucional del gobierno central y local, comprometida a dar el seguimiento y monitoreo oportuno a los solicitantes, y con la posibilidad de informar a las instituciones del sector social

acerca de las carencias y solicitudes que los hondureños retornados reportan al abocarse a las 15 UMAR existentes por departamento que se detalla a continuación en la siguiente tabla:

Tabla No. 3: UMAR Existentes por departamento

No.	Departamento	Municipio	Presupuesto Estimado por año US\$
1	Lempira	Gracias	95,292.68
2	Intibucá	La Esperanza	95,292.68
3	Copán	Santa Rosa de Copan	95,292.68
4	Danlí	El Paraíso	95,292.68
5	Olancho	Catacamas	95,292.68
6	Choluteca	Choluteca	95,292.68
7	Comayagua	Sigüatepeque	95,292.68
8	Santa Bárbara	Quimistán	95,292.68
9	Ocatepeque	Concepción	95,292.68
10	Yoro	Yoro	95,292.68
11	Valle	Nacaome	95,292.68
12	Francisco Morazán	Distrito Central	125,292.68
13	Cortés	San Pedro Sula	125,292.68
14	Atlántida	La Ceiba	95,292.68
15	Colón	Tocoa	95,292.68
TOTAL			1,489,390.20

Fuente: Elaboración propia

Con base a la existencia de estas UMAR se ha estimado el costo de funcionamiento y operación aproximadamente de \$95,292.68 por cada UMAR, lo que equivale a un presupuesto anual de \$1,489,390.20 por las 15 UMAR; considerando el 3% de inflación por año, en la proyección de 5 años (Programación Financiera), como se muestra a continuación el detalle en la siguiente tabla:

Figura No. 2: Distribución de UMAR en Operación a septiembre del 2019



Fuente: <http://ceniss.gob.hn/migrantes/>

Tabla No. 4: Programación Financiera – UMAR- en US\$

PROGRAMACIÓN FINANCIERA - UMAR					
En US\$					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS	95,292.68	98,151.46	101,096.01	104,128.89	107,252.75
Asignación de recursos	95,292.68	98,151.46	101,096.01	104,128.89	107,252.75
GASTOS	95,292.68	98,151.46	101,096.01	104,128.89	107,252.75
COSTOS FIJOS	29,926.83	30,824.63	31,749.37	32,701.85	33,682.91
Agua	121.95	125.61	129.38	133.26	137.26
Luz	487.80	502.44	517.51	533.04	549.03
Telefonía fija	48.78	50.24	51.75	53.30	54.90
Internet (de oficina y celular)	731.71	753.66	776.27	799.56	823.54
Alquiler de local	1,219.51	1,256.10	1,293.78	1,332.59	1,372.57
Vigilancia	487.80	502.44	517.51	533.04	549.03
Misceláneos	2,439.02	2,512.20	2,587.56	2,665.19	2,745.14
Viáticos (giras/visitas de seguimiento)	7,317.07	7,536.59	7,762.68	7,995.56	8,235.43
Combustible y lubricantes	4,878.05	5,024.39	5,175.12	5,330.38	5,490.29
Auxilio de Cesantía	12,195.12	12,560.98	12,937.80	13,325.94	13,725.72
COSTOS OPERATIVOS	65,365.85	67,326.83	69,346.63	71,427.03	73,569.84
Recurso Humano	25,609.76	26,378.05	27,169.39	27,984.47	28,824.01
Enlace municipal UMAR	8,536.59	8,792.68	9,056.46	9,328.16	9,608.00
Promotores UMAR	17,073.17	17,585.37	18,112.93	18,656.31	19,216.00
Equipo y materiales de oficina	3,170.73	0.00	0.00	3,170.73	0.00
Computadoras de escritorio (2)	2,032.52	0.00	0.00	2,032.52	0.00
Impresoras (1)	609.76	0.00	0.00	609.76	0.00
Teléfonos celulares (2)	325.20	0.00	0.00	325.20	0.00
Tablet (1)	203.25	0.00	0.00	203.25	0.00

PROGRAMACIÓN FINANCIERA - UMAR					
En US\$					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Equipo de oficina y movilización	6,097.56	0.00	0.00	6,097.56	0.00
Escritorios y sillas para personal	2,032.52	0.00	0.00	2,032.52	0.00
Archivos	1,016.26	0.00	0.00	1,016.26	0.00
Sala para atención al retornado	2,032.52	0.00	0.00	2,032.52	0.00
Material promocional e informativo	1,016.26	0.00	0.00	1,016.26	0.00
Logística de campo	22,357.72	0.00	0.00	22,357.72	0.00
Vehículos	20,325.20	0.00	0.00	20,325.20	0.00
Motocicletas	2,032.52	0.00	0.00	2,032.52	0.00
Infraestructura	8,130.08	0.00	0.00	8,130.08	0.00
Acondicionamiento de oficinas	8,130.08	0.00	0.00	8,130.08	0.00

Fuente: Elaboración propia

3.4. Flujo Financiero Global del SNRPMR¹

Desde el punto de vista global para la conformación de la UR a nivel nacional, las ODAR en los 18 departamentos y las UMAR en las 298 municipios, se estima un costo para la implementación de cada una de ellas de \$838,300.81 en el primer año; desglosándose de la siguiente manera, la UR con un monto de \$404,227.64, cada ODAR con un monto de \$338,780.49 y por cada UMAR un monto de \$95,292.68, detallándose por cada aspecto técnico, administrativo y financiero para el funcionamiento y operación de cada unidad. En este sentido, la operación de la UR, de tres ODAR y 15 UMAR se requiere un presupuesto de \$2,909,959.31 para el primer año.

A continuación se detalla la proyección de 5 años de la programación financiera, incluyendo el 3% anual de incremento de la inflación en relación a los costos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 5: Programación Financiera – Global - en US\$

PROGRAMACIÓN FINANCIERA - GLOBAL					
En US\$					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS	838,300.81	863,449.84	889,353.33	916,033.93	943,514.95
Asignación de recursos	838,300.81	863,449.84	889,353.33	916,033.93	943,514.95
GASTOS	838,300.81	863,449.84	889,353.33	916,033.93	943,514.95
COSTOS FIJOS	258,707.32	266,468.54	274,462.59	282,696.47	291,177.36

¹ El modelo incluye la operatividad de las UMAR, sin embargo, éste está claramente diferenciado.

PROGRAMACIÓN FINANCIERA - GLOBAL					
En US\$					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Agua	365.85	395.12	406.98	419.18	431.76
Luz	1,951.22	1,991.46	2,051.21	2,112.74	2,176.13
Telefonía fija	292.68	319.76	329.35	339.23	349.41
Internet (de oficina y celular)	2,195.12	2,312.20	2,381.56	2,453.01	2,526.60
Alquiler de local	6,097.56	6,221.95	6,408.61	6,600.87	6,798.89
Vigilancia	1,463.41	1,565.85	1,612.83	1,661.21	1,711.05
Misceláneos	7,317.07	8,195.12	8,440.98	8,694.20	8,955.03
Viáticos (giras/visitas de seguimiento)	56,097.56	57,341.46	59,061.71	60,833.56	62,658.57
Combustible y lubricantes	24,390.24	27,024.39	27,835.12	28,670.18	29,530.28
Auxilio de Cesantía	158,536.59	167,829.27	172,864.15	178,050.07	183,391.57
COSTOS OPERATIVOS	579,593.50	596,981.30	614,890.74	633,337.46	652,337.59
Recurso Humano	284,552.85	293,089.43	301,882.11	310,938.58	320,266.73
Unidad de Reintegración (UR)	162,195.12	167,060.98	172,072.80	177,234.99	182,552.04
Coordinador general de la unidad	28,455.28	29,308.94	30,188.21	31,093.86	32,026.67
Asistente técnico-administrativo	17,073.17	17,585.37	18,112.93	18,656.31	19,216.00
Coordinador de planificación y seguimiento de las ODAR	22,764.23	23,447.15	24,150.57	24,875.09	25,621.34
Coordinador de oferta institucional	22,764.23	23,447.15	24,150.57	24,875.09	25,621.34
Coordinador de fomento al arraigo y promoción	22,764.23	23,447.15	24,150.57	24,875.09	25,621.34
Especialista en resiliencia, desarrollo familiar y migración	19,918.70	20,516.26	21,131.75	21,765.70	22,418.67
Especialista en desarrollo económico, inclusión social y género	19,918.70	20,516.26	21,131.75	21,765.70	22,418.67
Oficial de Información y rendición de cuentas	8,536.59	8,792.68	9,056.46	9,328.16	9,608.00
Oficinas Departamentales de Atención al Migrante Retornado (ODAR)	96,747.97	99,650.41	102,639.92	105,719.12	108,890.69
Coordinador	28,455.28	29,308.94	30,188.21	31,093.86	32,026.67
Analista de Desarrollo Familiar	17,073.17	17,585.37	18,112.93	18,656.31	19,216.00
Gestor de Oportunidades	14,227.64	14,654.47	15,094.11	15,546.93	16,013.34
Promotor ODAR	11,382.11	11,723.58	12,075.28	12,437.54	12,810.67
Asistente administrativo	17,073.17	17,585.37	18,112.93	18,656.31	19,216.00

PROGRAMACIÓN FINANCIERA - GLOBAL					
En US\$					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Oficial de Información, Atención al Público	8,536.59	8,792.68	9,056.46	9,328.16	9,608.00
Unidades Municipales de Atención al Migrante Retornado (UMAR)	25,609.76	26,378.05	27,169.39	27,984.47	28,824.01
Enlace municipal UMAR	8,536.59	8,792.68	9,056.46	9,328.16	9,608.00
Promotores UMAR	17,073.17	17,585.37	18,112.93	18,656.31	19,216.00
Equipo y materiales de oficina	20,650.41	21,269.92	21,908.02	22,565.26	23,242.21
Computadoras de escritorio	14,227.64	0.00	0.00	14,227.64	0.00
Impresoras	3,048.78	0.00	0.00	3,048.78	0.00
Teléfonos celulares	1,951.22	0.00	0.00	1,951.22	0.00
Tablet	1,422.76	0.00	0.00	1,422.76	0.00
Equipo de oficina y movilización	40,650.41	41,869.92	43,126.02	44,419.80	45,752.39
Escritorios y sillas para personal	14,227.64	0.00	0.00	14,227.64	0.00
Archivos	11,178.86	0.00	0.00	11,178.86	0.00
Sala para atención al retornado	10,162.60	0.00	0.00	10,162.60	0.00
Material promocional e informativo	5,081.30	0.00	0.00	5,081.30	0.00
Logística de campo	184,959.35	190,508.13	196,223.37	202,110.08	208,173.38
Vehículos	142,276.42	0.00	0.00	142,276.42	0.00
Motocicletas	42,682.93	0.00	0.00	42,682.93	0.00
Infraestructura	48,780.49	50,243.90	51,751.22	53,303.76	54,902.87
Acondicionamiento de oficinas	48,780.49	0.00	0.00	48,780.49	0.00

Fuente: Elaboración propia

3.5. Alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Gobierno de la República y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su carácter de Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, se ha comprometido con ayudar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido la OIM trabaja para asegurar que los objetivos vinculados al acceso a los derechos de las personas migrantes formen parte de las agendas de los gobiernos, fortaleciendo a su vez las capacidades nacionales y regionales en materia de recopilación, análisis y disseminación de datos migratorios, con énfasis en la recolección de datos sobre el acceso a los derechos de las personas migrantes. El cumplimiento de las metas asociadas a la migración depende de la

concienciación sobre los vínculos entre la migración y el desarrollo, y de la atención de las condiciones de vulnerabilidad de la migración irregular.

Dentro de las actividades realizadas sobresale la de monitorear las metas específicas de los ODS asociadas a la migración y su alcance en los próximos años, la cual constituye una labor con la que la OIM se ha comprometido institucionalmente.

A continuación se resumen los Objetivos de Desarrollo Sostenible que contienen metas que guardan una importante relación con la migración para su cumplimiento, a saber:

Tabla No. 6: Vinculación de los ODS con el SNRPMR

ODS	Finalidad	Vinculación
ODS 1. FIN DE LA POBREZA	Persigue ponerle fin a la pobreza, y la meta 1.5 busca fomentar la resiliencia de personas en vulnerabilidad ante fenómenos del clima y desastres económicos, sociales y ambientales que generan el desplazamiento forzado de cientos de miles de personas cada año.	El proveer de programas que abren alternativas al migrante retornado, que le permita acceder a oportunidades de superación a las causas del origen de la migración, influirá en la reducción de la pobreza y el arraigo en el país.
ODS 3. SALUD Y BIENESTAR	En el marco de este objetivo la meta 3.8 busca la cobertura sanitaria universal, beneficiando así a las personas migrantes que generalmente enfrentan desafíos en el acceso a la salud.	Con la Ficha Integral del Migrante Retornado (FIM-SIAMIR), se podrá determinar la condición de salud del migrante retornado y proveer asistencia personalizada y el seguimiento de los cuadros clínicos.
ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	Establece lograr educación de calidad para todos, y la meta 4.b propone aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo hacia el 2020. Consecuentemente, facilitar la movilidad estudiantil es clave para el logro de este objetivo.	Dentro del catálogo de oportunidades se establece no solo el expertis del migrante retornado y su reinserción en el país, sino que se determina las necesidades de formación profesional accesible al migrante, para su reinserción en la vida productiva del país.

ODS	Finalidad	Vinculación
ODS 5. IGUALDAD DE GÉNERO	Propone alcanzar la igualdad de género, y la meta 5.2 persigue específicamente eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas, incluida la trata de personas.	El carácter multiagencial de la Fuerza de Tarea de Atención al Hondureño Retornado, se promueve la igualdad de género y el acceso a los programas especializados.
ODS 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO:	Busca promover el trabajo decente y el crecimiento económico, y la meta 8.8 hace referencia a la protección de los derechos laborales de los trabajadores migrantes.	Por medio del catálogo de oportunidades se identificarán las ventanillas de crecimiento laboral o de emprendimiento que más se adapten al potencial del migrante retornado.
ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Plantea la reducción de las desigualdades. Específicamente, la meta 10.7 propone facilitar las migraciones ordenadas, seguras, regulares y responsables, mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	Con el Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada (SNRPMR), se garantiza la reducción de las desigualdades al hondureño retornado y el trato justo a su condición y situación humana.
ODS 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Promueve ciudades y comunidades sostenibles. Específicamente la meta 11.5 pretende reducir el número de muertes y las pérdidas económicas directas causadas por desastres que generan el desplazamiento forzado de cientos de miles de personas cada año.	Con la puesta en operación de las UDAR y UMAR se busca la coordinación interinstitucional en el territorio, a nivel departamental y municipal, y la articulación con el sector privado y sociedad civil, a fin de potencializar las oportunidades locales.
ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA	Versa sobre la acción por el cambio climático, y la meta 13.2 propone incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales, las cuales deberían considerar la	Así mismo de reducir la vulnerabilidad ambiental que obliga a las personas a migrar

ODS	Finalidad	Vinculación
	migración causada por motivos ambientales, mismos que incrementan en el contexto del fenómeno del cambio climático.	
ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Persigue la paz, la justicia e instituciones sólidas, y la meta específica 16.2 busca poner fin a la trata de personas y a todas las formas de violencia y tortura contra los niños.	El carácter multiagencial de la Fuerza de Tarea de Atención al Hondureño Retornado, promueve la protección de las personas retornadas y el acceso a los programas especializados.
ODS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Propone el establecimiento de alianzas para lograr los otros objetivos. La meta 17.18 busca específicamente aumentar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de calidad desglosados por diferentes variables, incluyendo el estatus migratorio de las personas.	Con el Sistema de Atención al Migrante Retornado, que administra CENISS, se contara con la base de información y el seguimiento al migrante retornado

Fuente: Elaboración propia

3.6. Alineación con la Visión de País

El Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada (SNRPMR), constituye el esfuerzo del Estado en la consolidación institucional y normativa, que haga posible ejercer los derechos de los hondureños en su condición de migrantes; lo cual está alineado con la Ley de Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022,^{2/} ya que en el mismo se establece que el futuro de Honduras está inexorablemente vinculado con su destino demográfico y su comportamiento migratorio.

La Ley estableció que Honduras es, desde el 2010, una sociedad plenamente urbana, con todos los cambios culturales que eso implica. Entre las razones primordiales por las cuales la población es prioridad estratégica, se exponían: 1) Honduras vive aún una transición demográfica; la mayoría de su población es joven y, por tanto, se encuentra

^{2/} República de Honduras DECRETO 286-2009, Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022. Aprobado por el Soberano Congreso Nacional - enero 2010

en la edad plena para la productividad y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Consecuentemente, Honduras debe aprovechar ese “bono” o activo demográfico que representa la juventud de su población en la actualidad. 2) Se necesita disminuir los problemas económicos, familiares y de seguridad que representan un verdadero riesgo para su población como motivos de la migración; la violencia, el escaso acceso a la salud y a la educación, así como la exclusión de las oportunidades políticas, sociales y económicas para la población joven. 3) Honduras debe desarrollar las capacidades y potencialidades de la niñez, la adolescencia y la juventud para que el país enfrente los principales retos del desarrollo en un contexto globalizado.

Por otro lado, para el marco de la Ley, los impactos de la alta migración en lo político-social son devastadores. Genera vacíos personales y familiares, deteriora y vulnera el capital humano y social en las comunidades, dejando a veces sin sustento los procesos de descentralización y desarrollo local. Afecta la disponibilidad de mano de obra productiva y con los flujos periódicos de remesas, termina promoviendo el ocio improductivo en gran cantidad de comunidades y municipios. En el plano cultural, el migrante se ve enfrentado a valores de sociedades totalmente distintas a la de origen.

Así mismo, se plantearon que los grandes desafíos en materia de desarrollo sostenible de la población estaban circunscriptos al menos a los siguientes:

- 1) Una economía sólida y en crecimiento, consistente con la evolución demográfica del país, generando oportunidades para todos los hondureños, especialmente para los jóvenes.
- 2) Ampliación de la infraestructura social del país hasta hacerla consistente con las demandas de una población que tiende a urbanizarse.
- 3) Diseñar e Instrumentalizar políticas nacionales dirigidas a la reducción de la tasa de dependencia demográfica, los embarazos en adolescentes y la participación ciudadana en procesos de creación de principios y valores enfocados en la familia.
- 4) Diseñar un modelo de atención focalizada en 61 ciudades mayores e intermedias que facilite la atención del Estado en materia de educación y salud, llegando a dos tercios de la población del país con una oferta que focaliza la atención de territorios de alta concentración poblacional. Este modelo debe ser complementado con un esquema de atención a Asentamientos Humanos dispersos, que asegure una cobertura total en el país, bajo condiciones igualitarias de calidad de servicio, en el período del Plan de Nación.
- 5) Producción y difusión de estadísticas e información de calidad.

6) Respeto a los derechos humanos de los migrantes y creación de programas para la atención de sus necesidades.

7) Desarrollo de programas de reinserción del migrante retornado o deportado.

Consecuentemente con Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada (SNRPMR) se permitirá, al menos en parte, estimular el cumplimiento los enunciados de visión – desarrollo sostenible de la población previstos de la siguiente forma

Para el año 2022 y, en atención a la evolución demográfica proyectada para el país, Honduras habrá alcanzado un desempeño sostenido de crecimiento económico promedio del 7% anual, acompañado de una tasa de crecimiento del empleo que será superior en 10% al crecimiento del PIB. La infraestructura de servicios de educación y salud habrá crecido en un 100% y se estarán haciendo inversiones en protección a la tercera edad, superiores en un 80% a las realizadas en el período 2005-2010. 100% de los establecimientos de educación pública habrán superado la meta de 200 días de clase y se habrán realizado esfuerzos resultantes en una mejora significativa de la calidad de la educación. La tasa de dependencia demográfica será de 66% y se reducirá en 43% la tasa de embarazos en adolescentes, 40% de la población urbana y rural del país estará recibiendo formación en valores bajo el marco de una perspectiva educacional de familia. El país contará con un sistema nacional de estadísticas poblacionales confiable y moderno y, la política sobre migrantes, estará en situación completamente operativa.

Para el año 2034, Honduras contará con una infraestructura de servicios sociales que atenderá con calidad al 100% de la población del país, la escolaridad promedio será de 9 años y se habrá alcanzado el empleo pleno de nuestra fuerza laboral. La tasa de dependencia demográfica será menor al 55% y se reducirá a la mitad la tasa de embarazos en adolescentes (comparada con el año 2022), 100% de la población urbana y rural del país estará recibiendo formación en valores bajo el marco de una perspectiva educacional de familia. El país ofrecerá a todos sus migrantes una oportunidad de reinserción digna y una expectativa de realización comparable, con valores agregados en términos de consolidación familiar y cultural, a la que viven en sus países de residencia.

Para el año 2038, Honduras habrá formulado una nueva Visión de País y un nuevo Plan de Nación que recogerá los requerimientos de expansión social, económica y cultural del nuevo hondureño.

4. Propuesta de Decreto Ejecutivo.

La dinámica institucional que implica el impulsar el Sistema Nacional de Reintegración de Población Retornada (SNRPMR) y su expansión al territorio, hace indispensable la conformación de una instancia que sirva de articulador de las acciones, a nivel nacional y local, para la atención al migrante retornado y que además, tenga dentro de sus competencias el planificar, crear y coordinar las Oficinas Departamentales de Atención al Retornado (ODAR), como el eje para la movilidad de programas, procesos y oportunidades, identificadas en conjunto con las Gobernaciones Departamentales, Alcaldías, actores Gubernamentales y no Gubernamentales, y la implementación de estrategias que fomenten el arraigo en la población, sus funciones, así como las de las Oficinas de Atención al Migrante Retornado (OAR) se regularan mediante un Acuerdo Ministerial.

A continuación, se presenta una propuesta borrador de Decreto Ejecutivo a efectos de que pueda servir de base para gestionar bajo esta regulación la operatividad que de respaldo a las acciones que se prevén instaurar como parte del Sistema Nacional de Reintegración de Población Migrante Retornada.

DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-XX-2019 EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN CONSEJO DE SECRETARIOS DE ESTADO

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 245, numerales 2y 11de la Constitución de la República de Honduras, corresponde al Presidente Constitucional de la República dirigir la Política General del Estado, representarlo, emitir Acuerdos, Decretos y expedir Reglamentos y Resoluciones conforme a la Ley.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, el Presidente de la República tiene a su cargo la suprema dirección y coordinación de la Administración Pública y en el ejercicio de sus funciones podrá actuar por sí o en Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 14, numerales 1 y 4 de la precitada Ley, reformada mediante Decreto Legislativo No. 266-2013, el Presidente de la República, por Decreto en Consejo de Secretarios de Estado, puede emitir dentro de la Administración Centralizada las normas requeridas para, determinar la competencia de los Despachos por las Secretarías de Estado y crear las dependencias internas que fueren necesarias para la buena administración; y, reorganizar aquellas que la eficiencia de la Administración Pública demande.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo PCM-008-97 de fecha 2 de junio de 1997, fue aprobado por el Presidente Constitucional de la República, en Consejo de Ministros, el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, el cual dispone el desarrollo del régimen de competencias y de los aspectos relacionados con la organización y funcionamiento de la Administración Pública Centralizada.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo PCM-055-2017 de fecha 9 de Septiembre de 2017, fue aprobado por el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Secretarios de Estado, reformar los artículos 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo sobre las competencias de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, dentro de las cuales se encuentran lo concerniente al gobierno del interior de la República, así como lo referente a la población, la ciudadanía, nacionalidad y extranjería, el diseño de las políticas de población, comprendiendo la promoción del bien común, la solidaridad y el respeto a la dignidad humana.

CONSIDERANDO: Que la situación Nacional e Internacional en la actualidad, provoca reorganizar la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, con el objeto de adecuarla a responder a las necesidades relacionadas con la temática migratoria y atenderla de manera integral, sin menoscabo de las competencias de otros entes del Estado.

POR TANTO:

En uso de las facultades de que esta investido y en aplicación de los Artículo 245 numerales 2 y 11 252, 321 y 323 de la Constitución de la República; Artículos 1, 7, 11, 14 numerales 1 y 4, 17; 22; 29 numeral 2); 116 y 117 y 119 de la Ley General de la Administración Pública y su reforma Decreto Legislativo No. 266-2013; 44, 45 y 46 y 47 numeral 2) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo

DECRETA:

ARTÍCULO 1: - Reformar el Artículo 47 numeral 2.-, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, el que se leerá de la siguiente forma:

2.- Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local. Para su debido funcionamiento, la Dirección Contara con las siguientes Unidades:

- a) ...
- b) ...
- c)...; y
- d) Unidad de Reintegración

ARTÍCULO 2: La Unidad de Reintegración (UR) es el espacio articulador de las acciones a nivel nacional para la atención al migrante retornado y estará encargada de planificar, crear y coordinar las Oficinas Departamentales de Atención al Retornado (ODAR), como el eje para la movilidad de programas, procesos y oportunidades identificadas en conjunto con las Gobernaciones Departamentales, Alcaldías, actores Gubernamentales y no Gubernamentales y la implementación de estrategias que fomenten el arraigo en la población, sus funciones así como las de las Oficinas de Atención al Migrante Retornado se regularan mediante Acuerdo Ministerial.

ARTICULO 3.- El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los xx (xx) días del mes de XX de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, POR LEY

EBAL JAIR DÍAZ LUPIAN
SECRETARIO DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN

LISANDRO ROSALESBANEGAS

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

REINALDO ANTONIO SÁNCHEZ RIVERA

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN
SOCIAL

ARNALDO CASTILLO FIGUEROA

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

ROBERTO ANTONIO PINEDA RODRÍGUEZ

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS, POR LEY

JULIAN PACHECHO TINOCO

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD NACIONAL

FREDY DIAZ ZELAYA

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

ALBA CONSUELO FLORES FERRUFINO

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

ARNALDO BUESO HERNANDEZ

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN

CARLOS ALBERTO MADERA ERAZO

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

MAURICIO GUEVARA
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

JOSÉ ANTONIO GALDAMES FUENTES
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y
AMBIENTE

ROCIO IZABEL TÁBORA MORALES
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS

KARLA EUGENIA CUEVA AGUILAR
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS

ROBERTO ANTONIO ORDÓÑEZ WOLFOVICH
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

ANEXO 8- Video “Arte Comunitario” ACNUR

<https://www.facebook.com/149421481734737/posts/2811010488909143/>



ANEXO 10- Links de la campaña "247 mil razones" para aprobar la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las personas Desplazadas Forzadamente en el Congreso Nacional-ACNUR.

<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1176980327312633857>



<https://twitter.com/sedhHonduras/status/1176980526101671941>



INFORME ENTREGA CAPITAL SEMILLA



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz

En el marco del "Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centroamérica"

Octubre 2019

Proyecto implementado por ONU Honduras con la participación de:



La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es el organismo de las Naciones Unidas para la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En ese quehacer ofrece servicios y asesoramiento a gobiernos, sociedad civil y a las personas migrantes.

En el marco del "Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centroamérica", la OIM trabaja para abordar las necesidades inmediatas de las personas migrantes retornadas; brindar asistencia integral post arribo y la posterior reintegración en sus comunidades de origen o acogida; y fortalecer las capacidades de las instituciones del Estado en la recepción y procesamiento de información.

El presente proyecto se enmarca en la Iniciativa Conjunta para los Países del Norte de América Central, creada por el UNDG LAC en mayo de 2017 como respuesta a la solicitud de las Oficinas de Coordinación Residente de Guatemala, El Salvador y Honduras para que Naciones Unidas genere mecanismos que permitan en cada país prevenir la violencia, suplir necesidades de protección urgentes, y apoyar a los gobiernos respectivos para volver realidad la visión de la Agenda 2030 de "no dejar a nadie atrás". En el caso de Honduras, se trata del primer proyecto del Fondo de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas, al que ya han tenido acceso tanto Guatemala como El Salvador.

Las tres agencias implementadoras del proyecto trinacional son el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Retorno y Reintegración

En términos generales, la reintegración se entiende como la (re)inclusión o reincorporación de una persona a un grupo o a un proceso, por ejemplo, de un migrante en la sociedad de su país de origen o de residencia habitual¹.

Se trata de un proceso multidimensional que hace necesario el restablecimiento de vínculos económicos y psicosociales. Así pues, una reintegración plena está supeditada a diversos factores, como el tiempo que el migrante ha vivido en el extranjero, sus competencias personales y los recursos de los que dispone; a la aceptación de la familia, los compañeros y la comunidad; así como a las capacidades ambientales y estructurales, y a las oportunidades económicas y de desarrollo que ofrece el país de origen.

La reintegración es una parte fundamental de la migración de retorno, ya que habilita y protege a las personas que retornan, proporcionándoles las herramientas y la ayuda necesarias para su reintegración en la sociedad del país de origen, al tiempo que contribuye a la sostenibilidad de la persona que retorna de manera general. En los últimos años, la reintegración ha cobrado mayor importancia, por ello, se han realizado numerosos esfuerzos para mejorar la formulación de políticas de retorno y la eficacia de la ayuda brindada a quienes la necesitan.

La reintegración abarca tres dimensiones para poder garantizar una reintegración integral. Estas son:

1. **Reintegración social:** Se asume la reintegración social como el proceso que permite y habilita la reintegración o reincorporación en las dinámicas sociales del país de origen de las personas migrantes, al tiempo que se refuerza en estas personas el sentido de pertenencia y arraigo. Los proyectos de reintegración en grupo no sólo contribuyen al progreso económico de quienes retornan y de su entorno comunitario, sino que también les proporcionan una estructura de apoyo social. Las redes de personas retornadas son importantes por las experiencias compartidas.
2. **Reintegración Económica:** Se entiende el proceso de reintegración económica como el conjunto de acciones en las que se acompaña, asiste y habilita a la persona migrante retornada para que pueda por sí misma, y con autonomía, generar los medios materiales que le permitan a esta y a su familia llevar una vida digna al volver a su país de origen. Es, a la vez, un proceso en el que se fortalecen sus capacidades y su autoestima. La reintegración económica también tiene como objetivo el uso de los conocimientos adquiridos en el país extranjero para promover el desarrollo de su país.
3. **Reintegración Psicosocial:** Se comprende la reintegración psicosocial como el conjunto de apoyos que favorecen la reintegración o reincorporación de las personas migrantes en sus familias y

¹ Organización Internacional para las Migraciones, *Glosario sobre Migración*.

en su comunidad de origen, procurando un equilibrio de vida que le permita superar las rupturas, los traumas, temores o ansiedades consecuencia de la experiencia migratoria en su conjunto.

OBJETIVOS DEL CAPITAL SEMILLA

1. Promover iniciativas empresariales de personas migrantes retornadas a Honduras, para garantizar el autoempleo, el empleo digno y decente, mejorando así su calidad de vida, la de sus familias y el entorno de sus comunidades.
2. Facilitar el Capital Semilla requerido para las iniciativas empresariales de las personas migrantes retornadas, permitiendo la creación de pequeños negocios o fortalecimiento de los ya existentes.
3. Facilitar conocimientos básicos sobre emprendimiento, así como jornadas de apoyo psicosocial para garantizar su reintegración integral.

CAPITAL SEMILLA PROYECTO PBF

En el marco del proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centroamérica, específicamente el producto 1.2: Diseñados y/o fortalecidos planes y programas para la reintegración social y económica de migrantes retornados y el mejoramiento de comunidades receptoras.

Que apunta al resultado 1: Fortalecidos los mecanismos para brindar servicios de reintegración integrales y sostenibles a las personas migrantes retornadas en municipios priorizados y más específicamente al indicador 1.2.3: Número de personas migrantes retornadas que resultan beneficiadas de servicios de atención psicosocial, económica, de protección u otros.

La meta propuesta para este indicador son 100 personas de los municipios priorizados (Cortes, Atlántida, Distrito Central, Olancho, El Progreso, Choloma).

De los cuales sean beneficiado **65 personas retornadas** de la siguiente manera:

- 26 jóvenes del Valle de Sula
- 25 jóvenes de Olancho
- 1 adulto del Distrito Central
- **13 mujeres de San Pedro Sula**

Los requisitos que se tomaron en consideración para ser beneficiarios/as de Capital Semilla, fueron los siguientes:

- 1 Que formen parte activa de las Organizaciones socias en este caso (CASM, FML, mujeres identificadas por la Mesa de Protección Integral de SPS).
- 2 Migrante retornado/a.
- 3 De 17 años en adelante.
- 4 Tiene una idea de negocio.
- 5 Posee un negocio que no tenga más de 2 años de funcionamiento.
- 6 Que resida en los municipios priorizados para la implementación del proyecto.

-
- 7 Que hayan asistido al 100% de los talleres de emprendimiento y como mínimo al 75% de los mismos.

Cada beneficiarios/as, tendrán un pequeño expediente que contendrá; su documento de identidad, plan de negocio y el acta de donación que comprueba la entrega del beneficio otorgado por parte del proyecto.

BENEFICIARIOS CAPITAL SEMILLA VALLE DE SULA²:

Con el apoyo de la Comisión de Acción Social Menonita, se identificaron un total de 26 jóvenes de diferentes municipios que conforman el valle de sula.

El monto total de la donación para El Valle de Sula fue de Lps 820,678.23, (ochocientos veinte mil seiscientos setenta y ocho lempiras con 00/23), que incluye los gastos de las jornadas de capacitación (alimentación, transportes, materiales) en temas de emprendimiento y apoyo psicosocial, así como las compras de los insumos para la instalación de los emprendimientos de los jóvenes beneficiarios.

De los 26 jóvenes beneficiados, 12 fueron mujeres que corresponde al 46% y 14 fueron hombres que corresponde al 54%.



Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes.

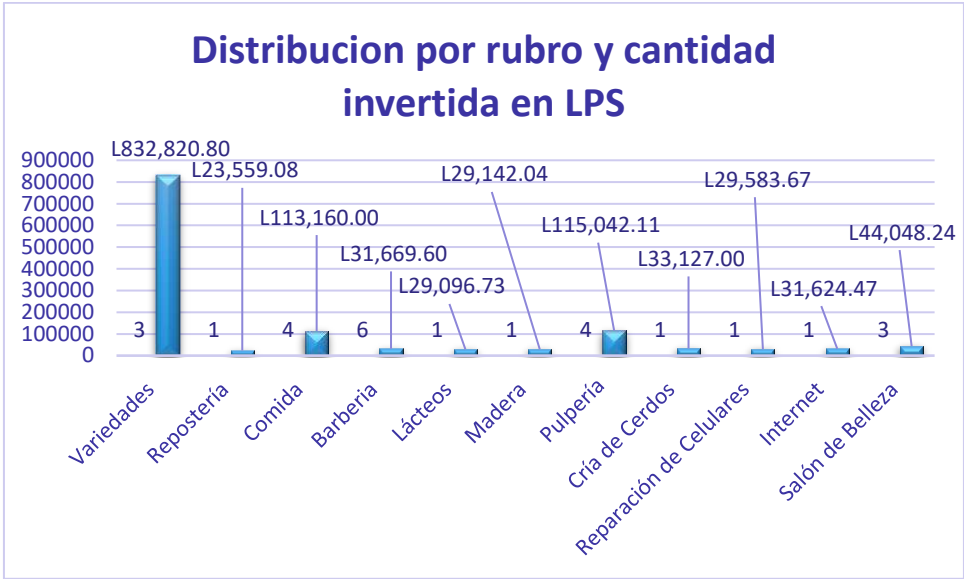
² Se adjunta cuadro resumen con los datos de todas y todos los beneficiarios

Los jóvenes seleccionados pasaron por un proceso de formación impartido con la metodología de FUNADEH, la cual fue impartida en 4 jornadas de dos días 32 horas, las jornadas de capacitación se enmarcan en el nombre: "Gestionando Mi Emprendimiento" misma que abordaron la siguiente temática:

1. ¿Qué es Emprender?
2. Mitos y Realidades de Emprender.
3. Características Emprendedores Personales.
4. Comunicación Efectiva.
 - Toma de Decisiones y Liderazgo.
5. Motivación para emprender.
6. Elevator Pitch.
7. Producto Mínimo Viable.
8. Modelo de Negocios Canvas.
9. Contabilidad Básica.
10. Presupuesto de Inversión Inicial.
11. Costos (Variables, Fijos, Unitarios).
12. Gastos Operativos.
13. Estados Financieros.
14. Redes Sociales para emprendedores.
15. Estrategias basadas en precio.
16. Estrategias basadas en el Producto.
17. Estrategias basadas en la plaza.
18. Estrategias basadas en la Promoción.
19. Determinar el nombre de un negocio.
20. Visión y Misión de negocio.

Adicional a las capacitaciones en el tema de emprendimiento se les brindó una jornada de dos días en temas de atención psicosocial, donde se buscaba como objetivo desarrollar la metodología diseñada por la OIM con las personas migrantes retornadas para identificar y fortalecer las actitudes emprendedoras y dar herramientas básicas para apoyo psicosocial.

En total fueron 11 los rubros, en la gráfica se detalla el total en lempiras con los que fueron apoyados los emprendimientos en los diferentes rubros según los planes de negocio elaborados por los y las jóvenes; fueron los siguiente:

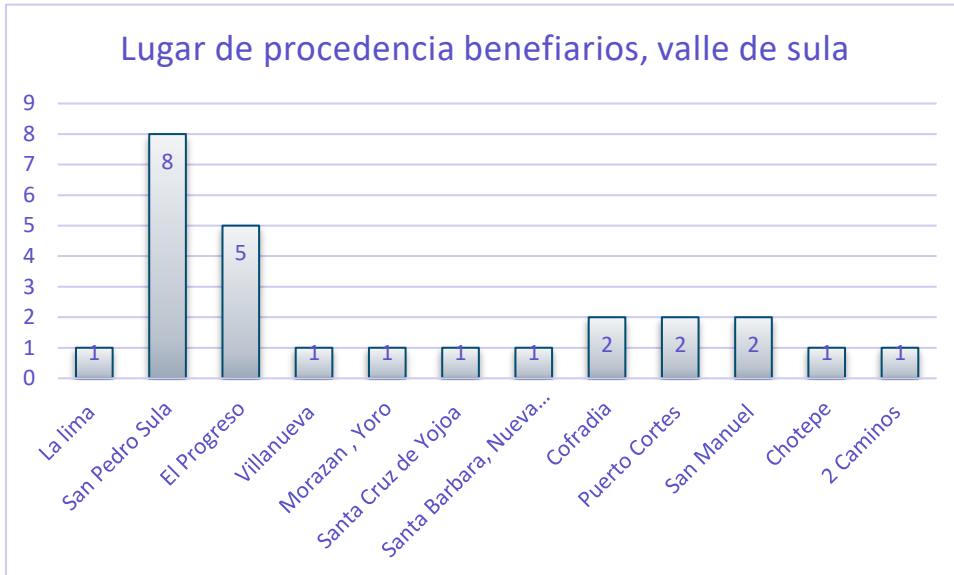


Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes

N°	RUBRO	CANTIDAD DE RUBROS	VALOR EN LPS
1	Variedades	3	L 832,820.80
2	Repostería	1	L 23,559.08
3	Comida	4	L 113,160.00
4	Barbería	6	L 31,669.60
5	Lácteos	1	L 29,096.73
6	Madera	1	L 29,142.04
7	Pulpería	4	L 115,042.11
8	Cría de Cerdos	1	L 33,127.00
9	Reparación de Celulares	1	L 29,583.67
10	Internet	1	L 31,624.47
11	Salón de Belleza	3	L 44,048.24

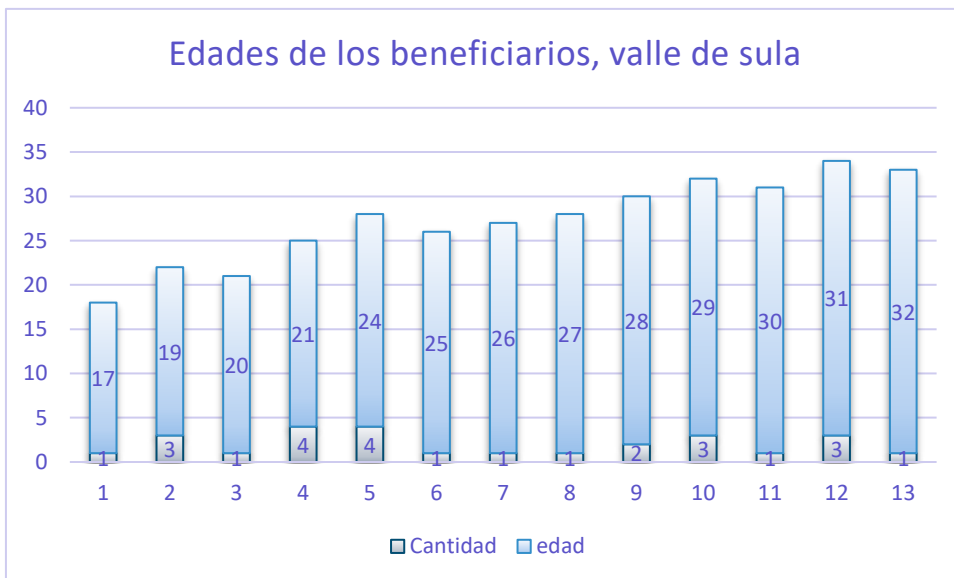
Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes

Lugares de procedencia de los jóvenes beneficiarios:



Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes

Edades de los jóvenes beneficiarios



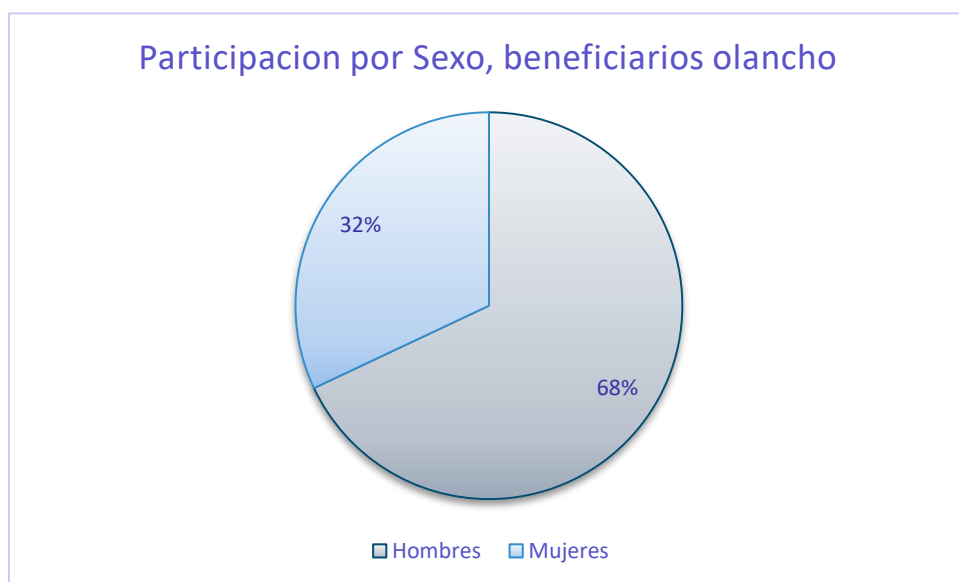
Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes

BENEFICIARIOS CAPITAL SEMILLA OLANCHO³:

Con el apoyo de la Federación Luterana Mundial, se identificaron un total de 25 jóvenes de diferentes municipios que conforman el departamento de Olancho.

El monto total de la donación para el Departamento de Olancho fue de Lps 604,648.70 (seiscientos cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho lempiras con 00/70), que incluye los gastos de las jornadas de capacitación, compra de insumos para los jóvenes beneficiarios. que incluye los gastos de las jornadas de capacitación (alimentación, transportes, materiales) en temas de emprendimiento y apoyo psicosocial, así como las compras de los insumos para la instalación de los emprendimientos de los jóvenes beneficiarios.

De los 25 jóvenes beneficiarios 8 fueron mujeres que corresponde al 32% y 17 fueron hombres que corresponde al 68%.



Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes

Los jóvenes seleccionados pasaron por un proceso de formación impartido con la metodología utilizada por el INFOP, la cual fue impartida durante una semana de lunes viernes sumando una total de 40 horas de capacitación las jornadas de capacitación se enmarcan en el nombre: "Taller Inicie su negocio" la temática abordada fue la siguiente:

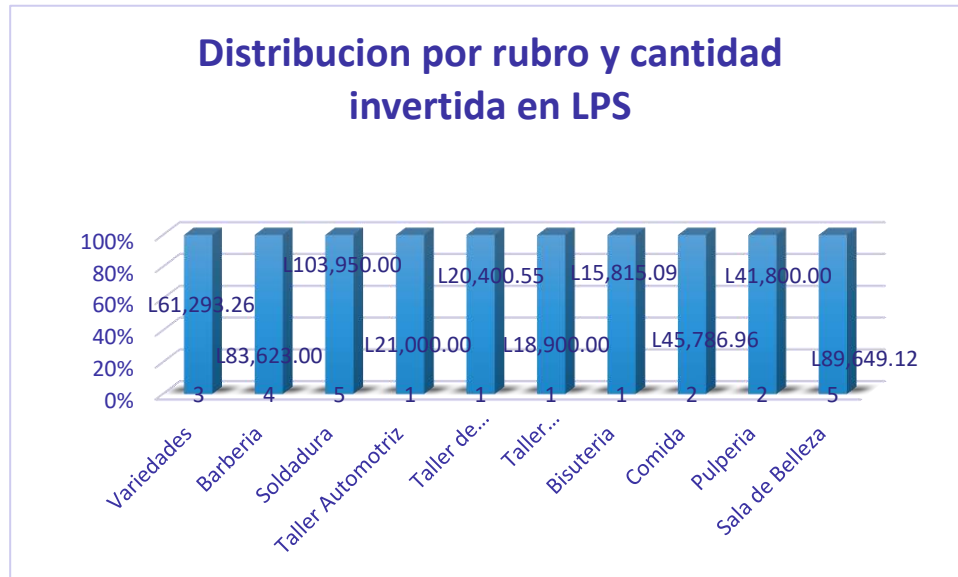
- 1.- CARACTERISTICAS PERSONALES
 - 1.1. Autoevaluación y autoconocimiento

³ Se adjunta cuadro resumen con los datos de todas y todos los beneficiarios

-
- 1.2. FODA personal
 - 1.3. Evalúe su capacidad emprendedora.
 - 1.4. Competencias Empresariales Personales.
 - 2.- IDENTIFICANDO IDEAS DE NEGOCIOS
 2. 1. Generando ideas de negocios
 - 2.2. Evaluando la idea de negocios
 - 3.- PLAN DE NEGOCIO
 - 3.1. MISIÓN
 - 3.2. VISIÓN
 - 3.3. Perfil del Empresario
 - 3.4. Estructura del plan de negocio
 - 4.- ANALIZANDO EL MERCADO
 - 4.1. Investigación del mercado
 - 4.2. Mezcla de Marketing
 - 4.3. Análisis de la competencia
 - 4.4. Segmentación de mercado
 - 4.5. Técnicas en ventas
 - 4.6. Merchandising
 - 4.7. Creatividad e Innovación
 - 4.5. Estrategia de Calidad en el Servicios y empresa
 - 5.- ADMINISTRACIÓN DEL NEGOCIO
 - 5.1. Plan de producción (compras e inventarios)
 - 5.2. Elaboración de un proceso de producto o servicio
 - 5.3. Organización del proceso de producción
 - 5.4. Distribución del área de trabajo
 - 5.5. Operaciones
 - 5.6. Estructura Organizativa
 6. ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA
 - 6.1. Registros.
 - 6.2. Permisos
 - 6.3. Orientación legal
 7. EMPRENDIENDO EL NEGOCIO (ADMINISTRACIÓN FINANCIERA)
 - 7.1. Determinación de costos
 - 7.2. Fijación de precios
 - 7.3. Control de ingresos y egresos
 - 7.4. Inversión y financiamiento

Adicional a las capacitaciones en el tema de empresa se les brindo una jornada de dos días en temas de atención psicosocial que tiene como objetivo Desarrollar la metodología diseñada por la OIM con las personas migrantes retornadas para identificar y fortalecer las actitudes emprendedoras y dar herramientas básicas para apoyo psicosocial.

En total fueron 10 los rubros, en la gráfica se detalla el total en lempiras con los que fueron apoyados los emprendimientos en los diferentes rubros según los planes de negocio elaborados por los y las jóvenes; fueron los siguiente:

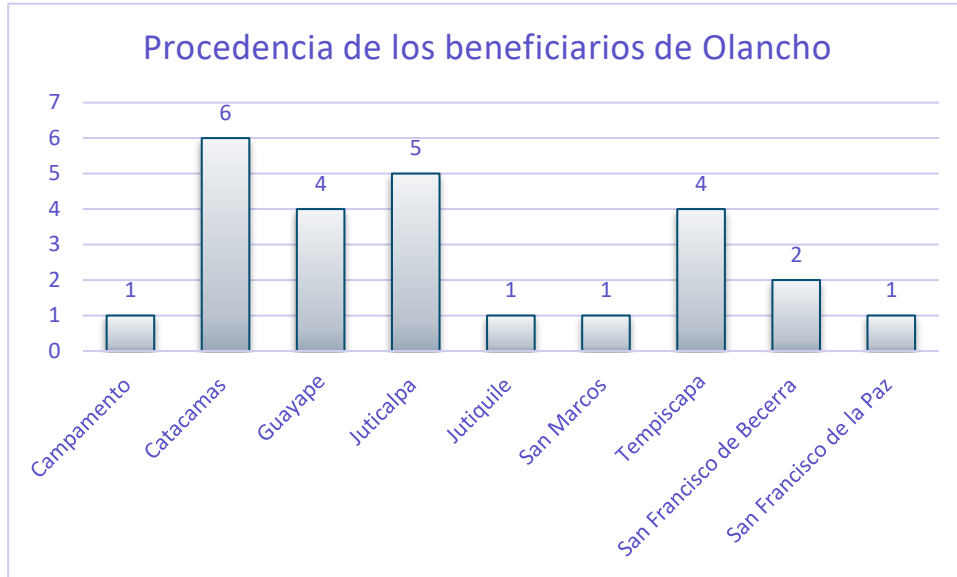


Fuente: Elaboración propia en base a listado de participante

N°	RUBRO	CANTIDAD DE RUBROS	VALOR EN LPS
1	Variedades	3	L 61,293.26
2	Barberia	4	L 83,623.00
3	Soldadura	5	L 103,950.00
4	Taller Automotriz	1	L 21,000.00
5	Taller de reparación de motos	1	L 20,400.55
6	Taller Electromecánico	1	L 18,900.00
7	Bisutería	1	L 15,815.09
8	Comida	2	L 45,786.96
9	Pulpería	2	L 41,800.00
10	Sala de Belleza	5	L 89,649.12

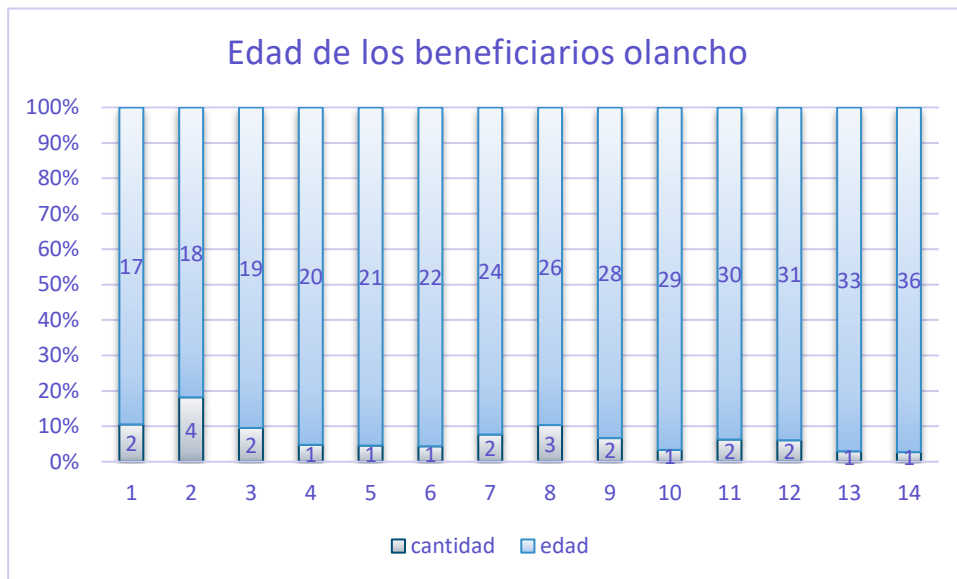
Fuente: Elaboración propia en base a listado de participante

Lugares de procedencia de los jóvenes beneficiarios:



Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes

Edades de los jóvenes beneficiarios



Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes

BENEFICIARIOS CAPITAL SEMILLA DISTRITO CENTRAL⁴:

En el Distrito Central se apoyó el caso del Sr. Gustavo Adolfo Ávila Gómez, quien es de profesión Zapatero, lo cual facilitó el proceso de apoyo con capital semilla, ya que el ya poseía un negocio previamente establecido, cuenta con el expertis en el rubro y tenía algunos insumos, se le apoyo con la compra de materia prima y una máquina de coser para que pusiera nuevamente su negocio a andar.

El Sr. Ávila, retorno al país en el mes de abril vía terrestre, proveniente de México, atendido en el Centro de Atención para Niñez y Familias Migrantes Belén y remitido a nuestras oficinas por la Secretaria de Relaciones Exteriores, para brindar el apoyo puntual de capital semilla, el monto total con el que fue apoyado el Sr Ávila fue de Lps 31,535.00 (treinta y un mil quinientos treinta cinco lempiras).

El Sr. Ávila tiene establecido su taller en su casa de habitación donde fabrica los zapatos con el apoyo de su esposa y en los tiempos libres sus hijos apoyan con algunas tareas puntuales, una vez terminado el producto el mismo es vendido en diferentes partes del país donde el Sr. Ávila tiene sus puntos de venta especialmente durante las ferias patronales que se celebran durante todo el año.

BENEFICIARIAS CAPITAL SEMILLA SAN PEDRO SULA ⁵:

Con el apoyo de la Mesa de Protección integral, específicamente el grupo # 6 Presidido por la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula y conformada por 32 de instituciones tanto de gobierno, sociedad civil y la OIM, con el apoyo de la UDIEM que es la Unidad de Innovación y Emprendimiento, dentro del trabajo de la mesa de protección y su plan estrategia este apoyo de capital semilla responde a la línea estratégica 4.14 que consiste en realizar acciones de prevención protección y atención a la niñez Migrante con y sin acompañante adulto, para la reunificación familiar.

Se hizo la identificación de 13 mujeres retornadas que son jefas de hogar que por lo tanto son el sustento de sus familias y dependen económicamente de ellas. con este apoyo se pretende lograr la finalidad de que puedan establecer un emprendimiento familiar en sus comunidades.

El monto total de la donación para San Pedro Sula fue de Lps xxxxxxxxxxxx, (valor en letras) que incluye los gastos de las jornadas de capacitación (alimentación, transportes, materiales) en temas de emprendimiento y apoyo psicosocial, así como las compras de los insumos para la instalación de los emprendimientos de los jóvenes beneficiarios.

Las mujeres seleccionadas pasaron por un proceso de formación impartido con la metodología de la UDIEM, la cual fue impartida durante una semana de lunes viernes sumando una total de 40 horas las jornadas de capacitación se enmarcan en el nombre: " Mi Primera Empresa "la temática abordada fue la siguiente:

⁴ Se adjunta cuadro resumen con los datos de todas y todos los beneficiarios

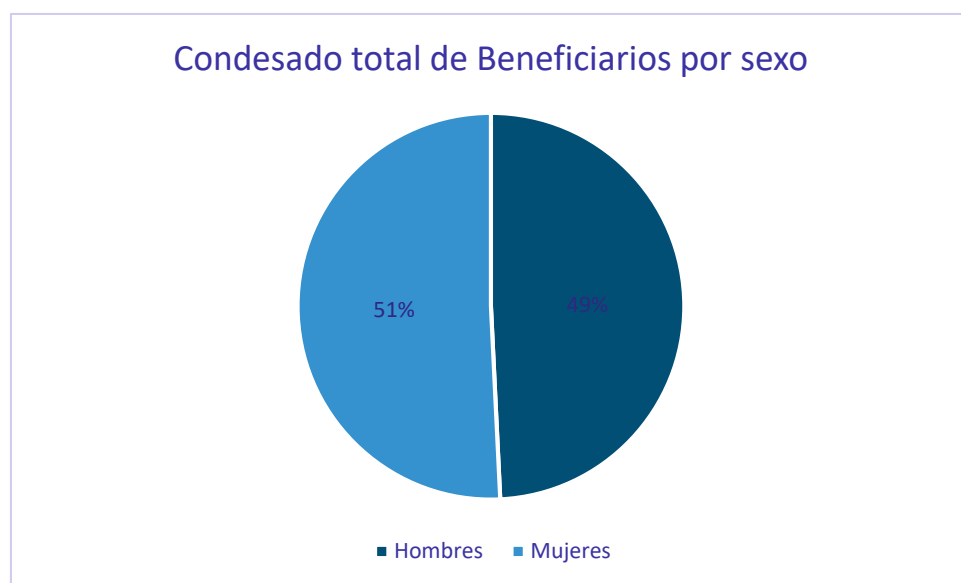
⁵ Se adjunta cuadro resumen con los datos de todas y todos los beneficiarios

1. Inauguración de la capacitación.
2. Características de un empresario exitosos.
4. MI primera empresa.
5. Principios de contabilidad.
6. Taller formalización de mi empresa.
7. Características de un empresario de éxitos.
8. Elaboración de visión, Misión y objetivo de su emprendimiento.
9. Determinar los costó variables y Fijos del producto o servicio.
10. Estudio de factibilidad.
11. Creación de Plan de Negocios.
12. La contabilidad como herramienta para la toma decisiones.
13. Redes sociales para mi negocio.
14. Taller formalización de negocio.

Adicional a las capacitaciones en el tema de empresa se les brindo una jornada de cuatro días en temas de atención psicosocial que tiene como objetivo Desarrollar la metodología diseñada por la OIM con las personas migrantes retornadas para identificar y fortalecer las actitudes emprendedoras.

Resumen:

En el marco del "Proyecto Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión Social en el Norte de Centroamérica" se beneficiaron con capital semilla un total de 65 migrantes retornadas , de los cuales 32 son hombres que representa el 51% y 33 mujeres que representa el 49%.



Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes

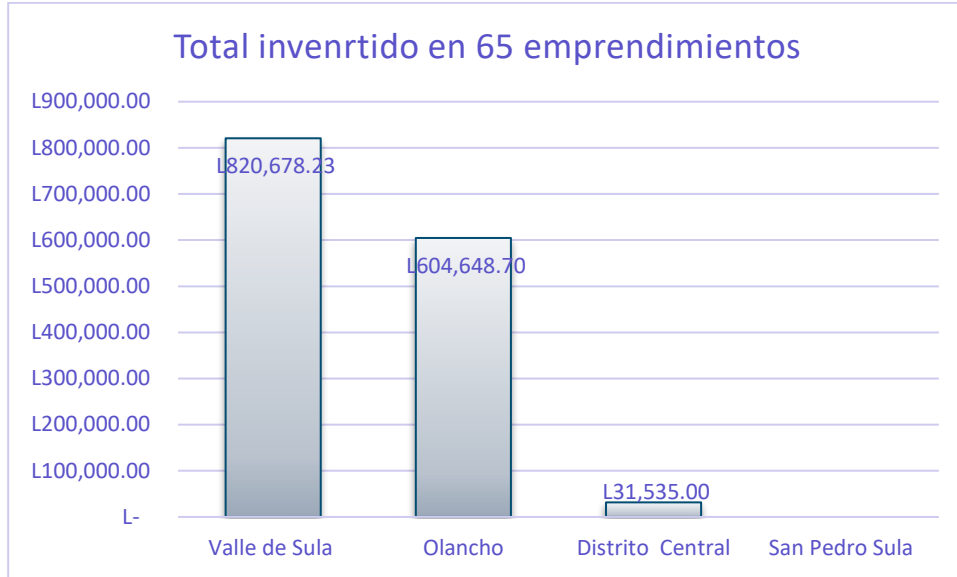
Se apoyaron 17 diferentes rubros que permitieron el establecimiento de nuevos emprendimientos que estan siendo el sustento de las familias de los beneficiarios.



Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes

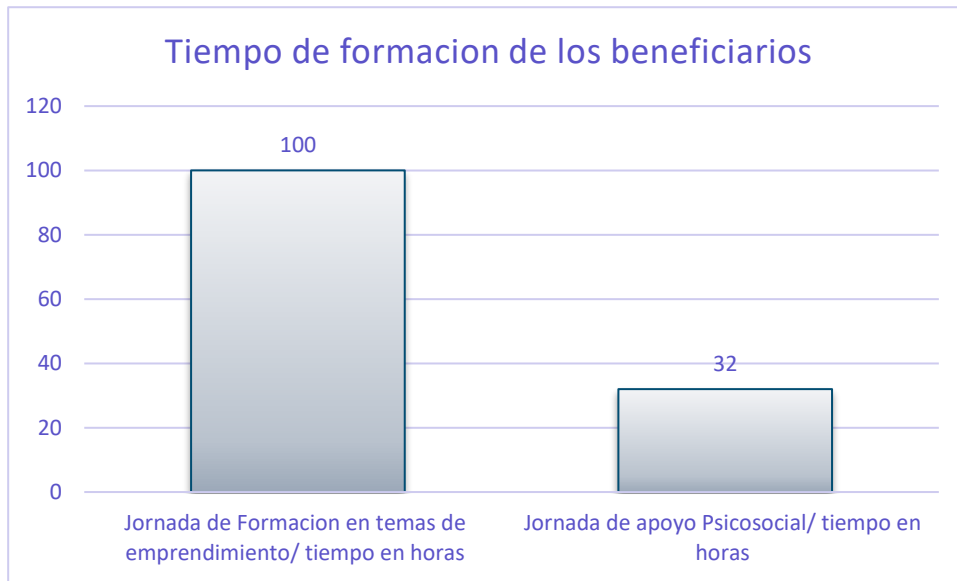
El total de la donacion en lempiras es Lps 1, 456,861.93 (Un millon cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y unos lempiras con 00/93) valor que incluyen todas las jornadas de capacitacion en temas de emprendimiento , apoyo psicosocial (alimentacion , pago de transporte, pago de alquiler de locales y compra de materiales) asi como todos los insumos comprados para la instalcion de los 65 emprendimientos.

N°	Lugar	Total
1	Valle de Sula	Lps. 820,678.23
2	Olancho	Lps. 604,648.70
3	Distrito Central	Lps. 31,535
4	San Pedro Sula	Lps.
	Total	Lps.1, 456,861.93



Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes

Los beneficiarios de capital semilla recibieron un total de 32 horas en jornadas de atención psicosocial con la metodología diseñada por la OIM y 100 horas de formación en temas de emprendimiento.



Fuente: Elaboración propia en base a listado de participantes

ANEXOS

CONCEPTOS BASICOS

- **Capital Semilla:** Es la donación de bienes, materiales e insumos que permite la iniciación de una nueva actividad empresarial con fuertes elementos de innovación y emprendimiento.
- **Plan de Negocios:** Es un documento que describe, de manera general, un negocio y el conjunto de estrategias que se implementarán para su éxito. Presenta un análisis del mercado y establece el plan de acción que seguirá para alcanzar el conjunto de objetivos que se ha propuesto.
- **Empresa:** Unidad económica propiedad de una o más personas, natural o jurídica que tiene por objeto la elaboración, transformación o comercialización de bienes o servicios, con la finalidad de ofrecerlos a su entorno.
- **Emprendimiento:** Es el arte de poder hacer realidad un sueño, poner en marcha y desarrollar una idea de negocio. Es hacer brotar la creatividad de personas para que conviertan sus ideas en oportunidades económicas y aprovecharlas para que puedan desarrollarse en negocios.
- **Autoempleo:** Situación laboral de la persona que crea un puesto de trabajo para sí misma, aporta el capital necesario para ello y dirige su propia actividad.
- **Atención Psicosocial:** Es el proceso de acompañamiento personal, familiar y comunitario, que busca restablecer la integridad emocional de las personas, así como de sus redes sociales.
- **Migrante:** La OIM define a un migrante como cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia.
- **Persona Migrante Retornada:** es la persona migrante que ha regresado de manera voluntaria u obligada al país de origen, fundado en una decisión administrativa o judicial. También son todas aquellas personas que han sido localizadas por las autoridades migratorias de los países de tránsito o destino, ubicadas en centros de detención, para luego ser retornadas a sus países de origen. Las condiciones en que se llevan a cabo las detenciones y deportaciones generan siempre un riesgo de vulneración de los derechos, aunque no se trate directamente de su violación.

FOTOGRAFIAS



Jóvenes beneficiarios del valle de sula



Jóvenes beneficiarios del valle de sula



Jóvenes beneficiarios de Olancho



Jóvenes beneficiarios de Olancho



ACUERDO DE CONTRIBUCIÓN ENTRE ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS

A. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Título: Proyecto "Trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el norte de Centroamérica"

Fecha de inicio/fin:

Fecha de inicio de las Actividades: [octubre, 2019]

Fecha final de las Actividades: [abril, 2020]

Lugar: Guatemala

Importe de la contribución: \$ 23.364.49

Organismo Contribuyente: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Organismo Beneficiario: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

Naturaleza de las Actividades: En el marco del proyecto "Trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el norte de Centroamérica", ONU Mujeres y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo han acordado el desarrollo de acciones conjuntas y coordinadas para la integración de la perspectiva de igualdad género y derechos humanos de las mujeres, particularmente en los siguientes productos:

Producto 3.3: *Gobierno municipal fortalecido para la concertación al nivel territorial en materia de la migración, seguridad ciudadana y prevención de violencia.*

Producto 3.4: *Elaborados productos de conocimientos sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres, del proyecto.*

Objetivos:

- Contribuir al análisis de las causas e impacto de la migración desde una perspectiva de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, abordando el fenómeno de la violencia contra las mujeres en la ruta migratoria y como detonante de su migración.
- Fortalecer la articulación entre mujeres, su participación y liderazgo en espacios de diálogo y coordinación para el desarrollo de estrategias para el abordaje integral de la migración, seguridad ciudadana y desarrollo municipal de Esquipulas

Apéndices: PRODOC aprobado, solicitud de ampliación, presupuesto detallado, marco de resultados.

Resultados esperados:

- Las redes de protección, redes de mujeres defensoras y organizaciones de mujeres cuentan con información sobre la violencia contra las mujeres como causa y consecuencia de la movilidad, migración, desplazamiento y búsqueda de protección internacional, para el diseño e implementación de intervenciones basadas en evidencia

- Mujeres del municipio de Esquipulas participan e influyen en la construcción e incorporación de sus necesidades específicas en las estrategias municipales para el abordaje integral de la migración, seguridad ciudadana y desarrollo.

El Organismo Beneficiario será el responsable único de la administración de la Contribución de conformidad con sus reglamentos, normas, políticas y procedimientos financieros e instrucciones administrativas, así como de la ejecución eficaz y eficiente de las Actividades.

B. PRESUPUESTO

El presupuesto total de las Actividades asciende a 23.364.49 dólares de los Estados Unidos, según la descripción incluida a continuación.

Resumen de las Actividades y PRESUPUESTO	Anual Año 1 USD	Total (todos los años) USD
Documentar las experiencias de las mujeres migrantes del triángulo norte y el fenómeno de la violencia en su contra en la ruta migratoria y como detonante de su migración	15,000.00	15,000.00
Desarrollar acciones para fortalecer las capacidades de diálogo y participación de las mujeres a nivel local y apoyar procesos de coordinación para la integración de sus necesidades dentro de las estrategias para el abordaje integral de la migración, la seguridad ciudadana y el desarrollo municipal de Esquipulas	6,633.79	6,633.79
Gastos generales de operación y otros costos directos	1,730.70	1,730.70
Total, final	23,364.49	23,364.49

El Organismo Contribuyente no será responsable de ningún compromiso financiero o gasto incurrido por el Organismo Beneficiario que exceda el presupuesto de las Actividades. El Organismo Beneficiario informará con la mayor brevedad al Organismo Contribuyente en cuanto constare que el presupuesto previsto para la realización de las Actividades no es suficiente para llevarlas a cabo en su totalidad del modo establecido en este Acuerdo y sus Apéndices. El Organismo Contribuyente no estará obligado a proporcionar al Organismo Beneficiario ningún fondo ni a reembolsar los gastos que excedan el presupuesto total aquí establecido.

C. RECUPERACIÓN DE LOS GASTOS

Los gastos de apoyo del Organismo Beneficiario, fijados en virtud de su política de recuperación de los gastos, se pagarán de la Contribución de conformidad con el presupuesto.

D. PRESENTACIÓN DE INFORMES

Informe descriptivo:

El Organismo Beneficiario presentará al Organismo Contribuyente un informe descriptivo de los avances de las Actividades de forma periódica como se establece a continuación:

Plan de trabajo
Informe de avances trimestrales
Informe final de la investigación

Informe financiero:

El Organismo Beneficiario proporcionará al Organismo Contribuyente los siguientes informes financieros elaborados de conformidad con los reglamentos, normas, políticas y procedimientos financieros e instrucciones administrativas del Organismo Beneficiario:

Informes de gasto trimestrales

E. CONTRIBUCIONES

El importe total abonado por el Organismo Contribuyente debe coincidir con el importe total del presupuesto. La Contribución para las Actividades de menos de un año de duración se abonará al Organismo Beneficiario antes de que estas den comienzo. La Contribución para las Actividades que se extiendan a lo largo de varios años se abonará a plazos según el calendario siguiente.

Calendario de pagos:

Octubre, 2019 – 100% del presupuesto

El Organismo Contribuyente reconoce que el Organismo Beneficiario no financiará las Actividades por adelantado. Si no se recibiera la Contribución o una parte de ella según los plazos establecidos, el Organismo Beneficiario puede reducir o suspender las Actividades con efecto inmediato.

La Contribución se abonará en la siguiente cuenta:

Datos de la cuenta:	36349669 UN World USD account
Divisa:	Dólares de los Estados Unidos
Dirección del banco:	Citibank 111 Wall Street New York, NY 10043
SWIFT code:	CITIUS33
ABA ACH:	021 00 0089

Cuando realice las transferencias, el Organismo Contribuyente notificará al Organismo Beneficiario, por correo electrónico, lo siguiente: a) el importe transferido; b) la fecha valor de la transferencia; c) que la transferencia proviene del Organismo Contribuyente en virtud de este Acuerdo.

F. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con las Actividades pertenecerán al Organismo Beneficiario. El Organismo Contribuyente y, si procede, el correspondiente Gobierno del programa, gozarán de una licencia de vigencia indefinida, libre de regalías, no exclusiva y no transferible.

G. CORRESPONDENCIA

Toda correspondencia relativa a la implementación de este Acuerdo estará dirigida a:

[Nombre del Organismo Contribuyente]: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Dirección: 5 avenida 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, Torre VI nivel 10, Ciudad de Guatemala
01014 | Apartado postal 23 "A"

Septiembre de 2019

[Nombre del Organismo Beneficiario]: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres -ONU Mujeres
Dirección: 13 Calle 8-44, zona 10 Edyma Plaza, nivel 2 Ciudad de Guatemala 01009

H. ENMIENDAS

Cualquier modificación o enmienda a este Acuerdo y sus Apéndices deberá realizarse por escrito y de mutuo acuerdo entre los dos Organismos.

I. FINALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El Organismo Beneficiario notificará al Organismo Contribuyente la finalización de las Actividades una vez concluidas.

El Organismo Beneficiario conservará todo importe restante de la Contribución que no se haya utilizado una vez concluidas las Actividades hasta que se hayan satisfecho todas las obligaciones y los compromisos contraídos en la realización de las Actividades y hasta que se hayan concluido en debida forma todos los arreglos relacionados con las Actividades.

J. RESCISIÓN DEL ACUERDO

Este Acuerdo concluirá una vez satisfechos todos los compromisos y obligaciones contraídos en la realización de las Actividades y concluidos en debida forma todos los arreglos relacionados con ellas.

Ambos Organismos podrán rescindir este Acuerdo en cualquier momento mediante una notificación por escrito al otro Organismo. La rescisión entrará en vigor treinta (30) días después de la recepción de la notificación. En caso de rescisión en virtud de este párrafo, los dos Organismos colaborarán para garantizar la finalización de las Actividades, el cumplimiento de los compromisos y las obligaciones y la conclusión en debida forma de todos los arreglos relacionados con las Actividades.

K. REEMBOLSO DEL SALDO NO UTILIZADO

OPCIONES:

L. Tras la conclusión de este Acuerdo y una vez presentado el informe financiero final, todo saldo de la Contribución no utilizado (en caso de que supere los 1000 dólares de los Estados Unidos) se devolverá al Organismo Contribuyente a menos que ambos Organismos hayan acordado lo contrario por escrito.

O

Tras la conclusión de este Acuerdo y una vez presentado el informe financiero final, todo saldo de la Contribución no utilizado se devolverá al Organismo Contribuyente a menos que ambos Organismos hayan acordado lo contrario por escrito.

L. ARREGLO DE CONTROVERSIAS

Los dos Organismos harán todo lo posible por arreglar sin demora y a través de negociaciones directas toda disputa, controversia o reclamación que emane de este Acuerdo o esté relacionada con él o con su incumplimiento. Toda disputa, controversia o reclamación que no esté resuelta dentro un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha de notificación a la otra parte de la naturaleza de la disputa, controversia

o reclamación y de las medidas necesarias para rectificarla se arreglará mediante una consulta entre los Jefes Ejecutivos de ambos Organismos.

M. ENTRADA EN VIGOR Y VALIDEZ

Este Acuerdo entrará en vigor en el momento de la firma de los representantes autorizados de las Partes y seguirá vigente hasta su rescisión de conformidad con la sección J precedente.

EN FE DE LO CUAL, los infrascritos, debidamente autorizados, firman el presente Acuerdo por duplicado.

Firmado:

En nombre del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo:

Ana María Díaz / Representante



Firmado:

En nombre de ONU MUJERES Guatemala:

Adriana Quiñones / Representante



QUINTOSUB-3: Transferencias para la construcción (infraestructura gubernamental y para las comunidades indígenas de tierras y derechos) dirigido para el apoyo del desarrollo.

Proyecto 2.1.1	Actividad 2.1.1	UN-000	\$	5,160.00
Proyecto 2.1.2	Actividad 2.1.2.1	UN-000	\$	3,190.00
	Actividad 2.1.2.2	UN-000	\$	4,180.00
	Actividad 2.1.2.3	UN-000	\$	5,160.00
	Actividad 2.1.2.4	UN-000	\$	20,000.00
Subtotal 2.1				
Compras 2.2: Proyecto 2.2: Desarrollo de actividades para la generación de recursos al territorio para mejorar el nivel de vida de las comunidades indígenas.				
Proyecto 2.2.1	Actividad 2.2.1.1	UN-000	\$	1,000.00
	Actividad 2.2.1.2	UN-000	\$	2,000.00
	Actividad 2.2.1.3	UN-000	\$	1,000.00
	Actividad 2.2.1.4	UN-000	\$	1,000.00
	Actividad 2.2.1.5	UN-000	\$	2,000.00
Subtotal 2.2				
Compras 2.3: Gobierno regional fortalecido para la construcción del nivel municipal en materia de las migraciones, seguridad, equidad, equidad y generación de recursos.				
Proyecto 2.3.1	Actividad 2.3.1.1	PN-010	\$	55,000.00
	Actividad 2.3.1.2	PN-010	\$	30,000.00
	Actividad 2.3.1.3	PN-010	\$	35,000.00
	Actividad 2.3.1.4	PN-010	\$	400.00
Subtotal 2.3				
Compras 2.4: Ejecución de actividades de construcción de infraestructura de la vivienda para las comunidades indígenas de la zona rural y apoyo de la migración desde una perspectiva de igualdad de género y de otros usuarios de las migraciones.				
Proyecto 2.4	Actividad 2.4.1	CA-000	\$	21,164.40
	Actividad 2.4.2	CA-000	\$	23,204.40
Subtotal 2.4				
TOTALS POR SUBPROYECTOS:				
Project operational costs if not included in activities above			\$	107,006.50
Project operational costs if not included in activities above			\$	55,867.93
Project M&E budget			\$	18,165.75
SUB-TOTAL PROJECT BUDGET:			\$	1,005,891.32

Guatemala

Presencia de ACNUR y Cifras de la Población de Interés

Septiembre 2019



416

Personas refugiadas registradas en Guatemala al mes de agosto de 2019



219 (53%)



197 (47%)

465

Personas que han solicitado asilo en Guatemala y están pendientes de la resolución de su caso a agosto de 2019

118,233

Personas en tránsito atendidas desde la creación de La Red Nacional de Protección

51,807

Personas en tránsito atendidas de enero a agosto del año 2019 por La Red Nacional de Protección

71,982

Personas Guatemaltecas deportadas de enero al mes de agosto de 2019

PERSONAS REFUGIADAS



416

Personas reconocidas como refugiadas en Guatemala a agosto de 2019



219 (53%)

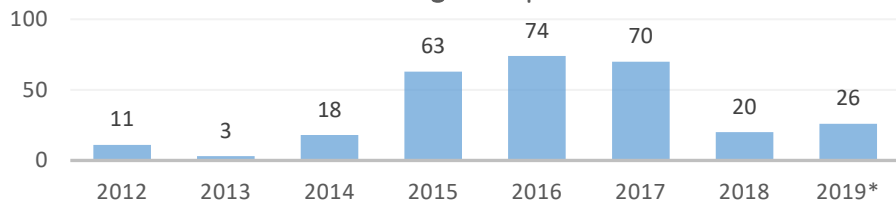


197 (47%)



104 (25%)
NNA

Personas Reconocidas como Refugiadas por Año



Personas Refugiadas por País de Origen



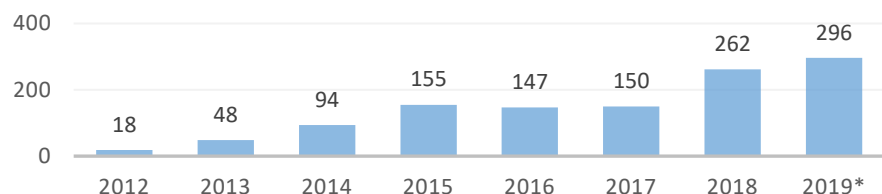
PERSONAS SOLICITANTES DE ASILO



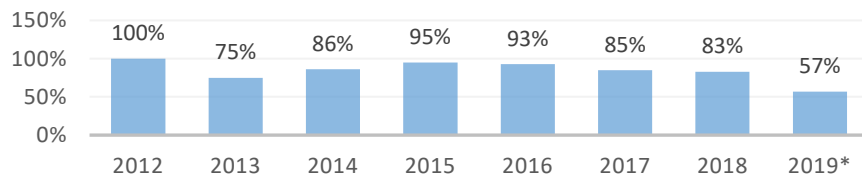
465

Personas que han solicitado asilo en Guatemala y están pendientes de la resolución de su caso

Nuevas Solicitudes de Asilo por Año



Tasas de reconocimiento de las solicitudes de asilo



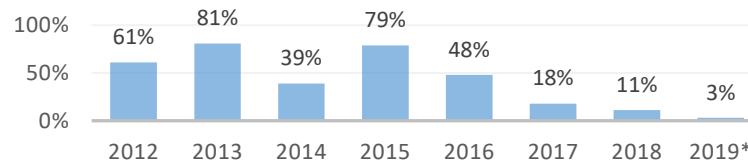
Solicitantes de Asilo Pendientes de Resolución



75%

Porcentaje de incremento de nuevas solicitudes de asilo en Guatemala en 2018 con respecto a 2017. Se proyecta un nuevo aumento en el año 2019

Tasa de abandono de las solicitudes de asilo



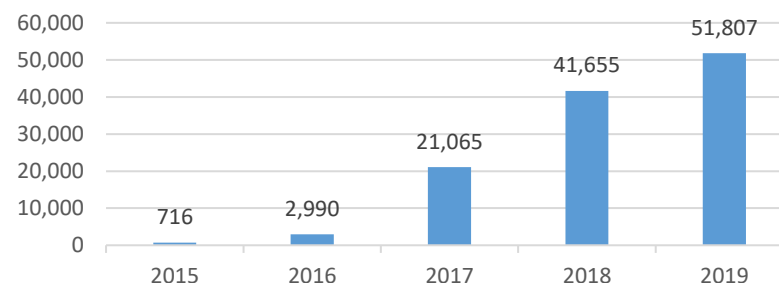
La disminución en la tasa de abandono indica que las personas que huyen de violencia están, cada vez más, considerando a Guatemala como su destino final

* Elaborado con datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), Gobierno de Guatemala. Enero-Agosto 2019

PERSONAS EN TRANSITO ATENDIDAS POR “LA RED NACIONAL DE PROTECCION”

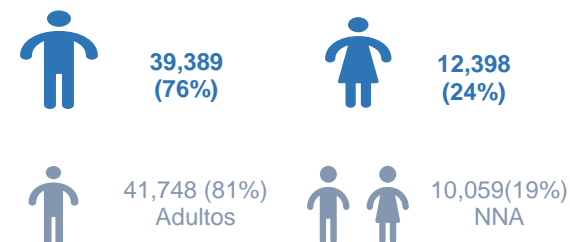


118,233 Personas atendidas por la Red Nacional de Protección desde su creación.



Se registra un 98% de incremento de personas atendidas por la Red Nacional de Protección del año 2017 a 2018, y se proyecta un incremento para el año 2019

51,807 Personas en tránsito atendidas por la Red Nacional de Protección de enero a agosto 2019



Personas en Tránsito Atendidas por la Red Nacional de Protección 2019*



De acuerdo con la información recolectada por la Red Nacional de Protección en base a los casos entrevistados, de enero a agosto del año 2019, un 15% de los mismos indica haber sido víctima de violencia en su paso por Guatemala, principalmente por extorsiones (49%), cometidas principalmente por la Policía Nacional Civil (60%) y por delincuencia común (22%)

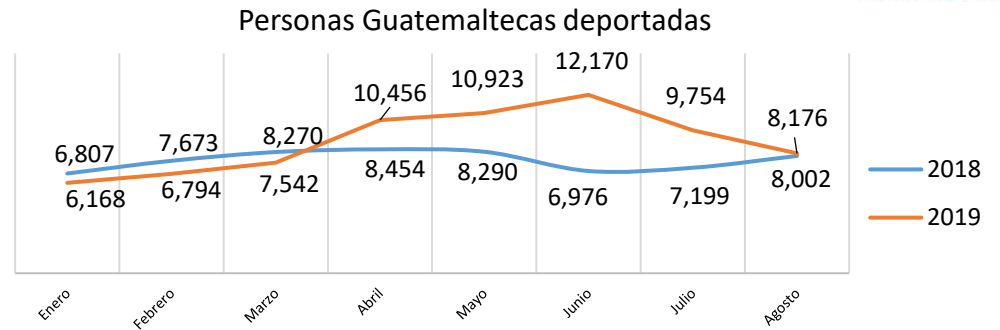
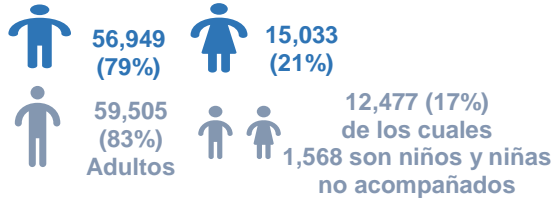
12% de las personas atendidas desde enero hasta agosto 2019 requieren de protección internacional

PERSONAS GUATEMALTECAS DEPORTADAS



71,982

Personas guatemaltecas deportadas de enero a agosto 2019



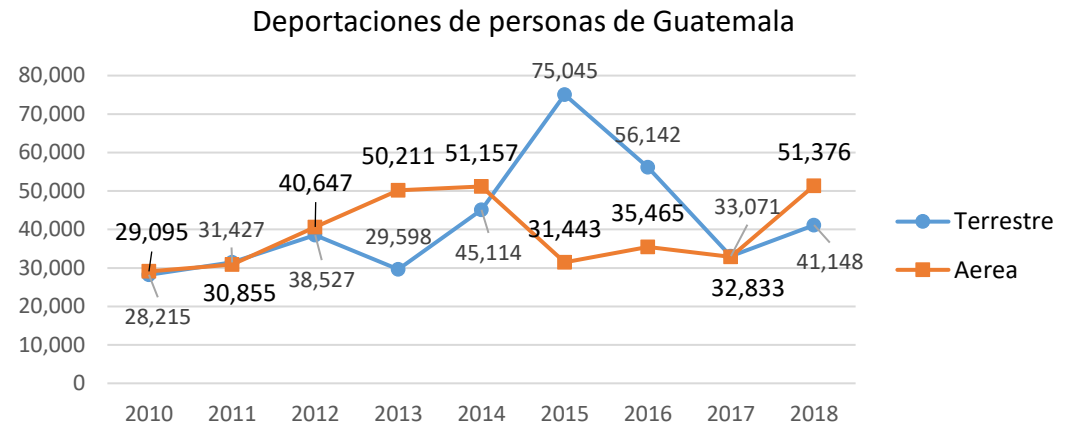
37,552

Personas guatemaltecas deportadas vía aérea de Estados Unidos de enero a agosto 2019



34,430

Personas guatemaltecas deportadas vía terrestre de México de enero a agosto 2019



* Elaborado con datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Migración IGM, Gobierno de Guatemala. Enero-Agosto 2019

SOLICITANTES DE ASILO Y REFUGIADAS



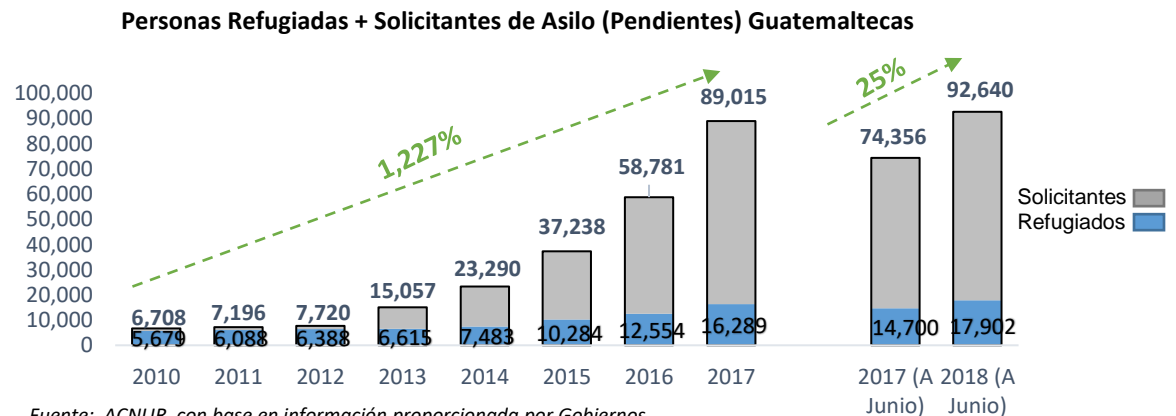
19,139

Personas guatemaltecas refugiadas en el mundo al final del año 2018



86,874

Personas guatemaltecas solicitantes de asilo en el mundo a final del año 2018



Fuente: ACNUR, con base en información proporcionada por Gobiernos.

Procedimiento Operativo Estándar para la atención y derivación de casos de miembros de la Red Nacional de Espacios Seguros en Guatemala.

Guatemala es un país de origen, tránsito, destino, retorno y asilo de personas refugiadas, migrantes, desplazadas y víctimas de trata. Debido a la drástica escalada de violencia en los países de Centro América y a la estratégica posición geográfica de Guatemala, el país recibe altos números de personas en tránsito rumbo a México y Estados Unidos, con múltiples objetivos y por múltiples causas. En ese contexto, el Estado de Guatemala se ha comprometido en instrumentos y foros regionales (Declaración y Plan de Acción de Brasil en 2014; Declaración de San José y Declaración de New York sobre refugiados y migrantes en 2016; y Declaración de San Pedro Sula en 2017) a asegurar el tránsito digno y seguro por su territorio, además de promover el acceso a procedimientos de asilo y protección internacional.

A fin de apoyar al Estado de Guatemala en el fortalecimiento de los mecanismos locales de protección a personas solicitantes de asilo y refugiados, personas en tránsito y con necesidades de protección internacional, el ACNUR trabaja junto a siete socios integrados por las siguientes organizaciones:

- Asociación Refugio de la Niñez
- Asociación Lambda
- Cruz Roja Guatemalteca
- Misioneros de San Carlos Scalabrinianos
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
- Organización Tierra Nueva
- Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala

El ACNUR junto con sus socios integra y conforma la “Red Nacional Nacional de Protección” que brinda información en zonas consideradas estratégicas y ubicadas a lo largo del país.

La Red Nacional de Protección desarrolla seis objetivos estratégicos:

1. Monitoreo de tendencias de desplazamiento forzado
2. Identificación de personas con necesidades de protección internacional y orientación sobre el derecho de asilo
3. Facilitación de ayuda humanitaria
4. Creación de espacios seguros que permitan un entorno de protección a población en situación de vulnerabilidad (particularmente sobrevivientes de VSG, Niñez y población LGTBI)
5. Incidencia dentro del sistema de protección estatal
6. Apoyo técnico a través de procesos de formación para apoyar el desarrollo de instituciones gubernamentales

La Red Nacional de Protección monitorea, identifica y registra información sobre las necesidades de protección de la población en tránsito; brinda información sobre procedimientos de asilo en Guatemala y otros países de la región; coordina la referencia y asistencia de casos vulnerables al largo de las rutas migratorias y entre los distintos puntos de protección de la red incluyendo el sistema de asilo en Guatemala; además proporciona asistencia humanitaria de emergencia a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La Red genera espacios a lo largo de la ruta migratoria para la población en movimiento y desarrolla sus acciones en atención a los principios de respeto, confidencialidad, seguridad, y no discriminación.

1. Objetivo

Teniendo en cuenta las funciones desempeñadas por la RNP, esta guía tiene por principales objetivos:

a) *Armonizar prácticas* entre los distintos socios de la RNP, asegurando la calidad, previsibilidad y eficiencia de sus intervenciones.

b) Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información de casos de personas con necesidades de protección internacional entre los distintos socios de la RNP y el ACNUR, con el objetivo de viabilizar la *referencia y seguimiento de casos vulnerables al largo de la ruta migratoria*.

2. Personas de Interés (PDI)

Los procedimientos descritos en esta guía se aplican los siguientes *perfiles* de personas de interés del ACNUR:

a) *Personas con necesidades de protección internacional que buscan solicitar asilo en Guatemala;*

b) *Personas con necesidades de protección internacional que han sido retornadas/deportadas al territorio guatemalteco.*

3. Principios de Conducta del personal de la Red Nacional de Protección:

Con el fin de salvaguardar la integridad de la RNP, sus miembros y de las personas asistidas, los miembros de la RNP actuarán de acuerdo a los siguientes principios de conducta:

- Asegurar la máxima confidencialidad de toda la información relativa a las personas asistidas, que no deberá ser compartida con miembros ajenos a la RNP y ACNUR;
- Salvaguardar la integridad de la RNP manteniendo un nivel de conducta personal y profesional de máxima calidad, asegurándose que así sea percibida;
- Evitar la participación en actividades delictivas o éticamente perjudiciales, así como evitar aquellas que contradigan los derechos humanos;
- Prevenir, contrarrestar y combatir cualquier explotación y abuso de las personas asistidas por la RNP, cuidando de la misma manera para no poner la seguridad del miembro de la RNP en riesgo;
- Cumplir las instrucciones destinadas a proteger su salud, bienestar y seguridad.

A. Procedimiento para la referencia ACNUR a socios:

ACNUR es la agencia de Naciones Unidas cuyo objetivo es la protección de refugiados y otras personas en alto riesgo. ACNUR maneja diferentes mecanismos de protección. Uno de ellos es un mecanismo a través del cual se hace la referencia del caso a uno de los socios colaboradores de ACNUR con el fin de mejorar la atención al solicitante de asilo y adecuar las soluciones a las necesidades individuales de tal. Por tal razón, es importante que ACNUR conozca a detalle la situación de cada persona de interés (PDI), para evaluar si le pueden ayudar a través de uno de los programas que manejan.

La información recabada es confidencial, eso significa que ACNUR no va a compartir la información con ninguna de las autoridades nacionales o internacionales.

- PASO I
 - Después de tener la entrevista en ACNUR el caso será referido al socio correspondiente por medio de una hoja de referencia, en la cual se detallarán datos pertinentes para brindar la asesoría y/o ayuda necesaria.
 - Esto será registrado en la matriz interna de ACNUR “referencia de casos a Red Nacional de Protección”.
- PASO II
 - Después de hacer la referencia al socio correspondiente, este hace una evaluación psicosocial para determinar el apoyo que se brindará y por qué tiempo determinado.
 - Se le indica a la Pdl lo conducente para pactar el acuerdo.
- PASO III
 - El socio se comunicará con el punto focal de seguimiento de casos de ACNUR, y le indicará lo pactado con la Pdl.
- PASO IV:
 - ACNUR se comunica con la Pdl para saber si ya tuvo su entrevista en la ORMI, para conocer si ya cuenta con el permiso temporal de permanencia y así poderlo ingresar a la base de datos de Soluciones Duraderas.
- PASO V:
 - Con los datos ingresados a Soluciones Duraderas, el punto focal se encargará de contactar a la Pdl y guiarle para obtener un empleo.
- PASO VI:
 - Es necesario que el socio auxiliador dé seguimiento constante al caso.
 - En el caso de que las Pdl desistan del proceso, deben notificarlo al socio auxiliador y éste al ACNUR.

B. Procedimiento para la referencia socios a ACNUR:

- En el caso de que cualquiera de los socios identifique una persona, guatemalteca o extranjera, que regresa (retorno/deportación) con necesidades de protección, deberán contactar en tiempo real o lo más breve posible las oficinas de ACNUR para verificación de la ocurrencia de refoulement y análisis conjunto de alternativas de protección aplicables al caso.
- En estos casos, ACNUR aplicará los Procedimientos Operativos Estándares internos desarrollados para la identificación y seguimiento de casos de refoulement.

C. Procedimiento para la referencia entre socios:

- En el caso de que cualquiera de los socios identifique una persona, guatemalteca o extranjera, que tiene una necesidad específica y/o urgente, estos pueden referirse los casos entre sí, según la materia, de la siguiente manera:

Cuando se identifique la necesidad específica, esta debe detallarse en la hoja de referencia para que de esta manera el socio pueda brindar rápido auxilio. Se hará de la siguiente manera:

1. Si la necesidad inmediata identificada es de *albergue*:
 - a. Quien atiende de primero a la Pdl será quien hará la referencia respectiva a Casa del Migrante.
 - b. Casa del Migrante atenderá a la Pdl.
 - c. Casa del Migrante hará la referencia de seguimiento a Pastoral de Movilidad Humana para que éste haga el análisis psicosocial y determine la ayuda humanitaria y de apoyo para la integración local necesaria.

2. Si la necesidad inmediata identificada es de *asesoría legal*:
 - a. Quien atiende de primero a la Pdl será quien hará la referencia respectiva a Pastoral de Movilidad Humana.
 - b. Pastoral de Movilidad Humana atenderá a la Pdl en lo que fuere necesario.

3. Si la necesidad inmediata identificada es específica a *temas de la comunidad LGBTI*:
 - a. Quien atiende de primero a la Pdl será quien hará la referencia respectiva a LAMBDA.
 - b. LAMBDA atenderá a la Pdl en lo que fuere necesario. Pero si identifica otra necesidad, entonces lo refiere después al socio correspondiente.

4. Si la necesidad inmediata identificada es específica a *NNA acompañados o no acompañados*:
 - a. Quien atiende de primero a la Pdl será quien hará la referencia respectiva a Refugio de la Niñez.
 - b. Refugio de la Niñez atenderá y acompañará al NNA en lo que fuere necesario.

5. Si la necesidad inmediata identificada es de *alto riesgo*:
 - a. Quien atiende de primero a la Pdl será quien hará la referencia respectiva a ODHAG.
 - b. ODHAG atenderá a la Pdl en lo que fuere necesario.

6. Si la necesidad inmediata identificada es en cuestión de *atención médica*:
 - a. Quien atiende de primero a la Pdl será quien hará la referencia respectiva a la Cruz Roja.
 - b. La Cruz Roja brindará todo servicio médico y pre hospitalario necesario a la Pdl.
 - c. Seguidamente, hará la referencia del caso a Pastoral de Movilidad Humana, si es que la Pdl presentase necesidades secundarias.

7. Si la necesidad identificada es en cuestión de *ayuda humanitaria pero en o cerca de la frontera Guatemala-México*:
 - a. Será Tierra Nueva que atiende a la Pdl, y si fuera necesaria otro tipo de ayuda humanitaria pero en la ciudad de Guatemala, el caso será referido a Pastoral de Movilidad Humana.

ANEXO I

El siguiente cuadro resume la atención brindada por cada socio:

SOCIO	ATENCIÓN BRINDADA
PASTORAL DE MOVILIDAD DE HUMANA	Casos con necesidad de atención psicosocial, asesoría legal, ayuda humanitaria, apoyo para la integración local.
ODHAG	Casos para personas en alto riesgo con necesidad de ser acogidos inmediatamente, asistencia legal, asistencia psicosocial.
CASA DEL MIGRANTE	Casos de personas que necesitan albergue, ropa, alimentación, asesoría legal, atención médica y psicológica, entrega de kits de asistencia humanitaria.
LAMBDA	Casos en cuestión de atención a la población LGTBI en tránsito, albergue por hasta 2 días.
TIERRA NUEVA (huehue)	Casos en los cuales el enfoque principal sea el fortalecimiento de conocimientos y capacidades de personas, familias y comunidades acorde a la realidad social, política, económica, ecológica y cultural del país.
REFUGIO DE LA NIÑEZ	Casos de NNA en cuestión de abrigo temporal, asesoría legal, alternativas familiares y proyectos de vida.
CRUZ ROJA	Casos en cuestión de asistencia humanitaria, atención pre hospitalaria y medicamentos, asesoría en retorno a país de origen, coordinación de alojamiento.



MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS
ADMINISTRACIÓN 2016-2020



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ESQUIPULAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.-----

CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el **Libro de Actas No. 83**, de Sesiones del Concejo Municipal, en el cual aparece asentada el **Acta número 40-2019** de fecha **uno de octubre del año dos mil diecinueve**, en donde aprobaron el punto resolutivo número **DÉCIMO**, el que copiado literalmente establece: "**DÉCIMO:** El Honorable Concejo Municipal del municipio de Esquipulas, del departamento de Chiquimula, en uso de la facultades que le otorga la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal, Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, por unanimidad, **ACUERDA:** -----

Primero: Aprobar la Carta de Acuerdo "ABORDANDO LOS DESAFÍOS DE LA RESILIENCIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE" entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Municipalidad de Esquipulas, Chiquimula, y las siete cláusulas de que consta, de fecha cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, celebrado por Carlos José Lapola Rodríguez, Alcalde Municipal de Esquipulas, Chiquimula, y Ana María Díaz Representante Residente a.i. del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, referente a la CARTA DE ACUERDO "ABORDANDO LOS DESAFÍOS DE LA RESILIENCIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE" ENTRE EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS, CHIQUIMULA.-----

Segundo: Se le requiere a Secretaría Municipal compulsar certificación del presente acuerdo, para los efectos consiguientes."-----

Y, para los efectos de ley, extendiendo, sello y firma la presente en la ciudad de Esquipulas Departamento de Chiquimula, a dos días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.-----

Lic. Hugo Oswaldo Recinos Pérez
Secretario Municipal



Emp. Carlos José Lapola Rodríguez
Alcalde Municipal



CARTA DE ACUERDO

"ABORDANDO LOS DESAFÍOS DE LA RESILIENCIA, LA COHESIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

ENTRE

EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Y

LA MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS, CHIQUIMULA

El presente documento se firma con el fin de establecer un Acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, representado por Ana María Díaz, Representante Residente, a.i. actuando PNUD como agencia líder del proyecto **Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión social en el norte de Centroamérica**, y la Municipalidad de Esquipulas, departamento de Chiquimula, representada por el Alcalde Municipal Carlos José Lapola Rodríguez con la finalidad de, realizar esfuerzos colaborativos y de corresponsabilidad para el abordaje de las líneas estratégicas de dicho proyecto.

PRIMERO: Acuerdan las partes, que la Municipalidad proporcionará apoyo para facilitar la implementación y coordinación efectiva de la iniciativa "**Abordando los desafíos para la resiliencia, la cohesión social y el desarrollo sostenible en Esquipulas**" en el marco del proyecto **Trinacional para la Resiliencia y la Cohesión social en el norte de Centroamérica**, designando un punto focal para acompañamiento y participación en reuniones y talleres.

SEGUNDA: El periodo de este acuerdo comprende del 05 de septiembre 2019 al 12 de abril 2020, este acuerdo puede ser extendido previo acuerdo entre ambas partes con 30 días de anticipación.

TERCERA: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), brindará asistencia técnica para la implementación del proyecto **Trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el norte de Centroamérica**, y particularmente en relación al desarrollo de la iniciativa "**Abordando los desafíos para la resiliencia, la cohesión social y el desarrollo sostenible en Esquipulas**" a implementarse de manera coordinada con la Municipalidad de Esquipulas, Chiquimula. Dicha iniciativa incluye:

- *Levantamiento de datos y evidencia para la toma de decisiones de política pública*, a partir de la implementación de instrumentos innovadores de encuestas de hogar y talleres participativos e inclusivos con las comunidades, diferentes organizaciones y autoridades del municipio, orientados a tener un mejor entendimiento de las dinámicas relacionadas a la movilidad humana, la seguridad ciudadana y el desarrollo sostenible en el municipio;
- *Fortalecimiento del gobierno local para la concertación en materia de movilidad humana, seguridad ciudadana y desarrollo sostenible, a través del fortalecimiento de instancias de coordinación interinstitucional, la concreción de soluciones integrales y el fortalecimiento de planes y políticas públicas locales.*

El proyecto garantizará la participación e inclusión de las mujeres y población en situación de vulnerabilidad como migrantes y refugiados entre otros.

CUARTA: Cualquier disputa y controversia que surja de la implementación de la Iniciativa deberá ser resuelta de manera amistosa mediante negociación; de no ser resuelta de esta forma, este deberá ser remitido al Representante Residente a.i. del PNUD y al Alcalde Municipal de Esquipulas, Chiquimula.

QUINTO: Sólo podrán realizarse enmiendas al presente documento por consentimiento mutuo de las partes, notificándolo por escrito.

SEXTO: La Municipalidad de Esquipulas, Chiquimula y el PNUD, podrán rescindir el presente acuerdo en forma unilateral sin responsabilidad de sus partes cuando se den cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Por el incumplimiento de los compromisos adquiridos, los cuales se detallan en el presente acuerdo.
2. Por el cese de operaciones de cualquiera de las partes involucradas en el presente acuerdo.
3. Por vencimiento del plazo estipulado en el presente acuerdo.

En cualquier de los casos anteriores ambas partes comunicarán oficialmente dicha decisión con quince días de anticipación para proceder en su caso, a finiquitar el trabajo realizado a la fecha.

SEPTIMO: Ambas partes, en las calidades con las que actuamos, manifestamos nuestra conformidad con el contenido íntegro del presente documento, el cual luego de haberlo leído en forma íntegra lo aceptamos, ratificamos y firmamos en dos (2) ejemplares. Por cada una de las partes.

Firma: 
Carlos José Lapola Rodríguez
Alcalde Municipal
Municipalidad Esquipulas, Chiquimula



Firma: 
Ana Maria Diaz
Representante Residente
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Guatemala, C. A.



Ref.:89/2019
Contactar a: Camilo Duplat
camilo.duplat@undp.org
Tel: +502 23843100

26 de junio de 2019

Estimado Señor Alcalde Municipal,

ASUNTO: Proyecto trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el Norte de Centroamérica.

Reciba un cordial saludo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De manera muy atenta me dirijo a usted, para reiterarle nuestro interés y disposición para trabajar en el Municipio de Esquipulas, Chiquimula, a través del **Proyecto trinacional para la resiliencia y la cohesión social en el norte de Centroamérica.**

En seguimiento a la reunión sostenida el martes 25 de junio con los delegados del PNUD, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones y ONU MUJERES, tengo el gusto de compartirle la nota conceptual que describe los posibles apoyos que desde el proyecto podemos adelantar en alianza con la Municipalidad a su digno cargo, para abordar de manera integral los desafíos de migración, seguridad ciudadana y el desarrollo sostenible.

De acuerdo con lo mencionado en la reunión sostenida, esta es una nota borrador que podrá ser ajustada a las necesidades y prioridades que se establezcan de manera conjunta entre las agencias participantes y la Municipalidad.

Agradecemos desde ya sus buenos oficios, para trasladar esta nota conceptual a la Corporación Municipal y quedamos atentos a la espera de su amable respuesta sobre la aceptación de la iniciativa en mención.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,

Ana Maria Díaz
Representante Residente a.i

Señor
Carlos José Lapola Rodríguez
Alcalde Municipal de Esquipulas
Presente

ACNUR
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los
Refugiados
Oficina Nacional de Guatemala
15 Calle 6-44, zona 10
Edif. Plaza, 5º Nivel, Lt. 503 Tel: (+502) 2316-2500
Guatemala, Guatemala Email: guagu@unhcr.org

A quien corresponda:

Respetable:

Por este medio hago de su conocimiento que ACNUR Guatemala en base al fortalecimiento y mejoramiento del sistema de registro de personas de interés y personas con necesidades de protección, con fines de generación y análisis de la información. ACNUR ha implementado la recolección de datos a través del Sistema Informático llamado Kobo. Sistema principal de recolección de datos en dispositivos móviles y computadoras utilizado por los socios en la Red Nacional de Protección. La dirección del servidor asignada para los socios es: <https://kobo.unhcr.org/>

Los socios que utilizan el sistema son:

- Asociación Lambda
- Asociación El Refugio de la Niñez
- Tierra Nueva ONG
- Pastoral de Movilidad Humana
- Cruz Roja Guatemalteca
- ODHAG
- Misioneros Scalabrinianos.

Sin otro particular, quedo a la orden por cualquier consulta.

Atentamente,



Juan de Dios García
Asociado de Gestión de la Información
ACNUR Guatemala

GUATEMALA



MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS
ADMINISTRACIÓN 2016-2020



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE
ESQUIPULAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.-----

CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el **Libro de Actas No. 83**, de Sesiones del Concejo Municipal, en el cual aparece asentada el Acta número **27-2019** de fecha **uno de julio del año dos mil diecinueve**, en donde aprobaron el punto resolutivo número **SÉPTIMO**: el que copiado literalmente establece: **“SÉPTIMO:** El Honorable Concejo Municipal del municipio de Esquipulas, departamento de Chiquimula, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República y el artículo 35 inciso s) del Código Municipal, **POR UNANIMIDAD, ACUERDA:** -----

Primero: Autorizar al Alcalde Municipal, Carlos José Lapola Rodríguez, suscribir Carta de Entendimiento entre la Municipalidad de Esquipulas, departamento de Chiquimula y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de Guatemala. -----

Segundo: Se le requiere a Secretario Municipal compulsar certificación del presente acuerdo, para los efectos consiguientes.”-----

Y, para los efectos de ley, extiendo, sello y firma la presente en la ciudad de Esquipulas Departamento de Chiquimula, a cuatro días del mes de julio del año dos mil diecinueve. -----

Lic. Hugo Oswaldo Recinos Pérez
Secretario Municipal



Emp. Carlos José Lapola Rodríguez
Alcalde Municipal



c.c.archivo